ASOCIACIÓN DE ARCHIVEROS
DE LA IGLESIA EN ESPAÑA

MEMORIA ECCLESIAE XXXV

RELIQUIAS Y RELICARIOS EN LOS ARCHIVOS DE LA IGLESIA

SANTORAL HISPANO-MOZÁRABE EN LAS DIÓCESIS DE ESPAÑA

Actas del XXIV Congreso de la Asociación
de la Iglesia en España
(Primera parte)
Oviedo-Covadonga, 15/19 de sepiembre de 2008.

Edición dirigida y preparada por
Agustín Hevia Ballina
Director del Archivo Histórico Diocesano de Oviedo
Archivero del Archivo Capitular de Oviedo

Oviedo, 2011

NOTA: Con agrado recibiremos las Novedades relacionadas con los Archivos de la Iglesia, que procuraremos recensionar en nuestra Colección *Memoria Ecclesiae* o en nuestro Boletín *"COMMUNICATIO"*.

© ASOCIACION DE ARCHIVEROS DE LA IGLESIA EN ESPAÑA

Edita: Asociación de Archiveros de la Iglesia en España
Casa de la Iglesia. Calle de Añastro, 1. Madrid
Coordina y dirige: Agustín Hevia Ballina

Imprime: Gráficas Baraza, S.L. Oviedo
D. Legal: AS-35-2011
I.S.B.N.: 84-404-9192-1

INDICE

Páginas

Apertura del XXIV Congreso de la Asociación. Discurso inaugural. *Agustín Hevia Ballina*. Archivero de la Catedral y Director del Archivo Histórico Diocesano. Presidente de la Asociación de Archiveros de la Iglesia en España. 5

PONENCIAS Y COMUNICACIONES:

El proyecto de investigación del sudario de Oviedo. *Guillermo Heras Moreno*. Director del Equipo de Investigación. Centro Español de Sindonología 17

El Santo Cáliz de la cena de la Catedral de Valencia. *Jorge Manuel Rodríguez Almenar*. Profesor de la Universidad de Valencia y Presidente del Centro Español de Sindonología 21

Las peregrinaciones a Tierra Santa, Roma, Compostela y San Salvador de Oviedo. El culto y veneración a las santas reliquias. *Juan Uría Maqua*. Universidad de Oviedo 75

El arte al servicio del culto de las reliquias. Relicarios renacentistas y barrocos *Javier Ibáñez Fernández y Jesús Criado Mainar*. Universidad de Zaragoza 97

Las reliquias, manifestaciones de fe, de devoción y de vivencias culturales. *Raúl Berzosa Martínez*. Obispo Titular de Arcávica y Auxiliar de Oviedo 139

La reliquia ovetense del apóstol Santiago. *Andrés Martínez Vega*. Doctor en Historia Medieval. Miembro del R.I.D.E.A. 147

La epigrafía cristiana y el culto a las reliquias. *Antonino González Blanco*. Universidad de Murcia 159

La reliquia de San Benito del Monasterio de Valladolid. *Ernesto Zaragoza Pascual*. C. de las RR.AA. de la Historia y de B. Lletres 165

Las reliquias de los santos Emeterio y Celedonio, mártires en Calahorra, su dispersión en España. *Jesús González Celada* 179

Auténticas, relicarios y reliquias en el monasterio de San Pelayo de Oviedo. *Sor María Covadonga Querol de Bascarán, O.S.B*. Archivera del Monasterio de Pelayo de Oviedo. *María Blanca Álvarez Pinedo*. Ex-Directora del Archivo Histórico de Asturias 197

Las reliquias de San Pelayo. *Sor María Covadonga Querol de Bascarán*. Archivera del Monasterio de San Pelayo de Oviedo 215

Las auténticas de reliquias del Archivo de la Catedral de Málaga. *Susana E. Rodríguez de Tembleque García* 223

Dos ejemplos de traslado de reliquias a la Catedral de Málaga en el siglo XVIII: San Luis de Tolosa y San Sebastián. *Francisco García Monta*. Deán de la Catedral de Málaga 243

El obispo Alonso Antonio de San Martín y las reliquias de San Julián, obispo y patrón de Cuenca. *Beatriz García Fueyo*. Universidad de Burgos 259

La fiesta ovetense de la traslación de las reliquias de Santa Eulalia de Mérida. *Justo García Sánchez*. Universidad de Oviedo 287

Las reliquias del convento de San Esteban de Salamanca. *Lázaro Sastre Varas*. Madrid 309

El relicario de la Catedral de León. Formación, inventarios y estado actual. *Taurino Burón Castro* 347

Relación de las fiestas hechas en el año 1639, en honor de Santa Eulalia de Mérida, cuyas reliquias se veneran en la Catedral de Oviedo. Certamen poético. *Justo García Sánchez*. Universidad de Oviedo 365

De cómo las reliquias de San Inocencio mártir llegaron a Asturias. *María Luisa Picado Amandi*. Monasterio de la Purísima Concepción de Clarisas de Villaviciosa 435

La conmemoración de Santa Eulalia de Mérida en los códices necrológicos asturianos. *Mª Josefa Sanz Fuentes*. Universidad de Oviedo 441

Los himnos del oficio ovetense de Santa Eulalia de Mérida. *Ángel Medina Álvarez*. Universidad de Oviedo 453

El regreso a Toledo de las reliquias de San Eugenio y Santa Leocadia. *Ángel Fernández Collado*. Archivo Capitular de Toledo 469

La capilla de las reliquias de la Catedral de Toledo. *Ángel Fernández Collado*. Archivo Capitular de Toledo 485

Las donaciones regias de reliquias, un vínculo entre dinastías reales y la Catedral de Toledo. *Isidoro Castañeda Tordera y Alfredo Rodríguez González*. Archivo y Biblioteca Capitulares de Toledo 495

Capilla de las reliquias: Catedral de Coria. *Gregorio Carrasco Montero*. Canónigo Archivero. S.I. Concatedral Santa María. Cáceres 515

SANTORAL HISPANO-MOZÁRABE EN ESPAÑA

Santoral Hispano-Mozárabe de la diócesis de Madrid. *Fernando de la Vega Velasco*. Archivo Central de Curia, Madrid 531

APERTURA DEL XXIV CONGRESO DE LA ASOCIACIÓN DISCURSO INAUGURAL

Agustín Hevia Ballina
Presidente de la Asociación de Archiveros de la Iglesia en España
Archivero de la Catedral de Oviedo y Director del Archivo Histórico Diocesano

Excmo. y Revdmo. Sr. Arzobispo y Arzobispo Emérito de Oviedo.
Excmo. y Revdmo. Sr. Obispo de Córdoba y Sr. Obispo Auxiliar de Oviedo.
Excmas. Autoridades.
Sras. y Sres. Congresistas.

Es para mi motivo de la mayor satisfacción en las aperturas de nuestros Congresos tener unas palabras que sirvan a la vez de bienvenida y de introducción cálida y fervorosa de las Sesiones de cada Congreso. Singularmente en la presente ocasión, me es sumamente grato el poder expresarles a todos los que van a participar en las tareas de este Congreso de Oviedo-Covadonga mi más cordial saludo de acogida en esta nuestra Archidiócesis de Oviedo, para intercambiar opiniones, conocimientos y pareceres, en un diálogo del más alto tenor científico y de la mayor cordialidad, sintiéndonos todos en un clima de continuidad de reflexión y de mutua interrelación, tal como venimos creando en nuestros Congresos.

Madrid, Toledo, Burgos, Santa Cruz del Valle de los Caidos, Córdoba, Oviedo-Valdediós, Salamanca, Valencia, León, Sevilla, Barcelona, Santiago de Compostela, Zaragoza, Jaén, Orense, Málaga, Santander, Córdoba de nuevo, Mérida-Badajoz, y, por segunda vez también Oviedo, esta vez vinculados a Covadonga, tan entrañable para todos los asturianos y para España entera, tales han sido los hitos señeros y de la mayor nombradía que han estrechado lazos afectivos de la mayor intensidad de toda nuestra entrañable Asociación de Archiveros con tantos ámbitos de comunidades eclesiales, en una profusa dispersión geográfica de la Iglesia de España.

En todos los casos, una efeméride notable en los aconteceres diocesanos vino a ser pauta de un encauzamiento de nuestras preocupaciones y vivencias archivísticas hacia unas temáticas que, para la sociedad en que la Iglesia de España se halla inmersa han supuesto como grata consecuencia la creación de un CORPUS, constituido por treinta y cuatro volúmenes ya publicados en la Colección **Memoria Ecclesiae**, tratando siempre de sacar a la luz las interiorida-

des de nuestros Archivos de la Iglesia, buscando desde nuestros Congresos acercarse a unas metas y conclusiones, siempre gratas para el conocimiento y la difusión de unos contenidos que sintetizan la Memoria viva de nuestra Iglesia.

Si "los Archivos de la Iglesia constituyen", en expresión feliz del Papa Pablo VI, el testimonio perenne del "transitus Domini", del paso del Señor por la Historia de la Humanidad", si ellos representan la Memoria viva de la "Plantatio" de cada Iglesia local, somos plenamente conscientes, desde nuestra Asociación, del servicio y la función pastoral, que cumplen los Archivos de la Iglesia en medio de nuestras comunidades eclesiales, así como también de la aportación que nuestros Archivos vienen prestando a la investigación científica en los más variados campos del saber y de la Ciencia.

Iniciando por un tema general, contemplando el presente y el futuro de los Archivos de la Iglesia, remontándonos a las repercusiones que para la fe cristiana de Hispania tuvo el Tercer Concilio de Toledo, siguiendo con "Iglesia y Cultura en las Edades Media y Moderna", fueron emergiendo en la temática de nuestros Congresos diversas Instituciones eclesiásticas": "La Catedral y la Diócesis", "Órdenes Religiosas y Evangelización de América", Las Órdenes Monásticas", la "Parroquia y el Arciprestazgo", la "Beneficencia y la Hospitalidad", "Las Instituciones de Enseñanza", "Las Visitas Pastorales", "el Arte", "La Peregrinación y los Santuarios", "La Religiosidad Popular", la "Hagiografía", la Biografía Eclesiástica", "La Música", "La Imprenta", "Las Fiestas" han sido ámbitos del mundo eclesiástico, que siempre en conexión con "los Archivos de la Iglesia", guiaron nuestras investigaciones y pesquisas hacia el corazón y las esencias más medulares de nuestros Archivos.

No podía ser para nadie sorprendente que el Congreso de Oviedo-Covadonga, en coordinación con una vivencia íntimamente diocesana, cual es la del Jubileo de la Cruz, con motivo de las efemérides gozosas del XII Centenario de la donación a la Catedral Ovetense por el Rey Alfonso II de la Cruz de los Ángeles, en el año 808, y a la vez el XI de la donación por el Rey Alfonso III el Magno de la Cruz de la Victoria, en el 908, Alhajas y Relicarios los más señeros de la Cámara Santa de la Catedral de Oviedo, haya sido para la Asociación de Archiveros de la Iglesia en España aspecto referencial para dedicar la temática de nuestro XXIV Congreso al estudio de **"Reliquias y Relicarios en los Archivos de la Iglesia"**, considerando que de este modo ofrecíamos ocasión a los investigadores y estudiosos para en prioridad en relación a otras Santa Reliquias de la Cristiandad poder realzar una vez más la investigación que se está llevando a cabo acerca del Santo Sudario, la Reliquia más estremecedora, que desde la Ciencia nos aproxima a un Sagrado Lienzo, con manchas que la ciencia prueba como auténtica Sangre, con mucha probabilidad científica y las que la fe ayuda a completar la sublime afirmación de que es

Sangre del Hijo de Dios, hecho hombre, el Jesús de la Historia y el Cristo, el Ungido de Dios desde toda la eternidad.

Ese acercamiento al que fue el mayor relicario de la Cristiandad, que mereció para la Ovetense Catedral el calificativo de "Sancta Ovetensis", es el que nos va a presidir como meta para el culto de las Reliquias en la Historia, desde la Iglesia Apostólica hasta el momento actual, en que la veneración de la Reliquias continúa siendo una vivencia pastoral, a través de la cual es posible abrir derroteros para la evangelización del creyente cristiano.

Sin duda alguna que el por qué este tema de las Sagradas Reliquias tan presente en la Iglesia Católica ha venido a concretizarse en las líneas de orientación de tan alta profundización pastoral, como las que se enmarcan en este Congreso, será fruto que, cual una secuencia maravillosa de aportaciones, de vivencias y de ideas, brotará y se ofrecerá como una consecuencia feliz, que acompañe los "desiderata" de nuestro Congreso de Oviedo-Covadonga.

No faltan lamentablemente voces que, con un alcance depreciativo de las Reliquias en la vida cristiana, acaban profiriendo una palabra que, como creyentes, quisiéramos la más alejada de nuestra estimación y personal consideración. Me estoy refiriendo obviamente a la palabra superstición, prisma bajo el que los que se ponen a desvalorizar las Reliquias les gustaría someterlas a consideración, sin pararse a diseñar una base teológica que tal culto implica.

Culto de las Reliquias y vida cristiana

El seguimiento etimológico del término "reliquia", relacionado con los Mártires y los Confesores del cristianismo o con Nuestro Señor o con la Santísima Virgen nos conduce a un primer acercamiento, introduciéndonos en el ámbito de lo que "queda o permanece" en una perspectiva de objeto de veneración por el alto origen a que tales "restos" o "reliquias" nos acercan. La Congregación para la Doctrina de la Fe, en su Directorio sobre Piedad Popular y la Liturgia, expresa que "reliquias de los Santos son primordialmente sus cuerpos o notables partes de ellos, que, como miembros insignes del Cuerpo Místico de Cristo y como Templos del Espíritu Santo, en virtud de su santidad heróica, habitan en el cielo, después de haber vivido en santidad en la tierra".

Los objetos que han pertenecido a los Santos, como cosas personales, vestidos o manuscritos también se consideran como reliquias, por haber tocado o estado en contacto con sus cuerpos o sus sepulturas, como pueden ser óleos de lámparas encendidas ante sus cuerpos, vestidos o imágenes. Esta práctica de conservar como un memorial efectivo de los seres queridos antropológicamente puede considerarse común a la humana naturaleza: un anillo, una carta, el libro de devoción favorito, unos pétalos de rosa que estuvieron sobre el fé-

retro. Por eso, el especial afecto hacia tales objetos nos lleva a concluir que la costumbre católica de venerar las Reliquias es una práctica muy razonable y muy humana.

Podemos preguntarnos por los antecedentes bíblicos de esta veneración de las Sagradas Reliquias, pudiendo responder que, si bien directamente no es una práctica bíblica, sí, al menos, encuentra fundamentos tanto en el Antiguo como en el Nuevo Testamento. Así los hebreos llevaban con el mayor respeto los huesos del Patriarca José (Ex. 13,19 y Jos. 24,32).

Las creencias de la Iglesia nos hablan de curaciones milagrosas y otras suertes de milagros asociadas con la Santa Reliquias (2 Reg 13,21): los huesos de Eliseo, puestos en contacto con un difunto, lo devuelven a la vida. La serpiente fabricada por Moisés para que quienes se fijaran en ella fueran curados (Nm 21, 4-9). La narración de la hemorroísa curada al sólo contacto de la fimbria del vestido del Señor (Mt 9, 20-22) es un ejemplo neotestamentario de curación por contacto. La sombra de San Pedro en Act 19,12 tiene efectos curativos sobre un enfermo.

Eusebio de Cesarea, en su *Historia Eclesiástica* nos trasmite este hermoso texto sobre las Reliquias de San Policarpo de Esmirna: "Recogimos sus huesos, más valiosos para nosotros que piedras preciosas y más preciados que oro fino y los colocamos en un lugar apropiado, en donde el Señor nos permite reunirnos juntos, para celebrar con alegría y fe el día de su nacimiento por el martirio" (3.36.1 y passim).

San Jerónimo nos ofrece en su *Carta a Ripario* otro elocuente texto sobre el culto de las reliquias: "no damos culto ni adoramos a las reliquias, por miedo a postrarnos ante la criatura, antes que ante el Creador, sino que veneramos las reliquias de los mártires, para mejor adorar a aquel de quien son testigos (mártires).

No me resisto a transcribir para ustedes, tomado de San Gregorio Niseno, en su *Panegírico de San Teodoro, mártir* una apreciación sobre el hecho de que, al tocar los peregrinos las reliquias, tocaban incluso el polvo o la tierra, que había estado en contacto con la tumba, convencidos de que tocar la tumba o el relicario constituye ya un acto de santificación y de bendición y el poder llevarse un resto de polvo o de la tierra, que había estado sobre el mártir, era considerado como un precioso tesoro.

San Agustín en la *Ciudad de Dios* ofrece como apologética de este hecho la siguiente expresión: "Según esto, queda claro que aquel que tiene un cierto afecto por alguien, venera cuanto de él ha quedado después de su muerte, no sólo su cuerpo y las partes a él inherentess, sino cosas externas como sus vestidos y otras cosas por el estilo".

"En memoria de los santos, por tanto, debemos honrar y venerar cualquier reliquia en el modo más apropiado, sobre todo sus cuerpos que fueron templos y órganos del Espíritu Santo, que habitó y actuó en ellos y se hallan destinados a convertirse en el Cuerpo de Cristo por la gloria de la Resurrección".

Al comenzar la Reforma Protestante, la crítica contra la veneración de las Reliquias se convirtió en parte de la polémica contra la Iglesia Católica. El Concilio de Trento, en su Sesión XXV, *Decreto sobre la invocación, veneración y Reliquias de los Santos y sobre las imágenes sagradas* amonesta a los sacerdotes que provean a los fieles con una instrucción correcta acerca del uso legítimo de las Reliquias, "a través de las cuales se dispensan muchos beneficios de parte de Dios sobre los hombres".

En la Constitución *Sacrosactum Concilium* sobre la Sagrada Liturgia se declara lo siguiente: "Los Santos han sido tradicionalmente honrados en la Iglesia y sus reliquias e imágenes tenidas en veneración". Para los creyentes, consecuentemente, es teológicamente el culto de las Reliquias una fuente de innumerables gracias en la vida de la Iglesia.

El Jubileo de la Cruz, un marco significativo para el Congreso de Oviedo-Covadonga

"Reliquias y Relicarios en los Archivos de la Iglesia" ha sido el ámbito al que la Junta Directiva de la Asociación de Archiveros de la Iglesia en España hemos querido circunscribir la temática básica de este nuestro XXIV Congreso, siendo conscientes de que, venerándose en Oviedo, desde siglos remotos, el que con posibilidad fue calificado como el Relicario de la Cristiandad, el que la "Sancta Ovetensis" albergó abierto a la veneración de Europa entera, viniendo a concebirse la Europa de las peregrinaciones como una inmensa retícula de Caminos, con tres focalizaciones bien definidas:

TIERRA SANTA-ROMA-OVIEDO, CON SU PROLONGACIÓN A SANTIAGO DE COMPOSTELA EN GALICIA

Será para todos nosotros una apelación al disfrute intelectual el ir acompañando en el desarrollo de sus exposiciones a los Ponentes, a quienes nos será muy grato escuchar –en el sentido etimológico del "auscultare" latino– para proseguir en meticulosa "vestigatio" las huellas o "vestigia" que nos conduzcan a la "apprehensio" de la **pieza**, en cuya "captatio" reposaremos en la fruición deleitosa, que con su palabra certera –parabolé, proyectil o dardo, dirigido a las médulas más íntimas de la mismidad del alma– enriquecerá, hasta colmarlo, el receptáculo donde se da contenido a nuestras sapiencias y a nuestros saberes.

La liturgia y la piedad cristiana han buscado exteriorizar la importancia y la singular estima que para los creyentes merecen las Sagradas Reliquias, poniendo al servicio del culto, que se les tributa con manifestación solemne, Relicarios de la más cumplida belleza y estética, que, al dejar al pleno disfrute de los sentidos la contemplación de las mismas Reliquias Sacras, contribuyen a que la devoción del creyente cristiano quede enriquecida. Esta faceta del *Arte al servicio del culto de las Reliquias*, ofreciéndonos los aspectos más destacados de los Relicarios renacentistas y barrocos en España, será objeto de un desarrollo pormenorizado por parte de los Profesores D. Jesús Criado Mainar y D. Javier Ibáñez Fernández, de la Universidad Cesaraugustana.

Las "Inventiones" de Reliquias, aperturas de Arcas Santas, donde éstas se contienen, descripciones actuarias, que dejan fe y constancia del contenido sacral puesto al descubierto, encuentran un arquetipo paradigmático en la solemne apertura del Arca Santa de la Catedral de Oviedo, en el año 1075, ante el Rey Alfonso VI de León. De las implicaciones archivísticas que tales descripciones comportan será objeto de la primicia que nos ofrecerá Doña María Josefa Sanz Fuentes de la Universidad de Oviedo.

Además de otras manifestaciones secundarias de la peregrinación, que ejercieron honda repercusión en el culto tributado a las Sagradas Reliquias, merece la pena acercarse al eje peregrinacional que, de Oriente a Occidente dejó marcados Caminos y Rutas que atrajeron a los peregrinos a venerar las Reliquias que el mundo cristiano consideró como más sublimes, por su vinculación a la Pasión, Muerte y Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo en Jerusalén y en la Tierra calificada por antonomasia como Santa. La Peregrinación **"Ad limina apostolorum Petri et Pauli"** fue otro foco de atracción, con sus Reliquias de los Santos San Pedro y San Pablo, para un peregrinar asiduo de la Cristiandad entera. Los Caminos de la Peregrinación de toda Europa encontraron derroteros, que encaminaron las Rutas de los Cristianos de toda Europa, siguiendo la orientación que en el cielo marcaba la **Vía Láctea** hacia el Salvador en Oviedo, con su Relicario de la Cámara Santa, que convertía a la *Sancta Ovetensis* en meta ansiada para cuantos, en cumplimiento de penitenciales sacrificios, buscaban terminar su anticipo de la peregrinación hacia la gloria del cielo, en los ámbitos, que custodiaban las Reliquias del Apóstol, denominado Boanerges o Hijo del Trueno, el Apóstol Santiago, cuyas Reliquias milagrosamente puestas de manifiesto, atrajeron con las de la catedral del Salvador ovetense a los más variados y variopintos peregrinos de Europa entera. De esta faceta tan sugestiva nos hablará Don Juan Uría Maqua, catedrático emérito de la Universidad Ovetense y Presidente de la Asociación de Amigos de nuestra Catedral.

La Peregrinación Jacobea vino a precisar como una Guía, rica en menciones de las Santas Reliquias que los peregrinos iban encontrando en su acer-

carse al Sepulcro del Apóstol. Tal vino a constituir el **Codex Callixtinus**, del que nos desentrañará secretos y revelaciones para el mundo de la Peregrinación y el de las Santa Reliquias, quien es su custodio nato el Archivero de la Catedral de Santiago de Compostela y hoy, en acumulaciones de méritos, el Deán-Presidente del Cabildo de la misma Metropolitana Iglesia Compostelana, don José María Díaz Fernández, Deán y Archivero de la Metropolitana de Santiago de Compostela.

Completando el relieve que, en este Congreso sobre **"Reliquias y Relicarios en los Archivos de la Iglesia"**, hemos querido la Junta Directiva de la Asociación atribuir al Santo Sudario Ovetense, el Profesor de la Escuela de Ingenieros de Minas, Don Jesús García Iglesia, nos ayudará a realzar esta tan primordialísima Reliquia, en la Mesa Redonda que nos dirigirá en el Primer día de nuestro Congreso.

Acompañaremos, deleitándonos, un dialatado panorama de intervenciones, que centrados en las "Santas Reliquias" y en los "Relicarios", donde, con calidades siempre de obra artística, se depositan, para veneración en todos los casos la más acendrada del pueblo cristiano, realzando siempre el valor, la estima y la altísima consideración, a que, por sus orígenes y proveniencias, son acreedores los cuerpos santos en tales "Relicarios" exhibidos, con una referencia globalizadora a "los Archivos de la Iglesia", donde, con someras pinceladas, puede haber perdurado la memoria viva, de que las generaciones del pasado dejaron constancia y fiel nota en esos como "lugares teológicos" en que es posible rastrear y descubrir la **Memoria Ecclesiae**, que a cada comunidad eclesial local sirve para ahondar en las raíces más profundas del pasado de fe, que, como legado y rica herencia, desbordan los márgenes de la historia hasta arribar a las playas anchurosas de las vivencias pastorales que a cada cristiano, discípulo de Cristo en cada presente actual, lo ayuda por los mil caminos de la gracia a llegar a alcanzar la gloria celeste, a que, desde la llamada primera al seguimiento de Cristo estuvo vocacionado.

Nos será grato en grado sumo el escuchar cuanto sea novedad y cálida aportación científica en relación a la posiblemente la más sublime reliquia, con el Hijo de Dios relacionada, hecho Hombre para redención y pagaré más cualificado mediante el derramamiento de la Preciosísima Sangre de Jesús el Nazareno, el Rey de los Judíos para satisfacción y remisión de los pecados del mundo, el nuevo Cordero Pascual, la Víctima Nueva de la Nueva Alianza. Don Guillermo Heras Moreno, desarrollará "El Proyecto de investigación del Sudario de Oviedo", desde la perspectiva del Centro de Estudios Sindonológico.

Relacionada también con la Muerte de Cristo y con su Resurrección gloriosa, venera la Cristiandad la Sacratísima Sábana, en que fue envuelto el Cuerpo del Señor, cuando por José de Arimatea y Nicodemo fue bajado de la

Cruz, conocida como la Santa Síndone de Turín. A su estudio, desde perspectivas de la Física y a las Relaciones que es posible concluir con el Santo Sudario Ovetense dedicará el Padre Manuel Carreira Vérez, S.J. su Ponencia, que aguardamos con ilusión y con ansia de conocer los últimos adelantos de las Ciencias Físicas, de cuyos progresos podrá beneficiarse la fe cristiana.

Reliquia sumamente cualificada entre las que hacen referencia a nuestro Señor es la del Santo Cáliz de la Cena, que se venera en la Catedral de Valencia. Cúmplese en este año de 2008 el 1750 aniversario de su presencia entre nosotros, en San Juan de la Peña en los Pirineos. Si la Liturgia se alimenta de lo que es la fe de la Iglesia –"lex orandi, lex est et credendti"–, el Rito Romano se refirió de siempre a **"este cáliz"**, expresando de la forma más deíctica a que la lengua alcanza que "este cáliz" es el mismo que el que Jesús tomó en "sus santas y venerables manos". De esta insigne Reliquia nos dará puntual cuenta el Profesor de la Universidad valentina, Presidente del Centro de Estudios Sindonológicos de Valencia, D. Jorge Manuel Rodríguez Almenar.

En Alicante, en Jaén y en otros muchos lugares se veneran Reliquias, que la tradición popular relaciona con el Rostro Santo impreso en el paño con que, según piadosa tradición, la Verónica enjugó el rostro de Jesús, acción que el Señor habría premiado imprimiendo en aquel sagrado Lienzo su Rostro Sacratísimo. El P. Heinrich Pffeifer, S.J., Profesor de la Universidad Gregoriana de Roma, disertará sobre las diversas tradiciones, según las cuales se expresará la piedad de la respectiva comunidad, que venera su singular Reliquia del Santo Rostro.

Oviedo y Covadonga serán marco privilegiado para este nuestro Congreso de Archiveros de la Iglesia en España, el XXIV, cuyas aportaciones seguirán destacando, con sus Ponencias y Comunicaciones, un servicio que, en manera tan significativa continuará enriqueciendo a las Archivística Eclesiástica Hispana con su publicación en *Memoria Ecclesiae*.

No puedo menos, antes de finalizar esta mi intervención, el cumplir con una obligación, que no por protocolaria, deja de ser menos sentida, para agradecer en nombre de la Asociación de Archiveros de la Iglesia en España.

Al Sr. Arzobispo Don Carlos Osoro Sierra, por abrirnos las puertas de la Archidiócesis para marco de nuestro Congreso.

A Don Gabino y a Don Raúl por su cercanía.

Al Cabildo de la Catedral de Oviedo, por su significada colaboración.

Al Sr. Alcalde de Oviedo, Don Gabino de Lorenzo, que tan generosamente puso a nuestro servicio las prestaciones que para un evento de esta índole ofrece el Auditorio "Príncipe Felipe". En la persona de D. José Suárez Arias-Cachero,

concejal de Cultura agradecemos su cercanía a la vez que la participación en este Congreso.

A Doña Ángeles Solís, sin cuya colaboración no aparecerían en primer plano tantos detalles, con su equipo de colaboradores, María Pilar Alonso, Pablo y Paloma, así como al técnico Javier Fernández.

Al Principado de Asturias, poniendo a nuestra disposición los medios para conocer mejor la realidad y la oferta turística de Asturias.

A la Empresa Alsa, ofreciendo la plena disposición de sus autobuses.

Al Colegio de Aparejadores y Arquitectos Técnicos, que con tanta generosidad aceptó funciones de mecenazgo.

A la Fundación Caixa, tan generosos colaboradores para que este acontecimiento Archivístico salga adelante.

Al conjunto Musical "Forma Antiqua", integrado por los hermanos Aarón, Pablo y Daniel Zapico que nos deleitarán con su buen hacer profesional.

A Cajastur, en la persona de D. José Vega Zapico, por su generoso mecenazgo también en el Congreso.

Al Grupo Star y, dentro de él, a "Viajes Solíus", tan excelentes colaboradores en la logística organizativa del Congreso.

Al Corte Inglés, proveyendo de elementos importantes para el buen desarrollo del Congreso.

A todos ustedes, miembros de la Asociación de Archiveros de la Iglesia en España y a todos los Congresistas.

Muchas gracias, muy de corazón a todos, a quienes animo a poner la mano en la mancera, para que la cosecha sea lo más remecida y expresiva de plena fecundidad. He dicho.

PONENCIAS Y COMUNICACIONES

EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DEL SUDARIO DE OVIEDO

Guillermo Heras Moreno
Director del Equipo de Investigación
Centro Español de Sindonología

Ley CV: De las cosas que sson estableçidas en Ssanta Eglesia para ffazer el cuerpo de Nuestro Sennor Ihesu Cristo1.

La terçera, corporales, que quier tanto dezir commo aquellos pannos en que enbolvyeron el cuerpo de Nuestro Ssennor Ihesu Cristo quandol desçendieron de la cruz e lo pusieron en el monimento. Et éstas ffueron en dos maneras: la vna, la mortaia que cubrió el cuerpo todo, que es uestidura de los muertos; et el otro, quel cubrió la cabeça, que llaman en latín ssudario. Et a ssemeiança de aquel en que enbolvyeron el cuerpo ponen la vna parte ssobre el ara, e la otra con que cubren el cálliçe es assemeiante del ssudario con que cubrieron la cabeça. Et estos corporales han de sser de lino e non de otra cosa.

Alfonso el Sabio, *Setenario* - Buenos Aires, 1945, p. 245

"...ha prevalecido hasta esta segunda mitad de nuestro siglo la desastrosa confusión entre Sudario y Síndone (confusión que ha cuajado en nuestras lenguas neolatinas de modo permanente ya, puesto que tanto en italiano, como en francés, como en portugués, como en castellano, sudario significa irremediablemente mortaja, cuando no es más que un pañuelo para secarse el sudor). Ahora bien no es imposible que una insigne víctima de esta confusión haya sido el Santo Sudario de la Santa Cámara de Oviedo. Es decir: entre la proliferación reinante de tanto "sudario" que en realidad no eran más que copias de la Sábana o Síndone de Turín, habrá prosperado un escepticismo común que haya confundido, entre la turbamulta de síndones-copia al verdadero sudario o pañolón: el de Oviedo".

Carreño, J.L., *Las Huellas de la Resurrección*. Ed. D. Bosco. Alzuza, Navarra, 1978. p. 122

[1] Cita proporcionada por María Teresa de Rute Carrillo de Albornoz, Delegada del Centro Español de Sindonología en la Comunidad de Madrid (España).

El día que alguien estudie a fondo el origen del Santo Sudario de Oviedo, esta investigación será, esperamos, un imperativo categórico para la conciencia española.

Carreño, J. L., *La Señal*. Ed. D. Bosco. Alzuza, Navarra 1983, p. 324

1-. INTRODUCCIÓN, RAZÓN DE SER Y JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

El Proyecto de Investigación del Sudario de Oviedo, organizado por el Centro Español de Sindonología comenzó sus actividades en 1988.

Desde el 9 de noviembre de 1989, fecha en la que se obtuvo el permiso oficial del Cabildo Catedral de Oviedo para iniciar el estudio del Lienzo denominado Santo Sudario de Oviedo, hasta el día de hoy, el Equipo de Investigación del Centro Español de Sindonología (EDICES) ha ido dejando constancia de los resultados de sus trabajos en una serie de publicaciones e informes a los cuales no queda otro remedio en esta Ponencia que remitirse[2], para no frustrar a base de enumeraciones y detalles a cada cual más tedioso, el intento de quien pasee sus ojos por estas líneas de continuar leyendo hasta donde su paciencia e interés le conduzcan.

Por mi parte, como autor de esta Ponencia y en buena medida responsable de las actuaciones del EDICES, no puedo menos que agradecerle haber llegado hasta aquí, al tiempo que le sugiero que procure continuar hasta el final por dos razones, una en su beneficio y otra en el de los miembros de nuestro equipo y en el mío propio: La primera estriba en aprovechar la ocasión para tener noticia de primera mano de algo que ha sido ya objeto de dos Congresos Internacionales con sede en la ciudad de Oviedo (1994 y 2007), ambos patrocinados por el Cabildo Catedral y el Arzobispado de Oviedo y que ha llegado hasta el conocimiento del otrora Cardenal Ratzinger, hoy Benedicto XVI.

A quien tiene interés por conocer lo que se conserva en los archivos de la Iglesia en España, todo lo que tiene que ver con la investigación desarrollada en torno al Sudario de Oviedo, creo que no podría sino beneficiarle, aunque solo fuera desde el punto de vista cultural.

Por otro lado, nada mejor para cuanto hemos hecho hasta ahora y estamos haciendo en el presente, que ser objeto de crítica rigurosa y constructiva, la cual resulta imposible de ejercer si no se conoce lo suficiente la materia pro-

---

[2] Recomiendo visitar www.linteum.com, página del Centro Español de Sindonología, en la que se puede encontrar una relación de los trabajos publicados por el EDICES. En la actualidad están en fase de revisión las Actas del II Congreso Internacional sobre el Sudario de Oviedo, celebrado en dicha ciudad los días 13, 14 y 15 de abril de 2007. Se espera poder publicarlas próximamente.

puesta. En el mundo de la ciencia positiva se avanza contrastando experiencias y opiniones fundadas en las mismas. Por ello, dada la naturaleza de nuestros trabajos, deseamos y necesitamos recibir los comentarios y propuestas de quienes de verdad se interesen por estos temas. No pueden aportar al conocimiento e interpretación de la información que encierra el Sudario de Oviedo sino beneficio.

A partir de 1965[3], la información contenida en el Sudario de Oviedo plantea una nueva hipótesis de trabajo, de carácter bifronte, que vino de la mano de Giulio Ricci: las manchas que se aprecian en el Sudario de Oviedo, presumiblemente de sangre, se corresponden bien macroscópicamente con las de las Síndone de Turín situadas en torno al Rostro y, por otro lado, este Lienzo tuvo que colocarse en contacto con todo el Rostro antes que la Síndone, con lo cual la alusión al "sudario" que se hace en Jn 20, es susceptible de una nueva interpretación: hay que pensar que el Sudario de Jesús pudo cubrir su Rostro, en lugar de haber sido colocado de "mentonera" con intención de cerrar la boca del cadáver y haber quedado a su vez oculto por la Síndone[4].

Es decir, el estudio arqueológico del Lienzo de Oviedo le sugiere a Ricci una nueva consideración de carácter exegético del relato de Jn 20.

Se obtiene así una consecuencia inesperada de esta primera toma de contacto con el objeto Sudario de Oviedo, relacionada como se acaba de exponer con la interpretación de la alusión al Sudario de Jesús de Nazaret que se encuentra en Jn 20, 7. Ello se debe a que el término "sudario" se ha utilizado también para referirse a la Síndone de Turín y, además, el significado que parece obtenerse de Jn 11,44, al referirse al "sudario" que "envolvía el rostro de Lázaro", lleva a pensar en un paño colocado en torno al rostro, por encima de los propios lienzos mortuorios y bien visible para cualquier observador.

Para un estudioso de la Síndone de Turín y de los detalles espacio-temporales expuestos por los Evangelistas en sus relatos de la Pasión de Jesús de Nazaret, como lo era Giulio Ricci, lo que se acaba de decir supuso descubrir uno verdaderamente sorprendente. Voy a intentar exponerlo de la forma que me parece más clara e intuitiva para el lector:

Si el Sudario de Jesús de Nazaret fuera el Sudario de Oviedo, ¿cuándo y de qué manera se utilizó para que se hubiera depositado en el Lienzo tanta san-

---

[3] Año en el que Giulio Ricci dice en su publicación *L'Uomo Della Síndone è Gesú*, 3ª edición, Milano, 1985, que visita Oviedo y por primera vez ve el Sudario.

[4] La hipótesis del sudario-mentonera ha sido formulada a partir de 1978 en varios Congresos sobre la Síndone de Turín, con anterioridad a tener conocimiento de la existencia de estudios sobre el Sudario de Oviedo. Hoy puede decirse que esta hipótesis ha sido desechada, en lo que a estos foros se refiere.

gre? ¿Qué traducción e interpretación podría darse ahora a Jn 20,7, "...y el sudario, que había estado sobre la cabeza de Jesús, no liso como los lienzos, sino diversamente, enrollado en su sitio"?[5]

En estas dos cuestiones escuetamente planteadas, se presenta el principal problema con el que se encuentra cualquier investigador que se interese por el Sudario de Jesús de Nazaret.

Ni Giulio Ricci ni nosotros hemos encontrado documento ni texto alguno en el que se explique o se describa cómo y cuándo se utilizó ese lienzo denominado "sudario" en el caso de Jesús de Nazaret[6].

Esta dificultad, que se traduce en incapacidad para confrontar la información que posteriormente hemos ido obteniendo del Sudario de Oviedo, se ha intentado paliar siguiendo la metodología de trabajo que se utiliza en la ciencia arqueológica[7], materia en la que la "certeza" sólo se puede ofrecer a partir de inferencias lógicas que pretenden clarificar el análisis de lo sucedido en épocas pasadas.

Dicho esto, en nuestras reflexiones se han tenido en cuenta las referencias al Sudario de Jesús de Nazaret que se hacen en el Evangelio de Juan, en los Evangelios Apócrifos[8] y en los trabajos de Giulio Ricci. Pensamos que el Sudario de Jesús de Nazaret se utilizó en algún momento entre el descendimiento de su cadáver de la Cruz y su posterior depósito en el Sepulcro envuelto en una "Síndone".

La narración de Juan pone de manifiesto que el Sudario era bien visible desde el exterior del sepulcro, lo cual imposibilita que estuviera cubierto por la Síndone.

En lo que a esta breve introducción se refiere, quedan expuestas estas dos cuestiones, relación del Sudario de Oviedo con la Síndone de Turín e interpretación de Jn 20,7, ambas planteadas por Giulio Ricci con anterioridad a

---

[5] *Sagrada Biblia*. F. Cantera y M. Iglesias. BAC. Madrid, 1979.

[6] Puede consultarse *El Sudario de Oviedo. Hallazgos recientes*, Centro Español de Sindonología, 1998 y su equivalente *Aproximación al Jesús histórico II. El Sudario de Oviedo*, Biblia y Fe, Revista de la Escuela Bíblica de Madrid. 1998.

[7] Hemos tenido el privilegio de contar con el asesoramiento permanente de Florentino Díez, O.S.A. ex director del Instituto Bíblico de España en Jerusalén, quien probablemente en este momento pueda ser considerado como máxima autoridad en lo que al estudio arqueológico del Gólgota se refiere. Aprovecho la ocasión para decir que su obra *El Calvario y la cueva de Adán* Ed. Verbo Divino, 2004, expone el resultado de las últimas excavaciones en la Basílica del Santo Sepulcro.

[8] "El sudario de Oviedo. Hallazgos recientes", op.cit. *Actas del I Congreso Internacional sobre el Sudario de Oviedo*, 1994.

nuestra presencia y, por tanto, dos datos con los que nosotros nos encontramos al iniciar nuestras investigaciones, del mismo modo que los correspondientes al propio Sudario de Oviedo, considerado como *Sudarium Domini* y venerado seriamente en la Catedral Ovetense.

Para la mentalidad de los tiempos que vivimos, casi podría decirse que la razón y ser de nuestro trabajo se resume en el intento de responder a la siguiente pregunta: ¿es el objeto denominado "Sudario de Oviedo" el Sudario de Jesús de Nazaret, lienzo al que se refiere el Evangelio de Juan en el capítulo 20 versículo 7?

Aunque pueda parecer decir lo mismo, nuestro trabajo precisamente se justifica en intentar responder la misma pregunta pero formulada al revés: ¿es el Sudario de Jesús de Nazaret, lienzo al que se refiere el Evangelio de Juan en el capítulo 20 versículo 7, el objeto denominado "Sudario de Oviedo"?

Nosotros trabajamos para intentar responder a la segunda pregunta y para ello, nos apoyaremos en las conclusiones del estudio que estamos llevando a cabo sobre el Sudario de Oviedo. Es decir, necesitamos contestar primero a la primera para plantearnos la segunda. Partimos de la información que contiene el "Sudario de Oviedo" y no de la del "Sudario de Jesús de Nazaret", sin despreciar en absoluto el dato avalado por la tradición y los documentos estudiados de que al Sudario de Oviedo se le denominó previamente *Sudarium Domini*, el Sudario del Señor y así ha sido venerado en Oviedo hasta la actualidad.

Téngase en cuenta lo dicho anteriormente sobre la ausencia, al menos hasta ahora, de información sobre el Sudario de Jesús de Nazaret. O mejor dicho, de ausencia de información sobre el Sudario de Jesús de Nazaret no relacionada con el Sudario de Oviedo.

Juegos de palabras aparte, lo que se quiere significar con este planteamiento es que nuestro interés radica en intentar poseer más información sobre lo sucedido en la ejecución y posterior entierro del cadáver de Jesús de Nazaret y, para ello, entendemos de particular interés estudiar Su Sudario y el único candidato que conocemos a tal consideración es precisamente el Sudario de Oviedo. De aquí la importante referencia a la mención evangélica al "Sudario" que le llamó la atención a Giulio Ricci.

Sin embargo, puede uno interesarse por el objeto Sudario de Oviedo desde el punto de vista meramente textil o documental, respetando la tradición y venerando el *Sudarium Domini* que se halla en Oviedo sin pretender relacionarlo con el Sudario citado en Jn 20 para nada, como de hecho había ocurrido hasta que Giulio Ricci, buscando posibles candidatos al "Sudario" citado en Jn 20, 7 llegó a Oviedo y observó por primera vez el Lienzo.

La primera pregunta se respondería con un acta notarial de admitida fiabilidad en la que se asegurara que el Sudario de Oviedo, el *Sudarium Domini* es efectivamente el auténtico Sudario de Jesús de Nazaret.

Si existiera tal documento, me atrevo a asegurar que habría sido casi imposible para nadie estudiar de cerca el Sudario de Oviedo. Las razones para pensar así me parecen obvias y por ello innecesario extenderse en su consideración.

Sensu contrario, para responder a la segunda pregunta aún siendo importantísimo poseer tal documento, no sería suficiente. Haría también falta poder relacionar directamente la información que se extrajera e interpretara del Sudario de Oviedo con la que se conoce, desde el punto de vista arqueológico, del caso de Jesús de Nazaret.

Dicho de otro modo: podría tenerse certeza documental de la autenticidad del Lienzo y no decirnos nada sobre el caso que nos ocupa[9] o bien, sin tal seguridad, poder extraer una valiosísima información procedente del mismo pero sin posibilidad de contrastarla en el sentido en el que se actúa en la ciencia positiva de hoy[10].

A la hora de ponerse a trabajar, uno puede desear tener la confirmación de la autenticidad de partida y actuar a continuación pero a poca experiencia que se tenga se sabrá que la primera circunstancia suele impedir la segunda, que sólo se justifica asombrosamente si no se da la primera condición. Sólo si no se tiene seguridad en la autenticidad de algo se estudia de ello hasta el mínimo detalle, mientras que aquello que se da por aceptable no suele cuestionarse para nada, aunque realmente haya aportado una información irrelevante.

Por esta razón, modestamente entendemos que tienen mucha importancia los resultados obtenidos en nuestra investigación que no sólo resultan acordes con la posibilidad de relacionar directamente el Sudario de Oviedo con la ejecución de un varón adulto mediante un procedimiento análogo a la crucifixión, sino que, además, han revelado una información desconocida[11] y por tanto, cabe pensar, infalsificable.

En definitiva, a la hora de valorar la autenticidad del Sudario de Oviedo

---

[9] Algo así como tener el DNI de Jesús de Nazaret.

[10] Aplicación del método científico tal como se entiende en las Ciencias Físicas, en sentido lato.

[11] ¿Algún lector de esta Ponencia posee información en la que, de una manera o de otra, se muestre que el Sudario de Jesús de Nazaret se utilizó colocándolo en torno a la cabeza de su cadáver cuando éste estaba todavía pendiente de la Cruz? Si tal ocurriera le ruego encarecidamente que nos facilite la oportuna referencia, ya que posee un valor inestimable en el contexto de nuestro proyecto de investigación.

como Sudario de Jesús de Nazaret será preciso tener en cuenta, de manera decisiva, la información que se obtenga del propio objeto, que debe ser coherente con el resto de los datos que del mismo se vayan obteniendo.

Por último, es conveniente también decir aquí, como oportunamente hicimos en los dos Congresos Internacionales celebrados, que la justificación de este trabajo para este equipo se encuentra en el interés que, de un modo u otro, presenta para cada miembro del mismo y en conjunto la figura histórica y la Persona de Jesús de Nazaret. Bien puede asegurarse que de tratarse de cualquier otro personaje histórico, no hubiera sido posible organizar un equipo de las características del EDICES ni, mucho menos, mantener este proyecto de investigación casi 20 años.

Es justo y preciso agradecer en esta Ponencia al Cabildo de la Catedral y a los Señores Arzobispos de Oviedo[12] la confianza depositada en nosotros a lo largo de todos estos años y en todo momento. Estudiar algo desconocido es siempre arriesgado y, para quienes tienen la responsabilidad pastoral de la Diócesis de Oviedo, se precisa además poder justificar razonadamente por qué el objeto denominado Sudario de Oviedo es digno de veneración. Desde nuestro punto de vista así lo creemos. Por eso se presenta esta Ponencia en este Congreso.

2-. UN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN *SUI GENERIS*

El Centro Español de Sindonología (CES) se fundó en 1987 como una Organización Cultural sin ánimo de lucro cuyo objeto es seguir de cerca y divulgar la investigación que en aquellos tiempos se estaba desarrollando en torno a la Síndone de Turín. La relación propuesta por Giulio Ricci entre Sudario de Oviedo y Síndone de Turín nos llevó a crear en el seno de la citada organización un equipo de investigación que pudiera abordar el estudio del Sudario de Oviedo (SDO) con el mayor rigor posible.

Desde el 9 de noviembre de 1989, fecha en la que el Equipo de Investigación del Centro Español de Sindonología (EDICES) fue autorizado para comenzar sus trabajos hasta el día de hoy, el Sudario de Oviedo ha sido objeto permanente de nuestro estudio de forma ininterrumpida.

A partir del II Congreso Internacional sobre el Sudario de Oviedo celebrado en abril del pasado año 2007 en Oviedo, el EDICES ha quedado constituido como un equipo de investigación definido básicamente por su carácter internacional y multidisciplinar.

La colaboración con los pioneros en la investigación y estudio del Lienzo

[12] Don Gabino Díaz Merchán y Don Carlos Osoro Sierra.

era algo que debía ocurrir por la propia fuerza de las cosas y así fue. Al I Congreso Internacional (1994) acudieron Pier Luigi Baima Bollone y Carlo Goldoni, ambos continuadores de los trabajos iniciados por Giulio Ricci[13], fallecido posteriormente en febrero de 1995. Por otro lado, la posible relación del SDO con la Síndone de Turín nos llevó a incorporar al EDICES a John Jackson, Presidente del Turin Shroud Center of Colorado Springs y a sus colaboradores. John Jackson lideró el equipo norteamericano denominado STURP[14], conjunto de científicos estudiosos de la Síndone de Turín, quienes tuvieron la oportunidad de analizar este Lienzo de cerca en 1978. Los resultados de sus trabajos han sido publicados a lo largo de estos 30 años[15], y, en estos momentos, teniendo en cuenta que desde entonces no ha podido ser estudiada la Síndone con los medios científicos y rigor con que se llevaron a cabo aquellos trabajos, John Jackson se ha constituido en una persona de referencia como buen conocedor de la Síndone en directo.

Algo parecido puede decirse del Centro Internazionale di Sindonologia di Torino[16], cuyos dirigentes Bruno Barberis y Nello Balossino se han integrado en el EDICES. Ambas organizaciones tienen el encargo dentro de nuestro equipo de avanzar en los estudios comparativos Síndone – Sudario, materia de gran interés desde el punto de vista de ambos Lienzos, ya que como es conocido, son referencia mutua uno de otro.

La segunda característica apuntada es precisamente el carácter multidisciplinar del EDICES. Hemos podido reunir en torno al sudario de Oviedo un buen equipo de profesionales, representantes de las distintas ramas del saber, que trabajan, cada uno en su materia, bajo su propia responsabilidad y competencia, pero coordinados por la dirección del EDICES.

Al inicio de nuestros trabajos se consideró necesario dotar al equipo de investigación de unas ciertas reglas de funcionamiento, que se han mantenido hasta el presente. Tiene interés reflejar en esta Ponencia el proceso mediante el cual se toman decisiones en un equipo como el nuestro. La actual dirección del EDICES está formada por el Presidente del Centro Español de Sindonología, el Vicepresidente de Investigación de dicho Centro, el Director-Coordinador y el Director adjunto del EDICES. En la actualidad estas responsabi-

---

[13] Monseñor Giulio Ricci presentó una importante Comunicación a este Congreso, titulada "Comparación morfológica entre las huellas macroscópicas del Sudario y las anatómicas de la Faz Sindónica", en la que pone de manifiesto su cualificada opinión sobre tan importante cuestión.

[14] Shroud of Turin Research Project.

[15] En la página web de Turin Shroud Center of Colorado Springs, puede encontrarse una relación de las mismas.

[16] Centro de referencia del Arzobispo de Turin para todo lo relacionado con la conservación y estudio de la Síndone.

lidades están asumidas respectivamente por Jorge Manuel Rodríguez Almenar, Delfín Villalain Blanco, por el autor de esta Ponencia y por Felipe Montero Ortego.[17]

Dadas las características del trabajo que ha habido que desarrollar en el análisis de la información obtenida del Sudario de Oviedo, se han organizado, básicamente, dos grandes áreas de actuación: la relacionada con la historia del lienzo y sus avatares, y, por otro lado, la interpretación de los datos de carácter geométrico, físico, químico, biológico, textil y anatómico obtenidos del estudio de todo lo que hoy físicamente constituye el objeto arqueológico en cuestión.

La responsabilidad del área histórica corre a cargo de Mark Guscin[18] y la capacidad de concluir en el área de carácter físico corresponde al Doctor Villalaín Blanco, especialista en la materia. Quiere significarse al hablar de concluir que todos los datos obtenidos en las especialidades antes citadas y en las técnicas de apoyo que las mismas necesitan, se ponen a disposición de la Medicina Legal y Forense, como no podría ser de otro modo. Así corresponde a esta rama del saber extraer las oportunas conclusiones relacionadas con el uso que pudo tener este Lienzo. Por otro lado, dicha información se facilita igualmente al área histórica y viceversa, de forma que en todo momento, a través de la dirección del equipo puede ser puesto en conocimiento de todos los miembros del equipo, aquella información que, sin faltar al imprescindible rigor científico y profesional, permita avanzar de forma coordinada[19].

Por último, conviene decir dos palabras en este apartado sobre la financiación de este proyecto. Para las primeras pruebas realizadas en los años 1989 y 1990, se contó con el apoyo indirecto de Hidroeléctrica Española, S.A. que consistió en la provisión de medios de laboratorio y de los gastos correspondientes a desplazamientos de las personas que por entonces iniciábamos esta investigación. Posteriormente, dada la necesidad de plantear los trabajos a desarrollar fuera de los horarios y actividades profesionales de cada uno de

---

[17] Jorge Manuel Rodríguez Almenar, Profesor de Derecho Civil de la Universidad de Valencia. Delfín Villalaín Blanco, Catedrático de Medicina Legal y Forense, Guillermo Heras Moreno, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos y Felipe Montero Ortego, Ingeniero Técnico Químico.

[18] Mark Guscin, Licenciado en Lenguas Clásicas, editor de la Turin Shroud British Asociation. Autor de la publicación *Historia del Sudario de Oviedo*, Ayuntamiento de Oviedo, 2006.

[19] El EDICES está formado en este momento por 27 personas, las cuales en la medida de sus posibilidades, sobre todo de su tiempo, van aportando los resultados de sus estudios, como figuran en las Actas de los Congresos. Además de los propios investigadores que trabajan sobre el Lienzo, contamos con un equipo de asesores sobre aquellas materias que lo precisan. De la máxima importancia para el funcionamiento del equipo son las contribuciones de las personas de carácter "administrativo", miembros del equipo o del Centro Español de Sindonología.

nosotros[20], se configuró por la vía de hecho una forma de trabajar atípica, si se compara con cualquier proyecto organizado por un determinado centro de investigación. Cada participante ha dispuesto de su tiempo y dedicación de forma gratuita, de manera que únicamente ha habido que pensar en provisión de fondos para cubrir gastos, para encargar análisis y pruebas de laboratorio concretas así como desplazamientos y organización de congresos y reuniones. A partir del propio I Congreso Internacional celebrado en 1994, hemos ido contado con el apoyo del Cabildo Catedral de Oviedo, el cual ha ido *in crescendo* hasta la celebración del reciente II Congreso de 2007 en el que gracias a la gestión de D. Ángel Pandavenes[21], Dean del Cabildo Catedral, todos los participantes han visto cubiertos la totalidad de sus gastos, incluso aquéllos en los que hubo que incurrir en la fase preparatoria del Congreso.

Por otro lado, es de justicia referirse, aunque no proceda dar nombres concretos, a ciertas personas y entidades con sede en Oviedo que nos han ayudado a lo largo de estos 19 años, para llevar a cabo actuaciones específicas, a través del Centro Español de Sindonología. Vaya para todos ellos nuestro agradecimiento por la confianza depositada en nuestra forma de trabajar, con la esperanza de que las publicaciones que hemos ido editando hayan puesto de manifiesto que sus aportaciones han sido empleadas lo mejor que hemos podido.

De esta forma hemos trabajado y así continuamos haciéndolo en un proyecto en el cual aunque está definido su objetivo, no se cuenta con financiación estable, y por ello, aunque resulte paradójico, los resultados que se van consiguiendo pueden ser sometidos previamente a la crítica de la dirección del equipo de manera sistemática. No tenemos nada que demostrar[22], nada que "vender" ni plazo perentorio que cumplir. Se trata de descodificar e interpretar la información que posee el Sudario de Oviedo, sea cual sea ésta. Hay que decir una vez más que lo encontrado hasta ahora merece los calificativos de desconocido, insólito, inesperado e impresionante. Solo a partir de una época como la nuestra, en la que se cuenta con medios y conocimientos adecuados ha sido posible "penetrar" en la información que posee el *Sudarium Domini*, el Sudario de Oviedo.

---

[20] Las personas que formamos este equipo hemos tenido en todo momento importantes ocupaciones de carácter profesional ajenas por completo a esta investigación. Ello ha supuesto no poder avanzar al ritmo que hubiéramos deseado pero al mismo tiempo nos ha dotado de total independencia. Esta es una de las razones por la cuales no nos hemos planteado buscar financiación de manera estable.

[21] Sé perfectamente que este comentario no es del agrado de D. Ángel, pero el más elemental sentido de la justicia catalizado por el de agradecimiento me obliga a manifestar este extremo.

3-. EL SUDARIO DE OVIEDO COMO OBJETO ARQUEOLÓGICO. CONCLUSIONES OBTENIDAS DE SU ESTUDIO SOBRE EL USO DEL LIENZO.

Como elenco básico de conclusiones sobre los resultados ya asumidos, podemos exponer:

1.- El Sudario de Oviedo es un lienzo de lino, de forma aproximadamente rectangular de dimensiones 855 x 526 mm. en valores medios. Se venera como reliquia en la Catedral de Oviedo, bajo la denominación de Santo Sudario, en el convencimiento, a partir de la tradición de que es el Lienzo mortuorio que con el nombre de Sudario se utilizó en el entierro del cadáver de Jesús de Nazaret. Muestra una serie de manchas originadas por sangre humana del grupo AB.

2.- Este lienzo está sucio, arrugado, parcialmente roto y quemado, está manchado y tiene un elevado nivel de contaminación, pero no muestra signos de manipulación fraudulenta ni de corrupción.

3.- Parece ser un lienzo mortuorio que, con toda seguridad estuvo colocado sobre la cabeza del cadáver de un hombre adulto, normalmente constituido.

4.-El hombre del Sudario tenía barba, bigote y pelo largo, recogido en la nuca.

5.-Su boca casi estaba cerrada y la nariz aplastada y desviada hacia la derecha por una cierta presión ejercida desde el exterior del lienzo mortuorio. Ambos elementos anatómicos han sido perfectamente identificados en el Lienzo de Oviedo.

6.-Dicho sujeto era cadáver. El mecanismo de formación de las manchas es incompatible con cualquier posible movimiento respiratorio.

7.-Por otro lado, en la zona suboccipital presentaba una serie de heridas punzantes, producidas en vida, que habían sangrado alrededor de una hora antes de colocar el lienzo mortuorio sobre ellas.

8.-Prácticamente toda la cabeza, cuello, hombros y al menos parte de la

---

[22] Como se ha dicho anteriormente, al tratarse de un trabajo de índole arqueológica sólo cabe actuar como se hace en esta materia, es decir, a partir de inferencias lógicas basadas en los datos obtenidos, plantear de forma razonable una interpretación plausible de los mismos. No cabe por tanto hablar de demostración en sentido matemático ni de verificación en sentido físico, puesto que no se puede, ni en este trabajo ni en ninguno de esta índole, mantener las condiciones iniciales en las que tuvieron lugar los hechos que se pretende analizar y posteriormente entender. No se puede "volver al pasado", ni en éste ni en ningún caso de estas características.

espalda de este hombre estaban ensangrentados con anterioridad a ser envueltos por este Lienzo. Ello se deduce al no ser posible obtener las manchas que se observan en el pelo, en la frente y en la parte superior de la cabeza como sangre procedente del cadáver. Por tanto, puede asegurarse que este hombre fue maltratado antes de morir, con elementos que le hicieron sangrar por el cuero cabelludo y al menos le provocaron heridas en el cuello, hombros y parte superior de la espalda.

9.-El Hombre del Sudario padeció un gran edema pulmonar como consecuencia del proceso terminal. Esta es la causa que se piensa ha sido la determinante de la salida al exterior de líquido serohemático procedente de la cavidad torácica que a su vez ha dado origen a las manchas que se observan.

10.-El Sudario de Oviedo fue colocado sobre su cabeza empezando por la zona suboccipital y sujetado cosiéndolo al pelo. A partir de dicha zona, rodea la parte izquierda de la cabeza hasta llegar al ángulo maxilar derecho en el que, por razones aparentemente desconocidas, se dobla sobre sí mismo, terminándose en forma de fuelle a la altura del ángulo maxilar izquierdo. Puede pensarse que el Sudario se colocó de esta forma porque extender la tela rodeando la cabeza ofrecía una cierta dificultad y por eso se dobló sobre sí misma[23]. Al colocar el lienzo en esta posición se observa cómo se sitúan anatómicamente dos áreas manchadas: una sobre la coleta y la otra sobre la parte superior de la espalda. Una vez ocurrida la muerte, el cadáver estuvo colocado en posición vertical en torno a una hora, y tenía al menos, el brazo derecho levantado y la cabeza flexionada 70° hacia delante y 20° a la derecha en relación a la vertical. ¿Cómo cabe pensar razonablemente que puede ser esta "posición vertical"?. Si pensamos que el hombre del Sudario de Oviedo está suspendido sólo del brazo derecho, quedaría colgando de dicho miembro y el resto del cuerpo, sobre todo la cabeza, en una posición bastante alejada de dicho brazo e inclinada hacia el lado izquierdo. Esta postura es incompatible con la posición de la cabeza que señala el lienzo. Por tanto es fácil deducir que debió estar suspendido de ambos brazos. Pero si está simplemente colgado, sin apoyar los pies, hubiera muerto en 15 o 20 minutos, sin darle tiempo a generar la cantidad de líquido necesaria para formar las manchas que se aprecian en el lienzo. Por otro lado, si está colgado con los brazos unidos por encima de la cabeza, ésta hubiera quedado inclinada hacia delante y no hacia la derecha. Por tanto, la postura compatible con el mecanismo de formación de las manchas del Lienzo de Oviedo, es aquella en que, estando sujetos y separados

[23] La cabeza debe estar inclinada hacia delante y hacia la derecha, manteniendo la superficie del rostro en postura casi horizontal. Si en esta posición se encuentra, por ejemplo, un mechón de pelo lo suficientemente largo y empapado de sangre seca, constituiría un obstáculo al que es fácil coser el lienzo pero difícil rodear con el mismo.

ambos brazos por encima de la cabeza, tiene los pies en una postura en la que se le hace muy difícil respirar. Es decir, se trata de una postura en todo análoga a la de la cruz. Podemos pues decir que el hombre del Sudario de Oviedo fue primero maltratado (sangre de la cabeza, hombros y espalda) y después "colocado en cruz", es decir "crucificado".

11.-Posteriormente, sin alterar la posición de los brazos fue colocado en decúbito prono lateral derecho, manteniendo el giro de la cabeza 20° a la derecha y colocando esta a 115° respecto a la vertical con la frente apoyada sobre una superficie dura, posición en la que se le mantuvo alrededor de otra hora más.

12.-Para ejecutar el movimiento anterior, el cadáver fue cambiado de posición mediante la intervención al menos de dos personas. El cadáver pudo bajarse de la cruz al tiempo que una mano izquierda ajena en diversas posiciones trataba de contener la salida de líquido serohemático por la nariz y por la boca entreabierta, presionando fuertemente el lienzo doble sobre ambos elementos anatómicos[24]. Esta operación pudo llevar unos cinco minutos. En todas estas posturas el lienzo permanecía doble y cosido al pelo y a la barba sobre el Rostro del cadáver. A continuación el Lienzo fue desdoblado, y envolvió toda la cabeza del cadáver, quedando ésta perfectamente cubierta por esta especie de capucha literalmente cosida al pelo y a la barba y anudada en la parte superior de la cabeza. Dicha capucha permite caer parte del lienzo sobre la espalda de este sujeto, quedando en la parte superior de la cabeza, plegada en forma cónica o de cucurucho rematada en un nudo realizado sobre el extremo del Lienzo que quedaba en la parte más elevada de la cabeza, sobre la "coronilla". En esta posición, es decir, con la cabeza así cubierta, se inició el traslado del cadáver a un lugar cercano en una posición tal que el cadáver se apoyó sobre un puño izquierdo que presentaba la parte anterior de la mano hacia arriba, apreciándose el deslizamiento del lienzo sobre el rostro en esta postura. Es decir, una vez que desapareció el obstáculo, se extendió el lienzo en torno a toda la cabeza, realizándose un último movimiento del cadáver, apoyando rostro, boca abajo, sobre un puño izquierdo cerrado. Este movimiento produjo la gran mancha en forma de triángulo en cuya superficie se aprecian las huellas interdigitales por la parte que estuvo en contacto con dicha mano[25], y la curva descrita en la mejilla por la parte que estuvo en contacto con el rostro[26]. De forma similar al anterior este movimiento puede hacerse en unos cinco minutos como máximo.

---

[24] Esta información procede del estudio de las manchas centrales e interiores del Sudario de Oviedo.

[25] Anverso derecho.

[26] Reverso izquierdo, que es la zona del Sudario de Oviedo que estuvo en permanente contacto con el rostro.

13.-Por último, al llegar al lugar de destino, necesariamente muy cercano[27], el cadáver fue colocado en decúbito supino e inmediatamente este lienzo le fue retirado de la cabeza con mucho cuidado. En caso contrario los contornos de las manchas de sangre no podrían presentar la nitidez que muestran.

14.-A continuación el lienzo fue rociado con una sustancia que ha sido identificada como "estoraque" es decir mirra barata, que se ha mantenido adherida a la sangre que todavía permanecía fresca al añadirle este producto.

15.- Durante todo el proceso descrito se observa atención y cuidado hacia el cadáver, porque las manchas de sangre que se muestran en el Sudario de Oviedo aparecen perfectamente delineadas, es decir, no emborronadas, lo cual significa atención, cuidado e incluso una cierta repugnancia por mancharse con la sangre del cadáver.

4-. VALORACIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS

La interpretación de la información obtenida del Lienzo que se ha presentado en el apartado anterior, ha sido contrastada, a lo largo de los años en los que lo hemos venido estudiando, por los miembros de nuestro equipo. En particular, hay que resaltar que en las determinaciones básicas (identificación de la sangre, geometría de las manchas, elementos presentes en el lienzo, etc.) no han intervenido menos de tres personas que han opinado sobre los resultados de manera independiente. Por ello podemos decir que el proceso descrito nos convence, a pesar de no haber tenido ninguna indicación previa sobre el verdadero uso de este lienzo. A las conclusiones anteriores hay que añadir otras que también pueden calificarse de importantes.

Son las siguientes: consideración sobre el verdadero tamaño de este Lienzo cuando fue utilizado, datación del mismo por el procedimiento del C14, comparación de las manchas de sangre de este lienzo con las que se observan en el Lienzo de Turín y referencia documental encontrada sobre el nudo ejecutado en el Lienzo en la parte superior de la cabeza.

Nosotros pensamos que este Lienzo se muestra en la actualidad recortado sobre las dimensiones que pudo tener cuando realmente se utilizó, al menos en unos 20 cm por cada lado (Felipe Montero). A esta conclusión se llega precisamente al estudiar las arrugas originadas por el nudo ejecutado en su extremo superior derecho (anverso). Independientemente de esta consideración, en todo el contorno más exterior del lienzo se observan pequeñas manchas de sangre que se muestran como cortadas limpiamente por algún elemento. Si se

[27] ¿Qué distancia pueden recorrer dos o tres personas transportando cuidadosamente un cadáver en tres o cuatro minutos? No parece que pueda tratarse de más de 100 m.

intenta colocar una reproducción de este Lienzo sobre una cabeza, se aprecia la necesidad de contar con mayor superficie de tela que la que actualmente posee el Sudario de Oviedo. Todo ello indica que este Lienzo efectivamente ha podido ser recortado para conseguir por otro lado el efecto de resaltar las manchas de sangre que ahora ocupan una posición central y quizá en origen no fue así.

El Sudario de Oviedo ha sido datado por el procedimiento denominado C14 tres veces. Los dos primeros resultados se mostraron en el I Congreso Internacional por el profesor Baima Bollone[28] y el tercero ha sido obtenido por nuestro equipo directamente el pasado año 2007. El resultado de este análisis da como fecha probable del origen del lienzo, en un intervalo de confianza del 95%, desde mediados del siglo séptimo a finales del octavo o principios del noveno. En números redondos entre el año 650 al 800, con una probabilidad más elevada, cercana al 100 por 100, de tener su origen en torno a los años 679 - 710. Es evidente que si este resultado representa la verdadera edad del Sudario de Oviedo, éste no puede ser el Sudario de Jesús de Nazaret. Al respecto, en nuestra opinión conviene clarificar varios extremos. En primer lugar el resultado obtenido por las tres determinaciones es perfectamente concordante. Prácticamente las tres determinaciones dan el mismo resultado. En segundo lugar conviene decir que las dataciones de las muestras de control que nosotros hemos utilizado en nuestra propia determinación dan un resultado coherente con los datos de que de ellas se dispone, considerándose por tanto que éstos resultados son correctos. En consecuencia, la primera conclusión que puede establecerse es que la datación por C14 del Sudario de Oviedo arroja el resultado que se ha presentado, sin que pueda objetarse nada por nuestra parte al procedimiento utilizado por los laboratorios que han intervenido.

El problema surge al considerar que no existe referencia histórica alguna que permita situar razonablemente este Lienzo en la época determinada por este procedimiento de datación.

Por otro lado, no puede olvidarse la correspondencia observada por Giulio Ricci, Alan Whanger, Pier Luigi Baima Bollone, Nello Balossino, Delfín Villalaín, Felipe Montero, Jorge Manuel Rodríguez, César Barta, Mark Guscin y yo mismo entre las manchas de sangre del Sudario de Oviedo y las de la Síndone de Turín en todo el perímetro de la supuesta cabeza del cadáver que ambos lienzos envolvieron en distintos momentos[29]. En lo que a nuestro equipo se refiere, en 1998 se presentó un trabajo en el Congreso sobre la Síndone celebrado en Turín en el que se

---

[28] Ver Actas del I Congreso Internacional sobre el Sudario de Oviedo.

[29] Un buen resumen de este estudio se mostrará en las actas correspondientes al II Congreso Internacional sobre el Sudario de Oviedo de 2007.

mostraba de forma clara y cuantificada esta correspondencia[30]. Interesa en esta Ponencia llamar la atención, en lo que a esta cuestión se refiere, sobre la correspondencia cualitativa que se observa en ambos casos. Quiere significarse que independientemente de que las manchas de sangre se parezcan y ocupen superficies prácticamente del mismo tamaño, se detecta una importantísima correspondencia entre el proceso sufrido por el Hombre de la Síndone y el sufrido por el Hombre del Sudario de Oviedo. Ambos tienen el pómulo derecho muy hinchado, ambos tienen una importante hinchazón en la nariz, en el extremo del hueso vómer, ambos presentan la misma configuración de los labios, ambos muestran un pequeño reguero de sangre en la comisura derecha de los mismos y en ambos casos coinciden al tiempo que lo hacen las manchas del rostro, las correspondientes a las zonas de las regiones occipitales. En ambos casos se trata de sangre humana del grupo AB, correspondiéndose también la sangre postmortem y la sangre vital en los lugares en los que se halla en los dos Lienzos. Estas consideraciones conducen sin dificultad a la conclusión de que parece claro que ambos lienzos han rodeado la cabeza del mismo cadáver. En primer lugar se utilizó el Sudario de Oviedo, puesto que hay más sangre en él que en la Síndone e inmediatamente este otro Lienzo. Dado que ambos Lienzos no han coincidido en ningún momento a lo largo de sus respectivas trayectorias históricas en ningún lugar común, no cabe otra posibilidad más que la de considerar seriamente que son el Sudario y la Síndone de Jesús de Nazaret, ya que de ambos afirma la tradición esta circunstancia.

La dificultad se presenta si se tiene en cuenta que la Síndone de Turín ha sido datada por el procedimiento de C14 como perteneciente a finales del siglo XIII o comienzos del XIV.

¿Cómo puede ser esto posible? Si ambos lienzos hubieran sido datados en la misma banda histórica (los dos en el siglo VII o los dos en el siglo XIV) podría considerarse esta doble compatibilidad: los dos lienzos han cubierto la cabeza del mismo cadáver y en la época señalada más o menos por este resultado de datación. Pero los resultados obtenidos por este sistema de datación plantean esta seria incoherencia, en cuyo análisis y búsqueda de solución nos encontramos inmersos en este momento. Estamos tratando de encontrar una respuesta razonable, en la que cada dato tenga su sentido, cosa que como sabemos bien por nuestras experiencias en nuestros ámbitos profesionales, puede ser muy difícil de encontrar y a veces, prácticamente imposible. No obstante somos optimistas porque nos queda todavía mucha información por analizar y, como ya nos ha ocurrido en otras ocasiones, pueden aparecer cosas inesperadas[31].

---

[30] Puede igualmente consultarse la obra *El Sudario de Oviedo. Hallazgos recientes* citada.

[31] Ya se ha explicado en el II Congreso por Felipe Montero que la celulosa del lino del Sudario de Oviedo aparece alterada. Estamos estudiando cuál es esa modificación molecular e intentando encontrar la causa. No tenemos prisa. Se trata de dar pasos seguros y eso siempre demanda su tiempo.

Conviene por último referirse al dato histórico presentado por Mark Guscin en su trabajo *La Historia del Sudario de Oviedo* ya citado, sobre la referencia al nudo que en el Sudario de Jesús de Nazaret cita Nono de Pannópolis en el siglo V en la Paráfrasis que del Evangelio de Juan escribió este autor. La coincidencia de este dato con la circunstancia de que efectivamente en el Sudario de Oviedo se observan arrugas que pueden proceder de un doblez de este tipo, no puede despreciarse. Una vez más se trata de un hallazgo inesperado sobre el que no existe ninguna referencia anterior, y que apunta a la autenticidad del Sudario de Oviedo como Sudario de Jesús de Nazaret.

Como conclusión final de este apartado puede extraerse que el problema de la autenticidad del Lienzo de Oviedo está en estos momentos planteado con todo interés. Para nosotros está claro que la información obtenida del propio Lienzo, coherente con el caso de Jesús de Nazaret, es muy importante, sin que pueda suplir completamente la ausencia de la deseada descripción del Sudario de Jesús de Nazaret ni la explicación rigurosa de los resultados obtenidos por el C14 en el caso del Sudario de Oviedo.

En cuanto al estudio comparativo Síndone – Sudario creemos poder decir que se ha entrado en una fase nueva de la que es posible esperar importantes resultados. Es preciso remitirse una vez más a las Actas del II Congreso Internacional de 2007, concretamente a las Ponencias de Nello Balossino y John Jackson, quienes como buenos conocedores de la Síndone, son las personas que están en condiciones de desarrollar con garantía este trabajo.

5-. EL SUDARIO DE OVIEDO COMO RELIQUIA: EL SANTO SUDARIO[32]

El Santo Sudario de Oviedo fue una reliquia venerada desde antes de su presencia en dicha ciudad, bajo el nombre de *Sudarium Domini*[33]. Fue por esta

---

[32] Diccionario de la Legua Española, R.A.E., vigésima segunda edición. Reliquia: 1ª: Residuo que queda de un todo. 2ª: Parte del cuerpo de un santo. 3ª: Aquello que, por haber tocado ese cuerpo, es digno de veneración. Venerar: 1ª: Respetar en sumo grado a alguien por su santidad, dignidad o grandes virtudes, o a algo por lo que representa o recuerda. 2ª: Dar culto a Dios, a los santos o a las cosas sagradas.

[33] A la hora de tratar esta cuestión me remito a las Actas del I Congreso Internacional sobre el Sudario de Oviedo y a dos obras en las que se trata explícitamente la historia del Sudario de Oviedo: *El Santo Sudario de Oviedo* de Enrique López Fernández, Editorial MADU, 2004. y *La Historia del Sudario de Oviedo* de Mark Guscin, editada por el Ayuntamiento de Oviedo en 2006. Enrique López Fernández, Canónigo de la Catedral de Oviedo, muestra en su obra una serie de consideraciones sobre lo ocurrido con el Sudario de Oviedo a partir de su llegada a esta ciudad, no exentas de interés. En la obra de Mark Guscin se analizan los documentos encontrados en los que se hace referencia al Sudario de Oviedo y su posible identificación con el Sudario de Jesús de Nazaret.

razón por la que se introdujo en el Arca Santa y llegó Oviedo en compañía de otras reliquias. Sin embargo poco puede decirse en concreto de su veneración como reliquia en el periodo anterior a su llegada Oviedo. Esta es una cuestión de extraordinaria importancia a la hora de valorar la autenticidad del lienzo y por ello en la actualidad nuestro equipo le está dedicando la atención específica que merece. De momento, puede decirse que todo parece indicar que fue reconocido su valor religioso en España, sobre todo durante su estancia en Toledo pero, sin embargo, las referencias encontradas en torno al posible Sudario de Jesús de Nazaret apuntan a que éste pudo ser un Lienzo conservado como recuerdo de la Pasión del Señor pero no expuesto a la observación pública como posteriormente se hizo siglos después en la capital asturiana con el Sudario de Oviedo a partir del siglo XVI.[34]

Lo que sí es coherente afirmar es que si el Sudario de Oviedo es el Sudario de Jesús de Nazaret y lo situamos en el contexto histórico y religioso de la Palestina del siglo I, este Lienzo reúne muchas condiciones para ser mantenido oculto por muy respetado y querido que pudiera ser desde el punto de vista religioso. Un Lienzo que posee la cantidad de sangre que en él se observa, procedente del cadáver de una persona que ha sido crucificada en cumplimiento de una pena dictada por la autoridad competente, es un Lienzo impuro y comprometedor en sumo grado para la persona que corra el riesgo de conservarlo y ser encontrada en su posesión. Puede relacionarse inmediatamente con la violación de la correspondiente tumba y ello, como es bien conocido, podría desembocar nada menos que en la pena de muerte tanto desde el punto de vista judío como romano. Esta circunstancia fácilmente comprobable históricamente, puede justificar que el Sudario de Jesús de Nazaret aunque recuperado del sepulcro permaneciera oculto durante un buen número de años[35]. Esto no significa que no se deba investigar este período, pero básicamente por esta razón, expresada de una u otra manera, no se puede ser optimista a la hora de pensar en encontrar referencias a este Lienzo y su posible localización. No hay que perder de vista por otro lado, que las únicas referencias al Sudario de Jesús de Nazaret se encuentran en Jn 20 y en algunas versiones de evangelios apócrifos[36], documentos en los que la información histórica es una cuestión secundaria.

Según lo dicho anteriormente, lo que razonablemente cabe pensar es que ni del Sudario de Jesús de Nazaret ni del Sudario de Oviedo, con anterioridad

---

[34] Enrique López Fernández, op. cit.

[35] Por lo menos hasta el siglo IV en que el cristianismo se convierte en la religión oficial del Imperio Romano.

[36] *Los Evangelios Apócrifos*. Edición crítica y bilingüe. Aurelio de Santos Otero. BAC. Madrid, 1985. *El Sudario de Oviedo. Hallazgos recientes*. Centro Español de Sindonología, 1998.

a la llegada del Lienzo a esta ciudad, se organizaran exposiciones públicas aunque sí fuerte veneración de carácter religioso[37].

Sin embargo, se considera interesante para esta Ponencia, atendiendo al objeto del que trata el presente Congreso citar la importante aportación de Justo García Sánchez, Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo en 1994, al I Congreso Internacional sobre el Sudario de Oviedo como Comunicación al mismo. El título de su trabajo, que puede consultarse en las Actas reiteradamente citadas de este Congreso, es el siguiente: "¿Gozó la Diócesis de Oviedo de una Misa propia del Santo Sudario?". Según se pone de manifiesto aquí efectivamente así fue, pero, hay que llamar la atención sobre una serie de datos de interés: no se sabe con seguridad cuál fue el periodo histórico en el que esta Misa tuvo vigencia ni las razones por las cuales se solicitó la oportuna autorización. Por razones igualmente desconocidas dejó de celebrarse y, cuando en 1640, el obispo de Oviedo, Don Antonio de Valdés, solicita autorización de la Congregación de Ritos de Roma para imprimir nuevamente la Misa del Santo Sudario ve denegado su deseo, aparentemente sin ninguna explicación[38].

Cita Justo García Sánchez en su trabajo el nombre que se aplicaba a la fiesta del Santo Sudario: *Festum Sacratissimae Sindonis*. No cabe aquí menos que hacer mención a la cita de José Luis Carreño que da comienzo a esta Ponencia: ¿puede haber sido el Santo Sudario de Oviedo víctima de la confusión introducida por el uso como sinónimos de las palabras "sudario" y "síndone"?. El hecho es que en 1640 la Síndone de Turín era un lienzo perfectamente conocido y desde luego tenido como "Sudario" de Jesús de Nazaret como cita José Luis Carreño.

Modestamente pensamos que esta puede ser una causa, pero nos interesa llamar la atención sobre otra que pasa desapercibida: *del Sudario de Oviedo no se sabía con certeza qué podía ser y sólo era venerado, a pesar de haber tenido Misa propia, por su denominación como Sudarium Domini*. Por ello, si entró en conflicto con un Lienzo como la Síndone, reliquia perfectamente reconocida y venerada y, además, no se pudo explicar la información que el Sudario de Oviedo contiene por la sencilla razón de ser inaccesible en aquella época para los custodios responsables de este Lienzo, se comprende perfectamente que la solicitud del entonces Obispo de Oviedo fuera denegada.

---

[37] ¿Se utilizó el Sudarium Domini durante su estancia en Toledo o con anterioridad en Sevilla en algún rito de carácter religioso? Esta cuestión se encuentra en este momento siendo estudiada por nuestro equipo y puede tener una gran importancia a la hora de valorar los datos históricos de los que se dispone del Lienzo.

[38] En la actualidad, aprovechando la celebración del II Congreso Internacional sobre el Sudario de Oviedo, el señor Arzobispo y el cabildo han conseguido recuperar la autorización para celebrar aquella Misa y además como Misa votiva. Aquel posible conflicto se ha convertido hoy en la mejor referencia.

Nadie pudo explicar en aquel momento que el Sudario de Oviedo cubrió la cabeza de un cadáver, posiblemente del cadáver de Jesús de Nazaret, cuando éste estaba todavía pendiente de la Cruz, *antes de ser envuelto en la Síndone, información completamente desconocida hasta que dio comienzo nuestro trabajo y sobre la que no hemos encontrado referencia alguna*.

No deja de resultar paradójico que el muy probable conflicto surgido entre la Síndone de Turín y el Sudario de Oviedo en aquel momento, se haya convertido precisamente en la actualidad en la mejor referencia de un Lienzo sobre el Otro[39].

En la actualidad, con el Sudario de Oviedo se bendice en las celebraciones litúrgicas del Viernes Santo, de la Exaltación de la Santa Cruz (14 de septiembre) y el Día de la Festividad de San Mateo (21 de septiembre). No se necesita mayor explicación para destacar la actual veneración que como Reliquia posee este Lienzo, desde el punto de vista pastoral.

Desde el punto de vista de nuestro equipo de investigación, es necesario llamar brevemente la atención del lector sobre el proceso que se ha ido desarrollando como consecuencia del estudio e interpretación de la información que posee el Sudario de Oviedo.

Una vez establecido que cubrió la cabeza de un cadáver en una posición en todo análoga a la de un crucificado y su posterior uso, no ha habido más remedio que plantearse seriamente que efectivamente este Lienzo pueda ser el Sudario de Jesús de Nazaret.

Ello nos ha conducido a Jerusalén y a enfrentarnos a estudiar el problema de la tumba vacía, cuestión íntimamente relacionada con la Resurrección de Jesús de Nazaret[40]. ¿Cabe pensar un mayor significado como reliquia para este Lienzo que lo que se acaba de decir?

El Sudario de Oviedo constituye ni más ni menos que un recordatorio de la crucifixión de un varón que puede ser perfectamente Jesús de Nazaret, y del traslado de su cadáver a un lugar situado a menos de cinco minutos del sitio en el que tuvo lugar la ejecución.

Por tanto podemos afirmar que el estudio del Sudario de Oviedo ha consti-

---

[39] A partir de los trabajos de Giulio Ricci de 1965 en los que se relaciona por primera vez en la historia de ambos lienzos el Sudario de Oviedo con la Síndone de Turín, se han llevado a cabo en el mismo sentido las aportaciones anteriormente citadas, constituyendo hoy referencia obligada de un Lienzo, el Otro.

[40] Por ello, ambas cuestiones se han planteado en el II Congreso Internacional sobre el Sudario de Oviedo a través de una serie de Ponencias que figuran en las Actas del mismo, todavía en preparación.

tuido para nuestro equipo de investigación una verdadera aproximación a la figura de Jesús de Nazaret desde el punto de vista histórico y arqueológico. El Sudario de Oviedo así considerado es ni más ni menos que una indicación, una flecha que apunta en la dirección de la tumba vacía y, para el creyente, a la Vida del Resucitado[41]. Su valor catequético para el creyente está, en nuestra opinión, fuera de duda, independientemente de que desde el punto de vista científico no pueda mostrarse la certeza absoluta de su autenticidad, afirmación que por otro lado resulta impropia de cualquier campo de la ciencia positiva[42].

Creo por propia experiencia que es Jesús de Nazaret el que conduce a quién le busca a interesarse por los aspectos arqueológicos de su figura histórica y no al revés[43]. Pero también interesa constatar en esta Ponencia que, a lo largo de los años en los que entre todos hemos pronunciado muchas conferencias sobre este tema, hemos visto interesarse a muchas personas de las que se autocalifican de "no creyentes". Jesús de Nazaret nos libre de establecer, más allá de lo que pueden ser términos puramente coloquiales, este tipo de distinciones. Sólo puedo decir que la aportación a este trabajo de los miembros de nuestro equipo, que en algún momento, a lo largo de todos estos años, me han comentado considerarse de la condición que acabo de citar, ha sido de la máxima seriedad y objetividad, al tiempo que nos han demostrado a todos la mejor amistad.

Los "creyentes" les hemos necesitado, les necesitamos y les necesitaremos mientras sigamos trabajando tanto en este proyecto como en cualquier otro que pueda surgir. A ellos, en el nombre de Jesús de Nazaret, va dedicada esta Ponencia.

6-. BIBLIOGRAFÍA

www.linteum.com y enlaces anexos.

---

[41] El estudio del Sudario de Oviedo desarrollado contribuye para el creyente en mejorar su condición de contemporáneo de Jesús de Nazaret. Viene al caso el pensamiento de Sören Kierkegaard: «Tan pronto como se da un creyente, éste debe en cuanto tal –de otro modo nunca se habría convertido en creyente– haber sido siempre y permanecer tan contemporáneo con la presencia de Cristo como lo fueron aquellos contemporáneos; esa contemporaneidad es la condición de la fe; y dicho con mayor exactitud, es la fe misma» (S. KIERKEGAARD, *Ejercitación del Cristianismo,* en ID., *Obras y papeles,* Guadarrama, Madrid 1961, I, 36).

[42] El método científico que hoy se utiliza en la ciencia positiva no tiene como objeto proferir o demostrar cuestiones con carácter absoluto. A título ilustrativo nada mejor que recordarle al lector lo que ocurre ante cualquier diagnóstico médico. Pienso que para el creyente, el único absoluto es precisamente Dios realidad sólo accesible a través de la fe y no a través de ningún método operativo de ciencia alguna.

[43] "Este tipo de estudios refuerzan nuestra fe" fueron más o menos las palabras que en diciembre de 2004 el entonces Cardenal Ratzinger le dirigió a nuestro presidente Jorge Manuel Rodríguez Almenar al ser informado sobre nuestro proyecto de investigación.

7-. LISTA DE FIGURAS.

Sudario de Oviedo. Anverso.

Sudario de Oviedo. Reverso.

Composición del posible uso del Sudario de Oviedo sobre el Crucificado de Giulio Ricci

Formas en las que se piensa que fue utilizado el Sudario de Oviedo

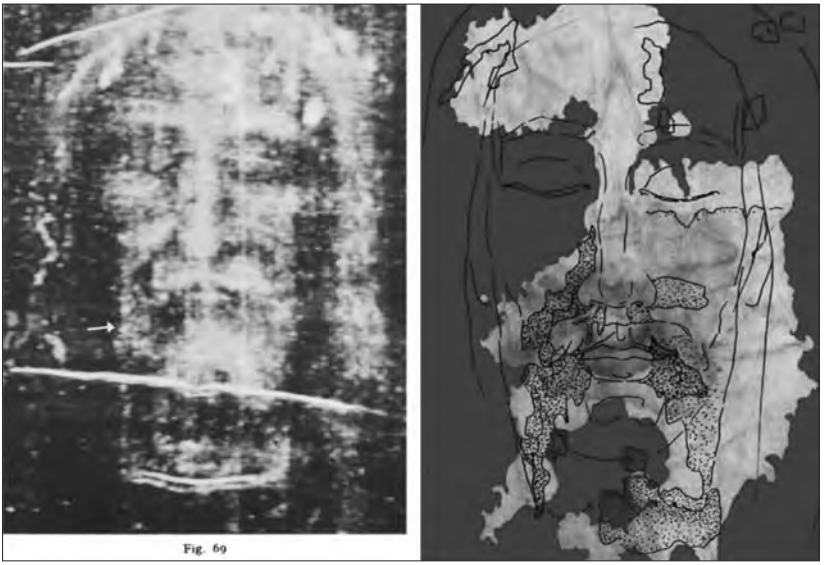

Fig. 69

Foto Enrie (1931), sottoposta dal Dr. J. Jackson alla elaborazione della «enhanced photograph». Notare al lato dx della bocca evidentissima la fuoriuscita di sangue e saliva.

Sudario de Oviedo y Síndone de Turín: superposición de las imágenes del Rostro

Sudario de Oviedo y Síndone de Turín: superposición de las imágenes de la zona occipital

"Diciembre de 2004. El Presidente del Centro Español de Sindonología, D. Jorge Rodríguez Almenar, le explica al entonces Cardenal Ratzinger, hoy Benedicto XVI, el estado de nuestros trabajos relacionados con el Santo Sudario de Oviedo".

EL SANTO CÁLIZ DE LA CENA DE LA CATEDRAL DE VALENCIA

Jorge Manuel Rodríguez Almenar
Profesor de la Universidad de Valencia y
Presidente del Centro Español de Sindonología

El Centro Español de Sindonología (CES) es una asociación cultural –por tanto sin ánimo de lucro– que tiene por finalidad difundir lo estudiado por otros, o bien investigar directamente, si ello es posible, aquellos objetos que se consideran reliquias de Cristo.

La palabra "Sindonología" es en realidad la unión de dos palabras griegas "sindon" que significa "sábana" y "logía" que significa "estudio" o "tratado". Desde su fundación en 1987, el CES se dedica principalmente al estudio de la Síndone, es decir, de la Sábana Santa de Turín. Sin embargo, nuestros estatutos incluyen el estudio de otras reliquias como el Santo Sudario de Oviedo o el Santo Cáliz de Valencia. Y lo hacemos, no desde un punto de vista propiamente religioso, sino científico; esto es, considerándolos como documentos que contienen una valiosa información que hay que descifrar.

A continuación me propongo hacer un breve repaso de lo que se sabe en torno al "Santo Cáliz de Valencia" que es –según la tradición– la misma copa que usó Jesús durante la Última Cena para instituir la Eucaristía.

I. EL SANTO CÁLIZ DE LA CATEDRAL DE VALENCIA

1. Su entorno: La Capilla del Santo Cáliz

La catedral de Valencia es un edificio de estilo gótico que se empezó a construir el año 1262, poco tiempo después de que la ciudad fuera recuperada para el cristianismo por el rey Jaime I de Aragón. Actualmente la nave central del edificio es muy sencilla y carente de adornos. Esto se debe a que, tras el saqueo y destrucción que sufrió el edificio en 1936, la restauración iniciada en los años 70 ha eliminado todos los añadidos y recubrimientos, que estaban muy deteriorados, dejando visible la estructura original de piedra. Únicamente se ha mantenido el recubrimiento neoclásico de las capillas laterales y el recubrimiento barroco que hizo Pérez Castiel de la capilla mayor.

Posiblemente, la pieza arquitectónica más interesante de todo el edificio es la denominada "Capilla del Santo Cáliz", que aun siendo gótica, es posterior al trazado de las naves principales. Si observamos la planta de la catedral veremos que dicha capilla, a la que se accede a través de un pequeño pasadizo, ocupa un puesto completamente lateral. Esta extraña ubicación, que haría pensar en un uso secundario o de poca importancia, es consecuencia de la evolución histórica del conjunto: la llamada capilla del Santo Cáliz no se construyó como tal capilla sino como aula capitular y se unió a la catedral en el siglo XV cuando la insuficiencia del tamaño del templo hizo necesario añadir una nueva arcada en dirección a la torre del "Miguelete"[1].

El pasadizo aludido, también gótico, desemboca en una puerta de traza ojival, que delata que la actual capilla fue un edificio exento. Atravesando la puerta de madera, penetramos en la capilla e inevitablemente nos llamará la atención el retablo que ocupa la pared del fondo. En la parte central tiene una abertura a modo de arco de entrada, lo que nos permite descubrir que, a pesar de su función actual, no es propiamente un retablo. Esta pieza de bellísima factura, realizada en alabastro en el siglo XV y una de las primeras obras del renacimiento en España, fue antiguamente la entrada del coro de los canónigos que –como en la mayor parte de las catedrales– ocupaba la parte central de la nave principal. El coro desapareció definitivamente en la restauración posterior a la Guerra Civil, pero esta preciosa puerta ya había sido desmontada y almacenada cuando se produjo la reforma neoclásica de la catedral en el siglo XVIII. Su conversión en retablo y la actual colocación no es desafortunada en absoluto, pues resalta de forma extraordinaria la hornacina de piedra que, a modo de fanal, enmarca e ilumina la reliquia que da nombre al lugar.

Pocos de los visitantes son conscientes del carácter simbólico de la ubicación del Santo Cáliz, pues aparte del uso originario que tuvo la sala como aula capitular y de teología (contando entre sus profesores con el famoso dominico San Vicente Ferrer), esta capilla fue usada también como lugar de reunión de las cortes del reino de Valencia. En este sentido, dado que el lugar que ocupa el Cáliz actualmente es aquel en el que se sentaba el rey en la época foral, podríamos decir que la reliquia está ubicada en un lugar de honor y lleno de significado.

---

[1] Popularmente se denomina así el campanario catedralicio porque la campana de la torre siempre ha estado dedicada a "San Miguel". Esta misma prolongación del templo explica que la fachada principal de la Basílica quedara constreñida a un espacio muy pequeño que hacía casi imposible realizar una fachada monumental. La actual puerta barroca es de Konrad Rudolf, quien realizó una construcción cóncavo-convexa que permitía la visión íntegra del conjunto en el espacio visual que permitía la ahora derribada calle de Zaragoza. Lástima que lo que fue una solución genial haya perdido su sentido tras la ampliación de la plaza de la Reina.

2. El cáliz desde el punto de vista arqueológico

Quienes se acercan a la catedral de Valencia y ven por primera vez la reliquia del Santo Cáliz invariablemente afirman que la pieza es excesivamente rica como para haber estado en la Última Cena. Este comentario, que es la causa ordinaria de descalificación del objeto, es una afirmación totalmente gratuita que no se basa en estudio alguno sino única y exclusivamente en un prejuicio. Una objeción tan generalizada como injusta, porque para opinar es necesario conocer lo estudiado sobre la pieza. A la pregunta de "qué es este objeto" tendremos que contestar partiendo del estudio arqueológico. Son los arqueólogos los que nos tiene que decir qué estamos viendo cuando miramos un objeto antiguo aparentemente incomprensible. Y resulta que dicho estudio sí se ha realizado, pero son pocos los que se preocupan de conocer las conclusiones del mismo.

En 1960, Don Antonio Beltrán publicó los resultados de su investigación arqueológica –un estudio extraordinariamente importante para la acreditación de la reliquia– en un libro titulado *El Santo Cáliz de la catedral de Valencia*. En 1984 publicaría una segunda edición corregida y aumentada[2]. Personalmente tuve la suerte de entrevistarme con el autor poco tiempo antes de su muerte, acaecida en mayo de 2006. Don Antonio, que conservaba una memoria prodigiosa, nos contó con detalle las circunstancias que concurrieron para la realización de dicho estudio y creo interesante hacerlas constar en esta publicación antes de que el paso del tiempo borre la memoria de tales hechos.

Todo empezó cuando el arzobispo de Valencia, que en los años 50 era Don Marcelino Olaechea, telefoneó a Don Antonio –entonces catedrático de arqueología en la Universidad de Valencia– pidiéndole que diera una conferencia sobre el Santo Cáliz. La llamada del prelado le sorprendió porque él, que había estado en la cárcel después de la Guerra Civil, no era una persona especialmente piadosa, y rechaza el ofrecimiento al afirmar que "él no hablaba de algo que no había estudiado". El arzobispo le dijo entonces que lo que quería, precisamente, era encargarle un estudio del Cáliz.

El profesor volvió a negarse alegando que no creía que le autorizaran a manipular, tocar y desmontar una pieza que tenía culto y que estos requisitos eran imprescindibles para la investigación. Don Marcelino le tranquilizó afirmando que lo que quería era precisamente eso. Aún hubo una tercera negativa por parte del catedrático, afirmando que él tenía muchas dudas de que esta fuera la copa de Jesucristo. El arzobispo le dijo que él también tenía dichas

---

[2] BELTRÁN, Antonio: *El Santo Cáliz de la catedral de Valencia*. Imp. Nacher, Valencia 1984. 2ª Edición.

dudas, pero que lo que quería era un informe arqueológico para saber a qué atenerse.

Don Antonio preguntó entonces: *"¿y qué pasa si éste no es el Santo Cáliz de la Última Cena?* a lo que el prelado contestó *"Pues: si no es, lo diremos. Y lo diré yo"*. Don Antonio nos confió literalmente que *"se había quedado enamorado del talante intelectual del arzobispo"* y que precisamente eso le hizo involucrarse totalmente en el estudio de la reliquia.

Es de destacar, ante todo, que el profesor Beltrán consultó con especialistas en copas romanas tanto de Italia como de Inglaterra y, según nos dijo, sus conclusiones fueron refrendadas unánimemente por dichos expertos. Sin ánimo de ser exhaustivo, porque para eso existe la publicación a la que me remito, diremos aquí que Beltrán fue la primera persona que pudo estudiar en profundidad el Cáliz y es hasta ahora la única persona que ha podido desmontarlo. El interés fundamental del estudio de Beltrán consiste en haber aclarado que el Cáliz tal como hoy lo conocemos está formado en realidad por tres partes perfectamente diferenciables.

La parte superior del Cáliz, la principal, es una copa de piedra, a modo de tazón sin asas, tallada en un ágata o cornalina oriental. Es un vaso "murrino" (pulido con mirra) procedente de un taller oriental helenístico-romano, que puede datarse entre el siglo IV a. C. y el siglo I d. C., y más concretamente entre los siglos II y I a. C. Estas características le hacen perfectamente compatible con una "copa de bendición" de las que se usaban en Jerusalén para la celebración de Pascua en el primer siglo de nuestra era. En este sentido podemos afirmar que la arqueología no contradice en absoluto lo que la tradición afirma. Recientemente hemos visto una fotografía de una vitrina del museo británico de Londres en la que se muestran dos copas muy semejantes a la copa valenciana, también talladas en piedras semipreciosas, procedentes de oriente, y que se atribuyen a la misma época. No es por tanto tan descabellado pensar, como podría pensarse a simple vista, que **la parte superior del cáliz** pudo haberse usado en la Última Cena[3].

La segunda pieza es el cuenco, a modo de naveta, que se ha colocado boca abajo, para dar estabilidad al conjunto, formando una especie de pequeño pedestal. Es de un color parecido e idéntico material a la pieza principal. Beltrán considera que este cuenco inferior sería, sencillamente, un recipiente

[3] No me resisto a reclamar en este momento que cuando se hable de reliquias se haga con un mínimo conocimiento de causa. Nadie en su sano juicio puede pretender que la copa completa fuera usada por Jesús, pero evidentemente esto no ha sido afirmado científicamente por nadie. La reliquia sería la copa y el resto del cáliz es el relicario que se ha colocado para resaltar y dar importancia a la pieza principal.

reutilizado, de taller cordobés o fatimita –fechable entre los siglos X al XII d. C.– y que el único enlace entre ambas piezas es ese parecido; alguien las habría unido en un momento determinado para formar un conjunto que realzara la copa superior.

Sinceramente creo que esto no puede afirmarse con total seguridad, pues no existen datos que nos permitan descartar que sí existiera un vínculo anterior entre la copa y la naveta[4], no obstante sí es frecuente encontrar en la antigüedad relicarios cristianos adornados con joyas reutilizadas, incluso de procedencia pagana. La Cruz de la Victoria existente en Oviedo es un ejemplo de lo que estoy diciendo.

La idea del profesor Beltrán está basada en un descubrimiento sorprendente realizado por él: una extraña inscripción en letra cúfica (una escritura muy primitiva, simplificada, de origen árabe, que carece de vocales) marcada con un buril sobre la piedra del pedestal. Son diversas las interpretaciones que se han realizado sobre el texto y su significado.

Beltrán lanza la idea de que dicha inscripción debería leerse "Lilzahira", es decir, "para la más floreciente" haciendo referencia a "la ciudad floreciente" (Al Medina al Zahira), o sea, la "Medina Azahara" construida por Almanzor en el siglo X, en la actual provincia de Córdoba. Según él, la inscripción sería una marca realizada para mostrar la pertenencia a la vajilla del palacio, y no se borró al darle un nuevo destino. Sin embargo, no es la única interpretación posible y, de hecho, no se admite pacíficamente entre otros autores[5]. Además, la inscripción no implica necesariamente la datación de la naveta: podría haberse marcado muchos siglos después por manos totalmente ajenas a las de su fabricante.

La tercera parte del Cáliz la constituye el vástago con el nudo y las asas que sirve para unir la copa principal y la naveta invertida. Ésta es la parte menos estudiada: lo que sí sabemos es que está descrita, tal como es actualmente, en el inventario de bienes del Rey Martín fechado en 1410, así que lo que podemos afirmar con total seguridad es que es anterior a dicha fecha. Toda la ornamentación de la copa constituye un exquisito trabajo de orfebrería en

---

[4] Lo que personalmente me sorprende es que alguien encontrara –casualmente– dos vasos de tan distintas procedencias y épocas tallados en cornalinas tan semejantes de color. Me consta que en estos momentos se está intentando encontrar algún yacimiento que produzca ágatas con esta tonalidad y no se ha localizado. Sólo hemos visto una cornalina con colores y vetas prácticamente idénticos al Cáliz de Valencia en el Museo de Ciencias Naturales de Nueva York y, por ahora, desconocemos su procedencia.

[5] Véase al respecto: OÑATE OJEDA, Juan Ángel: Apéndice II: *Notas sobre la arqueología del Santo Grial, venerado en la Santa Iglesia Catedral Basílica Metropolitana de Valencia (España). Su historia, su culto, sus destinos,* Imp. Nácher, Valencia 1990. 3ª Edición. Págs. 105 a 115.

oro al que se han añadido perlas, esmeraldas y rubíes. Beltrán considera que el cáliz salió ya alhajado del monasterio de San Juan de la Peña y que los monjes se esforzaron en realzarlo, lo cual demuestra el valor que le atribuían, sin bien es preciso advertir que no se trata de una ornamentación realizada por unos monjes aficionados. Estos adornos nos hacen pensar en una labor profesional que en su día debió tener un valor económico extraordinario[6].

Hasta aquí un resumen sucinto de lo que sabemos, arqueológicamente hablando, del Cáliz de Valencia. Sería necesario analizar ahora si esta copa tiene algo que ver con el cáliz usado por Jesús. Tendremos por tanto que remontarnos al principio de nuestra Era y ver lo que la tradición y la documentación nos dicen sobre aquel objeto y su posible identificación con el nuestro.

II. EN BUSCA DEL SANTO GRIAL

1. El cáliz de la Última Cena

Conocemos lo ocurrido en la Última Cena por la literatura neotestamentaria y por lo que nos cuentan algunos de los Padres de la Iglesia, quienes recogieron la tradición oral de los discípulos de los apóstoles. En el texto de los Evangelios sinópticos –es decir, Mateo, Marcos y Lucas– tenemos el mayor número de detalles, y basándonos en dichos textos podemos conocer algunas circunstancias que nos dan una preciosa información que conviene analizar.

A) El dueño del cenáculo

Lo primero que tenemos que plantearnos para saber cómo era la copa de la Última Cena es quién era el propietario del lugar donde se celebró, pues lo lógico es que el inmobiliario de una casa esté en consonancia con el nivel social del propietario. Los textos evangélicos únicamente nos dicen que la Última Cena tuvo lugar en una sala, tradicionalmente denominada *Cenáculo*, y que debía ser bien conocida por los apóstoles, pero no parecen darnos mucha información al respecto.

El texto de Marcos 14, 13-15 refiere que Jesús, llegada la hora de celebrar la Pascua, dice a sus discípulos: *"Id a la ciudad, y os saldrá al encuentro un hombre que lleva un cántaro de agua; seguidle, y allí donde entre, decidle al dueño de la casa que el Maestro pregunta: ¿dónde está mi sala, donde coma la Pascua con mis discípulos? Y él os enseñará una habitación en el piso de arriba, grande, ya amueblada. Disponed allí para nosotros"*.

---

[6] Considero absolutamente imprescindible que se ahonde cuando antes en el estudio de toda la ornamentación, que bien podría darnos una interesante información sobre la existencia medieval de la copa.

Este texto, que es el más explícito en relación al cenáculo, parece no indicar ni su localización en Jerusalén ni a quién pertenecía, y sin embargo hay tres frases que nos dan pistas para deducir algunos datos importantes. Veamos:

1. *"Un hombre que lleva un cántaro de agua"*. Esta expresión indica claramente que se trata de un sirviente. Conocemos por los estudios históricos que eran las mujeres –y en gran medida siguen siéndolo en muchos paises de oriente– las que iban por agua a la fuente. Baste recordar el encuentro de Jesús con la samaritana en el pozo de Jacob, que el propio Evangelio nos narra; era lo normal. ¿Cuándo menciona el Evangelio hombres que trajinan con agua? Por ejemplo, en las bodas de Caná. En ese episodio nos encontramos que la Virgen se dirige a los hombres que se encargaban del agua (y del vino) y ahí vemos claramente que son sirvientes.

2. *"Una habitación en el piso de S"*. Al igual que la expresión anterior, esta referencia a una edificación con planta baja y piso nos habla de un propietario con un nivel económico alto. En Jerusalén existía una zona baja donde las casas únicamente tenían planta baja, y una zona alta, que se concentraba en torno al palacio real, donde las edificaciones tenían un piso y pertenecían a familias económicamente desahogadas.

3. *"Una habitación... grande, ya amueblada"*. Esta tercera afirmación nos indica que la habitación del cenáculo ocupaba una superficie bastante grande, lo suficiente como para poder colocar al menos trece divanes en torno a una mesa. La referencia a los muebles no puede tener otro sentido y nos indica también un nivel de romanización alto. Efectivamente, las clases pudientes de Jerusalén habían adoptado muchas costumbres romanas y entre ellas la de tumbarse para comer.

Hay quien se escandaliza de la posibilidad de que los judíos usaran divanes para tumbarse a la mesa, pero tenemos plena constancia de dicho uso, incluso en otros pasajes del propio evangelio donde no cabe otra posible interpretación[7]. Pues bien, trece comensales tumbados en divanes exigen una sala relativamente grande y esto nos termina de confirmar que estamos ante un propietario pudiente.

¿Podemos concretar más la identidad del dueño de la casa? Parece que no, aunque algunos escritos antiguos nos indican que el dueño podría ser el

[7] Por ejemplo en el episodio en el que Jesús está comiendo en casa de Simón el leproso, en Betania. Nos dice Juan que el tal Simón eran un hombre rico y había invitado a Jesús y a otras personas a un banquete. Es el momento en que María, la hermana de Lázaro, perfuma y seca con sus cabellos los pies de Jesús. Pues bien, sabemos que no estaba sentado a la mesa sino tumbado con los pies hacia atrás, porque no tendría sentido que el Nazareno pudiera no darse por enterado de la actuación de una mujer si esta hubiera estado llorando debajo de la mesa, delante de él.

padre del evangelista Marcos. Este evangelista, cuyo nombre real parece ser Juan Marcos, aparecía en su propio evangelio como el muchacho que acompañó a Jesús y a los apóstoles al huerto de los olivos aquella noche y que, en el momento del prendimiento, soltó la sábana que le cubría, y huyó desnudo. No tenemos seguridad sobre esta interpretación, a pesar de ser mencionada ya por los Padre de la Iglesia, pero es verdad que el evangelista Marcos es quien más datos nos da sobre la casa, y el único que menciona la presencia del muchacho: que fuera él mismo el protagonista del incidente explicaría una mención así en un momento tan dramático del relato evangélico.

B) La ubicación del cenáculo

Como hemos visto anteriormente, es muy posible que el cenáculo estuviera cerca del palacio real de Jerusalén, en la ciudad alta. Actualmente el lugar que se venera como el cenáculo está fuera de la muralla medieval (que es la que se conserva y que se ha desplazado hacia el norte en relación con la muralla del tiempo de Jesús), pero es un lugar muy próximo a los restos del palacio, y desde luego está en lo que era la ciudad alta del tiempo de Jesús.

Los peregrinos y turistas de hoy quedan desconcertados al ver un edificio fuera de la muralla y aún más desconcertados cuando comprueban que el interior de la edificación es indudablemente de traza gótica. Sin embargo, los estudios que se han realizado sobre esta localización nos indican que desde siempre ha habido en este lugar un culto cristiano y, aunque la edificación sea medieval, el lugar siempre ha sido venerado. El hallazgo de un capitel claramente anterior a la época cruzada y que representa un pelícano –símbolo tradicional de la eucaristía– nos confirma, además, la vinculación del lugar con el recuerdo de la Última Cena.

Sin embargo, no podemos confirmar lo que se afirma en algunos escritos antiguos en torno al huerto de los olivos, pues según éstos el propietario del cenáculo sería también el propietario del huerto y esto explicaría que tuvieran tan fácil acceso a la zona. Sea por esto, o simplemente por el hecho de que el huerto estuviera colocado justo en frente del *Santa Sanctorum* del Templo, lo cierto es que tanto el cenáculo como el huerto de los olivos eran frecuentados por los apóstoles y lugares bien conocidos por los primeros cristianos.

C) Los hechos y el objeto

Durante la última Pascua vivida por Jesús, en el momento de la bendición del pan, el Maestro no se limitó a la bendición tradicional judía sino que –y esto debió ser algo desconcertante para los apóstoles–, cambió radicalmente el sentido del acto colocándose él mismo en el centro de la celebración pascual. Seguidamente acabada la cena, cogió el cáliz que los judíos denominan “de

bendición" o "de redención", y también se lo pasó después de pronunciar unas palabras que debieron sonar *muy fuertes* para la mentalidad hebrea. Ningún judío se hubiera atrevido a modificar la celebración pascual y atribuirse en primera persona la redención de la humanidad en ese solemne momento. Lo que hizo Jesús transformó completamente el sentido de la celebración y además les pidió que hicieran lo mismo hasta su vuelta. Las circunstancias y los hechos del momento debieron quedar indeleblemente marcados en la memoria de los presentes.

Pero ¿y la copa? ¿Sabemos cómo era el cáliz usado por Jesús?

En contra de lo que muchos piensan, tenemos datos fehacientes como para saberlo. Por supuesto que no sería un cáliz litúrgico al estilo de los cálices usados en la liturgia cristiana actual, sino una copa de las que se usaban para la celebración pascual judía, pero eso tenía sus reglas.

La más importante es que debía estar hecha de un material puro y purificable tras su uso y, por eso, es frecuente encontrar en excavaciones arqueológicas vajillas hebreas de piedra, que es un material idóneo[8]. Tratándose de copas, dicha piedra podía tener mayor o menor valor según el nivel económico de la familia. Aun hoy en día ocurre lo mismo; las cristalerías buenas son de cristal **de roca** y las de uso corriente de vidrio, que es la versión artificial y barata de las anteriores.

Curiosamente, ha sido una película mundialmente conocida, *Indiana Jones y la última cruzada,* la culpable de confundir a la inmensa mayoría de la población sobre el material de la copa. En aquella película, el protagonista –el doctor Jones, un arqueólogo– identifica el verdadero Grial diciendo: *"éste es el cáliz de un carpintero"*, y nos presenta una copa de madera con pie, supuestamente realizada por Jesús. Es incomprensible que el director de la película, Spielberg, que es judío, cometiera un fallo así[9].

Los judíos tenían unas estrictas normas de pureza y, por ese motivo, había algunos materiales que estaban prohibidos. (Más aún en un momento tan importante en la vida religiosa de Jerusalén como el Sabbath o la Pascua, cuando la pureza ritual era especialmente importante). Pues bien, ni en la actualidad ni en la antigüedad han usado los israelitas copas de madera que, por ser de un material poroso, eran impurificables. Tampoco hubieran usado una copa de metal, aunque fuera un metal noble, porque según su mentalidad,

---

[8] Tenemos una referencia a la purifación de los vasos en Lucas 11, 39. Allí oímos a Jesús reprochar a los fariseos que purifiquen los platos y los vasos y no se purifiquen ellos mismos. Y en las bodas de Caná los cántaros de agua para la purificación eran **de piedra**.

[9] Si no fuera porque trataba de resaltar, un poco demagógicamente, la supuesta pobreza y sencillez del Maestro frente a la *opulencia* posterior de la Iglesia.

el metal quedaba impuro por el uso que se le hubiera dado. Recordemos que las treinta monedas de plata que sirvieron para el pago a Judas son calificadas como "dinero de sangre" en el mismo evangelio.

Es absurdo además que Jesús, que llevaba años ejerciendo de predicador, hubiera acarreado todo ese tiempo una copa –supuestamente hecha por él cuando era carpintero– hasta que llegara el momento de usarla, y más aún que se presentara con la copa cuando había sido invitado a cenar por una persona de alto nivel económico. Un verdadero disparate[10].

A continuación convendría plantearnos si existiría alguna diferencia entre la copa de Jesús y la de los demás, porque hay quien arguye la imposibilidad de distinguir los cuencos una vez concluida la ceremonia. Pues bien, esto no es una dificultad. Una de las características de la "copa de bendición" es ser claramente diferente de los demás vasos que se usan en ella. Hoy en día sigue siendo la más cara y mejor de las copas y, dado su carácter ritual, se transmite de generación en generación[11].

Así que, en conclusión, tendríamos que decir que el Santo Cáliz sería como lo copa de bendición usada por una familia pudiente de Jerusalén en el siglo I, y eso es tanto como decir que correspondería en todas sus características con la parte superior del cáliz que conservamos en la ciudad de Valencia. No existe contradicción alguna desde el punto de vista arqueológico e histórico para realizar dicha identificación.

Con esos antecedentes y conocida su importancia ¿es posible que el cáliz de la Última Cena no se identificara y se conservara por la comunidad cristiana primitiva?

Sinceramente, consideramos bastante improbable esta posibilidad. El Cenáculo era bien conocido por los discípulos, quienes lo usaban libremente como *lugar seguro* en la Ciudad Santa. Allí se refugiaron durante la Pasión y allí los encontramos cincuenta días después de la Pascua, en Pentecostés. Y por otra parte la celebración eucarística no fue algo que empezó a realizarse

---

[10] En el caso de la película mencionada, podemos comprobar el valor deformador del cine, que está contribuyendo a alterar la percepción que tenemos del pasado. A nivel popular se aceptan sin discusión auténticas barbaridades como si fueran verdades indiscutibles. Podríamos poner muchos ejemplos pero, en relación al Cáliz de Valencia, bastará con recoger el testimonio de las monjas que atienden el culto en la Catedral, quienes están acostumbradas a que los visitantes pregunten si la copa es de madera y que manifiestan su decepción y escepticismo sobre la autenticidad de la reliquia cuando se enteran de que es de piedra (!).

[11] Cuentan los testigos que muchos de los judíos que llegaban a Argentina huyendo de la persecución Nacionalsocialista, lo primero que hacían al bajar de su medio de transporte era sacar de la maleta la "copa de bendición" de la familia.

siglos después, desde el primer momento los apóstoles hicieron lo que Jesús les mandó. No es descabellado pensar que si se ajustaron en todo a lo que Jesús les dijo pudieran también utilizar la misma copa que tendrían perfectamente identificada.

Pero, ¿es posible que aquella copa haya llegado hasta nosotros tras tantas vicisitudes como ha sufrido el cristianismo desde entonces?

Lo creo perfectamente posible. Nuestros museos están llenos de piezas arqueológicas de mucha mayor antigüedad –pensemos en Egipto– mucho más difíciles de conservar o que han superado tiempos aún más revueltos. Pero además piénsese que no estamos hablando de una reliquia cualquiera. El cáliz era una pieza valiosa ya desde antes de ser usada, y después de pasar por las manos de Jesús nada se oponía a que fuera venerada. Mientras otras reliquias cristianas tuvieron que superar la repulsión inicial del pueblo judío que las consideraba impuras, el Cáliz Pascual era algo perfectamente admisible y venerable para su cultura. Hay que reconocer que ésta es una reliquia más probable que otras muchas y no hay dificultad para pensar que la comunidad cristiana primitiva usara y conservara la pieza con esmero, intentando librarla de peligros, y preservarla para la posteridad.

Aún debemos plantearnos una objeción más, en este caso de gran calado: ¿tenemos documentación escrita suficiente como para reconstruir toda la trayectoria?

Esto es fácil de contestar: evidentemente no. Tendríamos que considerar un verdadero milagro la existencia de tales documentos. Somos pesimistas sobre la posibilidad de documentar bien los primeros años del cáliz de la Última Cena, porque somos realistas. Los historiadores saben perfectamente que las fuentes escritas de los primeros siglos del cristianismo son escasísimas. Normalmente sólo han llegado hasta nosotros los documentos que se copiaron muchas veces, porque alguna de las copias ha tenido unas circunstancias extraordinarias de conservación, y ha conseguido salvarse de la destrucción inexorable de los elementos[12].

Es necesario mantener criterios de rigor en los estudios históricos, pero esto no puede llevarnos a pensar, como hacen los sectores hipercríticos, que todo lo que no puede probarse documentalmente no existe para la Historia. Se quedarían vacíos nuestros libros si exigiéramos pruebas documentales contemporáneas para cada hecho. Los juristas sabemos por experiencia que un

---

[12] Precisamente esto es lo que hace especialmente fiable el texto de los Evangelios canónicos, pues al ser usados por las distintas comunidades en sus celebraciones litúrgicas tuvieron que hacerse gran canatidad de copias –tantas como comunidades de cristianos– y muchos de aquellos manuscritos ha llegado hasta nosotros, aunque sea fragmentariamente.

hecho puede ser perfectamente cierto aunque nosotros seamos incapaces de probarlo documentalmente. De hecho existe una máxima que no hay que olvidar "la ausencia de pruebas no es prueba de la ausencia".

Por otra parte si el cáliz estaba sometido a la misma persecución a la que estaban sometidos los propios cristianos, no sería normal que estos fueron dejando pistas escritas de dónde se hallaba la copa o de quién y cómo la estaba poniendo a salvo. Si nos encontráramos un documento firmado por San Pedro diciendo que él era el que había tomado el cáliz y se lo había llevado consigo, lo primero que pensaríamos es que era una falsificación.

Ahora bien, en el caso de *la búsqueda del Santo Grial* tenemos otra vía de conocimiento: la existencia de un objeto material que, en sí mismo, es un documento. Aunque su soporte no sea el pergamino o el papiro sino la piedra, contiene información descifrable valorable objetivamente. Si no hubiera tal copa, no pasaría de ser un cuento indemostrable la subsistencia del Cáliz de Cristo y la tradición no pasaría de la categoría de leyenda. Pero tenemos un cáliz en Valencia que puede ser aquél perfectamente, y además existe una tradición multisecular que lo vincula a la Última Cena. Habrá que tomarse en serio la posibilidad de que nuestro Cáliz y aquel sean el mismo. La tradición que lo afirma es la que vamos a exponer a continuación.

2. Los que afirma la tradición

A) De San Pedro a San Lorenzo: del año 33 d. C. al año 258 d. C.

La tradición que explica la presencia en España del Santo Grial parte de una idea aceptable: que fue el propio San Pedro el que se llevó el cáliz consigo durante su ministerio. Esto es bastante coherente desde el punto de vista histórico, porque sabemos que Pedro ejercía como cabeza de los apóstoles y por tanto –igual que ocurre en la Pascua judía– el que preside es el que dirige la celebración. Cuando los apóstoles se reunieran para celebrar la eucaristía sería Pedro el que se colocara en el lugar de Jesús y usara su mismo cáliz.

Pero además tenemos una segunda idea que apoyaría la que acabo de desarrollar. Se trata de que según los "Hechos de los apóstoles", el evangelista Marcos –llamado realmente Juan Marcos– fue quien acompañó a San Pedro a Roma y, como he dicho antes, entre los primeros escritores del cristianismo hay quien sostiene que éste era el muchacho de la casa en que se celebró la Última Cena. Si esto fuera así se reforzaría la idea de la accesibilidad que el propio San Pedro habría tenido a la hora de tomar consigo el cáliz usado por Jesús.

En definitiva, bien sea sólo por el hecho de que San Pedro como cabeza

de los apóstoles usara el mismo cáliz –que ya sería suficiente– o bien por la circunstancia añadida de que el mismo propietario del objeto acompañara a San Pedro en su predicación, la tradición se puede considerar lógica en este punto.

El problema que nos planteamos es si podemos encontrar algún documento que confirme el traslado de la copa entre Jerusalén y Roma. No parece posible. Durante los primeros años del cristianismo predominó el ambiente hostil y especialmente en Roma los cristianos fueron perseguidos. Sabemos bien que se reunían en las catacumbas y que sus reuniones tenían un carácter secreto o, por lo menos, lo más discreto posible. En ese contexto no es fácil imaginarse a *un notario* dejando constancia de la existencia en Roma de la preciada reliquia.

Si hubiera sobrevivido alguna referencia escrita tendría que estar en algún documento de carácter litúrgico pues, como hemos indicado anteriormente, estos textos son los que se repitieron muchas veces y los únicos que han llegado a nuestros días. Pues bien, ¿existe alguna pista litúrgica que nos haga pensar que, efectivamente, el cáliz originario de la institución eucarística hubiera llegado a la capital del imperio?

Pues sorprendentemente sí. Lo tenemos tan a la vista que –por obvio– es difícil de reconocer. Se trata de la "Plegaria eucarística I" también llamada "Canon Romano". Sabemos que dicho texto, que se encuentra en el Misal Romano, es íntegramente anterior al siglo IV: también que las partes fundamentales del mismo son bastante anteriores, pues bien, en el momento de la consagración, el Canon Romano difiere llamativamente de las otras plegarias eucarísticas, y creemos que hay una razón importante para ello.

Recordemos que dentro de litúrgia católica, las frases de la consagración tienen un carácter inamovible y *especial*, por lo que cualquier variación tiene su importancia. Las palabras están escogidas una a una y desde luego no tienen carácter arbitrario, como tampoco lo tienen las rúbricas[13] que parecen intercaladas en el texto.

Esta plegaria eucarística es la más antigua que se conserva e, inicialmente, antes de que se generalizara su uso a toda la Iglesia, era el texto que usaban los papas en Roma, en los primeros siglos. La traducción oficial española del Canon Romano, al introducir la consagración del vino dice actualmente: *"Del mismo modo, acabada la cena, tomo* ***este cáliz glorioso*** *en sus santas y venerables manos..."*, a diferencia de las demás plegarias eucarísticas, que uti-

[13] Las rúbricas son las notas que hacen referencia a lo que el sacerdote tiene que hacer mientras lee el texto. Se llaman rúbricas por el color rojo en que se imprimen en los misales.

lizan siempre expresiones como *"tomando **un** cáliz", "tomando **el** cáliz", "tomando **una copa** de vino"...* ¿Por qué se usa el pronombre demostrativo "éste" sólo en el Canon Romano?[14]

El texto español actual ha *descafeinado* lo que se decía en la versión latina primitiva y por eso sería fácil entender que la expresión *"este cáliz glorioso"* es solamente una referencia simbólica. Si leemos el texto latino veremos que las expresiones originales no dejan lugar a la ambigüedad actual[15]. *"Et hunc preclarum calicem"* es algo más que *"este cáliz glorioso"*. La palabra *"et"* potencia y concreta la expresión *"hunc"* (éste) hasta el punto de que debería traducirse propiamente al lenguaje moderno español como *este mismo"*, y además el término *"preclarm"* –que hoy día ha perdido su significado– habría que traducirlo como *"bien conocido, famoso"*. Si a esto le añadimos que la rúbrica exige que el sacerdote levante la copa justo mientras dice tal expresión, tendremos que reconocer que se está señalando de forma triple que este cáliz no era un cáliz cualquiera, sino el mismo usado en la institución eucarística original[16].

Tiene sentido pensar que la plegaria eucarística hiciera referencia a que los papas estaban utilizando el mismo cáliz usado por Jesús, y considero muy llamativo que en el único lugar donde tendría que haber alguna referencia a la persistencia del cáliz y al uso por parte de la Iglesia romana, exista dicha referencia. ¿Por qué tendría que ser simbólica esta expresión cuando una tradición antiquísima nos dice exactamente lo mismo?

En este punto tendremos que preguntarnos: ¿por qué el cáliz no sigue en Roma?

La tradición oral le da un sentido a esta ausencia y la vincula con la persecución del emperador Valeriano que tuvo su momento culminante en el año 258 con la muerte del papa Sixto II y su protodiácono[17] Lorenzo.

En el siglo III el Imperio atravesaba una crisis económica realmente pre-

---

[14] El diccionario de la Real Academia Española de la lengua define la palabra "este" así: *pron. dem. Designa lo que está cerca de la persona que habla, o representa y **señala lo que se acaba de mencionar***.

[15] Véase para lo relativo a la traducción del Canon Romano el interesante artículo: MARTÍNEZ MARTÍN, Ángel "Unas precisiones semánticas": *Linteum 37,* (julio-diciembre de 2004) Revista del Centro Español de Sindonología. Págs. 14-15. Valencia.

[16] Por otra parte sabemos que cuando en Roma había una concelebración entre el obispo y otros sacerdotes u obispos venidos de lejos, aún cuando se utilizaran muchos recipientes para el pan, siempre se utilizaba una única copa para todos los celebrantes.

[17] Primer diácono o diácono más importante. Lo normal es que hubiera sido el siguiente Papa de no haber muerto en la persecución. Esto nos da idea de la importancia del personaje.

ocupante y –como tantas veces se ha hecho a lo largo de la historia– los dirigentes políticos miran los bienes de la Iglesia como una forma sencilla de obtener recursos económicos. El emperador Valeriano pensó que con ese dinero podría paliar parcialmente la crisis, pues la Iglesia Católica había crecido de forma considerable y todos sabían que distribuía bienes entre los necesitados.

El año 258, según nos cuenta San Cipriano –que murió martirizado el mismo año–, los esbirros el emperador lozalizan al papa Sixto II mientras estaba celebrando misa en las catacumbas, y le dan muerte inmediata, pero no ocurre así con el diácono aragonés. A Lorenzo se le exigió la entrega de los "tesoros de la Iglesia" (el verdadero móvil de la persecución) y se le concedió un plazo de tres días para que pudiera reunirlo. Esta exigencia tenía su lógica porque le correspondía a él el encargo de distribuir las limosnas entre los pobres que atendía la comunidad cristiana de Roma. Lo que no se suele mencionar es que, en virtud de su cargo, también debía atender la liturgia de las celebraciones y era el encargado de los objetos litúrgicos.

Lorenzo había perdido tres días para cumplir la orden del emperador, pero en este tiempo reunió a los pobres atendidos con las limosnas y se las presentó a Valeriano indicando que el verdadero "tesoro de la Iglesia" eran estas personas... Valeriano no podía entender ni el sentido real ni el sentido sobrenatural de tal expresión, así que consideró tal acto como una burla e hizo que el santo diácono fuera sometido al tormento del fuego.

La tradición afirma que en el plazo de esos tres días Lorenzo mandó el Santo Cáliz fuera de Roma, para ponerlo a salvo, remitiéndolo al sitio más seguro que conocía, que era su patria[18]. Esta historia de la salvación del Santo Cáliz ha sido recogida múltiples veces en textos escritos en Aragón y por tanto es bien conocida en España, pero lo interesante es que parece que existe un reflejo de la misma en Roma. Concretamente en unas escenas de la vida del santo representadas en los frescos pintados en la basílica de San Lorenzo extramuros.

En los comienzos del siglo XIII el Pontífice Honorio III (1216-1227) hizo erigir el hermoso pórtico de la basílica y en él se pintó, en una serie de frescos, los momentos más importantes de la vida de los dos diáconos mártires Esteban y Lorenzo. Existían antes de la II Guerra Mundial cuatro escenas que hacían referencia a la entrega de un cáliz con asas por el diácono Lorenzo a un soldado para poner el cáliz a salvo. Las describe Ramón Robles, doctor en historia eclesiástica, en el suplemento "Valencia" del periódico "Levante" del 26 de junio de 1959. Transcribimos literalmente:

---

[18] Precisamente por la virulencia de la persecución y porque nadie estaba seguro en el centro de la persecución que era Roma.

"En la primera escena el papa Sixto Ii entrega a un soldado un objeto con dos asas. Este soldado según la tradición española, es un legionario a quien San Lorenzo confirió el sagrado vaso para que lo llevara a Huesca". "En la segunda escena se pinta en cumplimiento de la misión". "En la tercera aparece el alma de este legionario defendida en la hora de la muerte por el ángel bueno. El diablo se esfuerza por inclinar la balanza con las obras malas. En el platillo se lee: "ópera mala que fecit"; pero en el otro se lee también: "ópera bona que fecit" y el arcángel se pone de parte del soldado". ¿Y cuál es esta obra buena? Véase la última escena. El santo diácono se ve también asaltado por el diablo en el momento del juicio; pero a su favor está también el ángel de la justicia. La balanza se inclina, porque en un platillo se ha puesto el Santo cáliz (aqui, como en la escena primera, con dos asas) que ha sido la obra más excelente del santo levita".

No sabemos si estas escenas reproducen o copian otras más antiguas de la basílica constantiniana, pero repito que resulta interesante pensar que han sido reproducidas sobre el lugar mismo donde se cree que sucedió el martirio de San Lorenzo. Desafortunadamente estos frescos fueron destruidos en el bombardeo de Roma durante la contienda mundial (es casualmente el único lugar de Roma que fue bombardeado) y han sido reconstruidos y restaurados, aunque están muy deteriorados. Confiamos en que dicha restauración haya sido totalmente rigurosa y ajustada a las imágenes anteriores.

Algunos autores afirman que los destinatarios de la copa enviada desde la capital del imperio fueron los padres de Lorenzo, llamados Orencio y Paciencia. De la existencia de estos personajes hay referencias históricas claras y en las afueras de Huesca se conserva una iglesia llamada de "Loreto" construida sobre la casa familiar[19].

En el siglo III no existía aún una diócesis en Huesca y no hubiera sido posible que el cáliz pasara a la autoridad eclesiástica[20]. Una vez constituida nos consta que la venerable iglesia de San Pedro el Viejo fue sede episcopal. Allí están enterrados Alfonso I el batallador[21] y su hermano Ramiro II el Monje.

Una vez más nos gustaría tener algún documento de la época de San Lorenzo que confirmara estos datos, pero lógicamente no lo tenemos. Es ver-

---

[19] La arqueología ha demostrado que existió un poblado romano llamado Loret en aquel lugar, y siguen vivos en la memoria de los oscenses datos y lugares relacionados con la familia del santo, así que parece que no estamos ante un relato legendario sin ningún tipo de base histórica.

[20] El primer obispo de Huesca es del siglo VI y se denominaba Vicencio.

[21] Por cierto que, como veremos después, Alfonso I ha sido identificado por algunos especialistas como "el rey pescador" de las narracciones medievales sobre el Santo Grial.

dad que en la primera acta notarial que menciona el Cáliz, fechada en 1399, se afirma que el vaso llegó con una carta de Lorenzo, pero lo cierto es que no se tiene constancia del paradero de tal carta, así que es inútil mencionarla como documentación confirmatoria.

Recientemente una investigadora norteamericana, Janice Bennett[22], ha encontrado en el archivo de la Biblioteca Nacional de Madrid un documento del siglo XVII que es traducción de otro del siglo VI en el que se afirma que Lorenzo había entregado a *"Precelio, su condiscípulo y paisano, porque era español natural de la ciudad de Hippo en la Carpetánea... algunas memorables reliquias para que las remitiera a España;* ***y entre ellas la más señalada: el cáliz en que Cristo nuestro bien y maestro consagró su preciosa sangre la noche de la cena****"*. El Manuscrito original se dice escrito en latín por San Donato, un monje africano de la segunda mitad del siglo VI, que vivió en el área de Valencia y fundó un monasterio en el promontorio cerca de Javea; la traducción la realizó en 1636 un sacerdote de Salamanca que firmó como fray Buenaventura Auxina.

En todo caso, lo que sí sabemos es que es en Huesca, y no en otro sitio, donde aparecerá en los siglos posteriores una copa que arqueológicamente pudo ser la de Cristo, y que de dicha copa se dice que fue enviada a España por San Lorenzo. En este caso el documento más antiguo que tenemos no está escrito con tinta sino esculpido en una roca: el propio cáliz. Si lo mandó Lorenzo o no a su casa en España podrá ponerse en duda pero –independientemente de su trayectoria– lo que es seguro es que dicho objeto –hoy en Valencia– no se "inventó" en España, que procede de oriente y que tiene la antigüedad adecuada[23].

B) Nuevas persecuciones: del siglo VIII al siglo XII d. C.

El año 711 d. C. se produce el inicio de la conquista de toda la Península por los musulmanes venidos de África. Aunque ahora no se suele mencionar en los libros de historia modernos lo cierto es que esta toma del poder por los musulmanes originó una persecución de los cristianos que les llevó en algunos casos hasta el martirio.

Los cristianos intentaron poner a salvo las reliquias en toda la Península

---

[22] Véase BENNETT, Janice: *Saint Laurence and the Holy Grail. The story of the Holy Chalice of Valencia*. Libri de Hispania, Littleton 2002.

[23] Esto hay que tenerlo en cuenta, pues sabemos que los falsificadores medievales ni sabían de arqueología ni les preocupa demasiado que los objetos falsificados fueran creíbles. En la Edad Media no tenían los medios de datación actuales y difícilmente podían tener los conocimientos necesarios como para acertar tan plenamente con la datación arqueológica de la copa.

huyendo hacia el norte, y esto sí está perfectamente documentado. Tenemos incluso el importante testimonio de un autor musulmán, Abunbenque Mohamad Rasis, quien en su *Historia y descripción de España* –fechada en el año 977 d. C.– haciendo referencia a la situación simétrica padecida por los cristianos de España occidental, nos dice que *"muchos, dejando las ciudades huyan a las montañas de Asturias y llevaban consigo las reqliquias que podían y las escondían en lugares subterráneos"*.

La corte de Aragón huyó también hacia el norte y a lo largo de los siglos de invasión musulmana la localizamos en los Pinineos aragoneses. Durante este tiempo es lógico que se produjeran cambios de residencia e incluso diferentes "escondites" en los que se había salvaguardado la integridad de la sagrada copa. No es éste el momento ni el lugar de hacer una referencia detallada de los movimientos de la corte pero sí creemos necesario mencionar al menos tres de los lugares que tradicionalmente se consideran como escondites del Grial. Lo más llamativo es que en ellos podemos encontrar elementos reales que coinciden con lo descrito posteriormente en las leyendas medievales. Son la cueva de Yebra, San Pedro de Siresa y San Juan de la Peña. Veamos:

1. *La cueva de Yebra*. Éste se considera el primer escondite del Grial. Muy cerca, en la altiplanicie del mismo monte Ontoria –en el llamado puerto de Santa Orosia–, una ermita conmemora el martirio del obispo de Huesca Acisclo y sus sobrinos Orosia y Cormelio, quienes murieron mártires en la persecución inicial de los mululmanes. Allí se habían refugiado una caravana de fugitivos que fueron alcanzados por las huestes del famoso mozo Muza.

La cueva no puede verse ni desde lo alto del monte ni mucho menos desde la falda de la montaña. Se trata de una especie de nido de águila que actualmente sólo se puede divisar durante muy pocos metros desde la pista forestal que se ha construido para llegar a lo alto del monte. El camino tradicional todavía es más largo y angosto pues es necesario rodear toda la montaña para poder arribar a la mencionada cueva. Por si faltara algo, una cascada de agua cubre la entrada de la cueva de tal forma que se hace imposible distinguir que existe una pequeña construcción dentro de la oquedad rocosa. Esta situación convierte el lugar en un sitio de leyenda –cascada incluída– que si no existiera tendríamos que decir que es una creación literaria.

2. *San Pedro de Siresa*. Fue sin lugar a dudas uno de los destinos de los cristianos oscenses fugitivos. Tras el paso por la cueva de Yebra, debieron recalar en este cenobio, uno de los monasterios aragoneses de más clara tradición visigótica. La construcción actual, que data de la primera mitad del siglo IX, fue realizada junto a una vía romana que atravesaba los Pinineos en dirección a Francia. Aunque hoy la Iglesia se encuentra completada por añadidos posteriores, sí sabemos que el templo existía en la época que estamos men-

cionando e incluso nos consta las donaciones de los condes y reyes de Aragón y de Navarra "para el culto de las Santas reliquias".

En esta Iglesia existen varios detalles curiosos que menciona Manuel Sánchez Navarrete[24] y que hemos podido comprobar personalmente. Uno de ellos es que, en el suelo, cerca de la puerta principal del templo existe un dibujo realizado con cantos rodados a modo de espiral cuyas líneas no terminann perfectamente centradas sino que parecen señalar hacia una oquedad en la pared del ábside. He aquí otro detalle típico de las leyendas del Grial: una marca en el suelo que señala la dirección del escondite[25].

Una inspección ocular de la mencionada oquedad nos ha permitido reconocer que, en la parte izquierda de la misma, existe un pequeño reconditorio –dentro de la pared del muro– que estuvo oculto tras una losa de pedra y en su interior los restos de un pequeño estante. Este hecho no tendrían demasiada trascendencia si no fuera porque una tradición local nos habla de que en dicho lugar estuvo escondido *un Grial* para ser salvado de la persecución[26]. Sánchez Navarrete, incluso, menciona que, siendo niño, en una visita del entonces príncipe de España Don Juan Carlos, se realizó el "simulagro de buscar, encontrar y sacar de la pred el Santo Cáliz". En este monasterio debieron quedar muchas de las reliquias, pero sabemos que el Grial no permaneció allí.

3. *San Juan de la Peña:* donde la leyenda se hace historia y la historia, leyenda. Durante los años de la reconquista, fue aumentando progresivamente la importancia del monasterio pinatense hasta el punto de que en el año 1025, el rey Sancho de Aragón donó Bailo –entonces una importante localidad– y sus pertenencias al citado cenobio, que se había convertido en panteón de reyes y nobles de Aragón. En esta época los obispos se llaman en general "de Aragón" e incluso se llega a establecer en un concilio local que el obispo de Aragón debe ser elegido de entre los monjes de San Juan de la Peña[27].

Cuando Ramiro I, hijo del rey Sancho, decidió que la sede estable de la

---

[24] SÁNCHEZ NAVARRETE, Manuel: *El Santo Cáliz de la Cena. Santo Grial venerado en la Catedral de Valencia*. Cofradía del Santo Cáliz, Valencia 1994.

[25] La restauración de la iglesia, realizada en los años 80 del siglo XX, ha incluido el levantamiento de todo el suelo y su posterior reconstrucción regularizando el pavimento. La señal sigue ahí, pero mucho nos tememos que desde que Sánchez Navarrete escribió su libro se ha hecho mucho menos visible, pues no se ha tenido en cuenta esta circunstancia.

[26] Hemos comprobado que tras 1000 años la tradición local se ha deformado parcialmente pero es verdad que los elementos esenciales continúan.

[27] Esto parece reforzar la idea de que el monasterio pinatense se consideraba heredero legítimo de la tradición de los prelados huidos con la invasión musulmana.

corte fuera la antigua ciudad romana de Jaca, construyó la primera catedral románica de España, pero originó un conflicto de jurisdicciones eclesiásticas que colocaba a los nuevos obispos de Jaca ante la necesidad de defender sus derechos frente a los derechos tradicionales de los citados monjes.

La larga permanencia del Santo cáliz en San Juan de la Peña está perfectamente documentada pero no tenemos seguridad del momento en que dicha pieza llegó al monasterio. Sabemos que un Auto de 14 de Diciembre de 1134 (visto y citado por el canónigo magistral de Zaragoza J. A. Carreras Ramírez en 1698) dice ya que allí se guardaba: *"En un arca de marfil está el cáliz en que Cristo Nuestro Señor consagró su sangre, el cual envió San Lorenzo a su patria, Huesca"*.

Oñate, Sánchez Navarrete y otros consideran que la llegada del Cáliz al monasterio se habría producido posiblemente con ocasión de la visita al reino de Aragón del cardenal Hugo Cándido, legado del Papa Alejandro II, quien llegó en 1071 con la misión de implantar el misal romano en tierras españolas, pues hasta entonces se había estado usando el rito mozárabe. Afirman que el legado papal se hospedaba en el monasterio y que el primer sitio en que se implanto la liturgia romana fue, precisamente, en San Juan de la Peña. Ésta sería una buena ocasión para trasladar la copa al monasterio, pero no existe documentación que confirme este extremo.

Quisiera destacar aquí un interesante detalle que no he visto mencionado hasta ahora en ningún tratado de Historia del Arte y que une la historia del Grial con los Pirineos españoles. Solamente en iglesias de dicha zona se representa la imagen de la Virgen portando el Santo Grial[28]. Pasa desapercibido el hecho de que tal modelo iconográfico es único en el mundo y conociendo que los artistas que realizaron dichas pinturas románicas eran de procedencia oriental, donde está prohibido crear modelos iconográficos que no tengan una base histórica, no encontramos otra explicación para dicha peculiaridad que admitir que los habitantes de los Pirineos conocían la existencia y pervivencia del Santo Grial y por ello no tenían inconveniente alguno en representarlo.

San Juan de la Peña es un lugar insólito. Recuerda a la mencionada cueva de Yebra, por su aspecto de nido de águila. No es visible desde lo alto de la montaña y tampoco desde la falda o desde el camino. Cuando uno está prácticamente llegando es cuando se ve la construcción del monasterio primitivo. Es insólito que aquí esté el panteón real de tantos reyes y nobles y su apariencia material no parece atribuirle la importancia que la historia da a este lugar. De aquí salió el Cáliz en 1399 con el relicario completo, es decir, la empuñadura

[28] Podemos ver esta representación por ejemplo en la Iglesia de San Clemente de Tahull justo debajo del archiconocido Pantocrátor.

de oro y el pie tal como lo conocemos hoy en día. Y desde aquí tenemos documentos indubitados y con carácter oficial.

Hace unos años se colocó una réplica exacta del Cáliz de Valencia sobre el altar central de la Iglesia primitiva y los guías cuentan sucintamente la historia del Santo Cáliz mencionando su paso por dicho lugar. Lástima que tiñen sus palabras –hemos sido testigos de ello– de un escepticismo impropio del lugar y de la reliquia.

Está claro que San Juan de la Peña es un hito histórico importantísimo en la historia del Santo Cáliz, pues aquí se redacta el primer documento notarial que describe el objeto y recoge su historia tradicional; pero además fue un lugar determinante en la aparición de las llamadas *leyendas del Santo Grial*. Es conveniente por tanto que, antes de continuar con el hilo narrativo de la historia, nos detengamos ahora en el análisis de dichas narracciones para entender su origen y su verdadera significación.

3. Las narraciones medievales sobre el grial

No creo que sea necesario extendernos aquí en una descripción detallada de las llamadas leyendas que surgen en torno a la búsqueda del Santo Grial, justo cuando nuestro Santo Cáliz se encuentra en los Pirineos. Las más conocidas versiones de estos relatos son la francesa de Chretien de Troyes (escrita entre 1181 y 1191), la inglesa de Robert de Boron (de principios del siglo XIII) y la versión alemana de Wolfram von Eschenbach (finalizada en 1215), aparte del llamado *Ciclo de la Vulgata* que relata las hazañas del Rey Arturo.

Dichas narraciones son el origen de la literatura épica de todo occidente y tiene un enorme valor histórico y literario, por lo que han sido estudiadas profusamente desde todos los puntos de vista; sin embargo, modestamente consideramos que estos estudios adolecen de un defecto común. Los estudiosos han tenido siempre un mismo punto de partida: considerar que dichos textos no hacían más que poner por escrito mitos antiguos, que tenían sólo un carácter simbólico. Hasta ahora nadie se había preocupado de analizar si dichos textos tenían una base real, aunque hubiera sido adornada y transformada por la fantasía.

Pocas veces se ha considerado la importancia de que dichas narraciones hayan tenido su origen en los cantos de los trovadores del Camino de Santiago. Efectivamente, una multitud de peregrinos recorrieron el norte de la Península Ibérica desde finales del siglo XI camino de la tumba del apóstol y de los otros importantes relicarios salvados de la invasión musulmana, y con la presencia de multitudes se creó una rudimentaria industria del entretenimiento desarrollada por los trovadores. Sus relatos incluían sagas complejísimas como

las historia del rey Arturo y los caballeros de la Tabla Redonda y allí se fueron injertando multitud de historias paralelas tomadas de viejos cuentos que se entrecruzaban y mezclaban con referencias propias del camino.

Estos relatos, más que leyendas, son creaciones literarias que mezclan hechos reales con otros puramente imaginarios; por ejemplo, la famosa corte de Camelot no existió nunca[29] y el mismo rey Arturo es una recreación de un personaje real, pues nunca fue un rey medieval del estilo que pintan los relatos. Las historias del camino obviamente ganaban interés si se hacían referencias a hechos y lugares próximos a aquellos por los que los peregrinos discurrían. Si allí cerca se encontraba el Cáliz, estaba cantando que en la "saga" del rey Arturo se introduciría la referencia.

Aunque cada versión tiene sus peculiaridades podemos decir, con carácter general, que en la saga de la Tabla Redonda el relato de la búsqueda del Grial es literalmente un injerto: estando los caballeros en torno a la citada *mesa* tiene lugar una visión mística en la que unos ángeles hacen presente un cáliz que todos identifican claramente con el cáliz de la Última Cena. En este momento los caballeros asumen la conciencia de que su misión debe ser la búsqueda y el hallazgo de la preciada copa y salen todos a por ella. El fracaso es general, porque sólo consiguen cumplir su misión aquellos de corazón limpio y noble.

Es frecuente que quienes han oído hablar superficialmente de estas narraciones pero no las conocen realmente repitan una y otra vez que el Santo Grial es el objeto más buscado de la historia y es algo inalcanzable: un mito de perfección imposible de lograr. Quizá se pueda pensar esto hoy en día, pero no es eso lo que dicen los textos originales.

Si repasamos las historias medievales del Grial veremos que allí no se dice tal cosa. Percevall llega hasta el cáliz y, según la versión alemana, la sagrada copa se encuentra en una montaña de los Pirineos que se denomina Montsalvat. Allí conoce al "rey del Grial", Anfortas, al que se le titula como *el rey pescador*, atormentado por una herida que tiene en una pierna. Salvo en la versión francesa que quedó inacabada y en la que no queda tan claro qué es el Grial, la narracción inglesa y sobre todo la narracción de Wolfram von Eschenbach se refiere indudablemente al cáliz de la Última Cena. Es inequívoco el pasaje en el que un misterioso personaje con las llagas de Cristo celebra la Eucaristía con el Santo Grial, del que se dice que todos los viernes una paloma –símbolo evidente del Espíritu Santo– renueva su poder consistente en *conceder la vida eterna* a aquel que sea digno de beber en dicho cáliz.

---

[29] La palabra española *camelo* procede del nombre de la inexistente población.

Otro hecho que pasa frecuentemente desapercibido es que *Grial* es una palabra española de uso común en la Edad Media, y que ha sobrevivido hasta nuestros días con el sentido de "copa para el vino", en algunos lugares como Galicia. Esto no ocurre en ningún otro lugar de Europa donde las distintas modalidades de la palabra (Graal, Grail...) se reservan exclusivamente para referirse al cáliz de la Última Cena. La crítica literaria nos indicaría que lo lógico es pensar que el origen de tales relatos es la tierra española, pues que la palabra clave de toda la historia se toma del romance español. Esto es coherente con el contenido del texto que indica que el Grial estaba guardado en los Pirineos, a una jornada de caballo desde Cataluña[30].

Recientemente el antropólogo alemán Michael Hesemann ha escrito un libro titulado *El descubrimiento del Santo Grial: fin de la búsqueda*[31], donde se analiza profundamente toda esta literatura y descubre, según nuestra opinión, el verdadero sentido de tales narracciones.

Conocí a Hesemann en un congreso internacional sobre las reliquias de la Pasión organizado en 1999 por la Universidad Lateranense de Roma. De aquel encuentro surgió una amistad y largas conversaciones sobre el Santo Cáliz de Valencia, precisamente porque no se abordó la existencia de nuestro Cáliz en tal Congreso. El interés de Hesemann por el objeto que acababa de conocer fue enorme, dado que está especializado en el estudio de dichas reliquias, y durante el año 2000 y 2001 estuvo investigando los aspectos menos conocidos de la tradición relativa al Caliz de Valencia.

La versión de las leyendas medievales que él manejó fue la de Wolfram von Eschenbach, que precisamente es la menos conocida en España, puesto que **nunca** se había publicado en nuestro país antes de 1995. Ningún especialista extrajero (y los españoles, para variar, menos aún) se había preocupado en analizar dicha versión comparándola con hechos y lugares del Camino de Santiago, pero Michael –con los ojos nuevos de quien nunca se había planteado la posibilidad de que el cáliz de la Última Cena existiera– aborda sin prejuicios los elementos esenciales de dichas narraciones llegando a conclusiones verdaderamente interesantes, algunas de las cuales nos permitiremos resumir brevemente. Hesemann nos indica que el famoso *Montsalvat* no es otro que el *Mont Salvatoris*, el monte del Salvador, en cuyas estribaciones se encuentra el monasterio de San Juan de la Peña.

Por su parte *Anfortas,* "el rey pescador", no es sino un trasunto de Alfon-

---

[30] Una distancia, por cierto, que nos colocaraía en las proximidades de San Juan de la Peña, que era donde estaba la Copa en aquel momento.

[31] Véase HESEMANN, Michael: *Die entdeckung des Heiligen Grals. Dax ende einer suche*. Pattloch. Munich 2003.

so I el batallador, fundador del reino de Aragón y Navarra y que sería llamado *Anfortas* en su día porque *Anfortas* es *Alfonso* en occitano. Hay muchos detalles que coinciden con la biografía del monarca aragonés, incluida la herida de la pierna. Precisamente en Aragón a Alfonso I se le consideraba poco menos que un rey mítico y se contaban muchas historias sobre su vida.

La descripción que se hace del cáliz en el *Parsifal* también es particularmente significativa: se dice de él que es una piedra preciosa, como nuestra Copa y que tenía una inscripción en la base que según cómo se mirara variaba de significado. También esto ocurre con nuestro Cáliz, cuya inscripción en letra cúfica permite diversas lecturas[32]. A este respecto hay que añadir que Eschenbach le pone nombre a la copa a la que denomina *"Lapsit exilis"*. Hesemann indica que según el profesor Hans Wilhelm Schäfer, especialista en paleografía de la Universidad de Colonia, el texto árabe de la inscripción de la base del cáliz podría leerse "Al-labsit as-silis", expresión que fonéticamente es muy similar y que podría haber sido el origen de tan extravagante denominación[33].

Por tanto, el de Hasemann es un estudio que tiene verdadera trascendencia porque revoluciona lo que se había dicho hasta ahora sobre las leyendas medievales. Se decía que las leyendas eran una prueba contraria a la autenticidad del Cáliz de Valencia: éste se habría generado –como otros– a consecuencia de la aparición de un mito previo y no al revés. La interpretación de Hesemann coloca las cosas en su sitio, pues los cantos de los trovadores que hablan del Grial son anteriores a la escritura de dichas narraciones y éstas a su vez son muy posteriores a la estancia del Cáliz en los Pirineos e incluso posteriores a la existencia del Cáliz en San Juan de la Peña.

4. LO QUE NOS DICE LA HISTORIA

Como hemos insinuado anteriormente, en San Juan de la Peña comienza la historia plenamente documentada del Santo Cáliz. Aceptemos o no como primer documento el Auto de 1134, actualmente perdido, lo que es seguro es que en 1399 un acta notarial recoge la transmisión del dominio de la copa, que pasa del poder de los monjes a la titularidad del monarca de Aragón, Martín I el Humano[34].

---

[32] En la época del relato de Wolfram von Eschenbach se piensa que el Cáliz ya tenía el relicario añadido.

[33] Recordemos que estos relatos se transmitieron oralmente antes de ponerse por escrito.

[34] Véase *Documento de entrega del Santo Cáliz a Martín el Humano, efectuada por el Prior del Monasterio de San Juan de la Peña, el 26 de Septiembre de 1399*. Archivo de la Corona de Aragón. Colec. Martín el Humano. Pergam. 136.

Perdido ya el sentido de que el Cáliz estuviera en los Pirineos, en un lugar tan conocido como poco accesible, era lógico que la reliquia dejara su antiguo escondite. Sin embargo no le fue fácil al rey conseguir que los m onjes se desprendieran del mismo. Necesitó el auxilio del Papa Luna, Benedicto XIII –que era entonces el Papa a cuya obediencia se acogían los territorios de la corona de Aragón–, y el cambio por otro cáliz de extraodinario valor material y preciosa factura.

Este cambio fue realmente providencial, pues unas décadas después un incendio destruyó el antiguo monasterio y con él el cáliz que había sustituido al retirado por el monarca. Martín el Humano deseaba que el Santo Cáliz formara parte de su relicario personal y con este motivo se lo llevó a la capilla del palacio real de la Aljafería en Zaragoza.

El siguiente documento de la cancillería real que menciona el Cáliz es el testamento del mismo rey Martín, fechado en 1410 en la ciudad de Barcelona. Se ha discutido si el Cáliz llegó a estar en Barcelona, porque el hecho de que se mencione en el inventario de los bienes del monarca no significa necesariamente que estuviera en dicha ciudad. En todo caso, si el monarca quería el Cáliz para tenerlo cerca y había pasado a vivir a la ciudad catalana, lo normal es que estuviera con él. De estar allí se habría guardado en el relicario de la capilla de Santa Eulalia, que todavía se conserva junto al palacio real.

El último paso de este largo itinerario se dio con el traslado definitivo del Cáliz a Valencia. Era el año 1424 y fue consecuencia de la voluntad del monarca Alfonso V, el Magnánimo, quien decidió trasladar su relicario a la capilla de su residencia en la ciudad de Valencia[35]. El Santo cáliz formaba parte del relicario personal del rey de Aragón y por eso se custodiaba en la capilla del Palacio Real.

Sin embargo el monarca era un hombre inquieto y estaba en plena expansión del territorio de la Corona de Aragón por el Mediterráneo, así que eran continuas sus ausencias del Palacio. El custodio de dicho relicario era Mosén Antonio Sanz, Capellán Mayor de la capilla del Palacio, y canónigo y pavorde de la Catedral valenciana. Parece ser que fue a consecuencia de la muerte del mencionado eclesiástico cuando D. Juan, el rey de Navarra, que hacía las veces de Gobernador de Valencia y lugarteniente de su hermano Alfonso, de-

[35] En aquel momento Valencia contaba con un espléndido palacio real que subsistió hasta su destrucción en 1810 durante la invasión francesa. Fueron los propios valencianos los que lo derribaron alegando que estaba fuera de las murallas y las tropas francesas podrían fortificarse en él. Desde sus torres los cañones napoleónicos podían alcanzar perfectamente la ciudadela de Valencia que estaba casi en frente, el otro lado del río. El palacio real ocupaba parte de lo que hoy día se denominan impropiamente "Los Viveros" y que debería mantener siempre su denominación histórica tradicional de "Jardines del Real".

cidió en nombre de éste trasladar a la Catedral las reliquias que quedaban en la Capilla real.

Se conserva en el Archivo de la Catedral de Valencia un Auto de los notarios Pedro de Argensola y Jaime de Monfort[36] que menciona dicha entrega en depósito y especifica que entre las reliquias recibidas consta *"el cáliz en el que nuestro señor Jesucristo consagró su sangre"*. El Cáliz con las otras reliquias debió depositarse en la cámara oculta de la catedral, pequeña capilla que aún hoy existe sobre la puerta de entrada a la sacristía de la catedral.

Cuando el Cáliz llega a Valencia han pasado ya los ardores medievales que suscitaban peregrinaciones masivas a los lugares de las reliquias y por eso el Cáliz –que ya hacía tiempo que pertenecía particularmente al rey– no causó ningún revuelo entre el pueblo. Se limitaron los canónigos a incluirlo en el relicario de la catedral y a mostrarlo excepcionalmente a los fieles en alguna ocasión especial[37].

5. El santo cáliz en Valencia

A) Algunos testimonios históricos de la presencia de la sagrada Copa en Valencia

Nadie pone en duda que el Cáliz haya permanecido desde 1424 en Valencia, pero no obstante me gustaría mencionar que algunos hechos y documentos corroboran dicha presencia, y el valor que siempre se le ha dado, como reliquia de la Pasión de Cristo.

En este sentido vale la pena destacar que un conjunto de magníficos pintores quisieron plasmar en sus obras, al representar la institución de la eucaristía, a Jesus con nuestro conocido cáliz con asas. Está claro que es un anacronismo, puesto que las asas son posteriores, pero querían constatar que era el mismo cáliz que custodiaban los valencianos. Entre las grandes obras habría que citar las de Vicente Maçip, Juan de Juanes, Ribalta... y además infinidad de obras de religiosidad popular en puertas de sagrarios, estampas, grabados, litografías, etc.

Y tampoco es desdeñable la cita dedicada en el siglo XVI por el arzobis-

---

[36] Véase *Acta de entrega del Santo Cáliz a la Catedral de Valencia el 18 de Marzo de 1437,* según auto que consta en el Notal de Jaime de Montfort, vol. 3532.

[37] Como desde 1916 el Santo Cáliz ocupa la antigua aula capitular de la catedral su lugar tradicional en el relicario lo ocupa atualmente una réplica exacta, que es una de las que se han hecho a partir de un modelo tomado en 1981 por el taller de orfebrería Piró, cuando se planteó la posibilidad de entregarle al Papa Juan Pablo II una réplica exacta de la reliquia con ocasión de su visita a Valencia.

po San Juan de Ribera en su Biblia particular, donde anota –junto al relato de la institución de la eucaristía– que el cáliz usado por Jesús se conserva en la catedral valenciana. El Santo, muy apreciado por los valencianos, que lo denominan cariñosamente "el Patriarca"[38], destacó por su amor a la eucaristía y fue el fundador del "Real Colegio del Corpus Christi", un seminaario que todavía funciona al día de hoy.

B) Peligros graves para la reliquia: de roturas y guerras

A pesar de que la estancia del Cáliz en Valencia ha sido bastante apacible no podemos olvidar que ha tenido momentos de verdadero peligro, algunos involuntarios y otros debidos a acontecimientos bélicos que han hecho peligrar su existencia o, al menos, su permanencia en la ciudad.

Entre los hechos que podemos considerar accidentales hay que destacar, por encima de cualquier otro, el grave incidente ocurrido en 1744, que fraccionó para siempre la preciada reliquia[39]. Ocurrió durante una procesión por el interior del templo catedralicio que la copa superior del cáliz, –esto es la reliquia propiamente dicha– cayó de las manos del canónigo que la portaba partiéndose en varios trozos. Cuentan las crónicas que el pobre sacerdote sufrió tal impresión que cayó enfermo y, a pesar de que el Cáliz fue primorosamente restaurado, murió en el plazo de 15 días.

Para evitar este tipo de riesgos es por lo que, actualmente, cuando se traslada el Santo Cáliz se hace siempre dentro del relicario cilíndrico transparente, que fue un regalo de la ciudad de Alcoy en 1959.

En cuanto a los peligros bélicos, dos han sido los riesgos más inminentes: Durante la invasión napoleónica el cáliz fue sacado de la catedral para ponerlo a salvo llevándose a la ciudad de Alicante en 1809 y pasando después a las Islas Baleares –llegó a Ibiza en 1810– permaneciendo posteriormente en Palma de Mallorca entre 1812 y 1813, de donde volvió a Valencia sin que sufriera más incidentes. Sabemos de la voracidad que las tropas napoleónicas demostraron sobre los tesoros artísticos de los españoles y conocemos también el ansia de poseer objetos míticos por parte del emperador francés quien, sin duda, hubiera hecho lo posible por adquirir personalmente el mítico Santo Grial. Una hábil maniobra de los propios valencianos hizo imposible que se materializara tal propósito.

---

[38] Además de Arobispo, Rector de la Universidad, Virrey y Gobernador militar de Valencia, por concesión de la Santa Sede ostentaba el Título de Patriarca de Antioquía.

[39] Véase *Documento sobre la rotura del Santo Cáliz*. Protocolo de J. Claver, 1744. Archivo de la Catedral de Valencia. Vol. 3238, fols. 584-585.

La siguiente ocasión en la que el Cáliz salió de la catedral y de la ciudad para evitar riesgos fue con ocasión de la Guerra Civil Española. Recientemente –con ocasión de la realización de un documental para la televisón autonómica valenciana, Canal 9– hemos podido reconstruir completamente cómo se produjo dicho salvamento, al tener la oportunidad de entrevistar a los familiares y descendientes de los protagonistas de aquella historia[40].

Poco antes de la profanación de la catedral, que tuvo lugar el 21 de julio de 1936, el cáliz había sido retirado de su capilla por un canónigo que entregó la pieza envuelta en un periódico a su ama de llaves, a quien encontró en la calle porque venía del mercado, y que recibió el encargo inmediato de poner a salvo la reliquia.

La mencionada señorita, Mª Sabina Suey y Vanaclocha, con gran peligro para su vida, ocultó inicialmente en un armario de su casa el Cáliz pero, tras un registro, decidió colocarlo sucesivamente entre los muelles de un sofá y después bajo el fogón de la cocina. Sucesivos registros y una orden del Gobierno de la República exigiendo que se realizaron obras en todas las cocinas de las casas obligó a la susodicha a tomar una decisión definitiva para poner a salvo la reliquia. De acuero con su familia decidió llevarse el Cáliz a la localidad de Carlet, donde se practicó en una casa de la localidad un agujero en un muro que permitió que el Cáliz permaneciera emparedado y oculto hasta el final de la Guerra Civil. La devolución de la copa se produjo el 30 de marzo de 1939 causando una gran alegría entre los fieles valencianos, quienes habían perdido la esperanza de que su venerado cáliz se hubiera salvado de la destrucción y de la rapiña.

Estos malos presagios estuvieron a punto de cumplirse, porque existía un gran interés por parte del Gobierno de la República en hacerse con la pieza. Una investigación reciente ha puesto de manifiesto que un consorcio de joyeros judíos de Ámsterdam quería comprar el cáliz de Valencia a dicho Gobierno a cambio de una fortuna[41].

---

[40] Véase el pergamino 2474 del Archivo de la Catedral de Valencia, de 30 de Julio de 1939, redactado por el Canónigo Archivero D. Elías Olmos y Canalda sobre la incautación y recuperación posterior de la reliquia.

También: OLMOS Y CANALDA, Elías: *Cómo fue salvado el Santo Cáliz de la Cena. Rutas del Santo grial desde Jerusalén a Valencia*. 4ª Edición aumentada. Imp. Nácher. Valencia 1943. Igualmente BERENGUER LLOPIS, Vicente: *La Catedral de Valencia en 1936*. Imp. Luis Palacios. 3ª Ed. aumentada. Sueca (Valencia) 2001.

E incluso DERQUI, Luz. "El anarquista y el Santo Grial", *ABC* (24 de agosto de 2008) Comunidad Valenciana, pág. 66.

[41] Se me ha asegurado personalmente por dos fuentes, pero no he podido confirmarlo, que estaban dispuestos a pagar nada menos que un millón de pesetas en oro, lo cual era una cantidad inmensa de dinero para aquella época.

Para terminar este punto, quisiera constatar otro hecho curioso relacionado con el Santo cáliz y con personajes que fueron protagonistas de una guerra, en este caso la II Guerra Mundial.

Poca gente conoce que tanto Hitler como Himmler pertenecían a una sociedad secreta y esotérica, la llamada *Sociedad Thule*. Como consecuencia de su afición por el esoterismo y por la búsqueda de objetos que consideraban revestidos determinados poderes, estaban interesados por las reliquias a las que se atribuía algún tipo de poder mágico. No podía faltar entre ellos el Santo Grial. Una prueba de hasta qué punto daban credibilidad a las historias elaboradas durante la Edad Media en torno al Cáliz es que el propio Himmler vino a España y realizó una búsqueda personal en los Pirineos. Afortunadamente para nosotros, los alemanes no conocían que el cáliz de los Pirineos había terminado llegando a la ciudad de Valencia y además identificaron erróneamente el Montsalvat de las leyendas con la basílica de Monserrat y, como es lógico sus pesquisas no tuvieron ningún tipo de éxito.

C) Conocimiento y culto popular: luces y sombras

El conocimiento que los valencianos y los españoles en general tienen sobre el Santo Cáliz es bastante deficiente hoy en día en una España altamente secularizada, pero no siempre ha sido así, ha habidos altos y bajos en su conocimiento y en la devoción por él.

Ya he dicho que cuando llegó a Valencia en el siglo XV había pasado la hora de las peregrinaciones y los nuevos aires del Renacimiento, que entraron en la península precisamente por valencia, no eran favorables a excesos de fervor por las reliquias en plena época de la expansión del protestantismo.

El racionalismo que trajo la Ilustración, movimiento que también tuvo una gran repercusión en Valencia, tampoco fue muy favorable a airear y a venerar la existencia del Santo Cáliz, pues frente a la devoción popular exigía pruebas irrefutables que no podían darse. Esto ha hecho que durante varios siglos, aunque no se ha olvidado la existencia del cáliz, simplemente se le ha mantenido en un sgundo plano, lo que no ha impedido que a lo largo de la historia muchos personajes históricos se hayan acercado a la catedral a venerar la Santa Copa[42].

Con la llegada del siglo XX y el desarrollo de la técnica y los estudios históricos y arqueológicos ya era posible plantearse una investigación científica sobre el Santo Cáliz, pero hubo que esperar a que pasara la primera mitad del siglo, que trajo a España tiempos revueltos y dramáticos. Cuando la nación

[42] Por citar sólo uno podemos referirnos a la visita que realizó el Emperador de Etiopía en 1971, quien al venir a España pidió acercarse a Valencia para venerar el Santo Grial.

empezaba a recuperarse de las heridas de la Guerra Civil, es cuando se produce el interés del arzobispo Don Marcelino Olaechea por la investigación sobre el Santo Cáliz. Conocidos los resultados, fue él quien impulsó la creación de la "Cofradía del Santo Cáliz" con el objeto de sumar al pueblo a la veneración organizada en torno a la reliquia, que contaba hasta entonces únicamente con la "Real Hermandad del Santo Cáliz", una entidad creada en 1919 pero a la que únicamente pertenecen miembros de la nobleza titulada.

Desde finales de los años 70, la ola de enfriamiento religioso que ha sufrido España, con el consiguiente desconocimiento por las cosas propias de la religión, ha hecho que en estos momentos las nuevas generaciones de españoles desconozcan casi por completo las tradiciones religiosas de los pueblos que la integran. En este ámbito cada vez más adverso, la Hermandad y la Cofradía –casi en exclusiva– han acompañado el culto y la veneración al Santo Cáliz.

D) El Santo Cáliz, en la actualidad: de las visitas papales a nuestros días

Es indudable que el peor enemigo que tiene la reliquia valenciana es el desconocimiento de su existencia, especialmente entre los españoles. Se ha dicho que es una característica típica del español medio despreciar lo que desconoce (lo malo es que en nuestros días desconoce cada vez más cosas), así que tendremos que alegrarnos de que en los últimos años varios acontecimientos han coadyuvado a un progresivo conocimiento de la existencia del Santo Cáliz.

Quisiera destacar en primer lugar un hecho extraordinario que se produjo durante la visita en noviembre de 1982 del papa Juan Pablo II a la ciudad de Valencia. Una comisión vaticana había considerado adecuado que, llegado el Papa a la catedral, venerara durante unos momentos el Santo Cáliz, colocado sobre el altar mayor sin la urna de protección que habitualmente lo cubre. Tras una breve explicación del arzobispo Don Miguel Roca, el Papa –cerrando los ojos– besó muy fuerte la copa y preguntó si se podría utilizar en la Eucaristía que iba a celebrar. No estaba previsto pero, evidentemente, no hubo ningún tipo de objeción. Juan Pablo II celebró una misa masiva en el paseo de la Alameda utilizando el Santo Cáliz[43]. Lastima que a nadie se le ocurrió que el Papa usara el Canon Romano para la Misa.

Otro acontecimiento que contribuyó a dar a conocer la reliquia a las nuevas generaciones fue la primera edición de la exposición *La luz de las imáge-*

---

[43] Este hecho realmente extraordinario sólo se vio empañado por la insólita circunstancia de que, como en el guión que manejaban los periodistas se decía que el Papa iba a usar un cáliz de Calixto III, eso es lo que reiteradamente se dijo por Televisión Española. Inconcebiblemente, los periodistas no fueron capaces de reconocer el único cáliz con asas de toda Península y cuya forma es absolutamente inconfundible con ningún otro. Aun así, el gesto del Papa legitimó de forma indudable la tradición multisecular.

nes que se celebró en la catedral de Valencia durante el año 1999, impulsada por la Generalitat Valenciana. Por primera vez un montaje audiovisual, en la misma capilla del Santo Cáliz, exponía a grupos muy numerosos la realidad del sagrado vaso. Para muchos fue un verdadero descubrimiento.

La segunda visita de un papa a Valencia, producida en el contexto del *V Encuentro mundial de las familias* del año 2006, fue también la segunda ocasión en la que un papa contemporáneo usó el Santo Cáliz durante una celebración eucarística. Esta vez sí se había previsto la posibilidad de que esto ocurriera, y por ello se distribuyó a la prensa una información sucinta sobre la historia y significado del Cáliz, e incluso se colocó en los misales que se editaron y entregaron a los peregrinos el texto del Canon Romano. Ha quedado par la historia, y se pueden recuperar en internet, los momentos en los que pudimos escuchar al papa Benedicto XVI decir que Jesús *"tomó este cáliz glorioso en sus santas y venerables manos"* para instituir la eucaristía. Millones de personas en todo el mundo escucharon esta vez correctamente, a través de miles de medios de comunicación, que el papa estaba usando el que se consideraba el verdadero cáliz de la Última Cena. Este hecho ha tenido una trascendencia enorme en el conocimiento del Santo Cáliz en España y fuera de ella.

Finalmente, quisiera señalar que en los momentos actuales hay un florecimiento del culto al Santo Cáliz y una valoración creciente. Prueba de ello es la inminente celebración del "I Congreso Internacional sobre el Santo Cáliz" que va a tener lugar los días 7 a 9 de noviembre de 2008 contando por primera vez en la historia con el patrocinio de la Generalitat Valenciana, la Diputación Provincial y el Ayuntamiento de Valencia, y promovido por el Arzobispado, el Cabildo catedralicio, la Hermandad y la Cofradía del Santo Cáliz y el Centro Español de Sindonología (del que partió la idea). Entendemos que éste es el buen camino para dar a conocer la existencia del Cáliz y de los datos que tenemos sobre él.

6. Conclusiones

Creo que podemos extraer, al menos, tres conclusiones perfectamente coherentes con lo dicho hasta este momento:

1. Consideramos altamente probable que el cáliz de San Juan de la Peña (actualmente custodiado en Valencia) fue el origen y "modelo" de las más importantes leyendas medievales sobre el Santo Grial. Encontramos en ellas elementos que, más allá de la pura coincidencia, se refieren al Cáliz que estamos estudiando.

2. La tradición que relaciona el Santo Cáliz de Valencia con el cáliz de la Última Cena, si no probada documentalmente de forma completa (lo cual pensamos que será prácticamente imposible por carecerse de documentos origi-

nales de los primeros siglos del cristianismo) es coherente desde el punto de vista lógico e histórico. No se trata sólo de elucubraciones fantásticas; conserva un fondo coherente con la realidad histórica.

3. El contra de la opinión *popular*, no existe en ningún otro lugar ningún otro *Grial* que tenga las más mínimas credenciales históricas, tradicionales o documentales para convertirse en *competidor* del Cáliz de Valencia, pero este cáliz sí coincide desde el punto de vista arqueológico con lo que debió ser la copa usada por Jesús en la Última Cena.

Posiblemente fue Don Antonio Beltrán quien definió claramente el valor de este Cáliz cuando en el texto de su libro publicado en 1960 y actualizado en 1982 escribió literalmente: *"La arqueología no solamente no prueba lo contrario ni censura la substancia de la tradición sobre el Santo Cáliz sino que apoya y confirma terminantemente la autenticidad histórica"*. Creemos sinceramente que esto es lo más que puede decir un arqueólogo honesto y nos parece que tiene un importante valor.

Nosotros diríamos en una forma más sencilla que si el Cáliz de la Última Cena se ha conservado en algún lugar tendría que ser éste. No es poco.

7. Epílogo

Quisiera terminar haciendo referencia a algo que alguna vez ingenuamente se me ha preguntado durante una conferencia: "Entonces, si este cáliz es el que originó las leyendas medievales, ¿a qué se referían dichas leyendas cuando decían que el cáliz era la máxima aspiración de los hombres y que otorgaba la vida eterna? ¿Acaso el Santo Cáliz tiene *poderes mágicos*?".

Más allá de la respuesta concreta que merece tal pregunta quiero hacer una reflexión. Hay que recordar, porque nuestra sociedad actual descristianizada no lo recuerda, que la Edad Media tenía unas claras raíces cristianas. Evidentemente, los trovadores estaban haciendo literatura, pero actuaban dentro de unos parámetros que eran los de esa cultura cristiana.

Leyendo atentamente lo que dicen, podemos descubrir que en el fondo no se refieren al Grial como un objeto que *obrara prodigios* así, en general. En realidad, la literatura griálica se hace eco de las palabras de Cristo cuando afirma: *"Quien come mi carne y bebe mi sangre tendra vida eterna"* (Jn 6, 54). La resonancia de estas palabras es diáfana. Lo que hacían los trovadores era una referencia al *prodigio* cristiano de la Eucaristía. Para ellos era lo realmente importante. Nosotros, en consonancia con estas ideas, podríamos terminar señalando que por mucha importancia histórica que tengan los objetos nunca nos debe desviar de lo que es lo esencial. Como dice el proverbio "cuando el dedo señala la luna, sólo los imbéciles se quedan mirando al dedo". Es verdad.

LAS PEREGRINACIONES A TIERRA SANTA, ROMA, COMPOSTELA Y SAN SALVADOR DE OVIEDO. EL CULTO Y VENERACIÓN A LAS SANTAS RELIQUIAS

Juan de Uría Maqua
Universidad de Oviedo

(I) Caracteres generales de la peregrinación y del culto a las reliquias en la antigüedad pagana.-

Desde el punto de vista históricorreligioso, entendemos por peregrinación el viaje individual o colectivo con el fin de visitar un lugar santo, en el que existen manifestaciones de un poder sobrenatural. Considerada de esta manera, la peregrinación, tiene acto de presencia desde la prehistoria en casi todas las religiones; si acaso habría que exceptuar algunas tales como el brahmanismo y el budismo, en cuyas enseñanzas no cabía este tipo de actividad, Por lo demás, tanto en el mundo clásico como en las religiones del Lejano Oriente o en el mundo musulmán, los peregrinos se trasladaban a las ciudades o templos en los que una divinidad o las reliquias de un héroe estaban presentes para ser veneradas y conseguir de ellas el mejor de los bienestares. Y así, citando solo algunos ejemplos, en la Grecia clásica, acudían las gentes a Delfos, pues allí, en su oráculo, estaba presente el numen del dios Apolo; los hindúes peregrinaban a Mathura, porque allí nació Krisuha, octava encarnación de Visnú; en fin, los musulmanes, además de la obligación de peregrinar al santuario de La Meca, visitaban la tumba de Mahoma en Medina,

La atribución de una virtud especial a los restos de un héroe, de un dios encarnado, es decir, a las reliquias, dio lugar a que en algunos momentos claves las peregrinaciones alcanzaran especial importancia, y así sabemos que los griegos no tenían reparos en trasladar los restos de sus héroes a grandes distancias de los sepulcros en que yacían, cuando se les presentaba alguna situación grave; en la batalla de Salamina, por poner un ejemplo, fueron llevados los restos de los héroes de Egina esperando que su presencia decidiese aquel trascendental enfrentamiento a su favor.

(II) **la peregrinación cristiana.-** Aunque en el cristianismo la peregrinación tiene muchas semejanzas con las de las religiones politeístas, e incluso mantiene en algunos casos concretos reminiscencias de cultos paganos, su carácter es en esencia sustancialmente distinto. Por lo demás, en relación con

las semejanzas entre las religiones politeístas y el cristianismo, es bien expresivo lo que dice Migne en su "Patrologia Graeca": "Lo sobrenatural significa y eleva lo natural, no lo destruye; por abrazar una religión no se despoja el hombre de su propia naturaleza; no es de extrañar, pues, que en el modo de manifestar los sentimientos y las tendencias naturales coincidan a veces en mayor o menor grado el cristianismo y las demás religiones"[1].

a) Peregrinación a Tierra Santa[2].- Aunque los libros del Nuevo Testamento no hacen mención alguna al hecho, es muy probable que los recuerdos y monumentos que se corresponden a las diversas etapas de la vida y pasión de Jesucristo hayan sido objeto de veneración por los fieles desde los tiempos apostólicos. Además existen algunos testimonios muy antiguos que nos demuestran que el lugar donde estaba situado el Cenáculo nunca fue olvidado, a pesar de la ruina en que el emperador Tito dejó a Jerusalén en el año 70 con el fin de acabar con las revueltas de los judíos, y de la reedificación de la ciudad cincuenta años después por Adriano; y así San Epifanio nos dice que cuando este emperador entró en Jerusalén encontró la ciudad completamente arrasada excepto algunas pequeñas casas entre las que se encontraba la que había vivido María, la madre de Juan Marcos, donde se suponía se había celebrado la última Cena, y el Espíritu Santo bajado sobre los apóstoles después de la Ascensión. La casa, posteriormente, sería llamada Cenáculo, y recordando la institución de la Eucaristía se convirtió en el primer lugar de peregrinación del mundo cristiano.

El resto de los lugares Santos más significativos de la vida de Jesucristo, van a sufrir la profanación del emperador Adriano a la hora de la reedificación de la ciudad Santa y su entorno, a la que él da ahora el nombre de Aelia Capitolina. Y así, sobre el Calvario se erige un templo dedicado a Venus, sobre el Santo Sepulcro una estatua de Júpiter, mientras que Belén se recubre con la plantación de un bosque sagrado en honor de Adonis; una decisión del emperador romano dirigida a acabar con la peregrinación cristiana a aquella tierra, aunque nunca se consiguió totalmente.

Ya a principios del siglo IV, con el advenimiento del emperador Constantino, su conversión al cristianismo y su edicto de Milán del año 313 proclamando la libertad de cultos, las cosas van a cambiar sustancialmente para los cristianos. Él ordena la destrucción de los edificios paganos erigidos por Adriano con el fin de rendir a Jerusalén su rango de ciudad Santa del cristia-

---

[1] Migne: *Patrologia Graeca*, t., 46, col. 1.010.

[2] En términos generales, sobre la peregrinación a Tierra Santa nos remitimos al *Dictionnaire d'archeologie chretienne et de liturgie*, publicado por los reverendos D. Fernand Cabrol y D. Henri Leclercq y varios colaboradares, T. 4º, !ª parte, col. 65-176, París 1939. En adelante citado *Dictionnaire...*

nismo, y la destrucción del templo de Venus deja al descubierto la gruta del Santo Sepulcro y la colina del Calvario, donde se construye una basílica inmensa que encierra ambos recuerdos sagrados. Luego, el viaje en el 326 a Palestina de la madre del emperador, Elena, va a poner el broche de oro al esplendor que ahora cobra aquella tierra. Gracias a ella se construye una basílica en el monte de los Olivos y otra sobre el monte de Sión. En fin, la ciudad de Jerusalén adquiere un aspecto totalmente nuevo y se cubre de iglesias, hospitales y toda serie de construcciones monumentales, de las cuales el más importante por sus dimensiones, por su riqueza y por sus recuerdos será la iglesia del Santo Sepulcro. Su descubrimiento dará impulso a una corriente de afluencia de peregrinos de todos los puntos del mundo cristiano, y sobre todo del Occidente.

Especial importancia en relación con las reliquias que atrajeron a los peregrinos a Jerusalén, la tiene el hallazgo de la verdadera Cruz, descubrimiento que las leyendas de sirios, armenios y griegos atribuyen a la madre de Constantino, al igual que el de los clavos que sirvieron a la crucifixión. Existen varias leyendas sobre este acontecimiento, siendo la más extendida la que refiere cómo la emperatriz Elena descubrió la Santa Cruz, así como los clavos, guiada por un judío de nombre Judas, mediante un milagro. Posteriormente Judas sería bautizado por el obispo de Roma Eusebio con el nombre de Ciriaco, y nombrado obispo de Jerusalen. Estas leyendas sobre este magno descubrimiento de Elena, se formaron en Oriente en los últimos veinte años del siglo IV; pero el hecho de que el Papa Eusebio, contemporáneo, y probablemente testigo ocular de los hechos, guarde silencio en torno a ellos, compromete seriamente la veracidad de estas leyendas. Lo que sí podemos afirmar es que el obispo de Jerusalén, Cirilo, hace ya mención a la Cruz en una carta que escribe hacía el año 350.

Durante los primeros años que siguieron al descubrimiento de la Cruz, se permitió extraer de la reliquia pequeños trozos que fueron dispersados por muchos lugares, sobre todo del occidente. No obstante la verdadera cruz permaneció en Jerusalén prácticamente entera, y acabó por convertirse en la reliquia más venerada del mundo, la que se expone a los fieles cada año para su adoración el día 14 de septiembre. En fin, fue el motivo fundamental que decidió a los occidentales emprender la peregrinación a Tierra Santa. Y así, del año 333 data la que realizó el peregrino de Burdeos, de nombre desconocido, y que nos describe con toda clase de detalles el camino desde aquella ciudad a Jerusalén con una larga lista de los lugares visitados.

La declaración por el emperador Teodosio del cristianismo como religión oficial del imperio, va a suponer un gran impacto en las conversiones masivas y en la peregrinación a Tierra Santa que de estas se deriva. Luego, a su muerte, la división del Imperio Romano en el de Oriente y Occidente, va a dar a

Constantinopla, Bizancio, la primacía como ciudad cosmopolita, gracias a su puerto y a su situación céntrica entre las tierras orientales y occidentales del Imperio, convirtiéndose en un referente en el camino de las peregrinaciones a Tierra Santa desde el mundo occidental, aunque Roma siguió manteniendo la capitalidad administrativa de la Iglesia.

Las peregrinaciones a Tierra Santa no se interrumpieron con la conquista de los musulmanes en el siglo VII; tolerantes con las gentes del Libro, el Antiguo Testamento, permitieron que aquellas continuasen pese a quedar Jerusalén en poder de los mahometanos. Luego, cuando a partir del siglo XI se produjeron los primeros momentos de intolerancia amenazando con cortar aquella corriente de peregrinación, se pusieron en marcha los Cruzados, auténticos peregrinos armados a los que el Papa Urbano II, en el concilio de Clermont del año 1095, concedió indulgencia plenaria. En fin, con aquella prebenda, la práctica de peregrinar a los Santos Lugares, a Jerusalén, se hizo cada vez más frecuente en toda la Europa cristiana.

España participó también en esta corriente, y de finales del siglo IV, por poner un ejemplo, es la relación que nos hace de su viaje a Jerusalén la peregrina gallega Egeria. Y ya en la Edad Media tenemos noticias de estos viajes sobre todo entre los catalanes. De todas maneras, la tarea de la Reconquista operó en detrimento de los españoles en lo que se refiere a su participación en las Cruzadas.[3]

b)**.-Peregrinación a Roma**[4]**.-** El sentimiento de fe que llevó a las multitudes de peregrinos por la devoción a los misterios de la Encarnación y de la Redención, a los lugares consagrados por la vida, pasión y muerte, y resurrección de Jesús, nada tiene que ver con la peregrinación a Roma, dedicada a visitar las tumbas de los apóstoles Pedro y Pablo y a las de los mártires y santos. Por otra parte las diferencias entre una y otra peregrinación se hacen patentes en la distancia a franquear por los peregrinos, con carácter general mucho mayor para los que se trasladaban a los Santos Lugares, pues generalmente procedían del mundo occidental; amén de los peligros del viaje. En fin, el gran atractivo monumental que ofrecía Jerusalén, y la fascinación que para los peregrinos que se trasladaban a Tierra Santa producía el contemplar el Santo Sepulcro con la tumba de Jesucristo, o la iglesia de la Natividad, nada tenía que ver con la más fría peregrinación a Roma. Por último, cabe añadir la diferencia existente entre ambos lugares, pues mientras Jerusalén era una ciudad

---

[3] Gudiol, Josep: "Els Peregrins i peregrinatges religiosos catalans" En Analecta sacra tarraconensis., t. 3, pgs,95-103, nos hace referencias sobre peregrinos catalanes.

[4] En términos generales nos remitimos al "Dictionnaire.....", t. 4º, 1ª parte, col 40-65, París, 1939.

provinciana, que si acaso mantenía un episcopado, Roma era la cabeza de la Iglesia, a la que muchos peregrinos, sobre todo obispos, se trasladaban por asuntos de negocios eclesiásticos.

La corriente de peregrinaje a Roma para visitar las tumbas de los mártires sepultados en los cementerios subterráneos, es decir, en las catacumbas, así como las tumbas de los apóstoles San Pedro y San Pablo, tiene sus inicios ya en los siglos II y III, tal y como lo demuestran los testimonios escritos, los grafitos, que sobre aquellas tumbas dejaban los peregrinos a modo de carta de visita. Generalmente son nombres propios, puestos unos sobre otros en una Tumba Santa, aunque a veces aparecen algunos nombres aislados o de grandes dimensiones. La inmensa mayoría de estos grafitos datan de entre los años 314 y 410, después de la Paz de la Iglesia, aunque también hay algunos de los siglos II y III.

Será en el siglo IV cuando las visitas a las catacumbas alcancen el momento de mayor esplendor y a ello contribuirá de manera muy especial el Papa San Dámaso (366-384), cuyo celo piadoso le llevó a adornar los sepulcros y dotarlos de inscripciones, que si bien no brillaban por su inspiración poética, mantenían una caligrafía de auténtico arte, obra del calígrafo Philocalius[5]. Además, desde finales de aquel siglo, los emperadores habían unido las basílicas de San Pedro y San Pablo. Precisamente es un español, el poeta Prudencio, quien mejor nos describe la peregrinación a Roma. Él la hizo hacia finales del siglo IV, y la publica el año 405. Su descripción poética de las catacumbas, en latín, que a continuación transcribimos al español, refleja un fuerte sentimiento espiritual y una gran sensibilidad; veamos:

"No lejos de los muros de Roma y de la zona cultivada de su entorno, una cripta escondida abre sus profundas fosas. La estrecha pendiente de un sendero que enrosca sus curvas, conduce a las oquedades de ese retiro donde la luz brilla por su ausencia. En efecto, la luz del día apenas llega a la primera abertura de las puertas, y tan sólo alumbra la entrada del vestíbulo. A medida que se avanza por el interior de la caverna, la noche se vuelve más espesa, aunque de cuando en cuando, las aberturas practicadas en la bóveda, dejan que penetre un deslumbrante rayo de sol. En medio de los oscuros recovecos formados por las estrechas estancias y las negras galerías que se cruzan, un poco de claridad cae así desde arriba a las entrañas de la colina. Al fondo de la cripta subterránea, todavía es posible adivinar el resplandor y seguir la luz del sol ausente"[6].

---

[5] L. Vázquez de Parga, J. M. Lacarra y J. Uría Riu: *Las Peregrinaciones a Santiago de Compostela*. Madrid, 1948, t. I, p.20

[6] *Dictionnarie*... t. 4º, parte 1ª, col. 45. La descripción está traducida del latín al francés, y nosotros a su vez lo hacemos desde este idioma al español.

La devastación y pillaje que sufrió Roma con la toma de la ciudad por Alarico en el año 410, no frenaron la peregrinación a aquel lugar, donde las tumbas de San Pedro y San Pablo y los mártires y santos que en las catacumbas habían sido enterrados, sobre todo en los momentos de la persecución cristiana por el imperio, eran el atractivo fundamental de los peregrinos. Es más, por los cristianos coetáneos de aquel desastre, se consideró que el incendio de la ciudad y las ruinas acumuladas habían servido para purificar la nueva Roma cristiana, al desaparecer los monumentos paganos. En fin, durante el siglo V la peregrinación a Roma experimenta un gran incremento, tal y como nos señala San Agustín en sus escritos.

Luego, ya en el siglo VI, el atractivo y el gran prestigio de que gozaba Roma para los francos establecidos en la Galia, gracias a sus apóstoles y a sus mártires, la convierten en la ciudad Santa por excelencia, y de todas partes de aquella tierra se dirigen los peregrinos hacia ella y hacia la tumba de san Pedro. Hay que tener en cuenta que la peregrinación a Roma para aquellas gentes no tenía las dificultades ni los gastos que suponía la de Jerusalén, mucho más alejada de las tierras galas. Además, en relación con la peregrinación de los francos establecidos en la Galia, no sólo a Roma si no también a Jerusalén, hay que tener en cuenta el papel que juega la conversión del rey Clodoveo al catolicismo el año 496.

En el siglo VI cabe destacar la peregrinación del rey de los burgundios, Segismundo, que sería recibido por el papa Símaco el año 514. Parece ser que el pontífice le concedió numerosas reliquias que fueron distribuidas por el borgoñón en las iglesias de su tierra. El deseo de poseer reliquias por los obispos y los reyes francos para luego distribuirlos en las iglesias de su país, se pone de manifiesto durante este siglo mediante una práctica un tanto *sui generis*: ellos envían emisarios a Roma con determinados objetos que ponen en contacto con la tumba de San Pedro o con la *osamenta* de los mártires.

Durante el siglo VII la peregrinación a Roma continua, destacando sobre todo la devoción a las cadenas de San Pablo y San Pedro, muy extendida entre los peregrinos y promocionada por los Papas, así como a las llaves del apóstol. De las cadenas se obtenían fragmentos de limaduras, aunque este tipo de reliquias solamente se concedían a los altos dignatarios, príncipes y obispos, generalmente[7]. Y ya en el siglo VIII comienzan a proliferar los falsos peregrinos, así como los abusos y excesos a los que estaban expuestos los religiosos que venían en peregrinación a Roma, y a los que se refiere San Bonifacio en sus escritos; destaca en la segunda mitad de este siglo la triple peregrinación que a la ciudad cabeza de la Iglesia realizó Carlomagno.

---

[7] Ibidem..., t. 4º, 1ª parte, col. 55.

De todas maneras, en términos generales, la peregrinación a Roma durante la Alta Edad Media cede en importancia con relación a otras, tales como la de Tierra Santa o la Compostelana. Además, desde finales del siglo VIII las catacumbas dejaron de ser visitadas por los peregrinos, al iniciar los papas el traslado de las reliquias de los santos y mártires que yacían en ellas a las basílicas del interior de la ciudad, ante el peligro que corrían de sufrir profanaciones a consecuencia de las guerras.

Luego, el jubileo establecido en el 1300 por Bonifacio VIII, atrajo hacia la ciudad cabeza de la iglesia nuevas multitudes de peregrinos.

(III) **Culto y veneración a las reliquias**[8].- Mientras que en la iglesia occidental se observaba rigurosamente la antigua legislación civil romana, prohibiendo la traslación de los restos de los cuerpos que yacían en sus tumbas para respetar la paz de los yacentes, en la oriental, la construcción de la ciudad de Constantinopla y su elevación a capital del Imperio, produciría un estado de espíritu muy distinto que acabó por plantear el traslado de las reliquias como una necesidad, para dotar con ellas las basílicas de aquella Nueva Roma.

Partiendo de este espíritu, la ciudad de Constantinopla, además de los traslados de cuerpos de Santos y mártires para sus basílicas, fue uno de los lugares en los que las reliquias procedentes de los Santos Lugares alcanzó mayores niveles en la Edad Media. Naturalmente, las más apreciadas para la piedad bizantina fueron las relacionadas con la figura del Salvador. Y así, objeto de la veneración de los fieles, en las iglesias de Constantinopla se conservaron reliquias no sólo de los instrumentos de la pasión de Cristo, como lo fueron la madera de la Cruz, (el "lignum crucis"), la corona de espinas, la esponja que sirvió para aliviar la sed de Cristo, o la sábana en que fue envuelto su cuerpo Divino, o de las vestimentas que el Salvador había usado, tales como su manto de púrpura, sus sandalias o los pañales en que había sido envuelto a su nacimiento, sino también algunos testimonios mudos de sus milagros y sufrimientos, tales como las piedras sobre las cuales se había producido alguna circunstancia memorable de su gloriosa existencia, y que fueron elevadas por la piedad pública al rango de las reliquias más respetadas[9].

Desde finales del siglo IV se conservaban en Palestina varias reliquias atribuidas a Jesucristo durante los años de su vida terrenal. Y así, entre otras muchas, en Jerusalén, concretamente en la capilla del Santo Sepulcro, se mostraba la losa que José de Arimatea había colocado ante la tumba del Salvador, y que en el momento de la Resurrección había retirado el Ángel; además po-

---

[8] En relación con este aspecto, ver *Dictionnaire*..., t. 4º, 2ª parte, col. 2294-2360, París, 1948

[9] Ibidem..... col. 2311

dían verse la columna de la flagelación del señor, todavía con gotas de sangre, y la roca rajada sobre la que había sido erigida la Cruz. En Belén podía visitarse el lugar donde nació Jesús, y cerca de él el recipiente en que fue derramada el agua que sirvió para lavarle a su nacimiento. En Getsemaní se mostraba la piedra en la que los judíos ataron a Jesucristo prisionero. Sobre la montaña de Sión, en la iglesia de Nuestra Señora, la mesa sobre la que Jesucristo celebró la cena con sus discípulos, y el recipiente de piedra donde él puso el agua para lavarles los pies. Y en la iglesia del Santo Sepulcro, la piedra sobre la cual José de Arimatea y Nicodemo lavaron el cuerpo de Cristo descendido de la Cruz[10].

En buena hora la devoción de los emperadores bizantinos había llevado de Palestina varias de estas maravillosas reliquias a las iglesias de Constantinopla: la conquista de tierra Santa por los persas y después por los árabes, justifican sobradamente estos expolios.

Una modalidad un tanto original del culto a las reliquias que se inicia ya en el siglo IV y que se desarrolla sobre todo en el V, es la invención de cuerpos santos que se produce al descubrir las reliquias de un mártir en algún lugar donde no existía tradición sobre su presencia, y que suele ir acompañada de sueños y revelaciones[11]. Entre otras invenciones cabe destacar la de los santos Gervasio y Protasio, año 386, en la ciudad de Milán, a las que hace referencia San Agustín, y sobre todo la que se refiere al descubrimiento de las reliquias de San Esteban en la iglesia de Caphargamala, el año 415, reliquias que se repartieron por muchas iglesias; Orosio llevó algunas a Menorca, y por su mediación se convirtieron en masa los judíos de la isla[12]

Las invenciones de reliquias irán haciéndose cada vez más frecuentes, y ante la dificultad de controlar la veracidad de las revelaciones que se prestaban a supercherías y a engaños, la Iglesia tomó cartas en el asunto prohibiendo el culto a las reliquias de los mártires que no se pudiera determinar su veracidad. Por otra parte, el comercio de las reliquias comenzaba a proliferar, y eran muchos los hipócritas que vestidos de monjes andaban por las provincias del Imperio vendiendo miembros de mártires, según refiere San Agustín, lo que hizo que el emperador Teodosio, el año 386, recordase las prescripciones sobre el desplazamiento de los cadávares[13].

La avidez con que las iglesias y los particulares procuraban adquirir esas

---

[10] *Dictionnaire*..., t. 4º, 2ª parte, col. 2311.

[11] Delehaye "culte.....", p. 73

[12] Seguí Vidal: *La carta encíclica del obispo Severo*; Palma de mallorca pp. 147 y sigts.

[13] San Agustín : *De opere monachorum*, XXVIII (P. L., t., 40, col. 575)

nuevas reliquias aparecidas, u otras ya existentes con anterioridad, radica en el poder de intercesión que se atribuía a los mártires, sobre todo cuando se les invocaba sobre su tumba donde se producían los hechos milagrosos más asombrosos; por eso los fieles acudían a ellos para resolver todas sus necesidades, y fundamentalmente las que se refieren a la conservación de la salud. Pero no siempre se podía ir al sepulcro de un mártir, y era entonces cuando se acudía a las reliquias representativas que, sobre todo en occidente, con el nombre de "brandea", tenían tanta importancia como las reales. Y así, cuando se quería obtener una reliquia del sepulcro de San Pedro en Roma, se depositaba sobre él un pedazo de tela, se realizaba el ruego correspondiente mediante vigilias y ayunos, y se retiraba el lienzo que pesaba mucho más impregnado de la virtud divina cuando la fe del creyente había sido suficiente; así nos lo cuenta San Gregorio de Tours[14]

En fin, la virtud de las reliquias se manifiesta sobre todo mediante las curaciones milagrosas, y en esta primera época hay que destacar los milagros que operaron las de San Estaban, repartidas en varios santuarios de la cristiandad. Por lo demás, para dar fuerza, autoridad y autenticidad a los milagros se escribieron los "libelli", o relatos de cómo se habían producido, que se leían a los fieles en los oficios.

(IV). La peregrinación a santiago de Compostela

(a) **Descubrimiento del sepulcro del apóstol Santiago y primeras noticias sobre su culto.-** Punto de partida en todo lo que se refiere a la relación del apóstol Santiago con España sería la tradición, firmemente arraigada en la iglesia de nuestro país, de su predicación en la España romana. Testimonios históricos que parten del siglo V, aunque escasos y sin detalles, demuestran la antigüedad de esta tradición; y así en la traducción latina de los catálogos de los apóstoles redactados en los siglos V y VI, se afirma la predicación en España de Santiago el Mayor[15], y en el siglo VIII, en los "Comentarios al Apocalipsis" de Beato de Liébana y en un himno de la época del rey Mauregato que también parece suyo, también se afirma esta predicación. De todas maneras vamos a dejar al margen este aspecto, sin duda interesante, para centrarnos en lo que se refiere al descubrimiento del sepulcro del apóstol en Compostela.

Las crónicas asturianas y leonesas del siglo IX, concretamente la de Alfonso III y la del "Albeldense", no hacen ninguna referencia al descubrimiento del sepulcro del apóstol, silencio que si acaso tiene su explicación si tenemos en cuenta el rígido criterio estilístico que por aquel entonces excluía noti-

---

[14] Gregorio de Tours: *Ingloria martyrum*, 27 (ed. Krusch, M. G. SS.RR. MM., t. I, p. 504.

[15] García Villada, Z. : *Historia eclesiástica de España*, t. I, 1ª parte, Madrid 1929, p. 50

cias que no se consideraban de índole cronístico, como parece que lo era ésta. Luego, a caballo de los siglos X y XI, la crónica de Sampiro se refiere directamente al sepulcro de Compostela, cuando narra el derribo por Alfonso III en el año 872 de la iglesia allí construida por Alfonso II el Casto para levantar otra mucho más monumental[16]. Esta referencia se convierte en el primer texto de carácter histórico sobre el sepulcro del apóstol Santiago, y el hecho en sí de la construcción de la nueva iglesia lo confirma la Cruz de oro, desgraciadamente desaparecida, que Alfonso III y su esposa doña Jimena donaron a dicha iglesia el año 874 "en honor del apóstol Santiago", tal y como rezaba en la inscripción que contenía.

Si de las crónicas y testimonios narrativos pasamos a los documentales, aquí chocamos con serias dificultades, ya que los originales más antiguos de la primitiva iglesia de Santiago han desaparecido, y en las copias se mezclan documentos auténticos con otros falsos. En fin, las investigaciones llevadas a cabo en el archivo de la catedral compostelana por el historiador Barrau Dihigo, llegan a la conclusión de que el primer documento auténtico que alude al sepulcro de Santiago, es uno del año 885 que dicho historiador cataloga con el número 44. Se trata de una donación hecha a la iglesia en que se encontraba el sepulcro, de unas tierras y una villa, y además, en él, hay una referencia a la existencia de una comunidad de monjes en el mismo lugar del sepulcro, presidida por un obispo elegido para el lugar. La noticia está relacionada con un documento de 25 de julio de 893 en el que se menciona a Sisnando como obispo de Iria, de donde se deduce que en esta fecha el obispo de Iria ya residía en lo que había de ser Compostela presidiendo una comunidad de monjes encargados del culto en la iglesia del sepulcro, probablemente origen del monasterio de Antealtares[17].

La referencia más antigua en la que se describe con toda serie de detalles el magno acontecimiento del descubrimiento del sepulcro del apóstol Santiago, se encuentra en el famoso diploma de la "Concordia de Antealtares" que firmaron en el año 1077 el obispo Diego Peláez y el abad de monasterio de aquel lugar, San Fagildo. Según el relato contenido en este documento sobre el descubrimiento del sepulcro, en el reinado de Alfonso II el Casto, un eremita llamado Pelayo que vivía cerca de la iglesia de San Fiz (Félix) de Solovio, tuvo revelaciones angélicas de que allí yacía el cuerpo del apóstol. Los feligreses de aquella iglesia vieron sobrenaturales luminarias, y ellos y el eremita Pelayo acudieron al obispo de Iria, Teodomiro, informándole de aquellos hechos prodigiosos. Cuando el obispo comprobó por sus propios ojos la realidad de aquellas luminarias, no dudó en decretar un ayuno de tres días, pasa-

---

[16] Sampiro: "Chronicon", en *España Sagrada*, t. 14, p. 439.

[17] Lacarra, Vazquez de Parrga y Uría: op. cit p.31

dos los cuales y acompañado de sus fieles se dirigió al lugar donde salían aquellas prodigiosas luces y allí encontró el arca marmórea conteniendo los restos del Apóstol[18].

¿Serían o no auténticos los restos del Apóstol así descubiertos ?. Casi con absoluta seguridad podemos afirmar que la pregunta no tendrá nunca respuesta ni en uno ni en otro sentido; de todas maneras poca importancia tendría el contestarla, máxime a estas alturas, tratándose como se trata de una cuestión de tradición y de fe. Sin embargo sí interesa, y mucho, destacar aquí las circunstancias históricas, el ambiente que el ya consolidado reino astur vivía en los tiempos del prodigioso hallazgo; y éste, como muy bien indica Sánchez Albornoz, era de "Fe ingenua y exaltada", promovida por la lectura de los "Comentarios al Apocalipsis" de Beato de Liébana, por los relatos de la ya posiblemente extendida tradición de la intervención divina de Nuestra Señora de Covadonga, y sobre todo por las tres ideas que presidían el pensamiento de las minorías dirigentes de aquel reino cristiano: la culpabilidad del pueblo hispano-godo ante Dios, la pérdida de España ante los musulmanes como castigo divino por los pecados de aquél, y la creencia de que sólo la misericordia divina podría salvar a la cristiandad en la Península.

(b) .-Difusión de la noticia del descubrimiento del apóstol y desarrollo de la peregrinación.- ¿ Cómo se difundió en el mundo cristiano la noticia de aquel magno descubrimiento, y cómo se inició la corriente de peregrinación que acabaría por convertir a Compostela en el tercer santuario de la cristiandad tras Jerusalén y Roma?. Poca o casi ninguna luz tenemos sobre el origen de este acontecimiento. Si acaso aludir a un texto que aparece por primera vez entre las adiciones al martirologio de Floro de Lyon, en el que se alude a la traslación de los restos de Santiago y a su culto en España. Compuesto antes del año 860, destaca por su temprana fecha pues probablemente se redactaría unos pocos decenios después del descubrimiento. Además el texto fue copiado en muchos países del mundo cristiano occidental, lo que propició la divulgación de aquel acontecimiento, base del futuro florecimiento de la peregrinación.[19]

Por otra parte, a la difusión entre la cristiandad europea de aquel milagroso y prodigioso hallazgo, contribuirían sin género de dudas las buenas relaciones de la corte del monarca asturiano Alfonso II con la de los monarcas carolingios; y la peregrinación a Compostela para venerar las santas reliquias del amado discípulo de Cristo iniciada por los cristianos peninsulares, acabó por tomar cuerpo entre los ultrapirenaicos.

---

[18] El documento de la Concordia de Antealtares, en López Ferreiro, "Historia....., t. II, ap. I, p. 4

[19] Vazquez de Parga, Lacarra y Uría:, op. cit, t.,I, p., 32

Sólo quedaba el reunir y fijar por escrito toda la tradición jacobea, incluidos milagros, liturgia de la "perdonanza" e itinerarios de peregrinación; y aquel vacío se llenó con el "Liber Sancti Iacobi" o "Codex Calixtinus", nombre este último con el que se le conoce habitualmente por atribuirse su redacción al papa Calixto II, y escrito en 1160. Fue a partir de entonces cuando Compostela se convirtió, junto con Jerusalén y Roma, en uno de los tres grandes centros de peregrinación del mundo cristiano, apareciendo la otra vertiente del culto iconográfico jacobeo, la del Santiago peregrino representado con los clásicos atributos del romero: sombrero de alas anchas, bordón o bastón largo, venera o concha y la calabaza pendiendo del bordón.

De todas maneras, ya antes de la publicación del "Codex Calistinus" la peregrinación a Santiago de Compostela había alcanzado cotas bien elevados, y dicha publicación constituye un claro exponente de la enorme importancia que había adquirido ya a mediados del siglo XII.

Al principio, la peregrinación a Santiago, como suele ocurrir con otros fenómenos de carácter colectivo, creció de manera espontánea, sin propaganda de ningún género. Luego, cuando el fenómeno se impuso con fuerza y masificación, los monarcas Sancho el Mayor y Alfonso VI, los obispos de Santiago Diego Peláez y Diego Gelmírez y la poderosa orden de Cluny, aprovecharon aquella corriente espontánea fomentándola y encauzándola.

Al margen de los peregrinos peninsulares que viajaron a Compostela tras los primeros años del descubrimiento de la tumba del Apóstol, entre los que cabe destacar al monarca Alfonso II, desde el siglo X tenemos ya algunas referencias de peregrinos extranjeros, y entre otras la del obispo de Puy, Gotescalco, que desde Aquitania peregrinó a Compostela el año 950. En fin, en el tránsito del siglos X al XI la peregrinación compostelana va adquiriendo rango internacional, siendo un claro indicio de esta internacionalización el peregrinaje del duque de Aquitania Guillermo V, hombre relacionado con diferentes magnates europeos y que mantenía cierta amistad con Sancho el Mayor de Navarra y con Alfonso V de León[20]. Además, a lo largo del siglo XI, tenemos algunas noticias de peregrinos franceses y flamencos, e incluso la primera noticia de un peregrino inglés.

De todas maneras y en términos generales, a la hora de hacer una valoración sobre los peregrinos que venían a Compostela, tanto peninsulares como de otros países, conviene tener muy en cuenta que éstos realizaban su viaje sin dejar constancia oficial de ningún tipo referente a él. Y sólo, excepcionalmente, los cronistas de aquella época se dignaban nombrar a algún peregrino cuando su condición social era muy elevada.

---

[20] Vazquez de Parga, Lacarra y Uría:, op. cit. t. I, pp. 42 y 47.

A la promoción a nivel internacional de la peregrinación jacobea en el siglo XII, va a contribuir de manera muy especial el obispo de Santiago, Diego Gelmirez, mediante una política de aproximación a Roma, así como la publicación de *La historia compostelana*, un libro del máximo interés desde el punto de vista de la historia de la peregrinación. Peregrinos como el rey de Francia Luis VII, demuestran la importancia que en aquel siglo alcanzaba la peregrinación a Compostela; y ya en el siglo XIII tenemos noticias, entre otras personalidades, de la que debió realizar San Francisco de Asís.

Luego, desde finales del siglo XV y principios del XVI, las nuevas corrientes del pensamiento renacentista van a influir en el fenómeno de la peregrinación con carácter general, con cambios significativos a los que me referiré en el apartado que a continuación paso a exponer sobre las peregrinaciones a San Salvador de Oviedo.

(V) LAS PEREGRINACIONES A SAN SALVADOR DE OVIEDO

La peregrinación a San Salvador de Oviedo para rendir culto a las reliquias de la Cámara Santa es, sin género de dudas, la segunda en importancia de las que se desarrollaron en la Península con carácter internacional durante la Edad Media tras de la compostelana, y de una antigüedad paralela o incluso algo más antigua que la de Santiago. Además, según veremos, ambas guardan una estrecha relación, derivada por una parte de la circunstancia de que los caminos que conducen a una y a otra desde el mundo occidental europeo son complementarios cuando no los mismos, y por el hecho de que las dos tienen un origen y evolución paralelos: ambas nacen en los momentos cumbres del reino astur y más concretamente en el reinado de Alfonso II el Casto, y la temprana internacionalización de la de Santiago arrastrará tras de sí a la ovetense.

Voy a tratar el tema a través de los siguientes puntos: 1º las reliquias de San Salvador fundamento de la peregrinación ovetense; 2º Orígenes y evolución de la peregrinación a San salvador; 3º Institucionalización de la peregrinación ovetense y su decadencia; y 4º La relación de la peregrinación a San Salvador con la de Santiago.

(a) **Las reliquias de San Salvador fundamento de la peregrinación ovetense.-** Punto de partida para comprender en toda su dimensión lo que significan las peregrinaciones a San Salvador de Oviedo, es el que concierne a todo lo referente a las reliquias que se conservan en la Cámara Santa de la Iglesia Catedral, la *Sancta Ovetensis*, ya que el visitarlas para venerarlas y rendirles culto con el fin de obtener la gracia que todo peregrino busca en ellas, será el objetivo fundamental de dicha peregrinación. Por todo ello, partiendo de estos fundamentos, antes de referirnos a la peregrinación en sí, a sus orígenes y evolución, vamos a acercarnos al proceso que encierra todo lo relacio-

nado con dichas reliquias: sus orígenes y procedencia, las vicisitudes de su traslado en el Arca Santa hasta Oviedo, así como de qué reliquias se trata[21].

En relación con el primero de estos supuestos, el de los orígenes y traslado del Arca Santa a Oviedo, existen varios textos de los siglos XI al XIII que se refieren a esta cuestión, y que más o menos coinciden en lo sustancial. El más antiguo de fecha conocida se encuentra en la donación que Alfonso VI hizo a la Iglesia de Oviedo de diversos bienes en Langreo, y es de fecha 14 de marzo de 1075[22]. Según este texto el Arca habría sido traída a la iglesia de Oviedo desde Toledo por los cristianos fugitivos de la invasión árabe, y permanecería aquí oculta hasta que el obispo Ponce la abrió, aunque no pudo ver su contenido deslumbrado por la luz que de ella salió. El siguiente relato en antigüedad sobre este traslado, es el que se contiene en el *Liber Testamentorum* del obispo D. Pelayo, y según él el Arca construida por los apóstoles fue trasladada desde Jerusalén al Norte de Africa en el siglo VI, y desde aquí a Cartagena al tiempo de la invasión del Islam. Algunos años más tarde pasó a Toledo, y desde allí a las montañas de Asturias traída por el obispo D. Julián y el príncipe Pelayo, siendo colocada en la iglesia de San Miguel en Oviedo situada al norte de la de San Salvador. La crónica Silense también hace referencia a este traslado, aunque dice que el arca habría llegado a Asturias por mar hasta Gijón.

Por último entre 1175 y 1187, debió redactarse otra relación, que más o menos sigue la del obispo D. Pelayo, y que fue publicada por primera vez por CH. Köhler en 1897 en la *Revue de l´Orient Latin*. En ella se contienen algunos detalles interesantes, entre otros el que alude al depósito de las reliquias en el "Monte Sacro", ese lugar sagrado de gran belleza situado a unos diez Kms. al sur de Oviedo, en el que se funden naturaleza, historia, tradición y leyenda y que creo debemos rescatar como lugar de peregrinación. Allí estuvieron durante un tiempo que no podemos determinar, antes de ser trasladadas definitivamente a la iglesia de San Miguel, las reliquias contenidas en el "Arca Santa".

Por lo demás en lo que a éstas (a las reliquias) se refiere, la relación más completa se contiene en el acta de 14 de marzo de 1075 a la que ya hemos aludido, en la que se relata la solemne apertura que de ella hizo el día anterior el monarca Alfonso VI acompañado de su esposa doña Inés, sus hermanas Urraca y Elvira, y un nutrido cortejo de dignidades eclesiásticas y laicas entre

---

[21] Un trabajo muy completo sobre todo lo concerniente a las reliquias de la Cámara Santa, es el publicado por el teólogo y canónigo de la catedral de Oviedo D. Enrique López Fernández *Las reliquias de San Salvador de Oviedo*, edit. MADU, Oviedo 2004.

[22] El documento en S. García Larragueta: *Catálogo de los pergaminos de la Catedral de Oviedo*, Oviedo 1957, doc. nº 69.

las que se encontraba el Cid Campeador. Entre las 83 reliquias que en este acta se enumeran cabe destacar las relacionadas con la vida, pasión y muerte de Cristo: trozos de la Cruz, el Santo Sudario o el Pan de la Cena; las de la Virgen María tales como las de su vestimenta o su leche; o de los apóstoles como San Pedro, Santo Tomás y San Bartolomé.

Además conviene decir que al margen de las contenidas en el Arca Santa, en la iglesia de San Salvador de Oviedo, desde muy temprana época, se custodiaban otras reliquias y objetos sagrados, entre los que destacan una de las hidras de las Bodas de Canaá, las Cruces de los Angeles y de la Victoria, o los cuerpos de los santos Eulogio y Leocracia, de Santa Eulalia de Mérida, o de San Pelayo y San Vicente.

Luego, en torno a este relicario, comenzarán a circular por la cristiandad occidental hechos milagrosos y legendarios de los que uno de los más populares será el de la Cruz de Alfonso II construida milagrosamente por los ángeles; o el de Oria, la niña endemoniada que sometida a toda clase de exorcismos ante aquellas reliquias sería liberada del demonio; y estas narraciones legendarias y milagrosas serían el motivo esencial que indujo a los fieles a peregrinar a San Salvador de Oviedo.

(b).-Orígenes y evolución de la peregrinación a San Salvador de Oviedo.- El culto a las reliquias de San Salvador de Oviedo, así como la promoción hacia este lugar santo de la peregrinación que le llevaría a proclamarse como uno de los grandes santuarios de la cristiandad, tienen sus orígenes en el reinado de Alfonso II el Casto (791-842). Este monarca estableció la corte del reino asturiano en Oviedo, donde además creó la sede episcopal ovetense y su catedral, convirtiendo a la ciudad en el centro político y espiritual del naciente estado.

De todas maneras tenemos que esperar hasta el primer tercio del siglo XI para que el culto a aquellas reliquias se divulgue y se extienda fuera de la región, y en este proceso va a jugar un papel de primer orden el obispo de Oviedo D. Ponce de Bernoles, consejero de Sancho el Mayor de Navarra. Este monarca, que proyectó su influencia sobre el reino leonés en el primer tercio del siglo XI llevado de su espíritu europeista, será el principal causante del auge que comienzan a tomar las peregrinaciones a Santiago a nivel internacional; y el obispo D. Ponce influiría en este sentido para dar un primer impulso a las de San Salvador de Oviedo[23].

---

[23] Sobre la influencia del obispo D. Ponce en el culto a las reliquias de San Salvador de Oviedo, ver la ponencia de la profesora S. Suárez Beltrán "Los orígenes y la expansión del culto a las reliquias de San salvador de Oviedo", en *Actas del Congreso Internacional celebrado en Oviedo sobre las peregrinaciones a Santiago de Compostela y a San salvador de Oviedo en la Edad Media*. Y también F. J. Fernández Conde, en "El medievo asturiano", vol. 4º de la *Historia de Asturias*, Salinas 1979, p. 211.

Poco a poco irá incrementándose la peregrinación a la iglesia de Oviedo, destacando la presencia de los monarcas leoneses Vermudo III y Fernando I; este último, según el cronista de Silos, hizo varias donaciones a la iglesia de San Salvador, y el año1053 viajó a la ciudad para entronizar solemnemente las reliquias de San Pelayo. Además, de la primera mitad del siglo XI tenemos referencias documentales de que visitaron las reliquias de la catedral ovetense peregrinos extranjeros. Se trata fundamentalmente de peregrinos compostelanos que, a la ida o a la vuelta de su visita a la tumba del Apóstol, se desviarían de la ruta principal para dirigirse a San Salvador. El primer documento que se refiere a la presencia en Oviedo de peregrinos extranjeros data del año 1012, y en él aparecen confirmando una donación *Andreas, episcopus de grecia, y Gregorius discipulus illus*[24]. En fin, entre los viajeros importantes que vienen a Oviedo en peregrinación en la primera mitad del siglo XI, destacan los condes Piniolo y Aldonza, fundadores del monasterio de San Juan Bautista de Corias y donantes al monasterio de San Vicente de Oviedo de la villa de Andoriga[25].

De todas maneras habrá que esperar a la apertura del relicario de San Salvador, lo que en presencia del monarca Alfonso VI se produce el 13 de marzo de 1075, según veíamos, para que el culto a las reliquias ovetenses cobre fama y prestigio, gracias sobre todo a la divulgación propagandística de las reliquias contenidas en el Arca Santa de la capilla de San Miguel o Cámara Santa, divulgación en la que tendrán un claro protagonismo los clérigos de la basílica ovetense, "la más noble e la más onrada de relicas e de vertudes de quantas son en Espanna", tal y como afirmaría el obispo D. Juan al constituirse a mediados del siglo XIV la Cofradía de la Cámara Santa[26]. En efecto, los clérigos irán publicando en diferentes momentos inventarios y guías de las reliquias, lo que contribuirá de manera contundente a que aumenten los peregrinos que se acerquen a venerarlas. Todo parece indicar que el primero de estos catalogo-guías sería de finales del siglo XI, aunque se perdió; pero de él se fueron redactando otros, algunos de los cuales han llegado hasta nosotros. Y así, de finales de dicho siglo parece ser un códice de la localidad francesa de Valenciennes que contiene un inventario de las reliquias ovetenses, y que sirvió de modelo al que redactó a principios del XII el obispo D. Pelayo, sin

---

[24] Archivo de la Catedral de Oviedo (en adelante citado A. C. O.), serie B, carp. 1, doc, 14. Publ. por S. A. García Larragueta en *Colección de documentos de la Catedral de Oviedo*, pp. 136-140.

[25] P. Floriano Llorente: *Colección diplomática del monasterio de San Vicente de Oviedo*, Oviedo 1968, doc. XXXVIII, pp. 86-89. Por lo que a la fundación del monasterio de Corias se refiere, ver E. García García: *San Juan Bautista de Corias. Historia de un señorio monástico asturiano. (siglos X-XV)*. Universidad de Oviedo, 1980, pp. 35 y ss.

[26] A. C. O., Serie B., carp. 7, nº 4.

género de dudas uno de los obispos ovetenses que puso más empeño en acrecentar el prestigio de su diócesis[27].

A la promoción de la peregrinación a San Salvador de Oviedo en aquella primera época, va a contribuir también de manera muy especial la labor llevada a cabo por los monarcas mediante una política dirigida a facilitar el tránsito por las difíciles tierras de Asturias, así como a amparar a los peregrinos jurídicamente, construyendo caminos y puentes y fundando alberguerías hospitalarias. En este sentido cabe destacar al monarca Alfonso VI, fundador de la hospedería de Copian en Mieres, en el camino que conducía de León a Oviedo por el que se desviaban muchos de los peregrinos que iban a Santiago; y también del hospital de San Juan en el palacio que había sido de Alfonso III. Luego, la concesión por AlfonsoVII del fuero de Sahagún a la ciudad de Oviedo en el año 1141, facilitará un fuerte empuje a su desarrollo urbano, lo que atraerá cada vez más a los peregrinos.

En fin, para entonces, la fama de la iglesia de San Salvador de Oviedo y de sus reliquias como uno de los grandes tesoros de la cristiandad había traspasado con creces las fronteras pirenaicas, tal y como lo demuestra el hecho del códice francés con el catálogo de las reliquias al que aludíamos, o la expresión del cronista inglés Osberno de Baldr que en 1147 escribe refiriéndose a él que allí se hallaban "las más preciosas reliquias de toda España".

En esta creciente difusión internacional que adquiere la peregrinación a San Salvador de Oviedo por aquellos años, cabe destacar también la labor de los monarcas leoneses Fernando II y Alfonso IX, los cuales enlazarán las visitas a Santiago para venerar la tumba del apóstol con las que realizaban a Oviedo para rendir culto al relicario de la Cámara Santa, al tiempo que a orar en la iglesia de Santa María, hoy capilla del Rey Casto, ante el mausoleo que guardaba los restos de los monarcas asturianos, sus antepasados. Y ya en el pleno siglo XIII, algunos testimonios escritos dan fe de la importancia que internacionalmente habían alcanzado las peregrinaciones a San Salvador de Oviedo; y así, las normas del hospital de Aubrac, al Norte del Pirineo, establecen entre otras cosas: "acoger a la multitud de peregrinos que por allí pasaban para visitar las iglesias de Nuestra Señora de Rocamador, de Santiago y de San Salvador de Oviedo; y en las *Partidas* de Alfonso X el Sabio se define como peregrino a todo "ome estraño que va a visitar el Sepulcro Santo de Hierusalem e los otros santos lugares.....o que andan en perelinaje a Santiago o a San Salvador de Oviedo".

---

[27] F. J. Fernández Conde en *El libro de los Testamentos*, pp. 115-117 opina que D. Pelayo para redactar su catálogo, partió del que se conservaba en la catedral de Oviedo de fines del S. XI, que luego con posterioridad se perdió, mientras J. Uría y Riu en *Las peregrinaciones a Santiago de Compostela*, t. II, p. 480, Madrid, 1949, opina que el obispo partiría ya del modelo francés del códice de Valenciennes.

(c) **Institucionalización de la peregrinación ovetense y su decadencia.-** Durante los siglos XIV y XV, asistimos a un proceso de institucionalización de las peregrinaciones con carácter general en toda la cristiandad. Obispos y Papas mediante bulas pontificias conceden indulgencias y perdones, previo pago de ciertas tasas, a los peregrinos que acuden a determinados santuarios y en determinadas fechas, una normativa dirigida desde la cúspide eclesiástica que acaba con aquella espontaneidad popular que había caracterizado al fenómeno de la peregrinación.

La iglesia de San Salvador de Oviedo, va a beneficiarse de estas novedades, y así los recursos económicos derivados del culto a las reliquias de la Cámara Santa, harán posible el inicio de la construcción del nuevo templo gótico a finales del siglo XIV, una necesidad que impone la insuficiencia del aforo del edificio prerrománico para acoger a los peregrinos a medida que su afluencia aumenta por el atractivo que suponen las nuevas prebendas. De 1344 data la fundación de la Cofradía de la Cámara Santa por el obispo D. Juan Sánchez, cuyos cofrades pagarían una cuota de doce maravedíes con destino a la fábrica de la catedral. Por lo demás, la bula concedida a la cofradía por el papa Clemente VI, y el impulso que dio a esta asociación el obispo D. Gutierre de Toledo mediante una Constitución dictada el año 1383, en la que se regula definitivamente cómo se ha de solemnizar la fiesta de la "Invención de las Reliquias", constituyen otros dos momentos importantes de este proceso de institucionalización de la peregrinación a San Salvador de Oviedo[28].

Curiosamente, de aquel mismo año de 1383 en que el obispo D. Gutierre redactó la constitución de la cofradía de la Cámara Santa, data un documento del "Libro Becerro" de la Catedral de Oviedo, en el que el monarca Juan I elogia y ensalza las reliquias de nuestra Basílica, elogio y ensalzamiento que constituyen una prueba más de la importancia y difusión que su culto había alcanzado en la cristiandad. Se trata de un privilegio dado por dicho monarca en el que dona a la iglesia de San Salvador de Oviedo y a su obispo D. Gutierre el Señorío de Noreña, confiscado al conde Alfonso Enriquez por sus rebeldías. Y en él reza textualmente: "E porque sabemos que la iglesia cathedral de San Saluador de la çibdat de ouiedo es lugar Sancto e deuoto e muy abondado de cuerpos santos e de reliquias muy vertuosas, mas que ninguna de las otras iglesias cathedrales de Spanna, por las quales vertudes e reliquias que en la dicha eglesia son los reys catholicos godos onde nos venimos escogieron y sus sepulturas e son y enterrados"[29].

---

[28] En todo lo referente a este proceso de institucionalización de la peregrinación a San Salvador de Oviedo, ver J. I. Ruiz de la Peña, S. Suarez Beltran, M. J. Sanz Fuentes, E. García García y E. Fernandez Gomez: *Las peregrinaciones a San salvador de Oviedo en la Edad Media*, Oviedo 1990, pp. 53-66.

[29] El documento ha sido publicado por P. Floriano Llorente: *El libro Becerro de la catedral de Oviedo*, pp.28-30.

Ya en el siglo XV, la concesión por el papa Eugenio IV en 1438 de la indulgencia plenaria a los peregrinos que acudiesen a Oviedo a visitar la Cruz de los Angeles los años en que la fiesta de la Santa Cruz de setiembre cayese en viernes, siempre que la visita se realizase ocho días antes o después de ese día, lo que Sixto IV ampliaría a quince en el mismo sentido, supuso un incremento de la peregrinación a San Salvador en tales proporciones que se hizo necesario adoptar medidas extraordinarias para abastecer la ciudad suficientemente, tales como ventajas de tipo fiscal para los abastecedores, o control de precios en el pan y el vino, así como otras en materia de alojamientos.

Desde finales del siglo XV asistimos a un proceso lento pero firme, en el que el fenómeno de las peregrinaciones irá perdiendo poco a poco aquel carácter profundamente devoto y religioso que había mantenido, sobre todo en los siglos centrales de la Edad Media. Las nuevas corrientes del pensamiento humanístico que van a producir una visión más laica y antropocéntrica de la vida, el espíritu caballeresco y aventurero que impregna a la sociedad del siglo XV, el desarrollo de nuevas modalidades de peregrinación como la "forzada" para redimir penas civiles, o la difusión del protestantismo a partir del segundo tercio del siglo XVI, constituyen otros tantos factores que determinan, al menos desde el punto de vista cualitativo, la decadencia que experimentan las peregrinaciones en los tiempos modernos.

A todo ello habría que añadir, tal y como nos refiere José Mª Lacarra, la proliferación a partir del siglo XVI del "número de vagos, tunantes, haraganes y delincuentes que procuraban encubrirse bajo el sombrero de alas anchas y la esclavina", para cometer toda clase de atropellos y aprovecharse de la caridad que se otorgaba al peregrino. Se trata de los peregrinos "gallolfos", nombre con el que se les conoce en el argot de la época [30].

Queda claro por tanto que las peregrinaciones a Santiago de Compostela, y así mismo las de San Salvador de Oviedo, sufrieron un deterioro importante desde el punto de vista cualitativo desde los comienzos de la modernidad. Sin embargo es más problemático determinar si este deterioro se produjo también desde el punto de vista cuantitativo, pues si bien es cierto que a partir de mediados del siglo XVI la expansión del protestantismo produjo un descenso de peregrinos, sobre todo de alemanes e ingleses, no lo es menos que la franca mejoría que experimentaron las comunicaciones, unido al espíritu aventurero y de curiosidad del hombre del renacimiento, actuaron a favor de una auténtica fiebre viajera en la que la peregrinación ocuparía buena parte. Es más, desde finales del siglo XV y a lo largo de gran parte del XVI, las peregrinaciones a Santiago y Oviedo no sólo no decayeron sino que experimenta-

[30] Vazquez de Parga, Lacarra y Uría, *op. cit*, t. I, p. 115-116-

ron un auténtico renacimiento, derivado sobre todo del espíritu religioso que impregna toda la política de los Reyes Católicos.

En definitiva, aunque con un carácter distinto al de los tiempos del medievo, las peregrinaciones a Santiago de Compostela y a Oviedo subsistieron durante los siglos XVI, XVII y XVIII; sufrirán una clara decadencia, sobre todo a partir de mediados del XIX, volviendo a resurgir en los últimos decenios del XX.

(d) **La relación de la peregrinación a San Salvador de Oviedo con la de Santiago.-** Aunque a través de lo que hasta aquí venimos exponiendo sobre las peregrinaciones a Santiago y a San Salvador de Oviedo queda suficientemente demostrada la relación existente entre ambas, voy a concluir mi ponencia refiriéndome, aunque brevemente, a algunas cuestiones puntuales que evidencian esta relación.

Y es la primera la que se deduce del popular estribillo que, traducido del francés, más o menos reza así: "Quien va a Santiago y no a San Salvador visita al criado y deja al Señor". Fué publicado en la *Nouvelle Guide* impresa en París en 1583 al reseñar el camino que desde León iba a Oviedo entre los del conjunto de la peregrinación compostelana, y se divulgó a lo largo de la Edad Moderna. Al margen de que revela un claro afán de exaltar el culto a las reliquias de San Salvador de Oviedo, este estribillo evidencia la relación que siempre existió entre ambas perigrinaciones, la ovetense y la compostelana.

En segundo lugar conviene aludir al protagonismo que, en cierto modo y a mi modesto juicio, corresponde a la ciudad de Oviedo en relación con los orígenes de la peregrinación jacobea, protagonismo que constituye un indiscutible referente a la hora de analizar la relación entre ambas peregrinaciones; no olvidemos que será en tiempos de la Monarquía Asturiana, concretamente durante el reinado de Alfonso II el Casto, el monarca que precisamente trasladó la corte de Pravia a Oviedo, cuando se descubren los restos del apostol Santiago en "Iria Flavia", obispado dependiente del reino de Asturias, y que además Alfonso II será el primer rey que peregrine a Compostela desde Oviedo.

En tercer lugar, es preciso tener muy en cuenta las circunstancias históricas que de alguna manera vinculan a Asturias con Santiago, y que se derivan del hecho de que fue aquí, en Asturias, donde se inició la reconquista de los territorios ocupados por los musulmanes, y precisamente el Apostol será la figura simbólica de la lucha frente al Islam, de ahí la imagen de Santiago "matamoros".

Por último, destacar las alusiones que en algunos textos medievales se hacen a ambas peregrinaciones relacionándolas entre sí; y sobre todo la que se contiene en uno de los diferentes relatos sobre la traslación de la famosa Arca

Santa desde Jerusalén a Oviedo. Anónimo y de finales del siglo XII, dicho relato, al referirse a la ciudad asturiana dice textualmente: "Distat autem a civitate regia quae Leonis vocatur itinere duarum dierum et sita est ad destram manum euntibus ad Sanctum Jacobum et quinque dietis a Sancto Jacobo"[31]. Esta relación es la primera en el tiempo en que se alude a San Salvador de Oviedo como lugar santo en relación con el Camino de Santiago, y en ella, según vemos, se revela el interés por ubicar a la ciudad asturiana con relación a dicho camino, y también por informar a los romeros del tiempo que echarían en recorrer los caminos que desde ella iban a León y Compostela.

Fue por aquellos años de finales del sigo XI y principios del XII cuando la peregrinación a San Salvador de Oviedo entró en estrecha relación con la de Santiago y se internacionalizó, tal y como ya hemos referido, y en este sentido jugaría un papel de primer orden la circunstancia de que los caminos que provenían de la Europa cristiana hacia Santiago pasasen por Oviedo, el principal mediante esa desviación desde León a la que alude el texto anteriormente citado, y el que circulaba por la cornisa cantábrica directamente. Desde entonces y hasta nuestros días la relación entre ambas perigrinaciones constituye un hecho evidente.

[31] Uría Riu, J. *Obra completa, II. Las peregrinaciones a Santiago y San Salvador de Oviedo*, vol. II, p. 1142. Oviedo 2006..

EL ARTE AL SERVICIO DEL CULTO DE LAS RELIQUIAS. RELICARIOS RENACENTISTAS Y BARROCOS EN ARAGÓN

Javier Ibáñez Fernández y Jesús Criado Mainar
Universidad de Zaragoza

Sus raíces semíticas, y la influencia de la cultura helenística dominante en el momento en el que apareció, que rendía culto al *héroe* a través de sus restos,[1] hicieron que el cristianismo asumiera el concepto de reliquia desde el mismo momento de su gestación como sistema religioso independiente; recibiendo con el mismo toda una serie de tradiciones e inercias anteriores que, complicadas con el paso del tiempo y enriquecidas por otros aportes externos, han sido sancionadas, corregidas o desterradas por la Iglesia *a posteriori* aunque, todo hay que decirlo, sin la precisión que hubiera cabido esperar.

En este sentido, conviene advertir que el concepto de reliquia proviene del judaísmo, que aceptaba como tal los restos de hombres santos –los de José fueron exhumados por Moisés para llevárselos consigo a Tierra Santa,[2] y los de Eliseo fueron capaces de obrar prodigios, aunque fuera accidentalmente, como la resurrección del muerto abandonado sobre su tumba–,[3] pero también los más variados objetos. De hecho, interesa subrayar que, según la antigua tradición trasladada por el desconocido autor de la *Carta a los hebreos*, el Arca de la Alianza contenía, además de las tablas de la ley, una urna de oro

[1] En este sentido, podrían traerse a colación los honores concedidos a los supuestos restos de Edipo y de Teseo conservados en Atenas, la reverencia con la que, según Plutarco, se trasladaron los de Demetrio y Focio, o la veneración profesada a los de Esculapio en Epidauro y a los de Perdicas I en Macedonia.

[2] *Los israelitas habían salido de Egipto pertrechados. Moisés tomó consigo los huesos de José, como se lo había hecho jurar a los israelitas:* «Cuando Dios se ocupe de vosotros, os llevaréis mis huesos de aquí» (Ex. 13, 19). *Los huesos de José, que los hijos de Israel habían traído de Egipto, fueron enterrados en Siquem, en el trozo de tierra que Jacob había comprado por cien* quesitas *a los hijos de Jamor, padre de Siquem, y fueron propiedad de los hijos de José* (Jos. 24, 32).

[3] *Eliseo murió, y lo enterraron. Las guerrillas de Moab hacían incursiones por el país todos los años. Una vez, mientras estaban unos enterrando a un muerto, al ver las bandas de guerrilleros echaron el cadáver en la tumba de Eliseo y marcharon, y al tocar el muerto los huesos de Eliseo, revivió y se puso en pie* (2 Re, 13, 20-21).

llena de maná, y la vara florecida de Aarón.[4]

En este contexto deben insertarse –y entenderse– los distintos relatos evangélicos sobre la curación de la hemorroisa,[5] de los que más allá de la determinación de la enferma, que se acercó al Salvador con la firme creencia de que sanaría de su dolencia con tan sólo tocar su manto; interesa destacar la actitud de Jesucristo que, consciente de la *virtud* que había emanado de su persona y del prodigio que había obrado, aunque fuera de manera involuntaria,[6] terminó aceptando el gesto autónomo, independiente y unilateral de la mujer, sancionándolo como un acto de fe. Como una consecuencia lógica, muchos creyeron poder obtener beneficios similares de quienes tomaron el testigo evangelizador. Por eso, tal y como nos relatan los Hechos de los Apóstoles, se sacaban los enfermos a la calle al paso de Pedro con la esperanza de que su sombra recayera sobre alguno y lo curara;[7] y se aplicaban pañuelos o prendas llevadas por Pablo con el objetivo de *ahuyentar las enfermedades y expulsar los malos espíritus*.[8]

Poco tiempo más tarde se producirían los primeros martirios, y la voluntad de recordar a los testigos que habían entregado su vida por la fe propició la aparición de toda una serie de prácticas devocionales –unas públicas, de carácter comunitario, y otras privadas, de naturaleza individual– ligadas desde el primer momento a sus propios restos corporales. Las primeras comenzaron como celebraciones conmemorativas que terminaron incluyendo la consagración eucarística, en las que se oraba con todos los santos –*communio sanctorum*–, y se recordaba la encarnación, la muerte, y la resurrección del Salvador. Según la tradición judía y el sentir de la Antigüedad, estos cultos comenzaron desarro-

---

[4] En clara oposición a los textos que señalaban que el Arca tan sólo contenía las tablas de la ley (1 Reyes 8, 9-8b; 2 Cró. 5, 10), el desconocido autor de la *Carta a los hebreos* señaló que en el arca *se guardaban una urna de oro con el maná, la vara florecida de Aarón y las tablas de la alianza* (Heb. 9, 4).

[5] Mt. 9, 20-22; Mc. 5, 25-35, y Lc. 8, 43-48.

[6] Mc. 5, 30; Lc. 8, 46.

[7] *Por mano de los apóstoles se realizaban muchas señales y prodigios en medio del pueblo. Todos los fieles se reunían en grupo en el pórtico de Salomón; los demás no se atrevían a juntárseles, aunque la gente se hacía lenguas de ellos; más y más gente se adhería al Señor por la fe, multitud de hombres y mujeres, hasta el punto de sacar a los enfermos a la calle y ponerlos en catres y camillas para que, al pasar Pedro, por lo menos su sombra cayera sobre alguno. Mucha gente de los alrededores acudía a Jerusalén llevando enfermos y poseídos por espíritus inmundos, y todos se curaban* (Hch. 5, 12-16).

[8] *Dios hacía por medio de Pablo prodigios extraordinarios, hasta el punto que bastaba aplicar a los enfermos pañuelos o prendas que él llevaba encima, para ahuyentar las enfermedades y expulsar los espíritus malos* (Hch. 19, 11-12).

llándose sobre los sepulcros de los mártires, pero no tardaron en trasladarse a los altares de los templos que, en atención a un conocido versículo apocalíptico,[9] comenzarían elevándose sobre sus restos y terminarían reservándoles el espacio correspondiente bajo sus aras, con lo que pasarían a convertirse, una vez consagrados, en auténticos *sepulcros* de mártires[10] y, llegado el siglo IV, también de obispos y ascetas, que se les asimilaron.[11] A esta práctica, que se generalizaría dos siglos más tarde, y que llegaría a juzgarse imprescindible para que la iglesia se considerase habilitada para el culto,[12] le seguirían otras, también de carácter público, como la exposición de los restos de los santos en relicarios que, además, podían salir de los templos en cortejos procesionales, un uso que da a conocer el canon III del Concilio de Braga[13] (675).

Por su parte, los cultos estrictamente privados se sustentaban en la santidad atribuible a todo cuerpo destinado a la resurrección que la creencia popular –pero también la opinión de San Cirilo de Jerusalén (*ca*. 347) y de otros padres de la Iglesia– terminó reduciendo a una suerte de *virtud* inherente e inmanente de la que los hombres podían beneficiarse por proximidad y, en última instancia, mediante contacto.[14] De esta manera, los fieles comenzaron a llevarse algunos restos a sus casas, a portarlos con ellos mismos –según Gregorio Turonense, colgados del cuello, una práctica, al parecer, de origen judío–,[15] a introducirlos en sus sepulcros como prenda de su propia resurrección, o a enterrarse lo más cerca posible de los mismos, unas prácticas funerarias que terminarían propiciando la aparición de estructuras arquitectónicas cada vez más complejas que, andado el tiempo, darían lugar a las *cryptae*.

---

[9] La introducción de reliquias en la consagración de los altares está basada en un texto muy preciso del Apocalipsis: *cuando soltó el quinto sello vi al pie del altar, con vida, a los asesinados por proclamar la palabra de Dios y por el testimonio que mantenían* (Ap. 6, 9)

[10] El altar se sigue definiendo como *sepulcrum continens reliquias sanctorum* (Can. 1198 § 4).

[11] DELEHAYE, H., *Les origes du culte des martyrs*, Bruselas, Société des Bollandistes, 1933, pp. 65-66.

[12] Todavía en la actualidad, el canon 1237, en su § 2, indica que *debe observarse la antigua tradición de colocar bajo el altar fijo reliquias de Mártires o de otros Santos, según las normas litúrgicas*.

[13] RODRÍGUEZ, C., *El culto de los santos en la España romana y visigoda*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto Enrique Flórez, 1966, p. 369; BOUZA ÁLVAREZ, J. L., *Religiosidad contrarreformista y cultura simbólica del Barroco*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1990, p. 25.

[14] BEINERT, W., «Relics», en Fahlbusch, Bromiley, G. W. y Barrett, D. B., *The encyclopedia of Christianity*, Grand Rapids, Michigan, Cambridge U.K., Leiden, Boston, Wm. B. Eerdmans Publishing, 1999, vol. IV, p. 565.

[15] GARCÍA RODRÍGUEZ, C., *El culto de los santos...*, *op. cit*., Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto Enrique Flórez, 1966, pp. 368-369; GIORDANO, O., *Religiosidad popular en la Alta Edad Media*, Madrid, Gredos, 1983, pp. 157-161; BOUZA ÁLVAREZ, J. L., *Religiosidad contrarreformista…*, *op. cit*., p. 25.

La generalización de los cultos públicos y la importancia que fueron cobrando los privados conforme los santos comenzaron a invocarse como abogados de los hombres en las más variadas causas, obligaron a buscar nuevos restos, así como a dividirlos, trasladarlos y mercadear con ellos, unas prácticas que, prohibidas por la rígida normativa teodosiana del 386,[16] supuestamente aceptadas en Oriente y denostadas en Occidente,[17] se cultivaron en las dos orillas del Mediterráneo a lo largo de toda la Alta Edad Media. De hecho, tan sólo cabe recordar el papel desarrollado por San Ambrosio de Milán, que procedió a la *inventio* de las reliquias de Gervasio y Protasio en el 386;[18] San Agustín, que se mostró abiertamente favorable al culto a los mártires y a las reliquias, e incluso trató de encauzarlo;[19] San Jerónimo, que adoptó posicionamientos muy parejos en su tratado contra Vigilancio (406),[20] o Máximo de

---

[16] *Humantum corpus nemo ad alterum locum transferat: nemo martyrem distrahat, nemo mercetur* [Cth (IX. 17. 7)].

[17] Desde luego, se ha querido establecer una clara contraposición entre la supuesta práctica oriental de trasladar y dividir los cuerpos santos, y la costumbre romana y occidental que, fundamentada en las leyes que garantizaban la inviolabilidad de la sepultura y la consiguiente inamovilidad del cadáver, impedía hacerlo. Así, se ha destacado la abundancia de noticias sobre traslados de cuerpos santos en Oriente desde que, según testimonio de Sozomeno, el cuerpo de San Babilas fue trasladado desde Antioquia a Dafne (donde hizo enmudecer al oráculo de Apolo) en tiempos del César Gallus (351-354) [DELEHAYE, H., *Les origes*…, *op. cit.,* p. 54]; y se ha exagerado la importancia de la carta enviada por San Gregorio Magno a la emperatriz Constantina (*ca*. 594), en la que, más allá de denegarle la cabeza o cualquier otro resto del cuerpo de San Pablo (*caput eiusdem sancti Pauli, aut aliud quid de corpore ipsius*) para la capilla que estaba construyendo en su palacio de Constantinopla, justificaba su decisión en que, al contrario de lo que sucedía en Oriente (alude a la *graecorum consuetudine, qui ossa leuare sanctorum se asserunt*), *entre los romanos no* (era) *costumbre, cuando* (hacían) *donación de reliquias de santos, atreverse a tocar cualquier cosa de su cuerpo*, indicando que *para los romanos y en todo el Occidente* (era) *intolerable y sacrílego que alguien* (deseara) *tocar los cuerpos de los santos*. El texto íntegro en latín y castellano se encuentra entre la Memoria de la reliquias que poseía el autor y la tabla de los títulos de DAUILA, S., *De la ueneracion qve se deve a los cverpos de los Santos y a sus reliquias y de la singular con que se a de adorar el cuerpo de Iesu Christo nro Señor en el Sanctissimo Sacramento*, Madrid, Luis Sánchez, 1611. Asimismo, véase lo señalado en BOUZA ÁLVAREZ, J. L., *Religiosidad contrarreformista*…, *op. cit*., p. 24, y en CASTELLANOS, S., «*¿Nemo martyrem distrahat?* Reliquias de santos: disposición jurídica y práctica habitual en Occidente a finales del siglo IV d.C.», en García Moreno, L. A., Gil Egea, Mª E., Rascón Márquez, S. y Vallejo Girvés, M. (eds.), *Santos, Obispos y reliquias*, *Actas del III Encuentro Hispania en la Antigüedad Tardía*, Alcalá de Henares, octubre de 1998, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá, Servicio de Publicaciones, 2003, pp. 141-146, espec. p. 141, en donde se sostiene que la actitud de San Gregorio quizás deba entenderse en relación con la rivalidad existente entre Roma y Constantinopla.

[18] BOUZA ÁLVAREZ, J. L., *Religiosidad contrarreformista*…, *op. cit*., p. 26; CASTELLANOS, S., «*¿Nemo martyrem distrahat?* Reliquias de santos…», *op. cit*., pp. 142-143.

[19] *Ibidem*, p. 144.

[20] *Ibidem*, p. 145.

Turín (fallecido en torno al 415), para el que *todos los mártires* [debían ser] *honrados, pero especialmente aquéllos de los que tenemos reliquias*.[21]

La poco creíble reserva occidental a dividir los restos de los santos pero, sobre todo, la apremiante –y creciente– necesidad de contar con ellos hicieron que comenzaran a venerarse los objetos que habían usado o tocado en vida, e incluso aquellos pasados por sus restos una vez ya fallecidos. Esta práctica, defendida tanto por Eusebio[22] como por San Agustín,[23] ya debía de ser bastante habitual a comienzos del siglo VI. Desde luego, cuando Justiniano solicitó reliquias de Pedro, Pablo y Lorenzo, los legados pontificios en Constantinopla sugirieron al Papa Hormisdas (*ca*. 519) que el envío consistiera en materiales no corpóreos;[24] y cuando la emperatriz Constantina solicitó la cabeza o cualquier otra parte del cuerpo de San Pablo para la capilla que se estaba construyendo en su palacio de Constantinopla (*ca*. 594), San Gregorio Magno le recordó la validez de las reliquias de contacto (*brandea*) que, según sus palabras, se utilizaban en todo el Occidente cristiano para la consagración de las iglesias,[25] y se limitó a ofrecerle el envío de algunas limaduras de las cadenas que el de Tarso había portado durante su cautiverio romano.[26]

Las traslaciones masivas de cuerpos santos desde las catacumbas hasta las basílicas intramuros que siguieron a la destrucción de los cementerios romanos provocada por el lombardo Astolfo[27] (756) pero, sobre todo, la progresiva desaparición de cualquier tipo de distinción entre resto y recuerdo, terminaron provocando una auténtica inflación de toda clase de reliquias, unas

---

[21] *Ibidem*, p. 146.

[22] *Hist. Eccle*., VI, 9, y VII, 39.

[23] *De civitate Dei*, XXII, 8.

[24] CASTELLANOS, S., «*¿Nemo martyrem distrahat?* Reliquias de santos…», *op cit*, p. 141.

[25] Tal y como relata el pontífice, este tipo de reliquias se obtenían mediante la colocación de paños sobre la tumba del santo, y resultaban tan válidas en su *virtud* como si se tratase del cuerpo entero. Como prueba de ello, Gregorio relató a la emperatriz una tradición de tiempos de San León, según la cual, el papa hizo brotar sangre de una de estas *brandae* cortándola con unas tijeras ante los incrédulos ojos de unos griegos (DAUILA, S., *De la ueneracion…*, *op. cit*., s. p.). Asimismo, véase BOUZA ÁLVAREZ, J. L., *Religiosidad contrarreformista…*, *op. cit*., p. 24.

Cuenta el turonense que quienes deseaban obtener una reliquia representativa por contacto con el sepulcro romano de San Pedro, introducían un paño por la estrecha ventana que comunicaba con aquel (la *fenestrella confessionis* de las criptas de los mártires). Si la fe del devoto le hacía merecedor del favor del Apóstol, el paño aumentaría de peso, algo que se comprobaba pesándolo en una balanza antes y después de la acción (BOUZA ÁLVAREZ, J. L., *Religiosidad contrarreformista…*, *op. cit*., p. 43).

[26] Véase nota nº 17.

[27] BOUZA ÁLVAREZ, J. L., *Religiosidad contrarreformista…*, *op. cit*., pp. 26-27.

robadas, otras compradas, algunas auténticas y muchas falsas; así como el surgimiento de las primeras dudas sobre la conveniencia de venerarlas, un problema al que la Iglesia decidió enfrentarse en el II Concilio de Nicea (787). Allí se condenó a quienes rechazasen *alguna de las cosas consagradas a la Iglesia*, esto es, *el Evangelio, la figura de la Cruz, la pintura de una imagen, o la santa reliquia de un mártir* a la que, según se definió, se le debía culto relativo –nunca absoluto– en virtud de su *relación* con el santo al que había pertenecido que, por otra parte, tan sólo podía ser venerado –es decir, tan sólo se le podía rendir culto de *dulía*–, dado que la adoración –el culto de *latría*–, quedó reservado, en exclusiva, para la divinidad.[28]

A pesar de la claridad de unas directrices que reservaban a la reliquia –como a la imagen– un valor vehicular trascendente en las prácticas devocionales del fiel, en sus invocaciones hacia un santo concreto; el desvalimiento propio del hombre medieval, e incluso la interpretación platonizante que incidía en la hipotética relación del resto corporal del santo con el cuerpo glorioso de Cristo resucitado y que, en consecuencia, creía descubrir en el primero la presencia real de la *Virtud divina*, favorecieron que las reliquias continuaran valorándose como elementos autógenos e independientes capaces de reportar los más insospechados beneficios por sí mismas. Esto explica el afán por reunirlas y venerarlas que subyace en fenómenos medievales tan dispares –pero relacionados entre sí– como las peregrinaciones o el intenso tráfico de reliquias que, iniciado a comienzos del siglo IX, y basado en prácticas tan poco edificantes como el robo, la simonía o la falsificación intencionada,[29] alcanzaría el momento de máximo apogeo a comienzos del siglo XIII, cuando quisieron distribuirse las reliquias expoliadas de las iglesias constantinopolitanas saqueadas por los cruzados en 1204.[30]

El IV Concilio de Letrán (1215) soslayó la verdadera raíz del problema, y se limitó a prohibir el mercadeo de reliquias, así como a exigir la aprobación del Pontífice para poder venerar las que pudieran aparecer a partir de ese momento, dos medidas que, a tenor de lo sucedido inmediatamente después, no debieron de surtir el menor efecto.[31] Es más, la reunión de reliquias se vio

---

[28] Sobre todas estas complejas cuestiones, véanse las clarificadoras exposiciones de POHLE, J., *Christology. A dogmatic treatise on the Encarnation*, St. Louis, Mo., B. Herder, 1913, p. 177, y FRIES, H. (dir.), *Conceptos fundamentales de Teología*, Madrid, Cristiandad, 1979, pp. 301-302.

[29] GEARY, P. J., *Furta sacra, Thefts of relics in the central Middle Ages*, Princeton, Princeton University Press, 1978, pp. 31-50.

[30] BOUZA ÁLVAREZ, J. L., *Religiosidad contrarreformista…*, *op. cit.*, pp. 27-28.

[31] *De las reliquias de los Santos. Como quiera que frecuentemente se ha censurado la religión cristiana por el hecho de que algunos exponen a la venta las reliquias de los Santos y las muestran a cada paso, para que en adelante no se la censure, estatuimos por el presente decreto que*

alentada por discursos como el de Santo Tomás de Aquino que, apoyado en San Agustín, trató de justificar la veneración que se les profesaba, inscribiéndola dentro del preceptivo culto a los santos, *miembros de Cristo, hijos y amigos de Dios e intercesores nuestros*. Según el Doctor Angélico, los fieles debían *en su memoria, venerar dignamente todo aquello que nos* [habían] *dejado y sobre todo sus cuerpos, que fueron templos y órganos del Espíritu Santo, que habitaba y oraba con ellos, y que se configurarán con el cuerpo de Cristo después de su gloriosa resurrección*, concluyendo que, por todo ello, *el mismo Dios* [honraba] *a estas reliquias de manera conveniente, obrando milagros en su presencia*.[32]

En consecuencia, se siguieron comprando y vendiendo, robando y falsificando, entre otras cosas, porque los que las solicitaban y adquirían no solían demostrar el menor interés en conocer de dónde venían, cómo se habían obtenido o si eran realmente auténticas. De hecho, muy pocos capítulos eclesiásticos o religiosos enviaban a sus agentes a Roma para supervisar las adquisiciones, o para informarse sobre la *calidad* de la *mercancía* ofrecida a la casa por algún comerciante ambulante. Por lo general, las reliquias quedaban acreditadas a partir de las manifestaciones extraordinarias –milagrosas– de su virtud y, en caso de duda, podían someterse a ordalía.[33]

La comisión de todos estos abusos propició la aparición de muestrarios de despropósitos inverosímiles, e incluso la duplicidad de muchas reliquias necesariamente únicas, dos hechos criticados en la literatura medieval –sobre todo en los libros de viajes–, y en las obras de muchos humanistas europeos de finales del siglo XV y comienzos de la centuria siguiente en las que los

---

las antiguas reliquias en modo alguno se muestren fuera de su cápsula ni se expongan a la venta. En cuanto a las nuevamente encontradas, nadie ose venerarlas públicamente, si no hubieren sido antes aprobadas por autoridad del Romano Pontífice (Cap. 62).

[32] *(…) sicut Augustinus dicit, in libro* De civ. Dei, si paterna vestis et anulus, ac si quid huiusmodi est, tanto carius est posteris quanto erga parentes est maior affectus, nullo modo ipsa spernenda sunto corpora, quae utique multo familiarius atque coniunctius quam quaelibet indumenta gestamos: haec enim ad ipsam naturam hominis pertinent. *Ex quo patet quod qui habet affectum ad aliquem, etiam ipsa quae de ipso post mortem relinquuntur veneratur: non solum corpus aut partes corporis eius, sed etiam aliqua exteriora, puta vestes et similia. Manifestum est autem quod sanctos Dei in veneratione debemos habere, tanquam membra Christi, Dei filios et amicos, et intercesores nostros. Et ideo forum reliquias qualescumque honore congruo in forum memoriam venerari debemos: et praecipue forum corpora, quae fuerunt templum Spiritus Sancti, et organa Spiritus Sancti in eis habitantes et operantis, et sunt corpori Christi configuranda per gloriam resurrectionis. Unde et ipse Deus huiusmodi reliquias convenienter honorat, in eorum praesentia miracula faciendo* (*Summa*, 3q.25a.6).

[33] Geary, P. J., *Furta sacra…*, *op. cit.*, pp. 65-66; Bouza Álvarez, J. L., *Religiosidad contrarreformista…*, *op. cit.*, p. 28.

reproches no estaban dirigidos tanto al *vivir mal* como al *creer mal*.[34] Para entonces, la fantástica –y fantasiosa– colección de reliquias reunida por Federico III de Sajonia (1486-1525) en la capilla de su palacio de Wittenberg, y la concesión de indulgencias a todos aquellos devotos que entregaban limosnas para el mantenimiento –y el enriquecimiento– de la lipsanoteca y el templo, desencadenaron la apertura de un agrio debate teológico que desembocaría en el movimiento de reforma protestante. Lutero, que hizo públicas sus opiniones clavando sus noventa y cinco tesis en las puertas de aquella capilla palatina (1517), criticó con dureza el culto a las reliquias en sus *Artículos de Esmalcalda* (1537) porque, entre otras cosas, lo encontraba incompatible con la omnipotencia divina; y Calvino hizo lo propio en su *Advertissement trés utile du gran proffit qui reviendroit á la chrestienté s'il se faisoit inventoire de tous les corps sainctz et reliques qui sont tant en Italie qu'en france, Allemaigne, Hespaigne, et autres royaumes et pays*, más conocido por su título abreviado de *Traité des reliques* (1543), haciendo hincapié en que podía devenir en idolatría.[35]

La Iglesia reunida en Trento respondió mediante el decreto sobre el culto a los santos, sus reliquias y sus imágenes correspondiente a la XXV sesión del Concilio, que se desarrolló entre el 3 y el 4 de diciembre de 1563. En él se encomendaba a los prelados que instruyesen a los fieles sobre el *honor de las reliquias*[36] y la obligación de venerar los cuerpos de los mártires y otros santos por cuanto, precisando confusos posicionamientos platonizantes ya conocidos, se llegó a la conclusión de que habían pertenecido a *miembros vivos del mismo Cristo, y templos del Espíritu Santo, por quien* [habrían de] *resucitar a la vida eterna para ser glorificados*.[37] Además, el decreto retomaba –y modi-

---

[34] BATAILLON, M., *Erasmo y España. Estudios sobre la historia espiritual del siglo XVI*, México, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1966, p. 610.

[35] BOUZA ÁLVAREZ, J. L., *Religiosidad contrarreformista…*, *op. cit.*, pp. 29-32.

[36] *Mandat Sancta Synodus a omnibus Episcopis, & caeteris docendi munus curamque sustinentibus, ut, juxta Catholicae & Apostolicae Ecclesiae usum, à primaevis Christianae Religionis temporibus receptum, Sanctorumque Patrum confesionem, & Sacrorum conciliorum decreta, in primis de Sanctorum intercesione, invocatione, Reliquiarum honore, & legitimo imaginum usu, fideles diligentèr instruant, docentes eos, Sanctos, unà cum Christo regnantes, orationes suas pro hominibus Deo offerre, bonum atque utile esse supplicitèr eos invocare: & ob beneficia impetranda à Deo per filium ejus Jesum Christum, Dominum nostrum, qui solus noster Redemptor & Salvator est, ad eorum orationes, opem auxiliumque confugere: illos verò qui negant, Sanctos, aeterna foelicitate in Coelo fruentes, invocandos esse; aut qui afferunt, vel illos pro hominibus non orare, invocationem esse idolatriam; vel pugnare cum verbo Dei, adversarique honori unius Mediatoris Dei & hominum Jesu Christi; vel stultum esse, in Coelo regnantibus voce vel mente supplicare; impiè sentire* (*Sacrosancti et oecumenici concilii tridentini sub Paulo III, Julio III & Pio IV pontific. maxim. celebrati canones et decreta*, Valencia, Simon Faure, 1753, p. 321).

[37] *Sanctorum quoque Martyrum, & aliorum cum Christo viventium sancta corpora, quae viva*

ficaba con sutileza– otros argumentos antiguos, en este caso tomistas, cuando apuntaba que Dios concedía a los hombres muchos beneficios no ya *in eorum praesentia –en su presencia–*, sino *per –a través de*, *por*, *por medio de–* estos restos,[38] y concluía condenando a quien sostuviera que no debían honrarse ni venerarse,[39] y exigiendo el abandono de toda superstición, deseos de *ganancia sórdida*, abusos y excesos en este tipo de prácticas.[40]

Preñadas de futuro,[41] ampliadas en las constituciones sinodales de cada diócesis, y desarrolladas por diferentes eclesiásticos como Carlos Borromeo, cardenal arzobispo de Milán, o Sancho Dávila, obispo de Jaén,[42] las disposiciones tridentinas propiciaron un renovado interés por las reliquias que, a diferencia de otros momentos históricos, ahora se querían *auténticas* o, cuanto menos, autentificadas.[43] Muchas fueron rescatadas de Centroeuropa y otras *tierras de herejes*; o exhumadas de las catacumbas romanas, redescubiertas de manera fortuita el 31 de mayo de 1578,[44] cuando se removía la tierra de una viña de las afueras de la *Ciudad eterna* propiedad de un aragonés de Calatayud llamado Bartolomé Sánchez de Alda y, de nuevo, llegaron a conformar grandes colecciones o lipsanotecas, como la reunida por Felipe II en San Lorenzo el Real de El Escorial.[45]

membra fuerunt Christi, & templum Spiritûs Sancti, ab ipso ad aeternam vitam suscitanda & glorificanda à fidelibus veneranda esse (…) [*ibidem*, pp. 321-322].

[38] *(…) per quae (sancta corpora) multa beneficia à Deo hominibus praestantur (…)* [*ibidem*, p. 322].

[39] *(…) ita ut affirmantes, Sanctorum Reliquiis venerationematque honorem non non deberi; vel eas, aliaque sacra monumenta à fidelibus inutiliter honorari; atque eorum opis impetrandae causâ Sanctorum memorias frustra frequentari; omninò damnandos esse, prout jam pridem eos damnavit, & nunc etiam damnat Ecclesia* [*ibidem*, p. 322].

[40] *Omnis porro superstitio in sanctorum invocatione, Reliquiarum veneratione, & imaginum sacro usu tollatur; onis turpis quaestus eliminetur omnis denique lascivia vitetur; ita ut procaci venustate imagines non pingantur nec ornentur; & Sanctorum celebratione, ac Reliquiarum visitatione homines ad comessationes atque ebietates non abutantur ; quasi festi dies in honorem Sanctorum per luxum ac lasciviam agantur* (*ibidem*, p. 324).

[41] De hecho, fueron refrendadas en el Concilio Vaticano II (nº 111), y constituyen la base de las declaraciones disciplinarias actualmente vigentes (Codex Iuris Canocici, cc. 1276-1289).

[42] DAUILA, S., *De la ueneracion qve se deve a los cverpos de los Santos y a sus reliquias…*, *op. cit*.

[43] Tras el Concilio de Trento, la Iglesia adoptó una mayor precaución por lo que se refiere a la admisión de reliquias mediante la instrucción formal de un proceso de reconocimiento por el que se expedían unos documentos acreditativos –las *auténticas*– que, a pesar de que podían garantizar la procedencia inmediata de una reliquia, no podían acreditar su autenticidad en modo alguno (BOUZA ÁLVAREZ, J. L., *Religiosidad contrarreformista…*, *op. cit*., p. 33).

[44] *Ibidem,* pp. 45-56; SAN VICENTE PINO, Á., «La muerte despojada: entregas de reliquias», en Serrano Martín, E. (ed.), *Muerte, religiosidad y cultura popular. Siglos XIII-XVIII*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 1994, pp. 163-197, espec. pp. 164-165.

[45] OSTEN SACKEN, C. VON DER, *El Escorial. Estudio Iconológico,* Bilbao, Xarait, 1984, pp. 40-42;

No obstante, lo realmente interesante es que, dentro de la tendencia contrarreformista a la materialización del objeto de devoción, la reliquia, contemplada en su doble condición material y sobrenatural –material porque era visible y tangible, y sobrenatural porque, habiendo pertenecido o habiendo estado en contacto con la materialidad de un hombre santo, había participado de sus méritos y, en consecuencia, de la gracia divina–, pasó a entenderse como una materialización sensible, localizada y concreta de una Epifanía, como una manifestación de la presencia divina que ofrecía la posibilidad de ver, tocar, e incluso de oler lo sobrenatural, convirtiéndose en el objeto de cultos muy dispares. Algunos eran individuales, como los propuestos por San Ignacio de Loyola en sus *Ejercicios espirituales*;[46] otros muy restringidos, como los que se desarrollaban en los trasagrarios, pequeños espacios en los que confluían el culto a las reliquias, el eucarístico y, en ocasiones, prácticas funerarias revestidas de un evidente sentido resurreccional;[47] y muchos eran masivos. Es el caso de las exposiciones, o de las procesiones que, con frecuencia, y de manera absolutamente involuntaria, terminaron despertando actitudes irracionales y supersticiosas.[48]

Sea como fuere, todos ellos requerían que las reliquias fueran percibidas por los sentidos del fiel, fundamentalmente por la vista y el tacto. El hecho de

---

BOUZA ÁLVAREZ, J. L., *Religiosidad contrarreformista…*, *op. cit*., pp. 34-38; MARTÍNEZ-BURGOS GARCÍA, P., *Ídolos e imágenes. La controversia del arte religioso en el siglo XVI español*, Valladolid, Universidad de Valladolid, Caja de Ahorros de Salamanca, 1990, pp. 124-141.

[46] Según sus reglas *para el sentido verdadero que en la Iglesia militante debemos tener*, concebidas como una suerte de epílogo de sus *Ejercicios espirituales*, resultaba inexcusable *alabar reliquias de sanctos, haciendo veneración en ellas* (LOYOLA, I. DE, *Obras completas*, transcripción, introducciones y notas de Ignacio Iparraguirre, S.I., y Cándido de Dalmases, S.I., Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1977, p. 287). Asimismo, véase lo señalado en BOUZA ÁLVAREZ, J. L., *Religiosidad contrarreformista…*, *op. cit*., p. 42.

[47] IBÁÑEZ FERNÁNDEZ, J. y CRIADO MAINAR, J., «El trasagrario de la parroquia de San Miguel de los Navarros de Zaragoza, (1604-1605)», *Aragonia Sacra, Revista de Investigación*, XIV, Zaragoza, Comisión Regional del Patrimonio Cultural de la Iglesia en Aragón, 1999, pp. 101-114; IBÁÑEZ FERNÁNDEZ, J. y CRIADO MAINAR, J., «Manifestaciones artísticas de la contrarreforma en Aragón. El trasagrario del convento de San Francisco de Tarazona (Zaragoza)», *Tvriaso,* XV, Tarazona, Centro de Estudio Turiasonenses, Institución «Fernando el Católico», Diputación de Zaragoza, 1999-2000, pp. 95-126; IBÁÑEZ FERNÁNDEZ, J., *Arquitectura aragonesa del siglo XVI. Propuestas de renovación en tiempos de Hernando de Aragón (1539-1575)*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico» (C.S.I.C.), Excma. Diputación de Zaragoza, Instituto de Estudios Turolenses, 2005.

[48] CARO BAROJA, J., *Las formas complejas de la vida religiosa. Religión, sociedad y carácter en la España de los siglos XVI y XVII*, Madrid, Akal, 1978, pp. 27-76; BOUZA ÁLVAREZ, J. L., *Religiosidad contrarreformista…*, *op. cit*., pp. 42-43, nota nº 76.

que debieran exponerse, e incluso extenderse para que fuesen tocadas y besadas, recomendaría que, como en el pasado, continuaran mostrándose en sus correspondientes receptáculos o relicarios que, además de preservarlas de la corrupción y de garantizar tanto su autenticidad como su integridad, debían hacerlas atractivas a los sentidos atendiendo a su sacralizada condición, lo que explicaría su riqueza exterior, ya fuese real o fingida.

Hacia una tipología de los relicarios aragoneses del Renacimiento y el Barroco

Como en el pasado, estos relicarios se realizaron con los más variados materiales y adoptaron formatos muy diversos. De hecho, cuando el padre Sigüenza trató de describir los reunidos en El Escorial, apuntó que se habían realizado con *oro, plata, piedras y cristales y otros metales dorados*, que *unos* [eran] *como templetes*, que otros tenían la *forma de iglesia, de naves; otros, cimborios y cúpulas, cálices, navetas, bujetas, cajas, cofres, linternas, pirámides, sin las cabezas y brazos y otras mil diferencias* que impedían referirlas.[49]

En realidad, el arte de los siglos XVI al XVIII apenas aportó novedades tipológicas significativas en su realización, aunque sí una destacada capacidad para acomodar fórmulas de origen medieval a los gustos y necesidades específicas de la Edad Moderna con resultados muy notables en algunas ocasiones. Así, continuaron confeccionándose arquetas o cofres relicario en forma de sarcófago o sepulcro, pero también muchos relicarios tópicos, con la forma del resto que contenían. Es el caso de las estaurotecas en forma de cruz que conservaban fragmentos de la Vera Cruz, pero también el de pies, piernas, brazos y bustos relicario que, a pesar de que comenzaron a utilizarse para contener restos del cráneo, terminaron usándose para albergar otros vestigios, sobre todo después de la Reforma católica porque, además de cumplir su función de relicario, ofrecían la imagen del santo.[50] Otros relicarios adoptaron la forma de ostensorios, e incluso de elementos de naturaleza arquitectónica como templetes, pirámides, o retablos. Veamos algunos ejemplos aragoneses.

Arquetas relicario

Es uno de los grupos principales, dado que tradicionalmente han constituido la forma más común de guardar los restos de un cuerpo santo una vez exhumados, de modo especial los de los patronos de las diferentes diócesis.

---

[49] Sigüenza, Fr. J. de, *La fundación del monasterio de El Escorial*, Madrid, Aguilar, 1963, p. 376.

[50] Checa, F., *Pintura y escultura del Renacimiento en España, 1450-1600,* Madrid, Cátedra, 1983, p. 331; Martínez-Burgos García, P., *Ídolos e imágenes…*, *op. cit*., p. 139.

Entre los ejemplares medievales aragoneses que subsisten puede mencionarse la arqueta de plata sobredorada de San Demetrio conservada en la parroquia de Loarre[51] (Huesca), fechada en la primera mitad del siglo XII. Sus laterales están decorados con los doce apóstoles bajo arcuaciones, reservándose los lados de la tapa piramidal para el Pantocrátor rodeado por el tetramorfos –en la cara principal– y Cristo en pie con una gran cruz –en la posterior–.

La pieza renacentista más sobresaliente de esta familia es la magnífica arqueta de plata parcialmente dorada de los obispos San Medardo y San Gerardo de la parroquia de Benabarre (Huesca) [il. nº 1], una verdadera obra maestra realizada hacia 1564-1572 por el platero zaragozano Gaspar de León para depositar los huesos del prelado San Medardo, patrón del histórico condado de la Ribagorza, que fueron trasladados a la localidad, según la tradición, por Carlomagno en torno al año 800.[52]

Adopta un formato de cofre rectangular cerrado con una tapa troncopiramidal de lados cóncavos. Los laterales se articulan mediante un orden de recias pilastras decoradas con composiciones *a candelieri* pero carentes de capitel que descansan en un zócalo ornado con motivos de grutescos y que, a su vez, reciben un entablamento cuyo friso está recorrido por cabezas de ángeles.

Ocupan los lados cortos sendos paneles con parejas de bustos enfrentados dentro de láureas, respectivamente con *San Pedro* y *San Pablo,* y *Santiago* y *San Juan Bautista*. En los largos se acomodan cuatro escenas de la vida del santo: la primera ilustra el *Nacimiento de San Medardo y su mellizo San Gerardo;* en la segunda se representa la *Consagración episcopal de ambos hermanos por San Remigio, obispo de Reims;* en la tercera vemos la *Curación de un enfermo con intervención de San Medardo;* y en la última la *Muerte de San Medardo en Noyon en presencia de Clotario, rey de Francia*. Los lados largos de la tapa incorporan bustos dentro de láureas; finalmente, entre los dragones y delfines cabalgados por niños de las esquinas se ubica a modo de remate una figurita dorada del santo.[53]

---

[51] ÍÑIGUEZ, F., «Las arquetas de reliquias del castillo de Loarre», *Homenaje a don José Mª Lacarra de Miguel en su jubilación del profesorado,* t. III, Zaragoza, 1977, pp. 165-171; ALCOLEA, S., «Arqueta relicario de San Demetrio», en Lacarra, Mª C. y Morte, C. (comis.), *Signos. Arte y cultura en el Alto Aragón medieval,* Huesca, Gobierno de Aragón y Diputación de Huesca, 1993, pp. 276-277.

[52] AROZTEGUI, M. A. M. DE, *El Guion de el norte en la celestial vida y muerte del apostol de Flandes San Medardo,* Huesca, Iosef Lorenzo de Larumbe, 1692.

[53] ABBAD, F., «La orfebrería de la iglesia parroquial de Benabarre», *Universidad,* 3-4, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 1960, pp. 669-672; ESQUÍROZ MATILLA, Mª, «Arqueta relicario de San

Otros relicarios aragoneses, caso del busto de San Lorenzo de Huesca[54] o el brazo de San Valero de la parroquia de Cariñena[55] (Zaragoza), incorporan asimismo viñetas de carácter narrativo con episodios hagiográficos, aunque en la zona de la base y a escala reducida. No obstante, la arqueta de Benabarre presenta coincidencias en cuanto a su organización con piezas castellanas de cronología algo más avanzada, como los cofres de plata ejecutados en Valladolid en 1601 por Juan de Nápoles para contener los restos de San Rosendo y San Torcuato, custodiados en la antigua iglesia –ahora templo parroquial– del monasterio de San Salvador de Celanova (Orense), de estilo más evolucionado. Estas cajas se pensaron para su exhibición dentro del retablo mayor del templo y sólo lucen escenas –en número de cuatro– en el frente.[56]

La fórmula permaneció en vigor hasta el siglo XVIII. De 1731 data la actual urna relicario de plata de Santa Orosia, patrona de Jaca (Huesca), conservada bajo el altar mayor de la catedral junto a otras dos arcas preciosas de menores dimensiones que contienen, respectivamente, los restos de San Indalecio (1735) y de los Santos Félix y Voto (1774). Las dos últimas proceden del monasterio de San Juan de la Peña (Huesca), de donde llegaron a la Seo jaquesa en el año 1810[57] y, al igual que la de Santa Orosia, se decoran en su haz exterior con relieves historiados.

Medardo y San Gerardo», en Morte García, C. (comis.), *Signos. Arte y cultura en Huesca. De Forment a Lastanosa. Siglos XVI-XVII,* Huesca, Gobierno de Aragón y Diputación de Huesca, 1994, pp. 206-207; Marín, P., «Arqueta de San Medardo y San Gerardo», en Iglesias, M. (comis.), *Lux Ripacurtiae,* Huesca, Ayuntamiento de Graus, 1997, pp. 144-145.

La datación de la pieza hacia 1564-1572 y la identificación de Gaspar de León como su autor en Esquíroz Matilla, Mª, «Gaspar de León. Arqueta de San Medardo, patrón de Ribagorza. *Ca. 1564-1572*», en Morte García, C. (comis.), *El esplendor del Renacimiento en Aragón,* Zaragoza, Gobierno de Aragón, Museo de Bellas Artes de Bilbao y Generalitat Valenciana, 2009, pp. 232-233.

[54] Esquíroz Matilla, Mª, «Estudio iconográfico de las escenas del busto-relicario de plata de San Lorenzo conservado en la basílica laurentina oscense», *Homenaje a Federico Balaguer,* Huesca, Instituto de Estudios Altoaragoneses (C.S.I.C.), Excma. Diputación Provincial de Huesca, 1987, pp. 279-303.

[55] Criado Mainar, J., «Brazo relicario de San Valero», en San Vicente Pino, Á. y Serrano Martín, E. (comis.), *Memorial de la Universidad de Zaragoza por Pedro Cerbuna de Fonz en el IV Centenario de su muerte. 1597-1997,* Zaragoza, Vicerrectorado de Extensión Universitaria de la Universidad de Zaragoza, pp. 275-276.

[56] González García, M. Á., «Urna relicario de San Rosendo», en González García, M. Á. (comis.), *En olor de santidad. Relicarios de Galicia,* Salamanca, Xunta de Galicia, 2004, pp. 492-494; y González García, M. Á., «Urna relicario de San Torcuato», en *ibidem,* pp. 604-606.

[57] Buesa Conde, D. J., «Obras en el monasterio alto de San Juan de la Peña (1815-1835)», *Homenaje a Federico Balaguer…,* p. 187.

La arqueta de Santa Orosia [il. nº 2] la confeccionó el platero Juan Aznárez[58] para reemplazar a otra más antigua de la que conocemos una somera descripción de 1702, si bien ya existía en 1559,[59] cuanto el platero Lorenzo Martón efectuó algunos reparos en la misma. Sabemos que la urna antigua también estaba revestida de plata y se decoraba *con varias figuras de Santos, y Angeles al contorno de lo mismo, de relieve entero, y de medio relieve doradas*.[60] Muestra en sus lados largos la *Decapitación de Santa Orosia* y el *Traslado a la gloria de la mártir por un coro de ángeles,* mientras que los cortos los ocupan *San Acisclo* y *San Cornelio,* sus compañeros de martirio. Se cierra con una tapa de concepción piramidal y gusto barroco cuyas formas cóncavo-convexas rematan en una corona.

Relicarios antropomorfos

Los relicarios antropomorfos gozaron de un singular predicamento en el contexto aragonés[61] que tiene su origen en la generosa donación de piezas que el cardenal Pedro Martínez de Luna, que llegó a ser papa en la obediencia de Aviñón como Benedicto XIII, efectuó en 1399 a la catedral de la Seo –bustos de San Valero, San Lorenzo y San Vicente– y otros templos aragoneses entre los que interesa destacar el santuario de las Santas Masas de Zaragoza[62] –busto de Santa Engracia–. Si bien es cierto que estas cuatro piezas cesaraugustanas no fueron las primeras *cabezas* de plata concebidas para albergar reliquias documentadas en el reino,[63] la influencia que ejercieron resulta difícil de subestimar habida cuenta su gran belleza y altísima calidad técnica.

---

[58] Buesa Conde, D. J., «La catedral de Jaca», *Las catedrales de Aragón,* Zaragoza, Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja, 1987, p. 74.

[59] Gómez de Valenzuela, M., *Arte y trabajo en el Alto Aragón (1434-1750),* Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 2006, pp. 150-151, doc. nº 71. Véase Criado Mainar, J. y García Herrero, Mª C., «Expresiones artístico-literarias de santidad femenina en Aragón. Orosia, princesa de la montaña», en Español, F. y Fité, F. (eds.), *Hagiografia peninsular en els segles medievals,* Lérida, Edicions de la Universitat de Lleida, 2008, pp. 107-108.

[60] La descripción es de Salvador Alavés y la copia Mur Saura, R., *«Con o palo y o ropón». Cuatro estampas inéditas sobre el culto a Santa Orosia,* Jaca, imp. Raro, 1995, pp. 360-361.

[61] Arco Garay, R. del, «La orfebrería en Aragón. Los bustos-relicarios. (Obras, artistas)», *Coleccionismo,* 103, Madrid, 1921, pp. 129-136; Esteban Lorente, J. F., «La escultura en plata en Aragón en el siglo XVI», en Álvaro Zamora, Mª I. y Borrás Gualis , G. M. (comis.), *La escultura del Renacimiento en Aragón,* Zaragoza, Museo e Instituto de Humanidades «Camón Aznar», 1993, pp. 95-112.

[62] Puig y Puig, S., *Episcopologio Barcinonense. Pedro de Luna, último papa de Aviñón (1387-1430),* Barcelona, 1920, pp. 468-469, nota nº 2.

[63] Se recoge la noticia de un grupo de bustos desaparecidos del último cuarto del siglo XIV que pertenecieron al convento de Santo Domingo de Zaragoza en Criado Mainar, J., «La tradición

El magnífico busto de San Valero fue parcialmente rehecho –la cabeza y la mitra– por Francisco de Agüero entre 1448 y 1452 por motivos desconocidos[64] y a él se debe también el de San Braulio de la colegiata de Santa María la Mayor y del Pilar, que contrató en 1456 según el modelo del anterior[65] si bien sería modificado en profundidad avanzado el siglo XVIII. En torno a 1465 se encargó a Pedro Manzana el desaparecido busto de San Lupercio para el santuario de las Santas Masas,[66] donde para entonces se custodiaba el ya citado de Santa Engracia –asimismo perdido–. En la recta final del siglo XV tenemos noticia de la confección en 1493 de otro busto de plata de San Gregorio Magno para el convento de Santo Domingo de la capital aragonesa[67] –no conservado– y el precioso busto de San Gregorio de la Langosta (1497-1498) de la parroquia de San Pablo de Zaragoza, trabajos ambos del platero Pedro Durán.[68]

El busto de San Gregorio [il. nº 3 a] muestra ya las principales características de esta tipología en el contexto aragonés. Representa al prelado hasta los hombros, como los tres que el Papa Luna regaló a la metropolitana. Buena parte del protagonismo recae en los ornamentos, de modo particular en la capa, donde ya no se recurre a los complejos y muy costosos esmaltes de las piezas aviñonesas, substituidos por una franja o *fres* de imaginería cuyos huecos o *capilletas* contienen altorrelieves en pie de *San Pablo* y *San Blas,* titular y cotitular respectivamente del templo parroquial para el que se hizo la obra.

---

medieval en los bustos relicarios zaragozanos al filo de 1500. Las esculturas de plata de San Gregorio Ostiense y Santa Isabel de Bretaña», *Homenaje al profesor emérito Ángel San Vicente Pino,* en *Aragón en la Edad Media. XVI,* Zaragoza, Departamento de Historia Medieval, Ciencias y Técnicas Historiográficas y Estudios Árabes e Islámicos de la Universidad de Zaragoza, 2000, pp. 224-226, nota nº 36.

[64] CRIADO MAINAR, J. y ESCRIBANO SÁNCHEZ, J. C., «El busto relicario de San Valero de la Seo de Zaragoza. Noticia de su reforma por Francisco de Agüero (ca. 1448-1452)», *Boletín del Museo e Instituto «Camón Aznar»,* LIX-LX, Zaragoza, Obra Social de la Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja, 1995, pp. 119-150.

[65] AINAGA ANDRÉS, Mª T. y CRIADO MAINAR, J., «El busto relicario de San Braulio (1456-1461) y la tradición de la Venida de la Virgen del Pilar a Zaragoza», *Homenaje a la Profesora Mª de los Desamparados Cabanes Pecourt,* en *Aragón en la Edad Media. XX,* Zaragoza, Departamento de Historia Medieval, Ciencias y Técnicas Historiográficas y Estudios Árabes e Islámicos de la Universidad de Zaragoza, 2007, pp. 81-82, doc. nº 1.

[66] CABEZUDO ASTRÁIN, J., «Los argenteros zaragozanos en los siglos XV y XVI», *Seminario de Arte Aragonés,* X-XI-XII, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico» (C.S.I.C.) de la Excma. Diputación Provincial de Zaragoza, 1962, p. 192.

[67] CRIADO MAINAR, J., «La tradición medieval…», *op. cit.,* pp. 230-231, doc. nº 1.

[68] *Ibidem,* pp. 218-223, y pp. 232-234, doc. nº 2; ESTEBAN LORENTE, J. F., «27. Busto de San Gregorio Ostiense», en Yarza Luaces, J. (comis.), *El arte en Cataluña y los reinos hispanos en*

En la parte posterior, el *capillo* contiene una escena historiada que aquí ilustra la *consagración episcopal del santo* [il. nº 3 b]. Otras veces este lugar acoge el martirio del titular u otro episodio de especial significación para los comitentes. Así, los bustos de plata de San Blas (1559-1560) de la parroquia de San Pablo de Zaragoza[69] y San Pedro apóstol (1560-1561) de Ayerbe[70] (Huesca), realizados por Andrés Marcuello *mayor* el primero, y por Blas Hernández y Andrés Marcuello *menor* el segundo, incorporan unas dinámicas composiciones martiriales. Sin embargo, el de San Atilano de Tarazona (Zaragoza), contratado en 1620 con Claudio Yenequi, reserva dicho espacio al escudo de armas de la ciudad con el propósito de subrayar el carácter municipal del encargo.[71]

Un caso muy especial lo ofrece el ya citado busto de San Braulio de la basílica pilarista, que luce en el *capillo* la más antigua versión conocida, de 1456, de la leyenda de la *Venida de la Virgen del Pilar a Zaragoza,* realizada a los pocos años del incendio de la Santa Capilla (1434-1435) y en un momento en que existía un especial interés por dar difusión a esta iconografía.[72]

Cuando los bustos de plata están dedicados a santos que no ostentaron la dignidad episcopal no resulta tan fácil la incorporación de escenas narrativas en el cuerpo, resultando un caso excepcional el del diácono San Lorenzo de la basílica laurentina oscense, obra anónima de hacia 1578-1594 que, como se señaló al tratar de las arquetas relicario, incluye doce relieves de este tipo en

---

tiempos de Carlos I, Madrid, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, 2000, p. 242.

[69] Publica el contrato de la obra ABIZANDA BROTO, M., *Documentos para la historia artística y literaria de Aragón procedentes del Archivo de Protocolos de Zaragoza. Siglos XVI y XVII,* Zaragoza, Patronato Villahermosa-Guaqui, Tip. La Editorial, t. III, 1932, pp. 161-163. Su estudio en SAN VICENTE PINO, Á., *Exposición de orfebrería aragonesa del Renacimiento,* Zaragoza, Museo «Camón Aznar», Obra Social de la Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja, 1980, pp. 58-61.

[70] SAN VICENTE PINO, Á., *La platería de Zaragoza en el Bajo Renacimiento. 1545-1599,* Zaragoza, Libros Pórtico, 1976, t. I, pp. 241-252, y pp. 59-60, doc. nº 2; SAN VICENTE PINO, Á., *Exposición de orfebrería aragonesa…, op. cit*., pp. 62-66. En la *traveta* de la capa, sobre el capillo, se representó la *Vocación de San Pedro*.

[71] ESTEBAN LORENTE, J. F., *La platería de Zaragoza en los siglos XVII y XVIII,* Madrid, Ministerio de Cultura, Dirección General del Patrimonio Artístico, Archivos y Bibliotecas, Centro Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1981, t. I, p. 79, cat. nº 3; y t. III, pp. 28-30, doc. nº 18. Si bien la capitulación dispone que el capillo muestre *de medio relieve una historia de San Atilano, que sea el milagro del barbo*.

[72] AINAGA ANDRÉS, Mª T. y CRIADO MAINAR, J., «El busto relicario de San Braulio…», *op cit.,* pp. 75-80.

la peana poligonal de plata en que asienta.[73] Otras muchas veces la descripción de la vida o martirio se desarrollaba en la peana lígnea con que estas piezas se procesionaban en la fiesta propia del titular y en la del Corpus Christi; así, en 1589 el escultor Juan Sanz de Tudelilla se obligó a decorar la peana que debía confeccionar para el busto de plata de San Prudencio de la catedral de Tarazona con cuatro paneles *de talla, de ystorias de la vida del santo, de medio rellebe*.[74]

En todo caso, la renuncia al recurso narrativo no tiene por qué ir en detrimento de la calidad, como evidencia el magnífico busto de San Andrés que el platero barcelonés Francisco de Tapias hizo en 1516 para la desaparecida parroquia zaragozana del mismo título.[75] En este sentido, los mejores ejemplares son verdaderas esculturas en plata para cuya ejecución se requirió con frecuencia el concurso de escultores o pintores de reconocido prestigio: en 1510 el escultor Damián Forment dio las trazas para un busto de Santa Bárbara para el convento del Carmen de Zaragoza[76] y el pintor Jerónimo Cósida diseñó en 1559 el ya citado de San Blas de la parroquia de San Pablo de dicha ciudad.[77]

Respecto a la inserción de las reliquias, cuando se poseía el cráneo del santo lo habitual era que la cabeza fuera practicable y contara en el interior con un receptáculo para acomodarlo, por norma protegido en una funda de plata con la forma del mismo cráneo que suele llevar una ventanita circular que permite la veneración cuando resulta necesario. Esta es la fórmula empleada ya en el busto de San Valero de la Seo de Zaragoza, cuyo interior no hemos podido estudiar pero imaginamos a partir de las precisas descripciones de los

---

[73] ESQUÍROZ MATILLA, Mª, «Estudio iconográfico de las escenas del busto-relicario de plata de San Lorenzo…», *op. cit.,* pp. 279-303; ESQUÍROZ MATILLA, Mª, «Busto-relicario de San Lorenzo», en Morte García, C. (comis.), *Signos. Arte y cultura en Huesca…,* pp. 218-219.

[74] El contrato de la peana en CRIADO MAINAR, J., *Las artes plásticas del Segundo Renacimiento en Aragón. Pintura y escultura, 1540-1580,* Tarazona, Centro de Estudios Turiasonenses e Institución «Fernando el Católico», 1996, pp. 848-849, doc. nº 112.

El busto de San Prudencio lo había encargado en 1589 el obispo Pedro Cerbuna al platero Luis de Guevara *menor*. Véase AINAGA ANDRÉS, Mª T. y CRIADO MAINAR, J., «Los bustos relicarios de San Gaudioso y San Prudencio de la catedral de Tarazona (Zaragoza)», *Tvriaso,* XIII, Tarazona, Centro de Estudio Turiasonenses, Institución «Fernando el Católico», Diputación de Zaragoza, 1996, pp. 124-127, y pp. 133-135, docs. núms. 6 y 7.

[75] ABIZANDA BROTO, M., *Documentos…, op. cit.,* t. I, 1915, p. 255; SAN VICENTE PINO, Á., «Busto-relicario de San Andrés», en Buesa Conde, D. J. y Rico Lacasa, P. J. (comis.), *El espejo de nuestra historia. La Diócesis de Zaragoza a través de los siglos,* Zaragoza, Ayuntamiento de Zaragoza y Arzobispado de Zaragoza, 1991, p. 417.

[76] Que se confió a los plateros Blasco Fernández y Francisco Fernández (ABIZANDA BROTO, M., *Documentos…, op. cit.,* t. II, 1917, pp. 308-309).

[77] *Ibidem,* t. III, pp. 161-163.

inventarios de sacristía del templo.[78] De modo excepcional el relicario podía limitarse a esta funda antropomorfa para adoptar el impactante aspecto de una calavera, como sucede con los de San Orencio y Santa Paciencia [il. nº 4], que suelen datarse en el último tercio del siglo XVI y corresponden a quienes, según la tradición oscense, fueron los padres del diácono San Lorenzo.[79]

Si tan sólo se atesoraba un pequeño fragmento óseo de la cabeza, ésta se depositaba en un firmal casi siempre autónomo que más tarde se encajaba a modo de broche sobre el pectoral de la capa o en una posición equivalente cuando los bustos no corresponden a prelados. Es importante advertir que con el devenir del siglo XVI los bustos dejarían, poco a poco, de ser relicarios tópicos en sentido estricto, o lo que es lo mismo, realizados para albergar en exclusiva vestigios de la cabeza del titular. A pesar de ello, la importancia que el Concilio de Trento concedió a las imágenes de los santos siguió haciendo aconsejable el encargo de este tipo de piezas que fundían la doble condición de representación figurada del titular y contenedor de sus reliquias.

Por lo que atañe a los bustos de plata femeninos, su prototipo de referencia lo constituyó, como era de esperar, el de Santa Engracia que Benedicto XIII donó al santuario de las Santas Masas.[80] Así se hace constar de manera expresa en la capitulación rubricada en 1508 con Martín Durán para la confección del de Santa Isabel de Bretaña del convento de Santo Domingo de Zaragoza [il. nº 5], una pieza muy interesante conservada en la actualidad en el Museo Victoria & Albert de Londres que se corta en el arranque de los hombros, situándose a mitad de camino entre una cabeza y un busto en sentido estricto.[81]

Es probable que, en efecto, el relicario de Santa Engracia se aproximara en su disposición general a la virgen bretona, pues el contrato de otra pieza de cronología algo posterior, la Santa Ana de Cariñena (Zaragoza) –otra inte-

---

[78] CRIADO MAINAR, J., y ESCRIBANO SÁNCHEZ, J. C., «El busto relicario de San Valero…», *op. cit.,* p. 131, nota nº 57.

[79] PEÑART Y PEÑART, D., «Testas de plata de los Santos Orencio y Paciencia», en Morte García, C. (comis.), *Signos. Arte y cultura en Huesca…,* pp. 220-221. En el siglo XVII se hicieron también bustos argénteos de ambos. Sobre San Orencio y Santa Paciencia véase GÓMEZ ZORRAQUINO, J. I., *Los santos Lorenzo y Orencio se ponen al servicio de las «tradiciones» (siglo XVII),* Huesca, Instituto de Estudios Altoaragoneses, Diputación de Huesca, 2007.

[80] Recibido en la ciudad del Ebro en 1406 (CRIADO MAINAR, J. y ESCRIBANO SÁNCHEZ, J. C., «El busto relicario de San Valero…», *op. cit.,* pp. 134-137, doc. nº 1).

[81] OMAN, CH., *The Golden Age of Hispanic Silver. 1400-1665,* Londres, Victoria and Albert Museum, 1968, p. 6, cat. nº 16, y lám. 25, fig. nº 42. La identificación de la obra en CRIADO MAINAR, J., «La tradición medieval…», *op. cit.,* pp. 224-227, y pp. 235-236, doc. nº 3. De acuerdo con las cláusulas contractuales, Martín Durán haría *huna cabeça de plata como la de señora Santa Engraçia de la presente ciudat, que sea de peso de seze marcos, poco mas o menos.*

grante del cortejo de las Once mil Vírgenes– que Sever Pelegrín de Tapias inició en 1539 y acabaría tras su muerte Pedro Lamaison en 1542, insiste en que la cabeza y cuello sigan el patrón de Santa Engracia, mientras que el amplio y lujoso busto imite el modelo de la ya citada pero perdida Santa Bárbara del Carmen.[82] Santa Ana cuenta con una hermana gemela en la Santa Pantaria –también compañera de Santa Úrsula– de la cercana localidad de La Almunia de doña Godina (Zaragoza), realizada entre 1542 y 1544 por el propio Lamaison.[83]

En el siglo XVII muchos relicarios optan por la representación de medio cuerpo, superando con creces los límites del busto. Así sucede en la Santa María Magdalena que Jerónimo Pérez de Villarreal hizo en 1605-1606 para la parroquia zaragozana de dicha advocación,[84] si bien uno de los ejemplos más bellos es la Santa Emerenciana [il. nº 6] de la catedral de Teruel, ciudad sobre la que ejerce patronazgo. La contrató en 1615 el platero zaragozano Claudio Yenequi y estaba finalizada un año después, siendo, sin duda, una de sus creaciones más conseguidas, en la que desaparece todo resquicio de la rigidez característica de las obras de los siglos XV y XVI.[85] Elegantemente vestida al gusto de la época, levanta el brazo derecho para enseñarnos la palma martirial mientras que sobre el libro apoyado en su cadera izquierda sostiene las piedras con que padeció martirio y que constituyen su atributo particular.

Cuando los comitentes carecían de los recursos precisos para la costosa materialización de un busto de plata podían solicitar a un escultor una pieza en madera con idéntica solución en la que luego acomodar –sin ser imprescindible– el consabido relicario en forma de broche. Muchas cofradías optaron por esta fórmula, que resultaba bastante asequible y solía complementarse con el

---

[82] La capitulación prescribe que *la cabeça, cara, cabellos y cuello* [sean] *conforme a la manera que esta la cabeça de plata de señora Sant Engracia, que tiene la ciudat de Çaragoca, y en lo demas, que es del cuerpo, pechadoras y espaldas, conforme a la manera de la cabeça de Santa Barbara, que esta en el Carmen…* (Abizanda Broto, M., *Documentos…, op. cit.,* t. II, pp. 322-323). El estudio de la pieza en San Vicente Pino, Á., «Busto-relicario de Santa Ana, virgen y mártir», en Buesa Conde, D. J. y Rico Lacasa, P. J. (comis.), *El espejo de nuestra historia…,* pp. 356-357.

[83] San Vicente Pino, Á., *La platería de Zaragoza…, op. cit.,* t. I, pp. 191-198, y t. III, pp. 10-12, doc. nº 2.

[84] Esteban Lorente, J. F., *La platería de Zaragoza…, op. cit.,* t. II, p. 77, cat. nº 1; y t. III, pp. 24-25, doc. nº 7; Esteban Lorente, J. F., «Busto de la Magdalena», en Buesa Conde, D. J., y Rico Lacasa, P. J. [comis.], *El espejo de nuestra historia…,* p. 417

[85] Esteras Martín, C., *Orfebrería de Teruel y su provincia,* Teruel, Instituto de Estudios Turolenses, 1980, cat. nº 262; y Esteras Martín, C., «233. Busto relicario de Santa Emerenciana» en Fernández-Galiano Ruiz, D. (coord.), *Tierras de Frontera. Exposición. Teruel y Albarracín,* Zaragoza, Gobierno de Aragón e IberCaja, 2007, p. 437.

encargo de una peana para procesionar al santo el día de su festividad y también para participar en la procesión del Corpus Christi.

La segunda variante de relicarios antropomorfos la integran los brazos relicario que, al igual que los bustos, tiene precedentes medievales si bien en Aragón no se han conservado –que sepamos– piezas anteriores a la segunda mitad del siglo XVI, pues la inmensa mayoría de las que tienen un origen antiguo fueron refundidas en época barroca para acomodarlas al nuevo gusto. De hecho, los inventarios testimonian la existencia de brazos desde fecha temprana y, así, a modo de ejemplo, un recuento de jocalias de la sacristía de Santa María la Mayor –actual basílica de Nuestra Señora del Pilar– de Zaragoza del año 1312 menciona *el brazo del hueso de Sant Braulio, el brazo de argent*.[86]

Entre los raros ejemplos renacentistas vale la pena volver a recordar el bello brazo que Pedro Cerbuna donó en 1580, cuando todavía era prior de la iglesia metropolitana de la Seo, a la parroquia de Cariñena, cuyo pie incorpora cinco viñetas narrativas.[87] De los primeros años del siglo XVII deben datar los dos brazos con reliquias de San Valero [il. nº 7] y San Ramón del Museo Diocesano de Barbastro[88] (Huesca). Los tres comparten características: descansan en pies poligonales –hexagonal el de Cariñena y octogonales los de Barbastro– en los que, de acuerdo con los usos del Quinientos, se ubican las reliquias; además, las respectivas mangas se arrugan delicadamente para sugerir un efecto más realista que no creemos alcanzaran las piezas anteriores a 1550.

En época barroca los pies poligonales dejarán paso, poco a poco, a otros triangulares y, sobre todo, circulares. No obstante, la novedad más significativa será la colocación de la reliquia dentro de un expositor de formato alargado que se adapta a la manga, propiciando su presentación en postura más próxima a la anatómica y, lo que es más importante, facilitando su contemplación.

Al igual que los bustos, también los brazos relicario fueron trabajados con harta frecuencia en madera dorada y policromada para hacer asequible su posesión a instituciones sin medios económicos suficientes para optar a los costosos encargos en plata.

---

[86] LLABRÉS, G., «Dos inventarios de la Iglesia de Sta. Mª la Mayor de Zaragoza (El Pilar)», *Revista de Aragón,* VI, Zaragoza, 1905, p. 224.

[87] CRIADO MAINAR, J., «Brazo relicario de San Valero…», *op. cit.,* pp. 275-276.

[88] IGLESIAS COSTA, M., «Inventario del Museo Diocesano de Barbastro», *Aragonia Sacra, Revista de Investigación*, I, Zaragoza, Comisión Regional del Patrimonio Cultural de la Iglesia en Aragón, 1986, p. 200, cat. núms. 12 y 13; BUESA CONDE, D. J. (comis.), *Nuestros orígenes. El tesoro de Roda,* Zaragoza, El Justicia de Aragón, 1996, p. 77, nº 29 (brazo de SanValero), y p. 78, nº 30 (brazo de San Ramón).

Relicarios con forma de ostensorio

Constituyen, con diferencia, la familia de piezas más abundante y sus orígenes también remontan a la Edad Media. Como muestra puede citarse un relicario ostensorio de plata dorada con un fragmento de la columna de la flagelación que posee la parroquia de Paniza (Zaragoza), una creación de estilo gótico de la primera mitad del siglo XV que luce marcas de Daroca[89] (Zaragoza). Los ejemplares más espectaculares o de mayor originalidad corresponden, no obstante, al siglo XVI y las primeras décadas del siguiente.

De gran belleza es el relicario de Santa Quiteria de la parroquia de Lanuza (Huesca), ahora en la catedral de Jaca, que lleva la marca de Zaragoza y está datado en 1557. Presenta una traza próxima a la de la custodia que Juan de Ansa hizo en 1548 para el monasterio ribagorzano de Nuestra Señora de Alaón[90] (Huesca), nada infrecuente para la fecha de realización.

Descansa en un rico pie tetralobulado que incorpora las armas de la localidad y el año de ejecución en dos de los lóbulos. Más arriba, un expositor de planta cuadrada delimitado por columnillas abalaustradas en cuyo interior hay un viril cilíndrico de cristal que en principio contenía la presea sacra. En el siglo XVII ésta fue colocada en un medallón y reubicada en el remate para facilitar su visión. Tal y como ha estudiado Juan F. Esteban,[91] el historiador jerónimo fray León Benito Martón se hace eco de la eficacia de la reliquia, probada frente a la peste que en 1653 asoló a la vecina población de Sallent de Gállego.

Menos convencional que la obra anterior y concebida para un peculiar uso procesional es la peana de las reliquias de la parroquia de Fuentes de Jiloca (Zaragoza) [il. nº 8], una creación de los años finales del siglo XVI que consta de una peana lígnea propiamente dicha en cuyo interior se acomoda un precioso ostensorio de madera dorada y policromada.[92] El conjunto se guarda de forma permanente en un armario de época, encajado en la pared del presbiterio del templo y cuyo ornato imita un cielo azul con estrellas. Al parecer, acompañaba en la procesión del Corpus Christi a las peanas de la Virgen del Rosario, Santa Quiteria, San Juan Bautista, San Roque, el Niño de la bola y, por supuesto, la que transportaba la magnífica custodia de plata de la localidad.

---

[89] San Vicente Pino, Á., «Relicario de la columna de la flagelación de Jesús», en Buesa Conde, D. J., y Rico Lacasa, P. J. [comis.], *El espejo de nuestra historia…,* p. 348.

[90] San Vicente Pino, Á., *La platería de Zaragoza…, op. cit.,* t. I, pp. 203-206.

[91] Esteban Lorente, J. F., «Relicario de Santa Quiteria», en Morte García, C. (comis.), *Signos. Arte y cultura en Huesca…,* pp. 202-203.

[92] Criado Mainar, J., *El Renacimiento en la Comarca de la Comunidad de Calatayud,* Calatayud, Centro de Estudios Bilbilitanos de la Institución «Fernando el Católico»y Comarca Comunidad de Calatayud, 2008, pp. 132-133.

El relicario cuenta con una base octogonal de dos pisos, coronándose el primero con una serie de figuritas de personajes sacros. Sobre este elemento apoya un ostensorio de concepción turriforme dotado de un amplio pie circular con macolla esférica orlada mediante querubines sobre la que carga una airosa linterna de tres pisos de anchura decreciente, el primero de los cuales incorpora estípites en los netos, niños el segundo y ménsulas curvas el tercero. Cada uno de estos pisos es giratorio e incluye ocho relicarios.

Citaremos, por último, un ostensorio organizado a modo de pequeño retablito clasicista que distribuye las reliquias en torno a una pequeña pintura sobre cobre de *Cristo Resucitado*. Se conserva, junto a la correspondiente auténtica, en la parroquia de Villanueva de Gállego[93] (Zaragoza), adonde llegaron las reliquias –descritas con sumo cuidado en el documento– en 1601 procedentes de la cartuja de San Vito (Ratisbona, sureste de Alemania). No creemos que esta obra –que avanza características propias de la siguiente familia de piezas– deba fecharse en el último tercio del siglo XVII, tal y como se ha propuesto en alguna ocasión,[94] sino en los primeros años de esa misma centuria.

Retablos relicario

A partir del último tercio del siglo XVI, al amparo de las nuevas estrategias devocionales que impulsó la Iglesia Católica tras la celebración del Concilio de Trento (1545-1563), o lo que es igual, en el contexto de la Contrarreforma, se tornó en algo cada vez más habitual la acumulación de verdaderos tesoros de reliquias que eran cuidadosamente ordenados y sistematizados para su exhibición en determinados momentos y circunstancias. Este afán coleccionista contribuyó a la proliferación de espacios reservados en torno a los sagrarios de los que nos han llegado magníficas descripciones, aunque también podía optarse por una presentación de carácter semipúblico de las preseas sacras en partes del templo que no estaban vedadas a los fieles. El principal referente para esta segunda opción estuvo desde muy pronto en los dos grandes armarios o altares relicarios en los que se acomodó parte de las siete mil quinientas reliquias que Felipe II acaparó en la basílica de San Lorenzo el Real de El Escorial.[95]

---

[93] Citado por ABBAD RÍOS, F., *Catálogo monumental de España. Zaragoza,* Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto Diego Velázquez, 1957, t. I, p. 172, que lo fecha –creemos que acertadamente– en 1601, coincidiendo con la data de la auténtica.

[94] SAN VICENTE PINO, Á., «Relicario», en Buesa Conde, D. J. y Rico Lacasa, P. J. (comis.), *El espejo de nuestra historia…,* pp. 370-371. Si bien es cierto que los laterales a modo de guardapolvo y el pie circular parecen un claro añadido barroco.

[95] OSTEN SACKEN, C. VON DER, *El Escorial…, op. cit.,* pp. 40-41 y fig. nº 23.

Los altares filipinos aportan, pues, un buen precedente para los grandes retablos relicarios que con el tiempo llegarían a ser una de las principales expresiones del arte litúrgico del Barroco.[96] Pero también es conveniente no olvidar que ya desde mediados del siglo XVI fue común la confección de pequeñas estructuras portátiles para reliquias con apariencia de retablo.

Acabamos de mencionar el relicario ostensorio con forma de retablito de plata de la parroquia de Villanueva de Gállego, donde una serie de reliquias procedentes de territorio protestante –y, por tanto, en grave riesgo de resultar profanadas– se distribuyen en torno a un cobre con la *Resurrección de Cristo*. Dichas piezas son muy comunes y no faltan en ningún templo o convento que se precie, tal y como podemos observar en uno de los dos retablos portátiles [il. nº 9 a] en los que se clasificó la colección que el obispo de Tarazona fray Diego de Yepes regaló en 1603 a las carmelitas descalzas de Santa Ana de la misma ciudad, casa que había fundado poco antes con propósito funerario.[97]

Las reliquias ocupan celdillas en torno a un *Agnus Dei* y dos cobres con la *Santa Faz* y la *Virgen con el Niño* junto a otras dos pinturas más pequeñas, una de las cuales representa a *Santa Teresa de Jesús*. La pieza imita deliberadamente el aspecto de un retablo con un pequeño banco, cuerpo acotado por columnas corintias y remate semicircular con una celdilla especial en forma de cruz.[98] Para que el parentesco sea aún más fiel dispone de unas funcionales puertas pintadas tanto por el anverso como por el reverso [il. nº 9 b].

Más sentido arquitectónico, impregnándose en mayor grado de los principios que rigen la realización de retablos, presentan dos ejemplares asimismo

---

[96] MARTÍN GONZÁLEZ, J. J., «Avance de una tipología del retablo barroco», *El retablo español,* en *Imafronte,* 3-5, Murcia, Secretariado de Publicaciones e Intercambio Científico de la Universidad de Murcia, 1987-1989, p. 132; RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ DE CEBALLOS, A., *El retablo barroco,* Cuadernos de Arte Español, nº 72, Madrid, Historia-16, 1992, pp. 10-12; RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ DE CEBALLOS, A., «El retablo en el marco de la liturgia, del culto y de la ideología religiosa», *Retablos de la Comunidad de Madrid,* Madrid, Consejería de las Artes de la Comunidad de Madrid, 2ª ed., 2002, pp. 22-23.

[97] ARGAIZ, G. DE, *Teatro monastico de la Santa Iglesia, ciudad y obispado de Tarazona,* vol. VII de *La soledad laureada por San Benito, y sus hijos, en las Iglesias de España,* Madrid, imp. de Antonio de Zafra, 1675, pp. 441-445. CARRETERO CALVO, R., «Tarazona, ciudad conventual», en Ainaga Andrés, Mª T. y Criado Mainar, J. (coords.), *Comarca de Tarazona y el Moncayo,* Zaragoza, Departamento de Política Territorial, Justicia e Interior del Gobierno de Aragón, 2004, pp. 203-204.

[98] ARRÚE UGARTE, B. (dir.), *Inventario artístico de Zaragoza y su provincia,* t. I, *Partido Judicial de Tarazona,* Madrid, Instituto de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, Ministerio de Cultura, 1990, p. 260. Una reproducción en color de los dos retablos relicarios en CARMELITAS DESCALZAS DE SANTA ANA, *Historia de un encuentro. IV Centenario,* Tarazona, Carmelitas Descalzas de Santa Ana, 2003, pp. 50-51.

portátiles que pueden fecharse en la década de 1560 [il. nº 10] si bien fueron incorporados hacia 1740 a la dotación de la capilla del Santo Cristo o de las reliquias de la iglesia del seminario diocesano de San Carlos Borromeo –antigua de la Inmaculada Concepción de la Compañía de Jesús– de Zaragoza.[99] Su articulación en sotabanco, banco de tres casas, cuerpo de tres calles y dos pisos más ático coincide con la de otros retablos «reales» de la misma época con los que se han puesto en relación,[100] lo que permite considerarlos como un precedente claro de las piezas de grandes dimensiones materializadas en el siglo XVII.

Respecto a los grandes retablos relicarios, comenzaremos recordando que cuando a finales de los años treinta del siglo XV se inició la construcción de la gran máquina de alabastro que preside la Seo de Zaragoza se reservaron tres huecos, intercalados entre los cuatro relieves de carácter narrativo, para colocar en ellos en las principales festividades los bustos de plata de San Valero, San Lorenzo y San Vicente que regaló Benedicto XIII. De este modo, el primer retablo de la archidiócesis se transformaba en determinadas circunstancias en un retablo relicario.[101] Esta fórmula se imitaría al pie de la letra en la abadía de Montearagón en 1506, y aunque también se pensó para el nuevo retablo titular de Santa María la Mayor y del Pilar, finalmente no se puso en práctica.[102]

Desde los años setenta del siglo XVI algunos contratos prescriben la preparación de armarios para reliquias en la zona baja de los retablos, tanto en las casas del banco como en los pedestales huecos de las columnas. De lo último ofrece un testimonio precioso el retablo mayor del monasterio cisterciense de La Oliva (Navarra) –trasladado en el siglo XIX a Tafalla (Navarra)–, que se capituló en Zaragoza en 1571 y cuya parte lígnea recayó en el escultor Juan Rigalte.[103] Tal y como expresa el acuerdo con los pintores flamencos Rolan

---

[99] ANSÓN NAVARRO, A., y BOLOQUI LARRAYA, B., «Zaragoza barroca», en Fatás, G. (dir.), *Guía histórico-artística de Zaragoza,* Zaragoza, Ayuntamiento de Zaragoza, Área de Cultura y Educación, Servicio de Acción Cultural, 3ª ed., 1991, p. 280.

[100] En concreto, con el de San Miguel arcángel (1569-1572) de la Seo de Zaragoza. Véase CRIADO MAINAR, J., «La capilla de los Arcángeles de la Seo de Zaragoza (1569-1579), mausoleo del mercader Gabriel Zaporta», *La capilla de los Arcángeles de la Seo de Zaragoza. Restauración 2004,* Zaragoza, Ministerio de Cultura, Diputación General de Aragón, Caja Inmaculada y Cabildo Metropolitano de Zaragoza, 2004, pp. 40-42 y fig. de la p. 43.

[101] Tras la restauración del retablo esta disposición ha pasado a ser permanente, lo que facilita la correcta lectura de los huecos «vacíos» de la predela pero desvirtúa el carácter extraordinario que esta presentación tenía reservada en la liturgia bajomedieval.

[102] CRIADO MAINAR, J. y ESCRIBANO SÁNCHEZ, J. C., «El busto relicario de San Valero…», *op. cit.,* pp. 127-128. Los casos de Montearagón y el Pilar se comentan en AINAGA ANDRÉS, Mª T. y CRIADO MAINAR, J., «El busto relicario de San Braulio…», *op. cit.,* pp. 74-75.

[103] CASTRO, J. R., «Los retablos de los monasterios de La Oliva y Fitero», *Príncipe de Viana,* 3, Pamplona, Institución Príncipe de Viana, Consejo de Cultura de Navarra, 1941, pp. 18-21 (con-

Moys y Paulo Scheppers, artistas contratantes de la máquina, los cuatro pedestales del orden principal son, en realidad, alacenas huecas lujosamente revestidas de brocado aplicado concebidas para alojar las reliquias de la casa [ils. núms. 11 a y 11 b].

El antiguo retablo mayor (1595-1600) de la iglesia de la Compañía de Jesús en Zaragoza, trasladado hacia 1723 a la iglesia que dicha Orden regentaba en Tarazona bajo la advocación de San Vicente mártir, habilitó las casas laterales del banco con idéntico propósito, si bien la eliminación en el siglo XX de las tablas-puerta que las clausuraban ha desbaratado el efecto –y, desde luego, el uso– primitivo,[104] que podemos entender mucho mejor en el retablo titular barroco (hacia 1700) de la parroquia de la Asunción de la Virgen y Santa Tecla de Cervera de la Cañada, donde las casas laterales de la predela se concibieron para un uso idéntico pero, además, se protegieron con rejas que garantizaban la integridad de las preseas sacras allí custodiadas[105] [ils. núms. 12 a y 12 b].

Este tipo de muebles no fue en Aragón tan frecuente como en Castilla o Andalucía, pero por fortuna queda un ejemplar bien documentado que participa de la tendencia general: el retablo de Santo Domingo de Guzmán de la colegiata de Santa María de Borja (Zaragoza), erigido entre 1611 y 1612 para presidir la capilla funeraria del dominico fray Juan López de Caparroso, obispo de Monopoli[106] (Italia) y presentar la nutrida colección de vestigios de santos y confesores que este religioso había reunido en Italia, que entre 1601 y 1608 donó a la iglesia mayor de su localidad natal con la condición de que el cabildo le permitiera colocarlas *en un armario* –entiéndase retablo– *para dichas reliquias* que haría a sus propias expensas en su capilla, *poniendo sus armas y*

---

trato del retablo); y MORTE GARCÍA, C., «Documentos sobre pintores y pintura del siglo XVI en Aragón. II», *Boletín del Museo e Instituto «Camón Aznar»,* XXXI-XXXII, Zaragoza, Obra Social de la Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja, 1988, pp. 226-228, doc. nº 171 (contrato de la mazonería con Juan Rigalte).

[104] CRIADO MAINAR, J., «El antiguo retablo mayor del Colegio de la Compañía de Jesús de Zaragoza: una obra identificada», *Artigrama,* 22, Zaragoza, Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Zaragoza, 2007, pp. 554 y 559, y p. 556, fig. nº 4.

[105] Aunque nuestra ilustración nº 12 b, tomada durante el proceso de restauración del retablo, muestra este hueco relicario vacío, en el mismo se custodian de forma habitual las reliquias de la parroquia.

[106] BRESSEL ECHEVERRÍA, C., LOMBA SERRANO, C., y MARCO FRAILE, R., *Borja. Arquitectura y evolución urbana,* Zaragoza, Colegio Oficial de Arquitectos de Aragón, 1988, p. 46, y p. 48, notas núms. 18-21; ESCRIBANO SÁNCHEZ, C., «Documentos del retablo de Santo Domingo de la colegial de Borja. Domingo del Camino, 1612», *Cuadernos de Estudios Borjanos,* IX-X, Borja, Centro de Estudios Borjanos, Institución «Fernando el Católico», 1982, pp. 83-92.

de su religion, y capelo, con un letrero que diga las reliquias que son y quien las dio.[107]

Es una máquina de concepción clasicista articulada en banco de tres casas con tableros de pincel, cuerpo de tres calles y dos pisos más ático con un *Calvario* de imaginería [il. nº 13]. A diferencia de otras piezas de esta tipología, adopta una solución propia de la retablística aragonesa del momento, propia de conjuntos de pintura o escultura, en la que los relicarios se insertan coherentemente sin imponer la típica estructura de panal que caracteriza otros ejemplares de esta familia. Así, los relicarios, de diversos tipos –bustos, brazos y arquetas, varias de éstas últimas añadidas en fecha posterior–, se acomodan en la zona del cuerpo, si bien en su actual sistematización el conjunto está incompleto y varias piezas guardadas en otros puntos del templo y en el vecino Museo de la Colegiata deben proceder de él.

[107] Gracia Rivas, M., *Las reliquias conservadas en la Colegiata de Santa María de Borja,* Borja, Centro de Estudios Borjanos, Institución «Fernando el Católico», 2006, p. 43.

Arqueta de las reliquias de San Medardo. *Gaspar de León,* hacia 1564-1572.
Parroquia de Santa María de Valdeflores de Benabarre.

Arqueta de las reliquias de Santa Orosia. *Juan Aznárez,* 1731. Catedral de San Pedro de Jaca.

Busto relicario de San Gregorio Ostiense. *Pedro Durán,* 1497-1498.
Parroquia de San Pablo de Zaragoza.

Cráneos relicario de los Santos Orencio y Paciencia.
Anónimos, último tercio del siglo XVI. Catedral del Salvador de Huesca.

Busto relicario de Santa Isabel de Bretaña. *Martín Durán,* 1508.
Museo Victoria & Albert de Londres.

Busto relicario de Santa Emerenciana. *Claudio Yenequi,* 1616.
Catedral de Santa María de Mediavilla de Teruel.

Brazo relicario de San Valero. *Anónimo,* comienzos del siglo XVII.
Museo Diocesano de Barbastro, procedente de la ex catedral de Roda de Isábena.

Ostensorio relicario. *Anónimo,* hacia 1590.
Parroquia de la Asunción de la Virgen de Fuentes de Jiloca.

Ostensorio relicario en forma de retablo. *Anónimo,* 1603.
Antes en el convento de carmelitas descalzas de Santa Ana de Tarazona.

Ostensorio relicario en forma de retablo. *Anónimo,* 1603.
Antes en el convento de carmelitas descalzas de Santa Ana de Tarazona.

Retablo relicario portátil. *Anónimo,* hacia 1560-1570.
Iglesia del Seminario Diocesano de San Carlos Borromeo de Zaragoza.

Pedestal relicario del banco. *Juan Rigalte,* 1572. Antiguo retablo mayor del monasterio de Santa María de La Oliva, ahora en la parroquia de San Pedro de Tafalla.

Pedestal relicario del banco. *Juan Rigalte,* 1572. Antiguo retablo mayor del monasterio de Santa María de La Oliva, ahora en la parroquia de San Pedro de Tafalla.

Casa relicario del banco. *Anónimo,* hacia 1700.
Retablo mayor de la parroquia de Santa Tecla de Cervera de la Cañada.

Casa relicario del banco. *Anónimo,* hacia 1700.
Retablo mayor de la parroquia de Santa Tecla de Cervera de la Cañada.

Retablo relicario de Santo Domingo de Guzmán. *Anónimo,* 1611-1612.
Colegiata de Santa María de Borja.

LAS RELIQUIAS, MANIFESTACIONES DE FE, DE DEVOCIÓN Y DE VIVENCIAS CULTURALES

Raúl Berzosa Martínez
Obispo Titular de Arcávica y Auxiliar de Oviedo

Muchas gracias por invitarme a dirigiros una breve ponencia. Este discurso de clausura necesariamente tiene que estar en correlación con el discurso inaugural.

En él, nuestro querido D. Agustín Hevia se hacía una pregunta: "¿Por qué y qué sentido tiene este Congreso donde se entrelazan el tema de las Reliquias con el de los Archivos?". Y, como deseando responder, señaló tres coordenadas: los archivos, son *Memoria Ecclesiae* y, dentro del Patrimonio que muchas veces conservan, las reliquias se presentan como *Transitus Domini y Plantatio Ecclesiae*.

Parafraseando sus palabras, de otra manera, comienzo justificando la interrelación profunda entre Archivos y Reliquias por ser ambos, memoria viva-identidad profunda y compañía de futuro de la Iglesia que peregrina. O, si se prefiere, por un lado, ambos son memoria-creación-relato e, incluso en nuestra cultura de la ultramodernidad, identidad-resistencia-provocación[1]. Desde lo expresado más arriba cobran sentido las palabras que ahora les dirijo.

1.- De qué hablamos cuando hablamos de reliquias

Sobre el tema que nos ocupa, comenzaré repasando algunos documentos oficiales, que nos servirán de marco conceptual y de necesaria orientación.

Se llama reliquia a lo "que queda de una persona o de una cosa". Como es conocido, la palabra procede del latín: *"relinquere, relicta, reliquiae*". En un principio, el término se aplicó, sobre todo, a los restos mortales de un mártir; posteriormente, a los de los santos aunque no fueran mártires. Por extensión, se llama reliquia a otros objetos que pertenecieron al santo. El Directorio sobre la Piedad Popular y la liturgia, en su numero 236[2], denomina "reliquia

[1] Cf. R. BERZOSA, *150 miradas de actualidad en el espejo de la cultura,* DDB, Bilbao 2007.

[2] CONGREGACION PARA EL CULTO DIVINO Y LA DISCIPLINA DE LOS SACRAMENTOS, *Directorio sobre la piedad popular y la liturgia*, BAC, Madrid 2002, n. 236.

de los santos" ante todo al cuerpo (o partes notables del mismo) de aquellos que viviendo ya en la patria celestial, fueron en esta tierra, por la santidad heroica de su vida, miembros insignes del Cuerpo místico de Cristo y templos vivos del Espíritu Santo. En segundo lugar, son los objetos que pertenecieron a los santos: utensilios, vestidos, manuscritos y objetos que han estado en contacto con sus cuerpos o con sus sepulcros (así por ejemplo, estampas, telas de lino y también imágenes veneradas). Se llama relicario al recipiente de formas muy diversas, pero digno y de materiales nobles, donde se guardan o se exponen al culto publico estas reliquias. Se conservan con veneración especial las reliquias de la verdadera cruz de Cristo. El leño de la cruz puede ser considerado como la reliquia por excelencia.

De forma más técnica la reliquia que hacía referencia al cuerpo entero se denomina "corpus"; si es parte del mismo, *"ex ossibus o ex capillis"*; las reliquias procedentes del contacto con el cuerpo, *"blandea, memoriae, nomina, pignora, sanctuaria"*. Los edificios levantados sobre el sepulcro de los mártires se denominan *"basilicae o ecclesiae ad corpus"*. Los primeros cristianos deseaban enterrarse junto a los sepulcros de los mártires y por eso las basílicas se definen como "cementeriales"[3].

Muy pronto se relacionó la muerte de los mártires con la de Cristo y con la Eucaristía, sacramento de dicha muerte. Desde el siglo IV, cuando se construía una Iglesia, se procuró alzar el altar sobre la tumba de un mártir o, al menos, colocar debajo de él alguna reliquia insigne del mismo. A partir de la Edad Media se desarrolló la veneración de las reliquias y comenzaron a colocarse encima del altar[4].

Ahondando más en la historia, hay que subrayar que, durante los primeros siglos, el cuerpo de los mártires permaneció íntegro en su tumba. A partir del siglo IV, prolifera el culto con la traslación y la división de los cuerpos de los santos. Dichas traslaciones comienzan en Constantinopla y se extendieron por las Galias e incluso Roma. El culto tributado a ciertos obispos santos (como San Silvestre y San Martín en Occidente y a los santos monjes y ascetas en Oriente), multiplicó el número de reliquias en todo el medioevo. Era impensable, por otra parte, peregrinar a Roma o Jerusalén y no traer de allí reliquias. Todo lo cual contribuyó a los abusos que los cristianos protestantes justamente denunciaron en su día[5].

---

[3] Cf. M. MACHEJEk, "Requilia", en E. ANCILLI, *Diccionario de espiritualidad,* Vol III, Herder, Barcelona 1987, 278.

[4] Cf. J. ALDAZABAL, "Reliquia", en "*Vocabulario básico de liturgia",* Centre de Pastoral Litúrgica, Barcelona 2002, 339-340.

[5] Cf. J.ABAD IBAÑEZ; "Reliquia" en *"Diccionario del agente de pastoral litúrgica",* Monte Carmelo, Burgos 2003, 516-517.

2.- Valoración de las reliquias desde el ámbito católico

Hay que comenzar diciendo que, en el campo católico, las reliquias son un signo relevante de identificación. Es una posición netamente diferente de la postura protestante de los reformadores, quienes denunciaron cierta idolatría hacia las imágenes y las reliquias y sólo admitieron la primacía de la Palabra de Dios[6]. Trento recordó, con mucho equilibrio, que *"deben conservarse las imágenes (y vale para las reliquias) para tributarlas el debido honor y veneración, no porque se crea que hay en ella alguna divinidad o virtud…o que haya de pedírseles algo a ellas, o que haya que poner la confianza en ellas, como hacían los gentiles que colocaban su confianza en los ídolos, sino porque el honor que se les tributa se refiere a los originales que representan (Cristo, María, Los Santos)*"[7].

¿Se mantiene este mismo pensamiento católico sobre las reliquias en los documentos contemporáneos? ¿De qué forma se ha actualizado? - Hacemos un breve repaso de los documentos más importantes.

1.-El Concilio Vaticano II es muy escueto: *"De acuerdo con la tradición, la Iglesia rinde culto a los santos y venera sus imágenes y sus reliquias auténticas. Las fiestas de los santos proclaman las maravillas de Cristo en sus servidores y proponen ejemplos oportunos a la imitación de los fieles"*[8].

2.- Según el nuevo *Código de Derecho Canónico* (1983), está terminantemente prohibido vender reliquias sagradas (c.1190,1). Y las que gozan de gran veneración del pueblo no pueden en modo alguno enajenarse válidamente o trasladarse a perpetuidad sin licencia de la Sede Apostólica[9]. Debe observarse la antigua tradición de colocar bajo el altar fijo reliquias de Mártires o de otros santos, según las normas litúrgicas[10].

3.- El *Catecismo de la Iglesia* (1994) centra el sentido de las reliquias, cuando al hablar de la celebración litúrgica, refiere lo siguiente: *"Todos los signos de la celebración litúrgica (por lo mismo las reliquias) hacen referencia a Cristo: también las imágenes sagradas de la Santísima Madre de Dios y de los santos, significan en efecto a Cristo que es glorificado en ellos. Manifiestan la nube de testigos (Hb 12,1) que continúan participando en la salvación del mundo…"*[11].

---

[6] Cf. J. ALDAZABAL, *Gestos y símbolos,* Centre de Pastoral Litúrgica, Barcelona 2003, 64.

[7] Dezinger, 986; Cf. También Dezinger, c.1822, donde se recoge lo expuesto en: CONCILIO DE TRENTO, *Decretum de invocatione, veneratione et reliquias Sanctorum, et sacris imaginibus (3-12-1563).*

[8] Cf. *Sacrosanctum Concilium*, n. 111.

[9] Cf. c. 1190, 2.

[10] Cf. c.1237,2.

[11] Cf.. CEC, n. 1161

4.- El *Caeremoniale Episcoporum* (Vaticano 1995) recoge la santa tradición de la colocación de las reliquias en las iglesias e incluso indica la forma concreta en la que se han de incensar a la hora de venerarlas [12].

5.- En el *Ritual de la Dedicación de Iglesias y Altares*[13] se afirma que deben ser reliquias insignes por su tamaño, no partículas pequeñas; y debe constar su autenticidad. Es oportuno conservar la tradición de la liturgia romana de colocar reliquias de mártires u otros santos debajo del altar, no sobre el altar. El altar es la Mesa del Señor por eso los cuerpos de los mártires no honran el altar sino que éste dignifica el sepulcro de aquellos. Es Cristo quien padeció por todos. De esta manera se repite lo expresado en el libro del Apocalipsis: "*Ví, al pie del altar, las almas de los asesinados por proclamar la palabra de Dios y por el testimonio que mantenían" (Ap 6,9).*

6.- En el *Directorio sobre la piedad popular*[14] (2002), se da cuenta de que la veneración de las reliquias forma parte de la variedad y riqueza de expresiones que caracteriza la piedad popular. Subraya cómo a los fieles les gusta venerar las reliquias, y señala algunas normas para una correcta veneración de las mismas[15]. Son, en síntesis, las siguientes:

1.- Asegurar su autenticidad; en el caso de ser dudosas, se retirarán, con la debida prudencia, de la veneración de los fieles.

2.- Impedir el excesivo fraccionamiento de las reliquias porque no se corresponde con el respeto debido al cuerpo. Las reliquias deben ser tal que se reconozca en ellas partes del cuerpo.

3.- Advertir a los fieles que no caigan en la manía de coleccionar reliquias; en el pasado tuvo consecuencias lamentables

4.- Vigilar para que se evite todo fraude, toda forma de comercio, y toda degeneración supersticiosa.

5.- Las diversas formas de devoción popular de las reliquias (sin excluir la costumbre de llevarlas a los enfermos) se debe realizar con gran dignidad y con auténtica motivación de fe.

---

[12] Cf. nn. 866; 920; 974; 92; 95.

[13] PONTIFICALE ROMANUM, *Ordo dedicationis eclesiae et altares,* Vaticano 1977, Cap. IV, Praenotanda, 5; Cf. también, *Enchiridion. Documentación litúrgica postconciliar,* Regina, Barcelona 1992, nn. 3726; 3745; 3755.

[14] CONGREGACION PARA EL CULTO DIVINO Y LA DISCIPLINA DE LOS SACRAMENTOS, *Directorio sobre la piedad popular y la liturgia*, BAC, Madrid 2002, n. 15.

[15] Cf. n. 237, donde, en síntesis se recoge lo señalado en el *Ordo de Dedicación de una Iglesia o Altar,* Capit. IV, Prenotandos, 5 al 10.

6.- Se evitará exponer las reliquias de los santos sobre la mesa del altar. Ésta se reserva al Cuerpo y la Sangre del Rey de los mártires

Es muy curioso señalar cómo dicho *Directorio*[16] habla expresamente de las reliquias de la Pasión del Señor encontradas en Jerusalén (ejem. túnica, rostro santo, escala santa, sábana santa) y omita por ejemplo el Sudario. Y que, por lo mismo, al citar algunos lugares de peregrinación (ejem. Jerusalén, Roma, Santiago, Tours, Canterbury, etc… y en nuestros días Fatima, Loreto, Lordes, Guadalupe, Papua, San Giovanni Rotondo, etc) no se acuerde de Oviedo. Sucede lo mismo con el profesor J. Abad Ibáñez, que cita la cruz y la sábana de Turín pero no menciona el Santo Sudario[17], que ofrece, al menos y según las más recientes investigaciones, la misma garantía de autenticidad que las demás reliquias citadas de la pasión.

Sobre el culto litúrgico a las reliquias, lo más común es la exposición solemne en días determinados, o su traslado con procesiones, o la celebración de una fiesta en su honor. El máximo honor que pueden recibir las reliquias consiste en ser depositadas debajo de la mesa del altar cuando es altar dedicado. En cualquier caso, las reliquias deben guardarse en un relicario sellado con el sello del obispo, tras el reconocimiento de su autenticidad. El relicario puede colocarse detrás o debajo del altar; y mejor en un oratorio donde se pueda rezar e incluso depositar algún signo como flores o cirios.

En resumen, las reliquias representan un signo divino y fortalecen la comunión de los santos, al mismo tiempo, se corresponden con el modo humano de proceder, ya que en las sociedades se honra a los personajes ilustres y se conserva su memoria y sus restos[18].

3.- Las reliquias, manifestaciones de fe, de devoción y de vivencias culturales

Se ha llegado a escribir, sobre el tema de las reliquias, algo tan dramático como lo que trascribo:

> "*Las reliquias católicas representan para el creyente muletillas espirituales que lo sostiene en momentos difíciles y le otorga seguridad y esperanza. No obstante, su utilidad es meramente psicológica y no espiritual. Esta seguridad psicológica no es muy diferente a la que otorgan los amuletos de las religiones paganas. Lo preocupante es que la Iglesia Católica sigue incentivando esta práctica. Será que ve insu-*

---

[16] Cf. nn. 283-284.

[17] "Voz reliquia", en *Diccionario del Agente de Pastoral Litúrgica*, p. 518.

[18] Así lo pone de relieve, J. ABAD, o.c., p. 518.

ficiente el mensaje de Jesús para su grey. El ser bueno y hacer el bien no depende de un amuleto-reliquia. La fantasía reliquista diluye el mensaje positivo de Jesús. Su mensaje nos invita a la acción a través del amor al prójimo, no a través de venerar instrumentos mágicos"[19].

Lo peligroso de ésta y otras opiniones es que se encuentran al alcance de todos aquellos que abran Internet y pueda dañar a quienes no tengan suficiente formación ni criterio formado.

Por todo ello, la pregunta es obligada e inevitable: "¿Cuál es el sentido católico auténtico de la veneración de las reliquias?" – Para responder a esta pregunta, viene en nuestra ayuda, en primer lugar, el magisterio de San Agustín: *"No a los mártires sino a Dios levantamos los altares. ¿Qué obispo, en presencia de los cuerpos santos, se ha atrevido a decir: "Te ofrecemos a Ti, Pedro o Pablo o Cipriano"? Lo que ofrecemos se ofrece a Dios, que corona a los mártires"*[20].

Teniendo en cuenta la doctrina agustiniana que acabamos de citar, el culto a las reliquias recibe "con propiedad y justeza" el calificativo de "relativo", en cuanto se honra por la relación que han tenido con la persona del santo. Este culto es deseable y legítimo por no ser supersticioso ni restar algo al verdadero culto divino.

Por lo demás, el culto a las reliquias se encuentra íntimamente vinculado al culto de los santos. La veneración de "reliquias físicas", según las leyes psicológicas y del sano sentimiento espiritual, conmueven e inducen a la admiración e imitación. Además hay que admitir la intercesión sobrenatural del santo cuando con sinceridad y autenticidad se pide ante Dios.

Si éste es el sentido genuino de las reliquias, no tiene cabida hablar de ellas como ídolos, superstición, magia, amuleto, talismán, fetiches mágicos, símbolos esotéricos, o mediaciones iniciáticas[21].

En conclusión, las reliquias de los santos son como un documento-aval, que nos recuerdan y muestran, en unos casos los misterios únicos y salvíficos de nuestro Señor Jesucristo y de su Madre y, en otros casos, la de aquellos cristianos que alcanzaron una perfección tal que, como miembros insignes y ejemplares de la Iglesia, se les reconoce la veneración y el culto público. En este sentido son un estímulo ejemplarizante para quienes peregrinamos, además de

---

[19] Cf. rcardisa@ibw.com.ni.

[20] Cf.. PL, 42, 384.

[21] Cf. lo apuntado en este sentido a propósito de la famosa Santa y Vera Cruz de Caravaca: P. BALLESTER LORCA, *La Santa y Vera Cruz. Año Jubilar 2003,* Fundación Pía Vera Cruz, Murcia 2000, 70-72.

constituir un signo de la comunión de los santos, y un sello del respeto y veneración, tanto hacia el cuerpo (verdadero templo consagrado y viviente del Espíritu) como hacia objetos y símbolos "quasi- sacramentales" que afianzan y corroboran la espiritualidad de encarnación que caracteriza el catolicismo. Todo ello sirve realmente para la vida y piedad de los cristianos[22].

Si se me permite concluir con una imagen: la brújula segura que orientaría el sentido pastoral de las reliquias, tendría estos cuatro puntos cardinales en el catolicismo:

Norte: el carácter encarnacional de los misterios cristianos.

Sur: el profundo respeto a los misterios cristianos y a lo que consideramos sagrado.

Este: el subrayado de que nuestra fe no se fundamenta ni descansa en objetos o en cosas, por muy sagradas que sean, sino que nuestra Fe vive y se alimenta del Dios Vivo y de la Tradición Viva. En este sentido ni vivimos de rentas, ni somos un museo secular.

Oeste: siempre estará pendiente el reto de encauzar y educar debidamente el sentido verdadero y el culto merecido que se debe tributar a las reliquias, especialmente dentro de la denominada piedad popular.

Desde las premisas teológicas y espirituales precedentes, y como broche de oro, es oportuno volver a recordar las conocidas frases de San Ireneo*: "Gloria Dei, homo vivens; Gloria hominis, Visio Dei"*[23].

---

[22] Cf. M. MACHEJEk, "Reliquia", en E. ANCILLI, *Diccionario de espiritualidad,* Vol III, Herder, Barcelona 1987, 279.

[23] Sobre el sentido propiamente teológico de lo expresado, Cf. R. BERZOSA, *Orar con San Ireneo. Carne ungida por el Espíritu,*

LA RELIQUIA OVETENSE DEL APÓSTOL SANTIAGO

Andrés Martínez Vega
Doctor en Historia Medieval. Miembro del R.I.D.E.A.

La presencia en Paredes de Nava (Palencia) de una reliquia del apóstol Santiago procedente de San Salvador de Oviedo pone de manifiesto, una vez más, la extraordinaria riqueza de reliquias que la Sancta Ovetensis albergó desde sus orígenes y el consiguiente culto que a las mismas se le ha rendido desde la época de Alfonso II (791-842)[1]; el monarca al que se le atribuye la fundación del templo catedralicio, con la intención de constituir el gran relicario del Reino asturiano, y bajo cuyo reinado puede datarse también la aparición del sepulcro de Santiago.

Ambos santuarios, convertidos en el transcurso de los siglos en importantes centros de peregrinación, se encuentran vinculados tanto por la promoción regia de sus orígenes como por el posterior trasiego jacobeo, que atestigua la importancia que el culto a las reliquias ocupa en la mentalidad medieval.

La reliquia ovetense del apóstol Santiago fue, sin duda, pieza importante del conjunto de restos santos que constituyeron el relicario asturiano y como tal pudo ejercer en la época un atractivo singular que mitigaría, en principio, la rivalidad suscitada con el santuario gallego, bien distinto del asturiano, según el profesor Calleja Puerta, en lo concerniente a su proceso de creación[2].

---

[1] M. S. SUÁREZ BELTRÁN, ("Los orígenes y la expansión del culto a las reliquias de S. Salvador de Oviedo", en J.I. RUIZ DE LA PEÑA (ed.): *Las peregrinaciones a Santiago de Compostela y S. Salvador de Oviedo en la Edad Media*, Oviedo 1993, pp. 37-55) o P. GARCÍA CUETOS ("El culto a las reliquias en Asturias. La Cámara Santa y el Monsacro, Oviedo, Asturias", en *Religión and Belief in Medieval Europe. Papers of the Medieval Europe Brugge 1997, Conference*, 4, Zellik 1977, pp. 241-254).

[2] Según el citado profesor "en Galicia la invención del sepulcro atrae sobre sí construcciones, peregrinos y culto; en Asturias, sin embargo, son las reliquias las que viajan a Oviedo atraidas…, por la monarquía". "Las reliquias de Oviedo en los siglos VIII-X. Religión y poder", en *Jubileo 2000. Ciclo de conferencias*. Oviedo 2004, R.I.D.E.A, p. 123.

I.- El relicario de San Salvador

Resulta difícil por el laconismo de los testimonios documentales acercarse a los orígenes o primera etapa de este relicario ovetense, estrechamente vinculado a la actuación regia de los monarcas asturianos. Ciertamente, el primer aporte de reliquias se debe a Alfonso II quien erigió, según las Crónicas, una iglesia en honor de San Salvador y los doce apóstoles en la que depositó reliquias de todos ellos en sus respectivos altares[3]. El incremento del relicario parece alcanzarse con su sucesor, Alfonso III, si bien su culto se desenvolverá dentro de unos límites muy modestos. Será a partir del año 1000 cuando las condiciones socio-políticas y religiosas de la región permitan una creciente devoción popular a las reliquias de San Salvador, un tesoro espiritual incrementado con el Arca Santa, que había sido trasladada a la sede catedralicia de Oviedo por Alfonso II El Casto desde las montañas asturianas del Monsacro, en donde se encontraba escondida desde la época de las invasiones, y que ahora se verá revitalizada con la efectiva actuación del obispo Ponce de Tabernoles (1028-1035).

Ciertamente este obispo, de procedencia catalana, será un decidido promotor del culto al relicario ovetense valiéndose de las buenas relaciones que mantenía con la dinastía navarra y predisponiéndola favorablemente hacia la Iglesia de Oviedo[4]. Su espíritu aperturista le lleva a planear múltiples iniciativas que redundarán en beneficio de su Iglesia e incluso comenzará a forjarse durante su episcopado la leyenda sobre los orígenes venerables del Arca Santa y su "maravillosa" traslación de Jerusalén a Oviedo.

A pesar del prestigio que ya tenía a comienzos del siglo XI el relicario de San Salvador aún se advierte, en el transcurso de la centuria, su incremento con la apertura del Arca Santa, solemne acto presidido por el rey Alfonso VI, el 13 de marzo de 1075[5], junto con su esposa la reina doña Inés, sus hermanas Urraca y Elvira y un nutrido cortejo formado por los principales mandatarios laicos y eclesiásticos del reino. El rey en esta ocasión se siente "elegido por Dios para mostrar lo que tanto tiempo había permanecido oculto", como expresa la narración del extraordinario acontecimiento[6] y en prueba de agra-

---

[3] J. GIL FERNÁNDEZ, J.L. MORALEJO, J.I. RUIZ DE LA PEÑA, *Crónicas Asturianas,* Oviedo 1985, p. 139.

[4] Sobre don Ponce, vid: F.J. FERNÁNDEZ CONDE, *La Iglesia de Asturias en la Alta Edad Media*. Oviedo 1972, pp. 48-49.

[5] A.C.O., Serie B, carp 2, nº 9, S. A. GARCÍA LARRAGUETA, *Colección de documentos de la catedral de Oviedo*, Oviedo 1962, nº 72, pp 214-219.

[6] "…Thesaurum magno honore venerandum quod magna antiquitate in eadem ecclesia manebat occultum, Christo, suo fidelissimo principi, ad laudem et gloriam nominis sui voluit manifestare…" En el acta de apertura del arca. Cfr. *Liber Testamentorum*, fol. 74r-77r, LARRAGUETA, n. 117. Cfr. S. SUÁREZ BELTRAN, "Los orígenes y la expansión del culto…", p. 43.

decimiento y devoción hacia San Salvador beneficiará a esta iglesia con grandes donaciones y con la bella cubierta de plata dorada y repujada que aún puede admirarse hoy recubriendo el arca primitiva de madera. La inscripción de su cubierta hace alusión a las reliquias que se contienen en su interior y entre las que se hallan, de nuevo, "… las de todos los Apóstoles y de muchos otros santos…Para todas estas reliquias el noble rey don Alfonso…hizo este repositorio…El Redentor les conceda remisión y perdón de sus pecados por la veneración y rico relicario que hicieron para las dichas Reliquias de los Apóstoles…"[7]

Una vez más la amplia y genérica referencia a restos de Apóstoles en San Salvador nos induce a pensar si la reliquia objeto de este trabajo se encuentra entre éstos o su adquisición ha seguido otros caminos ocultos, hasta el momento, por el silencio documental. En realidad, resulta chocante que en la actividad propagandística desplegada en el occidente cristiano por los clérigos de la catedral ovetense a partir de 1075, con el propósito de incrementar las peregrinaciones al relicario de Oviedo, no figure una mención expresa a los restos del Apóstol. Los diferentes catálogos-guía confeccionados al efecto[8] no hacen la más mínima referencia y ponen su énfasis en relatar las reliquias más importantes, las referidas a la vida, pasión y muerte de Cristo, a las de la Virgen y a las de algunos de los nombres y hechos del Antiguo y Nuevo Testamento. Todo, en definitiva, parece indicar que en la mentalidad religiosa de la época, tanto la del clero como la de los peregrinos, la devoción preferente se vincula a Jesucristo y a la Virgen[9]; y ello a pesar del auge que va adquiriendo el peregrinaje a Santiago. Así pues, debemos sospechar que el cabildo ovetense estaba convencido de que a pesar de la importancia adquirida por la tumba del Apóstol, la sede de San Salvador custodiaba el mayor tesoro espiritual de la Cristiandad, adornado ya durante el siglo XII con un maravilloso *corpus* de leyendas milagrosas, como la del orígen angélico de la conocida Cruz de los Angeles o la de Oria, la niña liberada del demonio ante el relicario de Oviedo. Posteriores afirmaciones[10] confirman esta mentalidad y explican razonable-

---

[7] Traducción: J. CUESTA FERNÁNDEZ, *Guía de la catedral de Oviedo*, pp 99-100. Según traducción literal de A. MORALES, *Viage a los reinos de León y Galicia y Principado de Asturias*. Ed. facsímil, Oviedo 1977, p. 72. En el inventario de reliquias del Arca Santa se enumeran hasta 83 restos santos de Jesucristo, la Virgen, los Apóstoles y numerosos Santos, que ya han sido estudiados por J.URÍA RIU en *Las peregrinaciones a Santiago de Compostela*, Madrid 1949, vol. II, p. 483 y ss.

[8] Se trata del códice francés de Valenciennes que data probablemente de los últimos años de la undécima centuria; y del que a principios del siglo XII redacta la oficina del obispo don Pelayo de Oviedo. S. SUÁREZ BELTRAN, "Los orígenes…" p. 46, nota 32.

[9] Cfr. J. URIA RIU, *Las peregrinaciones…*, p. 485

[10] El obispo don Juan al instituir a mediados del siglo XIV la Cofradía de la Cámara Santa considera a la Iglesia de San Salvador "la más noble e la más onrada de relicas e de virtudes de quantas son en Espanna". Cfr. A.C.O., Serie B, carpeta 7, n. 4.

mente el escaso alcance que pudo tener la reliquia ovetense del Apóstol en el marco de un completo, abundante y prodigioso relicario como era el de San Salvador. La cantidad y calidad de los restos que le constituían primaban, parece ser, sobre la singularidad del santuario gallego y esta creencia e idea de cierta competencia entre ambos centros también subyace y se manifiesta en el popular estribillo que aún presente en nuestros dias remontaría sus orígenes, según el profesor Uría Riu[11] al siglo XV y que dice:

Quien va a Santiago/ y no a San Salvador/ Sirve al criado/ y deja al Señor.

II.- La reliquia del Apóstol Santiago

La reliquia que actualmente se conserva en Paredes de Nava (Palencia) referida al apóstol Santiago el Mayor es una costilla adosada en el interior de la tapa de un relicario, que tuvo en sus orígenes forma de caja o arqueta. Es deducible tal afirmación por los enganches de las bisagras y el cierre que aún mantiene la tapa, única pieza que se conserva. Realizada en plata dorada, ofrece unas dimensiones, determinadas por el arco descrito por la costilla, de 11,2 x 15,7 x 0,5 y parece datar de finales del siglo XIV-XV, a juzgar por la fecha del episcopado de don Guillén (1389-1412), obispo de Oviedo, bajo cuyo mandato la reliquia es trasladada a Paredes de Nava[12].

El interior de la tapa, de forma rectangular, aparece decorado en tres de sus lados con moldura de tres lineas siendo la central e interior resaltada con fino repujado de puntos. Con esta misma ornamentación se realiza un arco interno en el que encaja la costilla por su lado superior, siendo sujeta por fino alambre de plata a la pestaña que bordea el arco. El hueso de la costilla está protegido en su parte terminal por una contera de plata sin dorar que remata en dientes de sierra rayados a modo de espiga.

Por debajo de la costilla y en el espacio del arco irregular que describe ésta se representa un pequeño retablo gótico, que apoya sobre el lado inferior de la tapa rematada con moldura de tres lineas resaltadas y lisas. El retablillo ornamentado con pináculos y decoración cardina, tiene tres cuerpos. En el central, de mayor altura que los laterales, se representa en bajorrelieve a la

---

[11] *Las peregrinaciones*…, p. 463.

[12] Actualmente forma parte del Museo Parroquial de Santa Eulalia. En el año 2007 ha sido expuesta en la Exposición "Las Edades del Hombre" y descrita en el *Catálogo* de dicha exposición por José Luis Calvo Calleja, en el n. 38, pp. 115-116.

Debo a mi buen amigo Carlos García Castañedo múltiples informaciones sobre esta reliquia por lo que quiero dejar constancia de mi agradecimiento, así como a David Alonso García, Guía del Museo, y al párroco D. Manuel Pérez por cuanto me han facilitado su estudio.

Virgen con el Niño sobre peana; a la derecha, y en un plano inferior, el donante en actitud orante sobre pedestal; y a la izquierda la figura en bajorrelieve de Santa Catalina. Esta imagen gozará durante los siglos góticos de una gran expansión de su culto al considerarla modelo de elocuencia y sabiduría, intercesora de la Humanidad y protectora de los moribundos.

En este bajorrelieve aparece representada como joven doncella coronada –referencia a su estirpe regia-, porta en su mano izquierda uno de sus símbolos característicos: una pequeña rueda con cuchillas. Condenada a morir despedazada por "cuatro ruedas cuajadas de agudísimos clavos y de pequeñas sierras dentadas", y girando en sentido contrario, la intervención divina provocó la rotura de tan cruel maquinaria, aventando sus fragmentos e hiriendo de muerte a sus verdugos. Con su mano derecha sostiene la gran espada que recuerda que murió decapitada; y, apoyándola sobre una pequeña cabecita regia proclama su victoria sobre Máximo, el emperador pagano que ordenó su martirio.

Completan la decoración del lado interno de esta tapa dos esmaltes situados en los ángulos superiores de la pieza y en el espacio comprendido entre éstos y la linea curva que bordea el arco en el que se engarza la costilla. El esmalte de la izquierda representa a un ángel con filacteria entre sus manos e inscrita con las palabras ***AVE MARIA*.** En el lado opuesto, la Virgen con libro entre sus manos y jarrón con azucenas a su derecha.

La parte exterior de la tapa, que conserva en uno de sus lados los restos de las dos bisagras y en el opuesto el de la cerradura, ofrece una superficie rayada sobre la que se inscribe el siguiente texto:

Aqy/ e// sta/ una/ cost// iella/ d

el/ apostolo/ santiago/ el/ mayo

r/ esta/ costiella/ estava/ enla

capiella/ delos/ angeles/ en/ o

viedo/ con/ las/ otras/ rreliqes/ qe

ay/ estan/ e/ don/ fernando/ fy

lo/ del/ conde/ don/ alfonso/ rr

ogo/ mucho/ al/ obpo/ don/ gyl

len/ qe/ gela/ di// esse/ el/ dyoge

El texto, escrito en caracteres góticos, ocupa toda la superficie de la pieza y se distribuye en nueve renglones. Todo parece indicar que está inconcluso; tal vez tendría continuación en el frontal del arca que originalmente formaba el reli-

cario; no obstante, aporta como dato interesante el nombre, desconocido hasta ahora, de "capiella de los ángeles" en clara referencia a la capilla de las reliquias de San Salvador, conocida durante la Edad Media con otros nombres, como el de Cámara Santa, capilla de San Miguel o simplemente de las reliquias. La capilla de los Ángeles, ciertamente pudo ser una denominación muy popular en la época basada en el atractivo que supuso la veneración en el lugar de la legendaria Cruz de los Ángeles, a la que ya se hizo referencia anteriormente.

Otro dato interesante que registra el texto es el plural de reliquias en "es" (reliqes), forma característica del plural de algunos nombres en bable.

III.- Contexto histórico

El traslado de la reliquia del apóstol Santiago desde Oviedo a la villa palentina de Paredes de Nava puede enmarcarse dentro del panorama político trastamarista y de la activa presencia de Asturias en la vida política castellana del siglo XIV. Alfonso Enríquez, el conde don Alfonso, al que alude el texto de la reliquia fue sin duda el protagonista de esa azarosa historia política que tendrá como escenario la región asturiana. Hijo primogénito, aunque bastardo, de Enrique de Trastámara parece ser que nace en Asturias hacia el año 1355[13] quedando vinculado a estas tierras por la concesión que le hace su padre del señorío de Noreña.

En la primavera de 1372, y ante la tumba del apóstol Santiago, Enrique II le arma caballero[14] recibiendo, probablemente, en este momento el título de conde de Norña y de Gijón. No serán, sin embargo, estas las únicas mercedes que recibe el joven conde de su padre, también le beneficiará con otros muchos donadíos en tierra leonesa, así el señorío sobre las comarcas de Cabrera y Ribera, el de la importante villa de Paredes de Nava y la jurisdicción sobre los lugares de Aguilar de Campos, Becerril de Campos y Cervatos de la Cueza.

Encumbrado, por tanto, en el lugar más privilegiado de la nobleza de primera fila trastamarista, don Alfonso no responde aún así a la prodigalidad benefactora de su padre ni cumplirá con su deseo de ser el más fiel servidor de la monarquía; al contrario, su comportamiento ambicioso y calificado por el profesor Ruiz de la Peña como desleal, intrigante, oportunista y violento[15] le

---

[13] Sobre este personaje, vid., J.URÍA MAQUA, "El conde don Alfonso" *Asturiensia Medievalia, 2,* Oviedo 1975, pp. 177-237.

[14] J. CATALINA, *Castilla y León durante los reinados de Pedro I, Enrique II, Juan I y Enrique III,* Madrid 1891, t. II, p. 74, nota 4.

[15] *Historia de Asturias. Baja Edad Media*. Ayalga/Ediciones 1977, vol. 5, p. 39.

convertirá en el personaje en el que se encarna el mayor enemigo de los intereses de la realeza trastamarista en los últimos años del siglo XIV.

Las tensiones que en el país astur desata la conducta arbitraria del conde se generalizan a partir de la contribución que los concejos asturianos sometidos al bastardo deben aportar para la boda que su padre le concierta con la infanta Isabel de Portugal. El fingido sometimiento a la voluntad de su padre no supuso una nueva etapa de paz; pocos meses después, en 1378, interviene en la guerra de Navarra y solicita de nuevo un servicio extraordinario con tal motivo a los territorios asturianos, tanto a los de su señorío como a los de realengo y a los sometidos a la jurisdicción de la mitra e iglesia ovetenses, lo que provoca una generalizada oposición en el pais. Todos los sectores sociales asturianos se enfrentan a la política arbitraria del conde siendo el obispo don Gutierre de Toledo (1377-1389) quien lidera la oposición como máximo defensor de los intereses de la Corona en Asturias.

La mitra, ciertamente, veía en la actitud arbitraria del conde lesionados sus propios intereses; no obstante, el mismo don Gutierre actúa de mediador entre el bastardo y su hermanastro, el rey Juan I, quien desde Paredes de Nava acude a Oviedo el 26 de junio de 1381 para reconciliarse con el conde, "en San Salvador de Oviedo, en la capiella de las Reliquias". El rey que desde el inicio de su reinado le había beneficiado con numerosas donaciones[16] le otorga en esta ocasión un generoso perdón, y al obispo le confía que en lo sucesivo se encargue de mantener la paz de Asturias. Poco tiempo después, en 1383, para agradecer a este activo prelado los servicios prestados contra el conde rebelde, Juan I concede, a perpetuidad, a la iglesia de San Salvador y a sus obispos el señorío de la Casa de Noreña con todos sus dominios y jurisdicciones[17].

Esta decisión acarreará una nueva tensión en las relaciones entre la sede ovetense y Alfonso Enríquez, dado que este señorío le había sido confiscado en 1383 al caer preso en el cerco y conquista de la plaza de Gijón por las tropas de Juan I, volviendo a recuperarlo con sus antiguos dominios al quedar libre en 1391.

Ya por entonces ocupaba la sede de San Salvador don Guillermo de Verdemonte (1389-1412)[18], aludido en el texto de las reliquia, y quien parece

---

[16] Entre ellas la villa de Valencia de Don Juan, lugar que recibió Alfonso Enríquez con el título de conde. J. URIA RIU, "La escritura de concordia entre don Juan I de Castilla y el conde don Alfonso, su hermano bastardo". *Revista de la Universidad de Oviedo,* 1943, p. 6.

[17] La participación de D. Gutierre en la pacificación de Asturias contra Alfonso Enríquez: J. FERNÁNDEZ CONDE, *Gutierre de Toledo, obispo de Oviedo (1377-89)*, Oviedo 1978, pp. 114 y ss.

[18] Sobre este obispo francés, vid: J. FERNÁNDEZ CONDE, " Guillermo de Verdemonte. Un curial aviñonés en la sede de San Salvador de Oviedo (1389-1412)" *Asturiensi Medievalia* 3, Oviedo 1979, pp. 217-274.

mantener en la escena política de la época una prudente neutralidad a pesar de la conducta levantisca del conde que aún protagonizará dos nuevas revueltas en el pais asturiano durante el reinado de su sobrino Enrique III.

El ya Principado de Asturias volverá, en efecto, a ser escenario de una nueva rebelión en 1394, siendo Gijón el reducto en el que se hace fuerte el conde frente a los ejércitos reales. Oviedo y el castillo de San Martín en Soto del Barco no le ofrecieron al rebelde los resultados apetecidos y ello a pesar de que en el castillo de San Martín estaba su hijo Fernando "e algunos dias se tobo, é después dio el castillo al rey, é vinose a la su merced"[19].

Este hijo al que menciona la *Crónica* es sin lugar a dudas el mismo que aparece en el texto del relicario, anteriormente transcrito, y su presencia en Asturias pudo disponer las buenas relaciones que parece mantener con el obispo don Guillén. De hecho, él no secundará la siguiente y última rebelión de su padre, más bien su objetivo era incorporarse a la vida eclesiástica pues en abril de 1403 el Papa Benedicto XIII le concede dispensa para ordenarse presbítero[20] una vez que ya era acólito de la diócesis de Palencia, y el mismo solicita esa dispensa y perdón por haber derramado sangre en tiempos de las rebeliones de su padre el conde don Alfonso.

El empeño, por tanto, de don Fernando en trasladar la reliquia a Paredes de Nava bien puede ser la expresión devocional de la familia hacia el Apóstol; su padre, como se dijo, fue armado caballero ante la misma imagen de Santiago. Además no parece casual que en esta parroquia de Santa Eulalia de Paredes existiera en la época una cofradía del Apóstol Santiago[21]. Tal vez la reliquia ovetense ocupó un lugar privilegiado en una capilla cuyo patronato recaería en esta familia y en la que ocuparía un importante lugar también la imagen de alabastro de Santa Catalina, que aún se expone descontextualizada en el Museo parroquial. De hecho, algún vínculo parece guardar con la tapa-relicario de la costilla en donde, según se dijo, aparece también el bajorrelieve de esta santa de Alejandría.

La adquisición de esta pieza de alabastro vendría facilitada por el dominio territorial del conde en tierras y puertos asturianos en donde a finales del siglo XIV-XV existe un intenso, activo y fluido tráfico comercial con Inglaterra, materializado en este tipo de piezas de alabastro, privativo de la élite

---

[19] AYALA. *Crónica de Juan I*. B.A. E., t. LXVIII, p. 231. CFR. J. URIA MAQUA, "El conde don Alfonso", p. 231.

[20] ARCHIVO VATICANO. Registro, núm. 326.

[21] CALVO CALLEJA, J. L., "Tapa de relicario con costilla del Apóstol Santiago el Mayor". *Catálogo Exposición Edades del Hombre*. Ponferrada 2007, p. 116.

social[22]. No cabe duda, por otra parte, de que el traslado de la costilla fue también un proyecto que supuso una inversión económica para atraer peregrinos y concitar el prestigio familiar en un señorío surcado por el importante itinerario que a través de las tierras castellanas llega a la tierra del Apóstol.

[22] En Asturias son buen ejemplo de este tráfico el desaparecido retablo de la capilla de los Alas (Avilés) que incluye, precisamente, la imagen de Santa Catalina;

"La incredulidad asuncionista de Santo Tomás", en el Museo Diocesano de Oviedo; el "Arcángel San Miguel", de la iglesia de San Miguel de Bárcena del Monasterio (Tineo). Éste último parece tener una filiación catalana más que inglesa.

LA EPIGRAFÍA CRISTIANA Y EL CULTO A LAS RELIQUIAS

Antonino González Blanco
Universidad de Murcia

I. LA EPIGRAFÍA UNA TAREA SIEMPRE ACTUAL

En el estudio del culto a los santos y a sus reliquias la epigrafía cristiana ha jugado un papel importante como puede verse con sólo asomarnos a la literatura al respecto[1]. El problema es que aparecen nuevas lápidas epigráficas relacionadas con el tema y que las que ya se conocían siguen dando nuevas luces cuando se las interroga.

En una coyuntura como es el presente congreso, he creído oportuno traer a colación el tema, aunque sólo sea de una manera testimonial por su importancia y para dejar el tema al menos presente en esta reunión científica.

II. LA EPIGRAFÍA DE LA CIUDAD DE BEGASTRI

Como ya es bien conocido, la ciudad de Begastri, documentada en los concilios toledanos del siglo VII peninsular, ha hecho su aparición en el patrimonio arqueológico al ser "descubierta" de manera palpable, aunque su localización fuera conocida desde el siglo XIX[2].

Uno de los capítulos que han experimentado notable auge es el de su riqueza epigráfica y de la misma traemos hoy aquí a colación dos lápidas, que todavía se pueden considerar en estado de investigación.

III. LA LÁPIDA DEL OBISPO "VITALIS" O DEL CULTO A LAS RELIQUIAS

La piedra era conocida por todos los investigadores desde hacía más de

[1] LECLERO, H., "Reliques et reliquaires", en CARBOL, F. y LECLERQ. H., *Dictionnaire d'Archéologie Chrétienne et de Liturgie*, sous la direction de Henri I. Marrou. Tome Quatorzieme. DEUXIÈME PARTIC, Paris 1948, cols. 2204-2359.

[2] Las noticias publicadas sobre las excavaciones de esta ciudad puede verse en *Antigüedad y Cristianismo* I, 1984 y segunda edición notablemente aumentada en 1994, completadas en el número XII de *Alquipir. Revista de Historia* (que edita el Ayuntamiento de Cehegin), correspondiente a los años 2002-2004 y finalmente en *Antigüedad y Cristianismo* XXIII, 2006, pp. 203-283.

un siglo. Estaba inserta en el muro de la Iglesia de la Soledad, por su parte de atrás, y además tenía problemas de visibilidad porque algún avispado sacristán o inquilino había construido un palomar o pajar con tal acierto que el muro había ido a caer justamente en el centro de la lápida. Y hay que recalcar que para que el yeso agarrase sobre la piedra habían picado la misma en la línea que iba a contactar con el mudo.

Ocurrió que con motivo de la exposición realizada en Caravaca en el año 2003, las autoridades decidieron sacar la piedra y exponerla en la citada muestra titulada *La ciudad en lo alto*. Tras sacarla felizmente fue posible fotografiarla y las cosas cambiaron notablemente: la lectura ha cambiado sin duda alguna y lo que se ha entendido al leerla con las nuevas perspectivas es otro mensaje distinto del que hasta entonces se había oído. Así la piedra ha pasado de una categoría de mensaje a otra.

Se trata de una estela de arenisca, de 95 x 54 x 8 cm., conservada hasta este año de 2003, en el edificio de la ermita de la Soledad de la ciudad de Cehegín, precisamente con el campo epigráfico y ornamentado hacia el exterior y localizada en el ángulo sur de la parte del presbiterio de la ermita.

Enmarcada por sus lados por una franja con decoración de tipo vegetal y en la superior por una decoración de tipo funicular. La parte inferior, debajo del campo epigráfico, presenta dos círculos superpuestos con cruces en su interior[3] (Fig. 1).

El campo epigráfico está compuesto de cuatro líneas en una superficie de 30 x 50 cm. aproximadamente cuya lectura ha sido casi imposible y por lo mismo muy problemática. Generalmente ha prevalecido la lectura de la palabra de la segunda línea CONSECRAVIT y a ella se han subordinado las siempre difíciles interpretaciones del resto de la inscripción. Teniendo en cuenta la lápida del obispo ACRUSMINUS, hoy perdida pero muy bien conocida por un dibujo del siglo XVII, se ha buscado el nombre del obispo consagrador y se ha optado con buenas razones por el nombre de VITALIS. Y sobre estas bases se ha entendido el texto de la inscripción.

La más favorable situación del momento actual para el estudio de la pieza nos ha permitido precisar un elemento esencial en la inscripción: en la segunda línea no puede estar escrita la palabra CONSECRAVIT porque no hay lugar. Necesariamente allí hay que leer CONSERVET, como es bien visible a quien simplemente vea la fotografía que adjuntamos (Fig. 3) de la lápida.

---

[3] La tipología de la pieza está siendo estudiada por Sonia GUTIÉRREZ LLORET y COLABORADORES. Parece que se trataría de una lápida altoimperial sin texto reempleada en época cristiana cuando se le habría puesto el texto que aquí nos interesa.

El resto de las partes de la lápida siguen siendo problemáticos, pero aun aceptando las sugerencias pasadas estamos ante un caso de que un cuerpo de alguien (probablemente un VITALIS) conceptuado como "santo" es invocado para que "CONSERVE" probablemente la iglesia (HANC BASELICAM) en la que está sepultado, aunque también podría aludirse a la ciudad y no a una iglesia-edificio concreta.

Propondríamos para la discursión una lectura más o menos así:

IN H[oc] L[oco] R[equiescens] EC[lesiae] N[ostrae] I[nsignis] VITA
LIS CONSERVET
ET HANC BASELICAM
AMEN

Posiblemente Vitalis sea el nombre de un obispo de la sede de Begastri, que no sería el único desconocido por las fuentes literarias. Es otro caso junto con el de Acrusminus, al que más arriba hemos aludido. Debía leerse mejor cuando se construyó la ermita de La Soledad ya que se colocó la lápida de manera que fuera visible y legible. Y, probablemente, con intención de significar la nueva construcción haciendo resaltar la antigüedad y de su cristianismo.

Para la datación hay pensar en un ambiente bizantinizante, lo que ya intuyó Hübner cuando pensó en una atribución a los siglos V o VI.

La inscripción tras la nueva lectura ha entrado a formar parte de toda una serie de documentos que tratan del culto a los santos y a sus reliquias, que tiene una gran importancia para la compresión de la cultura de los siglos de la Antigüedad Tardía. Es de todos conocido el episodio de Mahón cuando Orosio trae del Oriente las reliquias recién encontradas de San Esteban protomártir y ante su presencia se convierten en masa los judíos de la isla. Para la tierra de la actual Región de Murcia, el culto a San Ginés de la Jara hay que explicarlo desde esta perspectiva. Y la reliquia del *Lignum Crucis* de Caravaca es posible que también haya de ser comprendido desde esta perspectiva y tradición.

Así el interés de la inscripción no sólo no disminuye con las nuevas perspectivas aquí indicadas sino que aumenta considerablemente porque nos documentaría el tema del culto a los santos, abriendo positivamente una nueva dimensión en la historia de Begastri, que hasta ahora sólo se podía sospechar. Y con la ayuda de este texto tenemos nueva luz para interpretar la consagración de la lápida de Acrusmino que nos documenta la difusión del culto a San Vicente en Begastri e iremos viendo otros horizontes con el avance del estudio.

BIOGRAFÍA: (Hübner 181 y 407; Vives, 318; P. Ortega; *Antigcrist* I

(1984), p. 39; Antigcrist I (1994), p. 66-69, con toda la bibliografía existente al respecto; GONZÁLEZ BLANCO, A., "Cinco fichas para el catálogo", *La ciudad en lo alto. Catálogo de la exposición realizada en Caravaca en el año 2003,* Murcia, sin fecha, p. 59-61.

IV. DE NUEVO SOBRE LA LÁPIDA DE ACRUSMINO

La lápida que apareció en el siglo XVII, fue dibujada por un fraile franciscano para luego desaparecer, no sólo ha adquirido una nueva realidad con la nueva lectura de la piedra de la Soledad que acabamos de indicar. Estaba publicado entre otros por Don José Vivés y antes por Emil Hübner; pero ocurría que la edición de Vivés, más reciente, no le había prestado mayor importancia advirtiendo que los detalles eran inciertos y que del obispado de Begastri se sabía bien poca cosa[4].

Debido a nuestro interés por Begastri, un buen día, hemos de confesar para vergüenza nuestra que hace muy poco, nos molestamos en ir a Hübner en cuyo suplemento[5] encontramos el hallazgo inenarrable que sigue: "mesa de altar marmórea, hallada en 1626, cerca del lugar a un cuarto de legua hacia el occidente en la pared de un viejo edificio, en la orilla izquierda del Quipar y al pie del cerro del Cabezo de la Muela, donde es probable que estuviera situada la ciudad de Begastri: el texto estaba inscrito en los cuatro lados de la piedra[6]" (Fig. 3). Hasta ahora o los estudiosos se habían contentado con leer el libro más asequible de José Vivés o quienes había leido a Hübner no conocían el lugar por lo que nadie había reparado que la piedra probablemente esté todavía en su lugar y que posiblemente aún podamos encontrarla.

Pero hay muchas más cosas que exigen que volvamos nuestra atención a esta espléndida mesa de altar. Es posible que el comienzo de la inscripción con su H.D. nos brinde un H(omo) D(ei) Acrvsminvs que no deja de tener interés.

Lo que unido a las nuevas mesas de altar halladas en muchos puntos de la geografía de la Romania, nos obliga a intentar buscar esta piedra y volver a ocuparnos de ella. Es un trabajo que queda planteado y que esperamos poder emprender.

V. UNA NUEVA LÁPIDA EPIGRÁFICA

En la campaña de 1999 "descubrimos" una especie de caverna en el cen-

---

[4] VIVÉS, J., *Inscripciones cristianas de la España romana y visigoda,* Barcelona 1969, nº 319, p. 108.

[5] HÜBNER, Acmilius, *INSCRIPTIONVM HISPANIAE CHRISTIANARUM SVPPLEMENTVMA,* Berlín 1900, nº 406, p. 81.

[6] La reproducción de la imagen del P. Botija que nos ofrece el P. Ortega sólo con dificultad nos deja entender que la piedra estuviera inscrita por los lados.

tro del cerro que tenía apariencia de ser una cripta ya que dentro de ella había un muro de sillería y a su lado caído en el suelo un gran sillar con letras, pero de lectura sumamente difícil. El sillar fue trasladado al Museo Municipal de Cehegín y allí espera su desciframiento.

Una lápida de estas características que parece haber tenido escritura ya en época altoimperial y que luego contiene por lo menos otra inscirpción de tres líneas de las que algunas letras parecen visibles (Fig. 4, 5, 6 y 7).

INPEN (o quizá ¿INFERNI?)
PROFICI ¿
VITA XX?

Y que a la izquierda de este texto parece contener otras letras que pueden ser un crismón y a seguido del mismo un posible PAX, constituye un tesoro que seguimos intentando descifrar porque sin duda constituye un tesoro para la historia inmaterial de nuestra ciudad.

No vamos a intentar aquí corregir la plana a la profesora Isabel Velázquez, que es la última especialista en haber tratado del tema[7]. La traemos a colación a pesar de la escasa luz que aún hemos podido sacar de ella, porque lo que sí parece indiscutible es que se trata de una lápida que nos ofrece por lo menos una reflexión inscrita en una piedra, que por su localización tiene que ver con una cripta seguramente dedicada al culto a los difuntos.

VI. EL "NUEVO" ¿CRISMÓN? DE BEGASTRI

El Sr. Director del Museo Arqueológico de Murcia nos ha obsequiado en el último número de la revista *Verdolay*[8] con el "hallazgo" en el Museo de Orihuela de una lápida que posiblemente proceda de Begastri y que él muy verosímilmente reconstruye como un Crismón mayúsculo (Fig. 8). Si esto fuera así, cosa que no dudamos, nos ofrecería una nueva dimensión del "crismón" metálico de Begastri, así como de los otros crismones que han ido apareciendo a lo largo de las excavaciones.

VII. EL CULTO A LAS RELIQUIAS

Probablemente de no tener bien conocido el tema, con las lápidas que aquí presentamos poca luz podríamos obtener, pero conociendo como cono-

---

[7] VELÁZQUEZ, I., "Inscripción inédita de Begastri. Informe provisional", *Antigüedad y Cristianismo* XXIII, 2006, p. 275-279.

[8] PÓVEDA NAVARRO, A., "Un supuesto relieve hebrero y la dudosa presencia de comunidades organizadas judías en la Carthaginiensis oriental (ss. IV-VII d. C.)", *Verdolay* (Segunda época), 9, 2005, p. 215-232.

cemos la doctrina y su difusión, es indudable que la lápida conocida por la tradición como la del obispo Vitalis y mal leída hasta que ha sido posible sacarla del muro en el que se hallaba inserta, atestigua el valor del obispo Vital y muy concretamente de su cuerpo para la conservación de la basílica. La novedad de la nueva lectura es que ahora el sentido recuperado tiene que ver con el culto a las reliquias, lo que no ocurría en la lectura antigua.

Del mismo modo que el testimonio del fiel que escribó la lápida de la cripta de la ciudad, contadas las dificultades que su lectura entraña, da toda la impresión de ser una profesión de fe a los santos con suyo patrocinio consiguió salir de los problemas que le agobiaban.

Las otras dos láminas, sobre las que no insistimos, son testimonio de la sacralidad de los lugares que es también la que poseen los cuerpos de los mártires y sus restos.

LA RELIQUIA DE SAN BENITO DEL MONASTERIO DE VALLADOLID

Ernesto Zaragoza Pascual
C. de las RR.AA. de la Historia y de B. Lletres

Hace ya casi treinta años, que en nuestra obra Los Generales de la Congregación de San Benito de Valladolid, vol. III, Silos, 1980, 157-159 dimos una breve noticia del solemne traslado de la reliquia de san Benito de Nursia al monasterio de San Benito el Real de Valladolid. Ahora queremos volver sobre el asunto de una manera más extensa, que nos permita recrear lo que fue aquella magna efemérides, que lo fue tanto para la todavía villa de Valladolid y en especial para el monasterio benedictino de la misma, cuna y cabeza de la Congregación Benedictina Observante de su nombre (1390-1835) llamada también de España[1], porque a ella pertenecieron todos los monasterios benedictinos españoles, a excepción de los de la Corona de Aragón que –excepto Montserrat, Sant Feliu de Guíxols i Sant Benet de Bages– formaban la Congregación Benedictina Claustral Tarraconense y Cesaraugustana desde 1215 a 1835[2].

Y pasando al asunto que nos interesa, comenzamos diciendo que obviamente para el monasterio de San Benito de Valladolid, cuyos priores y abades habían sido desde el siglo XV reformadores y visitadores de los monasterios benedictinos castellano-leoneses, gallegos, asturianos y riojanos y otros, era un honor importantísimo poseer una reliquia insigne de san Benito de Nursia, el santo legislador benedictino, y no sólo para fomentar la devoción hacia el santo y por ende al monasterio, sino también como garantía de la protección del santo fundador sobre dicho Real Monasterio y los de su congregación observante.

Es interesante saber cómo llegó la reliquia a manos del abad general y de cómo la posesión de la misma por parte del monasterio vallisoletano marcó un

---

[1] Este trabajo, ahora corregido, publicose en *Nova et Vetera* (Zamora), núm. 63 (2007) págs. 135-148. Vid. la historia de esta Congregación en E. ZARAGOZA, *Los generales de la Congregación de San Benito de Valladolid,* 6 vols., Silos 1973-87.

[2] Vid. la historia de esta Congregación en E. ZARAGOZA, *Història de la Congregació Benedictina Claustral Tarraconense i Cesaraugustana* (1215-1835), en Col. Scripta et Documenta, vol. 67, Montserrat, 2004, 415 páginas.

hito en su propia historia. Así nos lo dice un cronista anónimo del siglo XVIII del mismo monasterio: "Tubo en este trienio (1592-95) la casa, la ciudad y el General el día más alegre que se vió jamás... La entrada de la insigne reliquia de N.P. San Benito"[3]. Efectivamente, de esta fausta efemérides nos ha llegado la crónica del benedictino, profeso del monasterio de Valladolid y testigo ocular de los hechos, fray Lorenzo Ibarrola de Ayala, que acabó de escribirla: "oy domingo, treynta y uno de jullio de mill y quinientos y noventa y quatro años" e intituló: Libro de las fiestas que se hicieron y poesías por el recibimiento de la Reliquia de Nuestro Padre San Benito, (=AYALA) que se guarda manuscrita e inédita en la Biblioteca de Santa Cruz de Valladolid, Ms. 229, donde la vimos y consultamos hace muchos años[4].

Por esta relación, que en todo seguimos fielmente, sabemos que la reliquia de san Benito fue entregada por D. Diego de Alava al abad general fray Pedro Docampo el 4 de abril de 1590, pero con la muerte del primero se había perdido el documento que la autenticaba. De manera, que el P. Docampo, el 21 de mayo de 1594 comisionó al entonces regente de estudios del colegio de San Vicente de Salamanca, fray Cristóbal de Guzmán, para que tomase declaración a fray Juan Vaca, abad de aquel monasterio, sobre si era verdad que había visto y leído el testimonio que de la autenticidad de la reliquia de san Benito tenía D. Diego de Álava. La averiguación se hizo el 24 del mismo mes, y en su declaración jurada el P. Vaca afirmó haber visto efectivamente la reliquia y el documento sobre pergamino que certificaba su autenticidad, hecho

---

[3] Arch. Congregación de S. Benito de Valladolid, en la abadía de Silos Memoria de los prelados que ha tenido este Real Monasterio de San Benito de Valladolid desde su fundazión, que fue martes 27 de septiembre de 1390 por el Señor Rey Don Juan el Primero asta este año de 1761, f. 632r, publicada por E. ZARAGOZA con el título: *Un abadologio inédito del monasterio de San Benito de Valladolid,* en Archivos leoneses, núm. 65 (1979) 133-170. El catálogo de las reliquias más importantes que poseía el monasterio se halla en A. DE MORALES, *Relación del viage...,* Cf. *Antigüedades de las ciudades de España,* vol. X, Madrid, 1792, 12-16.

[4] El manuscrito de esta obra preparada para imprimirse, pero quedó inédito. Consta de dos partes. La primera contiene los siguientes ocho capítulos: I. "De traslación de los huesos de Ntro. Padre San Benito al monasterio de Monte Casino de Ytalia al monasterio floriacense en Françia"; II. "De cómo unos mismos cuerpos y reliquias de los santos son veneradas en diferentes partes"; III. "De cómo se trujo a España un hueso grande del muslo de San Benito y se dio al monasterio de San Benito el Real de Valladolid"; IV. "De cómo fue rreçevida esta santa reliquia de Nuestro Padre San Benito y colocada en su Monasterio Real"; V. "Del resçivimiento que se hiço a la rreliquia quando vino de camino"; VII. De la procesión general que se hiço desde la yglesia mayor al monasterio de San Benito el Real"; VIII. "De lo que el lunes onze de julio, día de la Traslación de N.P. San Benito y su octava se hiço". La segunda parte reúne 150 poesías del certamen literario, compuestas por mas de 75 autores. Primero van las poesías latinas, con su traducción castellana en verso, obra de fray Melchor de la Serna, gran latinista traductor de Ovidio, y luego las castellanas. Entre los autores religiosos hay jesuitas, mínimos, dominicos, benedictinos, estudiantes ingleses de Valladolid e irlandeses de Salamanca.

por el cabildo de Montpelier a petición del rey de Francia y del propio D. Diego de Álava, en el momento de hacerle entrega de la reliquia[5], la cual estaba "puesta en una caja larga redonda, de largo de dos palmos poco más o menos, aforrada con cuero negro, con una cerradura de pestillo a lo algo de ella, embuelta la dicha reliquia, que es un hueso de una canilla entero, de cantidad poco más o menos que la dicha caja"[6].

De manera que, después de tres años de averigüaciones, la reliquia fue dada por auténtica de san Benito de Nursia por el Nuncio Camilo Cayetano el 30 de junio de 1594[7]. Ya comprobada su autenticidad, el rey Felipe II mandó trasladar dicha reliquia de manera solemne al monasterio de San Benito el Real de Valladolid, escribiendo "al presidente (de la Chancillería de Valladolid, Ldo. Junco de Posada) y cavildo de la iglesia y a la villa de Valladolid tomasen esta fecha por su qüenta, y embió pintada toda la procesión y el orden con que avía de yr"[8]. El abad general ordenó que vinieran a Valladollid 150 monjes "de todos los monasterios comarcanos" y escribió al Ayuntamiento proponiéndole "premios para las danças mejores" y el arreglo de las calles, fuegos de artificio, toros y cañas y también a los Provinciales de las órdenes religiosas que tenían conventos en la ciudad para que dejasen a sus religiosos asistir a la procesión, y asimismo invitó a los caballeros de las órdenes militares y a las cofradías. "El General, como persona de muchas letras y que save que donde ellas no andan, que son el alma de todas las cosas, todo parece que anda sin vida, quiso illustrar la fiesta con los travajos de los buenos ingenios. Hiço se pusiesen premios por las poesías de varias lenguas y para este affecto, se puso un cartel... Al que hiçiese mejores versos latinos heróicos, se le dará dos varas de raso. Al que hiçiere mejores versos elegíacos, tres varas de tafetán. Al que hiçiere mejor soneto, un agnus guarnecido de oro. Al que hiçiere mejores estançias, una sortija de oro. Al que hiçiere mejor símbolo símbolo o hieroglífico, una cruz de Sto. Toribio guarnecida de oro. Al que hiçiere mejores versos en lengua ytaliana, dos estuches dorados. Al que declarare mejor este enigma, glosándole, le darán una escrivanía de asiento: La ribera rovó al monte y él a ella por pagalle, robole a él también el valle. Al que glose mejor esta letra le darán unos guantes de ámbar". Las poesías había de ser entregadas por duplicado antes del 8 de julio en el monasterio de San Benito, uno de cuyos originales serviría para adornar las calles de la ciudad[9].

---

[5] AHN, Clero, Leg. 7708; El libro de bienhechores de San Benito de Valladolid, publicado por G.M. Colombás, en *Studia monastica,* vol. 5 (1963) 241.

[6] AYALA, f. 12r.

[7] AHN, Pergaminos, carp. 3492, núm 2 y 3 (Breves del Nuncio, original).

[8] *El libro de bienhechores,* o.c., 242.

[9] AYALA, f. 14r-v.

El rey Felipe II y el Nuncio –éste el 23 de junio de 1594– dieron permiso para hacer la magna procesión, que según el trazado real había de salir de la iglesia mayor, donde debía depositarse la reliquia a su llegada a la ciudad. En efecto, el 9 de julio siguiente llegaron a Valladolid muchos monjes y quince abades. También llegó la reliquia a la localidad de Geria, a tres leguas de Valladolid "donde tiene San Benito haçienda y casa". Al tener noticia de su llegada, en el monasterio de Valladolid "huvo luminarias por todas las ventanas del quarto nuevo, puerta real y sus capiteles, y en la torre, y en ella música de chirimías y cohetes voladores, y se tañeron todas las campanas y anduvo suelto el relox, y en corresponsión huvo en las calles principales de Valladolid luminarias y por ellas corrieron aquella noche quatro vacas encohetadas"[10].

En la torre de la iglesia del monasterio de San Benito "presentáronse imbenciones de fuego, de globos y ruedas llenas de cochetes, y ante la Puerta Real, y compúsose la torre con estandartes reales y aparejos para luminarias en ella y por el quarto nuevo de la Portería Real, y mucha thea... Labróse grandíssima cantidad de libras de cera blanca que pasaron de ochoçientas... Publicose con trompetas y atavales la proçesión... algunos días antes" y declarose festivo el lunes 11 de julio[11].

El P. Lorenzo de Ayala dice que el domingo 10 de julio de 1594 entre las seis y siete de la mañana, el corregidor y ayuntamiento de Valladolid se dirigieron a San Benito para ir a recibir la reliquia con el abad general, fray Diego Ordoño[12], a quien encontraron acompañado de doce monjes en la puerta de la Valseca, pasadizo de Don Alonso, la Trinidad y la Puerta del Campo. La noche anterior el General había enviado a Geria a ocho monjes para que acompañaran al abad de Monforte, secretario de la Congregación y procurador de San Benito[13] que traían consigo la reliquia. Cuando el abad general y acom-

---

[10] AYALA, f. 13r.

[11] AYALA, f. 12r.

[12] AYALA, f. 13r. Vid. la biografía de este abad general en E. ZARAGOZA, *Los generales de la Congregación de San Benito de Valladolid,* III, Silos 1980, 149-160.

[13] Era fray Martín de Corral, hijo de la ilustre familia de su apellido, natural de Valladolid y profeso del monasterio de San Benito de la misma ciudad, donde había tomado el hábito el 30 de abril de 1566. Fue notable orador, abad de Frómista (1583-92), Monforte (1592-95, 1601-04), Lorenzana (1595-98) y San Benito de Zamora (1603-04, 1610-13), además de predicador de Sahagún (1604-07) y definidor general de la Congregación (1598-1601), que por encargo de Felipe III y del Nuncio reformó a los monjes basilianos andaluces, en compañía de fray Juan Jiménez y murió presidiendo su capítulo general el 9 de diciembre de 1617. Dejó manuscritos algunos memoriales y consultas, Arch. de la Congregación de Valladolid, en Silos, Actas de los capítulos generales, I, ff. 334r, 378r, 414v; E. ZARAGOZA, *Los generales,* o.c., III, 171, 248, 174; IV, 421; ID., *Abadologio de San Vicente del Pino de Monforte de Lemos* (en prensa).

pañantes llegaron a la Puerta del Campo, la reliquia llegaba ya al monasterio de monjas de Sancti Spiritus, las cuales "tañeron las campanas y vajaron con mucha devoçión a la puerta del monasterio a cantar un motete. Venía la reliquia dentro de un arca grande cubierta de terciopelo negro e barriada de plata, de valor de quinientos ducados. Esta arca venía en una litera que llevaban dos açemilas cubiertas de damasco carmesí, y el literero traya un baquero de damasco y brocatel, y cubría la litera un dosel de brocado[14]. Y de los pueblos veçinos y del de Geria, de donde avía salido aquella mañana, venía multitud de gente acompañándola y algunas danzas. Como en la villa se supo la venida de San Benito acudió la gente de todos los estados en grandíssima multitud a la Puerta del Campo, y aviendo echo el General y sus monjes la devida reverencia a la santa reliquia, y asimesmo la villa... por el orden que havían venido la villa, General y monjes procedieron llevando delante la litera como venía, y iendo delante ella ocho monjes de camino con sus achas en las manos y detrás della los tres que avían venido de Madrid y luego la villa, General, abbades y monjes como dicho es... Los vecinos de las (calles) por donde se yba a la yglesia mayor de repende las entoldaron como si estuvieran muy prevenidos, y quando pasó la reliquia por la Plaza, al punto que la vieron de la torre de San Benito le hiçieron salva con los tiros y tocaron las campanas y chirimías con gran regozixo. Al llegar al ochavo salieron los doscientos soldados en una muy conçertada suyza al encuentro (de) la santa reliquia, yvan todos ricamente vestidos, y allí la hiçieron salba de mosquetería y arcabuzería, y un agradable caracol y otros ensayos de guerra, que alegraron mucho, y haciendo guía por el camino que restaba, entre ocho y nueve de la mañana llegó la santa reliquia a la yglesia mayor.

No se podía romper por la plaza de Santa María, y al león de la puerta de la yglesia estava al abbad con muchos prebendados della esperando, y allí sacaron unos monjes la dichosa arca de la litera y tomándola en sus hombros entraron en la yglesia, acudiendo con estraña devoción las gentes a tocar al arca rosarios, besarla y reverenciar la reliquia que en ella venía.

En medio de la capilla mayor avía un altar bien adornado y en él unas andas de plata en que se puso la arca y cerrando la capilla después de se aver recogido el General y monjes y la gente principal eclesiástica y seglar, ante notario apostólico y un escrivano real pidió el abbad de Monforte al General se leyese el testimonio que él y sus compañeros trayan de un notario apostólico de Madrid, de cómo el Nuncio les avía entregado aquella santa reliquia para que signada como venía la consignasen al General, y que atento a que ellos la

[14] AYALA, fr. 13r. En efecto, "se gastaron en ella 40 marcos de plata, tres onzas, cinco ochavas a 128 reales el maro y hechura", AHN, Clero, Leg. 7748.

trayan como se les avía dado, abriese el arca y caja menor de la reliquia y la reciviese y los diesse por fieles ministros, y se leyese el breve de la autenticaçion de la reliquia...". Se hizo lo que pedían y a continuación el abad general abrió la caja y "descubrió la santa reliquia, sacándola de un çendal azul de tafetán en que estava embuelta, la qual era el hueso grande entero de un muslo, y la puso en una fuente de plata". El abad de la iglesia mayor leyó el breve de autenticación y luego todos veneraron la reliquia "besándola de rodillas con mucha devoción". Acabada la veneración de la reliquia, volvieron a colocarla en su caja y el General designó a 12 monjes para que la velaran hasta el momento de la procesión. Luego se dijo misa y en acabando ésta el cabildo veneró la reliquia.

La iglesia del monasterio de San Benito se adornó con colgaduras del Duque de Osuna y de otros caballeros, y se adornaron profusamente los 14 altares que había de la reja que dividía la iglesia hacia dentro. "Toda la yglesia estaba ricamente colgada de ricos doseles y brocados toda ella quan grande es, y toda con muchas flores y diferentes braseros de plata con pomos de olor repartidos por toda la yglesia. Aquella mañana se cantaron los officios con mucha solemnidad, y algunas danzas de los que avían venido para la procesión de la tarde andaban de la yglesia mayor a San Benito, quando en quando en otra parte, regoçijando la fiesta y la gente; aunque no avía mucho calor, entre las nueve y las diez se bolvió al cielo pardo y por media ora despidió un poco de agua como rrozío con que refrescó mucho el tiempo y aperçibió el día muy a propósito para la ocupaçion de la tarde. Ya cerca de mediodía quando la neçesidad de la refeçión corporal... vino el artífice con el engaste de la reliquia y sacándola los monjes del arca y caja mayor, se puso en él". El platero que hizo la caja del relicario fue Juan de Benavente "el qual la labró con mucho artifiçio, triangular, del tamaño y proporçión que rrequería la reliquia, todo de plata con sus basas y capitel de lo mismo y un san Benito en el remate y alto dél, y tres àngeles con tres escudos de las armas de San Benito sobre los extremos de las columnas y sus veriles, la qual obra pessó de plata quarenta marcos, pocas onças más, y en la forma salió muy acabada, de suerte que de materia y manos pasó el engaste de quinientos ducados"[15].

A las dos de la tarde se cantaron vísperas solemnes en San Benito, presididas por el abad de Sahagún, fray Mauro de Otel, asistido de seis caperos. Se hubo de dejar entrar a la gente dentro de las rejas de la nave de San Antonio "porque estaba tan llena de gente que se ahogaban... Vinieron el Corregidor y Aiuntamiento a vísperas, las quales se acabaron a las tres, y luego se començo la procesión que fue por este orden: Yban delante diez dançaas de rraras imbençiones... Luego iban los atavales y trompetas, a quien se seguían un dra-

[15] AHN, Clero, Lib. 16774, f. 3r; AYALA, f. 12v.

gón grandíssimo que llevaban atado con quatro cadenas otros tantos salvajes con sus bastones huecos en las manos y en cada uno escondidos cien cohetes, y el dragón tenía seteçientos, que al fin de la proçesión fue el regocijo mayor de la gente. El maestro de esta imbençión la guiaba armado de punta en blanco; seguían los doctrinarios con su insignia y cruz, y luego las quatro cofradías de la disciplina, que llevaban diez y seis estandartes ynsignias de Christo y cruces, a quienes acompañaban muchos cofrades, distantes las unas de las otras con mucho compás, saliendo luego las diez y nueve andas, algunas de plata y otras de madera dorada y labradas y doradas, y otras aderezadas de muchas riquezas en que yban medallas, y con ellas muchas reliquias de santos, cuyas eran las figuras... Cada una de las andas llevaban quatro estudiantes vestidos de ricas almáticas, apartadas con mucha proporçión... y en las postreras yba el san Marcos de plata... (con la inscripción latina y castellana siguiente):

Entrad Bendito del Señor,
porque fuera estáis?
La casa a punto os tengo
y a rreçeviros en persona vengo.

Desde las andas de san Marcos por un lado y otro, iban haciendo luz a la reliquia la cofradía de los escrivanos, de çinquenta antorchas de cera blanca. Luego venía la cruz de San Benito, que llevaban a veçes dos donados con almáticas, con que yban dos acólitos moços de choro con candeleros de plata, seguíanse en dos choros hasta çiento y noventa monjes con cogullas, distantes, a compás los unos de los otros, con belas blancas de a media libraençendidas, puestas las capillas con su acostumbrada compostura y mortificaçion; en medio de la proçesion de dos en dos yban a trechos doçe monjes vestidos con capas todas de tela de oro y ricas çenefas, y acólitos encesando las reliquias.

Al prinçipio de la proçesión de los monges iban las chirimías; quando, cantaba la capilla un motete, y quando, la multitud de los monges un hymno". Asistían a la procesión el abad de Sahagún, el abad General y el abad de San Juan de Burgos, que cerraban la comitiva y portaban ricos ornamentos y reliquias en sus manos. También la nobleza estaba presente, entre ella los Condes de Medellín y Ribadavia, y los caballeros de las Órdenes Militares de Calatrava y Alcántara.

Al salir el General de la yglesia, la capilla canto un villancico que decía:

"Vamos Bras hacia la villa,
qué ay que ver allá Pasqual?
Ay gente que es maravilla
A ver la negra quadrilla
Como honrra a su mayoral.

Verás hermosos zagalaes
Como espigas por San Juan
Que pareçen con su galas
Veletas de maçapan.
Ten ojo a la gentizilla,
Pues qué me ha de haçer çagal?
Ay gente que es maravilla, etc.

Las luces y luminarias
Arrojan tal esplendor
Que no lo darán mayor
Setecientas candelarias.
Cálate bien la capilla
Por qué lo dices Pasqual?
Ay gente, etc.

Verás tanto tamboril
Tanta flauta y cascavel
Como abejas por abril
Quando las catan la miel.
Guarda cuello y campanilla
De qué no dirás zagal.
Ay gente, etc.

Verás unas madalenas
Todas llenas de oro fino
Que parecen las patinas
De la novia del merino.
Ay allá quién haga mal?
Ay gente, etc.

Verás tantos de cantores
Como por verano grillos
Unos como a caramillos,
con otros como a tamores.
Redrate de la capilla
Dan pescoçones zagal.
Ay gente, etc.[16].

El itinerario de la procesión fue el siguiente: "Caminóse compasadamente por la Rinconada, por la calle de la Valsecay la Empedrada y luego la Plaça

[16] AYALA, f. 16r.

Mayor, al remate de la qual salió del combento de San Francisco, grandíssima multitud de religiosos a rrecevir nuestra proçesión... de allí se fueron por la calle de la Lonja a los Guarnicioneros, Frenería, Orates, calle de la Obra, Plaça de Santa María, desde la puerta de San Benito, donde corrieron todo aquel día dos fuentes de vino. Por todas las calles que vino la proçesión avía rricas colgaduras y todas estaban compuestas de ymaginería, y a trechos altares y en ellos letras.. El cavildo mayor de la yglesia con el menor salió a rreçevir la proçesión de los monges en el largo que ay desde el león de la puerta de la yglesia hasta la esquina de la calle de la Obra... Los monges solos entraron con el cavildo en la yglesia en cuya capilla mayor esperaba el Presidente de Chancillería que llegase nuestra proçesión. El General y monges rreverençiaron allí las reliquias de su fundador y la capilla cantó este motete: O Beate Benedicte omnium ore cantande, etc. Y el General ençensó la reliquia y dixo verso y oración de nuestro padre San Benito y la capilla cantó este villançico:

Regocijo y fiesta
Plaçer y alegría
Aya en este día

Con duelo y tristeça
No es justo que esté,
Quien a su caveza
Tiene por el pie,
A plaçer se dé
Y honesta alegría
Aya en este día.

Pueblo socorrido
Del que estava ausente
Más favorecido
será del presente
Muéstrelo qué siente
Y goço a porfía
Aya en este día[17].

"A las quatro y media llegó la proçesión de San Benito a la yglesia mayor y media ora se tardó en componer la general que de allí se avía de haçer, de modo que a las çinco salió por el orden siguiente: Iba delante la suyza de los soldados...(que) disparaban a trechos los mosquetes y arcabuzes. Las dança iban con sus instrumentos haçiendo juegos y imbenciones... Luego iban los atabales y trompetas, a quien seguían la imbención de la sierpe y salvajes.

[17] AYALA, f. 17r.

Seguían los niños de la doctrina cantando la letanía y luego las quatro cofradías de la sangre con mucho número de cofrades y sus diez y seis estandartes... Acabadas las cofradías, comenzaron las religiones por este orden: Choro derecho, mínimos, trinitarios, agustinos y dominicos; choro izquierdo, descalzos carmelitas, merçenarios, carmelitas y françiscanos. De cada religión iba mucho número de religiosos, que todos llegarían a quinientos, sin los monges que eran más de duçientos". Luego seguían las andas de reliquias y las cruces procesionales de la colegiata y del monasterio de San Benito, los quince abades, caballeros y órdenes militares como a la ida, cerrando la procesión el cabildo de la colegiata con su abad y el abad general benedictino[18].

"Llevaban las andas e la reliquia quatro monges de los vestidos con capas de telas de oro... Caminose por la calle de la Parra, al fin de la qual estaba una cama adornada de brocado en que hiço la primera parada la reliquia y allí se cantó el siguiente villancico:

Benito pues tanto amor
Mostráys a vuestro ganado
Con razón sois estimado
De aquel Supremo Pastor.

Aquel bueno con exçesos
Que no conoce medida
Dio a su ganado la vida
Y vos al buestro los huesos.
Pues que tanto en el amor
Le avéis Benito imitado,
Con razón, etc.

Si por parezerse dos
Esto amor en ellos causa
De gran amor veo causa
Entre vos Benito y Dios,
Muerto nos mostráis amor,
Él murió por su ganado.
Con razón, etc."[19].

"Procediose por la calle de Esgueba a la plaza del Almirante, donde se hizo la segunda parada y se cantó un villancico. Luego se tornó la mano hizquierda por el Cañuelo y... al cabo de Cantarranas, delante del Hospital de la Cruz avía

[18] AYALA, f. 17v.

[19] AYALA, f. 18r.

un arco triunfal famoso, que haçía vista con el que estaba al fin de la Platería, que dicen el Ochavo". Este arco, compuesto de ramaje y flores variadas, tenía pintadas imágenes de santos y en lo alto varias poesías del Ldo. Manuel de Torres alusivas a la fiesta[20]. Aquí se cantó el siguiente villancico:

"Ganado han en santa guerra
Cuerpo y alma en suelo y çielo,
Ella lo bueno del çielo
Y él lo mejor de la tierra"[21].

Seguidamente, la procesión continuó por la calle de la Platería, profusamente adornada y los balcones de las casas había tantas damas enjoyadas, que al entrar en ella, dice el P. Ayala: "fue como si viéramos una parte del cielo allí cayda"[22]. Y al final de la misma calle, en el Ochavo, los mercaderes habían levantado un arco triunfal que sobresalía de los tejados, adornado con pinturas de santos y varias poesías alusivas a la efemérides, entre ellas una que decía:

"Quien no puede ygualar al que oy a darse
ya muerto viene y vivo con la gloria,
de sus echos a España dio ymitarse
con que en la religión canta victoria,
en lo poco que puede señalarse
la compañía del trato esta memoria,
os dedica Benito en vuestro día
por ver con vos la eterna compañía".

En medio de la calle tocaron los músicos e hicieron "la máscara ante la Audiencia y luego vinieron al arco donde estaban los cavalleros de Órdenes Militares, el General y ministros y abades, y allí hicieron las máscaras otra vez". Y luego la capilla cantó el villancico siguiente:

"La villa gritaban todos
en angélica porfía,
tratándose del assiento
desta sagrada reliquia".

En esto la procesión se detuvo dos horas en esta calle. De aquí siguió por la Rinconada, donde los escribanos habían preparado un altar y arco triunfal a

[20] AYALA, ff. 18v-20r.

[21] AYALA, f. 24v.

[22] AYALA, f. 27r.-30r.

la entrada del puente sobre el Esgueva, adornado con ramaje y jaulas de pájaros "que daban mucho contento con su música"[23]. Aquí se cantó un motete y se dispararon fuegos de artificio, haciendo explotar la serpiente llena de cohetes, con tanto ruido, "que pareçía darse combate a una fortaleza. Luego fueron encendidas las ruedas de cohetes de la torre de San Benito ante un gentío enorme que llenaba toda la plaza de la Rinconada hasta el monasterio, en cuya iglesia depositaron la reliquia del santo en un tabernáculo riquísimamente adornado de brocado, mientras se cantaba el siguiente villancico:

Entrad divino pastor
de monges exemplo raro.
Y pues tomáis el amparo,
Tomaréis la posesión.

Entrad que con vuestra entrada
Tanto a todos alegráys
Quanto en la casa do entráys
A sido más deseada.
Ya con vuestra bendición
Mirarnos ha el çielo claro.
Y pues, etc.

No déis bendición escasa,
Pues ha sido liberal,
Del reino mano real,
En labraros templo y casa.

Tenga ya su devoçion
En vos un firme reparo.
Y pues, etc."

Con esta poesía se hallan en el manuscrito otras muchas de diversos autores, entre ellas las de los benedictinos fray Baltasar Guerrero, fray Benito López Bahamonde, fray Pedro Osorio, fray Pedro de Robles, fray Antonio de Alvarado, fray Gaspar Ruiz, fray Melchor de la Serna y fray Juan Zurita[24].

Y con esto, el repique de campanas y el encendido de luminarias del monasterio se dió por acabada la solemne procesión "respondiendo con lumi-

---

[23] AYALA, f. 30v-37v.

[24] AYALA, f. 41r-v. Cf. E. ZARAGOZA, *Poetas benedictinos españoles,* en *Nova et Vetera,* núm. 31 (1991) 68-71, 75-78, 81-81, 79-80.

narias y cohetes muchas calles de la villa", habiendo acudido a esta procesión mucha "más gente forastera que se avía visto en Valladolid cien años avía, a dicho de los anzianos della".

El lunes dia 11 se adornaron profusamente los altares de la iglesia de San Benito y alrededor del tabernáculo donde estaba la reliquia se pusieron diversas poesías en latín, castellano e italiano, y "hyeroglíphias excelentemente pintadas". A primeras horas de la mañana los monjes dijeron sus misas privadas; a las nueve los soldados hicieron salvas en la puerta de San Benito y bailaron las compañías de danzas. Luego se rezaron las horas canónoca de tercia, sexta y nona con asistencia de "multitud de gente que no cavía en la yglesia", acabadas las cuales se cantó la misa mayor "con la famosa música de voçes de órganos, chirimías y corneta", presidida por el abad general y predicando en ella el último abad de la colegiata vallisoletana, que ensalzó apologéticamente la orden benedictina y las grandezas de la misma. Por la tarde, hubo vísperas y completas solemnes, al fin de las cuales se cantó la antífona: Sanctus Benedictus plus appetiit mal mundi perpeti quam laudes, adque pro Deo laboribus fatigari quam vitae huius favoribus extolli. Seguidamente se colocó la reliquia en el trascoro y allí estuvo durante toda la octava de san Benito para que los fieles pudieran venerarla.

La villa por su parte celebró esta efemérides con diversas profanas, entre ellas la de cañas que se jugaron el día 13. En la octava del evento, el día 17 de julio hubo solemnes cultos en San Benito con asistencia de las autoridades de la Villa. Y después de vísperas se hizo procesión por el interior del templo hasta la capilla llamada de Buitrón, donde quedó depositada la reliquia de san Benito, hasta el día siguiente por la tarde, que se instaló en un altar lateral de la misma capilla, con una lámpara que la alumbraba, hasta que se acabara de hacer el relicario que los monjes tenían encargado.

Acabadas las fiestas, el abad general escribió a Felipe II dándole cuenta del feliz resultado de las mismas y agradeciéndole su decidida colaboración. Y lo mismo hizo con el presidente de la Chancillería, el Ayuntamiento y las comunidades religiosas de Valladolid. La reliquia permaneció en el monasterio de Valladolid hasta la exclaustración de 1835. Después de la cual creemos que pasó a poder del Marqués de Cubas y que en 1901 estaba en Samos.

Esta es la crónica de aquellas grandes fiestas que celebró Valladolid para recibir la reliquia insigne de san Benito, que tanto lustre dió al monasterio de Sant Benito el Real de la misma ciudad y a su Congregación Benedictina Observante hasta 1835.

LAS RELIQUIAS DE LOS SANTOS EMETERIO Y CELEDONIO, MÁRTIRES EN CALAHORRA, SU DISPERSIÓN EN ESPAÑA

Jesús González Celada

A finales del S. III, hacia el 299, dos soldados de las legiones romanas Emeterio y Celedonio dieron testimonio de la fe cristiana en Calahorra. Por su valor en los combates habían sido condecorados con el "torques[a]" de oro. El Emperador Diocleciano y Maximiano César de Occidente ordenaron una depuración del ejército y Emeterio y Celedonio fueron sometidos a juicio, encarcelados y condenados a muerte. El día 3 de marzo fueron llevados hasta la orilla del río Cidacos, donde antes de ser degollados lanzaron hacia al cielo su anillo y pañuelo para señalar el camino por donde irían a ser glorificados por Cristo a quien confesaron con su vida y con su muerte.

Desde entonces comenzó su culto en el mismo lugar del martirio donde fueron sepultados, edificándose el Baptisterio que es el origen de la Catedral. Aurelio Prudencio[b], el primer poeta cristiano, nacido en Calahorra en el año 348 nos trasmite la historia de estos santos. El *Peristéphanon*[c] o *Libro de las Coronas*, es una obra consagrada a los Mártires más famosos de la cristiandad. Dedica a la memoria de sus paisanos dos himnos; el I, y el VIII con el que comienza la segunda parte*: "Este lugar fue elegido por Cristo para que salgáis arrebatados al cielo, unos por la sangre y otros por el agua"*.

La devoción a los Mártires se extendió por todo el norte de la Península a comienzos de la Reconquista: dos soldados que mueren por la fe, impulsan a los cristianos en dificultades, a luchar por ella. Sus cabezas se veneran en Santander que goza de su patrocinio; algunas reliquias se llevan al monasterio de Leire y a Lodosa (Navarra), Celler (Lérida), trasladadas en 1399 a Cardona (Barcelona), Treviño (Burgos), Gallinero (Soria), etc. Su culto se da por numerosos lugares de Asturias[d] y Cantabria. Dieron nombres a monasterios: Taranco en el valle de MENA y otros. Celebran romerías a sus ermitas en el País Vasco: Bergara, Azcoitia y la iglesia jurandera de Larrabetzua. Calahorra celebra su memoria: sus reliquias permanecen en el Altar Mayor de la Catedral encerradas en unas urnas de plata que se labraron en 1513. La fiesta de su Martirio se celebra el 3 de marzo y la de su Traslación el 31 de agosto[1].

[1] P. Gutierrez Achutegui, *Los Santos Mártires Emeterio y Celedonio, patronos de la ciudad de Calahorra*, Calahorra 1960

Acerca de la oriundez o naturaleza de los santos Mártires de Calahorra, no hay ni de lo uno ni de lo otro, ni tampoco testimonio de carácter individual, ni tradición de carácter colectivo.

Por supuesto que queda excluida toda Partida de Nacimiento, es posible que las Actas de Martirio consignarían más o menos incidentalmente algo acerca del particular que nos interesa[2].

Pero las Actas nos son desconocidas. Se sabe por medio del poeta Aurelio Prudencio que existieron en su momento pero que los mismos tiranos procuraron que se deshiciesen por el bochorno que las crueldades consignadas en ellas suponían para las Instituciones del Imperio. Quizás un pequeño fragmento documental se oculta en la 1ª Lección Histórica del Antiguo Breviario de Calahorra, pero como veremos es todo muy breve y no se aprecia más que los nombres de los Mártires, el hecho de su Martirio en Calahorra, el mes y día, así como el nombre de las autoridades del momento. Lección 1ª- *"Passio Sanetorum Martyrum Emetherii et Celedonii, qui passi sunt in Civitate Calagurra sub Marino milite et Asturio Sentatore, quinto Nonas Marcii"* (Las siguientes lecciones históricas, inclusive la sexta, están tomadas de las llamadas *Actas de Tréveris*)[3].

Si consideramos a Prudencio testigo autorizado de la tradición calagurritana, aunque no testigo ocular, pues parece ser que vivió casi un siglo después del hecho, recoge detalles interesantes acerca de los Mártires en el primer Canto del Peristéphanon, pero no aclara nada sobre la naturaleza de los Santos.

Otras fuentes posteriores se basan en el Canto mencionado. Los Códices de León no datan más allá del siglo XIII, y los santos son bien del final del siglo III principios de IV.

Una tradición tardía pero no muy autorizada, los quiere de León. Quizás la atribución se deriva de una falsa interpretación al considerar que eran legionarios romanos… *"legionarios fuisse milites Emeterium et Celedonium fama est… ubi nunc signat oppidum appellatio antiqua castrorum"*[4].

---

[2] Libro de la Cofradía de los SS.MM Emeterio y Celedonio de Calahorra, Calahorra 1950

[3] A. González Blanco, Bibliografía sobre los SS.MM. calagurritanos Emeterio y Celedonio, Kalakorikos V, p. 371 y ss., Calahorra 2000

[4] XVII Centenario del martirio de los Santos Emeterio y Celedonio, Calahorra 2001

Para Prudencio, nuestros santos sólo eran *mílites*, y aunque se entiende que habrían de serlo en la Legión VII, él sin embargo, no lo dice expresamente. De todos modos, queda patente la probabilidad de que los Santos fuesen de Calahorra, al igual que tantos otros como consta fueron reclutados para las Legiones del Imperio.

Es indudable que el martirio y enterramiento se realiza en Calahorra, que militarmente era un lugar destacado en aquel tiempo.

Es una desgracia que uno de los retablos romanistas más carismáticos de toda zona noreste de España desapareciera por completo como consecuencia de un fuego fortuito que se declaró en 1900. Las figuras de los santos, una vez reconstruido el retablo, se encuentran en el segundo cuerpo, colocados en unas hornacinas. Unas urnas-relicarios, dentro del Ara, protegidas por un cristal y medios de seguridad, se encuentran perfectamente visibles para la devoción y culto del pueblo y para tantas personas que las visitan. Las urnas-relicarios de la catedral de Calahorra constituyen unos ejemplares extraordinarios de la orfebrería de comienzos del sigo XVI. Últimamente fueron arregladas y retocadas. También se ha hecho una réplica por parte de la cofradía, al objeto de poder ser llevadas a distintos lugares reservándose las primitivas. Fueron bendecidas e introducidos unos trocitos de Reliquias el 18-06-2000. Son obra del calagurritano Gonzalo Martínez.

En el año 1967 veía la luz pública *El Monasterio de Leyre y las reliquias de los Santos Mártires de Calahorra*, donde se daba a conocer no sólo la historia del tesoro sagrado en el cenobio navarro a lo largo de los siglos y, de modo particular las vicisitudes por las que hubo de pasar aquél con motivo de las leyes desamortizadoras del siglo XIX. También se trata los aspectos hagiográficos del relato de la pasión de los mártires calahorranos y las incidencias de su culto en la abadía legerense[5].

Nos dice el autor de este trabajo que de la historia, vicisitudes y suerte que corrieron algunas reliquias del antiguo Tesoro de la abadía de Leyre, se han ocupado los historiadores. Pero no ha sucedido lo mismo con las de los santos mártires de Calahorra Emeterio y Celedonio. Se trata pues de aclarar que pasó con las reliquias hasta su traslado a Calahorra en 1822.

---

[5] T. Moral, O. S. B. *Santos Emeterio y Celedonio en la crónica de Leyre*, Gr. Lizarra, Estella (Navarra) 1993

El monasterio de Leyre, en el momento del traslado de los cuerpos de los mártires Emeterio y Celedonio (siglos IX y X) vivían armonizando las reglas monásticas visigodas con la regla benedictina[6].

Los autores y cronistas, especialmente del período barroco, han llenado muchas páginas de sus obras al tratar de la traslación –probable traslación– de los restos de los santos mártires Emeterio y Celedonio, al monasterio de Leyre, en Navarra, o a la villa de Sallers, en Cardona (Cataluña), durante la persecución sarracena, que tuvo ocupada la ciudad por espacio de más de doscientos años.

El cronista de la orden, monje vallisoletano, Fray Antonio de Yepes, escribía en su clásica obra de la primera mitad del siglo XVII: *"aunque parezca que algunas donaciones apuntan que están en San Salvador de Leyre, bien se echa de ver que usando de la figura sinécdoque[6] nombran la parte por el todo, y que con poseer alguna reliquia o reliquias grandes, algún hueso o huesos, usurpan y dan el nombre de un miembro a todo el cuerpo"*.

El padre prior de aquella casa, habla con mucho tiento en esta materia y dice las palabras siguientes: *"tiene también el dicho monasterio un arca estrecha de dos varas de largo con reliquias y es antiquísima, donde están muchos huesos de los santos mártires Emeterio y Celedonio, rotulada con letras góticas y doradas y dice así: Emeterii et Celedonii. Su fiesta a primeros de marzo la celebra este monasterio con muy grande solemnidad como fiesta de las mayores de la orden. También tienen otras varias reliquias"*. El dicho padre prior sigue comunicando al autor del libro que tratamos, que una memoria antigua, hallada antes del oficio propio de los santos mártires, menciona que los sagrados cuerpos de estos mártires están enteros y reposan en la ciudad de Calahorra, pero que en San Salvador de Leyre hay grandes reliquias suyas tenidas en gran veneración.

El analista Moret, que escribía años más tarde, se muestra más categórico en sus afirmaciones: *"En la general devastación de España por los sarracenos* –dice– *parece cierto, se retiraron los sagrados cuerpos al monasterio de San Salvador de Leyre; y lo arguye el verse en sus iglesia subterránea en una gran caja que servía de altar mayor"*. No fue mucho el tiempo que duraron en Leyre los sagrados cuerpos. Parece que Calahorra se recobró pronto por los cristianos, de lo que hay algunos indicios, y que volviéndose a perder, obtuvieron los cristianos algún templo en que venerar sus reliquias recreadas.

Ya casi a finales del S XVIII el padre P. Risco consagra nada menos que veintiocho páginas de la España Sagrada a sintetizar todo lo que a través de la

[6] O.C. p. 23

tradición literaria, histórica y hagiográfica, se podía averiguar acerca de los santos calagurritanos, llegando a afirmar que su opinión es que los Santos cuerpos nunca fueron sacados del lugar en que padecieron sino sólo algunas reliquias que se dieron a Leyre, Sallers, y a la iglesia de San Juan Bautista de Treviño[7].

Los tres autores que venimos citando hacen notar la imposibilidad de que reposando los cuerpos de los mártires en el monasterio de Leyre desde la invasión agarena hasta el año 1045 en que serían trasladados a la ciudad del martirio, en toda la diplomática legerense de la época no se haga la menor alusión a este hecho. No así con otros santos. Como vemos no menciona la relación de Alfonso II el Casto con Calahorra y lugares afines.

El primer diploma que incluye los nombres de los mártires data del año 1079, cuando doña María Fortunionis concede a Leyre la villa de Aldea, adquirida para el templo de San Salvador y de los doce apóstoles, San Marcial obispo, San Virila abad, los Santos Emeterio y Celedonio y las Santas Nunila y Alóndia.

También podemos decir que tal vez el monarca García Iñigo Arista, trasladó los restos de los mártires al monasterio de Taranco en el territorio de Mena, fundado por el abad Vitulo y el presbítero Ervigio en el año 8oo bajo la advocación de San Emeterio y Celedonio. Aunque como vemos por la fecha ya estamos en tiempo del Rey Alfonso II de Asturias del que trataremos posteriormente.

Al ser esta zona del alto Castilla también patrimonio de los musulmanes, serían llevadas las reliquias a Leyre, lugar escogido por reyes y obispos de Pamplona como refugio cuando los moros ocuparon Pamplona. El Monasterio de Leyre sería punto de partida de la difusión que alcanzaron después las reliquias en otros lugares de España, como Cardona, Santander, Taranco, San Millán, etc. por cierto donde aparecen ya documentadas en 1099, según afirma Bujanda al ser incorporado el Monasterio de San Emeterio y San Celedonio al de la Cogolla por el conde Fernando Hermenegíldez y su hermano Munnio (aunque no lo confirma el documento fundacional).

Al decir del padre P. Serrano, en el cartulario de la antigua abadía benedictina el códice 24 de San Millán, existente en la Academia de la Historia, y que fue escrito el año 917, trae un catálogo de las reliquias veneradas en el monasterio a principios del siglo XIII: *"El arca áurea[f] y ebúrnea[g] de San Millán estaba colocada en el altar mayor de la iglesia, que se titulaba de la Virgen… En el altar de San Juan se veneraba el cuerpo de San Felices, cus-*

[7] M. Risco, *España Sagrada*, T. XXXIII, pp. 299-332

todiado por un arca de plata. Existía también otro altar con reliquias de Tierra Santa, de San Emeterio y San Celedonio, y otros. Al consagrar el altar mayor de la Virgen, se colocaron reliquias de hasta veintiocho santos antiguos y aparecen en segundo lugar nuestro santos Emeterio y Celedonio"[8].

A Calahorra, como es natural, recuperada definitivamente la ciudad a la España cristiana, pasarían la mayor parte, que es la que hoy existe y rinden devoto culto los calahorranos[9].

Se admita o no la tradición de las reliquias, es incuestionable que al monasterio llegaron buena parte de ellas en una época que ignoramos y recibieron culto hasta la exclaustración definitiva de 1836, como lo prueban ciertos documentos, por ejemplo: la mal llamada crónica latina de Leyre o un pequeño informe, compuesto en 1736-1748, que comienza su enumeración por nuestros mártires *"Santos Emeterio y Celedonio, mártires de Calahorra"*; sigue con otros y consta de 61 páginas.

Un poco antes de que estalle la revolución napoleónica, el año 1805, el entonces abad del monasterio Fray Antonio Díez de Tejada , refiriéndose a los sagrados tesoros que todavía custodia el monasterio dice en el memorial: *"Se conservan en dicho monasterio varios cuerpos de santos, como los de las santas vírgenes Nunilo y Alondra, San Emeterio y Celedonio, San Marcial, etc"*. Ya en los primeros lustros del siglo XIX, expulsados los monjes del monasterio, se forma una comisión para redactar el inventario y hacer cumplir las órdenes contra Leyre. El inventario hace constar el lugar donde están colocadas y el número de reliquias de cada santo. De los mártires de Calahorra registra las siguientes: *"En otra urna del lado de la epístola inmediata a la pared sobre la puerta por estar a colocar el Santísimo, dice a la espalda: en Santii Emeterii Martiriis osa año milseiscientos quearenta, y dentro de ella se hallan sic dos canillas de San Emeterio embuelta sic en un paño muy delgado y en papelecito una porción polbo de huesos"*.Y prosiguiendo la lista de las que se hallan en otra urna dice*: "dos canillas de San Celedonio embueltas en un sobrepelliz…, otro pedacito de hueso en un papel que dice de San Celedón"*[10].

Entonces, aunque los monjes salgan exclaustrados, permanece uno en el monasterio y guarda las cosas en el archivo. Pero años después, según un decreto de 1820, los monjes de Leyre salen apresuradamente y no puede quedar nadie en el monasterio. Los relicarios son ofrecidos al ordinario obispo de Pamplona. Menciona cuáles son, y dice que en una urna hay dos canillas de

---

[8] L. Serrano, *Cartulario de San Millán de la Cogolla*, doc. 2º, Madrid 1930
[9] F. Bufanda, *La Virgen y los Santos*, pp. 7-8
[10] Archivo General de Navarra, *Asuntos eclesiásticos*, leg. III, c. IV

los santos mártires de Calahorra Emeterio y Celedonio. El acta está firmada a 31 de agosto de 1821 (fecha a tener en cuenta).

Se comisiona a Don Pedro de Uriz, abad de las parroquias de Santiago y San Salvador de Sangüesa para recibir los relicarios. Enterados en el cabildo calahorrano de estos actos, el 1 de junio de 1822, según consta en las Actas Capitulares del Archivo de Calahorra, se trataba de las cuatro tibias o canillas de las piernas de los santos hermanos mártires. Previa la autorización del señor obispo de la diócesis de Pamplona, al poco tiempo las reliquias de Sangüesa, procedentes de Leyre iban a engrosar el rico tesoro que de los santos poseían ya en la célebre catedral de Calahorra[11].

Vuelven los monjes al monasterio y el señor Abad se propone recuperar los ornamentos, reliquias de santos y demás material perteneciente a dicho monasterio. Hay un intercambio de cartas, súplicas, reclamaciones y al cabo de cuatro años, las dos reliquias de los santos son devueltas el 18 de diciembre de 1824 a la abadía de Leyre. Poco más de diez años iban a durar las reliquias en San Salvador de Leyre (1836); junto con los monjes eran exclaustradas también las reliquias. La Ciudad de Sangüesa en su iglesia de Santiago, iba a ser de nuevo depositaria de las arquetas de reliquias. Ciento dieciocho años de abandono y desolación para el monasterio. Se reanuda la vida monástica en 1954 y a partir de 1967, siguiendo ciertas noticias y comunicaciones se pretende pedir a Sangüesa las reliquias allí depositadas, pero se da el caso de no saber dónde se encuentran. Las que sí aparecen son las depositadas en Olite, que son devueltas a Leyre y recibidas con gran fiesta. De este modo se reanudaba una vieja tradición legerense volviendo a compartir con Calahorra un mismo culto al sagrado depósito conservado en ambos templos catedralicio y monasterial. Desde esta fecha y para seguir en todo el proceder de la iglesia de Calahorra, el monasterio celebra la fiesta de los Mártires el 31 de agosto[12].

Aunque en este estudio sobre las reliquias existentes en el monasterio de Leyre (Navarra) y en otros lugares como Sangüesa, no se mencionan otros varios sitios, diremos que con motivo del XVII Centenario del Martirio de San Emeterio y San Celedonio, la cofradía existente en Calahorra, organizó una serie de actos para recordar tal acontecimiento. Esto dio lugar a reunir en Calahorra distintos representantes de lugares en los que hay tradición de la existencia de reliquias. Apoyándonos en el Libro posteriormente editado por la Cofradía, pondremos a continuación esos lugares, aunque como veremos no están todos.

El último hallazgo se produce en 1998. El Patronato de Santa María la

[11] Archivo Parroquial de Sangüesa, lib. III, f. 145-149
[12] Carta de D. F. Bufanda

Real de Nájera, encargó la restauración de la imagen de Nuestra Señora de la Rosa. En el proceso de restauración se soltó de la parte trasera un cuadro a modo de puerta en donde en su momento fueron introducidas dos lipsanotecas[h]. La lipsanoteca policromada (4.3 x 0.95 x 7.5 cm) estaba pintada de minio y decorada con tallos vegetales estilizados en negro y algunas pinceladas en blanco en la tapadera. Representados en una de sus caras se veían las figuras de Emeterio y Celedonio con sus respectivos nombres en letra gótica. En su interior había un paño con unas reliquias (algún huesecillo, piedras con apariencia de hueso, y un trocito de tela azul), la segunda cajita estaba en muy mal estado de conservación[13].

Las Reliquias de los Santos en Santander. Este lugar ha tenido sus inicios en el nombre cristiano de *"Portus Victorie"*. Primero fue *Portus de Sancti Emeterii*; luego *Sant´Ender* y, finalmente *Santander*. Desde tiempos inmemoriales los monjes custodiaron las consideradas reliquias, (dos cabezas consideradas de San Emeterio y San Celedonio). En el año 791, Alfonso II el Casto, rey del naciente reino Astur, funda aquí una abadía dedicada a San Emeterio. Más tarde, en 1187, Alfonso VIII de Castilla, concede fuero a la villa, siguiendo las normas de Sahagún. La abadía pasó a colegiata y siguió adquiriendo terrenos y ganando en importancia. En Cantabria son los patronos diocesanos, estando muy extendida la devoción. Celebran la fiesta el 30/31 de agosto[14].

San Medel de Cendoya – Azkoitia (Guipúzcoa). El primer documento que cita esta ermita se remonta a 1495. Este antiguo santuario se sitúa en el barrio de Arrietamendi de Azkoitia. En una glosa[i] anónima que se recoge en la segunda edición del *Compendio Historial de Guipúzcoa*, del historiador Lope Martínez Isasti, se dice: *"Hay en ella reliquias de San Emeterio y San Celedonio, cuya advocación tiene"*. Es grande la devoción que se les tiene en la provincia. A estos Santos profesa el pueblo gran veneración y vienen aun de fuera a cumplir promesas. Celebran fiesta el último domingo de agosto. Los calendarios litúrgicos retienen la festividad de su martirio el 3 de marzo[15].

Así pues, visto todo lo tratado en Leyre hemos llegado a la conclusión de que poseen Reliquias de los Santos en la actualidad, al igual que en la Iglesia de Santiago en Sangüesa. Lo que se nos decía con respecto a Pamplona (Catedral) es que posee las arquetas pero sin reliquias[16].

Al final del siglo XIV. El conde de Cardona Juan Ramón Folc, usando él su poder y con el consentimiento de su vasallo Ramón de Pinos, y dándose

---

[13] O. C. *Libro de la Cofradía* XVII Centenario, Calahorra 2001
[14] O. C. p. 72
[15] O. C. p. 95
[16] O. C. p. 41

cuenta de lo solitario del lugar, se apodera de las Reliquias o cuerpos de los Santos Mártires y los da a la Parroquia de Cardona donde fueron depositados en el altar mayor de la Iglesia de San Miguel (19 de octubre de 1399).

Cellers pertenece al municipio de Torá (Lérida). La iglesia parece ser de los ss. XI-XII y en un documento fechado en 1038, conservado en el Archivo Episcopal de Urgel, consta una donación a Guillem, Gali y Sumifred (probablemente tres compañeros monjes de la iglesia de S. Martín de Cellers), con el encargo de cuidar la iglesia de San Celedonio. Una leyenda tardía (recogida en el s. XVI) dice que los cuerpos de los mártires San Celedonio y San Emeterio fueron traídos de Calahorra a Cellers en el momento de la invasión musulmana, buscaron un sitio escondido donde después se edificó la iglesia. Tienen relicario y reliquias.

La cofradía visita el Valle de Mena y el Monasterio de Taranco dedicado a San Emeterio prometiendo hacerles poseedora de alguna reliquia martirial. Este acto se va a llevar a cabo al visitar Calahorra los amigos del monasterio de Taranco y hacerles entrega de una reliquia el Sr. Dean de Calahorra D. Julián[17].

En la iglesia de la localidad de Dicastillo (Navarra), que está titulada por los SSMM Emeterio y Celedonio, tienen reliquias y dos cuadros del s. XVII así como imágenes de los santos. Se encuentran las reliquias en una custodia de plata, expuestas a la veneración de la feligresía. Esta custodia se cita como existente desde el s. XVII y en todos los inventarios posteriores del Libro correspondiente (1661-1962). La advocación de la iglesia aparece ya en un documento de 1285 (*Colección Diplomática de Irache*). Primero se denominó Sant Meder de Dicastieyo, después pasará a San Emeterio y San Celedonio[18].

En otra localidad Navarra (Lodosa), en plena ribera del Ebro, se encuentra la ermita dedicada a los Santos Mártires. Las imágenes y el relicario son del s. XVII y corresponden a la Parroquia de San Miguel. Son de Diego de Camporredondo, tan ligado que ha estado a Calahorra. Celebran la festividad el 30 de julio hasta el cuatro de agosto.

Se nos dice que hay reliquias en Gallinero (Soria)[19].

Siguiendo a F. Bufanda, que fue Archivero y Canónigo de la Catedral de Calahorra en el pasado s. XX, Nos dice que podemos encontrar Reliquias de los SS.MM. en la Parroquia de Santiago de Calahorra, también consta que se dieron a la Ciudad de Soria y Concejo de Gallinero. Como particulares se con-

[17] O. C. p. 198
[18] O. C. p. 129
[19] O. C. p. 3

sidera que poseen reliquias, D. Francisco Manso de la Villa y Corte de Madrid. La Condesa de Aguilar, Señora de Cameros. A D. Juan Montiel, cuando fue nombrado Obispo de La Habana. Se pidieron de Roma (Vaticano) en el s. XIX, y el Relicario de pertenencia particular que guarda la Marquesa de Zabalegui en San Sebastián (Guipúzcoa).

Hecho este repaso más o menos detallado de la expansión de las reliquias de los Santos Mártires Emeterio y Celedonio, nos falta adentrarnos en Asturias donde también encontramos reliquias como vamos a exponer a continuación. En esta comunidad han llegado a existir habitáculos religiosos en número de treinta y dos, entre ellos capillas, ermitas, santuarios, iglesias, monasterio y parroquia. Actualmente sigue existiendo advocación en varios lugares, con determinados actos religiosos y profanos. Todo ello se encuentra escrito en un libro editado por el Real Instituto de Estudios Asturianos en octubre de 2006 y que se titula *La devoción a San Emeterio en Asturias,* y del que soy autor.

Tendríamos que remontarnos a los primeros años del Reino Astur y comenzar por Alfonso I (739-757), casado con una hija de Pelayo. Este, sabemos que pasa la Cordillera Cantábrica persiguiendo a los musulmanes. Pero su hijo Fruela I (757-768) llega hasta la llanada de Álava, se casa con una dama llamada Munnia de la que nacería Alfonso II, apodado *El Casto* (791-842). Entre padre e hijo, hubo otros reyes. Alfonso II pasó cierto tiempo refugiado entre los parientes de su madre.

Cuando en el año 792, Alfonso suscribe la donación de ciertos bienes a la Iglesia de San Salvador de Oviedo, entre los firmantes aparecen varios obispos y Theodomiro de Calahorra. También asistió a la Consagración de la antigua catedral. Este contacto primero en Álava y territorios próximos, así como con prelados de aquella zona, quizás posibilitaron el conocimiento y devoción a los SSMM Emeterio y Celedonio, bien creando iglesias, monasterios, etc[20].

Algún tiempo más tarde (812) se realiza el testamento, menciona una serie de lugares sagrados, ornamentos, biblioteca, siervos laicos, clerigos, etc.

"Adefonsis Hoc testamentum a me factum confirmans". Sigue con 53 personajes del momento, y entre ellos *"Reccaredus calagurritane sedis episcopus"* es el único que especifica su sede.

En tiempo de este rey es cuando aparecen los primeros cultos documentados a los Santos Emeterio y Celedonio en el ya tratado Valle de Mena[21].

Concentrándonos en las Reliquias, se da la circunstancia siguiente. Al-

[20] J. Glez. Celada, Kalakorikos XI, Calahorra 2006, p. 257-s.
[21] O. C. p. 259-s.

fonso II manda construir la capilla-palatina dedicada a San Miguel al objeto de trasladar allí el Arca Santa que había venido de Jerusalén con reliquias y tras pasar por Toledo fue traída y depositada en una montaña próxima a Oviedo y que se conoce con el nombre de Montsacro. Hay diversas versiones de cómo llegó a estos lugares el Arca.

No hay noticias referentes a si se abrió el Arca en anteriores ocasiones a la vida de Alfonso II. El catálogo de todas y cada una de las Reliquias, con sus rótulos en pergamino, parece ser de tiempos de este rey, debido a los caracteres visigóticos a la manera de los del Testamento de dicho rey y que se conservan en el Archivo de la Catedral de Oviedo. Entonces pasa un largo periodo sin documentación de apertura y detalle de lo existente en el interior del Arca. Se tiene constancia y acta de la apertura realizada en 1075, llevada a cabo por Alfonso VI en el mes de marzo, cuando vino a Oviedo acompañado de su hermana Urraca, Bernardo, obispo de Palencia, Simeón, obispo de Oca, Arias, obispo de Oviedo y otros obispos, abades y nobles, entre ellos Rodrigo Díaz de Vivar (El Cid Campeador). El monarca edificadísimo dio orden de que se recubriera el Arca con chapas de plata, y parece ser que dejando fuera algunas reliquias se volvió a cerrar como estaba. Como debían se levantó acta del momento y que dice así: *"Mediada la cuaresma, siendo el día tercero de los idus de marzo, a eso de la hora tercia, los obispos y presbíteros, concluida la celebración de la misa solemne, llegaban entre cánticos de salmos… Empujando suavemente, al tiempo que lanzaban con los timbales bocanadas de oloroso incienso, se abre el Arca en medio de su gran temor, quedando patente lo que a Dios habían pedido, es decir, un tesoro inimaginable"*[22].

La lista más antigua de reliquias contenidas en el Arca Santa que se posee, es la correspondiente a la escritura sobre pergamino del estado de Alfonso VI, como ya hemos anotado, de fecha 14 de marzo de 1075 (s. XI). Se encuentran dispuestas en siete grupos:

Reliquias del Señor

Reliquias de la Virgen María

Reliquias de los Apóstoles

Huesos de santos y mártires, etc

Las relaciones suelen ir colocadas en orden alfabético, por lo que no pondremos todos los nombres que figuran. Como a nosotros nos interesa en este caso las que se refieren a los SSMM Emeterio y Celedonio, colocaremos algu-

[22] E. López Fernández, *Las Reliquias de San Salvador de Oviedo*, Oviedo 2004

nos nombres anteriores y posteriores a ellos. Lo que no cabe duda es que para que dentro del Arca aparecieran Reliquias de Santos y Mártires posteriores a N.S.J. de Hispania y otros lugares hasta la fecha de la apertura citada, se ha tenido que abrir en una o más ocasiones para colocar en ella las reliquias recogidas.

"… de los Santos Justo y Pastor, de Adriano y Natalia, de Eulalia, de Braulio, de Pantaleón, de Santa Ágeda, de Emeterio y Celedonio, de San Román, de Santa Justina y Rufina, …"

En otra relación referente a las Reliquias de los Santos y con alguna aclaración más se nos dice con número asignado en orden alfabético lo siguiente:

Adriano; de ossibus (A); pignora (AS): reliquias (H)

Ágeda; de palleo (A): reliquias (H)

…

Beatriz; vestimentum, Beatricia (A): reliquias (H)

Celedonio; de palleo,… Zeledón (A): reliquias … Celedonii (H)

Cipriano; de ossibus (A); pignora (AS): reliquias (H)

…

Emeterio; de palleo (A): reliquias (H)

A= Que está en la relación de Alfonso VI

AS= Que están inscritos en el Arca Santa

H= Que figuran en la hoja que propagó el Cabildo en el s. XVI

Se omiten como decimos dieciséis nombres de forma extraña. Y se conservan Adriano (3X), Águeda (2X),… *Celedonio* (2X),… Cosme y Damián (3X), *Emeterio*, Emiliano (2X). (La X significa número de veces)

Es curioso que San Celedonio disponga de más de una reliquia y San Emeterio no. Se nos ocurre pensar que como este santo dispuso de Parroquia, capillas, ermitas, monasterio en estos territorios, es posible que como se menciona en algunos documentos, se dispusiera de alguna reliquia para figurar en el ara de algún altar.

Al llegar a la última arqueta, la llamada *"Cofre de Flandes viejo"*, se encontraron junto con otros cofres y lotes, el envoltorio con las ciento treinta y seis reliquias de los títulos en letras góticas sobre pergamino y que en esta relación de 1626 no se alude a ellas. La inmensa mayoría son de santos, algunas de apóstoles y dos del Señor.

He aquí varios nombres de la amplia lista que se nos presenta y de la que por supuesto entresacamos algunos como: *"Sancti Joannis apóstol, sancti Cecilii, sancti Emeterii et Celedonii, sancti Stehani Livitae, sancti Sperati, et Marine… sancti Simeonis apostoli, sancti Emeterii et Celedonii,… sancti Gervasii…"*. Las repeticiones de nombres, por supuesto son del original y además, se hace notar que las reliquias de los cuarenta mártires las computan como una sóla. En un paño estaban envueltas muchas y el rótulo del mismo decía, *"Diversorum Apostolorum et Santorum"*.

Una vez más apreciamos la presencia de las reliquias de nuestros Santos Mártires en esta fecha de 1626[23].

Unos años después, tanto así como en la visita de 1761, cuando regía la Diócesis de Oviedo el famoso Obispo D. Agustín González Pisador (1760-1791), se revisaron y ordenaron las reliquias. Es posible que fuera la última catalogación oficial de las mismas, hasta la realizada después de la voladura de la Cámara Santa en 1934, y la realizada al final del siglo pasado. En ella se nos habla según el Acta, de diversas cajas, arquetas, cofres, etc, teniendo algunas en su interior a veces numerosas reliquias. Las arquetas y cajas tienen su propio nombre. Se nos dice de la existencia de un cofrecillo de plata con su asa y una cadena; bolsa encarnada, otra bolsa encarnada más y una tercera bolsa del mismo color. Una de los Apóstoles, otra de numerosos santos y la tercera, que es la que más nos puede interesar y que tiene una nota cuya inscripción dice: "*Reliquiae Santorum Martyrum",* y dentro de ella…*"Santorum Cosmae et Damiani…"*

"Reliquiae Santorum Eulogio et Lucretiae, Santorum Justi et Pastoris… Sancti Adriani Martiris, Sancti Antonini martiris… Santorum Emeterii et Celedonii, Santorum Facundi et Primitivi…"

Catorce nombres después, vuelve a ponerse; *"Santorum Cosmae et Damiani, Santorum Emeterii et Celedonii, Santorum Vicente"*.

Como ocurría en otras relaciones anteriores, también aquí, parece ser que faltan algunas reliquias conocidas, pero no las de nuestros Santos Mártires. Se añaden otras nuevas, sobre todo de los Santos. Parece ser que se menciona una bolsa de color rojo (encarnado), con reliquias que tienen el título oscuro o carentes del mismo, al igual que reliquias sueltas muy variadas, siendo juntadas en el cofre sobre 1626…*"Fragmenta varia, insimulque tituli multi, quos et quae inconnexe Inter. Se, quamvis coacervatim, invenimus; Recognitione habita anno Domini 1761. Tituli separati a respectivis Reliquias: Sancti Saturnini Episcopi, Sancti Andeae Apostoli, Santorum Emeterii et Celedonii,*

[23] O. C.

Sancti Felices, Sanctae Eulaliae, Sancti Quiriaci, Sancti Emeterii et Celedonii, Sancti Martín…". Cosidos que se descosieron, reliquias que se entremezclaron, etc. Entre otros escritos hay uno que dice: *"De Ossibus plurimorum Martyrum et Confessorum, et de vestimentas forum; et de sepulcro Domini."*

Cuando se nos vuelve a mencionar Reliquias de Santos que se conservan de los citados en relaciones anteriores, algunos con reliquias repetidas, como hemos visto es costumbre, entre otros encontramos a estos; Adriano (2X), Águeda (2X), Basilisa (+ Julián),…cuarenta mártires, Damián (+ Cosme), Domingo abad, Emeterio (+ Celedonio), Emiliano presbítero, Eulalia (Virgen, Mártir) (11 X)… Román (3X)… Este grupo está representado por noventa y dos santos cuyas reliquias se conservan de las últimas listas anteriores. Si a ellos sumamos los dieciocho nuevos, resultan ciento diez santos con reliquias en la Cámara Santa de Oviedo según la relación de 1765, basada en gran parte en el reconocimiento llevado a cabo en 1761, es decir, cuatro años antes. Y como era de suponer, en este abundante número de santos no podían faltar los nombres de nuestros Santos Mártires Emeterio y Celedonio.

Recogidas como se pudo entre los escombros, las reliquias que quedaron sueltas, fueron muchas de ellas, con provisionalidad casi definitiva, envueltas incluso en papeles de periódico, se colocaron dentro de los armarios, y en algunas de las arquetas, hasta que ante la proximidad de la visita del Papa Juan Pablo II, el Cabildo acordó la fabricación a sus expensas del Arca Nueva a la que fueron a parar, instaladas en diez bolsas de terciopelo rojo, forradas de blanco, gran parte de las reliquias menores, bien fueran sueltas, bien agrupadas en paquetitos dentro de otras pequeñas bolsitas, como más o menos habían sido colocadas en la revisión de 1761.

Entre las reliquias conservadas de la anterior revisión, seguimos notando la presencia de Acisclo (2X), Adriano… Cecilia, **Celedonio**, *(+* **Emeterio***)*, Cipriano, Emiliano prbo. Eugenia, (4X), *Emeterio (+ Celedonio)*, Eulalia (Virgen / Mártir) (10X)… etc.

El número de santos cuyas reliquias se reconocen presentes en la relación alfonsina en el Arca Santa en el momento de la apertura en 1075, prescindiendo de los Santos considerados bíblicos, se eleva a 57. De ellos 29 son hispanos, 13 italorromanos, 10 orientales, 4 de la Galia y uno de África. Los hispanos, salvo San Julián de Toledo (+ 690), son todos mártires bien de la persecución romana, o bien de la islámica, de los siglos III, IV y IX, y se reparten de esta forma; Augurio (Tarragona a. 259), Celedonio (Calahorra, S. IV ca.), compañero de Emeterio, soldados de León y llevados a Calagurri, donde fueron martirizados. Cristóbal (Córdoba, a. 852) compañero de Leovigildo, mártires espontáneos en el año 852. Cucufate (Barcelona , S. IV in) Emeterio

(Calahorra S. IV ca), Emiliano (La Rioja, + hacia 560).- En la lista alfonsina se lee, "*Emiliani diaconi.*" Entendemos que se refiere al celebrado *San Millán de la Cogolla*,, por más que a este nunca se le llama diácono, sino eremita y fue luego ordenado de sacerdote, santo que gozó desde los orígenes de gran fama de santidad y que fue objeto de extensa e intensa devoción popular ya en época visigoda. Muerto a los 101 años, es célebre su biografía escrita por san Braulio de Zaragoza, unos 60 años después de la muerte del santo.

A la vista de todo esto podemos afirmar que los Santos cuyas reliquias, según la lista Alfonsina, figuraban en el Arca Santa en el momento de su apertura en el año de 1075, nada tiene de anacrónico y responden perfectamente a su origen visigodo y mozárabe.

Pero si tratamos ahora de saber qué reliquias de la lista alfonsina se conservan hoy y cuáles han desaparecido o han perdido su nombre, hallamos que faltarían las siguientes; Baco, Bandulio, Beatriz, Cucufate, *Emeterio,* Faustino, Jeremías mártir, Liberio, etc. De estas, sin duda, muchas, si no todas, forman parte del acervo de reliquias que hoy figuran como anónimas en la Cámara Santa. Ello ha sido debido en parte a que quedaron fuera del envoltorio que las guardaba, o que se soltó el atadillo, o se rompió donde iba escrito el nombre, etc. Pero ello no quiere decir que la que a nosotros nos interesa y que siempre había estado presente, no esté ahora en ese grupo anónimo, cuestión más que probable sería su existencia en él.

Se conservan y a veces con varias reliquias; Adriano, Águeda, Augurio, CELEDONIO, Cipriano, Cosme y Damián, Emiliano, Eulalia de Mérida, Eulalia de Barcelona, Rufina, etc.

Y finalizamos este trabajo con la redacción del Acta que se levantó en la Iglesia de Santa Maria de Rozadas, arciprestazgo de Villaviciosa de Asturias, donde se venera desde hace varios siglos la devoción a San Emeterio. Dice así:

Año de 1906.- trascripción de auto[24].

"Debido a las gestiones del M. Ilmo. Sr. Don JULIÁN BAIZÁN CASTAÑÓN, canónigo del Cabildo Catedral de Calahorra (Logroño), se consiguió para esta capilla de San Emeterio, del Exmo. e Ilmo. Sr. Arzobispo de Burgos D. Fray Gregorio Mª Aguirre y Gutiérrez, un pequeño hueso extraído de la urna que contiene las reliquias de San Emeterio en la ciudad de Calahorra, y en el día doce de agosto del año 1906, en muy concurrida procesión fue trasladada esta reliquia de San Emeterio a las cinco de la tarde desde la iglesia parroquial de Rozadas a la capilla donde se venera a San Emeterio, asistiendo a dicha traslación el Sr. Cura de Niévares, D. MARIA-

[24] Libro de visita del Santuario de San Emeterio en Rozadas (Villaviciosa de Asturias)

NO ORTIZ, el de San Pedro de Ambás, D. JOSÉ NORIEGA, Don CAMILO SUÁREZ misionero apostólico que actualmente se encontraba en ésta misionando. D. SALVADOR BARROS, coadjutor de Puelles. D. BALBINO FERNÁNDEZ, Mayordomo de Valdedios. El Ilmo. Sr. D. JULIÁN BAYON y el párroco de ésta. Tan Luego llegó la procesión a la capilla, el Muy Ilmo. Y Sr. D. JULIÁN BAYÓN, se subió al púlpito, recordando al pueblo la vida de San Emeterio, su glorioso martirio, las gestiones hechas para conseguir "el tesoro" para esta capilla, etc..- referente a los huesos del mártir. Concluida la apología,- el párroco presentó el relicario al pueblo para que recibiese la veneración de los fieles, lo que se consiguió acercándose todo el pueblo a besar la reliquia. Para que así pueda constar, extiendo la presente que firmo en Rozadas, día trece de agosto de mil novecientos seis.

Firmado y rubricado. Celestino Teja G. Río. (220)"

Preguntado al párroco existente hacia el 2005, no supo la posible ubicación de esa reliquia, vino a decir que posiblemente se perdió cuando la guerra. Seguiremos a ver si alguien nos da razón de la misma. Aunque hemos de decir que en páginas posteriores a esa fecha en el Libro de Fábrica así como en otros no aparece mención alguna a la misma.

DEFINICIONES

a) **Torque**: también escrito como **torq** o **torc** (del latin 'torqueo', torcer, debido a la forma torcida del collar) es un collar rígido y redondo, que está abierto en la parte anterior, como una herradura circular. Los torques eran usados por varios pueblos de la Edad de bronce, desde 1000 a. C., hasta alrededor del año 300, incluyendo a los gálatas (o celtas de Anatolia), varias tribus germánicas de Escitia y a los persas. Sin embargo, es ampliamente conocido como un collar típicamente céltico, de la época de La Tène, llevado sobre todo por bretones, galos, e íberos.

b) **Prudencio**: *Aurelius Prudentius Clemens* (Calahorra, 348 d. C. - † c. 410) poeta hispanolatino. Profesor de retórica y abogado. Está considerado como uno de los mejores poetas cristianos de la Antigüedad llegando a escribir cerca de 20.000 versos.

c) **Peristéphanon**: Libro de las coronas poéticas en loor de los mártires cristianos. Fue escrito por Aurelio Prudencio, de origen hispano (Calahorra 348 - 415). Profesor de retórica y abogado. A los cincuenta años se consagra a la poesía, llegando a escribir cerca de 20.000 versos.

d) **Lugares de Asturias**: Abantru (Ca), Bárzana (Q), Bárzana (Tv), Bello (Aller), Bendones (Ov), Berció (Gr), Bernueces (Gi), La Piñera (Bi), Candamo, Cáraves (P.A.), Catedral, Celleruelo (Lav), Cuadrovenia (Pa), San Antolín (Sa),

Santo Emiliano (Mi), San Esteban del Mar (Gi), Isongo (C. O.), Santo Medero (Ov), Santo Medero (Lena), Muñó (Si), Murias (Cand), La Pasera (No), San Andrés (Parr), Aciera (Q), Pimiango (Rib), Rozadas (Vill), Sarandi (Pr), Sietes (Vill), Sotrondio (S.M.R.A.), Venta de Soto (Si), Miranda (Av), Cueva (Bim).

e) **Sinécdoque**: Tropo que consiste en extender, restringir o alterar de algún modo la significación de las palabras para designar un todo con el nombre de sus partes o viceversa.

f) **Áurea**: de oro, dorada, parecida al oro.

g) **Ebúrnea**: De materia marfil o parecido.

h) **Lipsanoteca**: recipiente con tapa utilizado para contener pequeñas reliquias durante el período románico (siglo X al XIII). Suelen estar tallados en madera.

i) **Glosa**: Composición poética a cuyo final, o al de cada una de sus estrofas, se hacen entrar rimando y formando sentido uno o más versos anticipadamente propuestos.

BIBLIOGRAFÍA

AA.VV. A. C. O., *Archivo de la Catedral de Oviedo s.l.s.f.*

Breviario de Calahorra s.l.s.f.

AA.VV. *Kalakorikos V-IX*, Calahorra 2002 y 2006

AA.VV. *Libro de la Cofradía de los SS. MM. Emeterio y Celedonio de Calahorra*, Calahorra 1950

AA.VV. *XVII Centenario del Martirio de S. Emeterio y S. Celedonio*, Libro de la Cofradía, Calahorra 2001

BLANCO G., *Bibliografía sobre los SS. MM. Emeterio y Celedonio*, Kalakorikos V, p.371 y ss. Calahorra 2002

BUJANDA F., *Vida de los Santos Emeterio y Celedonio según Prudencio*, Calahorra 1967

CABAL C., *Alfonso II el Casto*, Oviedo 1943

CASTELLANOS S., *Calagurris Tardoantigua* (A. H. C.), Murcia 1999

CUESTA FERNÁNDEZ J. Y ARIAS R., *Guía de la Catedral de Oviedo*, Oviedo 1995

BRUYNE E., *Le plus ancien catalogue des reliques d'Oviedo*, Reunne de L'orient 1897, Latin 5, I,21

De Felipe Castillón J., *La Catedral de Calahorra, un Baptisterio para un martirio*, León 2000

Fdez. Conde J. *La Iglesia en Asturias en la Alta Edad Media*, Oviedo 1972

Fdez. Conde J., *Libro de los Testamentos de la Catedral de Oviedo*, Corpus Pelagianum, Orígenes, Oviedo 1993

González Celada J., *La Devoción a San Emeterio en Asturias*, RIDEA, Oviedo 2006

González Celada J., "Las Reliquias de los SS. MM. Emeterio y Celedonio en la Cámara Santa de la Catedral de Oviedo", *Kalakorikos XI*, Calahorra 2006

Gutiérrez Achutegui P., *Historia de la muy noble, antigua y leal ciudad de Calahorra* A.A.H.C. (2ª ed.) Calahorra 1981

G. Larragueta S., *Colección de Documentos de la Catedral de Oviedo*, Oviedo1962

G. Larragueta S., *Catálogos de Pergaminos de la Catedral de Oviedo*, Oviedo 1951

López Fdez. E., *Las Reliquias de San Salvador de Oviedo*, Oviedo 2004

Mases J. A., *Asturias vista por viajeros románticos, extranjeros y otros visitantes y cronistas famosos, siglos XV al XX*, Vol.3, Gijón 2001

Platero F.C.; Hevia Ballina A., *Arca Santa, Arte y cultura en Asturias S.VII-XI*, Origenes, Oviedo 1993

Risco M., *España Sagrada,* tomo XXXVIII cc. XI-XV s.l.s.f.

Rguez. Balbín H., *Estudio sobre los primeros siglos del desarrollo urbano de Oviedo, (De un monte despoblado a un Fuero Real - 700-a)*, Oviedo 1977

R. P. Lucas de San Juan de la Cruz (O. C. D.)*,¿Dónde nació Marco Aurelio Prudencio Clemente?*, Calahorra 1935

Sánchez Albornoz, *Orígenes de la Nación Española, El Reino de Asturias*, Vol. III, Oviedo 1972-75

Uria Riu J.; Lacarra J. M.; Vázquez de Parga L., *Las peregrinaciones a Santiago de Compostela* , Vol. III, Madrid 1948-49

Vigil C. M., *Asturias Monumental Epigráfica y Diplomática*, vol. I, Oviedo 1887

AUTÉNTICAS, RELICARIOS Y RELIQUIAS EN EL MONASTERIO DE SAN PELAYO DE OVIEDO

Sor María Covadonga Querol de Bascarán, O.S.B.
Archivera del Monasterio de San Pelayo de Oviedo

María Blanca Álvarez Pinedo
Ex-Directora del Archivo Histórico de Asturias

El culto a las reliquias existe, como todos sabemos, desde los tiempos más remotos. Ya en la Grecia clásica y en el lejano Oriente se rendía culto a los restos de los héroes. Después, en la primitiva Iglesia, a los mártires y santos. Esta veneración a las reliquias ha pasado, a través de la Historia, por distintas épocas, siendo un tema muy bien expuesto por José María Fernández Catón, Director del Archivo Histórico Diocesano de León, en *Memoria Ecclesiae* XXV.

Como en tantos otros Monasterios, también al de San Pelayo de Oviedo llegaron, a través de sus siglos de historia y por muy distintos caminos y procedencias, una cantidad de reliquias de las cuales se conserva un número no muy elevado. Graves acontecimientos históricos –invasión francesa, Revolución de 1934, Guerra Civil– incidieron negativamente en su conservación. En esta pequeña contribución al Congreso de Archiveros de la Iglesia vamos a detallar las Auténticas que se conservan, actualmente, en el Archivo del Monasterio. Algunas de las reliquias que se autentifican existen, otras han desaparecido, así como sus relicarios. Describiremos también los que se conservan. Por ello, dividimos este trabajo en tres apartados:

- **Auténticas, reliquias y relicarios**
- **Relicarios y reliquias sin auténticas**
- **Relicarios con reliquias sin identificar**

Auténticas, reliquias y relicarios

No todas las Auténticas que vamos a describir, conservan sus reliquias y relicarios. De los que existan, haremos también su descripción. Va a completar nuestro trabajo y nos va a servir de guía, una relación hecha por Sor Guadalupe de la Noval Menéndez, recientemente fallecida, que fue archivera

del Monasterio durante bastantes años y que, en su trabajo, no escatimó todos aquellos detalles que podían hacer más amplia la información. Desde estas líneas, queremos hacer patente nuestro cariño por ella y que su recuerdo permanece entre nosotras.

Las fechas extremas van de 1671 a 2002. La mayoría de ellas autentican trozos o partículas de huesos y otras, menos frecuentes, trozos de velo, cintas, hábito, pelo, carne, etc…

Las describimos por orden cronológico, como están reseñadas en la relación de Sor Guadalupe. Se encuentran casi todas en la Caja 12 del Archivo, exceptuando otra que, por razones de organización, está en la caja 10.

No hacemos referencia a las reliquias de San Pelayo porque forman parte del trabajo de la Archivera del Monasterio Sor María Covadonga Querol de Bascarán.

1671, febrero 17, Roma. Auténtica de reliquias de los **Santos Justo, Fausto, Próspero y Pío, mártires**. Lleva sello de placa. Estas reliquias se quemaron en el incendio de la iglesia en 1934. No se sabe cómo llegaron al Monasterio.

1795, octubre 8, San Vicente de la Barquera. El Obispo de Santander D. Rafael Tomás Menéndez de Luarca, hace constar y certifica haber recibido tres reliquias donadas por personas distintas. La primera, de la Real Iglesia Colegial de Santillana, consistente en una parte del **Lignum Crucis** que se venera en ella, con su Auténtica correspondiente. La segunda, un huesecito de **San Vicente Ferrer**, se la dona D. Maximino Angel Le Croisier, cura párroco de la Diócesis de Vannes. La tercera, un hueso de los **Santos mártires de Cardeña**, la recibe del Padre Abad y Monasterio de Cardeña. Todo con sus Auténticas. De estas tres reliquias dona una pequeña parte a Dª Mª Teresa del Riego, religiosa de San Pelayo y añade que estas reliquias las pone en un relicario de plata, cerrado con seda encarnada y sellado con lacre encarnado, que, en oblea, pone al margen. Este documento lleva también sello de placa. Desaparecieron en el incendio.

1824, junio 8, Roma. Corresponde a "sacras partículas ex ossibus" de **San Benito, Abad** y de su hermana **Santa Escolástica**. Fueron donadas por el Abad del Monasterio de Samos P. Mauro Gómez Pereira. Lleva sello con impronta en relieve. Estaban las dos reliquias en un relicario de plata, ovalado, cubierto con cristal. No se conserva.

1862, mayo 24, Roma. Auténtica de pelo de **Santa Escolástica**. Acompaña a este documento una carta del Dr. Ernesto Zaragoza, O.S.B., del año 1982, dirigida a la Abadesa de San Pelayo, en la que transcribe una noticia tomada del *Monasticon Hispanicum,* Sección de Manuscrits espagnols, de

la Biblioteca Nacional de París, Ms. n. 321, f. 398 r., en la que se dice que esta reliquia de Santa Escolástica fue traída al Monasterio por Dª. Mª Teresa Requejo, cuando vino a Oviedo desde Córdoba para tomar el hábito, siendo posteriormente Abadesa, que la había recibido del Obispo de Córdoba, Sr. Salcines. Se describe cómo estaba guarnecida: en ébano, con pedestal y remates de plata. Sor Guadalupe añade que esta reliquia estaba en un relicario en forma de cabeza, que se quemó en el incendio de 1934.

1881, agosto 25 y 1905, agosto 14, Ars. Corresponde a ropa talar del **Beato Juan Bautista María Vianney** o Juan María Bautista Vianney. Son dos y el nombre figura de manera distinta en cada una de ellas. Era párroco de Ars. Llevan sellos de lacre. Las notas de Sor Guadalupe señalan que se encuentran en un mismo relicario: una es negra y la otra blanca. No se sabe quién las donó. Se conservan en un relicario circular, decorado con cuatro motivos vegetales, en forma de flor de lis, colocados en los cuatro sentidos cardinales. El estuche central, que es donde está la reliquia, sobresale hacia atrás. En el interior hay catorce botones florales dorados rodeando la reliquia, que está colocada sobre fondo rojo. El rótulo atraviesa el interior de manera horizontal. El círculo central mide 4,5 cm de diámetro, y el tamaño con las flores de lis, de punta a punta es de 11 cm. **FOTO 1**

1888. Es una Auténtica consistente en un grabado de **Nra. Sra. de Loreto**, al que va sujeto, en la parte superior, con un sello verde, un trozo de velo negro. Lleva otro sello en la parte inferior izquierda. Se desconoce su procedencia.

1889, octubre, 25, Valladolid. La Auténtica es de un hueso de **San Benito de Nursia**, Abad, y procede del Arzobispo de Valladolid, entonces D. Benito Sanz y Forés, posteriormente Arzobispo de Oviedo. Lleva sello impreso. El relicario es ligeramente ovalado, de metal plateado, con cristal en la parte superior. La reliquia va colocada sobre fondo rojo y lleva un adorno dorado alrededor, debajo del cristal. La tapa posterior se puede abrir, y dentro va sellado con lacre, lo que demuestra su autenticidad. En la parte superior tiene una anilla para poder colgarlo. Mide 2,5 cm de alto y 2,3 cm de ancho. El grosor es de 0,6 cm. Como único adorno lleva una doble línea grabada alrededor del cristal y otra en el lateral, rodeándolo. **FOTO 2**

1925, febrero 7, Roma. Esta Auténtica pertenece a un hueso de **Santa Gertrudis**, virgen. Acompañan a esta Auténtica dos documentos, que explican la llegada de esta reliquia al Monasterio. El primero es una breve carta dirigida a la Rvda. M. María Gertrudis Herrero Padilla, monja de San Pelayo, por su hermana Vicenta del Niño Jesús, monja Adoratriz, remitida desde Buenos Aires, y que no lleva fecha. El segundo documento es un Acta de la M. Amparo Moro Suárez, Abadesa de San Pelayo, en la que se hace constar la

entrega de esta reliquia a Sor Asunta Álvarez Fresno, Maestra de Novicias y, en ella, a todo el Noviciado. Está fechada en Oviedo a 17 de noviembre de 1974, con sello en tinta morada y firmas de Abadesa y Novicias. Al dorso de este documento, Sor Guadalupe hace constar que esta reliquia se encuentra desde 1991 en la sacristía del Monasterio. El relicario es de bronce o metal dorado, circular, decorado todo alrededor con lóbulos. En la parte superior hay una argolla para poder colgarlo. Su diámetro es de 3 cm. Tiene una tapa posterior, y dentro está lacrado. La reliquia, sobre fondo blanco, va colocada dentro de una flor hecha en filigrana con hilos de oro, y debajo lleva el rótulo con el nombre. **FOTO 2**

1934, febrero 24, Roma. La Auténtica se refiere a reliquias de varios Santos y Beatos, frailes menores de San Francisco, Capuchinos, que enumero: **San Félix de Cantalicio**, **San Félix de Sigmaringa**, **San José de Leonissa**, **San Serafín de Montegranario**, **San Lorenzo de Brundusio**, **Santa Verónica de Iulianis**, **Beato Bernardo de Corleone**, **San Bernardo de Ophyda**, **Beato Angel de Acrio, Beato Crispín de Viterbio, Beato Benedicto de Urbino, Beato Félix de Nicosia, Beato Diego José de Gadibus, Beato Francisco María de Camporubeo, Beato Conrado de Parzham, Beata María Magdalena Martinengo y San Francisco de Asís.** Las reliquias corresponden a partículas de huesos, de hábitos, de velos, de carne y la de San Francisco de Asís, de su sepulcro. Lleva sello de impronta en relieve. Según Sor Guadalupe están todas en el mismo relicario. Efectivamente, el relicario, que se conserva, consiste en un estuche de plata, ovalado y rodeado de un cordón, también de plata, que mide 5,5 cm x 6,5 cm. En el interior se encuentran las diecisiete reliquias colocadas en tres columnas: cinco, siete, cinco. Las diminutas reliquias van acompañadas de su rótulo correspondiente. El reverso es liso. Se desconoce su procedencia. **FOTO 3**

1940, abril 27, Luca. Autentifica la reliquia de **Santa Gema Galgani**. Lleva sello de tinta negra. Fue donada al Monasterio por los descendientes de Dª Amparo Figaredo de Sela. El relicario es circular, plateado, con cuatro lóbulos, que sobresalen un poco del círculo. Mide 3,5 cm de diámetro. Como los anteriores, se saca la tapa posterior y dentro está lacrado. La reliquia va colocada sobre raso rojo y lleva el rótulo en círculo, todo alrededor. **FOTO 2**

1943, mayo 15, Caserta. En este documento se autentifican reliquias de Santos y Beatos de la Orden de Predicadores. Son huesos, carne, hábitos y velo de las siguientes personas: **Santo Domingo de Guzmán, Santo Tomás de Aquino, San Alberto Magno, San Raimundo de Peñafort, San Pedro, Martir, San Vicente Ferrer, San Luis Bertrandi, San Antonio, Obispo, San Pío V, Papa, San Jacinto, Santos Mártires Gorcomiensi, Santa Catalina de Siena, Santa Rosa de Lima, Santa Catalina de Ricci, Santa Inés de Monte Politano y Beato Martín de Porres.** Sello de impronta en

relieve. Siguiendo a Sor Guadalupe, este relicario fue donado por D. Manuel Medio, sacerdote, el 29 de agosto de 1987. Se conservan las reliquias y el relicario, único para todas. Este relicario es un estuche circular de plata, de poca altura, 1 cm aproximadamente, que tiene 5 cm de diámetro. La parte superior está totalmente cerrada con un cristal, y dividida la circunferencia en dieciséis partes, de modo radial, marcadas con hilos dorados. Cada compartimento está ocupado por una diminuta reliquia con su rótulo correspondiente. El estuche tiene una anilla para colgar. En la parte posterior lleva una cruz griega, rodeada de ráfagas de sol y, al borde, un círculo de estrellas. **FOTO 4**

1947, noviembre 12, Roma. Corresponde esta Auténtica a partículas del cuerpo de la **Beata María Goretti**. Lleva sello en tinta morada. Fue donada, según Sor Guadalupe, por los descendientes de Dª Amparo Figaredo de Sela. El pequeño relicario es circular, con pequeños salientes imitando los brazos de una cruz, y entre cada brazo hay pequeños lóbulos. Mide 3,2 cm. de diámetro. La reliquia está colocada sobre raso color salmón y en círculo, en la parte inferior lleva el rótulo. Está lacrado como los anteriores relicarios. **FOTO 2**

1948, febrero 5, Ciudad del Vaticano. Son dos Auténticas, con la misma fecha. Una se refiere a partículas de huesos de **San Benito**, Abad y la otra a partículas de huesos de **Santa Escolástica**. Fueron donadas ambas por el P. Manuel Montoto, O.P., sobrino de Madre Benita Álvarez Carbajal, monja de San Pelayo. Son dos relicarios iguales, plateados, con decoración alrededor. Su diámetro es de 3,5 cm. y están lacrados en su interior. La reliquia de cada uno va colocada sobre fondo blanco, encima de una flor, hecha seguramente en pergamino y finamente decorada. Alrededor lleva una filigrana de hilo de oro. **FOTO 5**

1951, abril 29, Roma. Esta Auténtica se refiere a partícula de hueso del **Beato Melchor García Sampedro**, mártir, de la Orden de Predicadores. Lleva dos sellos: uno, impreso y el otro, de impronta en relieve. Donada por el sacerdote D. Manuel Medio el 29 de agosto de l987. La reliquia va en un relicario expositor, de plata, en su color. Tiene pie circular con elevación cónica, donde aparecen ocho gajos decorando el pie. El astil inicia con un disco saliente en pasta de marfil; es tubular y lleva el nudo en forma discoidal gruesa, con diecinueve piedras color granate. Entre el astil y el sol se encuentra otra pieza discoidal de color marfil. El sol tiene forma cuadrilobulada, decorada con esmaltes, representando formas vegetales en color verde sobre fondo granate, remarcado todo ello con una franja azul. Rodeando el estuche central se encuentra otro círculo azul decorado con puntos rojos. En el estuche central, que es tubular, con cuerpo saliente hacia la parte de atrás, es donde está colocada la reliquia. El remate superior es una cruz latina con un ágata en el centro. Mide 15,5 cm. de diámetro y 39,5 cm. de alto. Fue realizado en el taller de orfebrería del Monasterio de Silos. En el reverso del pie puede leerse la

siguiente inscripción: *"MONASTERIO DE SAN PELAYO. RELIQUIA DE SAN MELCHOR DE QUIRÓS. +"* **FOTO 6**

1957, abril 26, Roma. Este documento autentifica partículas de carne de **San Pío X**, Papa y Confesor. Fue donada esta reliquia por Monseñor Lcdo. Ignacio María Olaizola y Arrieta, Vicario y Capellán del Monasterio de San Pelayo, y que anteriormente había pertenecido a D. Venancio Iceta, sacerdote. El relicario es un pequeño sol, en metal dorado, con una bonita filigrana, como especie de lóbulos apuntados, en el centro de cada cual hay un pequeño adorno plateado. Su diámetro es de 3,5 cm. Tiene una tapa posterior, y dentro está lacrado. La reliquia está colocada sobre tela roja y debajo de ella, en horizontal, va el rótulo correspondiente. **FOTO 7**

1959, abril 12, Vici. La Auténtica corresponde a partículas de hueso de **Santa Joaquina de Vedruna**, fundadora del Instituto de Carmelitas de la Caridad. Lleva sello en tinta morada. Fue donada, como la anterior, por el Capellán del Monasterio e, igualmente, había pertenecido al sacerdote D. Venancio Iceta. El relicario es plateado, redondo, y tiene 3 cm. de diámetro. Tiene tapa posterior, y dentro está lacrado y sellado. La diminuta reliquia va colocada sobre fondo rojo, entre cuatro pequeñas perlas engastadas en un círculo de hilo de oro, y cuatro ráfagas entre cada una. En la parte superior, un rótulo en horizontal dice: *ex ossibus*, y en la inferior, en círculo, va el rótulo con el nombre. **FOTO 7**

1979, octubre 14, Roma. Es Auténtica de partículas de huesos del **Beato Enrique de Ossó y Cervelló**, sacerdote, fundador de la Sociedad de Santa Teresa de Jesús. Lleva sello en tinta azul. Fue donada al Monasterio por la Teresiana M. Aurora Álvarez González, hermana de Sor María Dolores, monja de San Pelayo. Es un relicario circular, plateado, quizás el más pequeño de los que se conservan en el Monasterio, pues mide 2 cm. escasos de diámetro. Tiene una tapa posterior, y dentro está lacrado y sellado. La reliquia va colocada sobre fondo rojo, sobre una diminuta flor. El rótulo va en horizontal de un extremo al otro. **FOTO 7**

1988, marzo 23, Oviedo. Certificación expedida por D. José Ignacio Monte Cabañas, Secretario del Cabildo de la Catedral y Secretario de la Comisión para la Inspección de la Arqueta de las reliquias de **San Vicente,** mártir, sobre la autenticidad de la reliquia del Santo Mártir, Abad que fue del Monasterio de San Claudio, de León, que se venera en la Cámara Santa desde el s. XII, extraída de su arqueta y donada al Monasterio de San Pelayo a solicitud de su Abadesa. Su donación se debe, por tanto, al Cabildo de la Catedral Ovetense. Existen la reliquia y el relicario. Éste es un estuche de plata en forma oblonga, parecido a un sarcófago en miniatura, que lleva cuatro patas esféricas. La parte superior está cerrada con un cristal para poder ver la reli-

quia, que es un hueso de 5,5 cm. de largo por 1,5 cm. en su parte más ancha. El relicario no lleva ninguna decoración. En la parte posterior de la base lleva la siguiente inscripción: "SAN VICENTE MARTIR / ABAD DEL / MONASTERIO DE SAN / CLAUDIO DE LEÓN". Las medidas del relicario son: 6,4 cm. de largo, por 3 cm. de ancho, y 2 cm. de alto. **FOTO 7**

1992, septiembre 27, Roma. Auténtica de partículas de huesos del cuerpo del **Beato Rafael Arnáiz Barón**, monje trapense. Lleva sello en tinta morada. Esta reliquia fue donada por el P. Gonzalo Fernández, Abad de la Trapa de San Isidro de Dueñas. El relicario, de forma poligonal de diez lados, en dorado, con ráfagas, tiene 3,5 cm. de diámetro. Tiene tapa en la parte posterior, y dentro está lacrado y sellado. En el centro, sobre fondo granate, está la reliquia, y lleva debajo el rótulo. **FOTO 8**

1992, octubre 25, Roma. La Auténtica corresponde a partículas de huesos de los **Beatos Braulio M. Corres**, **Federico Rubio y 69 Mártires de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios**. Lleva sello en tinta morada. La donó al Monasterio Fray Amador García, de la Orden Hospitalaria, a su tía Sor Eladia Fernández Miranda, monja de San Pelayo. El relicario es redondo, de metal dorado, con un pequeño adorno alrededor. Mide 3 cm. de diámetro, tiene una tapa posterior, y dentro está lacrado y sellado. La reliquia va colocada sobre una tela granate y dentro de una flor blanca. Debajo lleva el rótulo colocado horizontalmente. **FOTO 8**

1992, octubre 30, Roma. La Auténtica se refiere a un hueso de 8 cm. de largo del **Beato Juan Díaz Nosti CMF,** martirizado en Barbastro. Está sellada y firmada por D. José Blanco, párroco de la iglesia del Corazón de María, en Oviedo, quien la entregó al Monasterio de San Pelayo, el 4 de mayo de 1995. El relicario, en madera, de 21,5 cm. de alto y 14 cm. de ancho, está forrado por dentro de plata, una abrazadera, también de plata sujeta la reliquia, y en la parte baja de la misma hay dos palmas que se entrelazan. En el fondo del relicario puede verse una cruz de los ángeles en bajorrelieve, y a ambos lados de la reliquia, con letras grabadas, a la izquierda dice: JUAN/DÍAZ/NOSTI, y a la derecha: MÁRTIR/DE/CRISTO. En la parte posterior dice: RELIQUIA DE/JUAN DÍAZ NOSTI CMF/ + 17-II-1880 + 2-VIII-1936/ BEATIFICADO 25-X-1992/ MONASTERIO DE SAN PELAYO OVIEDO.

2002, marzo 21, Covadonga. La reliquia que se autentifica es un pequeño fragmento del cíngulo que perteneció a **San Melchor de Quirós**, O.P. El documento está firmado por D. Manuel Antonio Diaz González, Abad de la Real Colegiata de Covadonga. El cíngulo fue donado por la familia del Santo a D. Máximo de la Vega, Canónigo de Covadonga, pasando después, por herencia, a su sobrino nieto D. Ricardo Toyos, quien lo donó al Museo de Covadonga. Con motivo de la Exposición "Covadonga. Iconografía de una

devoción", celebrada con ocasión del I Centenario de la Dedicación de la Basílica de Covadonga (1901-2001), el cíngulo fue restaurado en el taller del Monasterio de San Pelayo, en el año 2002. Al sanear dicho cíngulo, se desprendió un pequeño fragmento, que es el que constituye la reliquia. Se encuentra protegido por un material especial y colocado en un tríptico con fotografías del santo y del cíngulo restaurado, en el que figura la fecha de 28 de abril de 1889, que es la de la llegada de sus reliquias a la Catedral de Oviedo, en cuya capilla de Nuestra Señora de Covadonga, bajo su altar, reposan los restos del Santo.

1847, Junio 1, Roma. Esta Auténtica llegó recientemente a nuestro Archivo, por eso va fuera de orden. Está expedida por Fr. José María Castellani, de la Orden de Eremitas de San Agustín, Obispo, y corresponde a partículas sacras de los santos cuya memoria se celebra durante los distintos días del año, según el martirologio romano. Lleva sello de placa. Son **trescientas sesenta y cinco** partículas pequeñísimas, dispuestas en papel, sobre un bastidor de madera enmarcado, que mide 33,5 cm. de largo por 26 cm. de alto. Está dividido en doce columnas, separadas por líneas verticales de puntos dorados, correspondientes a cada mes del año, y en cada uno de los días se encuentra la reliquia con el correspondiente nombre del santo debajo, en letras rojas. En la parte superior del cuadro hay un friso decorado y nombres de diferentes personajes. En el centro de este friso hay una cruz dorada. En el reverso lleva el sello de lacre del Obispo. **FOTO 9**

Hasta aquí van detalladas las Auténticas conservadas en la Caja 12 del Archivo. Como dijimos al principio, se conserva otra en la Caja 10, nº 6, que vamos a describir a continuación.

1794, diciembre, 22, Córdoba. La Auténtica va firmada por el Arzobispo, Obispo de Córdoba D. Antonio Cavallero y Góngora y se refiere a los **Santos mártires Fausto, Genaro, Marcial, Zoilo, Acisclo y otros** mártires de Córdoba, de la parroquia de San Pedro, que se conservan en un arca. Lleva sello impreso. Acompañan a esta Auténtica los siguientes documentos:

- Carta de D. Antonio Cavallero y Bravo, Rector y Capellán del Colegio de San Pelayo de Córdoba, de fecha 23 de diciembre de 1794. En ella explica que, al cambiar las reliquias que se encontraron en la parroquia de San Pedro, del arca antigua en que estaban, a otra "magnífica y suntuosa", costeada por los fieles, solicitó al Obispo, que había reservado para sí algunos pequeños fragmentos o huesecitos menores, diese de ellos algunos para el Monasterio de San Pelayo, de Oviedo, por haberles éste concedido reliquia de San Pelayo para el Colegio de Córdoba. Dice que el Obispo ha concedido dos huesos unidos con "un cordoncillo de seda encarnada y engastados en un primoroso relicario", dispuesto por el Colegio, cerrado con la correspondiente

Auténtica. Señala que el culto a estos santos se celebra el 26 de noviembre. Manda también la obra "Palestra Sagrada", compuesta por un colegial.

- Testimonio del escribano de S.M. D. Pedro Meré, Secretario de la Real Universidad Estudio General y Claustro de la ciudad de Oviedo, expedido a petición de Fray Martín Valdemoros, Vicario del Monasterio de San Pelayo, sobre la entrega de dichas reliquias por D. Agustín de Atocha, Arcediano de Gordón, dignidad y canónigo de la Catedral de Oviedo y recibidas por Fray Plácido Vicente, Abad del Real Colegio de San Vicente. Se testifican además los actos celebrados y asistentes a los mismos en la recepción de las reliquias. Lleva la fecha de 30 de julio de 1795.

- Copia de la carta remitida por la Comunidad de San Pelayo agradeciendo el envío de reliquias y obra y describiendo los actos que se llevaron a cabo al recibirlas. Fechada en Oviedo a 5 de agosto de 1795 y firmada por la Abadesa Dª Mª Teresa Menéndez.

- Contestación del Colegio de Córdoba, firmada por el Rector D. Antonio Carvallo y Bravo y por D. Feliz Vicente Bernia y Lizana, Catedrático de Lógica y secretario. Su fecha en Córdoba a 17 de septiembre de 1795.

Relicarios y reliquias sin Auténticas

De entre los relicarios que no tienen auténtica, podemos citar en primer lugar los tres que contienen las reliquias de **San Blas**.

Estas reliquias vinieron del Monasterio de Santa María de La Vega, que era donde la gente, tradicionalmente, iba a visitar a San Blas. Al ser expulsadas las monjas de su monasterio, vinieron a refugiarse en el de San Pelayo, trayendo consigo la devoción al santo, su imagen y sus reliquias.

- Una de las reliquias, un trozo de hueso, está colocada en un pequeño relicario expositor en bronce plateado, de pie circular, con elevación cónica. El astil es en forma de jarrón alargado, sobre el cual aparece la custodia decorada con ramos vegetales de tipo carnoso, parcialmente sobredorados, que rodea el estuche central de cristal. Este estuche tiene forma cilíndrica que sobresale hacia atrás. Mide 8 cm de diámetro en su parte central y de 17,5 cm de altura.

- Otro relicario, que es el que se da en la actualidad a venerar a los fieles, es de plata sobredorada. Tiene un basamento circular con elevación cónica, decorado todo él con filigrana en forma de ese, y lleva ocho piedras engastadas, tipo ágata, ovaladas. El astil es recto, tubular, ancho, con el nudo central con la misma decoración que el basamento. Sobre el astil hay una vitrina tubular de casi el mismo diámetro que éste, donde se guarda la reliquia, consisten-

te en un hueso del santo, de unos 7 cm. de largo. Dicha vitrina va rematada en forma cupuliforme, llevando la misma decoración del resto del relicario, y cuatro piedras azules. En el reverso del pie lleva la siguiente inscripción:

"RELICARIO DE SAN BLAS MONASTERIO DE SAN PELAYO DE OVIEDO +"

Mide el basamento 11,5 cm. de diámetro, el astil 8 cm. de largo y el conjunto mide 22,5 cm. en total.

- El tercer relicario, muy pequeño, de plata, en forma de corazón, guarda en su interior la reliquia quemada, y en el mismo puede apreciarse la señal del fuego. Se sabe que es de San Blas porque está grabado por la parte de atrás: *"SANBLAS"* y lleva asimismo grabado un pequeño adorno vegetal. Mide 2,5 cm. tanto de ancho como de largo. **FOTO 10**

Hay tres relicarios de **Santa Teresa**, con huesos pequeñísimos: uno de ellos con forma de cruz, de 8 cm. x 4,5 cm., con medalla central, que se abre por la parte posterior para ver la reliquia. Otro, de plata, especie de medallón, del que sobresalen un poco los cuatro brazos de la cruz, y un pequeño adorno entre cada brazo, de 4 cm. de diámetro y el tercero, es una pequeña cajita de madera, circular, de 3 cm. de diámetro, con tapa a rosca y dentro un cristal que protege la reliquia. **FOTO 11**

Mártires de Cardeña. Se trata de un estuche rectangular, de plata, con las esquinas achaflanadas, rodeado de cordón, también de plata. Un cristal protege las reliquias, que están quemadas. En el reverso, que está grabado, puede verse: "Stos / MRs / DE / Cárdena" y un motivo vegetal. Sus medidas son 6 cm. de largo por 3,5 cm. de ancho y 1,2 cm. de alto. **FOTO 12**

Las reliquias de los **Santos Saturnino M. y Raimundo Lull** , colocadas las dos en un relicario de plata, de forma ovalada de 4,5 cm. x 3,8 cm. Tiene una tapa posterior y dentro está lacrado y sellado. Las reliquias van sobre fondo rojo y llevan el rótulo colocado horizontalmente debajo de cada una de ellas. Se nota en los restos adheridos al relicario que tuvo algún adorno, pero no se sabe por qué motivo fueron cortados y/o arrancados. **FOTO 12**

El relicario de **San Pablo de la Cruz**, es plateado y lleva un adorno floral alrededor. Su tamaño es de 3,2 cm. de diámetro. Tiene tapa posterior y sello de lacre. La reliquia va colocada sobre fondo rojo y verde claro en el centro, sobre una flor de ocho pétalos, con adorno dorado alrededor. El rótulo está colocado horizontalmente. **FOTO 12**

La reliquia del **Venerable Gerardo Majella**, se encuentra en un pequeño relicario de plata, redondo de 2,5 cm. de diámetro, y está colocada dentro de un círculo formado por hilo de oro entrelazado, sobre lentejuelas. Tiene una

tapa en el reverso, y dentro está lacrado. El rótulo va colocado todo alrededor, ocupando todo el espacio libre. **FOTO 12**

Hay también tierra del sepulcro de **Santa Teresita** empaquetada en el Carmelo de Lisieux, sacada con ocasión de la exhumación de la santa el 6 de septiembre de 1910.

Hay un relicario de plata que mide 5,5 cm. de largo por 4,5 cm. de ancho, rodeado de un cordón, también de plata, que en su interior albergaba reliquias de cuatro santos. Se lee claramente **S. Jerónimo**, otro podría ser **S. José de Cupertino** y los otros dos no están legibles. El soporte era cartón y se encuentra en muy mal estado. **FOTO 13**

Existen asimismo dos relicarios iguales con forma de antebrazo y mano, de tamaño natural, que llegaron aquí traídos por D. Antonio Treillard, en julio del año 1942, según nota firmada en la que dice que él mismo los había recogido en el desván de la casa de sus suegros, donde se habían refugiado los monjes del Monasterio de Cornellana, cuando fueron expulsados en 1833, y en la que afirma que contienen huesos de Santa Teresa. De estos, al no haber auténtica y no tener un cierre muy preciso, no podemos afirmarlo. **FOTO 14**

También existe un pequeño relicario de plata, redondo, de 2.5 cm. de diámetro, con forma de rosariera, con su tapa correspondiente, que dice tener un trocito del *Lignum Crucis*, pero que, actualmente está vacío. Solamente existe el rótulo.

Pasamos a describir ahora por su interés, un armario relicario que estaba empotrado en una de las paredes del Coro de las monjas, que se quemó, con la mayor parte de las reliquias que contenía, cuando la Revolución de Asturias en el año 1934, pero que está muy bien descrito en la Crónica del Monasterio. Tenía 1,20 m. de alto, 1 m. de ancho y unos 0,45 m. de fondo. *"Todo el interior de este hueco lo ocupaba un pequeño retablo de estilo barroco, todo dorado en oro fino, con columnitas salomónicas, con huecos, en distintos pisos, para colocar en ellos las relicarios con sus respectivas reliquias. Todo el conjunto de muy buen efecto, y el retablo muy bien hecho, y tan conservado que parecía nuevo. Se cerraba con un puerta de dos hojas que unían tan perfectamente que, a no ser por el pequeño hueco de introducir la llave, se diría ser una sola hoja. Así, cerrada, figuraba un hermoso cuadro pintado en madera. En la hoja de la derecha se veía a Santa Ana sentada, y a la Virgen Niña de pié en actitud de leer un libro que Santa Ana tenía sobre sus rodillas. En la hoja de la izquierda se veía a San Joaquín, de pié, formando todo un conjunto, como una escena familiar. A la izquierda de la santa tenía la canastilla de la labor con alguna ropa, y hasta se veía un ovillo que parecía ser de lana. Era curioso lo bien figurado del tejido de la cestilla. El simulado cuadro quedaba dentro de una moldura dorada, a manera de marco, que tendría como 7 u 8 cm de ancho.*

Dentro del sagrado recinto aquí descrito, se guardaban casi todas las reliquias.

Del Lignum Crucis había un trocito en su relicario. Éste era una cruz de madera en forma de cruz de los ángeles, muy bien dorada en color oro viejo. El tamaño como unos 10 cm. de largo desde el centro a cada uno de los extremos, y en esta parte unos 4 cm. de ancho. En el centro había un hueco en óvalo, protegido por un cristal, donde estaba la venerada reliquia".

Relicarios con reliquias sin identificar

Debido a todo lo dicho anteriormente sobre las vicisitudes por las que pasó el Monasterio de San Pelayo a través de los siglos, existen algunos relicarios que no tienen inscripción alguna y que se desconoce a quién pueden pertenecer las reliquias que se conservan en su interior, algunos, incluso tienen las señales del fuego.

Hay un pequeño relicario antiguo, de bronce, ovalado, de 4,5 cm. x 3,5 cm., un tanto desgastado por el uso, con cristal por ambas partes, en un lado tiene el relicario, con diferentes reliquias colocadas en torno a una cruz, y por el otro, un dibujo en color (bastante desvaído) de un obispo que, de momento no parece posible identificar. **FOTO 13**

Otro relicario, también antiguo, de plata, con cristal por ambas partes, tipo medallón, lleva un cordón de plata todo alrededor. Mide 5 cm. por 4,5 cm. En una de sus caras puede verse, en relieve, un anagrama, quizás V A, y encima una mitra de obispo. En los huecos irían las reliquias. En la otra cara, también en relieve, hay una cruz y más cosas que no se sabe bien lo que son por estar en malas condiciones. Todos estos relieves parecen hechos en cartón y luego dorados por encima. **FOTO 13**

Existe una reliquia de un trozo de hueso de 1 cm. de largo por 0,5 cm. de ancho que no podemos identificar dado que ni tiene rótulo ni Auténtica. Está en un relicario de plata, ovalado, colocada sobre una tela de raso rojo, y lleva alrededor un adorno plateado. Las medidas del relicario son 2,5 cm. por 2 cm. **FOTO 13**

FOTO 1

FOTO 2

FOTO 3

FOTO 4

FOTO 5

FOTO 6

S. Pii X P. C
B. E. de Oss

FOTO 7

Rafael Arnaiz
ex ossibus
BB. Mártires OH
en España

FOTO 8

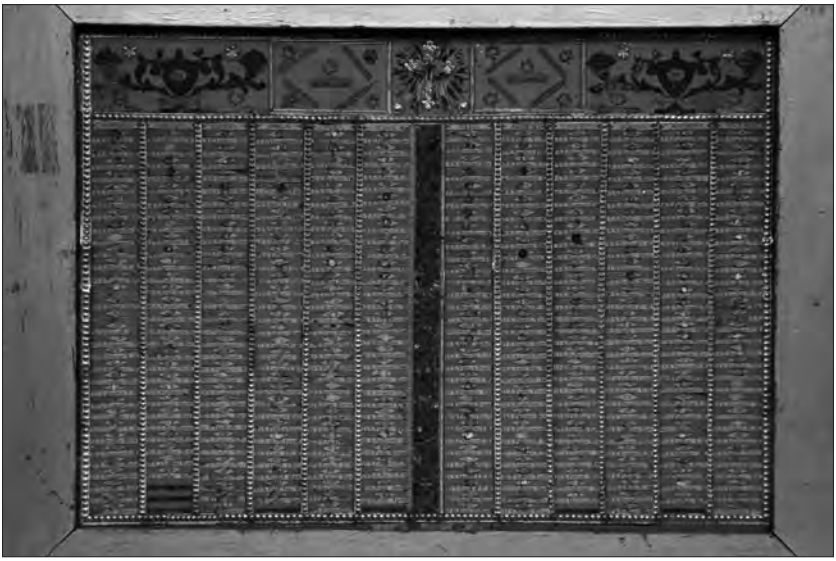

FOTO 9

FOTO 10

FOTO 11

FOTO 12

FOTO 13

FOTO 14

LAS RELIQUIAS DE SAN PELAYO

Sor María Covadonga Querol de Bascarán
Archivera del Monasterio de San Pelayo de Oviedo

El Monasterio de San Pelayo, a lo largo de su milenaria existencia, atesoró muchas reliquias de santos con sus auténticas, algunas de las cuales aún se conservan, mientras que otras, debido a los acontecimientos históricos, como son: la invasión francesa, la Revolución de Asturias y la Guerra Civil española, desaparecieron o se quemaron en los incendios.

De entre todas ellas cabe destacar una por su importancia y antigüedad. Y esta reliquia, que es a la que voy a referirme en esta Comunicación, es la de San Pelayo. Dejaré, pues, la enumeración de las demás reliquias y auténticas para una posible publicación en las Actas del Congreso, y aquí trataré de ir describiendo los avatares seguidos por esta reliquia de San Pelayo desde el lejano siglo X hasta nuestros días.

Diré en primer lugar unas palabras para situar a este niño mártir. Oriundo de Albeos, en Galicia, nace hacia el año 913; cuando contaba unos diez años queda como rehén de Abderramán en Córdoba en lugar de su tío Hermogio, Obispo de Tuy que, con motivo de la derrota de la batalla de Valdejunquera había sido hecho prisionero y volvía a su tierra a gestionar el rescate exigido para quedar en libertad. Tras unos tres o cuatro años de cárcel, en el año 925, a los trece años de edad aproximadamente, fue cruelmente martirizado al no querer renunciar a su fe ni acceder a los deseos de Abderramán. Su gran valentía impresionó mucho a los cristianos, que recogieron piadosamente su cuerpo para la veneración de los fieles. Pronto su fama se difundió por toda España e incluso por Europa, siendo su cuerpo solicitado por la reina Teresa de León. Así es como llegó a esa ciudad en el año 967, donde se había construido un monasterio para acoger estas reliquias. Años más tarde, a finales del siglo X, ante el inminente ataque de Almanzor a la ciudad de León, las monjas que allí había vienen a refugiarse a Oviedo, trayendo consigo las reliquias de tan insigne mártir.

Hasta aquí una breve reseña de su vida, martirio y de cómo llegó hasta nosotros.

A lo largo de los siglos las reliquias de San Pelayo estuvieron en diferentes lugares del monasterio, e incluso fuera de él, como ya diremos, y en distintas urnas o arquetas.

Tenemos constancia de que en el año 1053 el rey Fernando I y la reina doña Sancha asisten a la traslación de los restos del mártir Pelayo a un lugar mejor, según puede leerse en un documento que se conserva en nuestro Archivo.

También sabemos por otro documento, que en el año 1652 las reliquias se colocaron en una arqueta de plata bruñida, en forma de óvalo, hecha a expensas de la Comunidad.

Hubo una época en la que las peticiones de reliquias de San Pelayo eran abundantes, y así nos encontramos con que en octubre de 1758 la Confraternidad de San Rafael Arcángel, de Córdoba, a través de D. Francisco José de las Infantas, del Consejo Real de Su Majestad, inicia las gestiones pertinentes para conseguir una reliquia del Niño Mártir. La Comunidad accede y el 20 de noviembre de dicho año, 1758, en el coro del Monasterio, en presencia de la Abadesa y Comunidad, del Maestro General de la Orden de San Benito, de D. Francisco José de las Infantas, del Abad de San Vicente, que actuaba en representación del Obispo de Oviedo, de los monjes de San Vicente y del notario apostólico Francisco Fernández Vigil y testigos, abre la urna Mr. Colá, artífice platero de la Catedral, como consta en el acta de apertura, que dice así: *"La urna es de plata ochabada y tiene 20 pulgadas de alto, 19 y media de largo y 12 de ancho... Se hallaron dentro los testimoniales de que el cuerpo que se veneraba era el del glorioso San Pelayo, mártir en la ciudad de Córdoba... La urna estaba forrada por dentro con terciopelo carmesí y guarnición de esterilla de plata... Se encontró: cabeza, huesos de piernas y brazos, costillas y otros...* (El Abad de San Vicente*) sacó un hueso que parece ser uno de los juegos de brazo o pierna y se colocó en un baulillo de 6 pulgadas de ancho y 3 de alto, poco más o menos, y la depositó en un relicario."*

En enero de 1793 es el Seminario de Córdoba, que lo tiene por titular, quien solicita una reliquia de San Pelayo, y lo hace a través de su Rector, del Deán y Cabildo, que escriben el 6 de junio del mismo año, y del Alcalde que la solicita por "*acuerdo de la ciudad*" el 7 del mismo mes de junio.

El 15 de enero del año siguiente se hace la extracción de la misma, como figura en la certificación del General de la Congregación de San Benito de Valladolid, que dice así: sacando *"uno de los huesos del referido cuerpo de San Pelayo, el cual, aunque por no haber asistido facultativo no pudo expresarse por su propio nombre, parece ser la canilla menor de una de las pier-*

nas de este santo mártir, y habiéndola expuesto a la pública adoración, envuelta en un tafetán de color rosa, junto con otra certificación nuestra... firmada de nuestra mano refrendada del infrascrito nuestro secretario y comprobada de los tres notarios escribanos públicos, que para este fin asistieron al acto... colocamos la referida santa reliquia sobre algodón y papel fino... en una arquita de madera... cuyo tamaño es un poco más de una tercia de vara de largo, algo más de sesma de ancho y su fondo como la mitad de una sesma, su cubierta es de cola que llaman de Milano..."

Y sigue el documento dando detalles de cómo se cerró el relicario, y de las muchas personas que asistieron al acto.

Como eran muchas las peticiones que las monjas tenían referente a las reliquias del Mártir, en febrero de 1804 la Comunidad solicita a Roma la prohibición de abrir la urna de San Pelayo para evitar la extracción de más reliquias, recibiendo respuesta afirmativa de S.S. Pío VII en el mes de abril de ese mismo año.

Durante la guerra de la Independencia, el 31 de enero de 1810, (según consta en la copia de uno de los documentos que se hallan dentro de la urna que contiene las reliquias de San Pelayo) las tropas napoleónicas, en una de sus entradas en Oviedo, toman el Monasterio de San Pelayo como cuartel general, teniendo las monjas que refugiarse en el cercano Monasterio benedictino de Santa María de la Vega. Se retiran las tropas el 12 de febrero, después de haber arrasado y destrozado gran parte del Archivo (cito textualmente) *" y robado todos los ornamentos y vasos sagrados, con la custodia, relicario y arca que eran todas de plata y encerraban muchas reliquias preciosas y todo el cuerpo del glorioso mártir San Pelayo, sin que nadie pudiese rastrear en dónde las habrían arrojado"*.

En esa urna de plata se encontraban las reliquias de San Pelayo desde el año 1652, según consta en la auténtica de la traslación, como ya dijimos

Cuando las monjas regresan a su monasterio, el 13 del mismo mes, se dan cuenta de que faltan las reliquias del Niño Mártir; podemos imaginarnos los momentos dolorosos que vivieron y, tras varios días de búsqueda, el día 19 de febrero, las encuentran tiradas en el suelo de un pequeño desván, de la que entonces era sacristía, junto con la auténtica de su traslación a la arqueta de plata, trozos del terciopelo rojo que forraba la misma y clavitos de plata que sujetaban el terciopelo. Gracias a Dios, los franceses sólo se habían llevado la plata dejando "el tesoro" que había en su interior. Hubo una Misa solemne y un Te Deum en acción de gracias. *"La auténtica (de 1652) con los clavitos de plata y pedacitos de terciopelo carmesí se envolvieron en un amito juntamen-*

te con el cuerpo de San Pelayo, y todo se metió en una bolsa de tafetán encarnado que se encerró en un arca de madera". Así dice en la copia de uno de los documentos que se hallan dentro de la urna que guarda las reliquias del Niño mártir.

En 1924 es la ciudad de Tuy la que pide se le conceda una reliquia de San Pelayo. Hubo que acudir a Roma para que diese una dispensa de la prohibición de abrir la urna, que en 1804 se había solicitado, sacándose la reliquia para la Catedral de Tuy (diócesis a la que pertenecía Pelayo y de donde era Obispo Hermogio, su tío) el 17 de junio de 1925, entregándoles la correspondiente auténtica. Al mismo tiempo se sacó una vértebra para ser venerada en nuestro monasterio.

Con motivo de esta apertura de la urna de las reliquias, el médico D. Rafael Sarandeses, certificó lo siguiente: *"... Declaramos haber encontrado envuelto en una bolsa de seda encarnada la casi totalidad del esqueleto de un joven como de trece o catorce años de edad, a juzgar por el tamaño y desarrollo de sus huesos, los cuales presentaban pulverizada la superficie articular de las vértebras e igualmente las extremidades de los huesos largos, efecto revelador de la acción destructora del mucho tiempo transcurrido desde su inhumación..."* El original de este certificado se envió a Tuy con la reliquia.

Es también en este año de 1925, cuando, con ocasión de celebrarse el Milenario del martirio de San Pelayo, se abre una suscripción popular para poder colocar las reliquias en un lugar más digno, pues desde el año 1810 estaban en una sencilla arqueta de madera.

La nueva y actual urna de San Pelayo fue obra del sacerdote y artista asturiano D. Félix Granda Buylla, confeccionada en plata y bronce dorado, con ornamentación de esmaltes sobre plata. Va decorada con pequeñas hornacinas en las que hay niños músicos tocando diferentes instrumentos y cantando. Entre los músicos que aparecen cabe destacar uno que está tocando la gaita, instrumento típico de su Galicia natal, donde vivió hasta los diez años, y de Asturias donde ya lleva más de mil. En los laterales hay dos escenas que representan a David mostrando la cabeza cortada de Goliat en la mano izquierda y sujetando la espada en la derecha, y a San Pelayo, con su tío Hermogio, obispo de Tuy, frente a Abderramán III. En la parte superior hay un estatua yacente del niño, sujetando con la mano izquierda la palma del martirio que cubre su cuerpo, y está rodeado de rosas. Hay también cuatro grupos de niños sosteniendo, unos, los escudos de la Congregación de San Benito y el de San Pelayo, y los otros, dos cartelas donde se consigna una oración y la fecha del traslado. Hay cuatro tortugas que sirven de pie a la urna, y que representan la

tierra. Dentro lleva una caja de madera de cedro. La urna, en su conjunto mide 37 cm de altura, 57 cm de largo y 40 cm de fondo.

Con ocasión del traslado de las reliquias a la nueva urna, que tuvo lugar el 25 de junio, solemnidad de San Pelayo, del año 1927, los Drs. D. Fernando Valdés, Decano de la Beneficencia Municipal y D. Rafael Sarandeses, médico del Hospital Provincial, hacen un inventario de las reliquias que allí se encuentran, especificando cada uno de los huesos, según consta en el acta del traslado.

Y de nuevo llegamos a otro momento doloroso para la vida del Monasterio de San Pelayo y sus moradoras: la Revolución de Asturias y la Guerra civil española (1934-1939). Una monja de la Comunidad rescata la urna de las reliquias de San Pelayo en el crítico momento en que un militar intentaba abrirla golpeándola con la culata del fusil; de este modo logró poner a salvo tan preciada reliquia.

Durante este periodo, las monjas se vieron precisadas a ir de un lugar a otro, acompañándolas siempre la urna con las reliquias del Niño mártir.

En abril de 1937, las monjas tuvieron que trasladarse a León. Cuentan, no sin emoción las que lo vivieron, cómo la urna de San Pelayo ocupaba uno de los asientos en el autobús en el que viajaron. A finales de 1939 pudieron regresar al monasterio, cuando ya estaban un tanto avanzadas las obras de recons-

trucción del mismo, es decir, lo más indispensable para poder habitarlo de manera muy precaria. La urna de San Pelayo se depositó dentro de la clausura, ya que la iglesia estaba destruida por el incendio de 1934. Después de veinte años, en 1954, tras llevarse a cabo la obra de restauración de la iglesia y su consagración, se colocó la urna de San Pelayo bajo el altar mayor, donde permanece actualmente.

De la vértebra de San Pelayo que se había sacado para su veneración en nuestro monasterio, tenemos el siguiente testimonio en un documento con fecha 1 de abril de 1954, que iba dirigido al Obispo de Oviedo para solicitar la autenticidad de la vértebra ya citada, que dice así*: "Cuando en el año 1934 fueron incendiadas la iglesia y coro, teniendo la Comunidad que abandonar el Monasterio, dicha vértebra junto con todas las demás reliquias que aquí se conservaban, se hallaba en un armario-relicario empotrado dentro de uno de los muros del coro de las monjas, y tan pronto como las circunstancias lo permitieron, la entonces Abadesa Rda. M. María García Velarde, acompañada de la Rda. M. Florentina Vallaure Coto se trasladó al Monasterio, y en el hueco del armario-relicario, entre las demás reliquias calcinadas por el fuego, recogieron la vértebra de San Pelayo, que reconocieron como tal por ser la única vértebra que en dicho lugar había."*.

Al mes siguiente, el 10 de mayo, se concede la auténtica solicitada.

En 1957 se accede a la petición del Cura Ecónomo de la parroquia de San Pelayo Mártir de Cicero, en Cantabria, que solicita una reliquia de su patrono, enviándoles una pequeña parte de la vértebra que conservamos en un relicario.

Al año siguiente, en 1958, es el Abad de Montserrat quien solicita una pequeña reliquia para colocarla en el altar mayor de la iglesia abacial. Fue enviada con su auténtica correspondiente.

Del año 1959 tenemos otra auténtica de la vértebra de San Pelayo solicitada con motivo del traslado a un nuevo relicario, expedida por el Arcipreste y Canciller Secretario D. Samuel Fernández-Miranda, designado para este fin por el Arzobispo D. Francisco Javier Lauzurica.

Y ya en 1970, el 31 de enero, se extrae otro trocito de vértebra para el altar del Oratorio del Colegio Mayor de nuestro monasterio.

En 1983 nuestra Comunidad benedictina de San Pelayo funda en Rengo, Chile, el Monasterio de la Asunción de Santa María, y en el año 1992, con motivo de su autonomía nuestra comunidad les hace entrega de otra pequeña parte de la vértebra que, como dijimos anteriormente, tenemos en un relicario

para su veneración, con la correspondiente auténtica, para que, como rama que había salido del milenario tronco del Monasterio de San Pelayo, nuestro Mártir las acompañara y protegiera.

Pero, ¿quién iba a decirnos que el Niño San Pelayo ya había llegado a Chile 150 años antes que nuestras hermanas, quizás para prepararles el camino? Así fue. A mediados del siglo XIX el Arzobispo de Santiago Mons. Valentín Valdivieso deseoso de tener una reliquia de San Pelayo para su Seminario que lo tenía como patrono, la consiguió, no sabemos cómo ni a través de quién. Se tenía noticia de ello por el testimonio de algunos sacerdotes ancianos que recordaban cómo en sus años de seminaristas iban a rezarle a San Pelayo al finalizar el rezo de las Completas.

Al desaparecer este Seminario se perdió la pista de la reliquia. Tras muchas pesquisas tratando de dar con su paradero, se encontró la referida reliquia con su relicario de plata (una preciosa cabeza de niño) en 1997, en el Seminario de la ciudad de Talca, que también tiene como patrono a San Pelayo. El actual Obispo Mons. Horacio Valenzuela la donó al Monasterio de la Asunción de Santa María, en Rengo, mientras exista.

En el año 1994 celebramos con toda solemnidad el milenario de la llegada de las reliquias de San Pelayo a nuestro monasterio, denominado en sus inicios de San Juan Bautista. Fue tal la creciente veneración que recibieron sus restos que, a los pocos años de su llegada, el monasterio comienza a llamarse de San Juan Bautista y San Pelayo, para, posteriormente, denominarse solamente de San Pelayo.

Con motivo de la celebración de este Milenario se encargó al taller de orfebrería del Monasterio de Silos un nuevo relicario para la vértebra del Niño mártir que se da a venerar a los fieles.

Se trata de un precioso relicario expositor, de plata sobredorada con filigrana, que mide 20,5 cm de diámetro por 46 cm de alto. El basamento es circular, con elevación esférica, y el astil tubular, con nudo central ovoide, decorado todo él con filigrana con arquería; lleva once arcos de herradura. En la parte central presenta el sol con doce lóbulos. En el centro se halla una vitrina donde se guarda la reliquia. Del sol salen doce ráfagas en forma de bellota, y una cruz patada de tipo Cruz de los Ángeles que es la que remata el conjunto. En el reverso del pie, en círculo, hay la siguiente inscripción: *"MONASTERIO DE SAN PELAYO – RELIQUIA DE SAN PELAYO. CMXCIV-MCMXCIV +"*.

Desde la llegada de las reliquias de San Pelayo hasta hoy han pasado más de mil años. La comunidad de monjas, que ininterrumpidamente se fueron sucediendo a lo largo de los siglos, ha sentido siempre su protección y lo ampara y cobija con fe y amor. Nos guarda y lo guardamos.

Sus reliquias reposan bajo el altar mayor del monasterio que lleva su nombre.

Su fiesta es el 26 de junio, fecha del martirio del Niño mártir.

LAS AUTÉNTICAS DE RELIQUIAS DEL ARCHIVO DE LA CATEDRAL DE MÁLAGA

Susana E. Rodríguez de Tembleque García

I. Las reliquias de la Catedral de Málaga

Como parte del tesoro del Cabildo, las reliquias de la Catedral de Málaga, fueron custodiadas desde su erección en el arca de la sacristía mayor de la mezquita-catedral, junto con los documentos fundacionales, los títulos de propiedad y los vasos y ornamentos sagrados considerados de más valor. Posteriormente, en la nueva catedral, pasaron a ocupar una taca propia, dotada de altar-relicario con iconografía alusiva a su contenido.

A pesar de los saqueos y asaltos, de las pérdidas y mermas que este patrimonio ha sufrido a lo largo del tiempo, tanto el Archivo como las reliquias han sobrevivido como conjuntos más o menos completos hasta nuestros días. Sin embargo, al igual que los documentos pasaron en el siglo XIX a tener más valor histórico que probatorio, las reliquias han ido perdiendo, también desde esa fecha y probablemente por los cambios de sensibilidad en la devoción, su valor y aprecio como tesoros para pasar a ser considerados testimonios de otro tipo de religiosidad, antiguallas, rarezas y objetos de museo. Visión ésta más propia de cristianos reformados que de católicos apostólicos y romanos.

Pocos son los feligreses que aún sienten santa reverencia por las reliquias de la catedral de Málaga. Menos aún, los sacerdotes y canónigos que las acepten en las celebraciones cotidianas y apenas tres o cuatro, y esto siendo muy optimistas, que conozcan este tesoro de la catedral de la que forman parte y se dignen a rendirles el culto que la Iglesia enseña como parte del que se debe a los santos.

Estos pocos canónigos que aún hoy siguen enriqueciendo el tesoro con la donación de reliquias que poseen o que gestionan para que lleguen a la Catedral por considerarlas importantes en la historia de la misma, tampoco caen en los detalles de acompañar estas nuevas incorporaciones con los documentos acreditativos correspondientes. Así, hace apenas unos años se hicieron los trámites pertinentes para que una reliquia del beato Manuel González recibiera culto en la Catedral que presidió como obispo diocesano durante muchos

años. Afortunadamente se consiguió, pero nadie se ha preocupado de que esta reliquia esté avalada por un documento que acredite su autenticidad. De esta forma, dentro de pocos años, cuando aquellos testigos del traslado ya no estén en la Catedral, esta reliquia será puesta en entredicho, como ahora lo están las que trajo el también beato Marcelo Espínola, cuando era titular de la sede malagueña, del apóstol de Andalucía fray Diego José de Cádiz, con motivo de su beatificación, y que tampoco tienen documentos que garanticen su origen, a pesar del culto ininterrumpido que han recibido, de la proximidad en el tiempo de dicho acontecimiento y de la inscripción aclaratoria que una de ellas tiene en el pie del relicario que la contiene.

Es ésta una de las tareas que el Cabildo debería plantearse en cuanto que la autenticación está en manos del obispo diocesano siempre que se den los pasos adecuados y perfectamente establecidos. Pero para ello se hace necesaria una voluntad en la recuperación del culto a las reliquias que hoy no existe entre sus miembros y que está cada vez más lejos de sus intereses, aún a pesar de eventos como este Congreso que pudieran suscitar alguna curiosidad por su propia historia.

Si el objeto que atañe a este trabajo es el de las auténticas, sería necesario hacer antes un somero repaso de las reliquias más destacadas, con o sin auténtica, que se custodian en la Catedral de Málaga, señalando en su caso si reciben culto o no y el lugar donde se conservan. Este trabajo debería formar parte del inventario de reliquias que desde numerosos ámbitos se está reclamando tanto para determinar el valor de las mismas como para recuperar su culto y dignificar su conservación, no sólo como restos humanos que son, sino como cuerpos santos en los que alienta el Espíritu.

Ajenas al culto hoy en día están las reliquias que se contemplan en el museo de la Catedral: dos relicarios del siglo XVI, uno con un fragmento del *Lignum crucis* y reliquia de san Isidoro; el otro, de 1564, con el cráneo de san Mauricio, de gran devoción en su día entre los malagueños.

Las restantes reliquias, casi todas en su correspondiente relicario, se encuentran en la sacristía de la Catedral donde fueron a parar también parte de las aras que ocupaban los lóculos de los altares y capilla cuando fueron vaciados. En un primer grupo se pueden incluir aquellas que reciben culto de manera habitual en su fiesta si bien depende del canónigo que esté de semana[1] el que se celebre el santo en cuestión, se saque la reliquia o se le rinda culto. Por orden de celebración son: beato Manuel González; san Sebastián que es insigne; *Lignum crucis* que es distinto del que se conserva en el museo; beato Diego José de Cádiz; san Ignacio de Loyola; san Luis de Tolosa; san Francisco de Asís; y san Francisco Javier. Son otras muchas las que se conservan en la sacristía de las que nadie se

[1] La presidencia de la misa coral se hace por turnos de antigüedad y edad según los Estatutos.

acuerda aunque algunas de ellas son insignes y tienen sus documentos de autenticidad: santa Justina mártir; san Flaviano mártir, que es reliquia insigne; santa Dianesa mártir, también insigne; santa Columba; san Bonoso; santa Crescenciana, san Valentín, san Bienvenido, san Bonifacio; san Juan de Ribera; san Felipe Neri; san Pablo apóstol; San Antonio de Padua; santa Margarita Mª de Alacoque; san Juan de Ávila; y san Estanislao de Kotska; san Pedro apóstol; san Luis Gonzaga; san Vicente Ferrer; san Francisco Caracciolo; santa Victoria... Y hasta aquí las que dan confianza pues, como en todas partes, si bien avalados por documentos acreditativos de autenticidad, existen relicarios con fragmentos del báculo y del manto de san José, del velo de la Virgen y de los huesos de san Joaquín y santa Ana. Y reliquias sin auténticas, aunque algunas de ellas las tuvieron en su día, como la san Jerónimo, o cajitas abiertas sin sellos, cristal o lacre con huesos de varios santos; sobres con tela, polvo de tumbas y lugares donde comieron o murieron santos y tierra de las catacumbas, que aunque despiertan gran devoción pueden ser consideradas de quinto y sexto orden[2].

II. La documentación relativa a las reliquias

En el Archivo de la Catedral se conservan algunos documentos, no muchos, relativos a las reliquias. La mayoría de ellos constituyen una serie: las auténticas de las reliquias. A pesar de ser una clara tipología documental eclesiástica, no está bien definida y los archiveros tienden a incluir entre ellas cualquier documento que dé fe de la procedencia de las mismas, con más o menos garantías o avales testimoniales. Teniendo en cuenta que tanto unas como otras deben contener toda una serie de elementos comunes que, independientemente de su presentación, harán que se consideren documentos acreditativos de la autenticidad de reliquias, de testimonios jurídicos que avalen el culto que se les da.

No es éste el lugar para desarrollar una teoría sobre la serie documental que se trata de describir pero sí señalar los elementos indispensables de estos documentos que deberían incluir: un encabezamiento con el nombre de la autoridad eclesiástica que da testimonio de la autenticidad de la reliquia, el del responsable de avalar esta autenticación; el cuerpo del texto que indica la reliquia de la que se extrae y la parte que se extrae, el depósito en el que se coloca y la forma en que se cierra con indicación del sello empleado; la data, fecha, el registro, el sello y la firma del responsable eclesiástico de mayor jerarquía. Prácticamente todas estas auténticas están en latín. Las raras que no lo cumplen, en italiano. En el caso de las del Archivo de la Catedral de Málaga todas ellas son impresos con huecos manuscritos en los que se especifica la reliquia concreta a que se refiere cada una y sus circunstancias particulares.

---

[2] S. Hernández González, "Reliquias y relicarios de santos en la catedral de Sevilla", *Memoria Ecclesiae* XXV (2004) 450.

Otros documentos incluidos en la susbsección pero distintos de los anteriores constituyen la documentación asociada a la auténtica en sí, como las autorizaciones episcopales para que determinadas reliquias no autenticadas reciban culto, la solicitud de este permiso, descripciones del contenido de determinados relicarios, cartas de donación de reliquias, testimonios notariales de extracción y traslado de partes de reliquias y algún otro semejante.

Este trabajo se ciñe a la subsección *Reliquias* que en el actual cuadro de clasificación del Archivo de la Catedral de Málaga corresponde a la sección *Liturgia*, que incluye la serie documental de las auténticas. Pero hay que señalar que merced a este repaso se han incorporado dos nuevas reliquias al tesoro de la Catedral de Málaga y se han transferido a su Archivo los documentos relativos a otras conservados aún en el Relicario de la Sacristía mayor, inseparablemente unidos a las reliquias.

No se incluyen aquellos documentos que han venido siendo considerados reliquias en sí mismos bien por haber pertenecido a personajes que son santos o beatos, o que han sido considerados así o están en proceso de beatificación. Tales son los casos de los documentos relativos al cardenal Herrera Oria o los autógrafos de la reina Isabel la Católica o las cartas remitidas al cabildo malagueño por el beato fray Diego José de Cádiz que hasta no hace mucho estaban enmarcadas como elementos decorativos en las paredes de la sala de consultas y que ahora ocupan su lugar correspondiente como documentos del Archivo.

III. El Archivo de la Catedral de Málaga. Subsección: *Reliquias*

Siguiendo la *Norma internacional general de descripción archivística*, ISAD (G) aprobada por el Consejo Internacional de Archivos en Estocolmo en 1999 y publicado en Madrid el año siguiente, se describirá esta subsección del Archivo de la Catedral de Málaga respetando su estructura y numeración. Como referencia y obviando las repeticiones, se describirán tres niveles del fondo del Archivo: subsección, serie y documento. El área de control se obviará dada su presentación en el presente Congreso de Archiveros de la Iglesia en España.

IDENTIFICACIÓN

CÓDIGO DE REFERENCIA

ES.29067.ACCM.3.7

1.2. TÍTULO

Archivo Capitular de la Catedral de Málaga. Liturgia. Reliquias

1.3. FECHAS

1625-1803

1.4. NIVEL DE DESCRIPCIÓN

Subsección

1.5. VOLUMEN Y SOPORTE DE DESCRIPCIÓN

24 Documentos en papel y pergamino.

2. CONTEXTO

2.1. NOMBRE DEL PRODUCTOR

Cabildo de la Catedral de Málaga

2.2. HISTORIA INSTITUCIONAL

El Archivo de la Catedral de Málaga nace a finales del siglo XV con la restauración de la diócesis en 1487. El primer inventario del Archivo es de 1523, obra del secretario Juan Miguel, que ya nos habla de una clasificación en cuadernos, atados, envoltorios, legajos, etc. y su traslado a nuevas dependencias y armarios. Poco más de un siglo después, en 1697, encontramos un *Libro Inventario de los papeles del Archivo de esta Sancta Yglesia de Málaga* hecho por Juan del Moral y Pacheco con la ayuda de Diego Ladrón de Guevara. Su lugar de ubicación, junto con la librería, era una alacena con puertas cerca del colegio de los seises. Será en el siglo XVIII cuando el canónigo Francisco Barbán de Castro en 1766 emprenda una tarea sistemática en el trabajo de conservación y arreglo del Archivo capitular. Esta tarea será continuada por Juan Rufino y Cristóbal de Medina Conde en 1771. Pero es en 1782 cuando el canónigo doctoral Ramón Vicente y Monzón emprende la definitiva ordenación del Archivo trasladando su ubicación a la segunda planta de la torre sur de la Catedral y elaborando un *Compendio de todos los papeles, pergaminos y documentos que conserva el Archivo de la Santa Iglesia de Málaga* utilizado como instrumento de descripción hasta, prácticamente, 1988 en que su último director, Vidal González Sánchez, elaboró un inventario con el título *Catálogo general de documentación,* publicado en 1994 y que incluía un pequeño índice.

El Archivo ha sufrido importantes amenazas de las que ha escapado siempre milagrosamente: ataques ingleses y franceses y plagas de ratones. En 1869 fue incautado por el Gobierno. En 1936, asaltada la Catedral, el Archivo quedó completamente desorganizado convertido en un "montón informe de papeles". La tarea de reorganizarlo respetando la primitiva ordenación de 1782, correspondió a don Justo Novo de Vega en 1959, quien prácticamente

recompuso los 160 legajos primitivos y formó otros 425. A su trabajo se sumó el concienzudo del P. Lisardo Guede y, finalmente, el definitivo hasta hoy del mencionado Vidal González Sánchez. En el año 2003 se publicaba el *Catálogo del Archivo de Música de la Catedral de Málaga* dirigido por Antonio Martín Moreno. Posteriormente, tras el incremento de los fondos de esta Sección de Música por las últimas transferencias, Antonio T. Del Pino Romero ha completado en 2007 el catálogo ya existente.

Fundación del archivo: 1492.

Normas: Estatutos del Cabildo Catedral de Málaga (1492-2007).

2.2. HISTORIA ARCHIVÍSTICA

Si bien existen en la Catedral de Málaga reliquias desde su fundación, sólo hay en el Archivo capitular documentos que acrediten su autenticidad desde el siglo XVII. Estos documentos, denominados auténticas, podían ir acompañados de otros de apoyo formando expedientes con autorizaciones para el traslado, culto y distribución de las reliquias. Siendo necesarias las auténticas para que las reliquias fueran consideradas verdaderas, evitando así el comercio y la falsificación, los documentos eran inseparables de las mismas y por tanto custodiados todos ellos en los tesoros de las catedrales. En el caso de Málaga unos y otros estuvieron guardados en la sacristía mayor en un armario reservado para ello.

Como objetos de culto, las reliquias y lo concerniente a ellas forman parte de la Liturgia. Por ello están custodiadas en la sacristía y es en esta sección del Archivo donde se guardan los documentos relativos a las mismas.

Tanto las reliquias como sus acreditaciones llegaron, como en casi toda la cristiandad, procedentes de Roma, donde una autoridad eclesiástica autorizada para el tema, las expedía y avalaba. Dada su procedencia vaticana, en la Catedral de Málaga, desde el principio las auténticas fueron custodiadas con las bulas e inscritas en el antiguo bulario junto con los documentos procedentes de Roma que autorizaban determinados rezos de santos locales como san Ciriaco y santa Paula. Según los inventarios de 1782, la mayor parte de las auténticas de la Catedral ya habían sido transferidas en esa fecha al Archivo con toda la documentación custodiada en el tesoro de la Catedral. Sólo las reliquias llegadas a la seo malagueña con posterioridad a esa fecha seguían conservando las auténticas unidas a ellas. Éstas, con fechas de 1784 y principios del siglo XIX, fueron transferidas al Archivo en el año 2008.

La restante documentación relativa a reliquias, sin constituir auténticas, ha seguido la misma suerte que las auténticas.

2.4. FORMA DE INGRESO

Transferencia directa

3. CONTENIDO Y ESTRUCTURA

3.1. ALCANCE Y CONTENIDO

La subsección de *Reliquias* del Archivo de la Catedral de Málaga comprende una serie de 13 auténticas de los siglos XVII y XIX (santos: Dianesa, Félix, Columba, Bonoso, Crescenciana, Valentín, Crescencio, Crescencia, Bonifacio, Luis Gonzaga, Juan Bautista, Pedro, Pablo, Ignacio de Loyola, Francisco Javier, Estanislao de Kotska, Felipe Neri, Vicente Ferrer, Emigdio, Francisco de Asís, Antonio de Padua, Francisco Caracciolo, Joaquín y Ana, Juan Bautista; objetos: Lignum crucis, velo de la Virgen, manto y báculo de san José, cenizas de san Jerónimo Emiliano) todas ellas expedidas en Roma; 2 testimonios notariales de extracción y legitimidad de reliquias de los siglos XVII y XVIII (san Luis obispo de Tolosa, santa Victoria, san Lucio y santa Julia), una certificación del Cardenal Salazar avalando otras dos reliquias (santos Flaviano y Justina), una carta que acompañaba una cruz relicario donada a la catedral en el siglo XVII y un expediente de licencia de culto para unas reliquias de los Condes de la Torre el Fresno en 1784.

Salvo las reliquias de san Félix y san Juan Bautista, todas aquellas a que se hace referencia en los documentos se conservan en la sacristía de la Catedral.

3.2. VALORACIÓN, SELECCIÓN Y ELIMINACIÓN

Conservación permanente

3.3. NUEVOS INGRESOS

No se esperan, salvo que se gestionen las autorizaciones para las reliquias sin auténticas o se produzca alguna nueva donación.

3.4. ORGANIZACIÓN

Corresponde a la sección de Liturgia del fondo del Archivo Capitular de la Catedral de Málaga. Subsección Reliquias. Contiene una serie de 13 auténticas y otra de documentación asociada a las reliquias. (traslados, testimonios notariales, cartas, inventarios y licencias para el culto).

4. CONDICIONES DE ACCESO Y USO

4.1. CONDICIONES DE ACCESO

Acceso libre y gratuito para los investigadores y las personas autorizadas por el Cabildo. Deben atenerse a las limitaciones de la legislación vigente y del Reglamento de los Archivos Eclesiásticos Españoles y el Reglamento Marco de los Archivos de la Iglesia en Andalucía.

4.2. CONDICIONES DE REPRODUCCIÓN

La reproducción está muy limitada para evitar el deterioro y garantizar la integridad de la documentación. Existen impresos para solicitar la reproducción digital.

4.3. LENGUA/ESCRITURA(S) DE LA DOCUMENTACIÓN

Latín y castellano. Tipos de letra: italiana y humanística.

4.4. CARACTERÍSTICAS FÍSICAS Y REQUISITOS TÉCNICOS

Papel y pergamino en buen estado de conservación, salvo alguna excepción.

4.5. INSTRUMENTOS DE DESCRIPCIÓN

Guía e inventario.

5. DOCUMENTACIÓN ASOCIADA

5.1. EXISTENCIA Y LOCALIZACIÓN DE LOS ORIGINALES

Archivo Vaticano. Archivo Diocesano de Córdoba. Archivo Diocesano de Granada. Archivo Diocesano de Zaragoza. Archivo Catedralicio de Valencia.

5.2. EXISTENCIA Y LOCALIZACIÓN DE COPIAS

Sólo existen copias digitalizadas de estos documentos concretos desde el año 2008. Se conservan en el Deanato de la Catedral de Málaga.

De los documentos transferidos en el siglo XXI hay copia, junto a las reliquias correspondientes, en la sacristía de la Catedral de Málaga.

5.3. UNIDADES DE DESCRIPCIÓN RELACIONADAS

Archivo Vaticano. Archivo Histórico Diocesano de Málaga. Archivo Catedralicio de Valencia. Actas Capitulares del Archivo del Cabildo de la Catedral de Málaga.

5.4. NOTA DE PUBLICACIÓN

M. BOLEA Y SINTAS, (1894), *Descripción histórica de la Catedral de Málaga*, Málaga, Universidad de Málaga, 1998.

V. GONZÁLEZ SÁNCHEZ, *Archivo histórico del Cabildo de la Sta. Iglesia Catedral de Málaga. Catálogo general de documentación*, Málaga, Edinford, 1988. (Ed. en formato PDF en www.diocesismalaga.es/catedral).

A. LLORDÉN SIMÓN, *Historia de Málaga: Anales del Cabildo Eclesiástico Malagueño*, Granada, Santa Rita, 1988.

6. NOTAS

6.1. NOTAS

Archivo del Cabildo Catedral de Málaga legajo 35, piezas 67, 72, 73, 74, 75 y 76; y legajo 575, pieza 8.

IV. El Archivo de la Catedral de Málaga. Serie: *Auténticas*

1. IDENTIFICACIÓN

1. 1. CÓDIGO DE REFERENCIA

ES.29067.ACCM.3.7.1.

1. 2. TÍTULO

Archivo Capitular de la Catedral de Málaga. Liturgia. Reliquias. Auténticas.

1. 3.FECHAS

1692-1803

1. 4. NIVEL DE DESCRIPCIÓN

Serie

1.5. VOLUMEN Y SOPORTE DE DESCRIPCIÓN

13 documentos en papel

2. CONTEXTO

2.1. NOMBRE DEL PRODUCTOR

Cabildo de la Catedral de Málaga

2. 3. HISTORIA ARCHIVÍSTICA

Si bien existen en la Catedral de Málaga reliquias desde su fundación, sólo hay en el Archivo capitular documentos que acrediten su autenticidad desde el siglo XVII. Estos documentos, denominados auténticas, podían ir acompañados de otros de apoyo formando expedientes con autorizaciones para el traslado, culto y distribución de las reliquias. Siendo necesarias las auténticas para que las reliquias fueran consideradas verdaderas, evitando así el comercio y la falsificación, los documentos eran inseparables de las mismas y por tanto custodiados todos ellos en los tesoros de las catedrales. En el caso de Málaga unos y otros estuvieron custodiados en la sacristía mayor en un armario reservado para ello.

Como objetos de culto, las reliquias y lo concerniente a ellas forman parte de la Liturgia. Por ello están custodiadas en la sacristía y es en esta sección del Archivo donde se guardan los documentos relativos a las mismas.

Tanto las reliquias como sus acreditaciones llegaron, como en casi toda la cristiandad, procedentes de Roma, donde una autoridad eclesiástica autorizada para el tema, las expedía y avalaba. Dada su procedencia vaticana desde el principio las auténticas fueron custodiadas con las bulas e inscritas en el antiguo bulario junto con los documentos procedentes del Vaticano que autorizaban determinados rezos de santos locales como san Ciriaco y santa Paula. Según los inventarios de 1782, la mayor parte de las auténticas de la Catedral ya habían sido transferidas en esa fecha al Archivo con toda la documentación custodiada en el tesoro de la Catedral. Sólo las reliquias llegadas a la seo malagueña con posterioridad a esa fecha seguían conservando las auténticas unidas a ellas. Éstas, con fecha de 1784 y principios del siglo XIX, fueron transferidas al Archivo en el año 2008.

Dado que las reliquias fueron donadas a la Catedral de Málaga por diversos personajes vinculados con la Diócesis y que habían alcanzado cargos de privilegio, el recorrido de las mismas reliquias y de sus auténticas pasa por otras diócesis en las que residían dichos personajes: Córdoba, Granada y Zaragoza. Algunos de estos documentos acreditan la extracción de fragmentos de los cuerpos anteriormente trasladados a dichas diócesis.

2. 4. FORMA DE INGRESO

Transferencia directa

3. CONTENIDO Y ESTRUCTURA

3.1. ALCANCE Y CONTENIDO

La serie de *auténticas* del Archivo de la Catedral de Málaga comprende

13 documentos de los siglos XVII y XIX que acreditan la autenticidad de las reliquias de los santos: Dianesa, Félix, Columba, Bonoso, Crescenciana, Valentín, Crescencio, Crescencia, Bonifacio, Luis Gonzaga, Juan Bautista, Pedro, Pablo, Ignacio de Loyola, Francisco Javier, Estanislao de Kotska, Felipe Neri, Vicente Ferrer, Emigdio, Francisco de Asís, Antonio de Padua, Francisco Caracciolo, Joaquín y Ana, Juan Bautista; objetos: Lignum crucis, velo de la Virgen, manto y báculo de san José, cenizas de san Jerónimo Emiliano. Todas ellas expedidas en Roma.

Salvo las reliquias de san Félix y san Juan Bautista, todas aquellas a que se hace referencia en los documentos se conservan en la sacristía de la Catedral.

3. 4. ORGANIZACIÓN

Corresponde a la sección de Liturgia del fondo del Archivo Capitular de la Catedral de Málaga. Subsección: reliquias. Serie: auténticas.

4. CONDICIONES DE ACCESO Y USO

4.3. LENGUA/ESCRITURA(S) DE LA DOCUMENTACIÓN

Latín y castellano. Tipos de letra: italiana y humanística.

4.4. CARACTERÍSTICAS FÍSICAS Y REQUISITOS TÉCNICOS

Papel en buen estado de conservación.

4.5. INSTRUMENTOS DE DESCRIPCIÓN

Guía e inventario.

5. DOCUMENTACIÓN ASOCIADA

5.1. EXISTENCIA Y LOCALIZACIÓN DE LOS ORIGINALES

Archivo Vaticano. Archivo Diocesano de Córdoba. Archivo Diocesano de Granada. Archivo Diocesano de Zaragoza.

5.2. EXISTENCIA Y LOCALIZACIÓN DE COPIAS

Sólo existen copias digitalizadas de estos documentos concretos desde el año 2008. Se conservan en el Deanato de la Catedral de Málaga.

De los documentos transferidos en el siglo XXI hay copia, junto a las reliquias correspondientes, en la sacristía de la Catedral de Málaga.

5.3. UNIDADES DE DESCRIPCIÓN RELACIONADAS

Archivo Vaticano. Archivo Histórico Diocesano de Málaga. Actas Capitulares del Archivo del Cabildo de la Catedral de Málaga.

5.4. NOTA DE PUBLICACIÓN

M. BOLEA Y SINTAS, (1894), *Descripción histórica de la Catedral de Málaga*, Málaga, Universidad de Málaga, 1998.

V. GONZÁLEZ SÁNCHEZ, *Archivo histórico del Cabildo de la Sta. Iglesia Catedral de Málaga. Catálogo general de documentación*, Málaga, Edinford, 1988. (Ed. en formato PDF en www.diocesismalaga.es/catedral).

LLORDÉN SIMÓN, *Historia de Málaga: Anales del Cabildo Eclesiástico Malagueño*, Granada, Santa Rita, 1988.

NOTAS

6.1.NOTAS

Archivo del Cabildo de la Catedral de Málaga legajo 35, piezas 67, 73, 75 y 76. Y legajo 575, pieza 8.

V. El Archivo de la Catedral de Málaga. Documento: *Auténtica*

1. IDENTIFICACIÓN

1.1. CÓDIGO DE REFERENCIA

ES.29067.ACCM.3.7.1.2.

1.2. TÍTULO

Archivo Capitular de la Catedral de Málaga. Liturgia. Reliquias. Auténticas.

Auténtica de la reliquia de santa Columba.

1.3. FECHA

1700. Marzo. 5

1.4. NIVEL DE DESCRIPCIÓN

Documento

1.5. VOLUMEN Y SOPORTE DE DESCRIPCIÓN

1 Documentos en papel con una carpetilla con descripción del mismo del siglo XVIII.

2. CONTEXTO

2.1. NOMBRE DEL PRODUCTOR

Cabildo de la Catedral de Málaga

2.3. HISTORIA ARCHIVÍSTICA

Si bien existen en la Catedral de Málaga reliquias desde su fundación, sólo hay en el Archivo capitular documentos que acrediten su autenticidad desde el siglo XVII. Estos documentos, denominados auténticas, podían ir acompañados de otros de apoyo formando expedientes con autorizaciones para el traslado, culto y distribución de las reliquias. Siendo necesarias las auténticas para que las reliquias fueran consideradas verdaderas, evitando así el comercio y la falsificación, los documentos eran inseparables de las mismas y por tanto custodiados todos ellos en los tesoros de las catedrales. En el caso de Málaga unos y otros estuvieron custodiados en la sacristía mayor en un armario reservado para ello.

Como objetos de culto, las reliquias y lo concerniente a ellas forman parte de la Liturgia. Por ello están custodiadas en la sacristía y es en esta sección del Archivo donde se guardan los documentos relativos a las mismas.

Tanto las reliquias como sus acreditaciones llegaron, como en casi toda la cristiandad, procedentes de Roma, donde una autoridad eclesiástica autorizada para el tema, las expedía y avalaba. Dada su procedencia vaticana desde el principio las auténticas fueron custodiadas con las bulas e inscritas en el antiguo bulario junto con los documentos procedentes de Roma.

2.4. FORMA DE INGRESO

Transferencia directa

3. CONTENIDO Y ESTRUCTURA

3.1. ALCANCE Y CONTENIDO

Certificación del Cardenal Carpíneo, Vicario de S. S. sobre la autenticidad de una reliquia de la pierna de Santa Columba extraída de su cuerpo en el cementerio romano de San Ciriaco y donada al Obispo de Málaga el 5 de marzo de 1700.

3.2. VALORACIÓN, SELECCIÓN Y ELIMINACIÓN

Conservación permanente

3.3. NUEVOS INGRESOS

3.4. ORGANIZACIÓN

Corresponde a la sección de Liturgia del fondo del Archivo Capitular de la Catedral de Málaga. Subsección de Reliquias. Serie de Auténticas.

4. CONDICIONES DE ACCESO Y USO

4.3. LEGUA/ESCRITURA(S) DE LA DOCUMENTACIÓN

Latín. Tipos de letra: italiana y humanística.

4.4. CARACTERÍSTICAS FÍSICAS Y REQUISITOS TÉCNICOS

Papel en buen estado de conservación.

4.5. INSTRUMENTOS DE DESCRIPCIÓN

Guía e inventario.

5. DOCUMENTACIÓN ASOCIADA

5.2. EXISTENCIA Y LOCALIZACIÓN DE LOS ORIGINALES

Archivo Vaticano.

5.3. EXISTENCIA Y LOCALIZACIÓN DE COPIAS

Sólo existe copia digitalizada de este documento concreto desde el año 2008. Se conserva en el Deanato de la Catedral de Málaga.

5.4. UNIDADES DE DESCRIPCIÓN RELACIONADAS

Archivo Vaticano. Actas Capitulares del Archivo del Cabildo de la Catedral de Málaga.

5.5. NOTA DE PUBLICACIÓN

M. BOLEA Y SINTAS, (1894), *Descripción histórica de la Catedral de Málaga*, Málaga, Universidad de Málaga, 1998.

V. GONZÁLEZ SÁNCHEZ, *Archivo histórico del Cabildo de la Sta*.

Iglesia Catedral de Málaga. Catálogo general de documentación, Málaga, Edinford, 1988. (Ed. en formato PDF en www.diocesismalaga.es/catedral).

6. NOTAS

6.1. NOTAS

Archivo del Cabildo Catedral de Málaga. Legajo 35, pieza 73.

VI. Explicit

La presente propuesta de catalogación siguiendo el formato ISAD (G) se incluye dentro de un proyecto más amplio y a largo plazo que pasa por la aplicación de las diferentes normas del Consejo Internacional de Archivos, ISIAH, ISAAR (CPF), ISDF e ISAD (G), al Archivo del Cabildo de la Catedral de Málaga. Hasta el presente se han realizado ya las descripciones generales del fondo del Archivo y del subfondo del Hospital Real de la Caridad que fue transferido al Archivo Catedralicio en 1652 por Real Cédula de Carlos II. En proceso de elaboración y corrección están tanto la descripción del propio archivo (ISIAH) como la de la sección de Música, ISAD (G). Todas ellas se pueden consultar en la página web de la Catedral de Málaga[3].

La ocasión de este Congreso y la vinculación del tema de las reliquias con los fondos del Archivo de la Catedral de Málaga han servido de aliciente para que esta pequeña subsección se adelante en su descripción a otra documentación más demandada pero no más interesante.

Es de esperar que las múltiples perspectivas desde las que se pueden estudiar las reliquias y sus documentos inviten a superar la visión restrictiva de las mismas como meros temas de investigación y las abran en la práctica a lo que son por definición: objetos de culto.

[3] http://www.diocesismalaga.es/index.php?mod=catedral&secc=archivo_pres

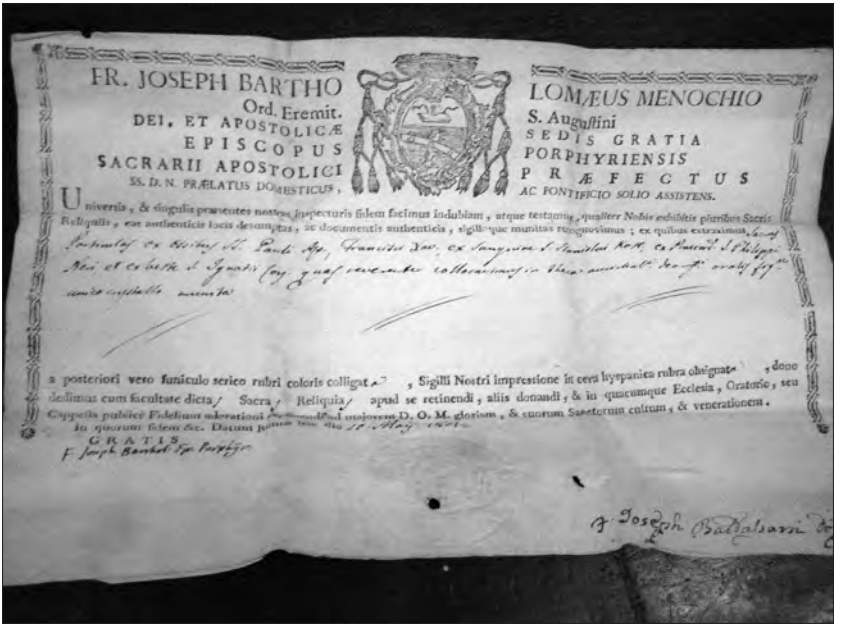

FR. JOSEPH BARTHO LOMÆUS MENOCHIO
Ord. Eremit. S. Augustini
DEI, ET APOSTOLICÆ SEDIS GRATIA
EPISCOPUS PORPHYRIENSIS
SACRARII APOSTOLICI PRÆFECTUS
SS. D. N. PRÆLATUS DOMESTICUS, AC PONTIFICIO SOLIO ASSISTENS.

Universis, & singulis præsentes nostras inspecturis fidem facimus indubiam, atque testamur, qualiter Nobis exhibitis pluribus Sacris Reliquiis, eas authenticis locis desumptas, ac documentis authenticis, sigilloque munitas recognovimus; ex quibus extraximus, Sacras Particulas ex Ossibus SS. Pauli Ap., Francisci Xav., ex Sanguine S. Stanislai Kost., ex Pascali S. Philippi Neri, et ex beste S. Ignatii Cong. quas reverenter collocavimus in theca auricalcati deaurati ovalis figuræ cum crystallo munita

a posteriori vero funiculo serico rubri coloris colligat, Sigilli Nostri impressione in cera hyspanica rubra obsignat, dono dedimus cum facultate dicta Sacra Reliquia apud se retinendi, aliis donandi, & in quacumque Ecclesia, Oratorio, seu Cappella publicè Fidelium adorationi [illegible] ad majorem D. O. M. gloriam, & suorum Sanctorum cultum, & venerationem. In quorum fidem &c. Datum [illegible] die 18 Maij 1801.

GRATIS

F. Joseph Barthol. Ep. Porphyr.

F. Joseph Baldassarri [illegible]

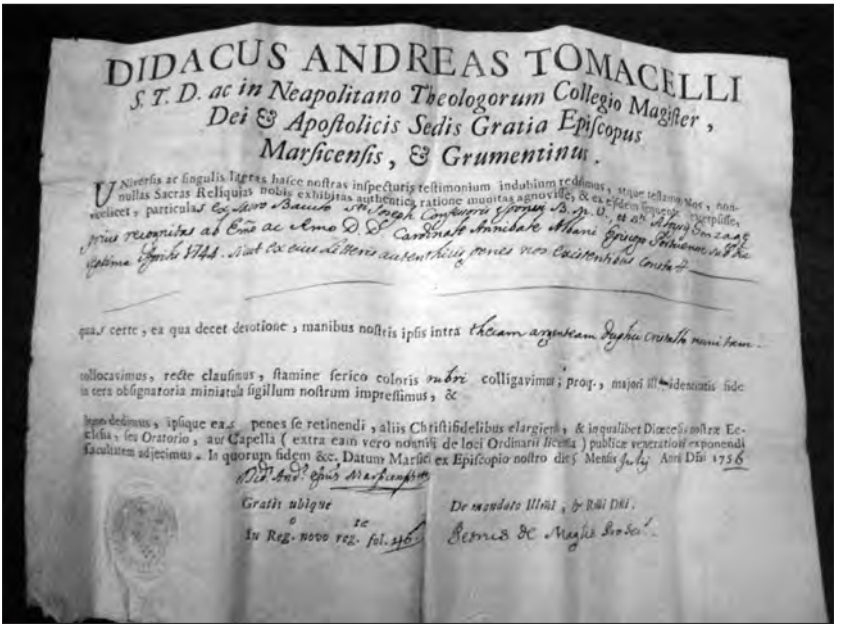

DIDACUS ANDREAS TOMACELLI
S. T. D. ac in Neapolitano Theologorum Collegio Magister,
Dei & Apostolicis Sedis Gratia Episcopus
Marsicensis, & Grumentinus.

Universis ac singulis literas hasce nostras inspecturis testimonium indubium reddimus, atque testamur Nos, nonnullas Sacras Reliquias nobis exhibitas authentica ratione munitas agnovisse, & ex eisdem sequentes exceptisse, videlicet, particulas ex Sacro Baculo Sti Ioseph Confessoris Sponsi B. M. V., et Sti Aloysii Gonzagae prius recognitas ab Emo ac Rmo D. D. Cardinale Annibale Albani Episcopo Sabinensi sub die septima Aprilis 1744. Sicut ex eius Litteris autenthicis penes nos existentibus constat.

quas certe, ea qua decet devotione, manibus nostris ipsis intra thecam argenteam duplici Cristallo munitam

collocavimus, recte clausimus, stamine serico coloris rubri colligavimus; proq., majori illius identitatis fide in cera obsignatoria miniatula sigillum nostrum impressimus, &

Item dedimus, ipsique eas penes se retinendi, aliis Christifidelibus elargiendi, & in qualibet Diœcesis nostræ Ecclesia, seu Oratorio, aut Capella (extra eam vero nonnisi de loci Ordinarii licentia) publicæ venerationi exponendi facultatem adjecimus. In quorum fidem &c. Datum Marsici ex Episcopio nostro die 5 Mensis July Anni Dñi 1756

Did. And. Epus Marsicensis

Gratis ubique

In Reg. novo reg. fol. 246

De mandato Illmi, & Rmi Dni.

Petrus de Magis Pro Sec.

JULIUS MARIA TITULI SANCTÆ SABINÆ
S.R.E. Præsb. Card. Somalia, Pii Sexti Pont. Max.
Vicarius in Spiritualibus Generalis
in Urbe, et ejus Districtu.

UNiversis, & singulis præsentes Literas inspecturis fidem facimus, & attestamur, quod Nos ad majorem Omnipotentis Dei gloriam, suorumque Sanctorum venerationem recognovimus sacram reliquiam ex Brac[illegible] S. Aloysii Gonzagae Confessoris Societ. Jesu [illegible] authenticis locis extractam reverenter collocavimus in theca ex auri calce deargentato ovalis figuræ, ab [illegible] crystallo munita

bene clausa, & funiculo serico coloris rubri colligata, ac sigillo nostro munita, eamque

consignavimus cum facultate apud se retinendi, aliis donandi, extra Urbem trasmittendi, & in quacumque Ecclesia, Oratorio, aut Cappella publica Fidelium venerationi exponendi. In quorum fidem has litteras testimoniales manu nostra, seu R. P. D. Vicesgerentis subscriptas, nostroque sigillo firmatas per infrascriptum Sacrarum Reliquiarum Custodem expediri mandavimus. Datum Romæ hac die 20. Mensis Xbris Anno 1798.

Gratis ubique

Damianus Orlandi Pro-Custos

HIERONYMUS CRISPI
Ex Comitibus Montis-Alti, & ex Sac. Romanæ Rotæ Auditorio, Dei, & Apostolicæ Sedis gratia Sanctæ Metropolitanæ Ecclesiæ Ravennatensis Archiepiscopus, & Princeps, & à S.M. CLEMENTIS PP. XI. Pontificii Solii pronuntiatus Assistens.

Omnibus & singulis has præsentes nr̃as literas inspecturis notum facimus, atque testamur nobis exhibitum fuisse Sacrum Corpus S. DIANESIÆ Martyris proprio nomine cum Vate Sangvinis, repositum in Capsula lignea carta undulata cooperta, [illegible] & Sigillo Rmi & Rmi SSmi Dni Nri Papæ Vicarij, munitam recognovimus: ex qua dictũ Sacrum Corp[illegible] reverenter reposuimus, atque collocavimus in Capsula lignea nigri coloris, Aurichalco inaurato ornata, tribus [illegible] à partibus anteriore, & lateralibus contecta, vitta serica rubra ligata, ac quatuor nr̃is paruis Sigillis à parte posteriori, videlicet duobus desuper, & duobus inferius, ut hic in calce munita, & ad majorem Dei gloriam, & dictæ Sanctæ venerationem elargiti fuimus cum facultate apud se retinendi, alijs donandi, ac Ser. Ser. publicæ Fidelium venerationi exponendi. In Quorum omnium fide has manu nr̃a subsp̃tas, Sigilloque majori obsignatas, per infrascriptum Custodem Sacrarũ Reliquiarũ expediri mandavimus.

Datum Romæ extra Portam Flaminiam hac die 29. Julij Ann. MDCCXXXVIII.

H. Archiepus Ravenn.

Jul. Guerra Custos

GASPAR Miſeratione Diuina Epiſc. Sabinen. S R. E. Cardinalis de Carpineo SS. D. N. Papæ Vicarius Generalis, & in Alma Vrbe eiuſque Diſtrictu Iudex ordinarius.

VNiuerſis, & ſingulis præſentes noſtras litteras inſpecturis, fidem facimus, & atteſtamur, quod Nos ad maiorem Omnipotentis Dei gloriam, ſuorumque Sanctorum venerationem dono dedimus Sacras Reliquias deſumptas ex corpore Sanctiſs. D.N. Papæ ex Cœmeterio extractas quæ in capſula benè clauſa, & funiculo ſerico coloris rubri colligata, & ſigillo noſtro ſignata ſupradicto apud ſe retinere, alijs donare, extra Vrbem tranſmittere, & in quacunque Eccleſia, Oratorio, aut Cappella publicæ fidelium venerationi exponere, & collocare valeat in Domino facultatem conceſſimus. In quorum fidem has litteras teſtimoniales manu noſtra ſubſcriptas, noſtroque ſigillo firmatas per noſtrum Sacrar. Reliquiarum Cuſtodem, ac noſtri Tribunalis Secretarium expediri mandauimus. Romæ ex Ædibus noſtris die menſis Anno 1700

Reg. lit. Gratis vbique.

GASPAR tit. S. Pudentianæ S. R. E. Presbyter Cardinalis de Carpineo Sanctiſsimi D. N. Papæ Vicarius Generalis, & in Alma Vrbe, eiuſque Diſtrictu Iudex ordinarius.

VNiuerſis, & ſingulis præſentes noſtras litteras inſpecturis, fidem facimus, & atteſtamur, quod Nos ad maiorem Omnipotentis Dei gloriã, ſuorumq; Sanctorum venerationem dono dedimus Sacras Reliquias deſumptas ex corporibus Sanctorum Chriſti Martyrum: de mandato Sanctiſs. D. N. Papæ ex Cœmeterio extractas quas in capſula benè clauſa, & funiculo ſerico coloris rubri colligata, & ſigillo noſtro ſignata ſupradicto D. confignauimus, eidemque vt prædictas Sacras Reliquias apud ſe retinere, alijs donare, extra Vrbem tranſmittere, & in quacunque Eccleſia, Oratorio, & Capella publicæ fidelium venerationi exponere, & collocare valeant in Domino facultatem cõceſſimus. In quorum fidem has litteras teſtimoniales manu noſtra ſubſcriptas noſtroq; ſigillo firmatas dedimus, & per infraſcriptum noſtrum Secretarium expediri mandauimus. Romæ ex ædibus noſtris die menſis Anno 1672

Reg. fol. 34 Gratis vbique

DOS EJEMPLOS DE TRASLADO DE RELIQUIAS A LA CATEDRAL DE MÁLAGA EN EL SIGLO XVIII: SAN LUIS DE TOLOSA Y SAN SEBASTIÁN

Francisco García Mota
Deán de la Catedral de Málaga

SAN SEBASTIÁN PATRÓN DE MÁLAGA

Las circunstancias históricas de la restauración del culto cristiano en los territorios conquistados por los Reyes Católicos en 1487, hacen del caso de Málaga un ejemplo paradigmático de lo que vendría a convertirse en la práctica habitual en los territorios de nueva evangelización de la Corona de Castilla.

A pesar de la antigüedad de la sede episcopal malagueña, documentada ya en el Concilio de Elvira en la persona de Patricio, y su continuidad en el tiempo ininterrumpidamente hasta 1486, el hecho es que a la llegada de los reyes Fernando e Isabel, no había en Málaga más cristianos que los aproximadamente quinientos prisioneros que fueron liberados por los vencedores. Las causas hay que buscarlas, como siempre, en los períodos de persecución y endurecimiento de las condiciones de vida que sufrió la comunidad mozárabe malagueña, a manos de los gobernantes musulmanes, sobre todo en la última etapa. Santa Argentea y su familia son un claro ejemplo de resistencia y mantenimiento del culto cristiano en Bobastro en la diócesis de Málaga, donde aún los restos de una basílica mozárabe dan testimonio de esta persecución. Pero con la desaparición de estos últimos cristianos, que murieron martirizados o huyeron a territorios castellanos, se perdió la tradición martirial malagueña de la época romana.

Por ello, las devociones, salvando el caso de los malagueños san Ciriaco y santa Paula, cuya memoria fue preservada gracias a las indagaciones de Usuardo y su reflejo en su martirologio, hubieron de ser traídas de fuera, principalmente de la mano de gobernantes, nuevos habitantes y religiosos que vinieron a repoblar la ciudad.

Éste es el caso de San Sebastián, martirizado en Roma a finales del siglo III o principios del IV, cuyo culto se instauró en la ciudad de la mano de los Reyes Católicos, quienes le consagraron una ermita cerca de la plaza de la ciudad. La devoción a este santo, extendidísima por toda la cristiandad, viene justificada no sólo por la historia concreta de sus dos martirios y del testimonio

de su vida y santidad, sino también por haber sido invocado en el 680 como especial protector de la ciudad de Roma durante una epidemia de peste, lo que hizo de él no sólo el primer santo protector contra esta enfermedad sino uno de los grandes defensores de la Iglesia. No en vano es además patrono de numerosísimas poblaciones, muchas de las cuales llevan su nombre en España, México, Venezuela, Perú o Puerto Rico.

Como especial protector de la ciudad de Málaga, ya en el siglo XVI existen noticias tanto de su patronazgo como de diversas manifestaciones devocionales como procesiones en su fiesta, hermandad en su honor, celebraciones en la catedral y en las capillas a él dedicadas en toda la ciudad... que culminaron en 1572 con la entrega por parte del obispo Francisco Blanco Salcedo de su ermita y una casa adyacente a la recién llegada Compañía de Jesús para la construcción de un Colegio que pasó a denominarse de San Sebastián.

Sobre estos terrenos se construyeron dos edificios: la sede de la enseñanza y la iglesia, según planos del Padre Villapalos. Éstos se transformaron por parte del maestro Pedro Pérez en la planta de una capilla más reducida que fue aprobada tanto por los maestros Minjares, Fabio Bursoto y Pedro Sánchez como por el consejero arquitecto de la Compañía de Jesús en Roma, Giovanni di Rossi. Su inauguración tuvo lugar el 28 de septiembre de 1630 aunque los trabajos de decoración continuaron a lo largo del siglo XVII[1]. El programa iconográfico de esta iglesia barroca malagueña giraba en torno a un ciclo martirial que arrancaba en su titular, san Sebastián y concluía en los mártires de Japón en el altar a ellos consagrado en 1730. Si bien este ciclo no se conserva, nos da idea de la especial devoción y celebración que siguió teniendo san Sebastián desde que fue tenido por patrono y especial protector de la ciudad junto a san Ciriaco, santa Paula y san Luis de Tolosa desde la conquista de la ciudad. Y nunca fue dejado de tener en cuenta aun a pesar de los nuevos votos que la ciudad fue haciendo a lo largo del tiempo a otros muchos santos, invocando siempre su protección especialmente en los frecuentes períodos de epidemias.

Pocos años después de la llegada de los jesuitas, al igual que en 1582 se había hecho con san Ciriaco y santa Paula, el 18 de enero de 1584, acabada una terrible epidemia de peste, se votó solemnemente y a perpetuidad la fiesta de san Sebastián como patrón de la ciudad de Málaga. La idea partió del Concejo municipal y fue aceptada y jurada por el cabildo eclesiástico:

En miércoles, 18 de enero de 1584, bajo la presidencia del señor obispo don Francisco Pacheco, trataron sobre el voto de guardar la fiesta de san Sebastián y que se admitiese el voto que quería hacer la ciudad. Y entraron

[1] R. Camacho Martínez (dir.), *Guía histórico-artística de Málaga*, Málaga 2006, p. 157.

dos regidores de ella, Pedro de Madrid Mampaso y Diego de Ventimilla, y mostraron un auto y poder del tenor siguiente: "En la muy noble y leal ciudad de Málaga, 13 de enero de 1584, los muy ilustres señores de Málaga, justicia y regimiento se juntaron a cabildo en las casas de su Ayuntamiento (…). La Ciudad trató y confirió sobre que el día del glorioso san Sebastián se guarde con la solemnidad que se requiere a tan gran santo, con quien se ha tenido y se tiene mucha devoción y así se ha guardado voluntariamente hasta ahora, y porque la voluntad de la Ciudad es que siempre se guarde, se acuerda que por la ciudad se haga voto en mano del Ilmo. Obispo de Málaga, para que así se guarde por vía de voto y para ello nombraron a los señores Pedro de Madrid Mampaso y a Diego de Ventimilla, para que así se haga, y aceptado y mandado por su señoría, se haga pregonar para que venga a noticia de todos (…)". Y después de visto el dicho auto y poder, su señoría dijo a los regidores que holgaba mucho de que la Ciudad quisiere hacer el dicho voto en agradecimiento que nuestro Señor le había hecho en librarla del mal de peste por intercesión de este glorioso santo y que así podía hacer el dicho voto de guardar la fiesta de san Sebastián cada año, todo su día en toda Málaga y sus arrabales tan solamente, y que no se guarde en el campo, y los dichos regidores respondieron que lo tenían por bien y en consecuencia de ello se hincaron de rodillas delante de su señoría y votaron y prometieron en sus manos que así se guardaría y cumpliría por la ciudad perpetuamente, y después de esto el señor deán, con poder que todo el cabildo le dio verbalmente, se hincó de rodillas delante de su señoría y en nombre del dicho cabildo y del clero, hizo el mismo voto en manos de su señoría, el cual lo aceptó por su parte, para que así se guarde en esta ciudad y sus arrabales, en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo. Amén[2].

Ya en manos de los jesuitas el Colegio, con la advocación dada, consiguieron éstos una reliquia insigne de san Sebastián, traída desde Roma donde se conservaba su cuerpo. Es, afortunadamente, una de las reliquias que más confianza pueden dar pues los restos del santo habían recibido culto ininterrumpido en las catacumbas desde su muerte hasta pocos años más tarde cuando se construye sobre las mismas una basílica a la que se traslada su cuerpo, *San Sebastiano fuori le mura* del siglo IV. En el año 826, sus restos, como los de otros mártires que recibían culto extramuros de la ciudad, fueron trasladados al Vaticano donde se preservaron de los saqueos que sufrieron los cementerios y las iglesias de los alrededores. Por ello, cuando se reconstruyó la basílica por mandato del papa Nicolás I (858-867), el cuerpo de san Sebastián fue devuelto al lugar de su primer enterramiento, donde permanece hasta ahora.

---

[2] Archivo Capitular de la Catedral de Málaga (ACCM). Actas Capitulares (AA.CC.) tomo 13, ff. 208 v – 209 r. Apud A. LLORDÉN, *HISTORIA DE MÁLAGA. ANALES DEL CABILDO ECLESIÁSTICO MALAGUEÑO,* Málaga 1988, pp.54-55.

La reliquia que los jesuitas obtuvieron fue un hueso del antebrazo, lo que les llevó, en 1600, a encargar en la ciudad un relicario parlante: *un brazo de plata para la reliquia de san Sebastián, de valor de 800 reales*[3]. Se trata de una representación del brazo derecho sosteniendo una flecha, atributo del santo desde el Renacimiento por su primer martirio[4]. El brazo aparece vestido por una manga recamada con su puño. Fue dorado en 1679 a expensas de Diego Jurado, patrono de la capilla mayor del Colegio de San Sebastián[5].

Durante todo este tiempo, la fiesta patronal de san Sebastián se había seguido celebrando en Málaga desde el siglo XV con una procesión que partía de la catedral y llegaba hasta la ermita, primero, y a la iglesia del Colegio de la Compañía de Jesús, después. En dicha fiesta tuvo un lugar destacado esta reliquia insigne desde su llegada a Málaga, tan carente de restos importantes de santos, a excepción hecha de la Catedral, que desde su fundación fue recibiendo reliquias en forma de donación tanto de los reyes como de los obispos y canónigos que por ella fueron pasando.

Pero con el siglo XVIII y la primera disolución de la Compañía de Jesús, del Colegio de Málaga y de su patrimonio, la reliquia del brazo de san Sebastián comenzó un nuevo periplo. Tras la circular de 1 de diciembre de 1769 que manda dividir los objetos de culto de los jesuitas en tres categorías, la reliquia de san Sebastián quedó en el primero de ellos junto con los cálices, patenas, custodias y viriles por tener contacto físico con cosas sagradas. Estas alhajas comenzaron a ser solicitadas para el culto por distintas iglesias y parroquias[6].

Estos cambios tuvieron también sus consecuencias. Por un lado, cerrada la iglesia de San Sebastián, la procesión que partía de la catedral hubo de cambiar de destino, encaminándose desde entonces a la parroquia de los Santos Mártires Ciriaco y Paula, colindante con el Colegio de la Compañía de Jesús. A esta procesión asistían tanto el clero, encabezado por su obispo como la corporación municipal, la Ciudad.

Por otra parte el obispo José Franquís Lasso de Castilla y el Cabildo catedralicio reclamaron la reliquia para la catedral. Fue el canónigo granadino Cristóbal de Medina Conde quien, probablemente tras haber tenido acceso a la lista de alhajas de la iglesia de San Sebastián, inició esta solicitud:

---

[3] J. A. SÁNCHEZ LÓPEZ, "Relicario de San Sebastián" en T. SAURET GUERRERO, *Patrimonio cultural de Málaga* y su provincia, Málaga 2001, vol. 3, p. 375.

[4] Durante la Edad Media el atributo de san Sebastián fue una corona de rosas.

[5] Ib.

[6] W. SOTO ARTUÑEDO, *Los jesuitas de Málaga y su expulsión en tiempos de Carlos III*, Málaga 2004, pp. 221-222.

El Señor Medina Conde propuso que en el Colegio de Regulares expulsos se hallaba un Lignum Cruzis (sic) y una Reliquia de Señor San Sebastián sin culto por hallarse la Yglesia de dicho Colegio sin uso; que lo hacía presente al Cabildo para que si le parecía conveniente hazer alguna representación a efecto de que dichas reliquias se trasladen a esta Santa Yglesia para darles en ella el debido Culto, y el Cabildo dio comisión a dicho Señor Medina para que forme dicha representación y firmada de S. I. el Señor Obispo se remita al Real Consejo Extraordinario[7].

No tardó mucho Medina Conde en redactar la solicitud y presentarla al Cabildo para su aprobación[8]: *Vista la representación para el Consejo Extraordinario, se acordó que el Señor Conde, comisionado para escribirla, la llebe (sic) a S. I. para que la firme*. Ese mismo día se envió, por lo que es de suponer que Medina Conde fue directamente del Cabildo al Palacio Episcopal para la firma, era el 12 de agosto de 1772. El contenido no puede ser más claro:

...Entre las alajas (sic) inventariadas en el Colegio de Regulares expulsos de esta ciudad se hallan dos relicarios de plata; el uno con un Lignum Cruzis (sic) y el otro con hueso de Señor San Sebastián a quien celebra esta ciudad como su protector en las pestes con festividad votada y procesión general con asistencia de ambos cabildos que se hacía a dicha iglesia aun antes de ser de dichos Regulares y oy se continua a la Parroquia de los Santos Mártires sin llevar dicha Reliquia. Y hallándose una y otra sin culto, ha acordado que para que lo tengan, se suplique, como la hace a V. A. se digne destinar a esta Cathedral los dos referidos relicarios...[9].

A pesar de esta solicitud, el Cabildo no obtuvo respuesta inmediata. Casi dos años más tarde, pocos días después de haber vuelto a celebrar la festividad de san Sebastián sin la reliquia, estando ésta en la iglesia cerrada de la Compañía, el Cabildo vuelve a escribir al Real Consejo Extraordinario en los mismo términos de la carta anterior, también con Medina Conde como comisionado, era ya el 22 de febrero de 1774. Pero esta vez sí que hubo respuesta favorable. No se sabe en qué términos, pues el secretario capitular falleció en esas fechas y no redactó las Actas Capitulares, sin embargo en los borradores de las mismas se recoge la noticia: *Acordado de 23, 24 de junio y 1º de julio de 74... que los Señores Thesorero y Medina reciban las reliquias y den el recibo y den cuenta al Cabildo*[10].

No se conoce en qué condiciones se produjo la entrega, ni si las reliquias

---

[7] ACCM. Legajo 1.049. AA. CC. Tomo 51. Ff. 514 r.-516. 22 de julio de 1772.

[8] ACCM. AA. CC. Legajo 1.049, f. 525. 12 de agosto de 1772.

[9] ACCM. Leg. 1.071, pieza 1. Minutario de cartas. 12 de agosto de 1772.

[10] ACCM. Leg. 725. Borradores de AA. CC.

llegaron acompañadas de sus auténticas, pues éstas no se conservan. Tampoco ha llegado hasta nuestros días el relicario del Lignum Crucis de plata que parece ser fue entregado junto al brazo de san Sebastián y no aparece mención de él en los inventarios más inmediatos a esta fecha en los que siempre se enumera el relicario de San Sebastián. Lo que sí está claro es la continuidad del culto recibido por este relicario desde su llegada a finales del siglo XVI a la ciudad para la nueva iglesia del colegio de San Sebastián de Málaga de la Compañía de Jesús y su traslado a la Catedral donde todavía es celebrado en su fecha correspondiente.

EL CULTO A LAS RELIQUIAS EN LA CATEDRAL DE MÁLAGA

Desde la llegada de este relicario a la sede malagueña la reliquia de san Sebastián participó en la procesión con los cambios que se habían producido recientemente: *Jueves 20 de presente acabada Nona salió la Procesión annual a los Santos Mártires con la Reliquia del Santo. Fue la ciudad con el Alcalde mayor, un regidor y un escribano*[11].

Los cultos se igualaron así a los que ya recibía en la catedral otro de sus patronos, san Luis de Tolosa. No en vano, a mediados del siglo XVII cuatro imágenes de gran tamaño fueron talladas por Jerónimo Gómez Hermosilla para el altar mayor de la catedral. Se trataba de los principales protectores de la ciudad: san Ciriaco, santa Paula, san Sebastián y san Luis de Tolosa[12]. Todas ellas, afortunadamente, se conservan si bien fueron desplazadas en el siglo XIX cuando se realizó el actual tabernáculo que preside la seo. La imagen de san Sebastián ocupa el altar de la capilla de la que es titular. Las de san Ciriaco y santa Paula fueron depositadas en la parroquia que les está consagrada tras la destrucción de la misma en 1931. La de san Luis ocupa un altar lateral en la capilla de la Virgen del Rosario de la catedral.

El paralelismo entre ambos patronos de la ciudad llega hasta el punto que con pocos años de diferencia también un relicario con un hueso del santo siciliano fue recibido en la catedral para su culto, si bien las condiciones de su llegada fueron más activas que receptivas por parte del Cabildo. Y ambos relicarios, el de san Sebastián y del obispo de Tolosa san Luis, recibían un culto similar, como recogen los libros de ceremonias conservados en el Archivo Capitular.

Así, alrededor de 1775, el sacristán mayor de la catedral de Málaga Juan Lacosta escribió un *Prontuario seremonial para el uso de la sachristía mayor*

---

[11] ACCM. Leg. 883, pieza 2. Enero de 1803.

[12] J. A. SÁNCHEZ LÓPEZ, *Historia de una utopía estética: El proyecto de tabernáculo para la Catedral de Málaga*. Málaga 1995, p. 63.

que no llegó a publicarse, a pesar de estar pensado para ello y contar con todas las aprobaciones necesarias. En una de las muchas copias que se conservan en el Archivo Capitular se señala tanto la norma general para el culto a las reliquias como la particular para las de san Sebastián y san Luis de Tolosa. En el apartado general se especifica: *Siempre que se reze de algún santo cuya reliquia se venere en alguna urna del relicario, se encienden las luces desde las primeras vísperas hasta el siguiente, puesto el sol. Las que se veneran en los relicarios manuales, éstas se ponen en el altar mayor a la pública veneración*[13].

Hay que aclarar que el relicario al que se refiere estaba en la capilla colindante con la de la Encarnación en la girola de la catedral malagueña, hoy dedicada a Nuestra Señora del Pilar, donde se encontraba un retablo que albergaba las reliquias de la catedral y que se cerraba con los guardapolvos del antiguo retablo mayor, pintado por César Arbasia en el siglo XVI, convertidos en puertas de cierre. Los relicarios manuales a que se hace referencia en el texto son los portátiles, no fijados en el retablo de la capilla de las reliquias.

Concretamente, en lo referente a la reliquia de san Sebastián, este rico texto especifica el orden y la importancia de los cultos con todos los detalles imaginables:

Acabada Nona sale la prosesión y el preste que es el semanero de tersia, lleva la reliquia del santo (que es la que havía en la Compañía de Jesús, la qual la dio a esta Yglesia el Rey nuestro señor el año de 1774) con paño de hombros, cuya reliquia se pone desde primeras vísperas en el altar con dos luzes en candeleros pequeños y están ensendidas mientras esté la Yglesia avierta. Va la prosesión a la parroquia de los Santos Mártires (desde la expulción de dichos Padres de la Compañía) y no ay estaciones en las yglesias por donde passa. (...) Acabada la misa, ay adoración de reliquia. Sube el cabildo y después la ciudad y acabada buelbe la prosesión...[14].

Hasta tal punto llegaba la equiparación de cultos de ambos santos que en caso de lluvia en el día de su celebración la solución era la misma, como se recoge en el mismo texto:

En los días de san Sebastián y san Luís, si huviere la misma ocurrencia [de lluvia] *no se hase prosesión, pero en esta santa iglesia se ase la función de Misa, sermón y demás con la propia solecnidad [sic] que fuera, ay capas en la Misa. Y el día que determine el Cabildo va la Procesión después de Nona a la respectiva Yglesia con la reliquia y cantan un motete y la oración y se*

---

[13] ACCM. Leg. 883, pieza 1, f. 57 r.

[14] L. c. ff. 6 r. 7.

buelve la prosesión sin otra cosa[15].

Sin embargo, en el caso de san Sebastián se realizaban en su honor otros cultos mucho más frecuentes y que recordaban continuamente el patronazgo del mismo:

En el altar de San Sebastián, por acuerdo del Cabildo, se canta un motete y oración en las prosesiones de todas las dominicas por abogado de las peste, esepto desde la de Pasqua asta la de Pentecostés inclusive... y para dicho motete se pone en el altar: frontal, manteles y dos velas[16].

El altar a que se refiere no es, aunque la fecha lo haga suponer, el que se encuentra en la capilla dedicada al santo en la parte recién construida de la catedral, pues ésta estaba aún sin culto, sino el altar pintado en 1596 por Jacobo de Palma el Joven, situado junto a la Puerta de las Cadenas en la capilla de enterramiento de la familia del capitán Baltasar de Zurita. Precisamente, a fines del siglo XVIII, José Martín de Aldehuela diseñaba para este lienzo un nuevo altar en dicha ubicación.

Como parte del tesoro de la catedral las reliquias siempre figuraron en los inventarios de la sacristía mayor de la catedral de Málaga, aunque se encontraran, como se ha indicado en el altar de las reliquias. La mayoría de ellas se custodiaban en uno de los armarios destinados a este fin que, con tres llaves, nos recuerda que en el mismo se guardaban además aquellos documentos que formaban parte del mencionado tesoro[17]. En ellos aparecen tanto la de san Sebastián como la de san Luis, cuya noticia cerrará esta comunicación. Sin embargo, como se ha mencionado, el *Lignum Crucis* que se supone provenía de la iglesia de la suprimida Compañía de Jesús no queda recogido en ellos.

El recorrido por todos los inventarios, entre 1785 y 1946, con distinta numeración hace siempre referencia a las dos reliquias en cuestión:

Nº 129. Un brazo con su mano y flecha de plata sobredorada y dentro una reliquia de San Sebastián.

Nº 133. Una reliquia de san Luís obispo de Tolosa en un relicario de plata cincelado, pie redondo, figura cuadrada, con sus cartelas, remate y cruz, con peso de 5 marcos y 3 onzas[18].

En los de 1850, 1882, 1895 y 1946 coinciden los textos pero no la nume-

[15] L. c. f. 62.

[16] L. c. f. 61.

[17] Cf. A. Palomo Cruz, "Las reliquias de San Flaviano veneradas en la Catedral de Málaga", (en preparación).

[18] ACCM. Legajo 296, pieza 4. Inventario de 1785.

ración correspondiente:

Un brazo y mano con flecha sobredorada, el cual encierra reliquia de san Sebastián.

Un relicario de plata con reliquia de san Luís obispo de Tolosa[19].

SAN LUIS DE TOLOSA PATRÓN DE MÁLAGA

Sobre el patronazgo de san Luis y su especial vinculación con Málaga ya se ha hecho referencia aquí y en otros trabajos[20]. Pero de la llegada de su reliquia y de su celebración como paradigma de todas las fiestas patronales de Málaga conviene recordar algunos detalles.

Este santo, que también es patrono de la ciudad de Valencia aunque allí tampoco se acuerden mucho de él, era pariente directo de los Reyes Católicos. Así, rindiéndose la ciudad de Málaga en la víspera de su fiesta, se atribuyó a ese pariente santo la victoria y desde ese mismo año, 1487, quedó decretada la celebración del 19 de agosto. Así está recogido en los primeros estatutos de la Catedral de Málaga, redactados por Don Pedro Díaz de Toledo, primer obispo tras la restauración de la sede: *Otrosí, ordenamos e mandamos que de aquí adelante perpetuamente se faga en la çibdad de Malaga e en todo el obispado fiesta muy solepne el dia de san Luys, Obispo, hijo del rey de Sicilia, e se guarde por toda la çibdad de Málaga e por los términos de los mares a ella confines, como el día santo del domingo...*[21]. Y así se hizo, con la participación de toda la ciudad, su ayuntamiento y el cabildo eclesiástico, hasta 1889.

La celebración incluía procesión desde la Catedral hasta la capilla dedicada a san Luis en la Alcazaba, si bien, cuando se construyó la parroquia de Santiago, fue aquí a donde se encaminó. Participaba en ella, como nos contaba Miguel Bolea y Sintas en el siglo XIX, el Ayuntamiento, precedido por sus maceros y acompañado por músicos. El alguacil mayor portaba el pendón real, el mismo que se encamina hoy en estas mismas fechas al Santuario de Santa María de la Victoria. En la Catedral, se reunían el Concejo, Justicia y Regimiento con "*todas las corporaciones, todas las personas notables y mucha parte del pueblo de la ciudad*[22]" y se encaminaban a la parroquia vecina, donde se celebraba solemne función religiosa. Los gastos corrían por cuenta del Ayuntamiento que los incluía

---

[19] ACCM. Legajo 231, pieza 6; legajo 296, pieza 11; legajo 419, pieza 6; legajo 612, pieza 28, f. 4.

[20] F. García Mota, "San Luis de Tolosa patrón de Málaga", *Memoria Ecclesiae*, XXV, 2004, pp. 99-110.

[21] ACCM. Legajo 674, f. XIX r.

[22] M. Bolea y Sintas, *Descripción histórica que de la Catedral de Málaga hace su Canónigo doctoral*. Málaga 1998, p. 83.

en un mismo lote con los de las celebraciones del Corpus Christi y la de los santos mártires Ciriaco y Paula. Los escribanos de la ciudad pagaban las corridas de toros de ese día y había otros festejos como luminarias y juegos de cañas, todo ello anunciado por los repiques de las campanas.

Recientemente la ciudad de Málaga ha recuperado un día de fiesta, precisamente el de san Luis de Tolosa, en la semana de feria, a costa de la fiesta local en honor de san Ciriaco y santa Paula el 18 de junio. Pero ha dejado en el olvido a uno de sus principales patronos y ha optado por peregrinar a la iglesia, hoy basílica, de Santa María de la Victoria, con el mismo protocolo con que celebraba a san Luis en la parroquia de Santiago.

De san Luis de Anjou, patrón de Málaga, se sabe bastante pues tuvo una vida corta pero intensa. Es, probablemente, el obispo más joven elevado a los altares. Fue pariente directo de san Luis de Francia y santa Isabel de Hungría, y sobrino de san Esteban, san Ladislao y san Enrique. Vivió entre 1274 y 1297. Parte de su juventud la pasó preso en Cataluña, como rehén en prendas de la libertad de su padre, Carlos II de Anjou, rey de Nápoles y Sicilia.

Poco después de su liberación, en 1295, renunció a la corona de la que era heredero en favor de su hermano Roberto, para hacerse franciscano. El papa Bonifacio VIII no permitió que hiciera vida conventual pues en seguida lo nombró obispo de Tolosa, en Francia, cuando sólo tenía veintidós años. Poco duró su administración dedicada a la predicación y a los marginados: pobres, enfermos y judíos. Murió el 19 de agosto de 1297 en Bignoles, víctima de la tuberculosis, cuando se dirigía a Roma para asistir a la canonización de su tío abuelo san Luis.

Su fama de santidad se extendió pronto por toda Europa de la mano de los franciscanos, orgullosos de este humilde obispo que renunció a ser rey, quienes también la llevaron a América dando su advocación a numerosas misiones y poblaciones. En España fue la Corona de Aragón, tradicional enemiga de los Anjou, la que se encargó de su renombre. Alfonso V trasladó sus restos en 1443 de Marsella a Valencia. Pocos años después, cuando ya era grande su devoción, todas las circunstancias apuntaron a su patronazgo sobre Málaga: la fama de sus milagros, el parentesco con los Reyes Católicos, la importancia de la orden franciscana que dio su nombre al primer convento que construyó en Málaga, la toma de la ciudad en la víspera de su fiesta y el establecimiento de la celebración con procesión general en su día. Pero, cuando se suspendió la fiesta a finales del siglo XIX, cesó el recuerdo del santo, salvo en la Catedral donde cada año, el 19 de agosto, se venera su reliquia y se celebra la memoria de san Luis, obispo de Tolosa y patrón de Málaga.

La llegada de la reliquia a la catedral de Málaga tuvo lugar en 1721. Su cuerpo se conservaba, como se ha dicho ya, en la Catedral de Valencia[23].

Aprovechando que estaba allí el malagueño, Francisco del Castillo y Fajardo, marqués de Villadarias, como Capitán General, el Concejo y Ayuntamiento le encomendó que solicitase una reliquia del santo:

...el Señor Marqués de Villadarias capitán general de dicha ciudad y reino en nombre de la Justicia y Regimiento de Málaga pidió una reliquia y hueso del Señor San Luís Obispo de Tolosa, cuyo cuerpo entero se venera en dicha Iglesia de Valencia, para tenerla en esta ciudad por haberse ganado a los moros la víspera del Santo, que es a 18 de agosto del año pasado de 1487, y tenerle por copatrono de esta ciudad y hacerse procesión en su día, desde la Catedral a la Parroquia de Santiago con todo el clero y asistencia de la ciudad con su estandarte[24].

El Archivo Capitular de Málaga conserva además el testimonio del acta notarial de entrega de la reliquia al apoderado de la ciudad de Málaga, que reúne todos los datos para que sea tenido como auténtica de la reliquia pues se trata de un notario eclesiástico:

En la Ciudad de Valencia a los onze días del mes de Junio de mil setecientos y veinte años: el Ilustre Cabildo de la Santa Iglesia Metropolitana de dicha ciudad [...] haze relación y declara haver convocado para este lugar y hora, según extilo, a todos los señores Canónigos de dicha Santa Iglesia [...] Por quanto el Excelentísimo Señor Marqués de Villadarias Capitán General entonces de la presente Ciudad y Reyno, a rruego e instancia de la Ilustre Ciudad de Málaga y movido de la gran devoción que tenía al Glorioso San Luís Obispo Patrón de dicha Ciudad y del deseo que le asistía, de que dicha ciudad tuviesse reliquia de dicho Glorioso Santo suplicó a dicho Ilustre Cabildo a instancias de la misma Ciudad fuese servido consolar su animo, con alargar reliquia del Cuerpo que dicho Ilustre Cabildo en su Yglesia tiene de dicho Santo[25].

El Cabildo de la Catedral de Valencia se había negado en numerosas ocasiones a la cesión de tal reliquia por lo que tuvo que solicitarse una autorización papal[26]. Conseguida ésta[27] en 1717 a instancias de ambos cabildos de Málaga, se presentó al eclesiástico de Valencia junto con un poder para el P.

---

[23] También solicitó reliquia del santo el arzobispado de Tolosa y la consiguió en 1862. J. KRYNEN, "San Luis de Anjou". *Año Cristiano, Tomo III*. Madrid 1959, pp. 430-434. Cf. R. CHABÁS LLORENS, *Índice del archivo de la Catedral de Valencia*. Valencia 1997, p. 303.

[24] ACCM. Legajo 1041. *Actas Capitulares*, martes 15 de julio de 1721. Tomo 42, f. 342 r.

[25] ACCM. Legajo 35, pieza 72. *Testimonio autorizado ante notario, de la donación por la Iglesia de Valencia de una reliquia de San Luis Obispo a la Iglesia de Málaga*. Valencia, 2 de julio de 1720

[26] El Cabildo de Valencia tenía prohibición de extraer reliquia alguna por bula de Sixto V de 13 de noviembre de 1589. ACCM Legajo 35, pieza 72

[27] Bula de Clemente XI, 30 de marzo de 1716

Diego Ulcina de la Compañía de Jesús, autorizándolo para trasladar la reliquia: *un hueso de la espalda que se colocó en un relicario de plata cuadrado con cristales, costeado por el Cabildo de la Catedral de Valencia*[28]. A su llegada a Málaga se depositó en la capilla del Santo Cristo de la Salud, en las casas del Ayuntamiento, por el teniente general Feliciano Bracamonte, el día 14 de julio de 1721:

El Señor Deán dijo que Don Martín Bastante, regidor de esta ciudad, había estado con dicho señor y le había participado haber llegado a esta ciudad el teniente general Don Feliciano Bracamonte, quien traía la reliquia que dicha ciudad ha solicitado del Señor San Luís Obispo y que determinaban depositarla en la capilla del Santo Cristo de la Salud ínterin que el Cabildo determinase la forma y día en que se había de traer a dicha Santa Iglesia. Y el Cabildo acordó se hiciese procesión general el jueves inmediato, 17 del corriente por la tarde y que el Señor provisor enviase recado a las parroquias y el Maestro de Ceremonias convidase a las comunidades[29].

La procesión solemne de traslado hasta la catedral tuvo lugar el 17 de ese mes. Participó en ella todo el clero de la ciudad, secular y regular, las cruces parroquiales, los gremios, el Concejo, música, danzas... en orden, tal y como se recogía en las Constituciones Sinodales de la Diócesis de Málaga del obispo fray Alonso de Santo Tomás del siglo anterior. Se le rindió culto en el altar mayor de la catedral y finalmente quedó allí hasta el presente, a pesar de todos los avatares de la historia, como testimonio de vida de san Luis y ejemplo de devoción de una ciudad.

A pesar de los esfuerzos realizados desde 1987, las reformas litúrgicas del Concilio Vaticano II fueron interpretadas dejando a un lado esta particular devoción de la Iglesia malagueña, como tantas otras. Hoy, apenas algunos canónigos veteranos tienen en cuenta estas especiales tradiciones, desaparecidas ya de los Estatutos y del Reglamento del Cabildo, y desdeñadas por desconocimiento de las mismas como parte del tesoro material, de culto, tradición e historia de la catedral malagueña, de la ciudad y de la diócesis.

Las reliquias de san Sebastián y de san Luis obispo son un ejemplo de la suerte que han corrido las devociones asociadas a restos auténticos y al culto a los santos, no sólo en el aspecto material de la devoción, mucho más valioso en el caso de las reliquias que en el de las imágenes, por cuanto no sólo son testimonio de la presencia real del santo, de su vida y paso cotidiano por este mundo, alejado de leyendas y tradiciones más o menos fantásticas, sino un recuerdo de la vida como testigos y de la muerte santa a la que todos estamos

---

[28] ACCM. Legajo 35, pieza 72.

[29] ACCM. Legajo 1041. *Actas Capitulares*. Tomo 42, f. 340 v.

llamados y una profesión de fe en la resurrección de los muertos que estas reliquias tienen garantizada para la vida eterna: *Me dijo: "Hijo de hombre, ¿podrán vivir estos huesos?". Yo dije: "Señor Yahveh, tú lo sabes". Entonces me dijo: "Profetiza sobre estos huesos. Les dirás: Huesos secos, escuchad la palabra de Yahveh. Así dice el Señor Yahveh a estos huesos: He aquí que yo voy a hacer entrar el espíritu en vosotros, y viviréis. Os cubriré de nervios, haré crecer sobre vosotros la carne, os cubriré de piel, os infundiré espíritu y viviréis; y sabréis que yo soy Yahveh". Yo profeticé como se me había ordenado, y mientras yo profetizaba se produjo un ruido. Hubo un estremecimiento, y los huesos se juntaron unos con otros. Miré y vi que estaban recubiertos de nervios, la carne salía y la piel se extendía por encima, pero no había espíritu en ellos. El me dijo: "Profetiza al espíritu, profetiza, hijo de hombre. Dirás al espíritu: Así dice el Señor Yahveh: Ven, espíritu, de los cuatro vientos, y sopla sobre estos muertos para que vivan". Yo profeticé como se me había ordenado, y el espíritu entró en ellos; revivieron y se incorporaron sobre sus pies (...) Así dice el Señor Yahveh: He aquí que yo abro vuestras tumbas; os haré salir de vuestras tumbas, pueblo mío, y os llevaré de nuevo al suelo de Israel. Sabréis que yo soy Yahveh cuando abra vuestras tumbas y os haga salir de vuestras tumbas, pueblo mío. Infundiré mi espíritu en vosotros y viviréis; os estableceré en vuestro suelo, y sabréis que yo, Yahveh, lo digo y lo haga, oráculo de Yahveh"* (Ez 37, 3-14).

1. Altar de San Sebastián de la Catedral de Málaga. Jacobo de Palma el Joven.

2. Detalle del martirio de san Sebastián. Jacobo de Palma el Joven.

3. Relicario de san Sebastián junto a otras reliquias de la Catedral de Málaga.

4. Relicario del brazo de san Sebastián. Plata sobredorada. Siglo XVI.

5. Capilla de san Sebastián de la Catedral de Málaga.

6. San Sebastián por Pedro de Mena. Sillería del coro de la Catedral de Málaga.

7. San Luis obispo de Tolosa. Jerónimo Gómez Hermosilla. Siglo XVII.

8. Relicario de san Luis obispo. Catedral de Málaga.

9. Detalle del relicario de san Luis de Tolosa.

10. Pedro de Mena. Sillería del coro de la Catedral de Málaga. Probablemente se trata de una representación de san Luis de Tolosa, si bien algunos historiadores han querido ver en ella una imagen de san Leandro.

EL OBISPO ALONSO ANTONIO DE SAN MARTÍN Y LAS RELIQUIAS DE SAN JULIÁN, OBISPO Y PATRÓN DE CUENCA

Beatriz García Fueyo
Universidad de Burgos

Las escasas referencias biográficas existentes, a partir de los datos facilitados por el agustino P. Flórez en su *España Sagrada*, se limitan en general a presentar una síntesis ilustrativa para nuestra materia, como la que realizó Álvarez Baena en el siglo XVIII:

"Fue hijo bastardo del señor Rey Felipe IV, y aunque no hemos encontrado con certeza su nacimiento en Madrid, parece no queda duda en ello, habiendo sido su madre una Dama de la Reyna, llamada Doña Tomasa Aldana. En 1682 pasó a ser obispo de Cuenca y gobernó 23 años con suma paz. Era muy devoto de San Julián y le hizo fabricar la urna de plata en que está colocado, para lo que vendió y deshizo toda su baxilla, sirviéndose despues con una de barro por el resto de su vida. A Nuestra Señora del Sagrario le hizo el trono y adorno de plata en que se venera; y fabricó a su costa el órgano mayor de la catedral, dádivas propias de su real corazón. Murió en la ciudad de Cuenca el día 20 de julio del año 1705, y yace enterrado baxo el arco en que está San Julián. Su muerte se puso en la Gazeta de Madrid; pero sin expresión de dia, ni edad"[1].

El mismo enfoque favorable a resaltar el vínculo del prelado con el patrono conquense es asumido por Luis Ballesteros, a comienzos del siglo XX:

"Hijo bastardo del Rey Felipe IV y de una dama de la Reina, llamada Doña Tomasa Aldana, diósele el apellido de San Martin por haberse criado como hijo de D. Juan de San Martin, empleado en Palacio, bajo la protección de S. M. Fue colegial de San Ildefonso de Alcalá, Arcediano de Huete, Dignidad de aquella iglesia, Abad de Alcalá la Real, Obispo de Oviedo y luego de Cuenca, que gober-

[1] "Apellidóse de San Martin por haberle criado de orden de S. M., y prohijado Don Juan de San Martin, criado de la Casa Real. En el Archivo de la Santa Iglesia de Cuenca sólo consta que fue de la Sangre Real, colegial comensal de San Ildefonso de Alcalá (Beca que se dio sin pruebas por la notoriedad de la sangre) *(sic),* Arcediano de Huete, Dignidad de aquella Santa Iglesia, Abad de Alcalá la Real y Obispo de Oviedo". ÁLVAREZ Y BAENA, J. A., *Hijos de Madrid, ilustres en santidad, dignidades, armas, ciencias y artes. Diccionario histórico por el orden alfabético de sus nombres*, t. I (A-E), Madrid 1789, pp. 63-64, *s. v. Alonso Antonio de San Martin (Don).*

nó por espacio de 23 años. Era muy devoto de San Julian, y le hizo fabricar una urna de plata, para lo cual vendió su vajilla, que reemplazó por una de barro, que usó el resto de su vida. También hizo a sus expensas un trono y adornó a Nuestra Señora del Sagrario y el órgano mayor de la catedral, muriendo en Cuenca el 20 de julio de 1705, y siendo enterrado bajo el arco de San Julián de la misma catedral"[2]. Garrido, por su parte, en su *Historia de la abadía*[3], hace referencia detallada al *iter* vital que a nivel institucional afectó al prelado en Alcalá la Real[4], y aporta escasas noticias sobre el resto de su vida.

A tenor de los datos que tenemos contrastados, podemos afirmar que D. Alonso Antonio de San Martín nació en Madrid, en el palacio del Buen Retiro, en 1643. Era hijo ilegítimo-adulterino, procreado por el rey de España Felipe IV[5], que tenía en ese momento un vínculo matrimonial con doña Isabel de Borbón, su primera esposa, la cual falleció en Madrid el 6 de octubre de 1644[6], y una moza soltera, dama de la reina, de nombre Tomasa Aldana[7], aunque en

---

[2] Hijo bastardo del rey Felipe IV, desempeñó varios oficios eclesiásticos: inicialmente, el de arcediano de Huete, dignidad de la catedral de Cuenca. Más tarde, abad de Alcalá en 1666, en virtud de nombramiento regio contenido en la real cédula de doña Mariana de Austria, como tutora y gobernadora de su hijo Carlos II, fechada el 14 de marzo de dicho año; tomó posesión de la abadía el día 26 inmediato posterior, y entró en la ciudad jiennense el 25 de junio del año citado. Permaneció en el cargo hasta 1675, al ser promovido para la sede episcopal asturiana, de modo que en 1676 dejó esta tierra andaluza, después de consagrarse obispo en la ciudad de Granada, para asumir la mitra de Oviedo. Un lustro permaneció en Asturias, porque en 1682 pasó a regir la diócesis conquense durante casi veinticinco años, falleciendo en Cuenca el 22 de julio de 1705. Cf. BALLESTEROS ROBLES, L., *Diccionario biográfico matritense*, Madrid 1912, p. 581, *s. v. San Martín (Alonso Antonio)*.

[3] GARRIDO ESPINOSA DE LOS MONTEROS, D., *Historia de la Abadía de Alcalá la Real*, ed. preparada por F. Toro y D. Murcia Rosales, Jaén 1996, pp. 144-156.

[4] Este estudioso alcalaíno incorpora los documentos más relevantes que le vinculan con la abadía.

[5] Son famosos los hijos ilegítimos de los monarcas españoles, y conocemos algunos de Felipe IV. El más conocido fue Juan José de Austria, hija de la comediante María Calderón. D. Alonso de San Martín, ni fue el primero de sus hijos procreados fuera del matrimonio, cuyo elenco comienza con una hija del conde de Chirle, madre del primer bastardo que vino alumbrado en 1626 y falleció a los ocho años. Posteriormente vino al mundo Ana Margarita de San José, que profesó monja Agustina en Madrid y murió a los veintiséis años. El dominico Alfonso de Santo Tomás, que al igual que nuestro biografíado, fue obispo, pero en la sede episcopal de Málaga; Fernando Valdés, que fue gobernador de Novara y general, o el agustino fray Juan del Sacramento, al que se le conoció como Juan Cosío, por haberle criado en Liébana D. Francisco Cosío, en claro paralelismo con el apellido asignado a D. Alonso de San Martín.

[6] En octubre de 1649, ya viudo, Felipe IV se casó con su sobrina la archiduquesa Mariana de Austria, con la que tuvo cinco hijos, tres varones y dos hembras, figurando en último lugar y como heredero varón, el príncipe Carlos, que accedería al trono hispano como Carlos II.

[7] Así lo indica el P. FLÓREZ DE SETIÉN, E., *Memorias de las reinas católicas de España*, t. II, 2.ª ed., Madrid 1951, p. 523.

el expediente previo a su promoción episcopal los testigos próximos a la Monarquía no aportan los nombres de los padres en atención a la "suprema jerarquía" del progenitor, y recibieron la noticia de su nacimiento de doña Juana Ramírez de Arellano, menina de la Reina[8]. Recibió el primero, y único apellido con el que se le conoce, de D. Juan de San Martín, que era uno de los lacayos del Rey, quien lo prohijó y crió[9].

Ignoramos los estudios realizados hasta su llegada a la Universidad, pero tenemos certeza que el hijo bastardo de Felipe IV estuvo cursando algunos años en el Estudio de Sigüenza, no sólo en Artes sino también en Teología, los cuales completó en la Universidad Complutense, al menos en Derecho Canónico, siendo becario comensal del colegio mayor de San Ildefonso de Alcalá de Henares[10].

A los 22 años se ordenó de presbítero, después de obtener las correspondientes licencias y dispensa del impedimento, sin que produjeran las amonestaciones parroquiales en la iglesia madrileña, tal como era habitual en su tiempo.

Gracias a la protección de doña Mariana de Austria y el entorno regio, D. Alonso de San Martín se graduó en Cánones por la Universidad de Sigüenza[11], una vez fue provisto por la Reina gobernadora de la abadía de Alcalá la Real[12].

---

[8] Vid. GONZÁLEZ NOVALÍN, J. L., *Las visitas "ad limina" de los obispos de Oviedo (1585-1900),* Oviedo 1986, p. 98.

[9] En palabras del P. Risco, que reproduce literalmente las del P. Flórez: "Llamado don Alonso Antonio de San Martín, por Don Juan de San Martin que le prohijó y crió… En solo ésta hay noticia de la madre, que fue dama de la Reyna, llamada Doña Thomasa Aldana, según me informan los descendientes del mencionado don Juan de San Martín, ayuda de cámara del Rey, y su gentilhombre de Boca". Vid. RISCO, M., O. S. A., *España Sagrada,* t. XXXVIIII. *Asturias. Historia de la fundación del Principado de Asturias, como Dignidad, y Mayorazgo de los Primogénitos de los Reyes de España, y herederos de estos Reynos*, ed. facs., Gijón 1986, p. 174, col. a.

[10] Este testimonio viene aportado, en vida del prelado, por el jesuita P. Alcázar: "colegial commensal que fue de San Ildephonso Universidad de Alcalá (Beca que en aquella communidad se da sin pruebas por la notoriedad de la sangre". Cf. ALCÁZAR, B., *Vida, virtudes y milagros de San Julián, segundo obispo de Cuenca,* Madrid 1692, p. 161. Dada la carta de naturaleza y el patronazgo que ejercían tanto el duque del Infantado en el *Alma Mater* de Sigüenza como el Consejo de Castilla sobre el colegio del Cardenal Cisneros, no se le exigió ninguna prueba, y en este último se le otorgó la beca sin pruebas, basada la adjudicación en la notoriedad de la sangre regia que compartía por su progenitor.

[11] Como ha puesto de relieve Barrio Gozalo, en la Edad Moderna, y *defectu gradus*, son dispensados tres arzobispos toledanos que eran miembros de la familia real. En el siglo XVI, un hijo de Maximiliano II; en el siglo XVII, Fernando de Austria, hijo de Felipe III, y en el siglo XVIII, Luis Jaime de Borbón, hijo de Felipe V. Cf. BARRIO GOZALO, M., La jerarquía eclesiástica en la España moderna. Sociología de una élite de poder (1556-1834), en *Cuadernos de Historia Moderna* 25. Monográfico (2000) 44 y n. 54.

[12] Vid. RÚJULA Y OCHOTORENA, J. de, *Índice de los colegiales del Mayor de San Ildefonso y menores de Alcalá,* Madrid 1946, y la referencia a Alonso Antonio de San Martín, en p. 756, *s. v. San Martín, Alonso Antonio*.

El primer contacto institucional de D. Alonso con la titularidad de algunos beneficios eclesiásticos se produjo a través del nombramiento que le hizo su padre biológico como titular de la abadía de Tuñón (diócesis de Oviedo)[13], que era dignidad de la catedral ovetense.

El cabildo catedralicio se enteró de dicha provisión mediante una carta que le remitió el propio beneficiario de la medida regia. Tenemos constancia de su lectura en la sesión de la corporación capitular, celebrada el 17 de septiembre de 1660[14], presidida por el deán de la persona jurídica, Dr. D. Francisco de Argüelles, y de la que levanta acta el secretario D. Diego de la Caneja[15].

Además de la noticia de su nombramiento, se expresan dos situaciones bastante diferentes: de un lado, al entender el cabildo que D. Alonso ha sido incorporado en la corporación, se ofrece al servicio de la persona catedralicia, aunque no consta ningún hecho significativo en este aspecto; de otro, los canónigos ovetenses exigen que la respuesta de la misiva tenga un doble contenido: se le manifiesta la felicitación por esa provisión, pero que se le notifique su obligación de ejecutar las pruebas de limpieza de sangre[16], como requisito *sine qua non* para tomar posesión de la prebenda[17].

---

[13] Es curioso señalar que otro eclesiástico, nominado Juan de San Martín, era en 1561 el abad de Tuñón.

[14] ACO. Libro de actas capitulares, sign. 27, de 1654 a 1660, fol. 368v: "Cabildo de 17 de septiembre de 1660. *In marg*.: Carta sobre la Abbadia de Tuñon".

[15] *"Leyose una carta de Don Alonso de San Martin. Da quenta de como Su Magestad (Dios le guarde) le hizo merced de la Abadia de Tuñon, Dignidad personado[15] en esta Santa Yglesia y ofrecese al servicio del Cavildo. Sus mercedes le mandaron responder dandole la enorabuena y que le avisen de la obligacion que tiene de hacer pruebas de limpieça para que cumpla con ello"*.

[16] Hernández Franco ha puesto de relieve cómo en los Reinos hispánicos, después de una larga convivencia entre la cultura mayoritaria cristiana, y dos microculturas, la judía y la musulmana, se reavivó la confrontación entre ellas, a pesar de la conversión de muchos miembros de éstas últimas, especialmente judíos, al entender que por sí sola la conversión era insuficiente para normalizar las relaciones entre grupos con valores espirituales, rasgos étnicos y modos de vida distintos, incluso después de recibir el sacramento del bautismo y asumir el mensaje evangélico. Como neófito en la Iglesia, se desconfiaba del motivo de su actuación, a causa de la falsedad de muchas o de la superficialidad y heterodoxia de otras. Como el cristiano nuevo deseaba acceder a las instituciones más representativas, por su honor y prestigio, en la Monarquía hispana, se instituyeron los estatutos de limpieza de sangre, que eran una norma establecida de forma autónoma y libremente por las corporaciones para su gobierno y como defensa de su prestigio, calificando la calidad de la sangre de quienes aspiraban a entrar en su seno. Se enfrentaba a los cristianos viejos con los cristianos nuevos, descalificando a estos últimos para ocupar aquellos oficios de mayor honra en la comunidad. Cf. HERNÁNDEZ FRANCO, J., *Cultura y limpieza de sangre en la España moderna: Puritate sanguinis*, Murcia 1996, pp. 12-13.

[17] La existencia de su ilegitimidad explica que no aparezcan dichas pruebas, dentro del amplio elenco de documentos conservados en el archivo catedralicio ovetense, a pesar de la realeza de su progenitor. El informe de limpieza, previo a la calificación de la sangre del aspirante, suponía

Según Domínguez Ortiz[18], antes de 1547 poseían estatuto las corporaciones capitulares de las catedrales de Badajoz, Sevilla, Córdoba, Granada y Murcia. Una vez asumida su vigencia en la persona jurídica toledana, lo acordaron: León, Santiago de Compostela, Burgo de Osma, Sigüenza, Ávila, Jaén, Cádiz, Valencia y Oviedo[19].

Es evidente que este asunto era de fácil solución para D. Alonso Antonio de San Martín, dado que su propio padre le presenta a la abadía de Tuñón, aunque oficialmente se procuraba eludir toda referencia directa al progenitor, dada su condición de hijo bastardo. Más complejo resultaba todo lo relacionado con la madre, cuya identidad se soslaya, incluso en el momento de anunciar el nacimiento, de modo que era un problema para el aspirante designado, difícilmente compatible con la publicidad de unas actas capitulares y otros documentos oficiales que mostraban la ausencia de idoneidad canónica del propuesto, dado su *defectus natalis*, que sólo se supera con las correspondientes dispensas eclesiásticas[20].

---

identificar claramente a los generantes y a sus ancestros, por lo que se podía conocer su respectivo origen, costumbres, hábitos y conducta de cada linaje, así como el grupo o estrato social al que se pertenecía. Aquí encontramos el primer obstáculo insalvable del abad de Tuñón, porque se mantuvo todavía en secreto el nombre de la madre, que invariablemente debía ser referido en la genealogía del candidato, a través de la línea materna ascendente. Además, el Estatuto de limpieza de sangre, como timbre de honor, estaba vigente en la catedral de Oviedo desde mediados del siglo XVI, cuando aceptó el modelo del cabildo primado de Toledo, y siguió el ejemplo de otros imitadores más relevantes, de tal manera que a finales de esa centuria, de los treinta y cinco cabildos existentes en los Reinos de Castilla, verificaban la limpieza de sangre de los eclesiásticos que aspiraban a integrarse en la persona jurídica catedralicia, al menos, veintiuno.

[18] Cf. Citado por HERNÁNDEZ FRANCO, J., o. c., p. 68.

[19] Si atendemos a las rentas que percibían los cabildos catedralicios, cuatro de los cinco arzobispados hispanos, a saber, Toledo, Santiago, Sevilla y Granada, así como las diócesis más ricas, tanto aquellas que eran de mayor nivel de ingresos, entre las que se encontraban Córdoba, Jaén, Málaga, Sigüenza y Plasencia, como las medianas, entre las que figuran las diócesis de Ávila, Cádiz, Badajoz, Osma, Murcia, León, Tuy, Canarias y Oviedo, mantuvieron vigente desde el siglo XVI un estatuto de limpieza de sangre, como cuestión de prestigio, de estima, de honor, lo que hizo que el acceso a la persona jurídica estuviera reservado a una élite, a la gente más principal. Así se orillaron inicialmente los "conversos", pero posteriormente los que se calificaron como "gente ordinaria", sirviendo para otorgar a los miembros del colegio de prebendados un extraordinario prestigio. Burgos disputó en este período y en dos ocasiones su implantación; Salamanca lo impuso inicialmente, pero posteriormente lo revocó. Hernández Franco añade a ese listado otros cabildos que igualmente exigieron el estatuto o al menos requerían que los candidatos fueran cristianos viejos al darles la posesión de los beneficios, los siguientes: Coria, Guadix, Almería, Málaga y Tuy. HERNÁNDEZ FRANCO, J., o. c., pp. 66-69.

[20] Desde otro punto de vista, es un hecho innegable que la toma de posesión de la prebenda era un requisito para adquirir los frutos de la misma y quedar incorporado en la persona jurídica. Las actas capitulares omiten toda referencia a este asunto, y ni siquiera se habla de esa dignidad capitular en

Más tarde, ante la falta de efectividad en el primer nombramiento, fue investido del arcedianato de Huete, que era dignidad de la catedral conquense, y percibió sus rentas hasta que fue provisto del oficio de abad de la colegiata de Alcalá la Real, en virtud de Real cédula fechada el 14 de marzo de 1666, tomando posesión del beneficio el día 26 inmediato posterior. Su entrada en la ciudad andaluza tuvo lugar el 25 de junio del mismo año[21] y permaneció en el cargo hasta su traslado a Oviedo en 1676. El 9 de mayo de 1668 elevó al cardenal Nithard, desde su domicilio habitual en Alcalá la Real, un memorial manuscrito[22] sobre cuestiones relativas a la abadía[23].

---

el momento del nombramiento episcopal, ya que en ese instante debería renunciar a las rentas que venía percibiendo a cambio del nuevo oficio y sus ingresos anejos. Según el P. Risco, este capítulo anterior a la designación como obispo, concluye en sus propias palabras: "fue abad de Tuñón, dignidad de la iglesia de Oviedo, cuyas rentas se agregaron después a la colegiata de Covadonga etc.".

[21] Vid. por todos GARRIDO ESPINOSA DE LOS MONTEROS, D., *Historia de la Abadía de Alcalá la Real*, Jaén 1996, pp. 144-156. Este investigador recuerda, entre sus disposiciones, la celebración diaria en la iglesia mayor de la ciudad de una misa conventual con diácono y subdiácono, revestidos con la solemnidad debida; los padres capuchinos nombraron al abad San Martín por su síndico; elevó a iglesia auxiliar-coadjutora de la matríz a la de San Juan Bautista de la localidad, en 1668, con grandes fiestas; el año 1671 invitó a la ciudad andaluza al franciscano fray Cristóbal de Rojas, franciscano, para que administrara el sacramento de la Confirmación, e impartiese órdenes sagradas; el 16 de enero de 1672 reformó el cabildo eclesiástico, redactando nuevas constituciones, que fueron confirmadas por el nuncio en Madrid y la reina gobernadora, con aprobación de la Cámara de Castilla. Aprobó las constituciones de la hermandad de Jesús Nazareno, el 28 de noviembre de 1672, y las de la hermandad de Jesús de la Columna, el 8 de abril del año siguiente; ambas tenían su sede en el convento de San Francisco de Priego (Córdoba), además de los capítulos de la esclavitud de la Purísima Concepción, sita en el convento franciscano de Alcalá la Real

[22] A la muerte de Felipe IV, en 1665, quedó Carlos II con cuatro años y heredero de la Corona hispana, por lo que previó en su testamento un gobierno sin valido, aunque para orientar para su viuda ordenó la constitución de una Junta de Gobierno, a cuyo dictamen se adheriría la Reina madre como regente, por falta de experiencia en la gestión de los asuntos públicos. Integraban ese consejo, el conde de Castrillo, el conde de Peñaranda, el vicecanciller del Consejo de Aragón, el marqués de Aitana y el cardenal e inquisidor general, Folch de Cardona y Aragón, figurando como secretario Blasco de Loyola. A pesar del organismo, el jesuita confesor de la Reina, P. Everardo Nithard, se convirtió en la suprema instancia política en el Reino, obteniendo el oficio de inquisidor general en 1666, y actuó como verdadero valido. A consecuencia del enfrentamiento declarado entre el religioso y el hijo bastardo de Felipe IV, Juan José de Austria, el jesuita austríaco tuvo que abandonar España el 25 de enero de 1669 y fue confinado en Roma, representando y defendiendo los intereses de la Corona ante la Corte romana. Cf. ESCUDERO, J. A., D. Juan José de Austria frente al P. Nithard, en *Administración y Estado en la Edad Moderna,* Valladolid 1999, pp. 615-619.

[23] En el memorial "da cuenta de que la ciudad pretende que al recibir las velas y otras ceremonias se lebante estando en su sitial en el presbiterio, y que el predicador le haga la venia y suplica ampare su derecho abacial". RAH. Sign. 9-11-8, 7163, n.º 45, fols. s. n; cf. GARRIDO ESPINOSA DE LOS MONTEROS, D., o. c., pp. 146-150. Uno de los contenciosos que tuvo que afrontar el abad, después de su designación episcopal y antes de emprender su toma de posesión en Oviedo, vino motivado por la defensa de su derecho a la percepción de los frutos devengados por los beneficios simples de que gozaba en Antequera, y cuyo impago le obligó a presentar ante el

La vacante episcopal ovetense se produjo a causa de la promoción del obispo fray Alonso de Salízanes[24] para ocupar la mitra cordobesa. Esta designación tuvo lugar en los primeros días del mes de julio de 1675[25], y llama la atención la rapidez con la que el religioso se despidió de la diócesis ovetense[26].

La Cámara de Castilla confeccionó la terna de eclesiásticos que podía ocupar la sede ovetense vacante, entre los que figuraba D. Alonso de San Martín, resultando electo el 28 de agosto de 1675, y doña Mariana de Austria dirigió a su embajador en Roma la propuesta de nombramiento, a fin de que lo presentara al Pontífice y se le expidieran las bulas[27].

D. Alonso de San Martín se puso de inmediato en contacto con los canónigos asturianos, a través de una misiva que les dirigió en el mismo mes de septiembre, y se leyó en cabildo celebrado el día 27 de dicho mes y año[28]. A

Consejo de Castilla una *"Demostración jurídica"* del derecho que le asistía, elevando un memorial jurídico, bajo los auspicios de D. Juan Manuel Romero de Valdivia. El título del impreso es suficientemente expresivo*: "Demonstracion juridica de la justicia del Illustmo. Sr. D. Alonso Antonio de San Martin, Obispo de Oviedo, del Consejo de su Magestad. Sobre la pretensión de que pertenecen a su Illustris. Los frutos de los beneficios simples que… tuvo en la ciudad de Antequera, hasta el día 20 de março de 76…"*. Ejemplar conservado en la Universidad de Sevilla, con la signatura: A 110/ 151 (11). Cuatro hojas en folio, sin lugar y sin año. El período de titularidad de los mismos se circunscribía hasta el 20 de marzo de 1676, que era la de su promoción al episcopado, porque una de las condiciones impuestas a D. Alonso en la Bula de nombramiento como prelado asturiano residía en la renuncia a todos los beneficios de que era titular anteriormente, conforme a la propuesta regia, basada en el derecho de patronato.

[24] Era un religioso franciscano, natural de Zamora, que había sido nombrado para la Sede episcopal de Oviedo el 4 de febrero de 1669. Tomó posesión el 4 de mayo del mismo año. Cf. GONZÁLEZ NOVALÍN, J. L., *Las visitas ad limina*…, o. c., p. 94.

[25] La data oficial de su vacante en Oviedo se produjo el 18 de noviembre de 1675. Cf. GONZÁLEZ NOVALÍN, J. L., en *Diccionario*…, o. c., p. 1.854, col. b.

[26] ACO. Sign. 31, fol. 153r: "Cabildo de 19 de julio de 1675. Despedimiento del señor obispo para Cordova. En este Cavildo enttro el señor Ovispo y dio quenta a dichos señores como su Magestad que Dios guarde le havia echo grazia del ovispado de Cordova y que el con mucho sentimiento le parttizipava esta nottizia y que de camino estava para yr a hazer la jura y que asi en el camino como en otra qualquiera partte esttava siempre a su dispusizion y el cavildo con los mismos senttimienttos dio a su Yllustrisima las grazias de los favores que les hazia y la atenzion que con dichos señores del Cavildo usava".

[27] El proceso previo a su propuesta ante la Santa Sede se instruyó ante el cardenal Galeazzo Marescotti, nuncio de Su Santidad en España, con data en Madrid el 23 de septiembre de 1675. En dicho expediente se destacan cuatro aspectos: en primer lugar, las deposiciones de los testigos respecto del estado en que se encontraba la diócesis ovetense; en segundo lugar, las declaraciones testificales acerca de la idoneidad del candidato; en tercer lugar, la valoración realizada por el representante del Papa en España; finalmente y en cuarto lugar, el juramento de fidelidad prestado por el candidato.

[28] ACO.Sign. 31, fol. 191r: "Cabildo de 27 de septiembre de 1675. In marg.: Carta del señor Ovispo nuebamente electo".

la luz de la información recibida, los capitulares de la catedral acuerdan, en su sesión de cabildo celebrada el día 28 inmediato posterior, bajo la presidencia del coadjutor del deán D. Álvaro Díaz de Miranda, remitir comisario a Madrid o a la villa jiennense de Alcalá la Real, para que en nombre de la persona jurídica le presentaran la felicitación institucional, además de mostrarle gratitud por las buenas gestiones que había ejecutado en la Villa y Corte para favorecer a los capitulares ovetenses[29].

La respuesta episcopal fue un tanto extraña y generosa, porque en carta remitida dos meses más tarde, informa al cabildo ovetense que no remitan comisarios para darle de nuevo la enhorabuena[30].

Fue elegido para la mitra ovetense el 16 de diciembre de 1675, y proclamado como obispo de Oviedo en el consistorio celebrado en el Palacio del Quirinal, con asistencia del Pontífice Clemente X, antes cardenal Emilio Altieri[31], con reserva de 5.157 ducados para diferentes pensiones, siempre que no superasen la tercera parte de los frutos de la mitra, y con la obligación expresa de erigir en la diócesis un monte de piedad[32].

---

[29] *"Primeramentte ttrattaron dichos señores de lo que se avia de dar a la persona que fuese a llevar la carta al Yllustrismo señor don Alonso Antonio de San Marttin electto ovispo deste ovispado y acordaron dichos señores que si no pasare de Madrid que alzadamente se le den mil reales vellon y que si llegare a Alcala la Real se le den mill y quinienttos reales vellon y que se le den quanto primero las cartas, una de la Norabuena y ottra, por si acaso no ubiere salido de Madrid su Ilustrisima, a favor del pleito de los novenos, la qual le daran los señores comisarios, y haviendose bottado por la persona salio elijido por mayor partte el lizenziado Francisco Garzia capellan de nuestra señora de Rey Casto, al qual se le mando dar luego la libranza rrespecto que lo azeptto y que el señor maestrescuela escriva las dos cartas"*. ACO.Sign. 31, fol. 191v: "Cabildo *ante diem* de 28 de septiembre de 1675. In marg.: "Elezion de persona para dar la norabuena al señor ovispo nuebamente electo".

[30] ACO.Sign. 31, fol. 205rv: "Cabildo de 26 de noviembre de 1675. In marg. "Cartas del señor ovispo electo".

[31] Había sido entronizado en 1671 y falleció en 22 de julio de 1676, sucediéndole Inocencio XI.

[32] Vid. GONZÁLEZ NOVALÍN, J. L., *Las visitas "ad limina"…*, o.c., p. 97. Recibido el nombramiento romano, se despacharon las bulas, incluidas las ejecutoriales. Su consagración como obispo tuvo lugar en Granada, durante el mes de abril de 1676, oficiando el arzobispo granadino fray Francisco Rois Mendoza, religioso benedictino, asistido por el dominico P. Clemente Álvarez López, obispo de Guadix y Baza, conjuntamente con el auxiliar de Sevilla, D. Melchor Aybar, titular de Utica. Cf. GONZÁLEZ NOVALÍN, J. L., en *Diccionario de Historia eclesiástica de España*, dir. por Q. Aldea y otros, t. III, MAN-RU, Madrid 1973, p. 1.854, *s. v. Oviedo, Diócesis de, (Ovetensis);* GUITARTE IZQUIERDO, V., *Episcopologio español (1500-1699: españoles obispos en España, América, Filipinas y otros países,* Roma 1994, p. 213, n.º 1.330. Previamente había dado poder notarial al canónigo asturiano D. Toribio de Mier, arcediano de Babia, para que presentase en su nombre las bulas y tomase posesión de la Mitra, lo que hizo el procurador en el cabildo celebrado el 19 de marzo de 1676. Examinadas las bulas remitidas desde Roma, el poder y los ejecutoriales regios, el cabildo catedralicio otorgó la posesión del obispado a través del apoderado que había previamente nombrado, en la sesión de la persona jurídica presidida por el Maestrescuela, y celebrada el 20 de marzo de 1676.

El nuevo prelado entró en la capital del Principado de Asturias el 2 de diciembre de 1676, si bien lo hizo privadamente, y se retiró a los Palacios episcopales, a pesar de la previsión que tenía la ciudad y cabildo, que habían dispuesto todos los preparativos para una solemne recepción. El juramento que hacían los obispos de guardar los estatutos y constituciones de la catedral se ejecutó al día siguiente de su llegada a Oviedo[33].

No hay duda alguna de su compromiso con la vigilancia pastoral y castigo temporal de las costumbres contrarias a la moral católica, que practicaban los diocesanos[34], y en el ejercicio de su ministerio episcopal tuvo dos situaciones especialmente conflictivas. La primera y de mayor relevancia se produjo al tratar de visitar la catedral y su corporación; la segunda supuso un enfrentamiento personal con el gobernador del Principado, licenciado Altamirano[35].

---

[33] ACO. Sign. 31, fols. 302v-303r. Después del Cabildo de 28 de enero de 1676 (sic), figura textualmente: "Juramento del Señor Obispo. In marg.. Yllmo. señor obispo D. Alonso Anttonio San Martin ex domo austriaca". Señala el P. Risco que no empezó con buen pie su presencia en Oviedo, porque agravió sin motivo al cabildo, al presentarse de incógnito en la capital del Principado, y no respetó las reglas de cortesía que habitualmente presidían la llegada del nuevo Obispo a la Sede asturiana. Tan relevante fue el suceso, que los capitulares asturianos elevaron una queja formal al Rey de España. RISCO, M., O. S. A., *España Sagrada*, t. XXXIX. *Asturias. Historia de la fundación del Principado de Asturias, como Dignidad y Mayorazgo de los Primogenitos de los Reyes de España, y herederos de estos Reynos. Documentos en la mayor parte desconocidos e ineditos hasta ahora, y concernientes a los asuntos que se tratan en este tomo*, ed. facs., Gijón 1984, pp. 174-176. La situación institucional de la diócesis no presentaba grandes novedades respecto de sus predecesores, porque en la información efectuada por los tres canónigos que depusieron en el expediente previo a la provisión de la Sede vacante, que eran D. Diego de la Caneja, arcediano de Villaviciosa; D. Luis Pérez Blanco, canónigo lectoral y D. Mateo García Escajadillo, miembro de la corporación capitular, se recuerda que el obispado no era sufragáneo de ninguna archidiócesis; que la catedral no era parroquia, pero administraba los sacramentos a los del gremio de la iglesia a través de uno de los canónigos nombrado por el Obispo; en la diócesis no existía seminario de niños, pero estaba mandada la fundación y se encontraba en vías de instauración, aunque no llegaría realmente a su ejecución hasta mediados del siglo XIX, pudiendo valorarse las rentas de los capitulares como suficientes a su dignidad, ya que el deán percibía dos mil quinientos ducados, el prior dos mil y los demás capitulares mil ducados. Cf. GONZÁLEZ NOVALÍN, J. L., o. c., p. 97.

[34] En esa situación otorga un poder notarial, ante el escribano ovetense Francisco de la Puerta Rivera, con data en la capital del Principado a 25 de octubre de 1681, a favor de Bartolomé de Monasterio procurador del número de la Real Chancillería de Valladolid, para que en su nombre y representando su propia persona comparezca ante los señores presidente y oidores de dicha Real Audiencia de Valladolid y pida y suplique hasta ganar a favor de dicho otorgante la provisión ordinaria de fuerza y demás que fueren necesarias, para que le suelte de la prisión en que estaba, actuando como testigos Francisco Valdés, Andrés del Castillo y Santiago de Ravanal, vecinos de Oviedo. AHPO. Sección protocolos. Legajo 7572. Escribano Cuesta, fol. 29rv.

[35] "En los últimos dias del Pontificado de Don Alonso quiso este Prelado obligar al Gobernador del Principado, que era Don Jerónimo Altamirano, con quien tubo graves pleytos, a que recibiese con solemnidad la absolución de unas censuras que le habia puesto. El Obispo señalo dia para la absolución, pero estando prevenidas todas las cosas, y su Ilustrisima vestido de Pontifical, el Gobernador

El año 1679 cumplió don Alonso de San Martín con el deber de la visita *ad limina apostolorum,* y la excusa que presenta ante el Santo Padre para no realizarla personalmente se encuentra expresa en el poder notarial: "el pleito que mantiene con su Cabildo acerca de las atribuciones que entiende competen al Obispo para visitar a los canónigos y castigarlos, y no sólo para amonestarlos fraternalmente"[36].

Traslado a la diócesis de Cuenca

D. Alonso de San Martín fue propuesto para la Mitra conquense por el Rey Carlos II, su hermanastro, el 21 de agosto de 1681, y el Pontífice aceptó la propuesta el 22 de diciembre de 1681[37]. Según el P. Risco, presidió la Sede asturiana hasta el mes de septiembre de 1681, en que fue promovido para el Obispado de Cuenca, y salió de Oviedo el 22 de noviembre del mismo año, publicándose la vacante el 28 de enero del año siguiente, 1682[38].

---

no compareció, lo que fue causa de que el Prelado se retirase a su Palacio muy irritado". Esta competencia se acabó por medio de una provision despachada por el Consejo, para que el Obispo "absolviese al Gobernador sin la solemnidad que pretendia". RISCO, M., o. c., pp. 176-178.

[36] Cf. GONZÁLEZ NOVALÍN, J. L., *Las visitas ad limina…*, o. c., p. 99 y nota 1; 100. Recuerda el P. Risco que el año 1681 se fabricó la iglesia del hospital de San Sebastián, con el fin de hacerse en ella fiesta todos los años, asistiendo la Ciudad en cumplimiento del voto de Carlos II. Cf. RISCO, M., o. c., p. 178. Durante su etapa de gobierno asturiano, consagró la iglesia de San Matías, hoy parroquia de San Isidoro, en la capital del Principado, el año 1681, "perteneciente entonces al colegio de los jesuitas", a principios del mes de septiembre. En la inauguración de la nueva iglesia participó activamente el obispo San Martín, ya que no sólo asistió personalmente a la procesión del traslado del Santísimo Sacramento, sino que asumió el gasto de uno de los días del novenario que tuvo lugar con ocasión de su entronización en el templo recientemente edificado, junto a otras corporaciones asturianas. En este ámbito se produjo un incidente en la corporación capitular de la catedral porque se había excusado de la predicación el canónigo doctoral, y lo había asumido el canónigo lectoral D. Juan Antonio Castañón, quien en el último momento parecía eludir este compromiso, aunque finalmente, ante la insistente instancia de los compañeros de la persona jurídica, aceptó el encargo, lo que se notificó al Sr. Obispo.

[37] RITZLER-SEFRIN, o. c., p. 167, *s. v. Conchensis (Cuenca) in Hispania*. Por muerte, ocurrida el 21 de diciembre de 1679, de D. Francisco Zárate y Terán, el 22 de diciembre de 1681 es nombrado *Alphonsus Antonius de San Martin, episcopus Ovetensis*. En ese momento, la ciudad de Cuenca, en Castilla la Nueva, tenía 2.500 habitantes, bajo dominio temporal del Rey católico; con iglesia catedral *sub invocatione Nativitatis B. M. V.*, sufragánea de la metropolitana Toledana; cuenta con 13 dignidades y 26 canonicatos. La mesa episcopal vale anualmente alrededor de 47.000 ducados de moneda española. En Cuenca había 3 iglesias parroquiales, 8 conventos de hombres y 6 de monjas. La diócesis abarcaba 384 lugares, y la tasa es de 3000 florines. N. 4: Se le absuelve del vínculo de Oviedo, y se le traslada con retención de compatibles, con decreto de erigir el monte de piedad y reserva de pensiones por valor de 11.253 ducados de moneda a favor de las personas que se designarán que no excedan la tercera parte de los frutos. Presentado por el Rey Católico el 21 de octubre de 1681, fallece según Gams el 5 de julio de 1705. Cf. GUITARTE IZQUIEDO, V., o c., p. 213.

[38] RISCO, M., o. c., p. 178. La Mitra asturiana se otorgó entonces al obispo de Tuy, fray Simón García Pedrejón, que regentó la diócesis de Oviedo durante tres lustros.

El hijo ilegítimo de Felipe IV sucedió en la Silla episcopal conquense a D. Francisco de Zárate Terán, quien dejó por herederos a los niños expósitos denominados Sanjulianeros[39], y asumió como lema episcopal *"magnificus regia liberalitate"*.

Tomó posesión del obispado de Cuenca a través de su apoderado D. Sebastián Medina, canónigo magistral de la catedral conquense, el 18 de febrero de 1682. En esta iglesia mayor de la diócesis costeó el trono de plata de la imagen de Nuestra Señora del Sagrario, además del órgano mayor y otras alhajas de la catedral.

Después de regir la diócesis durante veintitrés años, murió en Cuenca el 21 de julio de 1705[40], al regresar de una jornada de caza, en el lugar nominado El Bosque, y era pública voz entre la ciudadanía que había fallecido mediante veneno que le dieron en una carta, sucediéndole en el episcopado D. Miguel del Olmo.

Señala Muñoz y Soliva[41], al tratar del episcopologio conquense, que sus dotes principales fueron el celo y la piedad, y entre ellas "destacó la liberalidad", porque regaló toda su vajilla para concluir la urna de plata que cubre la caja de San Julián, a donde fueron trasladados los restos del patrono el 2 de septiembre de 1695, en presencia de multitud de fieles.

Uno de los textos impresos que recuerdan su persona y vida salió de la pluma del canónigo de la catedral manchega Dr. D. José Joaquín Núñez de Prado, y se contiene en el panegírico[42] que pronunció en las honras fúnebres

---

[39] Cf. SANZ, C., en *Diccionario de Historia eclesiástica de España*, dir. por Q. Aldea y otros, vol. I, A-C, Madrid 1972, p. 656, col. a, *s. v. Cuenca, Diócesis de*.

[40] Trifón Muñoz, Guitarte Izquierdo y C. Sanz, en coincidencia con Gams ponen como fecha del óbito el 5 de julio de 1705, mientras Mateo López aporta como data la del 21 del mismo mes y año, en concordancia con la del panegirista y, en nuestro criterio, más autorizada.

[41] MUÑOZ Y SOLIVA, T., *Noticias de todos los ilustrisimos señores obispos que han regido la diócesis de Cuenca, aumentadas con los sucesos mas notables acaecidos en sus pontificados y con muchas curiosidades referentes a la santa iglesia catedral y su cabildo y a esta ciudad y su provincia*, Cuenca 1860 (reimpr. facsimilar, Cuenca 2002), pp. 519-528.

[42] La brillantísima pieza de presentación del orador sagrado, fechada en su estudio conquense el 8 de septiembre de 1705, viene redactada por el lic. D. Francisco Antonio Martínez Burillo, abogado de los Reales Consejos y de los tribunales de la ciudad de Cuenca, señalando que el predicador del panegírico se opuso a la magistral de púlpito de dicha ciudad en 1702, predicando el 24 de abril de ese año, el cap. 8 de San Marcos, para añadir: "admiración y grande causó la repentina muerte del señor Obispo, porque se juntó la lástima con el rapto, y la compasión de tanto pobre sin padre. Es verdad que nació para morir, pero también para remediar; y al dezir murió, todos se admiraron".

del prelado, las cuales tuvieron lugar en la parroquia de San Salvador de Cuenca, el 19 de agosto de 1705[43].

De su discurso destacan algunos datos biográficos que aporta el panegirista, como el hecho de haber nacido en diciembre y morir en julio, ya entrado el año 64 de su vida. De mayor relieve son sus elogios[44], entre los que destacan los siguientes:

"En el año de 82 entró en este obispado, y siendo los empeños con que vino crecidísimos, mandó que se diese la limosna a la puerta, de la misma manera que en estos tiempos últimos se daba. Tan acreedores de sus rentas concibió a los

---

[43] BN. Sección de Raros. Sign. 39.100 (9): NUÑEZ DE PRADO Y MONTESINO, J. J., *Oracion Panegyrica en las honras del Ilustrisimo señor don Alonso Antonio de San Martin, obispo que fue de Cuenca. Celebradas por el muy grave, docto, y venerable cabildo de señores curas, y beneficiados en la parroquial de San Salvador de dicha ciudad el dia 19 de agosto de este año de 1705. Dixola el Doctor D. Joseph Joachin Nuñez de Prado y Montesino, colegial teologo que fue en el de San Bartolomé de la ciudad de Siguença, colegial regente en el teólogo de San Martin de la misma ciudad, teólogo de Camara del mismo Ilustrisimo señor, visitador y examinador general de su obispado. Dedicala al eminentisimo señor D. Luis Manuel Fernandez Portocarrero, obispo de Prenestina, cardenal de la Santa Iglesia de Roma, del titulo de Santa Sabina, Arçobispo de Toledo*. Con licencia. En Madrid: Por Geronimo de Estrada, año de 1705". 23 pp. La dedicatoria incluye entre otros títulos de D. Luis Manuel Fernández Portocarrero, protector de España, primado de las Españas, canciller mayor de Castilla, del Consejo de Estado de S. M., tres veces Gobernador de la Monarquía de España y Caballero del Orden de Santi-Espiritus, etc. "Censura del Rmo. P. maestro fray Joseph López Palomar, provincial de la Orden de Nuestra Señora de la Merced, Redención de Cautivos, en su provincia de Castilla. De orden del señor lic. D. Nicolás Alvarez de Peralta, teniente de vicario de esta villa de Madrid y su partido. Mucho pudiera dezir yo de ellas, por lo que traté a su Ilustrisima... soy de parecer debe darsele la licencia necessaria para que la passe a la estampa. Assi lo siento en este convento del Real Orden de Nuestra Señora de la Merced... de esta villa de Madrid en doze dias del mes de septiembre de 1705...". La licencia de imprimir se la otorga el licenciado D. Nicolás Alvarez de Peralta, proto-notario y juez apostólico del tribunal de la Nunciatura, teniente vicario de la villa de Madrid y su partido, en Madrid a 16 de septiembre de 1705.

[44] "No se puso a discurrir sobre qualquier assumpto vez alguna, que no penetrasse lo mas dificil en qualquier facultad, y su expresion con razones tan lacónicas, y voces tan significativas, que eran inimitables. No puso mano en cosa alguna, en que no fuesse muy sobresaliente; en la virtud de la eutropelia, dignísimo adorno de un Príncipe, le confesaron singular. En su boca no se oyeron sino es alabanzas de todos; nunca pudo ver el ocio, siempre estaba ocupado en algun ejercicio. Su prontitud y viveza en despachar los dependientes de su cargo fue tan grande, que cualquiera diversión que tuviese la dejara por no hacer esperar a los pretendientes. Cuantas veces salia de casa, tantas preguntaba si había que firmar algun despacho: aun estando comiendo, cuantas veces le vieron, y le vi arrimar el plato para firmar cualquier papel que entravan. Era tan humilde su desconfianza en el ejercicio de su dignidad, que raro seria el que le tratase, que no le oyese muchos conceptos, que aludiesen a este. Ni aun cuando niño, decía, le entretuvieron hombres divertidos truanes, que es contagiosa enfermedad de Principes: imitó en esto los más señalados varones de la Antigüedad. Siempre decía que su elección habia buscado hombres eruditos y discretos, de quienes pudiese aprender".

pobres, que aun antes de percibirlas, comenzó contradictoriamente a derramarlos; esto fue prevenirse con la adimpleción del mandato, en futurición de precepto.

Fue tan perfecto en el culto y la Religión, como centro[45]... recibió segunda vez la absolución... dispuso su lealtad acelerada, que se fuese por el Señor a dos parroquias, y que al mismo punto otro dijesse missa en el oratorio, el que con más brevedad pudiese, porque de todas maneras se asegurase... recibió la Extremaunción, y la comunión de la parroquia de Santiago".

La devoción del obispo San Martín al santo burgalés[46] tuvo su principio en la Corte regia, donde se constata que ya el abuelo paterno, rey Felipe III, heredó de su padre, el rey Prudente, esa especial vinculación con el patrono conquense, acudiendo en 1604 a visitar el sepulcro del santo desde Valencia[47].

---

[45] "Llamandoos la contemplación a la primera noche del día 21 pasado, y llevándoos al Palacio Episcopal, representaron sus quadras la mayor confusión... Ya olísteis muchos desengaños, inferidos de ver passar por la tarde a un Príncipe en su magnífica carroza con salud al parecer perfecta, con su natural alegria de rostro y colores muy vivos, y verle cruzar al otro dia el mismo sitio, hecho cadaver, en ombros de sus criados. .. a las tres de la noche les despierta, no el ruido del coche, sino el lóbrego clamor de las campanas".

[46] El patrono de Cuenca ha merecido diversas biografías, algunas de las cuales estaban impresas con anterioridad a la llegada del bastardo del rey español. Las dos más relevantes fueron: SEGURA, B. de, *Del nacimiento, vida y muerte, con algunos particulares milagros del glorioso Confesor san Iulian segundo Obispo de Cuenca*. En Cuenca: en casa de Miguel Serrano de Vargas, 1599, y la del jesuita P. ESCUDERO, F., *Vida y milagros del glorioso S. Iulian Obispo de Cuenca, recopilada por…* Ahora de nuevo añadida por el mesmo autor. En Cuenca: por Cornelio Bodan, a costa de la viuda de Iuan de Castro, 1601. Durante el siglo XX se imprimió la obra de BAUTISTA MARTÍNEZ, J. J., *Biografía de San Julián*, Cuenca, imprenta conquense, 1945. Miguel Jiménez Monteserín ha defendido en 1998 una tesis doctoral, bajo el título *El culto de San Julián en Cuenca: notas de historia religiosa*, en dos vols., en la Universidad de Alcalá de Henares. Fruto de este estudio es la monografía: JIMÉNEZ MONTESERÍN, M., *Vere Pater Pauperum: el culto de San Julián en Cuenca*. Cuenca, Excma. Diput., 1999. En el siglo XVIII se constituyó en Madrid una congregación de naturales de Cuenca bajo su patrocinio, cuyas constituciones fueron impresas en 1752: *Constituciones de la ilustre Congregación del glorioso S. Julian Obispo y patron de la ciudad de Cuenca, que se compone de los naturales y originarios de su obispado… sita en el colegio imperial de la Compañía de Jesús de este Corte*. En Madrid: En la oficina de Antonio Sanz, 1752, aunque luego pasaría a la parroquia de San Sebastián, tras la expulsión de los jesuitas por Carlos III.

[47] Cf. ALCÁZAR, B. de, *Vida, virtudes y milagros de San Julián, segundo obispo de Cuenca*. Escrivíala el P. Bartolomé Alcazar de la Compañía de Jesús... de orden del Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de Cuenca D. Alonso Antonio de San Martin. En Madrid, por Juan García Infanzón, 1692. BN. Sign. GMg/ 944, pp. 439-440: "El 27 de febrero de 1604 oyó misa de pontifical de San Julian… y acabada la Missa, fue todo el choro con la persona Real, y su Obispo vestido de pontifical, hasta la capilla de San Julian. Dilatóse la manifestación del Santo para las nueve de la noche, y entonces subió por la escala nueva, que se avia armado, la Magestad Catholica… Puesto de rodillas hizo oracion, adoró el cuerpo del Santo, viò muy de proposito su entereza, conociò su incorrupcion, percibió su fragancia, y alabó a Dios en obra tan extraordinaria, y tan propia suya… Y para que constasse que no avia traido a Cuenca otra cosa a su Magestad sino la devocion y estima de nuestro Santo…".

Esa presencia devota del abuelo ante el cuerpo santo fue proseguida por su padre, Felipe IV, quien en un viaje a Zaragoza, pasando por Cuenca, pudo acercarse al sepulcro de San Julián y venerar sus restos mortales, tal como recuerda el P. Balcázar:

"el dia 19 de junio (de 1642) significó el deseo de visitar y ver el cuerpo incorrupto de San Julian… avia a favor de su Magestad los exemplares de averle visto su padre, y abuelo, y la gran devocion que èl mismo professaba tener al Santo… baxaron el santo Cuerpo, reconocieronle, y hallaronle entero, incorrupto, con sus carnes tratables, y con todas sus vestiduras Pontificales… y hecha esta diligencia, le restituyeron a su lugar.

El lunes a veinte y tres, entre las ocho y nueve de la noche, subiò su magestad assistido del Obispo, y de quatro Capitulares comissarios, al Arco donde està el santo Cuerpo, le viò muy de espacio, y con gran devocion, admirò su incorrupcion, e integridad, y no quiso que llegaran aèl, sino que le diessen algunas reliquias de sus sagradas vestiduras. Y assi en un cofrecito de plata se le puso el velo de plata y seda, que tenia el Santo sobre su Cuerpo, y el Pectoral que era de oro. Viéronle también… durò la funcion hasta las dos de la mañana del martes: dia en que le viò el Conde-Duque de Olivares, Primer Ministro del Rey, y se le dio un acerico de tafetan pagizo, que tenia el Santo, y un pedaço del manipulo… El dia 28 de junio aviendose ya satisfecho al deseo y devocion universal (de ver el cuerpo incorrupto del santo), se bolviò por la noche a componer la caxa de San Julian…"[48].

El prelado San Martín asumió un empeño especial durante la etapa episcopal conquense en lo que se refería al culto y devoción del patrono San Julián[49], como se comprueba en diversas actuaciones tendentes a patrocinar la advocación y su arraigo popular, entre las que destacan su intervención personal en las fiestas de la Traslación de 1685[50], el sermón pronunciado por el canónigo penitenciario D. Francisco Benito Colodro, en la festividad del

---

[48] ALCÁZAR, B. de, *Vida, virtudes y milagros de San Julián, segundo obispo de Cuenca*, o. c., pp. 443-445.

[49] La difusión de su culto en la Corte madrileña queda constatada en la dotación realizada el año 1684 por parte de D. Gil Pardo de Nájera, caballero de Santiago, miembro del Consejo de Castilla y secretario del de Hacienda, con la donación de 47.728 maravedís al monasterio de San Joaquín de clérigos regulares premostratenses, y la carga de erigir un altar de San Julián, con retablo, reservándose el patronato, además de obligarse a la celebración anual y perpetua de una misa cantada el día 28 de enero, entre otras cláusulas contenidas en la escritura notarial otorgada. Cf. ALCÁZAR, B. de, *Vida, virtudes y milagros de San Julián, segundo obispo de Cuenca*, o.c., pp. 469-470.

[50] Vid. Apéndice.

patrono, y que dedica al obispo de la diócesis[51], así como la erección de la ermita consagrada al santo en Alcolea, dentro del distrito del obispado, "que era una possession de una dehessa, y casa muy insigne, de la Dignidad espiscopal"[52].

En 1691, durante su pontificado en la ciudad manchega, comisionó a uno de los canónigos-dignidad de la catedral, una información auténtica acerca de uno de los milagros acaecidos por intercesión de San Julián, después de haber implorado su protección el generante, salvando la vida de un adolescente al que había disparado un hermano[53].

Quizás el signo de mayor generosidad hacia las reliquias del santo consistió en la donación de toda su vajilla de plata, para financiar la urna que acogiera los despojos mortales de San Julián, porque al decir de Muñoz y Soliva "devoto de San Julian, viendo que no tenia dinero bastante para concluir la urna de plata que cubre la caja del santo, dio al efecto toda su vajilla"[54], al mismo tiempo que determinó que en el futuro utilizaría la vajilla de barro en su servicio doméstico, como demostración de desprendimiento hacia el patrono.

La mejor síntesis de aquellos solemnes acontecimientos fue expuesta a principios del siglo XX por el entonces canónigo archivero conquense, D. Rogelio Sanchíz Catalán[55], quien se expresa con las siguientes palabras:

En septiembre de 1695 se tributaron al Santo Obispo solemnísimos y extraordinarios cultos. La causa de éstos fue la traslación del cuerpo de San Julián desde la caja de sabina a la valiosa y artística de plata en que hoy le veneramos, con cuyo fausto suceso se manifestaron los sagrados restos a la veneración del pueblo durante los días 3 y 4 del expresado mes. El obispo de Cuenca D. Alonso Antonio de San Martín, entusiasta admirador de su Santo predecesor, concibió el proyecto verdaderamente gigantesco de sustituir la

---

[51] BENITO COLODRO, F., *Sermon en la festividad de San Julian, segundo obispo de Cuenca*, cuya fecha de censura es el año 1695. Se conservan dos ejemplares en la biblioteca del Seminario mayor o conciliar de San Julián, sito en la localidad, con las signaturas: 187-A-31 (4) y 207-E-15 (2).

[52] ALCÁZAR, B. de, *Vida, virtudes y milagros de San Julián, segundo obispo de Cuenca*, cit., p. 460.

[53] Vid. una descripción minuciosa del suceso en ALCÁZAR, B. de, *Vida, virtudes y milagros de San Julián, segundo obispo de Cuenca*, o.c., pp. 432-434. En 1943 tuvo lugar el milagro obrado a favor del orensano Román Pedreira Ancochea, fallecido en Madrid el año pasado, y que tuvo amplias repercusiones en la prensa local de la ciudad manchega.

[54] MUÑOZ Y SOLIVA, T., *Noticias de todos los Ilmos. Señores Obispos que han regido la diócesis de Cuenca…*, o.c., p. 520.

[55] SANCHÍZ CATALÁN, R., *Noticia del culto tributado a San Julián, segundo obispo de Cuenca*, Cuenca, impr. y enc.: Sucesor de José G. Medina, 1909, pp. 122-126.

caja de sabina y el arcón de hierro por otra de plata, sin olvidar que el citado obispo regaló también a San Julián dos frontales de damasco rojo y una araña de cristal.

Para llevar a efecto su pensamiento, en 20 de julio de 1694 lo manifestó al cabildo, a quien presentó el diseño, con arreglo al cual se había de construir el arca proyectada, y del que solicitó autorización necesaria para que el artista encargado de construirla tomase de la de sabina las medidas que considerase necesarias.

La corporación catedralicia no tan sólo accedió a la justa petición del prelado, sino que, estimando como se merecía el suntuoso y espléndido proyecto, acordó perpetuarlo sustituyendo la Misa de Prima.

Construyóse la suntuosa arca, y el artista que la hizo (anónimo) se identificó en tal modo con los deseos del obispo Sr. San Martín, que en un año escaso dio cima a su artística e incomparable obra, que mide 1,86 de largo, 1,00 de alto y 0,67 de ancho, y las bolas que la sostienen, 0,12 de altura.

Las fiestas con que se solemnizó tan fausto acontecimiento, fueron las siguientes: en agosto de 1695 el cabildo solicitó del citado Obispo relajación del juramento para poder abrir las cajas de hierro y de sabina que contenían el cuerpo de San Julián, y la dispensa le fue concedida.

El 1 de septiembre se bajaron las cajas del arco del altar de la reliquia, y fueron colocadas sobre el suelo de la Capilla mayor, y llevadas a la sala capitular, en donde estaba la urna de plata. En la noche del expresado día, se abrió la urna de sabina a presencia del Obispo, del deán y del tesorero, quienes tenían las llaves, asistiendo como comisionados del cabildo un canónigo y el abad de Santiago.

Se limpió el santo cuerpo y se preparó para su traslación a la nueva caja, que se efectuó en la mañana del día siguiente a presencia del obispo, por el prior, por el capellán mayor y tres canónigos. Verificado el traslado sin incidentes, se permitió la entrada, en primer lugar, al ayuntamiento bajo mazas y a otras personas invitadas por el cabildo, de todo lo cual se extendió acta para que hubiera memoria en la posteridad.

El día 2 se llevó procesionalmente el cuerpo del santo obispo a la capilla de Nuestra Señora del Sagrario, para que lo venerase el pueblo, lo que se efectuó durante los días 3 y 4, por la mañana entre el coro y las 12 y por la tarde hasta la puesta del sol.

El día 4 se hicieron solemnísimas vísperas y al anochecer hubo fuegos artificiales y muchas hogueras por las calles y plazas, y los balcones lucieron espléndidas iluminaciones.

En la procesión de capas del día 5 por la mañana fueron llevadas procesionalmente las reliquias a la Capilla mayor por el interior de la catedral, y se colocaron en un trono donde quedaron hasta el día 8.

Durante estos cuatro días se celebraron misas solemnes por las Dignidades y canónigos que se designaron, y a estos cultos asistió el Coro, de capa magna, así como el obispo San Martín, aunque no celebró pontifical, por impedirlo la estrechez de la Capilla Mayor, en donde estaba el trono con el cuerpo de San Julián[56]. El último día se hizo procesión solemnísima con el arca de plata por el recorrido del *Corpus* y al terminar se colocaron los sagrados restos en el altar de la Reliquia, donde permanecieron hasta 1760, en que fueron trasladados al del Transparente.

El expresado obispo, llevado de su entusiasmo y fervorosa devoción hacia San Julián, guardó para sí el pectoral con que, según tradición, fue enterrado en 1208 el obispo San Julián, y dispuso que aquél se colocase sobre su cadáver. Así se hizo, y cuando se trasladaron los restos de San Martín ante el altar del Transparente, recogió el pectoral D. Tomás Sáiz, maestro de ceremonias de la catedral, el que a sus expensas construyó un relicario para su mejor guarda y custodia.

Debajo del relicario, que es una cruz de madera, hay una inscripción que dice: "Con esta Cruz (según tradición) se enterró el cuerpo del glorioso San Julián, Obispo y patron de Cuenca: estuvo sobre su sagrado incorrupto cuerpo desde el año de 1208, en que murió hasta el de 1695, en el que se trasladó a la rica y magnífica urna de plata, que oy tiene, hecha a expensas del ilustrísimo señor Don Alonso Antonio de San Martín, obispo de cuenca, quien por prenda y Reliquia tan especial tomo y guardó para si esta Cruz, y mandó enterrarse con ella: la tubo sobre su cadáver desde el año de 1705 en que murió, hasta el de 1760, en el que se hizo la traslación de sus huesos (como lo mandó en su testamento) al pié del nuevo y tan magnífico transparente de San Julián, y se hallo esta Cruz sobre sus huesos entera y incorrupta".

El báculo de San Julián, que es de bronce, se conserva en el Tesoro de la Catedral. El obispo San Martín "cedió para el Santo obispo un pectoral de oro y piedras preciosas y un báculo de concha, que son los que actualmente tiene en la caja de plata".

Mateo López señala que "dejó un legado para construir capilla o altar de San Julián. Le sepultaron frente a la tribuna donde estaba el cuerpo de dicho santo, y cuando mudaron éste al nuevo altar transparente, en donde hoy está

[56] Los jesuitas padres Duque de Estrada, Zarandona y Bartolomé Alcázar, autor de una vida de San Julián, vinieron a presenciar estos cultos invitados por el obispo San Martín.

colocado, también trasladaron los huesos de este obispo, enfrente de la dicha capilla o altar"[57].

Otra de sus manifestaciones más relevantes fue el encargo personal que realiza al jesuita P. Bartolomé Alcázar para que redacte una nueva monografía sobre el santo, la cual "imprimió el prelado a su costa, sobre la vida del antiguo obispo conquense"[58], a pesar de la existencia de otras precedentes, y con una exclusiva finalidad de propagar su culto, a tenor de las palabras del autor: "el Illustrisimo y Reverendissimo señor Don Alonso Antonio de San Martin… el qual viva dilatados años y muy felizes, para alivio, amparo, y exemplo de sus Diocesanos, y para augmento del culto de nuestro Patron San Julian, cuyas glorias promueve. Pues si algo tiene de acierto este libro, todo se debe a su zelo, y dimana de su influxo"[59].

El interés por la mayor dignidad en la presentación formal de la obra queda patente en las colaboraciones aportadas, a ruego del benefactor, para su ilustración: *"Antonius Palomino et Belasco pictor Regis delineavit. Gregorius Forman et Medina sculp., Matriti* año 1690"[60].

El bastardo real no dejó muchos testimonios escritos de sus ideas, valores y sentimientos, pero uno de ellos es la dedicatoria de la biografía a su madrastra, la reina madre doña Mariana de Austria, que le había promovido tanto a la abadía como al episcopado: "Ofrezco a las reales manos de Vuestra majestad en este Libro la Historia de la Vida, virtudes y Milagros de San Julian, segundo Obispo de esta Santa Iglesia"[61].

---

[57] LÓPEZ, M., *Memorias históricas de Cuenca y su obispado*…, o.c., vol. I, Cuenca 1949, pp. 253-254.

[58] ALCÁZAR, B. de, *Vida, virtudes y milagros de San Julián, segundo obispo de Cuenca*. Escrivíala el P. Bartolomé Alcazar de la Compañía de Jesús... de orden del Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de Cuenca D. Alonso Antonio de San Martin. En Madrid, por Juan García Infanzón, 1692. BN. Sign. GMg/ 944.

[59] ALCÁZAR, B. de, *Vida, virtudes y milagros de San Julián, segundo obispo de Cuenca*, cit., p. 161.

[60] ALCÁZAR, B. de, o.c., entre pp. 144-145 y 320-321. En la hoja plegable lleva la suscripción: *"Gregorius Forman et Medina Matritensi faciebat*, 1692".

[61] El encabezamiento deja claros los títulos de la homenajeada: "A la sacra católica real majestad de la reyna madre nuestra señora doña Mariana de Austria, serenísima reyna de las Españas", y la conclusión el espíritu con el que hizo la dedicatoria: "Vuestra Majestad se digne de aceptar este obsequio, como nacido de la sinceridad, y buena ley de mi voluntad: a cuyo Real agrado consagro mis afectos; con todo aquel rendimiento, que, por tantos, y tan justos, como notorios, y relevantes titulos, le debe tributar mi obligación. Guarde Dios la Sacra Real persona de V. Majestad, como toda la Cristiandad ha menester. Señora. Besa los reales pies de vuestra majestad su mas rendido vasallo, y capellan. Alonso Antonio obispo de Cuenca".

En sus manifestaciones destacan cuatro notas dignas de atención: en primer lugar, su pública demostración de colocar la actividad pastoral en la diócesis, desde el inicio, bajo la protección del patrono[62]; en segundo lugar, la determinación de imprimir una nueva biografía, a causa de la necesidad sentida de "que su vida maravillosa… se escribiese de nuevo, y con toda difusión su Historia, a que he contribuido, no solo franqueando antiguos y auténticos materiales, hasta ahora nunca impresos, que se guardan en el Archivo de mi Santa Iglesia, sino tambien aplicando mi diligencia, y cuydado a averiguar varios favores modernos…"[63]. En tercer lugar, su voluntad de reemplazar las cartas pastorales de los prelados por esa biografía de San Julián[64]. En cuarto y último lugar, deja constancia de su satisfacción por el trabajo realizado por el jesuita: "mirando a su autor, (la ha) escrito a toda mi satisfacion, con acendrada verdad, prudente gravedad, y religiosa ternura".

D. Alonso dio relevantes muestras de devoción a sus reliquias, de cuya materia hizo uno de los aspectos centrales de su conducta personal, como se constata en la última voluntad, al disponer que fuera inhumado junto al arco en el que se encontraba depositada la urna con los restos de San Julián, en la espera de la Resurrección final. Las instituciones eclesiásticas conquenses fueron conscientes de este íntimo deseo del prelado, y por ello se le exhumó de nuevo e inhumó después para dejar sus despojos cerca del lugar al que había sido trasladado el cuerpo del santo burgalés.

APÉNDICE

Romance a la fiesta de toros, que la nobilisima ciudad de cuenca, celebrò el dia çinco de septiembre deste año de 1685. En la Traslación de su glorioso patron San Iulian Obispo, en un certamen de toros que el dia seis se corrieron en el Rio Huecas fiesta celebrada por el sitio y concurso. Puesto al patrocinio del señor licenciado don Diego Maldonado de Leon, probisor y gobernador general de este obispado, por el Ilustrisimo señor don Alonso Antonio

---

[62] "Varon tan singular… su proteccion e intercesión es tan poderosa, como lo vozean las experiencias, repetidas no solo en esta Diocesi, sino en lo restante de España… Elegìle con tan justificados motivos por mi especial Abogado, hallandome sucesor suyo, aunque indigno".

[63] "con ella pretendo despertar, o avivar su devocion en los fieles, principalmente de mi Obispado, dandoles al mismo tiempo pasto espiritual, y desempeñando la obligación de mi cargo, con ofrecerles a la vista este dechado de perfeccion para que le imiten… sin excepción de edad, estado, ò condicion alguna".

[64] "Yo juzgo, que satisfarè en gran parte a esta deuda (de encaminar a los súbditos por la senda estrecha de la virtud, apartarlos de la carrera desahogada de los vicios y exortarlos a la seria reformacion de sus procederes) (sic) con hazer sacar a luz y poner en las manos de los mios, la exemplarissima vida de mi glorioso predecesor: porque sus obras y documentos como de Patron querido, y venerado de todos, serán mucho mejor admitidas".

de San Martin obispo del. Descrivialo un sugeto muy erudito de dicha Ciudad, a contemplación del señor don Francisco Chirino Loaysa y Marquina, canonigo de la Santa Iglesia de esta Ciudad: de las mas ilustres y antiguas familias de ella, por el cariño y afecto de su Patria…

1
Sobre un altivo peñasco,
coronado de asperezas,
entre dos Olipos yaze,
noble la Ciudad de Cuenca.

2
Cuyo obelisco çeñudo;
de sus Escollos se quexa,
porque a mas de dos mil años
Que Adlante los tiene aquestas

3
Iucar, y Huecar, dos Rios,
Despeñados de la Sierra,
En ondas de Plata rica,
Foso de cristal la cercan.

4
En esta de troncos Gruta,
Se guarda la Oriental Perla
Que en conchas Pancaya, suda
Minas producen Panxeas.

5
El Gloriosso San Iulian,
Cuyo culto celebra,
Como a Estrella al Sol vecina,
Su Traslación, otra Estrella.

6
Rico, el dorado septiembre,
En cinco del Sol tareas,
Por Olocasto dedica,
De brutos rustica ofrenda.

7
En un çertamen de toros
Donde barbara se obstenta
Con aparato gentil,
Al bibo la gentileza.

8
Dexo a parte luminarias,
De la noche en las tinieblas
Y en polborfa y alquitran,
Abrasarse las Esferas.

9
Dexo el ruido de campanas
Que el mejor sentido atruenan
Formando una Babilonia,
La confusion de sus lenguas.

10
Y dexo del Santo el dia,
Tanto pimiento en la feria,
Y enjaezadas Labradoras,
De corales y patenas.

11
Y buelbome por lo estraño
A mi empeçada tarea,
Que no es para cada dia,
Poca fruta y mucha arenga.

12
Para la palestra, elixen
Entre Barrancos y cuestas,
Floridos tapete donde
Corre bulliçioso, Huecar.

13
Tan trabieso que por que
Sosiego consigo tenga,
En carcel de toscos leños,
Su coriente ponen presa.

14
Al pie de un Peñasco altivo,
Cuyas encumbradas breñas,
Por fuerça a las nubes, hazen,
Que les peinen, la melena.

15
En cuyo altibo omenaxe,
Por superior influençia,
Propiçio el Socorro se alla
De los pies a la Cabeça.

16
En este pues Laberinto
Bivo trasunto al de Creta,
El dia seis a la Aurora,
Se mirò desta manera.

17
Ocho abortos de Pasiophe,
Ocupaban la Palestra
Que al foro paçen la grama,
Y a Iucar rumian la yerba.

18
Dos puentes que sobre el Rio,
De barda y leños cubiertas,
A una y otra parte el paso,
Aseguraban con ellas.

19
Embreado, Buço un Barco,
Entre las ondas le alberga,
A quien tosco el Remo riza,
Silbando el Euro, las peina.

20
De la Ciudad, el tablado
Promontorio de madera
Haçiendo dosel de un Risco
Y de un escollo Diadema.

21
Entre el çerro y la llanura
Del Socorro, al pie se obstenta,
Que es justo que la Ciudad,
Esté del Socorro çerca.

22
Frente a frente en un Iardin,
Sin admitir competençias,
Sobre el Ebano brunido,
Un Sitial de Taraçea.

23
En la peña del cuchillo
Entre arrugas, y corteças,
Sacaban por las rendijas,
Los Lagartos la cabeza.

24
Y entre concabos y grutas,
Que hacen de Orozco, en la cueva,
Astutas como sagazes,
Se enroscaban las Culebras.

25
Brutas tiendas de campaña,
Todos los peñascos eran,
Cualquiera lentisco choca,
Y barraca qual quier quiebra.

26
De las capas pabellones,
Los riscos tantos ençierran,
Que se admirò en olas, un
Occeano, de bayeta.

27
Para cubrir las estançias
Por faltarles la madera,
Llebaban muchos Sansones,
Sobre sus hombros las puertas.

28
Qual pobres de la piscina,
Otros con arta flaqueça,
Para hazer rancho, y tablados
Llebaban la cama a cuestas.

29
Tumultos de mantellinas,
De la fregatiz caterba,
Eran de chinches raçimos,
En garitos de fruteras.

30
Ençerraron pues los toros,
En dos mansiones dibersas
Seis en la margen del rio,
Dos del Estudio en la cuesta.

31
Apartaron los Cabestros,
Çurçidores de la fiesta
Dejando los Minotauros,
A Colcos dieron la buelta.

32
Para morir despeñados
Encerraron las dos fieras,
Por quenta bien desgraçiadas
Como alinadas ay feas.

33
Desquadernose el Bolumen,
Del enjambre de manera,
Que solo quedo en los ranchos
Los jabardos de monteras.

34
De la apetecible tarde,
Serian las tres y media,
Fiel que nos cuenta las oras,
Al darlas no herró la quenta.

35
Quando se bio entre obeliscos,
Tanta multitud dibersa,
Que del peso cruxiò el monte,
Y temio abrumar la selba.

36
Los sombreros y abanicos,
Como el calor aprieta,
Parecian jugar cañas,
Quadrillas blancas y negras.

37
Entre lo roxo y lo berde
Formaban de rricas telas
Corredores y ventanas,
Hermosa una Primavera.

38
El aseo de las damas,
Ermosa de Chipre afrenta
Se debio lo bien prendido
Tener la Carcel tan çerca.

39
De una y otra parte el Rio,
En dos estancias opuestas
Dos exercitos formados,
Por ambas partes lo çercan.

40
De troncos secos el monte
Hizo frente de Banderas,
Y en la Ciudad estandartes,
Apuntaladas almenas.

41
Bomitaban los tejados
Como de Ionas, ballenas,
Tanta descomunal chusma,
Por desbanes y açoteas.

42
Que un Pronostico Albañil,
Al ver ormiguear las texas,
Afirmo el año seria,
Abundante de goteras.

43
Capitular el Cabildo
Con gravedad y modestia,
en el Estudio fiero
Candidas sus blancas velas.

44
De aquella Latina Virgen,
Que esgrime en la mano diestra
El azero, y a sus plantas,
Puso la boluble rueda.

45
Que de aplauso que de triunfos
A tanto asumpto pudiera,
Equibocar con la pluma,
Lo que no explica mi lengua.

46
Si es dado a los frutos solo,
El sustento de la mesa,
Como alli dos corredores,
Sustentaron a la Iglesia.

47
Asistio el señor Obispo,
De Laureles Rama Rexia,
Repartiendo bendiçiones,
Y llebo el retorno dellas.

48
Para contrarias fortunas
Derecho soborno sea,
Que fiesta de bendiçiones,
Nunca dejó de ser buena.

49
Bibe, o Príncipe Glorioso,
Tanto que la Parca, tenga,
Al querer cortar la estambre,
Embotada la tixera.

50
En un largo corredor,
Y de altura mas suprema,
Vio la Santa Inquisición,
De prespectiba la fiesta.

51
Querer contar por menor
Tantas maravillas fuera,
Contar del Sol las aristas,
Y del golfo las arenas.

52
El señor Corregidor,
Se presento en la Palestra,
Fiado en un Bruto negro,
Despabilada çentella.

53
Tan Bridon sobre la silla
Tan corregida la rienda,
Que pudo a las herraduras,
Contar los clavos desde ella.

54
Admirò tanto Obelisco,
Diziendo intrincadas breñas,
Remirez, soy y Arellano,
Tus enmarañadas cuellas.

55
Los Señores Comisarios
En dos robustos Panteras
Membrudos Belorofontes
Torres de nervios y arterias.

56
Gallardos le acompañaron
Eran yguales que cualquiera
Que los bia preguntaba
Fueran de una misma pieça.

57
Ynchados rompiendo çinchas,
Algunos Ministros entran,
Temblando de yr a la Roda
Por no saber la Xineta.

58
Llegaron a la Ciudad,
Donde con garbo se apean
A tomar seguro asiento
Si los bancos no se quiebran.

59
Subieron al Magistrado,
Obstentando la grandeza,
De una Ciudad que asimismo,
Pudo exçerse ella mesma.

60
A un ministro cuidadoso,
Se debio la dilixençia,
De ver las puertas çeradas,
Y las del toril abiertas.

61
Salio un remendado bruto,
A dar prinçipio a la fiesta,
Çentauro de niebe y fuego
Hixo adoptivo del Edna.

62
El ayre rompió a bramidos,
Al çirco arroxo la arena,
Y para sembrar sus yras,
A surcos, aro la tierra.

63
Como el viento mide el çirco,
Qual corço los çerros trepa,
Çiego de coraxe enviste,
Y alla la misma respuesta.

64
Erido el baliente bruto,
De un lienço a la muda seña,
Barbaro el açero chupa,
Saliba escupe sangrienta.

65
De la Zitiados Alanos
Cançerberos de Abizena,
Questava de muerte herido
Le dieron a la orexa.

66
Con ellos se arroxo al agua,
Y en la nabal competencia,
Se admiro del Can, y el Tauro
Las calidades opuestas.

67
Entre las çeruleas olas,
Que el criñal y sangre engendra,
Rindio el robador de Europa,
La respiraçion postrera.

68
Salio al empeño el segundo,
y el el despeñado fuera,
si al salir no se repara,
Porque ay toros de prudencia.

69
Luego el terçero y el cuarto
Su destinada carrera;
Corrieron pero el terçero,
Al cuarto saco por fuerça.

70
Y en fin todos tan, yguales,
En su ardiente gentileza,
Que no se bio que ninguno,
Diese de cobarde señas.

71
Y si al quinto no matar
Mandaron con tanta priesa
Fue, que todo el çirco en uno
Para el Refresco se apresta.

72
Los caços del artificio
De Juanelo, todos eran,
Subiendo, y bajando tazas
Los codos, y las muñecas.

73
Oyanse a un tiempo mismo
Y se bia entre las breñas
Balar a los Corderillos,
Responderlos las obexas.

74
Rumear quegigo, las cabras,
Los cabritos las cortezas,
Gruñir grosero el cerduno,
Retoçar a las terneras.

75
Latir los grenudos canes,
Rugir las nocivas fieras,
Cruçar el aire las aves,
Aullar lobos en las cuevas.

76
De Cuerbos roncos graznidos,
Dulzes del Jilguero endechas,
De los toreros los silbos
De los rebusnos de las bestias.

77
Sacres tiran las garochas
Y los rusticos las piedras,
Estos magullan la carne,
Ançuelos prender aquellas.

78
Chasquir las erradas astas
Cruxir la tosca madera,
De la onda el estallido,
Y del cañamo la quexa.

79
Tiritar los nadadores,
Ofirio atiçar la yesca,
Y a Frailes por los jarales
Deçir daca la ballesta.

80
Brindis açerse a este lado,
Trabarse a esotro pendençias,
Teniendo el de Puño en rostro,
Su jurisdicción en ellas.

81
Tirar al Toro los jarros,
A las çorras las caçuelas,
Poner en ellas por toldos,
Manteles y servilletas.

82
Por la cumbre los pastores
Saltando de peña en peña,
Desvalijando el çurron,
Y ver a un tiempo la fiesta.

83
Recoxer a rompe galas,
La colación de la iglesia,
Y estar a pique de un toro,
Que le ayudara a rromperlas.

84
Arroxar furioso a un calbo,
En el Rio de manera,
Que a no socorrerle el Barco
Mucho mas calbo estubiera.

85
Surcar el Barco las ondas,
Hazer Nauticas faenas,
Buços apuran el agua,
Y pilotos las corcheras.

86
Trepar la montaña el toro
Bajar rodando las cuestas,
Volver hechos un obillo,
Ombres toros y meriendas.

87
Quien oyrá estas tropelías,
Que a Fabulas no las tenga,
Pues colixan muchas mas,
Que las menores son ellas.

88
Las mulas fueron de anillo
Sin duda caponas eran,
Que mulas sin ejercicio,
Para Dotores son buenas.

89
Acabaronse los toros,
Antes que el cuarto Planeta,
En el mar a su bochorno,
Remojara la madexa.

90
Fue graçias al Magistrado,
Açertada probidencia,
Porque andaba Bromio listo
Dando tras pies y cabeças.

91
Pareçio que las montañas,
Desasidas de su Esfera,
A un tiempo benian rodando,
Desde la cumbre a la selba.

92
De suerte que en la llanura
Muchos que estavan en ella
Dieron turbados a huyr,
Temiendo que los cojiera.

93
Dando mil brincos bajaban,
Y preguntaba cualquiera,
Al berlos dar si serian,
Escaparates las peñas.

94
En la desierta Canpaña
Solo quedo la madera,
Que fue suabe al llebarla,
Y muy pesada al bolberla.

95
Tanta fue la confusion,
Que obligò a muchos la fuerza,
Por no aogarse en el camino,
Abrir por las aguas sendas.

96
Y no fue mucho el aroxo,
Pues afirmaron que heran,
Los arrojados al agua,
Arrieros y taberneras.

97

O permitase al alibio,
De nuestro Monarca Cesar,
Que Infante purpureo nazca,
Y Clabel invicto crezca.

98

Y que siempre vitorioso,
Triunfe, y oigamos en Cuenca,
Las campanas de Paris,
Porque aya luego otra fiesta.

99

Que los Peostres de San Roque,
De calicanto aran presa,
Temerosos de que otro año,
Lo que en este les suçeda.

100

Y entre tanto mi romance,
Se sujeta a una çentena,
Que para entonces de Rimas,
Ofrezco hazer una Resma.

BN. Sección manuscritos y raros.
Sign. R-31589, fols. 1r-5r. Impreso

LA FIESTA OVETENSE DE LA TRASLACIÓN DE LAS RELIQUIAS DE SANTA EULALIA DE MÉRIDA

Justo García Sánchez
Universidad de Oviedo

La devoción a Santa Eulalia de Mérida tuvo en Asturias, durante el siglo XVII, tres fechas especialmente significativas: En primer lugar, y por orden de importancia, la designación de la vírgen y mártir emeritense como patrona de la diócesis asturiana, del Principado de Asturias, de Oviedo y de multitud de villas y lugares del territorio diocesano, en 1639, con el respaldo del breve pontificio del Papa Urbano VIII[1], a petición de la ciudadanía y bajo el impulso del obispo, con carta de naturaleza asturiana, D. Antonio de Valdés.

Para festejar esta efeméride se celebró en Vetusta uno de los certámenes literarios de mayor entidad de que se tiene memoria en la Comunidad Autónoma, tanto por los nombres de los concurrentes, seglares y eclesiásticos, académicos de la Universidad y capitulares catedralicios o religiosos, como por las obras poéticas que fueron presentadas a concurso, incluyendo composiciones en bable y en lenguas clásicas, algunas en el modelo tradicional de la poesía castellana, con su pluralidad métrica, y otras con novedades creativas de gran innovación, como un jeroglífico[2].

En segundo lugar, un cuarto de siglo más tarde, durante el episcopado de D. Ambrosio de Espínola y Guzmán, se erigió en 1666 la cofradía "en honor y culto de la patrona Santa Eulalia", con unas constituciones "piadosas, prudentes y cristianas", en las que asumieron protagonismo conjunto, y no de mera representación formal, el Ayuntamiento de Oviedo, la Junta General o, en su caso, la Diputación del Principado, y el cabildo de la catedral. Al mismo tiempo, para realzar esta medida tuvo lugar un nuevo certamen, al que concurrieron los mejores vates del momento, que fue impreso merced a la iniciativa

[1] Vid. por todos, GARCÍA SÁNCHEZ, Justo, *Santa Eulalia de Mérida. Patrona de Oviedo y Asturias (siglo XVII)*, Oviedo 1995.

[2] Una selección de las composiciones que fueron objeto del certamen han sido transmitidas por el P. Andrés de Mendo S. I., entonces residente en el colegio jesuítico ovetense de San Matías, del que posteriormente sería rector, y cuyo manuscrito permanece inédito, en espera de ver pronto la luz de la letra impresa.

y buen hacer del secretario del mismo, D. Felipe Bernardo de Quirós y Benavides[3].

En tercer lugar, las corporaciones ovetenses, con patrocinio de la representación política de la Comunidad Autónoma, promueven la expedición de un breve pontificio que asumiera la celebración de una nueva fiesta anual, con oficio propio, para honrar a Santa Eulalia, y que cronológicamente distara de su *dies natalis*, el 10 de diciembre, a la que se identifica como "fiesta de la Traslación" de sus reliquias al Principado de Asturias.

Un autor anónimo del siglo XX recuerda este hecho histórico, con los siguientes versos:

Después, en el siglo octavo,
Llegó hasta la Lusitania
El Rey de Asturias D. Silo:
Y tras brillante campaña
Contra el infiel agareno,
Que había hollado nuestra patria,
Trajo en triunfo las reliquias
De la niña Santa Eulalia[4].

La súplica elevada al Santo Padre Clemente IX, natural de Pistoya, fue presentada en Roma a través del embajador español marqués de Astorga y San Román, y con la gestión del agente asturiano D. Juan de Dóriga, adjuntando un memorial[5] idóneo para obtener la gracia pontificia[6].

---

[3] Para conmemorar el reciente centenario del martirio de la patrona, el RIDEA patrocinó una edición facsimilar de este impreso. Cf. GARCÍA SÁNCHEZ, J., *Contribución al XVII centenario del martirio de Santa Eulalia de Mérida, patrona del Principado de Asturias*, RIDEA, Oviedo 2004, en el que se inserta el facsímil: *Certamen poetico a la gloriosa virgen, y martyr Santa Eulalia de Merida, Patrona del obispado, y Ciudad de Oviedo: Y del Principado de Asturias. Con el compendio de su Milagrosa vida*, por Don Phelipe Bernardo de Quiros y Benavides, cavallero de la Orden de Santiago; y señor de la Villa y Concejo de Olloniego, Secretario del mismo Certamen. A quien se encargò la disposición de darle à la estampa. Con licencia. En Valladolid, por Iues de Loxedo. Año 1667.

[4] La obra anónima fue impresa en Asturias en la tercera década del siglo XX, y expone sucintamente en verso el *iter* vital de nuestra patrona y su traslado al Principado de Asturias, hasta quedar depositadas para su culto en Oviedo, y se intitula: *Breve relato del martirio de Santa Eulalia de Mérida, Patrona de este obispado y de la Traslación de sus Reliquias a la Santa Catedral Basílica de Oviedo*. Oviedo, imprenta suc. De Flórez, Gusano y C.ª, 1933, pág. 9..

[5] No figuran los nombres de los individuos que intervinieron en su redacción, aunque Bernardo de Quirós afirma: "Encargaronse de la solicitud de materia tan grave, personas de toda autoridad e inteligencia, que a diferentes dependencias se hallavan en roma, y como buenos y devotos paisanos se ocuparon en tan grande empleo, valiéndose de quantos medios fueron imaginables, instando con solicitud rara, para conseguirlo, y valiéndose entre otras personas de la mayor esfera y dignidad que se hallavan en aquella Corte". Cf. BERNARDO DE QUIROS Y BENAVIDES, F., *Timbre asturiano*…, o. cit., fol. 26v.

El informe histórico y petición se tramitaron en la Congregación de Ritos, y el primero contiene una manifestación de enorme trascendencia:

> *da tempo immemorabile si celebra nella medesima Chiesa Catedrale d'Oviedo nel detto mese di setiembre una solemne messa votiva di detta gloriosa Santa Eulalia sua Padrona, portandosi in processione l'urna, dove giace il suo sacro corpo, alla cui fontione, e per venerare ancora quelle sante reliquie nelli giorni, che sta esposto in detta Chiesa concorrono molti fedeli di quella provincia, stante che la la stagione meno rigorosa gli da campo a poterlo fare, che non puosino eseguire il giorno del suo martirio come che cade nel maggiore rigore dell'inverno, e per conseguire l'indulgenze d'un giubileo perpetuo concesso dalla Santa Sede a tutti li fedeli, quali dalle sei di detto mese di setiembre per tutti li ventidue visitaranno la detta Chiesa Catedrale dove fú trasferito il detto corpo, per lo che s'aumentarà la devotione, che tutti quei diocesani hanno verso quella Santa loro Protettrice, e Padrona*.

La solicitud explicita tres motivos que la justifican: en primer lugar, porque los restos mortales de la mártir extremeña se encontraban en Asturias desde que el rey Silo las trasladó en el siglo VIII hasta la iglesia colegiata de San Juan Bautista de Pravia, de donde fueron recogidos por el rey ovetense Alfonso II y depositados sin interrupción hasta ese momento en la Cámara Santa[7].

Además, la festividad principal de Santa Eulalia coincidía en uno de los meses más crudos del invierno, lo que impedía grandes manifestaciones externas de júbilo popular, tal como deseaban los asturianos.

Por otra parte, la coincidencia con el jubileo de la Exaltación de la Cruz, conocido vulgarmente de la Perdonanza, durante el cual acudía a la catedral de Oviedo una multitud de fieles de la diócesis desde la Baja Edad Media para ganar las indulgencias, permitiría fomentar el culto a la santa emeritense, cuyas cenizas se guardaban en el mismo templo catedralicio.

---

[6] El expediente, con transcripción de los documentos en su literalidad, pueden consultarse en GARCÍA SÁNCHEZ, J., *Santa Eulalia de Mérida*…, o. c., págs. 185-192. Apéndice III.

[7] En este aspecto, debemos recordar la obra de BERNARDO DE QUIRÓS Y VENAVIDES, F., *Timbre asturiano. Historia de la vida y martirio de la gloriosa Santa Eulalia de Merida, patrona del Principado de Asturias, y de las varias traslaciones de su sagrado cuerpo y reliquias. Con el poema sacro y descripción panegírica de las que se veneran en la Santa Iglesia de Oviedo. Y un romance a la Pasión de Christo nuestro Redemptor*. Con licencia. En Madrid. Por Francisco Sanz, en la imprenta del Reyno. Año de 1672. Al igual que el Certamen poético de 1666, está dedicada al obispo D. Ambrosio Ignacio de Espínola y Guzmán, que ya había concluido su etapa compostelana y se encontraba como arzobispo de Sevilla, donde falleció.

Las instituciones asturianas insistieron en un hecho que avalaba reiteradamente la Santa Sede con la aprobación, en muchas diócesis, de una segunda fiesta litúrgica solemne, denominada de la "traslación", para honrar a los patronos, como se había reconocido con San Eugenio en Toledo, San Isidoro en León, San Servando en Ávila, Santo Domingo en Osma, Sal Ildefonso en Zamora, San Martín en Orense e igualmente se aprobaría más tarde para Cuenca a propósito de su patrono San Julián, con la fiesta principal el 28 de enero y la "traslación" el 5 de septiembre.

No podemos actualmente identificar el momento de inicio del solemne culto que los ovetenses tributaron a Santa Eulalia durante el mes de septiembre, aunque es innegable la afirmación explícita del informe, que refiere "desde tiempo inmemorial", la cual nos lleva a la Edad Media.

No obstante, esta iniciativa tendente a unas celebraciones septembrinas en honor de Santa Eulalia ya se contemplaba expresamente en la constitución IX de los estatutos primigenios de la cofradía, erigida en honor de la patrona y datados el 8 de junio de 1666, aunque se refería al día 12[8], e incorporaba la octava, al señalar que:

> *Primeramente el día doce de septiembre por la tarde, los señores Dean y cabildo, después de averse cumplido con el oficio de aquel dia conforme al Calendario, bajaran de la Camara Santa el cuerpo de la gloriosa Patrona, y colocandole en el Altar mayor, se diran Vispers solemnes de la Santa, y la Ciudad en forma, y Cofrades asistiran a ellas, y por la noche el mayordomo del caudal de la cofradía tenga obligación de poner luminarias, y hazer fiestas de fuegos en la torre, y plaçuela de dicha Iglesia, y los señores Dean, y Cabildo haran tocar las campanas, y ministriles, como se acostumbra, y el dia siguiente se ha de decir Missa votiva (en el interin que su Santidad concede la dicha fiesta, y oficio solemne de translación) (sic) con sermon que se pondra en tabla con los demas desta Santa Iglesia, y la procesión se ha de hazer antes de la Missa con el cuerpo de la Santa, saliendo de dicha Iglesia Mayor (siendo el temporal a proposito) (sic) por las mismas partes que la procesión de la Octava del Corpus. Todo lo qual se ha de hazer después de averse cumplido con el oficio ordinario por dichos señores Dean, y Cabildo, y después de la Missa, y procesión, a que asimismo ha de asistir la Ciudad en forma, y Cofrades; han de continuar los señores Dean y Cabildo el octavario con otras siete Missas rezadas en el Altar Mayor, y otra solemne, con que se cierran los ocho dias*

[8] Cabe preguntarse, si el octavario que estaba previsto para el día 13 no tenga algún vínculo directo con la fiesta de San Mateo, que se celebra el día 21, y ha terminado como principal fiesta local ovetense.

consecutivos, y en la ultima cantada, asistirá asimismo la Ciudad en forma, y Cofrades para bolver a subir el cuerpo de la gloriosa Patrona a la Camara Santa, y el Mayordomo de la dicha Cofradía, y a costa Della en un dia de los del dicho Octavario hará algun festejo publico decente, con consulta y licencia del señor Obispo, con que no sea al tiempo de la procesión ni se detenga con el cuerpo de la gloriosa Santa, para ver el dicho regocijo, y los señores Capitulares asistan en el con Abito de Coro[9].

Ignoramos la fecha del acuerdo de las tres comunidades asturianas (regimiento, cabildo y Junta general) para elevar la solicitud a Roma, pero es indudable que estaba tramitándose en 1668, y contó con el respaldo personal del entonces prelado ovetense D. Ambrosio de Espínola[10], que además de finan-

---

[9] BERNARDO DE QUIRÓS Y BENAVIDES, F., *Certamen poetico*…, o. c., págs. 18-19.

[10] La estrecha vinculación de este obispo con la devoción a la patrona está constatada en una última donación, víspera de su partida como arzobispo de Santiago de Compostela. AAO. Libro de actas, de 1668. Sign. A-31, fol. 212rv. Ayuntamiento de 22 de agosto de 1668. In marg. Señor don Phelipe Bernardo en quanto al trono de plata para ssanta Eulalia. Propuso el señor D. Phelipe Bernardo como su señoria ylustrisima el señor Don Anbrosio Ygnacio Espinola y Guzman obispo que fue de este obispado electo a arçobispo de Santiago abia tratado y conçedido con su señoria como uno de los caballeros del prinçipado y capitular de este ayuntamiento mobido de su piadoso y deboto celo en la deboçion/ de la gloriosa Santa Eulalia de Merida y para que este con mas deçençia su santo cuerpo se le yçiese un trono de plata que tendria de costo asta treçientos pesos de cuya echura mostro dibujo y que para ayuda de dicho costo dicho señor arçobispo abia dado çien pesos y que para el animo de las demas comunidades suplicaba a la çiudad en considerazion al ser su patrono y a quien cada dia buscaba y allaba para el rremedio en sus neçesidades se sirbiese de ayudar con alguna cossa para la dicha obra= y bisto por la çiudad la proposiçion acordo que estando en estado y junta la cantidad neçesaria para dicha obra el açerla se saque a pregon y rremate quedando por quenta de la çiudad el pagar la echura de dicha obra". Hasta el mes de agosto estuvo en Oviedo este insigne eclesiástico. ACO. Libro de actas. Sign. 29, de 1668 a 1672, fol. 8r. Cabildo de 27 de agosto de 1668. In marg. Proposicion de acompañamiento al señor Espinola. Propusose por parte de un señor capitular como el sabado pasado que se contaron veinte y cinco del presente mes de agosto se avia echo reparo en que en la comision que avia dado el cavildo al señor Chantre y señor D. Alvaro Diaz para ir cortexando al señor Arzobispo de Santiago asta sacarle desta Çiudad el señor Prior D. Cosme de Valdes se avia tomado el lugar que tocaba al señor D. Alvaro Diaz comisario del dicho cavildo. Votose la materia y se acordo por mayor parte se suspendiese para el primero cavildo para ver y discurrir mexor lo que se avia de obrar çerca deste negoçio". Ibid., fol. 8v: Cabildo de 31 de septiembre de 1668: In marg. Pena al señor prior sobre acompañar y tomar lugar. Votose sobre la propuesta del cavildo anteçedente tocante averse tomado el señor Prior el lugar que tocaba al señor D. Albaro Diaz comisario para asistir al señor Arzobispo de Santiago quando salio desta çiudad. Y aviendose discurrido en la materia salio por maior parte que por ahora se suspendiese este negoçio por raçones que el cavildo tenia para ello pero que de aquí adelante ningun capitular sea ossado a tomarse el lugar que tocare a los comisarios del cavildo pena de que seran castigados so las penas de que el cavildo les parezca sean convenientes y lo mismo se entiende con los señores comisarios si çeden el lugar a ninguna persona y declararon sus mercedes que la pena fuese veinte dias de reclusion y veinte ducados". Ibid., fol. 13v: Cabildo de 12 de octubre de 1668: In marg. Carta. Leyose otra carta del señor

ciar una parte notable del costo de la nueva urna de plata que contuviera los restos mortales de la mártir hispana, en colaboración con el resto de instituciones asturianas, encargó a D. Felipe Bernardo de Quirós su ejecución, una vez se desplazó a Galicia como arzobispo compostelano[11].

Es incuestionable que este mismo año pudieron ejecutarse algunas manifestaciones institucionales de fervor y regocijo durante el mes de septiembre, tanto de raigambre popular-festivo, como de tipo religioso-litúrgico, tal como acreditan las actas, aunque la principal preocupación de los comisarios de la cofradía seguía siendo la fiesta principal en el mes de diciembre[12]:

Arçobispo de Santiago en que da quenta de la llegada que se responda". La vacante de la sede se prolongó bastante tiempo, hasta que a finales de 1670 se incorporó personalmente a la capital de la mitra el religioso fray Francisco Salízanes. ACO. Libro de actas de 1668 a 1672. sign. 29, fol. 35v: Cabildo de 30 de abril de 1669: In marg. "Poderes para la posesion del obispado. El señor Arcediano de Tineo dio quenta en este cavildo como el señor obispo eleto avia embiado orden para tomar la possesion a su merçed dicho señor Arcediano de Tineo… fol. 36r: Cabildo de 14 de mayo de 1669: Possesion del obispado al yllustrismo señor Salizanes. Hizo relaçion el señor doctoral de las bullas y poder que remitio el yllustrisimo señor D. Fr. Alonso Salizanes obispo electo deste obispado de Oviedo… In marg. De este obispado fue al de Cordoba en donde murio". Ibid., fol. 118v: Cabildo de 10 de octubre de 1670. "Carta del señor obispo. Leyose una carta del señor obispo en que da quenta trata de venir para esta çiudad. Mando el cavildo llamar ante diem…" fol. 119r. Cabildo de 11 de octubre de 1670. "Comissarios para reçivir al señor obispo. Primeramente trataron sus merçedes de nombrar señores comissarios para reçibir al señor obispo don frai Alonso Saliçanes y tratando primero del salario que se les avia de dar y se acordo se les diese a quatro ducados a cada uno por cada dia y que en quanto a las preminençias y lugares esten a lo acordado por el cavildo antes de ahora… salieron nombrados en primero lugar el señor don Andres de Llanes arçediano de tineo y en segundo lugar el señor don Françisco Diaz Campumanes". ACO. Libro de actas de 1668 a 1672. sign. 29, fol. 120rv: In marg. "18 de otubre. Entrada y juramento del señor obispo. Dentro de la capilla maior de la sancta yglesia cathedral de San Salvador desta çiudad de Oviedo a diez y ocho dias del mes de otubre de mill y seiscientos y setenta años… aviendose ansi xuntado para reçivir y dar la vien venida a su yglessia al ylustrisimo señor D. fray Alonso Saliçanes ministro general de la orden de nuestro seraphico padre San Françisco y al presente obispo desta sancta yglesia…".

[11] AAO. Libro de actas. Sign. A-32, años 1669-1670, fol. 86rv: Ayuntamiento de 4 de mayo de 1669. In marg. El señor D. Phelipe quanto a la penño de Santa Eulalia. El señor D. Phelipe Bernardo propuso que vuestra señoria tenia acordado, el que para zierta obra/ que se avia de hacer a la gloriosa patrona santa Eulalia que estava a su cuydado y limosna del señor arzobispo de Santiago y el cavildo desta sancta iglesia y otros particulares vuestra señoria avia ofrecido pagar el costo que tubiese su echura, y que por quanto de salir al remate se podian seguir algunos inconvenientes y mayor costo como porque su señoria tenia persona de toda satisfacción y ciencia a quien encargar dicha obra suplicava a vuestra señoria le permitiese el que corriese a su cuydado el encargarla y mandar hacerla tomando vuestra señoria después resolución para la satisfacción del trabaxo y costo que tubiese = y vista la dicha proposición por vuestra señoria lo acordo anssi".

[12] Como era habitual en estas décadas, hubo necesidad de acudir al patrocinio de la santa mártir en el mes de octubre, de lo que se deja constancia en ACO. Libro de actas de 1668 a 1672. sign. 29, fol. 15r: Cabildo de 26 de octubre de 1668. In marg. Que se suba el cuerpo de Santa eulalia a la Camara Santa. Que se suba el cuerpo de la gloriosa Santa Eulalia el primero dia de Santa Eulalia.

> Cabildo de 15 de septiembre de 1668: In marg. *Sermon y comedias. El señor chantre propusso como se avian descuidado los comisarios para la fiesta de sancta Eulalia en vuscar persona para el sermon. Acordose se encargen dichos señores comisarios. Prebengan lugar deçente al cavildo para ver las comedias*[13].

Puesto que en ese periodo se estaba levantando el patio municipal de comedias, los comisarios acudieron a la benevolencia de la marquesa de Mirallo y Valdonquillo[14], como patrona del colegio de San Gregorio, para que cediese el uso temporal del patio colegial ovetense "para que se representasen las comedias que se an de haçer por la gloriosa y patrona martir Santa Eulalia de Merida", a lo que accedió sin inconveniente alguno, y por lo que se le transmitió la gratitud institucional[15].

El 16 de febrero de 1669 tuvo lugar la emanación del decreto de la Sagrada Congregación de Ritos, que contenía la aprobación de la fiesta de la Traslación de Santa Eulalia en la capital del Principado: bajo rito doble, con octava y oficio propio, y por este motivo se expidió el breve del Papa Clemente IX, emanado en San Pedro, el 16 de marzo del mismo año, confirmando el decreto precedente.

En el cabildo del día 20 de mayo inmediato posterior se informó de la recepción de la gracia papal, y por el protagonismo que para su obtención había asumido la máxima representación política del Principado, se encarga a dos capitulares que le informen de su recepción[16]:

---

[13] ACO. Libro de actas de 1668 a 1672. sign. 29, fol. 10r. ACO. Libro de actas de 1668 a 1672. sign. 29, fol. 10rv: Cabildo de 17 de septiembre de 1668. In marg. "Que se convide al Dean de Santiago (don Pedro de Argüelles) para ver las fiestas. Primeramente acordaron sus mercedes en que los señores comisarios de la cofradia de la Patrona Santa Eulalia conviden de su parte al señor Dean de Santiago (el asturiano D. Pedro de Argüelles) para ver las fiestas en compañía del cavildo".

[14] Así lo recogen las actas de la Diputación del principado, en el acuerdo adoptado el 11 de junio de 1668: "Acordose que respecto a que dicho señor Don Sebastián de Vigil Bernardo ba a Madrid… y el Principado se halla sin patio para las comedias que se an de haçer por la gloriosa y patrona martir Santa Eulalia de Merida, se le pide suplique a su excelencia la señora marquesa de Mirallo y Valdonquillo se sirva de mandar dar licencia para que se puedan representar en el patio del colegio de Gramatica, y que lleve carta del Principado para esta suplica = y se cometio al señor don Sebastián de Vigil el scrivir la carta". AHPA. AAP. Actas de las Juntas generales y Diputaciones de 1668. Libro 81, fol. 3v.

[15] "Diputación de 29 de noviembre de 1668. In marg. "señora marquesa. Acordose que el señor Don Sebastián de vigil de la Rua en nonbre del Principado de las gracias a la señora marquesa de Mirallo y Baldonquillo de aver hecho merced al Principado de la permision que dio para que en el patio de su Colejio se representasen las comedias en las fiestas de la gloriosa y martir Santa Eulalia de Merida". AHPA. AAP. Actas de las Juntas Generales y Diputaciones de 1668, libro 81, fol. 58r.

[16] ACO. Libro de actas de 1668 a 1672. sign. 29, fol. 37r.

In marg. *Rezo Santa eulalia. Que el señor Prior y don Joseph Cavañas den quenta a la Juntta como ha venido el Brebe del Reço de la Gloriosa sancta Eulallia.*

En opinión de Fermín Canella[17], el autor del oficio de la traslación de las cenizas fue el jurista y catedrático don Manuel Serrano de Paz, que junto a su hermano, D. Tomás, primicerio de la Universidad y titular de otra cátedra, habían intervenido activamente como poetas en el certamen de 1666.

Los miembros de la representación política del Principado designaron a sus comisarios de las fiestas septembrinas el 29 de mayo de 1669, recayendo la designación en D. Felipe Bernardo de Quirós y D. Alonso Antonio de Heredia, caballeros ambos de la Orden de Santiago, quienes aceptaron el nombramiento, además de recibir el poder necesario para su oficio, quedando "a su dispusizion la mayor authoridad de las fiestas", aunque para conseguir el mayor lustre se tomó el acuerdo de elevar consulta con los capitulares de la catedral, así como en todo lo relativo al mayordomo de la cofradía.

A pesar de la aprobación genérica del gasto generado por la obtención del breve, se encomendó a los diputados comisionados que ajustasen dicha partida, de modo que las cantidades correspondientes a ambos conceptos, costo principal y gratificación, se entregarían al prebendado D. Andrés de Llanes, arcediano de Tineo, quien había hecho el seguimiento personalizado del negocio, en plena armonía con el agente romano[18].

---

[17] CANELLA Y SECADES, F., *Oviedo. Guía*. Oviedo, est. Tip. De Vicente Brid, 1888, reimpr. facs. con prólogo de J. E. Casariego, Gijón 1984, pág. 247.

[18] AHPA. AAP. Actas de las Juntas generales y Diputciones. Libro 81, fols. 73v-74v. En esta misma sesión se adopta la resolución de asumir el costo de expedición del breve pontificio, y se da cuenta que intervino como agente para su otorgamiento el asturiano D. Juan de Doriga, residente en Roma, a quien se abonaría además del costo de la gracia pontificia: "por via de ayuda de costa y por el cuydado y puntualidad con que… asistio a dicha agencia y solicitud al dicho despacho… zien ducados de vellon en los efectos mas pronptos del Prinzipado". Sobre las partidas económicas generadas por los festejos, vid. por todos VILLA GONZÁLEZ-RÍO, M., *Catálogo-Inventario del Archivo Municipal de la Ciudad de Oviedo*. T. II. Segunda parte, Oviedo 1987, pp. 1006-1007, n.º 9167 a n.º 9172, y pp. 1012-1028, n.º 9222 a n.º 9317. Un elenco sistemático de los conceptos que justifican cada una de las partidas que se libraron, ibid., pp. 1313-1314. Dos días más tarde, el 17 del mismo mes y año, García de Dóriga presentó un memorial señalando que "el despacho principal del breve" había costado ochenta escudos de oro de cámara, y que cada escudo equivalía a quinientos noventa y cinco maravedís de plata, lo cual valía mil cuatrocientos reales de plata, que convertidos a reales de vellón suponían tres mil seiscientos setenta y cinco reales, a los que se sumarían otros cuatrocientos reales para satisfacer poderes, memoriales, cartas de recomendación, cartillas del rezo, certificación, correspondencia de Roma, portes de diversos pliegos, etc., a los cuales se sumarían los cien ducados que le concedió la Junta general del Principado a Juan de Dóriga, que harían una cantidad final total de cinco mil ciento setenta y cinco reales de vellón, despachando libranza en cabe-

El regimiento ovetense acordó el miércoles, día 4 del mes de septiembre de dicho año, acudir al novenario en honor de Santa Eulalia, para cumplir el compromiso asumido:

> *In marg. Que la çiudad asista al novenario y sermones de Santa Eulalia. Acordose asimismo que mediante la festividad de la gloriossa y patrona ssanta Eulalia se a de començar sus visperas el viernes siguiente el que supuesto la çiudad tenia de asestir en forma a ellas, su novenario y proçession acudiesen a uno y otro y que a los capitulares que asistieren se les diese velas para la proçesion prinçipal y la que se acostunbra açer quando cunpliere el novenario se recoja su santo cuerpo a la Camara Ssanta.*

A pesar de las iniciativas, previsiones y acuerdos adoptados, el primer año de celebración de la nueva fiesta litúrgica[19] aprobada por la Santa Sede no tuvo, a juicio del cabildo catedralicio, la organización deseada, por lo cual se quejaron los capitulares, reclamando mayor colaboración de los comisarios del regimiento y de la Junta General[20]:

> *Propusosse por algunos señores capitulares como en las fiestas de la Gloriossa Sanctta Eullalia nuestra Patrona se abia andado tan floxo y sin tiempo este año anssi por parte de los comissarios de la Çiudad como del Prinçipado. Que era neçessario tomar forma para adelante a que se votto y se acordo que los señores comissarios del cavildo nombrados para asistir al gobierno de dicha cofradia traigan razon para el primero cavildo en que se destribuie y consume las limosnas que salen para dicha cofradia[21].*

---

za del licenciado D. Andrés de Llanes, arcediano de Tineo, canónigo dignidad de la catedral, porque tenía orden y poder para recibirlos, despachándose la partida presupuestaria en los efectos del arbitrio de la sal, para que Juan de Pontigo, que corría con este ramo, pagase los 5.175 reales vellón. AHPA. AAP. Actas de las Juntas generales y Diputaciones de 1669, fols. 96v-97v. Unos meses más tarde, en la Diputación del día 3 de noviembre del mismo año, se presentó unos despachos que remitió desde Roma D. Juan de Dóriga y Mallaza, "tocante al reço de que se a de usar el dia propio de la Ssanta y extensión para todo el ovispado, con octava, circunstancia que según el aviso que se da por carta suya pareçe tubo de costo setenta escudos de camara de oro. Acordose que se despache libranza a favor del señor don Andres de Llanes Estrada, arcediano de Tineo, para que Della se le de satisfazion en los efectos mas prontos del Principado". Ibid., fol. 108v.

[19] Así lo señala un testigo de excepción, D. Felipe Bernardo, al señalar: "la primera festividad de la Traslación de nuestra Santa se celebró el año pasado de seiscientos y sesenta y nueve, con toda solemnidad y ocho sermones de todas maneras, grandes por los oradores y por el asunto…". Cf. BERNARDO DE QUIRÓS Y BENAVIDES, F., *Timbre asturiano…*, o. cit., fol. 26v.

[20] ACO. Libro de actas de 1668 a 1672. sign. 29, fol. 59v: Cabildo de 23 de septiembre de 1669.

[21] "Acordaron sus merçedes que ningun señor capitular vea los toros del balcon de la Çiudad pena de un mes de desquentto".

Las desavenencias surgidas entre las corporaciones asturianas[22] por las celebraciones septembrinas de 1669 quedan patentes en dos hechos significativos: de un lado, los canónigos acuerdan en su sesión del día 23 de septiembre, que ninguno de sus miembros acuda al balcón de la ciudad para ver los toros que se corrieran durante las fiestas, bajo la sanción de sufrir un mes de descuento[23], y de otro, cuatro días más tarde, encargan de nuevo a sus comisarios catedralicios que averigüen el destino de las limosnas que se han obtenido a favor de la cofradía[24], por cuya información recuerdan a los representantes del Principado que observen las normas aprobadas para el funcionamiento de la cofradía, dado su incumplimiento[25].

Para prevenir que no se repitiera la tibieza de celebraciones del año precedente, en el mes de agosto de 1669 se eligieron los comisarios para su organización[26].

---

[22] Mientras el regimiento parece tener voluntad efectiva de cumplir el precepto de la constitución novena, el resto de instituciones buscaron un arreglo coyuntural en la designación de comisarios. AAO. Libro de actas. Sign. A-32, años 1669-1670, fol. 104rv: Ayuntamiento de 17 de mayo de 1669: In marg. "Para nombrar mayordomo de Santa Eulalia por un año. Señor don Pedro Valdes y D. Deoniso. Diose quenta en como llegava el tiempo de que la çiudad y Principado elixiese y nombrasse mayordomo para el año que viene = de la gloriossa ssanta Eulalia de Merida/ su patrona y que asi se nombrasen dos cavalleros rejidores para que juntos con los questan nombrados por el prinçipado se helixiese y nombrase segun costumbre el tal mayordomo y tanvien con asistencia de los diputados nombrados por los señores dean y cavildo para dicha elección y nombramiento= acordose que por ahora y por esta vez se nombrasse mayordomo sin perjuiçio de lo que se dispone por las ordenanzas y fundación de dicha cofradía con que aunque por ella se manda sea electo por suerte distinta el tal mayordomo= y para le elegir y nombrar nombraron por comisarios a los señores don Pedro Valdes Prada y don Dionisio Bernardo de Quiros que lo açetaron".

[23] Este asunto de la presencia de capitulares en los balcones del Ayuntamiento aparece de nuevo el año siguiente: AAO. Libro de actas. Sign. A-32, años 1669-1670, fols. 237r-238r: Ayuntamiento de 28 de septiembre de 1669. In marg. Señor Bolde. quanto yr al cavildo. Propuso el señor teniente a la ziudad como tenia entendido que el cavildo de la sancta yglesia estava con alguna quexa de que no se ubiese convidado para la corrida de toros a los balcones como/ se avia echo otros años, y que la quexa se tenia solo de los comissarios de dichas fiestas, a quien parece tocave el brindarles, que seria conveniente nonbrar dos señores comissarios que fuesen al cavildo a quien representasen que no era omission de la ziudad sino descuydo de los comissarios y vista la proposiçion la ziudad acordo fuesen los señores Antonio de la Villa Evia y D. Antonio Diaz Campomanes y con efecto luego salieron y fueron, a cumplir con dicho acuerdo".

[24] ACO. Libro de actas de 1668 a 1672. sign. 29, fol. 60r: Cabildo de 27 de septiembre de 1669. "Que en quantto a la cofradia de la Gloriosa sanctta Eullallia prosigan los señores comissarios en saber en que se gastan las limosnas que salen para la dicha cofradia".

[25] ACO. Libro de actas de 1668 a 1672. sign. 29, fol. 61r: Cabildo de primero de octubre de 1669. "Comission a el Principado. Anssimismo se acordo que el señor Arcediano de Rivadeo y señor Don Joseph Cabañas vaian a representtar a los comissarios del prinzipado el sentimiento con que se alla estta comunidad de que no se cumple con las constituçiones de la cofradia de la gloriosa Sanctta Eullallia".

[26] ACO. Libro de actas de 1668 a 1672. sign. 29, fol. 111v: Cabildo de 18 de agosto de 1670. "Sortiaronse los comissarios para la fiesta de la Gloriosa sanctta Eulalia y salieron nombrados los señores Arcediano de Grado y Arcediano de Gordon, don Albaro Diaz y don Joseph Cabañas".

Con el mismo fin, se imprimieron ciento cincuenta cartillas del rezo de la Patrona[27], que se vendieron para sufragar el gasto ocasionado, al mismo tiempo que atendía a la demanda de los asturianos.

El regimiento ovetense preparó la representación de varias comedias, aunque debió apoderar a un munícipe leonés, D. José Ramiro Cabeza de Vaca Ruíz de Velasco, quien negociaría con el comediante, y finalmente acordó asumir el costo global de este festejo, si bien por la escasez de dinero contante y sonante contó con la colaboración financiera de los capitulares de la catedral[28].

La penuria de medios existentes en la cofradía, y no solo en las arcas municipales, queda patente en el acuerdo adoptado para solicitar limosna por

---

[27] ACO. Libro de actas de 1668 a 1672. sign. 29, fol. 113v: Cabildo de 30 de agosto de 1670: "El señor arcediano de Tineo entrego en este cavildo çiento y çinquenta cartillas del rezo de sancta Eulalia acordo el cavildo se entregen al señor fabriquero y las venda a real para la favrica…".

[28] ACO. Libro de actas de 1668 a 1672. sign. 29, fol. 112v: Cabildo de 23 de agosto de 1670. In marg. "Traher comedias. Entraron en este cavildo dos comissarios de la Ciudad los quales haziendo su propuesta dixeron en el aprieto que se hallaba dicha çiudad por los enpeños que tenia y que no podian cumplir en dar alguna satisfazion al pueblo haziendo algunas fiestas a la gloriosa Patrona Sancta eulalia para cuio efeto se avia discurrido que fiestas fuesen mas gustosas al pueblo. Y resolvieronse en traher una compañía de comediantes que estaba en la çiudad de Leon y aviendo echo el computo del costo, faltaron tres mil reales de vellon con que les pareçia si elc avildo no les asistia en esta ocasión no tendria efeto dichas fiestas con que hecha dicha relazion los despidio el cavildo. Y trato de votar la materia y rresolviendola se acordo por todos los señores capitulares que se hallaron presentes que se aiudase con los dichos tres mil reales para que uviesse dicha compañia que esta en Leon que es la del Pupilo y que esto lo haze el cavildo por esta vez porque no se falte a festexar a la gloriosa Patrona Santa Eulalia y aumentar el concurso de gente a la devozion". AAO. Libro de actas. Sign. A-32, años 1669-1670, fols. 199v-200r: Ayuntamiento estraordinario de 20 de agosto de 1670. In marg. "Señores Eredia y Hevia = cabildo para Pupilo tres mil reales. Gracias. Dieron quenta los señores don Alonso Antonio de Heredia y don Julian de Hevia en como en birtud de la comission y horden que la ciudad les avia dado para hir a proponer y dar quenta a los señores dean y cabildo de la catedral desta ciudad del estado en questaban las fiestas que se an de çelebrar en esta ciudad a onor y gloria de nuestra patrona santa Heulalia de Merida y si querian ayudar con algo para ayuda de costa de la conpañia de comedias abian estado con dichos señores dean y cabildo y dado su enbajada de que abian hecho grande estimaçion y para// ayuda de costo que sse a de tener en traer la conpañia de Francisco Garcia pupilo darian tres mill reales con que benga la dicha conpañia de pupilo y no otra ni para otro efeto ni conpania= que bisto la propuesta por la çiudad aceto la promessa y hordenaron a dichos señores comissarios fuesen dar el parabien a dichos señores dean y cabildo". Todavía quedaba una importante cantidad pendiente de abono, que se asignaba al Principado, pero subsidiariamente aparecen quienes asumían personalmente su satisfacción: "Señor gobernador y Vexil para el pago 5000 que se restan. En quanto a los çinco mill reales que se restan por pagar el costo de la conpañia y su bagaxe los señores gobernador y don Sebastian de Begil quedaron que lo satisfaria y pagaria el Prinçipado donde no dichos señores darian satisfaçion a su costa de ellos".

medio de dos regidores a la puerta de la catedral, en virtud del acuerdo adoptado por los regidores en su sesión del día 16 de septiembre de 1669[29]:

> *In marg. Santa Eulalia se pida. Propuso el señor gobernador en como para el festexo de la festibidad de la señora Santa Eulalia de Merida patrona de esta çiudad y Prinçipado que esta de prosimo se acostumbraba en semejantes casos el pedir limosna para el efecto a las puertas de la cathedral de esta çiudad por dos señores capitulares de este ayuntamiento y que anssi// era neçessario que la ciudad dispusiese la forma que en el casso se avia de disponer y mas quando se allaba la cofradia sin dineros. Acordose que por el tiempo que resta del jubileo de la perdonança se pida para dicho festexo en la puerta prinçipal de dicha cathedral por dos señores rexidores conforme a sus antiguedades y los dos primeros loos señores jueçes de esta çiudad y que y los demas que se siguen a eleçion de dicho señor gobernador. Y sse començase a pedir mañana domingo diez y ssiete del pressente.*

El autor teatral Francisco García Popilo convino con los munícipes asturianos, y por nueve mil reales, la representación de catorce comedias, de las cuales solo dos eran públicas y el resto "cerradas", con asientos reservados para la esposa del gobernador y damas de su grupo social, además de realizar un paseo por las calles de Vetusta durante la procesión[30], para cuya correcta

---

[29] AAO. Libro de actas. Sign. A-32, años 1669-1670, fols. 229v-230v.

[30] AAO. Libro de actas. Sign. A-32, años 1669-1670, fol. 200v: que los señores Vexil y Heredia patio. Diosse horden a los señores don Sebastian de Bejil y don Alonsso Antonio de Heredia para que procuren ver y rreconoçer en que parte y punto se pueda hacer y representar las comedias. In marg. Otorgosse el poder a don Jose Baca para el ajuste. Mandosse otorgar poder para ajustar con el dicho Francisco Garcia pupilo autor el precio que a de llebar por benir a esta ciudad y bolber a la de Leon y representar las dos comedias publicas y doçe secretas en patio en çadda dos dandole paga con que se acordo se otorgue como con efeto se otorgo poder a don Joseph Ramiro Cabeça de Baca Ruiz de Belasco con amplia jurisdicion que aunque la ciudad solo queda obligada a dar para este efeto ocho mill reales dicho poder a de sser sin limitacion por rraçon de que no sera justo cometerlo a persona de tanta satisfacion y assi se de ynstruçion a los señores don Phelipe Bernardo y don Pedro de Baldes prada comissarios de dichas fiestas para que le escriban no exçeda de los dichos once mill reales y bagaxes y que las entradas ayan de ser por quenta del dicho autor a respecto de veinte maravedis cada una en cuya conformidad se otorgo dicho poder". AAO. Libro de actas. Sign. A-32, años 1669-1670, fols. 209r210r: Ayuntamiento de 29 de agosto de 1670. In marg. Señores comisarios. Carta de don Jose Baca 9000 reales y 14 comedias. Leyose una cara de Francisco Garçia Popilo auctor de comedias escrita a los señores don Phelipe Bernardo y don Pedro Valdes prada comisarios nonbrados para las fiestas de la gloriosa ssanta Eulalia = otra escrita a los mismos por don Josez Vaca veçino y regidor de la çiudad de Leon a quien se dio poder para el ajuste de las comedias en que dijo estava ajustado con el dicho Francisco Garçia Popilo en nuebe mil reales y vagajes por la venida y buelta, aquella çiudad. Con obligaçion de açer catorçe comedias, doçe çeradas y dos publicas y que fuesen luego las cavallerias/ por ellos a la ciudad de Leon en donde estan. In marg. Que el señor Heredia disponga: que la conpañia paseo y sarao.

ejecución se nombraron comisarios del regimiento y se aderezaron los bancos que estaban desvencijados, a causa de las representaciones de 1669[31].

A diferencia del año precedente, en el que se pidió autorización preventiva a la marquesa de Mirallo para utilizar el patio del colegio de los Pardos, como lugar idóneo para las comedias, en esta ocasión se le pidió disculpas *a posteriori*[32], después de efectuadas las representaciones en la institución docente.

El compromiso de los actos a celebrar y gasto que asumiría el regimiento ovetense durante las celebraciones de la Traslación de Santa Eulalia quedó plasmado en su acuerdo, adoptado en la sesión del día 6 de setiembre de 1669:

> *In marg. Para las fiestas la ciudad lo acostunbrado. Que en quanto a las fiestas questa a cargo de haçer por quenta de los propios y rentas para la festividad de la gloriossa ssanta Eulalia de Merida patrona della y deste Prinçipado se aga lo acostumbrado que son toros palenques luminarias en las cassas de ayuntamiento= arena en la calle de Cimadevilla y colaçion a los capitulares en la forma que se dio el año passado. Y a ello asistan los comissarios nombrados para ello y se brinden a los capitulares deste cabildo para que vean si quisieren ver la corrida de toros// fol. 222r en estas cassas de ayuntamiento y no se les de colaçion y se publique que todos los vezinos desta ciudad ponga*

Acordosse que mediante sea justo dicha conpañia en nuebe mill reales = que el señor don Alonso de Heredia = disponga con ella y su autor el que en la proçesion general que se yçiere por la gloriossa santa agan un paseo y festejo a modo de sarao por una de las calles donde le señalaren = por cuyo trabajo agaseles un refresco a toda la conpañia y el costo dello que tubiere lo pague el mayordomo de los propios. In marg. Por ausencia de Bernardo y Prada Leyguarda y Junco = paseo. Nonbrose por comisarios en lugar y ausençia de los señores don Phelipe Bernardo y don Pedro Valdes Prada por no asestir en esta ciudad = a los señores Pedro Suarez Leyguarda y don Juan Gutierrez de Junco para que acudan a disponer el tablado y teatro en que se representare y el patio con su tejado = y que se pongan bigas y asientos comunes en dicho patio y no consientan se pongan vancos de particulares = y asimismo agan se aga los teatros y tablados para la representaçion de las dos comedias publicas= y lo mismo el de donde lo an de ver la señora governadora y mas damas// de los cavalleros deste Principado y lo mas que se acostumbra hacer = y el costo que tubiere lo libren sobre el mayordomo".

[31] AAO. Libro de actas. Sign. A-32, años 1669-1670, fol. 213r: Ayuntamiento de 3 de septiembre de 1670: In marg. "Pedro de Nora adereçar los bancos = a los comisarios. A la que pressento Pedro de Nora fiel de bara deçiendo que los bancos que abian de yr al patio de las comedias estan quebrados y maltratados de las comedias passadas suplicaba a la ciudad los mandase remediar = mandossele acudiesse a los señores comisarios de fiestas".

[32] AAO. Libro de actas. Sign. A-32, años 1669-1670, fol. 225r: Ayuntamiento estraordinario de 9 de septiembre de 1670. "Y otra (carta) a la señora marquessa de Mirallo y Valdonquillo, dixendole tenga por vien el averse ocupado para el patio de comedias el de su colesio de los Pardos representandole la necesidad que para ello se tubo".

luminarias y a la noche que se comiença estas fiestas pena de veinte ducados y tres dias de carcel[33].

El costo de los festejos se repartía normalmente entre las comunidades políticas asturianas, y ello hizo que los munícipes ovetenses vigilaran el compromiso que alguno de sus comisarios asumieran a cargo del regimiento, para verificar si pertenecía su abono a otra institución o persona obligada, como acreditan sus actas[34]:

In marg. Velas primero y ultimo dia. In marg. Velarde 700 reales fuegos contradize para oy. = A cuya raçon don Francisco Velarde mayordomo de sus propios y rentas = dijo que de orden del señor don Pedro de Valdes Prada uno de los dos comisarios nombrados por la çiudad avia dado seteçientos y tantos reales para en quenta de los fuegos que se avian de dar y espedir sus bisperas = a lo qual dichos señores capitulares contradijeron el que por quenta de la ciudad no se acostumbrava dar sino es toros palenques y colaçion = sino por la del Prinçipado y mayordomo de dicha cofradia y que ansi contradeçian el que por quenta de los propios no se diese mas de lo acostumbrado = acordose que para tomar resuluçion en lo que en esta raçon raçon se avia resolver se llamasse// ante dien a los señores capitulares que se allaren en este ayuntamiento para el viernes= seis del corriente y se trajiesse para entonçes el nombramiento y comission que se avia a dicho señor don Pedro y señor don Dionisio Bernardo.

Era usual que los regidores ofrecieran una colación con ocasión de la corrida de toros[35], pero a causa de la falta de recursos restringieron sus beneficiarios[36]:

In marg. Colazion. Propusose que para la corida de toros que la çiudad acostumbra a dar para dicho festexo se acostunbrava a los

---

[33] AAO. Libro de actas. Sign. A-32, años 1669-1670, fol. 221v.

[34] AAO. Libro de actas. Sign. A-32, años 1669-1670, fol, 218v: Ayuntamiento de 4 de septiembre de 1669.

[35] Queda constancia de la celebración de la corrida de toros en estas fiestas, porque el regimiento, y no el cabildo catedralicio, invitó institucionalmente al abad de Arbas para que pudiera presenciarla AAO. Libro de actas. Sign. A-32, años 1669-1670, fol. 226v: Ayuntamiento de 12 de septiembre de 1670. In marg. "Combite para los toros al abad de Arbas. Carta del fabor para su magestad para su pretension. Diosse quenta en como se allaba en esta çiudad el abad de Arbas al festejo de la gloriossa Santa eulalia y que hera preçisso el conbidarle para el festejo de la corida de toros por ser perssona de tanto xessito y forastero= mandosse que los señores comissarios de fiestas le conbiden para ello".

[36] AAO. Libro de actas. Sign. A-32, años 1669-1670, fols. 229v-230v. Ayuntamiento de 16 de septiembre de 1669.

capitulares de este ayuntamiento y a otros guespedes de sequito colaçion y que ansi se acordasse se diese = a cuya propusiçion el dicho señor D. Gonçalo de solis dijo contradesçia se diese ningun xenero de colaçion a ninguna persona sino es de las damas como se a echo en algunas ocassiones y que de acordaqrse y mandarse lo contrario mediante que la çiudad y sus propios se allaba con mucha neçesidad/ y no thenia con que pagar lo que estaba deviendo = fuese por quenta de quien votasse lo contrario y pues era negoçio de gracia lo contradesçia y lo pedia por testimonio = a que el señor gobernador dijo era cosa de gobierno con que conferido por dichos señores exçepto dicho señor D. Gonçalo acordaron que los señores D. Alvaro das Marinas y D. Albaro de Arguelles comisarios nombrados por la çiudad para estas fiestas diesen e yziessen dar la colaçion que les pareçiesse y se dieron en semejante funçion.

No obstante, a pesar de la penuria económica, se confeccionaron algunos objetos superfluos de elevado coste, a los que se califica de alhajas, para dar mayor realce al festejo taurino[37]:

In marg. Señor D. Pedro de Valdes Prada quanto a las mantas para sacar los toros. Dio quenta el señor D. Pedro de Baldes Prada que como comissario que avia sido de los ultimos toros que se corrieron a las fiestas de la gloriosa sancta/ Eulalia avia mandado hazer unas mantas de ¿laeduo? pintadas y hermoseadas con las armas de la ziudad para cubrir los bueyes o mulas que entrasen, en la Plaza a sacar los toros, despues de desxarretados por averle pareçido que se hazia con mas decençia y authoridad de la ziudad. Hiço manifestaçion dellas a vuestra señoria y mando que el señor Juan de Carvajal Solis mande se guarden y pongan con las demas alaxas de la ziudad de xigantes y farasca para quando sea necesario aprovecharse dellas.

Con posterioridad a la fiesta de la Traslación de 1670, se elevaron rogativas por los temporales en el mes de octubre, y gracias a la intercesión de la patrona pudo obtenerse el alivio de la necesidad temporal[38]. Asimismo, con

---

[37] AAO. Libro de actas. Sign. A-32, años 1669-1670, fol. 236rv: Ayuntamiento de 25 de septiembre de 1669.

[38] ACO. Libro de actas de 1668 a 1672. sign. 29, fol. 120r: Cabildo de 20 de octubre de 1670. "Que se suba a la Camara Sancta el cuerpo de la gloriosa santa Eulalia y que se diga una misa cantada en açimiento de grazias". Las rogativas no se referían exclusivamente a la intercesión de la patrona, sino que se acudía además a la mediación de la Virgen del Rosario y del Santo Cristo que se veneraba en el convento ovetense de San Francisco: Fol. 202r: Ayuntamiento de 21 de agosto de 1669. Quanto a la Virgen del Rosario. Pareçe que se trato y confirio la mucha necesidad que la tierra tenia, de agua para la coxeta de frutos y reconociendo seria forzoso ocurrir a la Reyna de

ocasión de la procesión solemne que tenía lugar el día de su fiesta principal, surgió un incidente relacionado con el lugar que debía ocupar el abad de Covadonga en la misma, respecto del sitio institucional en la proximidad al prelado diocesano le competía frente a la preeminencia de otros capitulares.

---

los Angeles para que yntercediese con su divina Majestad socorriese la tiera, en tan gran falta, acordo la ciudad que en su nombre los señores D. Phelipe Rato Arguelles y D. Phelipe de la Buelga fuesen al convento de Santo Domingo y lo representasen al padre prior suplicandole que mandase sacar en proçesion de rogativa a la Virgen del Rosario y asistiendo la ciudad a dicha procesión misas de su novenario y salves para lo qual se diesen los ducientos reales de limosna que se acostumbran en semejantes funciones y para pagar las salves a la musica". Ibid., fol, 218rv: "Ayuntamiento de 4 de septiembre de 1669. In marg. Gasto de la procesion y novenario 888 reales. Hesibio el sseñor don Phelipe Rato Arguelles y señor Luis Moran de la Rua comisarios que fueron para asestir a la dispusiçion que se avia de tener en la proçesion= nobenario y salbes de la ymaxen de nuestra señora del Rosario sita en el convento de Ssanto Domingo para que se sirbiesse de ynterçeder con su bendito yjo diese lugar a que lloviesse por la necesidad tan grande que tenia la tiera para aumento de los frutos y de dicha memoria pareçe se tubo de voto ochozientos y ochenta y ocho reales de que pidieron se le despachase librança a Juan de Granda su mayordomo= mandose despachar sobre los propios. In marg. Que la ciudad vaya a san Francisco a la proçession del Santo Christo. Acordosse que la çiudad vaya en forma al convento de San Francisco mañana, a la proçesion y misa de novenario que se a de açer del Santo Cristo que esta en dicho convento y se saco para dichos temporales./ Ibid., fol. 109v: Cabildo de 11 de agosto de 1670. In marg. Providencias sobre no haber concurrido los Religiosos dominicos y francisco a una rogativa. Trataron sus mercedes de votar sobre no aver venido las dos Religiones de Santo Domingo y San Françisco a la proçession general que el cavildo avia resuelto en el cavildo anteçedente (8 de agosto, fol. 109r: propusose por parte de los señores capitulares si era acavada la octava de la proçesion general de Sancta Eulalia que seria bueno se hiziesse proçession general por las calles. Y fuese juntamente con la Patrona la Corona de espinas, y que el señor provisor mande vengan las religiones y cofradias) para que fuesse a San Francisco dicha proçession. Llebando en ella el cuerpo de la gloriosa Sanctta Eulalia y la Corona de Espinas para pedir a Nuestro señor fuese servido de imbiarnos agua por la exterelidaz grande que avia en la tierra para cuio efecto se avia pedido al señor Provissor se risviese de mandar que las Religiones y cofradias concurriessen a dicha proçesion. Y aviendo su merced dicho señor Provisor avisadoles pareze a ser el Padre Prior y convento de Sancto Domingo desta Çiudad y el Padre Guardian y convento de San Françisco de no querer asistir a dicha proçession. El convento de Santo Domingo ynsinuando según se dio por çierto en este cavildo que no se les podia obligar por parte del ordinario. Y el convento de San Francisco escusandose no tenia religiosos para venir a dicha proçession y quedar en dicho convento para rezivirla cosa siniestra porque pareçio aver a la sazon mas de veinte religiosos en dicho conventto. Todo lo qual paso assi. Y pro averse motibado grande escandalo// fol. 110r a toda la Çiudad por estar aguardando que saliesse la proçession y aver puesto este envaraço dichos religiosos a la hora que estaba para salir dicha proçession, el cavildo reconoçiendo la poca obedienzia que tenian a los mandatos del señor Provissor y desaire que se avia echo al dicho cavildo y çiudad discurrio el mexor medio que se avia de tomar para mortificar desatençion semexante y aviendo dicho cada uno su pareçer se acordo nemine discrepante que se escriba al señor obispo destta sanctta yglessia dandole quentta destte casso. Y que el señor Provisor obre judiçialmente en lo que le toca a su merced por la ynobediençia y que si fuere neçesario que el cavildo le asistta para este negozio que lo hara con mucho gustto. Y juntamente se le pide se sirva de no ponerles sermon ninguno, ni les llame para loa examenes= y por la parte que toca al cavildo de el gobierno pulitico de la yglesia mandaron que yo secretario notefique a la capilla y musicos no

La disputa concluyó sin mayores sobresaltos, reconociendo el abad su ignorancia en la conducta observada por su habitual ausencia de la corporación ovetense, y asumiendo para el futuro sin ambages el lugar que le correspondiera en el coro de la catedral, de menor categoría que otros prebendados[39].

---

vaian a dichos conventtos pena del que lo hiziere sera despedido y estandolo no pueda ser admitido si no es por grazia y ansimismo que ningun señor capitular admita en el choro desta sancta yglesia a ningun religioso ni que se les consientta venir a los intierros hazer el ofiçio de algun señor capitular o de otra persona alguna. Y ansimismo que ningun señor capitular les visite en su convento pena de que sera castigado a la eleçion del cavildo= todo lo qual sobredicho y qualquiera parte de ello dixeron que para que tubniese mas firmeza este auto capitular fuesse negozio de grazia". Ibid., fol. 114v: Cabildo de 5 de septiembre de 1670. In marg. Escrituras de San Francisco y Santo Domingo en que se obligan a asistir a las procesiones generales. El señor Provisor hizo relaçion en este cavildo como avia hallado en el archivo del señor obispo una concordia y escritura contra las dos de San Françisco y Santo Domingo sobre venir a las proçesiones generales, mandose tomar la razon para saber ante quien pasaron= otorgose la escriptura del convento de Sancto Domingo en el año de mill y seisçientos y treinta y ocho a çinco de mayo, por testimonio de Luis Lopez escrivano desta ziudaz= la otra de San Françisco se otorgo en diez y seis de otubre de mil y seiscientos y treinta y siete por testimonio de Gaspar Gonzalez Candamo escrivano desta çiudad. Y juntamente que el agente saque un traslado de las escripturas para que esten en el archivo desa santa iglessia". AAO. Libro de actas. Sign. A-32, años 1669-1670, fol. 227v: Ayuntamiento de 13 de septiembre de 1669. In marg. Capilla. Presento petiçion el maestro de capilla de la cathedral por si y en nombre de los musicos de ella diziendo que aviendo asestido a la proçession nobenario misereres y misas que se avia hecho al santo Christo de Ssan Francisco por orden de la çiudad por causa de los buenes tenporales y despachadoseles libranza D. Francisco Velarde mayordomo de los propios y rentas desta ciudad no les queria pagar pidio fuese conpelido a lo hacer conprir y guardar. Mandosele que dentro de un dia pagasse lo librado para este efecto pena de una guarda a su costa".

[39] ACO. Libro de actas de 1668 a 1672. sign. 29, fol. 128r: Cabildo de 15 de diciembre de 1670. In marg. "Abad de Covadonga. Propusose en este cavildo como el dia de la gloriosa sancta Eulalia se avia echo notable reparo de que en el choro de la mano derecha del señor obispo iba inmediato el señor Abad de Cobadonga lugar que solo toca según sus antiguedades a los señores Dignidades o canonigos de aquel choro, según la obçion que tienen por estatuto. Y aviendose votado y contravenido la materia se acordo que respecto que el dicho señor Abbad tiene su silla señalada en el choro, y que de pasarse a otra mas arriva y llebar el lado inmediato al señor obispo en la proçesion se puede seguir algun perxuiçio al avildo que el señor Arçediano de Gordon vea este punto su merced y traiga raçon al cavildo para que se vea lo que conviene se aga". Ibid., fol. 128r: Cabildo de 19 de diciembre de 1670: In marg. "Lugar del Abad de covadonga. Ansimismo acordaron sus merçedes que yo secretario notifique al Abbad de Covadonga guarde y observe el lugar que le toca en el choro y en su silla según le toca como a personado sin que pueda alterarla ahora ni en ningun tiempo y que en quanto al hir en las proçesiones en preminente lugar faltando señores dignidades de aquel choro se acordo que los señores de la consulta lo vean y traigan raçon al cavildo". Ibid., fol. 128v. In marg. "Notificaçion que se hiço al Abbad de Covadonga. Yo secretario (Juan Thomas Coleta) aviendo cumplido con el acuerdo del cavildo notifique el auto al abbad de Cobadonga sobre no alterar su silla en el choro ni em parte alguna que se halla la comunidaz en forma y tocante a que guarde su silla conforme le toca y perteneçe por estatuto por el perxuiçio que puede causar. Y aviendolo entendido ansi respondio que si avia esçedido no era culpa suia sino el no estar en la forma que en esto tiene el cavildo por venir pocas veçes a esta

La festividad de la Traslación de Santa Eulalia sirvió de modelo para extender el propio de la liturgia de nuestra patrona a la fiesta principal del mes de diciembre, que se propagó al resto de diócesis españolas a finales del siglo XVII.

Esta celebración septembrina se recoge expresamente en las ulteriores constituciones de la cofradía, aprobadas en 1730 por el prelado ovetense, de origen asturiano, D. Juan Avello Castrillón, en su constitución IX:

> *Primeramente, en el dia seis de septiembre por la tarde, dicha la Nona, los señores Dean y Cabildo, en la forma ordinaria, concurriràn a la Capilla de la Gloriosa Santa Patrona, y trasladaràn su Cuerpo à la Capilla, y Altar mayor, y tomando sus sillas en el Coro, se diràn Visperas solemnes de la Santa, à que asistiràn la Ciudad en forma, y los Cofrades; y por la noche, el Mayordomo de la Cofradia, à costa de esta pondrà luminarias, y harà quemar fuegos en la torre de la Santa Iglesia, y los señores Dean, y Cabildo haràn tocar las campanas, y chirimias en la forma ordinaria; y otro dia siete, dicha la Tercia, se formarà con la dicha asistencia la Procession, en que irà el Glorioso Cuerpo de la Santa, si el tiempo lo permitiere; y reducida la Procession à la Santa Iglesia, se cantarà la Missa de la Santa en su Traslacion solemne con Sermon, que se pondrà en la tabla, continuandose el dicho Oficio del dia; y los señores Dean, y Cabildo continuaràn la Octava, con otras siete Missas, las seis rezadas à Prima, y la ultima cantada solemne, y todas en el Altar mayor, donde permanecerà la Santa; y hasta el ultimo, que cierra la Octava, assistirà tambien la Ciudad en forma, y es justo que concurran tambien los Cofrades, hasta que fenecida la Missa, se restituye el Cuerpo Santo à su Capilla, en la misma forma con que se trasladò a la mayor; y para que se practìque el referido fin de regocijar al Pueblo, obsequiando à la Santa Patrona,*

çiudad y no residir en la iglesia que para adelante lo tendra entendido y guardara la silla que el cavildo le señalare, que a todo se hallanaba desde luego. Esto respondio de que ago fe, yo el infra escripto secretario y lo firmo dicho dia". Ibid., fol. 129r: Cabildo de 22 de diciembre de 1670. "Primeramente yo secretario hiçe relaçion en este cavildo en como avia echo la notificaçion al señor Abbad de Cobadonga segun se me avia mandado y aviendo sus merçedes oidola de la manera que queda en el cavildo anteçedente votaron y acordaron sus merçedes que todas las veçes que se hallaren en el choro o proçesion o en otro qualquiera lugar en forma de comunidad los señores de dicho cavildo ayan de tomar el lugar preheminente el señor canonigo mas antiguo (faltando los señores Dignidades) *(sic)* o el inmediato no queriendo el que le tocare por su antigüedad. De manera que en ningun tiempo pueda presidir ningun señor Abbad personado a ninguno de los choros ni tener antelaçion sino aviendo dignidad o canonigo delante en qualquiera funçion que aya en la iglesia y fuera de ella por quanto no tienen en dicha santa yglesia mas que una silla de merced que por guespedes les a permitido el cavildo dicho lugar y que para en adelante se guarde y observe este acuerdo para que no prxudique lo contrario si se quisiere haçer".

el Mayordomo de la Cofradia, à expensas de esta, y por acuerdo antecedente de la Diputacion, dispondrà, que en uno, ò mas dias de la Infraoctava se haga algun festejo publico en esto, y digno de tanta fiesta, à consulta del Ilustrissimo señor Obispo, precaviendo, que no sea al tiempo de la Procession, y Divinos Oficios, porque no se interrumpa, ni embaracen: Y porque el concurso de Cofrades, y mas Fieles sea mayor, y mas devoto, assi en los dias de las Visperas, de la Traslacion, y su Octava, como en las Missas cantadas de los dos dias, y Procession, y Sermon, se solicitarà por la Diputacion, que su Santidad, si se dignasse, como se espera de su benignidad, de conceder el Jubileo para los dias referidos, como està acordado, se le suplique expresse por condicion, para ganar estas Gracias, ò otras Indulgencias, que se dignasse de conceder à esta Cofradia la assistencia personal de los Cofrades à las referidas Visperas, Missas, y Procession, no dudando, que el interès espiritual de estas Gracias Apostolicas sea eficàz atractivo del concurso, y devocion.

APÉNDICE

PROCESIÓN DE ROGATIVA POR INTERCESIÓN DE SANTA EULALIA. AÑO 1670

Cabildo de 11 de agosto de 1670. In marg. "Providencias sobre no haber concurrido los Religiosos dominicos y francisco a una rogativa. Trataron sus mercedes de votar sobre no aver venido las dos Religiones de Santo Domingo y San Françisco a la proçession general que el cavildo avia resuelto en el cavildo anteçedente (8 de agosto, fol. 109r: propusose por parte de los señores capitulares si era acavada la octava de la proçesion general de Sancta Eulalia que seria bueno se hiziesse proçession general por las calles. Y fuese juntamente con la Patrona la Corona de espinas, y que el señor provisor mande vengan las religiones y cofradias) para que fuesse a San Francisco dicha proçession. Llebando en ella el cuerpo de la gloriosa Sanctta Eulalia y la Corona de Espinas para pedir a Nuestro señor fuese servido de imbiarnos agua por la exterelidaz grande que avia en la tierra para cuio efecto se avia pedido al señor Provissor se risviese de mandar que las Religiones y cofradias concurriessen a dicha proçesion. Y aviendo su merced dicho señor Provisor avisadoles pareze a ser el Padre Prior y convento de Sancto Domingo desta Çiudad y el Padre Guardian y convento de San Françisco de no querer asistir a dicha proçession. El convento de Santo Domingo ynsinuando según se dio por çierto en este cavildo que no se les podia obligar por parte del ordinario. Y el convento de San Francisco escusandose no tenia religiosos para venir a dicha proçession y quedar en dicho convento para rezivirla cosa siniestra porque pareçio aver a la sazon mas de veinte religiosos en dicho conventto. Todo lo qual paso assi. Y por averse motibado grande escandalo a toda la Çiudad por estar aguardando que saliesse la proçession y aver puesto este envaraço dichos religiosos a la hora que estaba para salir dicha proçession, el cavildo reconoçiendo la poca obedienzia que tenian a los mandatos del señor Provissor y desaire que se avia echo al dicho cavildo y çiudad discurrio el mexor medio que se avia de tomar para mortificar desatençion semexante y aviendo dicho cada uno su pareçer se acordo nemine discrepante que se escriba al señor obispo destta sanctta yglessia dandole quentta destte casso. Y que el señor Provisor obre judiçialmente en lo que le toca a su merced por la ynobediençia y que si fuere neçesario que el cavildo le asistta para este negozio que lo hara con mucho gustto. Y juntamente se le pide se sirva de no ponerles sermon ninguno, ni les llame para loa examenes = y por la parte que toca al cavildo de el gobierno pulitico de la yglesia mandaron que yo secretario notefique a la capilla y

musicos no vaian a dichos conventtos pena del que lo hiziere sera despedido y estandolo no pueda ser admitido si no es por grazia y ansimismo que ningun señor capitular admita en el choro desta sancta yglesia a ningun religioso ni que se les consientta venir a los intierros hazer el ofiçio de algun señor capitular o de otra persona alguna. Y ansimismo que ningun señor capitular les visite en su convento pena de que sera castigado a la eleçion del cavildo = todo lo qual sobredicho y qualquiera parte de ello dixeron que para que tubniese mas firmeza este auto capitular fuesse negozio de grazia".

ACO. Libro de actas de 1668 a 1672. sign. 29, fol. 109v-110r

Cabildo de 5 de septiembre de 1670. In marg. "Escrituras de San Francisco y Santo Domingo en que se obligan a asistir a las procesiones generales. El señor Provisor hizo relaçion en este cavildo como avia hallado en el archivo del señor obispo una concordia y escritura contra las dos de San Françisco y Santo Domingo sobre venir a las proçesiones generales, mandose tomar la razon para saber ante quien pasaron= otorgose la escriptura del convento de Sancto Domingo en el año de mill y seisçientos y treinta y ocho a çinco de mayo, por testimonio de Luis Lopez escrivano desta ziudaz = la otra de San Françisco se otorgo en diez y seis de otubre de mil y seiscientos y treinta y siete por testimonio de Gaspar Gonzalez Candamo escrivano desta çiudad. Y juntamente que el agente saque un traslado de las escripturas para que esten en el archivo desa santa iglessia".

Ibid., fol. 114v

ESCRITURA DE CONCIERTO ENTRE EL CABILDO Y LA COMUNIDAD DE RELIGIOSOS FRANCISCANOS DE OVIEDO

"Asunto entre su señoria el señor obispo de Oviedo y el cabildo y el convento de San Francisco sobre las procesiones.

En la ciudad de Oviedo a diez y seis dias del mes de octubre de mill y seiscientos y treinta y siete años su señoria el señor Don Antonio de Baldes obispo de esta ciudad y obispado de Oviedo, conde de Noreña del Conssexo de su Majestad, y el dotor Don Pedro Diez de Osexa Arcediano de Villa Viçiosa y el liçenciado don Garcia de Arango thesorero dignidades y canonigos en esta santa yglesia y en virtud de la comision que tienen de el dean y cavildo Della que es como se sigue. Aquí la comision. Y su señoria del dicho señor obispo y dichos comisarios de la una parte = y de la otra el muy reverendo padre fray Joseph Bazquez de la orden de san Francisco ministro provinçial de la provincia de Santiago lector jubilado y calificador del Santo Ofiçio de la suprema y general Inquisición y su paternidad el padre fray Benito Gonçalez guardian que al presente es del convento de San Françisco extramuros desta çiudad = y dijeron que por quanto a havido pleyto y litigio en rraçon de que los señores obispos anteçesores a su Señoria compelian por çensuras al padre guardian y religiosos del dicho convento a que biniesen a esta santa yglesia catedral y acompañasen en forma de comunidad a yda y buelta las procesiones generales que se haçen el dia del Corpus y otras que se ofreçen como son por paz por salud de reyes por causa de jubileo general por los buenos temporales por remedio/ de peste y otras que su Majestad del Rey nuestro señor que Dios guarde suçede mandar que se hagan a todas las quales ni a ninguna dellas el dicho padre guardian y religiosos alegavan no dever venir por estar en posesion inmemorial de no venir a ellas y por dezir tener para esto previlejios de los sumos pontífices y otras razones en el dicho pleyto contenidas que ansi de la una parte como de la otra se miraron los ynconvinientes y porque no pareceria buen ejemplo que aya pleytos entre eclesiasticos y religiosos y deseando escusarlos y tener toda paz y dar ejemplo y doctrina Della y en particular su paternidad el dicho padre provinçial y padre guardian y que sus religiosos desean dar el dicho buen ejemplo se an convenido y convienen con su señoria el dicho señor obispo y dichos señores comisarios del dicho cavildo en la manera siguiente. En que su señoria del dicho señor obispo ni sus sucesores les puedan obligar ni obliguen ni llamen a que vengan a las procesiones de letanias mayores ni menores ni a

las demas que el cavildo desta santa yglesia hiçiere por estatutos fundaciones u devocion suya aunque se llamen jenerales y el dicho padre reverendo provinçial y el dicho padre guardian por si y en nonbre del dicho convento haviendolo conferido con los padres discretos del y en nonbre de sus sucesores dijeron que se obligavan y obligaron a los dichos religiosos del dicho convento de San Françisco de esta dicha çiudad a que de aqui adelante siendo avisados y llamados al padre guardian del dicho convento o al que presidiere en el de parte de su señoria el señor obispo o su provisor y los que le sucedieren o provisor en sede bacante bendran en forma de comunidad y acompañaran las dichas proçesiones xenerales a yda y buelta a la santa yglesia mayor guardando el lugar de su antigüedad como son las proçesiones que se hiçieren por vitoria por la paz por salud de reyes por la publicación del jubileo xeneral de los que bienen de dos semaneros, por los buenos temporales por remedio de peste o quando el Rey nuestro señor lo mande y tambien bendran a la proçesion xeneral del dia del Corpus con declaración que porque ese dia ba dicha proçesion al dicho convento de San Françisco ayan de quedar en el los religiosos necesarios para recibir la dicha proçesion y cavildo viniendo la mayor parte de la dicha comunidad a la dicha proçesion y su paternidad del dicho padre provinçial por si y en nombre de los padres provinciales sus sucesores aprueba esta concordia y todo lo en ella capitulado y su paternidad del dicho padre guardian se obligan y a los religiosos del dicho convento que al presente son y adelante fueren cumpliran con el tenor della y a mayor abundamiento el dicho padre provinçial se lo manda en virtud de santa obediencia, y es declaracion que si el cavildo desta santa yglesia no guardare la costumbre que tiene de yr el dia del Corpus con la proçesion al dicho convento de San Françisco en tal caso dicho convento guardian y religiosos del no tengan obligación a cumplir esta concordia sin que sea bisto quedarse en su fuerça y bigor el dicho pleyto en el estado que esta y el derecho de las partes para que cada una le siga como le conviniere y en esta conformidad y concordia lo otorgaron los dichos señores como obligacion de lo cumplir y que lo cumpliran sus sucesores y a que puedan ser compelidos por la justicia que competente sea conforme/ a derecho y renunçiaron las leyes de su favor y la que prohive la general renunciaçion dellas y lo firmo su señoria el dicho señor obispo y los dichos señores otorgantes a quien yo el escribano doy fee que conozco, ssiendo testigos don Joseph Fernandez y Don Gonzalo de Hevia y Don Lucas Martinez familiares de casa de su señoria del dicho señor obispo = residentes en esta dicha ciudad. Antonio obispo de Oviedo. Fray Joseph Vazquez ministro provincial. Fray Benito Gonzalez guardian. El Dr. Garcia de Arango. El Arcediano de Villaviciosa. Rubricados. Ante my, Gaspar Gonzalez de Candamo. Rubricado. Sin derechos. Diose sinada a suplica del señor obispo dicho dia de que doy fe en pliego como este y todo sin derecho. Candamo". Rubricado.

AHPA. Sección protocolos. Notario:
Gaspar González de Candamo. Sign. 6996. Año 1637, fols. s. n.rv

LAS RELIQUIAS DEL CONVENTO DE SAN ESTEBAN DE SALAMANCA

Lázaro Sastre Varas
Madrid

1. **A modo de introducción**

Como sucedió en todos los conventos e iglesias, la ocupación de las tropas francesas y la Exclaustración arruinaron la vida y edificios de las órdenes religiosas, en la mayoría de los casos de manera total e irreparable. En los maltrechos edificios que resistieron a la hecatombe, algunos lograron salvar los relicarios, aunque esquilmados y casi destruidos, pues fueron objetivos especiales de las tropas francesas. El convento de dominicos de San Esteban de Salamanca, es uno de los que, a pesar de robos y destrucción, ha logrado conservar algunas reliquias y muy pocos relicarios. Pero algo es algo.

Los efectos de los dos nefastos acontecimientos fueron recogidos por los historiadores del convento salmantino, aunque de manera sucinta.

Las tropas francesas llenaron sus sacas de la plata y piedras preciosas que adornaban y realzaban las reliquias, altares, utensilios y objetos del culto litúrgico. El cronista P. Manuel Herrero lo narra así: *"Los franceses entraron en la ciudad de Salamanca el 17 de Enero de 1809…. Después de desembolsar todo numerario…Queriendo igualmente apropiarse de alguna preciosidad con que dar lustre a su casa, pidió* (Mompetit) *cierta margarita que tenida por diamante, se conservaba con esmero en el relicario del noviciado, como dádiva piadosa del señor Sotomayor. Al punto se le entregó, por evitar mayores males, pero por medio del contraste fue frustrada su avaricia, porque llegó a descubrirse que el diamante existimado era una conglobación de partecitas que tal vez pasados siglos le llegaría a formar….. Como cincuenta arrobas de plata recogieron del convento al tiempo de la expulsión los comisionados del intruso"*[1].

[1] CUERVO, J., *Historiadores del Convento de San Esteban de Salamanca,* 1915, t. III, pp. 719-720.

Por su parte, el P. Manuel Carrera, que comenzó otra historia del Convento de S. Esteban, el día de Santiago (25 de julio) de 1809, puso algunas notas sabrosas a su breve manuscrito de los acontecimientos que le tocó vivir: *"En este año de 1809, el día 19 de septiembre, se apoderaron los franceses del Convento, de sus rentas, etc. y nos echaron a todos fuera, quedando solamente la enfermería, y en ella los viejos y achacosos del Convento y de las otras Comunidades de Salamanca. En el año de 13 salieron los franceses y yo fui el primero que me reuní en el [Convento] por diciembre = Fr. Manuel Carrera……..*

El año de 1835, día de S. Bernardo (20 de agosto) *se nos comunicó orden del jefe Político (un tal Cambronero) para que dentro de veinticuatro horas saliésemos del Convento.¡Qué trago tan amargo! ¡Qué lágrimas! ¡Qué trastornos! ¡Cuántas pérdidas!*

Aún seguimos así en este de [18]42. Et nondum finis. El convento está hecho cuartel para las tropas y en la enfermería estamos unos pocos ancianos con el título de Venerables. Sea Dios bendito"[2].

Sabido es que a los franceses lo que les interesaba era el oro, la plata y las joyas, pero no las reliquias como tales. Su rapiña fue, en consecuencia, la destrucción de todos los relicarios de valor, dejando las reliquias esparcidas, fuera de sus nichos, y sin su correspondiente identificación. Difícilmente, en el corto periodo de tiempo entre la marcha de los franceses, 1813, y la llegada de la Exclaustración, el convento –con pocos frailes y perdida la mayoría de las rentas– pudo hacer frente a la restauración de los relicarios. De aquí, que en restos de relicarios de madera, en la habitación prioral y su archivo se encuentren cantidad de reliquias, sueltas, envueltas en papel o en sobres, cuidadosamente recogidas, pero sin identificación posible.

Del mismo modo, la Exclaustración supuso otra rapiña y pérdida de reliquias, obras de arte, libros y archivo, etc., etc. Sin embargo, debemos reconocer que en este segundo expolio, que ya llovía sobre mojado, las reliquias fueron las que salieron mejor paradas, gracias a la pronta actuación del obispo de Salamanca, D. Agustín Lorenzo Varela, que inmediatamente convirtió la iglesia conventual en parroquia. Esta decisión salvó todo aquello que, en la iglesia y sus dependencias, había quedado tras el saqueo de los franceses; entre otras cosas la Capilla de las Reliquias y la sacristía. Pero el resto del convento: oratorio de la Casa de Novicios, claustro con sus capillas, Sala del Capítulo Conventual, habitaciones de religiosos, etc., convertido todo él en cuartel o alojamiento de men-

[2] CUERVO, J, o.c, t. III, pp.627.

digos, o abandonado, fue expoliado de todo lo que en dichas dependencias se contenía: libros, cuadros, esculturas, pinturas, objetos artísticos dedicados al culto, documentos, libros y, por supuesto, relicarios con sus reliquias.

2. La documentación

En cuanto a la documentación, digamos que es bastante abundante, aunque muy dispersa. Contamos como principal fuente documental con el *Inventario de la Capilla de las Reliquias de este convento de San Estevan, que se hizo a 11 de agosto de 1709*, que se conserva en el AHNM, clero, leg. 5949 y que damos a conocer en esta comunicación. Su autor nos es desconocido, pero debemos pensar que es obra del padre sacristán, ayudado, posiblemente, de un hermano de obediencia, "lego", al que se le denominaba en el argot conventual "sacristán menor".

Otra buena fuente es la documentación referente al P. Antonio de Sotomayor, arzobispo de Damasco, confesor del rey Felipe IV, Consejero de Estado, y muchas cosas más, que diremos. En ella encontramos un primer inventario de las cosas que dio al Oratorio del Noviciado de Salamanca, elegido por él como capilla funeraria. Dicho inventario está inserto en una demanda del fundador contra el convento salmantino, con fecha 16 de enero de 1632, y se encuentra en AHNM, clero, leg. 5919, pp. 1-17. En 1 de noviembre de 1640, hace –por mano del P. Domingo Rodríguez O.P.– el inventario de sus bienes, que en buena ley debería haberlo hecho antes del 12 de septiembre de 1632, fecha en que fue consagrado obispo. Este inventario recoge algunas novedades con respecto al anterior, y se encuentra en AHNM, Clero, leg. 5917-5919, s/n. Más tarde, con noventa y nueve años a las espaldas, el 4 de septiembre de 1646, firmaba su testamento, en el que se repite gran parte de los bienes de los inventarios anteriores, y se añaden algunas novedades. Dicho testamento se halla en AHNM, Clero, Libro 10806 s/n[3].

No menos importante es la documentación relativa a Fr. Iñigo de Brizuela, hijo del convento de S. Esteban, confesor de los archiduques de Flandes, Alberto e Isabel Clara Eugenia, obispo de Segovia y Presidente del Consejo de Flandes. Dentro de esta documentación destacamos el inventario de sus bienes, anterior a su consagración como obispo de Segovia, realizado el 13 de junio de 1622, que se halla en el AHNM, Clero, leg. 5920-5921. Igualmente interesante es el testamento, otorgado en Madrid, el 30 de diciembre de 1628, cuya copia se conserva en el AHNM, Clero, leg. 5928.

[3] Un amplio extracto del testamento puede verse en CUERVO, J., o.c., t. II, pp. 932-939.

Muchas de las noticias sobre las reliquias conventuales se encuentran esparcidas en la voluminosa obra manuscrita del P. Esteban Mora, *Historia Analística del Convento de San Esteban de Salamanca,* en 6 tomos, que se encuentra en el Archivo Histórico Dominicano de la Provincia de España (AHDPE), en Salamanca, sign. 76/5 (aunque falta el t. III, aa. 1537-1563). Minuciosamente, haciendo honor al título, el P. Mora nos transmite noticias sobre las reliquias que aportaron los religiosos o benefactores al convento.

Sobre esta obra de Mora, un dominico anónimo, por los años 1785-1790, escribió un libro tan pretencioso como farragoso e ilegible, tan compendioso como ininteligible y desordenado, que pretendió dar a la estampa, a cuyo fin lo envió a Roma. El despiadado censor dijo de él: *No se puede atar un cabo, ni sacar un comino de sabiduría…..Sirva, pues, para envoltorio de Especias, pimiento, canela, clavo, etc. ..… Hicieron bien en no darle amanuense para semejante porquería*. Hasta el mismo título, que no lo tiene, resulta complicado, porque comienza con un Índice alfabético de la obra de Mora; pasa después, a la p. 51 s/n a escribir: *"Compendio de la Historia de S. Estevan extrahido de la que escrivió el Maestro Fr. Estevan de Mora: o por decir mas bien Índice substanciado de todo lo en ella contenido"*. Más tarde, hace un segundo índice y, al final, hace un intento de completar la obra de Mora, diciendo: *"Podrá continuarse la Historia del Venerable Mora diziendo: Parte 2ª de la Historia Analítica de S. Esteban, desde el año 1681"*. Escrito con tachaduras y correcciones, recuadros y añadidos, sin una línea recta, con juicios muy personales, acusaciones....., resulta desordenado y farragoso en demasía. No obstante todo lo dicho, en el primer índice nos refiere un buen número de reliquias y los frailes que las donaron. Además, con todos los defectos que hemos dicho, llena (al menos lo intenta) una buena parte –desde 1681 a 1780– de la historia del convento de S. Esteban, que ningún historiador o cronista nos ha transmitido. Cierto, habrá que echar horas y horas de paciencia para descifrar y recomponer lo escrito; pero no todo es negativo en la obra, como el severo censor dijo[4].

Como fuentes impresas, la obra del P. Justo Cuervo, *Historiadores del convento de San Esteban de Salamanca, tomos I, II y III,* Salamanca, 1914-1915, es obligada.

También es imprescindible la obra de Rodríguez G. de Ceballos, A., *La Iglesia y el Convento de San Esteban de Salamanca,* Salamanca, 1987, pp. 198.

---

[4] Dicho MS se encuentra en el *Archivum Generale Ordinis Praedicatorum* (AGOP) de S. Sabina, Roma, XIV 3.494.

Quien escribe estas páginas tocó el tema de las reliquias del convento salmantino en el Simposium sobre *Monjes y Monasterios Españoles,* celebrado en San Lorenzo del Escorial, con el trabajo: *Mecenas y artistas dominicos del convento de San Esteban,* Actas del Simposium, Madrid, 1995, vol. 1, pp. 735-766.

3. Noticias de reliquias del convento de San Esteban

Da la impresión que los dominicos salmantinos no dieron mucha importancia a la posesión de reliquias durante los primeros siglos de su permanencia en Salamanca. Es cierto que la documentación de la época medieval del convento es muy escasa. Todos los historiadores lamentan la desidia de los frailes en recoger noticias de la propia casa. Por ello, nada tiene de particular que las referencias a las reliquias sean casi nulas desde el siglo XIII al XVI.

La primera, y casi única, referencia que hemos encontrado con anterioridad a 1500 nos la transmite el historiador P. Fr. José Barrio al hablar de las donaciones, que fueron muchas, de la familia Limoges (o Alimogenes o Limogenes) al convento. Concretamente, de doña Inés de Alimógenes, a la que dicho historiador llama "favorecedora y madre del convento", nos dice que en su testamento, hecho en *Valladolid, en los Palacios Reales año de 1356, dio muchas alhajas y reliquias al convento"*[5] No nos dice ni cuántas ni cuáles, pero sin duda dignificaron la capilla de Santo Domingo, fundada y dotada por dicha familia en la antigua iglesia conventual. Como veremos más adelante, la capilla de las reliquias en la iglesia moderna o actual, tenía la misma ubicación de la dotada por los Limoges.

Debemos dar un gran salto en el tiempo para encontrar otras noticias sobre las reliquias. Hasta el siglo XVI no hemos hallado alusión alguna al respecto, pues aunque existe una famosa reliquia "El sombrero de S. Vicente Ferrer" que todavía se conserva, ésta no está documentada hasta en la primera mitad del siglo XVI, cuando se le hace el relicario. El anónimo compendio de la obra de Mora, del AGOP de Roma, nos da un pintoresco origen de esta reliquia: "Estando el Santo en Valencia, una mujer, natural de Salamanca, le pidió limosna y él le dio su sombrero. La mujer se sintió descontenta con la limosna y el Santo díjole *confiad hermana que con esa pieza no te faltará que comer. Vino por el camino haciendo milagros con él y comiendo. La aseguró el sustento San Estevan por el sombrero"*[6].

---

[5] CUERVO, J., o.c., t. II, p. 457.

[6] AGOP XIV 3.494, p. 69, s/n.

Parece, pues, que los dominicos, al menos los del convento de Salamanca, no dieron tanta –o ninguna– importancia a las reliquias, que tanto fascinaron al clero y al pueblo cristiano en la época medieval.

Otra cosa fue la época moderna. Durante el siglo XVI y primera mitad del XVII las reliquias llegaron a San Esteban cual riada de aguas benéficas. La comunidad, desde obispos, maestros catedráticos, sacerdotes y hermanos vivieron la devoción a las reliquias con un fervor extraordinario, sin que ninguno se planteara dudas ni problemas sobre ellas, cuando se preguntaban y discutían sobre doctrinas teológicas y de moral. Los cronistas se deshacen en elogios a los frailes que aportaban restos de santos u objetos santificados por bendiciones papales, o tocados por santos.

Curiosamente, son poquísimas las reliquias de origen español. Casi todas proceden del extranjero y principalmente de Roma o territorio italiano. Los viajes de dominicos a la Ciudad Eterna, por razones de estudios, trabajo o asistencia a Capítulos de la Orden, fueron muy frecuentes y todos, siempre que pudieron, aportaron a su casa de San Esteban los preciosos y apreciados restos.

Sabemos que Felipe II fue un gran amante de las reliquias y de las capillas relicario. Los nobles se dejaron contagiar de la piedad del monarca, y los dominicos, muy en contacto con la monarquía y nobleza, adquirieron una devoción que con anterioridad no habían tenido. Incluso, ya a finales del siglo XVI encontramos frailes artistas cuya su devoción les impele a hacer relicarios de múltiples reliquias, bellísimos por cierto, como fue el caso de Fr. Jerónimo Blanco, de quien adelante hablaremos.

La primera remesa importante de reliquias llegada al convento está documentada en 1533. El historiador Mora nos lo confirma: *"Con ocasión del viaje* (estancia de Carlos V en Italia, el año de 1533) *vinieron a S. Esteban ciertas sagradas reliquias de la cabeza, es a saber, de S. Esteban, Protomártir, titular y patrono suyo; de huesos de los Santos Inocentes, del Velo de Nuestra Señora y un diente de Sta. María Magdalena. Los cuales dio en Pavía graciosamente al P. Fr. Domingo Alemán, Predicador español* (de Carlos V), *la abadesa del monasterio de S. Benito de aquella ciudad, el catorce de enero, según consta del testimonio de ellas que se guarda en el Archivo de este convento"*[7].

---

[7] MORA, Esteban de, *Historia Analística del Convento de San Esteban de Salamanca,* MS, t.II, pp. 1345-1346.

Por el año de 1560, el Cardenal fray Juan Álvarez de Toledo envió al su convento de S. Esteban, dos reliquias importantes: huesos de S. Esteban y de S. Lorenzo[8].

En 1571 hubo Capítulo General en Roma. Fue definidor el Maestro Juan Gallo, catedrático de Salamanca, a quien el Papa Pío V, entregó varias bulas para el convento, la cofradía de Estudiantes, para la cofradía de Nuestra Señora de la Salve y una cruz con indulgencia plenaria para los frailes que en artículo de muerte rezaran una Salve. Ésta aún se conserva y ha sido el consuelo de miles de frailes en los momentos del último suspiro[9].

En 1580, nos dice Mora: *Los Duques de Alba mandaron un blandón de plata, de pesó de 100 marcos. Mandaron*, también, *la tapicería de Túnez, alhaja de las de mayor riqueza y primor que había en estos Reinos. Prestada a los duques, no volvió al convento hasta 1756. Mandó también el Gran Duque el estoque y capelo o capitelo que el glorioso S. Pío V le envió siendo Virrey de Flandes; alhajas benditas el día de Navidad….*

Mandó, otrosí, la duquesa Doña María, la Rosa bendita que los papas suelen enviar a las reinas y princesas, y a la Duquesa la envió Paulo IV, cuando el duque, su marido, era Virrey de Nápoles…..

El estoque lo expone (el convento) *en mayor función… en la Dominica, es a saber, Infraoctava del Corpus, con gran decencia en el claustro. Ese mismo día expone la Rosa (que es de oro muy fino) en uno de los altares del claustro para el Santísimo"*[10].

En diciembre de 1583, recibió el convento la reliquia más apreciada por los frailes: una pequeña parte de la cabeza de Sto. Domingo. Con todo detalle recogen los historiadores el acontecimiento: *Se congregó Capítulo General en Roma en 28 de mayo de 1583….. Hallose en este Capítulo nuestro provincial Fr. Juan Cuevas, al que la misma asamblea nombró por Procurador General de la Orden… A la ida al Capítulo pasó nuestro provincial por Bolonia para reverenciar las sagradas cenizas de Nuestro Santo Patriarca, y el prior de Bolonia, Fr. Juan María Salustio, le dio una reliquia de la cabeza de Nuestro Padre, en 20 de abril, la cual dio él a este convento el mismo 20 de diciembre"*[11].

---

[8] AGOP XIV 3.494, primer índice, s/n.

[9] MORA, E., o.c., t. IV, pp. 302-305.

[10] MORA, E., o.c., t. IV, pp. 666-668.

[11] CUERVO, J., o.c., t. II, p. 718; MORA, E., o.c.,t. IV,p. 852.

El Provincial Cuevas, pudo liberarse de puesto curial de Procurador General, presentando al P. Marcos Valladares para el oficio. Éste se trasladó a Roma llevando como compañero al P. Antonio de Cáceres, hijo también del convento de Salamanca. El P. Valladares murió el año de 1587, siendo Vicario General, y parece que, de manera interina, el P. Cáceres ejerció por algún tiempo dicho oficio. Estando en Roma, el 30 de junio de dicho año de 1587, *"Recibió de mano del Rvdo. P. Fr. Manuel Calado, de la Congregación de S. Pablo ermitaño y predicador de su Santidad, las reliquias siguientes: de S. Fabián y S. Sebastián, de S. Lorenzo, de S. Esteban, de la cabeza de S. Vicente mártir, de S. Teodosio mártir, S. Atanasio mártir, S. Blas mártir, S. Lucas Evangelista, S. Claudio mártir, S. Jorge, S. Ginés, Santa Cecilia y Santa Inés mártires, Santa Beatriz virgen, Santa Lucía, Santa Práxedes y Santa Potenciana, las cuales trajo a este su Convento con testimonio auténtico"*[12].

El historiador Mora, recoge el mismo relato; pero añade que el P. Cáceres había sido elegido prior de San Esteban de Salamanca y confirmado por el P. Provincial, por lo que llegado a Madrid con tal tesoro de reliquias, hubo de trasladarse a Salamanca, y *tomando posesión del priorato, a mediados de abril de 1591, luego dio orden del engaste de las sagradas reliquias"*[13].

Así, pues, el P. Antonio de Cáceres, que más tarde sería obispo de Astorga, fue no sólo el portador de buena cantidad de reliquias, sino también un gran animador de la exaltación, embellecimiento y devoción de las reliquias en el convento salmantino.

Como puede verse, el origen los preciados restos es Roma y el Norte de Italia, y fuera de la reliquia de S. Esteba, las restantes no aluden a devociones dominicanas.

Sin duda, el entusiasmo y devoción del prior, provocó una inusitada admiración y devoción en la comunidad de frailes, porque en 1592 el P. Fr. Jerónimo Blanco realizó un maravilloso relicario de 110 cm. imitando la fachada de una iglesia renacentista, del estilo de Gil de Hontañón. En la espalda de dicho relicario firmó su obra con estas palabras: *"Fr. Jerónimo Blanco, fraile profeso, en 1592 hizo este relicario con su propia mano e industria por la mucha devoción y reverencia que tuvo a las santas reliquias que en él se contienen"*. Son 179 reliquias, perfecta y simétricamente distribuidas, cada una con el nombre pirograbado del santo a quien pertenece. Los materiales que

---

[12] CUERVO, J., o.c., t. II, p. 729.

[13] MORA, E. o.c., t. IV, pp. 1127-1128

usa son ébano, boj, marfil, nácar, oro y perlas. Este relicario, con pequeñas variantes se conserva en perfecto estado.

El mismo Fr. Jerónimo Blanco parece ser el autor de otro excelente relicario, en forma de puerta, bastante similar al anterior. Lleva 97 reliquias solamente, pero tiene 15 miniaturas a plumilla y a colores y un esmalte de la Virgen; en el centró un *lignum crucis* guarnecido de perlas y protegido por un cristal de roca pulimentado. Esta obra está sin firmar y es de principios del siglo XVII. También se conserva.

Con especial regocijo y veneración recibió el convento de San Esteban la llegada de la "insigne reliquia del brazo de Sto. Tomás de Aquino", en el año de 1611. El historiador Mora, con su barroquismo y ampulosidad, nos lo narra así: *"Fue definidor para el Capítulo General de París* (a. 1611) *el P. Fr. Juan de Pereda, prior de Ávila, e hijo de S. Pablo de Burgos, y por su compañero el P. Fr. Agustín de Montes, hijo de nuestra casa* (San Esteban). *A éste se entregó una insigne reliquia del Angélico Doctor Sto. Tomás, sacada del brazo que se venera en París,* para *que la entregase a esta nuestra casa. Disponiendo así la Providencia Divina que de París de donde podemos decir que vino la doctrina de Sto. Tomás y su inteligencia a Salamanca por el doctísimo Maestro Vitoria, viniese aora* (sic) *reliquia de su virginal y sacratísimo cuerpo, depósito de su santísima alma, para confirmar, con su patrocinio, su doctrina"*[14].

El siglo XVII, especialmente la primera mitad, fue la época en que llegaron enormes cantidades de reliquias al convento de San Esteban. Tres donantes destacan como grandes benefactores de este aluvión: el duque de Lerma, Fr. Iñigo de Brizuela y Fr. Antonio de Sotomayor.

El duque de Lerma, D. Francisco Gómez de Sandoval, bienhechor generoso con el convento de San Pablo de Valladolid y 'patrono de la Provincia Dominicana de España', también fue benefactor del convento de Salamanca. A él se debe creación y fundación de una cátedra de Vísperas en la universidad salmantina, dada en propiedad a los dominicos, corriendo los gastos a su costa, por escritura en Madrid, 12 de marzo de 1608. La cátedra fue confirmada por Real Cédula, el 19 de abril del mismo año, siendo nombrado catedrático Fr. Pedro de Ledesma, el 24 de abril del dicho año de 1608.

Fue el Duque un gran coleccionista (quizá devotísimo) de reliquias, las que acaparó tanto como las riquezas y con la misma largueza repartía unas y

[14] MORA, E., o.c., t. V, pp. 505-506.

otras entre los conventos de dominicos. El P. Barrio nos da noticia de la entrega de las que donó al convento de San Esteban: fue elegido en el oficio de prior de este convento *"El gravísimo Maestro Fr. Antonio de Sotomayor, que se hallaba regente de S. Gregorio* (de Valladolid). *Hállase ejerciendo este oficio* (de prior) *en 16 de enero de 1609. Trujo consigo muchas insignes reliquias, de que el Señor Duque de Lerma hizo merced a este convento, es a saber, un hueso de la cabeza de uno de los santos Inocentes, un brazo de S. Tito, discípulo de S. Pablo, dos cabezas de las Once Mil Vírgenes, tres huesos de las mismas Santas, dos cabezas de los compañeros de S. Acacio, un hueso de los Santos Tebeos* (sic, por Tebanos)*, dos partículas, una de S. Pelayo y otra de Santa Potenciana virgen. Había enviado a su excelencia estas sagradas reliquias el Serenísimo Duque de Baviera D. Fernando por mano del Ilustrísimo Señor Opizo, como consta de testimonio dado en Madrid en 6 de junio de 1606, el cual se entregó con las reliquias a nuestro Maestro Sotomayor en Valladolid el 25 de octubre de este año"*[15].

Por su parte, el meticuloso historiador Fr. E. de Mora nos relata: *"Regaló el duque de Baviera, Federico IV al duque de Lerma, D. Francisco Gómez de Sandoval…. Un tesoro, uno grande de insignes reliquias, para lo que hizo una gran fiesta en S. Pablo de Valladolid, a la que acudieron 20 frailes de S. Esteban, con el prior y el catedrático de Prima…..Según el libro de caja* (se anota) *en el mes de septiembre a 14 de dicho mes* (estamos en 1608) *817 reales del gasto de los religiosos a Valladolid a la fiesta de las reliquias del duque…..*

Sotomayor, cuando vino de S. Gregorio de Valladolid, (fue elegido prior de S. Esteban en diciembre de 1608 y el 16 de enero de 1609 ya estaba ejerciendo el priorato) *trajo consigo muchas reliquias, de las que el duque de Lerma hizo merced a este convento. Fueron ellas: un hueso de la cabeza de uno de los santos Inocentes, un brazo de S. Tito, discípulo de S. Pablo; dos cabezas de las Once Mil Vírgenes; tres huesos de las mismas santas; dos cabezas de los compañeros de S. Accacio; un hueso de los Santos Thebeos* (por Tebanos)*; dos partículas, una de S. Pelayo y otra de Sta. Potenciana, virgen. Costa de este número de reliquias de testimonio dado en Madrid, día 6 de junio de 1606, que se entregaron al prior de Valladolid en 25 de septiembre de 1608"*[16]

Bajo la influencia del prior Sotomayor, el convento se sintió tan agrade-

---

[15] CUERVO, J.,o.c. t. II, p. 804.

[16] MORA, E., o.c., t. V, pp. 431-435.

cido al de Lerma, por esta donación, que se obligó a hacer una fiesta todos los años en la octava de Nuestro Padre Santo Domingo, y se hace con sermón en la Dominica Infraoctava. Para perpetuar esta fiesta se le hizo al Duque un pergamino, con iluminaciones, que costó 126 reales[17].

Como veremos, Fr. Antonio de Sotomayor, amén de ser un gran mecenas del convento Salmantino (hizo y adornó el oratorio del Noviciado), fue también un fiel devoto de las reliquias, que también donó a su casa de S. Esteban, como veremos adelante.

Nos toca, por cronología, tratar de otro insigne hijo del convento de Salamanca, que siendo un gran bienhechor y mecenas (hizo la impresionante Sala Capitular, conocida como "Capítulo Nuevo" y donó muchas y grandes obras de arte, que ahora no viene al caso) no descuidó el enviar reliquias, buenas y abundantes al convento. Se trata de Fr. Íñigo de Brizuela, hijo de este convento, regente de la Minerva de Roma, confesor de los Archiduques de Flandes –D. Alberto e Isabel Clara Eugenia–, obispo de Segovia y Presidente del Consejo de Flandes.

Ateniéndonos a la cuestión de las reliquias, encontramos que, ya desde los primeros años de confesor del Archiduque de Flandes, recopila una serie de reliquias que envía a su convento de Salamanca. En efecto, estando Fr. Brizuela en Roma, hubo de partir para los Estados Flamencos el año 1596; su estancia se prologará hasta finales de 1620 o principios de 1621, que retorna a Madrid. Parece que en el entonces Flandes las reliquias gozaban de atractivo y devoción. Flamencos y españoles residentes en aquellos estados, considerando la calidad y condición del Confesor y Consejero de los archiduques, encontraron la manera de agasajarle con regalos de reliquias. Así, Barrio nos dice, que en uno de los viajes de Brizuela a España, posiblemente en 1599, llegaron a Salamanca las reliquias siguientes: *dos cabezas de las Once Mil Vírgenes, que doña Francisca Velázquez había recibido de un convento de monjas de Colonia y dio a nuestro M. Fr. Iñigo de Brizuela, Confesor del Archiduque, como consta del testimonio dado en Bruxelas en 12 de septiembre de* (15) *98. Por el mismo medio creo que vinieron dos huesos del brazo del Apóstol S. Simón, que el año 95 había recibido D. Juan de Beltranilla de mano de la abadesa de S. Maximino de Colonia, las cuales él dio a Fr. Mateo Ovando, predicador de nuestra Orden; y otra dos cabezas de las Once Mil Vírgenes que la abadesa de Seín de Colonia dio a D. Francisco de Anchieta, comisario del rey Católico, en el mismo año de 95; y una parte de bastante*

[17] Cf. CUERVO,J., t. II, p. 802.

cantidad del Santo Leño de la Cruz, que el año 91 recibió el Ilmo. Sr. D. Luis de Peñaranda, comisario del Rey Católico en Colonia y partes de Alemania. Todas estas reliquias de que hay testimonios auténticos en nuestro archivo, presumo que vinieron a este convento por respecto del Maestro Brizuela"[18].

El anónimo compendio de la obra de Mora, de Roma, no pone en duda la donación de estas reliquias por Fr. Brizuela: *Por Brizuela, del Archiduque Alberto, enviadas a este su convento son las siguientes: cuatro cabezas de las Once Mil Vírgenes, dos huesos del brazo de S. Simón Apóstol y parte considerable de la + de Cristo. Adquirido todo en Colonia y Bruxelas de sus amigos y amigas, ministros reales del Archiduque y de Felipe 2"*[19].

En julio de 1624, nombrado ya Brizuela obispo de Segovia, dio al convento *"un lignum crucis, que el convento engastó en plata y conserva entre sus reliquias"*[20].

En el inventario de los bienes antes de ser consagrado obispo, que lo comenzó a hacer el 13 de junio de 1622 (se consagró obispo en julio de 1622), dejando de lado las obras de arte y alhajas –aunque varias de ellas se guardarán en la capilla de la reliquias- nombra: *"Un relicario de ébano, de Portugal, triangulado, con sus molduras de ébano, tasado en trescientos reales; más otro relicario de portezuelas con sus molduras de ébano, en doze ducados (132reales)"*[21].

Brizuela testó ante Francisco Testa, en Madrid, el 30 de diciembre de 1628 y murió el 13 de enero de 1629. En dicho testamento deja al convento (siempre atendiendo sólo a las reliquias) *"Las dos pirámides de reliquias que tengo en el oratorio y la cruz grande con un crucifijo que corresponde a las pirámides"*[22].

El historiador Barrio dice que Brizuela *"Tuvo por compañero al P. Melchor Feixoa, el cual vuelto a esta su casa la sirvió mucho hasta la muerte, que fue en 22 de mayo de 1651…Dio las reliquias que en la ciudad de Santén le dio Juan Duarte, canónigo de la iglesia colegiata de aquella ciudad en 28 de noviembre de 1615, es a saber, un hueso de San Simón Apóstol, otro de S. Pedro Mártir y otro de Santa Inés, virgen y mártir"*[23].

---

[18] CUERVO, J. id. t. II, p. 766.

[19] AGOP XIV 3.494, índice primero, *Reliquias*, s/n.

[20] CUERVO, J., id. , t. II, p. 841; MORA, E., id. t. V, p. 983.

[21] AHNM, clero, leg. 5920-5921, s/n.

[22] AHNM, clero, leg. 5928, s/n.

[23] CUERVO, J., o.c., t.II, p. 841.

Debemos tornar nuestra mirada a Fr. Antonio de Sotomayor. Natural de Vigo e hijo de San Esteban, donde profesó el 28 de abril de 1574. Fue lector de, Teología en Toro, Maestro de novicios en Salamanca, catedrático de Prima en la Universidad de Santiago, regente de San Gregorio de Valladolid, prior de Salamanca, Definidor en el provincial en el Capítulo General de Roma, en 1612, prior de S. Pedro Mártir de Toledo y provincial de España.

A esta carrera dentro de la Orden, le sucedió la carrera en la Corte: confesor de Felipe IV cuando era príncipe y luego de rey, así como de toda la familia real, Consejero de Estado, Comisario General de la Cruzada, arzobispo de Damasco, Inquisidor General, abad de Santander y de Alcalá la Real. En estos puestos duró hasta su muerte, el 3 de septiembre de 1648, a la edad de 101 años, menos cuatro días.

En toda su larga vida manifestó una piedad y un amor por su casa de Salamanca, que le ganaron los mayores elogios de todos los historiadores. A esto se unió el hecho de ser uno de los grandes mecenas del convento. El historiador P. Juan de Araya resume su acción a favor de S. Esteban diciendo: *Fabricó un muy suntuoso oratorio en la casa de novicios, donde ya tenía pensado enterrarse, el cual adornó con ricos ternos y preciosas reliquias"*[24].

Ya dijimos en páginas anteriores su aportación de reliquias a su convento, durante el tiempo de su priorato. No vamos a hablar de su mecenazgo sobre todo el convento, sobre la iglesia y a la construcción de oratorio de novicios, como capilla funeraria. Nos tenemos que limitar a las reliquias, dejando las alhajas y las pinturas, que fueron muchas.

La fundación para la construcción del oratorio se formalizó el 8 de julio de 1631. Al año siguiente, Sotomayor demandaba al convento por violación de sus derechos en la capilla. Con este motivo hace un inventario de las cosas que ya había colado en dicho oratorio. Refiriéndose a las reliquias dice: *"Dos relicarios de plata que costaron seiscientos ducados: uno con una reliquia de N. P. Santo Domingo, y el otro con reliquia del glorioso Sto. Tomás, que le envió su Santidad de mano del Rvmo. Padre Xeneral de la Orden, con un certificado que es del Santo Doctor, que está en el mismo relicario.*

Item, una cabeza de las Once Mil Vírgenes, guarnecida de plata y muy buena.

Item, una imagen de Nuestra Señora de Pórfido, con un Cristo de oro en el regazo y muchas piedras preciosas, que por ser pieza de nota y rica ha de estar en el nicho de las reliquias.

---

[24] CUERVO, J., o.c.,t. I, p. 450.

Más dos reliquias de madera dorada, con dos grandes reliquias de mártires"[25].

Tras hacer su testamento, en que no indica alguna otra reliquia, los bienes testados para el convento de Salamanca comenzaron a enviarse el 1 de octubre de 1648. Entre ellos los relicarios siguientes: *"Un Cristo de marfil embutido en una cruz de ébano, de pie con reliquias; Tres relicarios de pie de ébano, el mayor guarnecido de bronce dorado y los otros con nubinles* (sic) *de cristal labrado"*[26].

El citado P. Juan de Araya, que conoció en su esplendor el oratorio de la casa de novicios, en la descripción que hace de los arcosolios, dice: *"En el otro encasamiento o nicho del lado de la Epístola hay un curioso compartimiento dorado y estofado, en que se guardan y veneran reliquias guarnecidas de plata dora[da] y esmaltada, con otras muchas y ricas piezas, con una reja de hierro de azul y oro, con su velo"*[27].

Resumiendo las donaciones de Sotomayor, bien podemos terminar con las palabras que le dedica el Mora: "*No se olvidó de otras cosas que podían servirla de utilidad* (a esta su casa), *con especialidad para la conservación de las sagradas reliquias, que con religiosa piedad en ella se veneran, como prendas de aquellos a quienes tiene por tutelares. A este efecto, impetró de su Santidad un Breve, su data en 16 de julio* (de 1612), *por el cual se concede indulgencia plenaria, por siete años, a los que visiten en la octava de Todos los Santos la capilla donde están reservadas estas reliquias. Y días después impetró otro perpetuo, por el que prohive el que no se saque reliquia ni alhaja, ornamentos que al presente y en adelante hubiere* "[28].

En el año 1637, llegó a S. Esteban una reliquia un tanto peculiar: un Rosario incorrupto de una doncella de Pontevedra, que se halla citado en el inventario de la Capilla de las Reliquias[29]. El P. Mora, mucho más explícito, como de costumbre, escribiendo la historia del año 1637, indica que *"El suprior de Salamanca, el P. Francisco Murientes, era prior de Pontevedra en 1634, y cuando se abrió la tumba de la doncella virtuosa, el rosario que tenía entre las manos, la cinta de las cuentas, se conservaba lucido. "Ha se dado noticia*

---

[25] AHNM, clero, leg. 5919, ff. 1-17

[26] AHNM, Clero, Lib. 10806, s/p.

[27] CUERVO, J., t.I, p. 453.

[28] MORA, E., o.c., t. V, pp. 553-554.

[29] AGOP, XIV 3.494, índice primero, reliquias, s/n

de este suceso por parar en nuestro relicario dicho rosario y estar en nuestro archivo la información"[30].

Con posteridad al año 1650 no hemos encontrado noticia de reliquias llegadas a San Esteban. Los historiadores han dejado en vacío los años desde 1680 hasta 1809. Con el tiempo, cuando logremos descifrar la complicada escritura y composición del dicho manuscrito de Roma (AGOP XIV 3.494), podremos saber no sólo si llegaron otras reliquias a San Esteban, sino de ese largo siglo de historia del insigne convento salmantino.

4. La Capilla de la Reliquias.

No nos consta noticia alguna sobre la presencia de una capilla de reliquias en la iglesia y convento primitivos de San Esteban. Incluso cuando se comienza la construcción de la nueva iglesia, 1524, y reforma de buena parte del convento, el silencio sobre un espacio dedicado a las reliquias es absoluto. Por lo tanto, todo parece indicar que la construcción de una capilla para albergar los sagrados restos sigue el mismo ritmo que las noticias de las reliquias, que con anterioridad hemos expuesto. Es decir, hasta los últimos años del siglo XVI o primeros del siglo XVII, la comunidad de San Esteban no había pensado en una capilla con el destino específico de conservar las reliquias.

Las pocas noticias que los historiadores nos han dejado sobre la primitiva iglesia conventual no nos permiten saber si en alguna de sus capillas se encontraban algunos restos sagrados. Hemos dicho que doña Inés de Alimógenes, en su testamento de 1365, había dejado alhajas y reliquias al convento; pero nada se dice que fueran para la iglesia o capilla familiar. Tampoco, creo, que podamos afirmar lo contrario.

Sabemos que la reliquia de San Vicente Ferrer, el sombrero, estaba dentro del convento, ya que era costumbre que cuando un fraile padecía mal de cabeza (o se trastornaba) se le echase agua por la preciada reliquia. Cuando en el 1525 se le hace el relicario de plata, que aún se conserva, se pone una inscripción que dice: "queda prohibido echar agua por este sombrero".

Debemos recordar que el Concilio de Trento legisló sobre la presencia de reliquias en las iglesias de los regulares. Legislación que se recoge en las Constituciones, Declaraciones y Ordenaciones de los dominicos: *Neque etiam ponere, et exponere sacras imagines et reliquias in suis Ecclesiis, si non fue-*

[30] MORA, E. ,o.c., t. VI, pp. 144-145.

rint approbatae ab episcopo[31].Y de hecho no hemos encontrado ninguna autorización episcopal al respecto.

El buen estudio que el Profesor Rodríguez G. de Ceballos realizó sobre la iglesia y convento de San Esteban[32] nos permite sintetizar sus conclusiones:

- La planta de la nueva iglesia (la actual) firmada por Juan de Álava, parece que no fue la definitiva que se ejecutó, porque existen notables diferencias. Entre ellas que no figuran las capillas del Rosario, ni las dos pequeñas colaterales de los Limoges (hoy capilla de la Reliquias) ni la de los Bonales (hoy paso de la sacristía a la iglesia).

- Dichas capillas, se hicieron, alterando los planos de Juan de Álava, por Fray Martín de Santiago, que es quien hace la capilla del Rosario o de los Anaya y las dos colaterales, de los Limoges y de los Bonales.

- Opina el autor que la capilla de los Limoges (o de las Reliquias) debió ser fabricada por fundación de esta familia, ya que en la iglesia primitiva y en el mismo sitio –poco más o menos– poseía la capilla denominada Sto. Domingo.

- Esta capilla figuró con la advocación de Sto. Domingo, aunque también se llamó de las Reliquias. Por lo menos, dice, desde 1624 pasó a ser relicario, pues en este año el ensamblador Antonio González Ramiro fabricó cuatro relicarios de madera dorada para colgarlos en ella.

- En 1563 las capillas colaterales, una de ellas la de las Reliquias (o de los Limoges), estaban sin acabar, pues faltaba cerrar las ventanas con sus maineles y claraboyas y estaban aún por subir mucha parte de las paredes.

- Durante el año 1602, se buscaba maestro en cantería que, como aparejador, terminase lo que faltaba del cierre de la capilla mayor, capilla de los Bonales y la construcción del cimborrio.

- Por problemas con la familia Limoges, el comienzo de la obra se retrasó hasta el punto de que en el 1594 aún no se había firmado el contrato. La obra se comenzó el año de 1600, por el cantero Ribero, pero parece que aún en 1603 no estaba terminada. El grueso de la obra debió finalizar en 1606.

El pormenorizado estudio del profesor Ceballos, nos hace ver que hasta

---

[31] FONTANA, Vincentius Maria, *Constitutiones, Declarationes et Ordinationes Capitulorum Generalium Sacri Ordinis Fratrum Praedicatorum,* Romae, 1862, pp. 145-146, n. 20.

[32] RODRÍGUEZ G. DE CEBALLOS, Alfonso, *La Iglesia y el Convento de San Esteban de Salamanca,* 1987, pp. 26-51.

el año 1594, la capilla en cuestión se denomina de los Limoges, cosa que confirma el contrato de Ribero, de 1591, con el convento para terminar la obra[33]; en él para nada aparece la denominación de Capilla de las Reliquias.

¿Por qué en 1602, cuando se busca un maestro de cantería para terminar la capilla mayor, la de los Bonales y el cimborrio no se cita la de los Limoges (de Sto. Domingo o de las Reliquias)? Posiblemente ya estaba terminada.

Por lo tanto, podemos afirmar que hasta 1606 –y quizá algún año más tarde– no se pensaba en una capilla para relicario.

Creemos que cuando se decide el uso de la capilla de los Limoges (o de Sto. Domingo) para las reliquias es con la llegada de Fr. Antonio de Sotomayor como prior a Salamanca, que como hemos visto fue en enero de 1609, y que ya en 1612 estaba destinada a acoger alhajas y reliquias. No hay razón para esperar al 1624 como quiere Ceballos.

Varios hechos confirman nuestra opinión. Hemos indicado la gran fiesta que organizó el Duque de Lerma en Valladolid, para recibir la enorme cantidad de reliquias que le enviaron de Baviera, que fue el año de 1608. Fiesta que se celebró en la ciudad y, sobre todo, en el convento dominicano de S. Pablo, que con la ayuda del Duque tenía un hermosa capilla relicario, extensiva a la sacristía, para acoger los sagrados restos. La celebración atrajo a todos los frailes dominicos de la ciudad y, como también hemos dicho, al prior y al catedrático de Prima de Salamanca, en compañía de otros 20 frailes. Éstos no sólo admiraron las reliquias y relicario, sino que vivieron unas fiestas de gran devoción y enorme exaltación de las reliquias. Sin duda, quedaron admirados y apabullados por la expectación y solemnidad de las celebraciones.

Parte importante en esas fiestas de la ciudad del Pisuerga tuvo Fr. Sotomayor, a la sazón regente del Colegio de San Gregorio y amigo del Duque. Pocos meses más tarde, Sotomayor fue elegido prior de Salamanca y con él llevó las reliquias donadas por el Duque al convento de S. Esteban, amén, creemos, de las suyas propias (algunas también regalo del de Lerma). No cabe duda que el impulsor de dedicar una capilla a las reliquias fue el nuevo prior.

Otros datos nos confirman esta realidad. Ya hemos indicado que Sotomayor fue a Roma, al Capítulo General de la Orden, en el verano de 1612. Los historiadores de San Esteban recogen, como hemos expuesto en páginas anteriores, que durante su estancia en Roma, impetró y consiguió del Papa dos Breves, uno en el que se concede indulgencia plenaria, por siete años a los que visiten, en la Octava

[33] R. G de CEBALLOS, A., Id., pp. 162-165.

de Todos los Santos, la capilla donde están reservadas las reliquias, su data 16 de julio de 1612; el otro, prohibiendo sacar, de dicha capilla, reliquias, alhajas, ornamentos… que al presente había o en adelante hubiese.

No podemos pensar que estos Breves se refieran al oratorio de la casa de novicios, levantado y ornamentado por Sotomayor, porque cuando decidió dicha fundación fue en el año de 1631. No cabe, pues, duda, que el artífice de la capilla de las Reliquias fue Sotomayor y que ésta ya existía, como tal, en julio del 1612.

5. El Inventario de la Capilla de las Reliquias de San Esteban

En el AHNM, Clero, leg. 5949, se halla este documento manuscrito cuyo título original es: *Inventario de la Capilla de las Reliquias de este Convento de San Estevan que se hizo a 11 de Agosto de 1709*.

Se trata de un fascículo en papel, con 14 folios, de los cuales sólo se usan siete, quedando el resto en blanco. En el folio último, a la vuelta, lleva escrito: *Inventario de las Alajas que ay en la Capilla de las Reliquias. Año 1709*.

El autor o autores son desconocidos, aunque como ya hemos indicado, era normal que lo hiciera el encargado de la sacristía, es decir, el P. Sacristán. Pero al final del folio 6v, la letra cambia, y además, es menos firme y menos regular, más imprecisa y más fea. Por lo tanto, tenemos dos manos en el escrito. Parece que la ayuda del hermano lego o donado, llamado en los documentos "sacristán menor", la debemos dar por hecho al menos como acompañante, si no como autor. Tenemos que lamentar que el autor no haya escrito su nombre. Lo normal es que los inventarios del siglo XVII lleven el nombre de los autores y el prior del momento. En este inventario no encontramos ni unos ni otro.

INVENTARIO DE LA CAPILLA DE LAS RELIQUIAS DE ESTE CONVENTO DE SAN ESTEVAN QUE SE HIZO A 11 DE AGOSTO DE 1709

f. 1r

- Primeramente un crucifixo de marfil y rótulo de lo mismo, y cruz redonda.

- Más otro de box con rótulo de lo mismo, vivo, peana dorada con muerte a los pies, con un Niño Jhesús en un nicho a los pies, y otro relicario redondo más abajo; uno y otro engazados en azero. - Más un Niño Jesús sentado en peaña con tarjetas doradas con el mundo debajo del brazo izquierdo.

- Más dos pirámides con bolas sobre peaña de lo mesmo que las pirámides, todas de relíquias engazadas en bronze, todas con remates de bolas y cruz.

- Más un cubito de christal con un dedo de S. Phelipe, con peana y coronación de plata sobredorada.

- Más un biril pequeño con un lignum crucis metido entre dos cristales, peaña de plata sobredorada.

- Más dos jarras de plata con ramas de plata, de dos quartas de alto.

- Más una lámina de Jesús, María y Josseph volviendo de Egipto y la Virgen lavando los paños del Niño, marco de évano labrado y bronze también labrado embutido en el marco, y coronación.

- Más una lámina de la Virgen sentada con el Niño, marco todo de cristal labrado.

- Más otra lámina de la Virgen con el Niño en los brazos, con el marco de évano guarnecido de feligrana de madera sobredorada. - Más otra lámina de Nuestra Señora con su Niño coronando a

Santa Rosa, marco de madera con lista y cordón dorados.

- Más una Birgen con el Niño en el regazo de miniatura hecha en cartón, marco de évano.

- Más otra lámina de Nuestra Señora, Niño y S. Juan, ochavada con guarniciones dentro y fuera de bronze sobredorado.

- Más otra de Nuestra Señora, el Niño y Magdalena en óbalo, marco quadrado dentro del qual ay 4 fondos en forma de corazón con reliquias, y el marco de todo de évano guarnecido de plata sobredorada.

- Más una cruz de évano toda embutida de reliquias y remate de plata del Maestro Frai Antonio de Cázeres.

- Más un Ecce homo con un pie sobre la muerte y una serpiente debajo de la cruz, de palo colorado, peaña dorada.

- Más un Niño Jesús con su tunizela de velo, cruz y peaña dorada.

- Más un Niño sentado sobre una peaña plateada y dorada con su tunizela atada al cuerpo, y sombrero.

- Más dos láminas de Jhesús (y) María, medios cuerpos rodeados de flores, con marcos de ébano embutidos de listas de piedras preciosas que parecen benturina y lapisláceo con listas de oja de

f. 1v

oro y remates de plata sobre dorada.

*- Más un cofrecillo de plata sobre dorada, candadito sin dorar (*tacha: *de) vidrios cristalinos por todos lados y alistados por el techo, con dos enboltorios de reliquias.*

- Más un atril de évano embutido en flores de náchar.

- Más otro cofrecito de madera pintada sobre negro embutido de christales y una caveza de un santo dentro.

- Más relicarios de Jesús y María de Nápoles entre vidrios con sus marcos de madera azafranados y guarnición de pasta de coral.

- Más dos urnitas de tela con sus tarcos? y reliquias.

- Más una pirámide de plata dorada, armas de la Orden en la pirámide, de columna flagelationis et de funibus Salvatoris.

- Más una custodia de 4 columnas chapitel afeligranado con una pirámide dentro dorada y afeligranada tambien sobre 4 ángeles de feligrana con espiña o lignum crucis en medio.

- Mas una lámina de bronze baciada con marquito de évano al qual ciñe embutido también de bronze con flores y ángeles y sobremarco de évano y coronación de bronze que es la predicación de S. Juan.

- Más otra lámina de Sta. Theresa, de ágata, marco de évano labrado con flores y piedras sobre entre marco de bronze y por fuera guarniciones de bronze.

- Más 6 cajas chicas y grandes con diferentes reliquias que están en el enrejado.

- Más un crucifixo grande de bronze sobredorado así cruz como peaña embutidas de reliquias con su guarnición de bronze.

- Más otro crucifixo de los mismo, más pequeño, con la cruz y peaña toda embutida de reliquias y guarnecidas de bronze y remates de lo mesmo.

- Más otro crucifixo de lo mismo embutido de reliquias y en la peaña una Virgen entre un christal y dos pirámides de Jhesús y María a los lados.

- Más una lamina de la resurrección en bronze y marco de évano embutido de bronze labrado y piedras y por defuera remates de los mesmo.

- Más una lámina de la Ascensión del Señor, ochavada, en zerco de plata y coronación, elmarco de évano embutido en piedras preciosas.

- Más unas palabras de la Consagración todas de plata y piedras, en medio de las quales entre dos christales ay varias reliquias.

- Más un Cristo de la cruz a cuestas de bronze sobredorado y la peaña de madera.

- Más dos láminas de christal de Jhesús y María, marcos de évano y caova.

- Más un Christo de coral con remates de lo mesmo, embutidos y guarnecida de florecitas de plata sobredorada, en una caja de madera entre christales.

- Más un niño de madera durmiendo sobre la muerte, peaña dorada.

- Más un escaparate de madera negro con su bidriera, dentro un alma en el cielo con pajaritos.

- Más un retablito de Christo de marfil y Virgen a los pies con el Niño de zera entre christal, 4 quadricos a las esquinas y otras reliquias en sus nichos y peaña y coronación toda de reliquias enbutidas.

- Más un Niño de pasta, de cuerpo entero, peaña dorada de la Resurrección.

- Más una urna de madera embutida, llena de reliquias entre

bidrios.

- Más un Niño y una Santa Rossa ambos de marfil en peañas de madera.

- Más otra urna compañera de la antecedente.

- Más un San Pío V hecho de un ciprés que

f. 2r

plantó Sto. Domingo.

- Más 28 cuerpos de madera sobredorada con sus reliquias.

- Más otro medio cuerpo de S. Esteban, pequeñito.

- Más San Roque, de cuerpo entero.

- Más una cruz y un candelero de cristal o vidrio.

- Mas una mano de madera con una piedra de San Esteban, con que le apedrearon.

- Más un Niño con su tunizela, mundo y cruz en la mano y peaña sobredorada.

- Más una Nuestra Señora de madera con el niño en la mano.

- Más la pila de Nuestro Padre Sto. Domingo engastada en otra piedra que pareze mármol.

Todo esto está en el retablo sacando todo lo demás.

- Más 4 retablitos de láminas y reliquias y coronaciones de crucifixos y dos columnas por marcos.

- Más un señor San Miguel de marfil, con el diablo de lo propio, hecho de cuerpo entero, peaña dorada.

- Más una Santa Cathalina de escultura en urna de évano y christales, peaña de talla, sobredorada.

- Más otro retablito con sus puertas todo lleno de nichos de reliquias con la Virgen de Nuestra Señora del Populo en medio y por coronación una lámina de la resurrección.

- Más una urna de Sta. Rossa entre vidrios, peaña de madera pintada y dorada.

- Más un retablito de maderas finas diferentes todo guarnecido de diferentes reliquias y piedras preciosas con una lámina de Nuestro Padre Sto. Domingo y San Francisco en medio, enzima el escudo de la Orden esmaltado en óbalo, cuatro diamantes grandes a las esquinas, en una caja de puertas pintadas en 4 divisiones.

- Más una Virgen, Niño y San Juan de alavastro con peaña y marco de madera embutido.

Más una lámina de ágata del Salvador en las aguas, marco de évano.

- Más una lámina de oja de plata y extremidades de lo propio con marco de concha; es de la Magdalena.

- Más una lámina pequeña de las tentaciones, marco de évano. - Más otra lámina de tabla algo mayor de la Virgen dando de mamar al Niño, marco de évano

(al margen izquierdo pone: "*Enfrente del retablo*").

- Más una lámina de Nuestra Señora con el niño, dorada, el marco de 3 quartas de alto.

- Más otra lámina de Nuestra Señora y su Niño, S. Juan y S. Josseph, con su marco dorado lisso de madera, bara poco más o menos.

- Más una piedra ágata de la Adoración de los Reyes, con el marco ochavado negro, una tercia de alto, poco más o menos.

- Más otra lámina de Nuestro Padre Santo Domingo, con el marco de peral, de media bara de alto poco más o menos.

- Más un quadro de 3 quartas de alto de Sta.Chatalina de Sena, marco negro con cantoneras

f. 2v

pintadas de oro en el frisso.

- Más un quadro de Nra. Sra. en el regazo con el Niño y S. Juan y S. Josseph, que está leyendo, marco negro con filetes dorados y cantoneras de talla doradas, poco más de una bara de alto.

- Más un quadro de Nra. Sra. con el Niño mamando, con marco dorado y pintado de media bara de alto poco mas, pintado en tabla.

- Más otro cuadrito de la mesma echura de Nra. Sra. con Jesucristo en los brazos angustiada.

- Más 4 lienzos, uno de S. Pedro Mártir, otro de S. Raymundo, otro de S. Telmo y otro de S.Gil con sus marcos dorados lissos todos de una echura de 3 quartas de alto.

- Mas otro cuadrito de Sta. Cathalina de Sena, con su marco dorado lisso de 3 quartas de alto.

- Más otro cuadrito de Sta. Catalina V. y Mr. con su marco negro y filetes dorados, casi una bara de alto.

- Más otro cuadrito de Nra. Sra. con las manos cruzadas al pecho con su marco negro y filetes dorados, poco mas o menos de 3 quartas de alto.

- Mas otra Nra. Sra. con su marco negro, filetes dorados y cantoneras pintadas doradas de dos pies de alto.

- Más una lámina de Nra.Sra. con el Niño en los brazos y una cruz en la mano el Niño descolorida (sic) y el marco negro y angosto.

- Más un quadro de un santo varón con su marco dorado de 3 quartas de alto.

- Más dos relicarios con sus agnus en medio, marcos tachonados.

- Mas una lámina de S. Pedro con marco negro y guarnición, labrado, media bara de altura.

-Más otra lámina de la mesma altura, la Cena del Señor con sus

Apóstoles, con su marco negro y lisso.

- Más otra lámina de Sta.Cathalina Virgen y Mártir, con su marco de évano y media vara de altura.

Más otra lámina de Nra. Sra. de la Concepción, con su marco negro de évano, media bara de altura.

- Más una lámina de un pie de altura de San Isidro labrador, con su marco pardo.

- Más otra lámina de San Gerónimo, con su marco negrode un pie de altura.

- Más dos laminitas del Salvador y María yguales con sus marcos negros pintados en óbalo ambos.

- Más dos tablitas de pintura a modo de escaparates con su marcos apaisados negros.

- Más un San Estevan con la Trinidad, marco del color de lapislázuli con tarjetas y filetes dorados, 2 baras de altura poco más.

- En el último remate de la capilla hay 4 santos de la Orden y una Santa. Y 5 paises enzima de la puerta como se entra en la capi lla de las reliquias, junto a la bóbeda.

Lado derecho como se entra en la capilla.

- Más un sombrero de San Vicente engaestado en plata de calados.

- Más una cruz con que predicó Sto. Thomás Apóstol, de plata sobre dorada engazada.

- Más una piedra chiquita de donde bautizaron a N. P. Sto. Domingo, engazada en plata.

- Más otra reliquia de Sta. Rossa engaestada en plata.

- Más una imagen de Nuestra Sra. de Copacavana en caja de plata dorada con su cerrojo.

- Más una reliquia de Sta. Lucía engastada en un pirámide de plata feligranado y la Santa por remate entre quatro vidrios y al pie las armas de la Orden.

f. 3r.

- Más una espina de Nuestro Señor, en un viril de oro y cristal cercado de una corona de espinas de plata color verde, todo en un viril de 4 esquinas entre dos cristales y en mitad del pie 4 reliquias entre dos cristales, pie redondo y toda ella de dos pies de altura.

- Más otro pirámide de cristal con 3 reliquias dentro, de Sto. Domingo, Sto. Thomás y San Pedro Mártir, peaña y chapitel de plata sobredorada, todo en una custodia de 4 columnas sin vidrios y peaña de plata blanca y Sto. Domingo por coronación, dorado.

- Más un Niño en una cama de feligrana de plata que es de marfil.

- Más una reliquia de plata de Sto. Thomas de Aquino en un viril que sustentan dos ángeles.

- Más 4 reliquias en 4 pirámides de plata sobredorada, una es de S. Simón Apóstol, otra la de S. Pedro Mártir, otra de S. Fenorio y otra de Sta. Inés, cada uno de 4 bidros (por vidrios).

- Más un cofrecito de plata blanca con una reliquia de S. Lorenzo mártir, que tiene el cofrecito por remate al Santo con su parrilla.

- Más otro cofrecito de plata con una canilla de S. Mauricio dentro, de plata blanca.

- Más un pirámide de plata con una canilla dentro, de uno de los 200 mártires de Cardeña, entre 4 vidrios y la reliquia está metida en tafetán carmesí.

- Más 3 escaparates con sus Niños de cera, uno grande de évano y bidrios dorados los plomos y los pies y el otro en una de madera listas corredores y pie dorados en todos los bidrios, el otro en una urna pintada en un cristal, marco plateado.

- Más una Magdalena vitela de miniatura en óvalo de palo dorado, pequeñita.

- Más una lámina de Nuestro Padre Sto. Domingo en óvalo marco de évano con guarniciones de plata, de una quarta de alto. - Más una Adoración de los Reyes de vitela en marco de évano.

- Más una lámina de letra de N. P. Sto. Thomás de Aquino en óvalo de bronze entre reliquias y cristales en el mismo bronze dorado, marco de évano guarnecido también de bronze dorado.

- Más un florero embutido de reliquias, JHS de letra en medio, marco de palo dorado archo (sic) por vidrio.

- Más una Virgen de ágata pintada con el Niño, mitra pontificia por corona, marco de ébano, una quarta de altura.

- Más un quadrico de Nuestra Señora de la Peña de Francia, una quarta de alto marco dorado.

- Más un relichario de agnus, biejo, entre dos vidrios, guarnición dorada.

- Más otro relichario con un agnus grande, guarnición de tela y borlas de oro.

- Más otro relichario pequeño de la Cena, guarnición bordada de ilo de plata

f. 3v

- Más un santo Christo de bronze dorado en una cruz de évano lissa y remates de plata.

- Más otro Santo Christo, algo mayor, que parece ser de boj, cruz de palo con remates de plata blanca.

- Más un niño de Pasión de marfil, peaña dorada y su tunizela de velillo de plata, media vara de alto.

- Más otro Niño de la Resurrección que es de pasta, peaña plateada y dorado con su banda y bandera

- Más otro niño con tunizela, peaña también plateada y dorada. Ambos de media vara.

- Más dos pirámides de reliquias entre vidrios, uno de Sta. Lucia, y otro de la mesma, guarniciones uno de madera y otro de chaoba.

- Más una Anunciación, como portapaz, de bronze guarnecido de ágatas y la peaña de piedras entre bronze.

- Más un capazete de S. Pío V con el Espíritu Santo de aljófar y todo el también guarnecido de lo propio.

- Más una lámina de Nuestra Señora que llaman Santa Maria la Mayor, marco de ébano poco más de quarta.

- Más otra lámina de la mesma quantidad de Santa Chatalina de Sena pintada en christal con marco de évano.

- Más otra lámina de N. P. Sto. Thomás, marco de évano listas de marfil, de la mesma quantidad.

- Más otra lámina de Nuestro Señor en el regazo de su madre, de Descendimiento, marco de évano.

- Más un relicario de Sta. Theresa, Jhesús y la Virgen a los lados.

- Más una carta de Sta. Theresa embutida en un relicario de madera labrado y pintado, con pie.

- Más una carta de S. Carlos Borromeo, con el marco hecho 1000 peazos (sic)

- Más una Virgen de Guadalupe de seda pintada en tabla con el marco quebrado de madera, pintado de colores de concha.

- Más una lámina de Jesucristo con la cruz a cuestas en ágata, de bronze, marco todo guarnecido de bronze sobredorado y plata por dentro y por fuera.

- Más una lámina ochavada de S. Juan Evangelista pintada en ágata con el marco de évano con listas de marfil de tercia de altura.

- Más una lámina de la Virgen con el Niño en el regazo, San

Juan y el cordero pintado en piedra ágata, con marco de évano labrado con listas de lo propio.

- Más un agnus engastado en plata con cadenas, assa y cadena de plata.

- Más dos láminas de dos agnus engastados en marcos de cristal

labrados y esmaltados en vidrio dorado o cristal.

- Más una lámina de miniatura con la Virgen, San Josseph y el Niño, marco de évano y friso de concha y tarjetas de plata labrada, de tercia de alto.

- Más otra Virgen de miniatura con el Niño y muchos ángeles, marco de évano y concha, con tarjetas de plata.

- Más un nacimiento entre cristales y flores plateadas, marco todo de christal o vidrio, cantoneras de feligrana de plata, de media vara de alto y 3 cuartas de ancho.

- Más una custodia de plata con dos nichos y dos reliquias grandes en cubitos de cristal, con otra reliquia de San Esteban por remate entre cristales, marquito de plata y 4 ángeles a cada lado y los dos santos al lado, de 2 tercias de altura, todo de plata. - Más 4 brazos de madera plateados, los dos de los 10 Mil

f. 4r

Mártires y la otra de S. Lino, y otra de las 11 Mil Vírgenes.

- Más una urna de dos nichos en que están en 2 zesticas de tela, 2 cavezas de las 11 Mil Vírgenes entre cristales, enzima una lámina de Nuestra Señora guarnecida de reliquias entre cristal y marquitos de plata, es de évano y marfil, extremidades de palo dorado, de 3 quartas de alto.

- Más otra urna de 2 nichos con 2 cavezas de las 11 Mil Vírgenes en sus zestitos del mismo género y un brazo de un discípulo de S. Pablo Apóstol y otra urnita enzima con reliquias de los Inocentes sobre algodones, de marfil y évano los marcos, remates de madera sobre dorados.

- Mas una custodia de plata sobredorada guarnecida de coral, de 2 tercias de alto.

- Más un ramo de oro con pie de oro líquido con sus ramas, de dos pies de altura.

- Más dos niños, uno sentado y otro en pie de pastta sobre peañas de seda verde.

- Más una custodia de feligrana de plata y de piedras sobre bronze dorado, de 5 quartas de alto, con su caja.

- Más una laminita de Nra. Señora y el Niño y S. Josseph con su marquito de évano, una sesma de altura.

- Más una vitela de S. Jacinto con su marquito de évano echo pedazos.

- Más 2 pirámides sobre peañas, uno y otro lleno de reliquias entre nichos de cristales y guarnición de bronze sobredorado, son de évano.

- Más dos urnas de évano con dos cavezas de las 11 Mil Vírgenes, chapiteles de lo mismo con reliquias.

- Más otra urnita de évano y marfil con una caveza de las 11 Mil Vírgenes con un capececito de carmesí, frangita de oro.

- Más una escritura o letra de S. Pío V en un marco, compañero de la letra de S. Carlos Borromeo.

- Más dos relicarios de 2 agnus, guarnicion vieja.

- Mas una lámina del Salvador de dos cuartas, de évano el marco.

- Más un S. Gerónimo de alabastro, de una quarta de alto, marco dorado y pintado.

- Más un relicario con el marco de évano ochavado, media vara de altura.

- Más un quadrico del (sic) *marco dorado una tergetita en medio de alabastro.*

- Más 2 relicarios con agnus en medio, de tercia de alto, marco de évano

- Más una Virgen entre broze dorado marco de évano, quarta de alto.

- Mas otra algo mayor con un Niño en el regazo, entre bronze dorado con marco de évano.

- Más una lámina de S. Juan a lo ancho, marco de évano, casi de quarta. Más otra lámina de Nra. Señora, Sto. Domingo y Sta. Catalina, marco de évano y marfil, tercia de alto.

- Más otra de S. Antonio, compañera.

- Más un relicario de agnus, bordado viejo.

- Más un relicario en quadro con marco negro.

- Más una lamina Ecce homo con marco de évano, de media bara.

f. 4v

- Más una Verónica con diadema dorada y trinitario, marco de madera dorado y negro.

- Más una tabla de N. Señor a la columna, marco dorado, de 2 tercias de alto.

- Más una lámina de la Asumpción, marco de évano y marfil, de 2 tercias de alto.

- Más una laminita de Nuestra Sra. del Populo, marco de évano y quarta de alto.

- Más otra lámina de Nuestro Señor muerto en el regazo de su madre, marco de évano labrado, de quarta de Alto.

- Más una lámina del descendimiento de media vara, marco de évano.

- Mas otra de la Resurreción, marco de évano, algo mayor.

- Mas otra lámina de Nuestra Señora y el Niño en la cama, marco de évano, de tercia de alto.

- Más otra lámina de Nra. Señora y el Niño que le están adorando, marco de évano, una tercia de altura.

- Más una lámina de N. P. Sto. Domingo solo con libro y ramo de azucenas, marco de évano de media bara.

- Más otra lámina del Niño entre los doctores, que parece ser también media vara, marco de évano.

- Más otra lámina de N. Señor, difunto en el regazo de su madre de ágata, marco de évano, de tercia de alto.

- Más otra lámina de Nra. Señora del Populo, marco de évano de tercia de alto.

- Más un quadro del sacrificio de Abrahan de 5 quartas de alto y 7 quartas de ancho, marco dorado y negro.

- Más otro quadro de Cristo con la cruz por la calle de la amargura, de 2 varas de alto y 5 quartas de ancho, marco todo dorado y labrado.

- Mas un quadro de la Adoración de los Reies, de vara y media de alto y 5 quartas de ancho, marco dorado y negro con letrero.

- Mas 4 quadros de los 4 doctores de la Iglesia yguales, de vara y media de alto y vara de ancho, marcos negros, perfiles y flores dorado.

- Más una Virgen con Jesucristo muerto, arrimado al rostro, marco negro, filete dorado, vara de alto.

- Más otra Virgen al pie de la Cruz con su hijo muerto en el regazo, marco negro, cantoneras y filete pintadas de oro, de bara de alto.

- Más 5 quadros de 5 santos de la Orden en bastidores y 6 paises de lo propio; por remate del lado derecho como se entra en la capilla.

Mano izquierda como se entra en la capilla.

- Primeramente un montante de S. Pío Cuinto con su baina de terciopelo carmesí, paño de plata sobredorada y las armas del Pontífice en el pomo y cetaro (letaro??) *de San Pío Cuinto.*

- Más un escaparatito de 4 cristales todo de évano con un Christo de pasta atado a la columna que está corriendo sangre por todas partes.

- Más un San Joseph de plata sobre dorada con su azucena de plata y pie de madera sobredorada, una quarta de altura, que es de escultura.

- Más un relicario de plata blanca con pie de plata triangulado, tiene un dedo de San Raymundo entre cristales, con otras 4 reliquias chiquitas a los lados, entre cristales, tiene una quarta de alto.

f. 5r

- Más una pirámide de bronze sobredorado, una cruz por remates cuadrado y tiene 4 vidrieras con un pedazo de canilla en medio de S. Mauricio.

- Más un Agnus con cerco y todo de bronze sobredorado y una cruz por remate, pie y óvalo de bronze, de media vara de altura; fáltale una vidriera.

- Más un cofrecito grande con 6 columnas de cristal delante, la una está quebrada, dentro del mismo cofrecito y todo alrededor

guarnecido de christales, media vara de alto y otro tanto de ancho; está lleno de muchas reliquias y en particular un pedazo de testa de San Dionisio Areopagita.

- Más un cofrecito aforrado en terciopelo carmesí con un galoncillo de plata fina guarnecido y talco en lugar de vidrieras, está lleno de diversas reliquias menudas, con 6 rametes dorados y quatro pies dorados.

- Más una lámina de Nuestra Señora con el Niño en el regazo, con el marco ochavado, con guarniciones pequeñitas de bronze dorado y por remate un serafín de bronze sobredorado, tiene los filetes plateados, una quarta de alto.

- Más otra lámina de la mesma echura que la passada, con los mismos remates, es de San Josseph y el Niño en la mano.

- Más dos cuadritos de jaspe con sus marcos dorados y el friso pintado de diversos colores, tiene la una el misterio del Nacimiento de alavastro, de medio reliebre (sic) *y la otra la Asumpción de Nuestra Señora.*

- Más un cuadrito de Nuestra Señora y el Niño en el regazo de oja de plata, la Nuestra Señora y el Niño de medio reliebre, está sobre oropel la ymagen, marco de ébano, una quarta de alto.

- Más un Agnus guarnecido de bronze sobredorado, con sus targetas alrededor, es redondo y no tiene pie.

- Más un Christo crucificado, de palo santo, al parecer de palo santo, con sus remates sobredorados, de 3 quartas de alto, la cruz.

- Más otro Christo crucificado de marfil y cruz de évano sin remates, de dos tercias de altura.

- Más una ymagen de la Concepción en una cagita de palo sobredorado, por remate las armas de la Orden y unas targetillas, de media vara de alto,

- Más un sepulcro de madera dorada en que está, en que está (sic) *un Christo de marfil echado con un belito encima, el techo, tiene 5 serafines por parte de dentro y dos ángeles a las esquinas de medio reliebre.*

- Más un Santo Domingo y un San Francisco de marfil, con sus peañas de madera plateada y dorada y sus diademas de plata sobredoradas.

- Más un retablito en que está el Santo Christo que habló a Santa Theresa de Jesús, debajo de su bidriera

f. 5v

y debajo del Crucifixo ay un Niño que está tendido sobre una almoada y por coronación tiene una lámina del nacimiento con el marco de évano, a los lados del Christo están N. P. Santo Domingo y Santa Catalina con sus vidrieras y a los lados del Niño en la cuna está Nuestra Señora y S. Juan con el retablito sobre dorado con sus bolillos y su rótulo.

- Más un Breviario del beato Fr. Domingo Anadón, dentro de una cagita de madera sobredorada, una cruz por remate y targetas sobredoradas con su bidriera.

- Más dos relicarios de reliquias menudas con sus marcos plateados y filetes dorados, el uno tiene en medio un Niño Jesús y encima del un Agnus pequeño y el otro, a Nra. Señora y otro agnus ambos son yguales y una tercia de altura.

- Más un Agnus obalado guarnecido de bronze sobredorado con 4 rematicos, y al otro lado del agnus Nra. Señora con muchos santos y santas debajo.

- Más una cruz dentro de una caja de terciopelo carmesí, toda

llena de reliquias menudas con sus remates de bronze sobredorado y una cadenita en el remate de arriba, la caja tiene guarnición de un galoncito de oro.

- Más una oja de letra de Sto. Thomás, de una tercia de alto con su vidriera delante está en una cartera de madera de diferentes colores pintada con sus remates de bolillos dorados y las armas de la Orden debaxo de una corona dorada.

- Más un relicharito de 9 florecitas guarnecido que tiene en medio Sta. Theresa de escultura, entre un zerquito de perlas falsas.

- Más una lámina de piedra ágata del Descendimiento de la cruz con su calvario de 3 cruces de bronce sobredorado, con el marco todo guarnecido de bronze sobredorado y targetas de plata en el frisso dentro y fuera.

- Más un lienzo de San Pío V en un bastidorcito que está sobre el montante.

Nicho 2º como se entra a mano izquierda

- Primeramente un escaparate de pino negro teñido con guarniciones de madera dorada en que está una chinela de S. Pío V, con una canilla junto a ella de San Cándido entre bidrieras, lleno dentro de florecitas de ojuela de plata, media vara de alto.

- Más otro escaparate de évano guarnecido todo de targetas doradas de pino el qual tiene dentro la caveza y guesos de costillas y brazos de San Teodoro mártir, entre cristal, media vara de alto.

- Más una Sta. Catalina de Sena de escultura medio cuerpo con su peaña dorada y pintada con una reliquia suya debaxo de una vidriera en el pecho.

- Más un cuadrito ochavado de N. P. S. Francisco debajo de su vidriera, guarnecido el friso de dentro de seraphines de plata sobre bronze dorado y guarnecido por fuera y por dentro de bronze sobredorado, (tacha *un*) *pie de altura con guarnición.*

- Más otra lámina de N. P. Sto. Domingo pintado sobre pórfido, con su marco de évano negro ochavado, todo el friso

f. 6r

de adentro lleno de ovalitos de lapislázuli, sobre bronze dorado, guarnecida toda de targetas de bronze sobredorado y por coronación un serafín de la misma materia.

- Más una urna en que se metía el Sacramento en el altar de Santo Domingo, es cuadrado, de ébano todo, y guarnecido de reliquias todo alredor (sic), por remate una bola de cristal labrado y una cruz de bronce sobredorada encima.

- Más una naveta de náchar, hecha pedazos, con pie y guarnición alrededor del náchar, de plata sobredorada, una quarta de alto.

- Más una cruz con su peaña de piedra ágata, aunque la dan más excelencia, tiene 3 quartas poco más de alto. La cruz tiene un Christo de una quarta de alto, de bronce sobredorado y encima de la peaña al pie de la cruz Nuestra Señora y San Juan Evangelista de bronze sobredorado. Christo y su madre y San Juan de escultura, filetes, pies y remates de la cruz de bronze sobredorado, con especialidad el remate de arriba tiene dos serafines, dicen que pesa 4 arrobas, tiene su caja de madera aforrada de bayeta carmesí.

- Más una cruz con su pie de plata blanca con sus cristales, dentro de la cual cruz hay otra de plata sobredorada con su pie también y un Cristo crucificado pequeñito, debajo del cual hay un lignum crucis, que coge todo el cuadrado de la cruz; la cruz de plata de afuera tiene 3 remates y media vara de alto.

- Más dos Agnus ovalados con su pie guarnecidos de plata blanca, con sus pies llenos de targetas alrededor, el óvalo el uno de blancas y el otro sobredoradas, ambos pies calados, de una tercia de alto.

- Más dos urna de ébano, con sus chapiteles de lo mesmo, guarnecidos los chapiteles de diferentes reliquias y dentro de cada urna una cabeza de la 11Mil Vírgenes.

- Más otro escaparatito de ébano con listas de marfil con un corredorcito arriba, dentro del cual está una caveza de las 11Mil Vírgenes guarnecida en tafetán carmesí con guarnición de plata. - Más 2 pirámides sobre sus peañas, uno y otro llenos de reliquias entre cristales y guarnición de bronce sobredorado,

son de ébano.

- Más un relichario con un Agnus en medio redondo por la parte

de arriba y quadrado por abajo, tiene una sesma de altura.

- Más un quadrito, escaparatado, con marco dorado y pintado, con una Zena del Salvador en medio, con todas las figuras de medio reliebre de alavastro, quasi una quarta de alto.

- Más un Agnus obalado con su bidriera, bordadura de plata falsa, todo alrededor, una cuarta de alto el agnus (pone *agus*).

- Más 2 quadritos de una tercia de alto con sus marquitos negros, llenos de tachuelas doradas sin vidrieras, están llenos de reliquias y bordaduras sobre color carmesí y en medio tienen dos figuritas pintadas.

- Más una lámina de San Lorenzo puesto en las parrillas, con su marco de évano pintado.

- Más otra lámina de San Antonio de Padua con su niño, su marco de évano pintado, una quarta poco más de alto.

- Más otro cuadro de un San Esteban pintado sobre una tabla con su marco de talla sobredorado, de no más de media vara de alto.

f. 6v

- Mas un quadrito con su marco negro y dorado lisso en que está pintado el Descendimiento de Christo de la cruz, poco menos de media vara de alto.

- Mas otro quadrito de media vara de alto, con su marco dorado y rótulo de letras de oro en el qual está pintada Nuestra Señora (tacha: *con el niño en el regazo y Sta. Catalina, que parece uno Sto. Domingo*) *poniendo la casulla a S. Ildefonso.*

- Más un quadrito de Nuestro Padre Sto. Domingo con su marco negro y filetes dorados, una cuarta de alto poco más.

- Más otro cuadrito con su marco negro, de media vara de alto, en que está pintada Nuestra Señora de la Peña de Francia.

- Más una lámina de Nuestra Señora de la Concepción, con su marco de évano y su bidriera delante, tiene una cuarta de alto, poco más.

- Más una lámina de Nuestra Señora, el Niño y San Josseph, con su marquito de évano labrado, tiene una cuarta de alto.

-Más un Agnus grande de una tercia de alto, guarnecido de plata falsa, desbaratada.

- Más otros dos Agnus de una quarta de altos, guarnecidos de flores de seda y bordaduras de plata.

- Más un quadrito de media vara de alto, con marco y todo en que está un relichario lleno de reliquias menudas y un rosario entero de una beata gallega, el qual quadro tiene su certificación a las espaldas.

- Más una cagita con sus puertas con una Nuestra Señora y el Niño en el regazo y San Juan que está teniendo el pie al Niño y en las puertas están pintados Sto. Domingo, Santo Thomas y Sta. Cecilia y Santa Catalina Mártir, todos en tabla.

- Más una lámina con su marco de évano labrado, de Santiago, con su quarta de alto.

- Más un relicario de 5 agnus y guarnecido alrededor de reliquias, tiene una tercia de altura, con su marco negro.

- Más un quadro sin marco, una vara de alto, en que está pintado el Nacimiento de Dios.

- Más una lámina de nuestra Señora de Gualupe (sic) *sobre una peña? teniéndola dos ángeles, con otros quatro ángeles, marco de évano liso, de una tercia de alto.*

- Más dos láminas del Salbador y su madre con marcos de évano labrado y listas de marfil, de una tercia de altura.

- Más dos láminas, la una de S. Juan Bautista, marco de évano con su vidriera, de una 3ª de alto, y la otra de la Madagnela (sic), *con su marco de ébano, de media vara de alto.*

- Mas un quadrito de media vara de altura con su marco negro y filetes dorados y cantoneras en que están 4 agnus y una vitela en medio del Bautismo de nuestro Salvador y diversas reliquias pequeñas.

- Más un quadrito de S. Juan Bautista con su marco negro, liso, de media vara de altura.

- Más una lámina de Gerónimo, con su marco de évano, de una tercia de altura.

- Más un quadrito del Nacimiento (entre líneas: digo lámina), su marco negro, de tres cuartas de altura.

- Más otra lámina de Nuestra Señora, juntas las manos, manto azul y marco de évano, de una tercia de altura.

- Más un santo Cristo crucificado de marfil de dos tercias de altura, en cruz de ébano, con remates de plata.

- Más un quadro de los desposorios de Santa Chatalina, sin marco, de tres cuartas de alto.

- Más un quadro de la Magdalena, con marco negro y cantoneras doradas, tiene vara y media de alto.

f. 7r

- Más un quadro de S. Andrés con marco negro dorado y sus cantoneras doradas de vara y media de alto.

- Más otro quadro de San Raymundo con marco negro dorado y sus filetes dorados, vara y media de alto.

- Más un quadro de la Orazión de Huerto con marco negro y cantoneras y filetes dorados, dos varas de alto.

- Más otro quadro de la Cruz a cuestas, marco negro con cantoneras y filetes dorados, de dos varas de alto.

- Más un Ecce homo de la (tachadura) y otro con la soga a cuestas, el de la soga al cuello tiene dos varas de alto y el otro media vara, con sus cantoneras y filetes dorados ambos.

- Más encima de la cornisa de la ventana un país y un santo de la Horden.

FIN

CONCLUSIONES

1ª Según la descripción de este inventario, debemos concluir que la Capilla de las Reliquias, en 1709, tenía la entrada por el actual retablo de Sto. Domingo (aún existe una portezuela de acceso en el mismo) y no por el presbiterio, como la tiene en la actualidad. Estaba ya dedicada a relicario conventual en 1612. La orientación era al Este, donde estaba colocado el retablo, como el presbiterio de la Iglesia.

2ª La capilla, aunque se denomine de las Reliquias, acogía también alhajas, regalos, esculturas, pinturas y abundantes láminas, es decir, pinturas sobre cobre, bulas, algunas cartas de santos……. que no son propiamente reliquias. Sería, podíamos decir, el tesoro del convento de San Esteban. Y el acceso de los fieles, incluso de frailes, era prácticamente nulo, excepto el día de la octava de Todos los Santos, que se abría a las vistas para ganar indulgencias, tal como hemos dicho anteriormente.

3ª Las reliquias eran muy abundantes y algunas pintorescas: velo de la Virgen, diente de la Magdalena, huesos de los Santos Inocentes, las cabezas de las Once Mil Vírgenes (de las que se citan diez), las canillas de algunos san-

tos, restos de los Santos Tebanos, etc., etc. Lo más extraño, para nuestra mentalidad, es que los grandes teólogos que habitaron en San Esteban, nunca se plateasen (al menos no nos consta) la autenticidad de muchas (por no decir de casi todas) de estas reliquias. Igualmente, llama la atención las poquísimas reliquias de origen español y las relativas a santos dominicos.

4ª Amén de existir esta Capilla de las Reliquias, no podemos olvidar que en la casa de los novicios, en el oratorio, Fr. Antonio de Sotomayor había depositado otros abundantes relicarios y reliquias. Y lo mismo sucede con la Sacristía que también contaba con algunas reliquias, como consta en sus inventarios.

5ª De todo lo indicado en este inventario, se han conservado no pocas cosas: gran parte de los marfiles, algunos relicarios de gran valor artísticos y otros bastantes maltrechos, casi la totalidad de las reliquias de los santos dominicos (aunque en relicarios más pobres y mas modernos), buen número de láminas de cobre, custodia, algún tríptico en tabla y varios cuadros, y muchas reliquias (o restos) sueltas, en cajas o en relicarios completamente estropeados, varios cuerpos (bustos) de santos pero sin las reliquias. Muchas de estas reliquias y alhajas pueden ser contempladas en el Museo de San Esteban.

EL RELICARIO DE LA CATEDRAL DE LEÓN
Formación, inventarios y estado actual*

Taurino Burón Castro

1. Períodos de formación del relicario y posibles criterios que influyeron en la elección de las reliquias

De acuerdo con este esquema, omitimos múltiples facetas que pueden presentarse en el estudio de un relicario, incluido el culto propiamente dicho o el aspecto artístico de recipientes o depósito[1]. Será conveniente ensamblar el contexto en el mismo marco histórico que recorriera Ambrosio de Morales en su periplo por las diferentes iglesias, donde se sabía en su tiempo que existían ricas y veneradas reliquias en los reinos de León, Galicia y Asturias[2]. Sus catedrales o templos fueron objeto de donaciones de reliquias por parte de los reyes asturleoneses, que formarán las dos columnas de entrada al primitivo Reino de España. Pero, al margen de consideraciones históricas, se debe destacar, en primer lugar, que tales reliquias han quedado representadas por la reliquia de las reliquias: la Santa Cruz. En ambos lados de la cordillera de los dos reinos se conservan multitud de testimonios emblemáticos de cruces, que pueden personificarse en las dos más veneradas en Oviedo y otras tres en León. La influencia que existe entre los beatos y la cruz de los Ángeles y de la Victoria, de Oviedo, (en el presente año se celebran los 1200 y 1100 aniversarios de sus donaciones) así como en códices leoneses, marcan un hito para la iconografía de la cruz en la alta Edad Media en Castilla. Si la cruz había significado la victoria del Cristianismo sobre el Islam en el reino asturiano, en el de León no se siguió esta tradición que acreditan los tres claros testimonios: la cruz votiva de Santiago de Peñalba, donada por el rey Ramiro II, la de Fuentes de Peñacorada (Museo de León y catedralicio de íd.) y la del archivo diocesano[3] Esta herencia de la Cruz se torna en una expresión más rica, incorporando formas antropomorfas en el siguiente período, gra-

---

* *"Sit memoria eorum in benedictione et ossa eorum pullulent in loco suo..."* (Antifonario de la catedral de León, fol. 267)

[1] M. RIGHETTI, *Historia de la Liturgia*, Madrid 1955, I, p. 522.

[2] A. DE MORALES, *Viaje a los Reinos de León y Galicia y Principado de Asturias*. Edic. facs., Oviedo 1977.

[3] L. GRAU LOBO, *Museo de León. Guía*. Junta de Castilla y León, Valladolid 2007, p. 127. GÓMEZ RASCÓN, M., *Museo catedralicio-diocesano*. León 1983, p. 48.

cias a la anexión de la figura del cuerpo. El Museo de León conserva el Cristo de Carrizo, evidente ensayo de evolución del símbolo de la Cruz transformado en el crucifijo[4], esquema que se repite en el de marfil donado por los reyes Fernando y Sancha a San Isidoro. Ambos marcan un hito, desde el siglo XI, de partida de la infinidad de cruces y relicarios que se extenderán hasta los más modestos de madera dispersos en infinidad de iglesias y ermitas en los siglos posteriores. Esta fusión se ve reforzada cuando observamos en ambos crucifijos citados una hendidura (en forma de cruz griega) que sirvió para custodiar un fragmento de la Vera-Cruz, siguiendo en este detalle la misma tradición que los dos ejemplares citados de Oviedo. Siempre prevalece sobre todas las demás la veneración de la reliquia principal: la Cruz, que precede siempre a las de los santos locales, hasta tal punto, que disposiciones muy modernas reiteran que no se mezclen las reliquias de la Cruz con las demás[5].

Capítulo ya conocido es la pugna que se produce en el contexto sospechoso por la preeminencia que pretenden Oviedo y León; una, capital que fue cabeza de Reino, pretende no perder su protagonismo, la otra, consolidarlo. Fue Santo Martino, canónigo y santo de San Isidoro de León, contemporáneo del obispo Pelayo de Oviedo, quien encabeza esta devoción y preeminencia, y el historiador Lucas de Tuy quien la recogió en su obra de los *Milagros de San Isidoro,* cap. 61, donde también se incluye la vida del santo leonés[6]. El medio en que nace es en el de otra disputa del clero local, con motivo de abandonarse la vida regular por la secular en el cabildo de la catedral, una parte de sus canónigos se escinden y forman otra comunidad, que daría lugar a lo que hoy es la colegiata de San Isidoro[7]. No sabemos si fueron estos antecedentes los que determinaron que se reviviera la veneración a la cruz, en este caso de forma más popular, en torno al mayor fragmento de la Cruz en el convento de Santo Toribio, irradiando rayos de piedad hacia las diócesis limítrofes de León, Oviedo, Burgos y Palencia. La temprana relación y dependencia jurídica del monasterio de Santo Toribio con la diócesis de León, traerá consigo que la primitiva reliquia de la Cruz de la catedral de León, desaparecida por las causas expuestas, sea repuesta posteriormente en 1816 con un fragmento del "lignum" procedente de aquel monasterio[8].

---

[4] L. GRAU LOBO, *Museo de León*... p. 133)

[5] "Boletín del Obispado de León", 205 (1958), p. 713 y 205 (1958), pp. 729-737.

[6] J. MANZANO, *Vida y portentosos milagros de... San Isidoro, II, 20, 154-157)*. Referencia obligada para entender este contexto radica en el traslado de las reliquias de San Isidoro de Sevilla a León, cfr. *Historia de la diócesis españolas. Iglesias de Sevilla, Huelva, Jerez y Cádiz-Ceuta*, Cord. José SÁNCHEZ HERRERO, Madrid 2002, pp. 43-46.

[7] T. VILLACORTA RODRÍGUEZ, *El cabildo catedral de León. Estudio histórico-jurídico, siglos XII-XIX,* León 1974, p. 36.

[8] La misma procedencia tiene la reliquia de la cruz que procesiona la cofradía de la Vera Cruz en Semana Santa, donada por el dicho monasterio en 1959.

Por razón de espacio no podemos extendernos más en otras manifestaciones de la liturgia y piedad de la Edad Media y Moderna, que avalan las variadas prácticas del culto y devoción a la Cruz. El aspecto fervoroso, en nuestro caso, queda suficientemente probado con las pinceladas históricas que hemos dado sobre las reliquias de la Cruz, el litúrgico se constata desde que el conocido antifonario del siglo XI dedica una fiesta a la invención de la Santa Cruz y otra a la procesión de las reliquias, en los folios 196v y 265, respectivamente. De uno y otro aspecto dan buena razón la dedicación de 51 iglesias que aparecen consagradas a distintas advocaciones (Cruz, Vera Cruz, Santa Cruz, Cristo) en el primer libro parroquial de que hay noticia en la diócesis desde el siglo XIII[9]; en la existencia de 315 cofradías que figuran en la diócesis procedentes del arreglo que se lleva a cabo en el siglo XVIII[10] o las 152 que perviven aún en el momento de la desamortización[11]. No sería infundado atribuir esta sólida devoción de la Cruz a la tradición y pronta iniciación de peregrinos ilustres del reino leones, que desde el siglo IV se sienten llamados a realizar el itinerario a Tierra Santa: Eteria, en el siglo IV, Toribio, obispo de Astorga, en el siglo V, Santo Martino, en el siglo XII, que llega a establecer una capilla de la Santa Cruz como lugar de especial devoción en su monasterio de San Isidoro. Otro tanto sucedería con el punto esencial de esta devoción a lo largo de la ruta jacobea, incluido San Salvador de Oviedo.

De acuerdo con las partes en que se divide la comunicación nos referimos más adelante a los inventarios de los que no tenemos noticia se confeccione ninguno conocido hasta el año 1530[12]. Estos instrumentos se repiten sucesivamente hasta el siglo XX, aunque a todos se les puede calificar de incompletos e imprecisos, pues no se basan en el documento esencial de las auténticas como sería obligado. Éstas no se tuvieron en cuenta hasta el año 1901, momento en que se hizo una relación de las mismas, según las cuales podemos disponer de un elenco completo de las reliquias existentes en dicho año y de su datación estimada: Siglo X, seis; siglo XI, doce; Siglo XII, doce; siglo XIII, diecisiete; siglo XVIII, diez, y siglo XIX, quince. Un aspecto destaca a primera vista, y es que el mayor número de reliquias se acumula a partir de la construcción de la catedral gótica del siglo XIII, produciéndose una

---

[9] J. A. FERNÁNDEZ FLÓREZ, "El "Becerro de las presentaciones", códice 13 del Archivo de la catedral de León. Un parroquial leonés de los siglos XIII-XV", en *León y su Historia,* vol. V (1984), pp. 265-338. L. LÓPEZ SANTOS, *Influjo de la vida cristiana en los nombres de pueblos españoles,* León 1952.

[10] T. BURÓN CASTRO, "Informe sobre cofradías", *Studium Legionense*, 42 (2001) pp. 239-266.

[11] T. BURÓN CASTRO, *El Catastro del Marqués de la Ensenada en León...,* León 1985, pp. 523-524 y 542.

[12] ACL, sig. 9396. A. FERNÁNDEZ ALONSO, *Studium Legionense,* El tesoro de la catedral de León, 23 (1982) pp. 211-229.

discontinuidad en los siglos XVI y XVII, aunque en documentos del archivo hemos encontrado algunas datadas a partir del último citado.

2. Relación de las reliquias con la liturgia y el santoral local

La catedral del siglo X, dedicada a Santa María, fue sustituida por la gótica, donde se lleva vida en común hasta el año 1120, confirmada por las constituciones de Honorio III de 1224[13]. Desde este momento el templo se convierte en un lugar de culto más oficial y popular por lo que significaba la proximidad del clero secularizado con el pueblo. De veinticuatro reliquias de los siglos XI y XII, el número llega a setenta y una en el XIII[14]. Creemos que muchas de las correspondientes a la época mozárabe o prerrománica se deben de relacionar con el considerable número de monasterios que se habían fundado en la ciudad y diócesis en los siglos precedentes, que fueron asumidos por la catedral desde el siglo XIII. Solamente en la ciudad y su perímetro se pueden contabilizar unos cuarenta y tres monasterios alto-medievales entre la documentación del archivo, y hasta un total de noventa y siete documentos que hacen referencia a veinte y seis diferentes en los que se citan reiteradamente referencias a veintinueve reliquias depositadas en los mismos. Las fechas van del año 767 al 1300 y se distribuyen en los siguientes siglos y reliquias: Siglo VIII, una; IX, tres; X, veintidós; XI, sesenta y ocho; XII, tres: total: noventa y siete. 97. De los santos enumerados en esta nómina solamente encontramos a Santiago y San Vicente, abad y mártir en el posterior santoral leonés. Se confirma que el santoral local no fue determinante a la hora de la elección de las reliquias. Creemos que una razón puede residir en que hasta el siglo XIII las devociones litúrgicas locales no habían cuajado a la largo de la diócesis. Son diecisiete los nombres de santos procedentes de estos monasterios de los que se conservan reliquias en el relicario. Son advocaciones de santos orientales y de los siglos de la época mozárabe, incluído San Cipriano, que fue titular primitivo de la catedral[15].

Solamente encontramos seis reliquias, de los siglos X y XI, a cuyos santos se refiere el conocido antifonario del siglo X, el cual solamente contiene cincuenta y una festividades de santos. Estos antecedentes permiten deducir

---

[13] ACL, sig. 1384.

[14] J. VIVES, "Santoral visigótico en calendarios e inscripciones", *Analecta Sacra Tarraconensia*, vol. XIV, (1941) (1º enero-junio).

[15] Monasterios en los que se citan reliquias que figuran en el relicario, según documentación del archivo de la catedral de León: (Santos/as) Andrés, Bartolomé, Cipriano, Cosme y Damián, Cristóbal, Dorotea, Emiliano, Eulalia, Gervasio y Protasio, Juan, ap., Juan Bautista, Judas, Justo y Pastor, Mamés, María, Marina, Martín, ob., Miguel, Pablo, Pedro, Salvador, Santiago, Sebastián, Tirso,Vicente, levita, Zoilo.

que la devoción y organización del relicario está en relación tanto con la construcción de la catedral como con la organización del cabildo, constituyéndose aquella como referencia de culto en la diócesis. No se debe olvidar tampoco que el siglo XII y XIII es un momento de esplendor de las peregrinaciones, cauce y vehículo del comercio de todo tipo de reliquias.

Según lo expuesto, insistimos, no se puede demostrar que la devoción de los santos locales repercuta en la acumulación de sus reliquias. Esto se deduce también de la confección del primer santoral redactado en tiempo del obispo Trujillo, que se hace con técnica histórica depurada, a la vista de que son 12(?) los santos locales asentados en este catálogo. No obstante, todos los que existen en este primer santoral postridentino se encuentran substancialmente en los calendarios de la catedral desde el siglo XII y siguientes (principalmente en los códices 12, 18 y 28. De entre estos no se hallan más que 6 u 8 santos de los que exista constancia en el relicario catedralicio.

La siguiente relación contiene el santoral del primer misal impreso en 1609. En el extremo izquierdo van señalados los santos que figuran en el becerro o parroquial del siglo XV.

	Ana	
	Antonino	
X	Claudio, Lupercio y Victorico	Año 303
	Dedicación de la catedral	
	Emeterio y Celedonio	Siglo III
	Expectación de la Virgen	
X	Facundo y Primitivo	Año 303
	Fausto, Januario y Marcial	Siglo III
	Froilán	años 833-905
	Ildefonso	
X	Isidoro	(†) 570
X	Marcelo	año 74
X	Pelayo, mártir	año 926
	Presentación de la Virgen	
X	San Isidoro (traslado)	
X	Santiago	
	Santos Ángeles	
X	Servando y Germano	siglo III
	Toribio, obispo y confesor	siglo
X	Triunfo de la Cruz	
X	Vicente, abad y mártir	siglos VI y VII
	Vicente, Sabina y Cristeta	

Presencia de reliquias de santos que figuran en calendarios locales del siglo XIII y el primer misal leonés, impreso en 1488.

	Calendarios s. XIII	Misal legionense	En relicario
1. 23 de enero. Ildefonso	X	X	
2. 1 de mazo. Santo Ángeles			
3. 3 de marzo. Emeterio y Celedonio	X		
4. 11 de marzo. San Vicente, ab. y m.			X
5. San Isidoro. Feria II oct. Pascua	X		
6. 16 abril. Toribio, ob. y conf.	X	X	
7. 26 junio. Pelayo, márt.	X	X	X
8. 16 julio. Triunfo Santa Cruz	X	X	X
9. 26 julio. Santiago, ap.	X	X	X
10. 26 julio. Santa Ana	X	X	
11. 12 agosto. Froilán (traslado)	11 (11ag.)	12. 2. sepbre.	
Antonino, márt.	X	X	X
13. 5 octubre.Froilán	X	X	X
14. Fausto, Januario y Marcial	X	X	
15. 23 octubre. Servando y Germano	X	X	
16. 27 octubre. (X) Vicente, Sabina y Cristeta			
17. 29 octubre. Marcelo	X	X	
18. 30 octubre. Claudio, Lupercio y Victorico	X	X	X
19. 10 de novbre. Dedicación catedral	X		X
20. 21 novbre. Presentación de la Virgen			X
21. 27 novbre. Facundo y Primitivo	X		X
22. 18 dicbre. Expectación de la Virgen	X	X	
23. 22 dicbre. San Isidoro. Traslado.	X	X	

Tampoco encontramos relación directa entre el relicario y la dedicación de las iglesias de la diócesis, pues desde el siglo XIII permanecen sus titulares invariables en su mayor parte, según confirma el parroquial citado de los siglos XIII-XV. Las ocho principales advocaciones de dedicación en orden numérico son: Santa María (345), San Pedro (134), San Juan (90), San Miguel (77), San Salvador (74), San Martín (63), San Andrés (61) y Santiago (57)[16]. De estas dedicaciones solamente encontramos a Santiago y la Virgen citadas en el relicario precedente. La permanencia de los santos titulares en las iglesias se ha perpetuado hasta la fecha actual en la mayor parte de los casos, remontando su origen a la época visigótica[17]. Se cita expresamente la exhibición de las reliquias del patrono y la de la Santa Cruz, ésta en las dos fiestas

[16] L. LÓPEZ SANTOS, *Influjo de la vida cristiana*.... pp. 168-184.

[17] L. LÓPEZ SANTOS, *Influjo de la vida cristiana*..., p. 141 y pp. 154-155.

de la invención y exaltación[18]. En las procesiones figura un número indeterminado, que se porta en relicarios, sobre todo el día del Corpus. Nunca falta exhibición de la sangre del Niño de la Virgen del Dado, referida en la correspondiente leyenda.

3. Últimas incorporaciones de reliquias

Hemos hecho una exploración sobre el número de reliquias que se incorporan a partir de la primera relación de las mismas en el año 1530. La conclusión es que es un número escaso el que está certificado en la documentación del archivo. Destaca en su custodia la construcción de un altar retablo en el siglo XVIII destinado a relicario, el cual no debió cumplir con su función, dado que en 1º de octubre de 1834 se hacía un recuento de reliquias que se depositaban en las dos arcas adosadas al retablo mayor. En la siguiente enumeración figura la reliquia, año de incorporación y signatura del documento que la acredita durante el siglo XVII al XIX. Este número contrasta con el de las auténticas, de las que constata el relicario impreso que suman veinticinco las del siglo XVIII y XIX.

Severo y Fausta, 1687 (1886); Agrícola, 1694 (1887); reliquias de San Lázaro, 1711 (2567); Celestina, 1725 (1888); Santo Toribio de Mogrovejo, 1729 (19.545); Torcuato, 1759 (1885.1); San Froilán, 1858-1859 (sin sig.); Beato Juan de Prado, 1884 (sin sig.);

Colocación de la reliquia de San Froilán, 25 de marzo de 1998 (sin sig.)

4. Control de las reliquias a través de inventarios: fechas, tipos y fiabilidad de los mismos

Las sucesivas relaciones de las reliquias proceden de los libros de inventarios de alhajas y de las visitas pastorales de la catedral. Otra modalidad radica en los inventarios redactados de forma aislada por circunstancias diversas, en simples folios, bien como borradores o como definitivos. De hecho no se redactan inventarios específicos y exentos sobre las reliquias, lo cual motiva que en ningún caso se conceda la importancia que correspondería para que queden éstas valoradas y descritas suficientemente. Normalmente se incluye a las reliquias entre las alhajas, como se puede comprobar en el primer inventario de 1530, en el que no figuran más que los relicarios. Esta forma de proceder en el control o revisión y recuento de las reliquias por el cabildo lleva anejos dos obstáculos reiterados, el primero, que nunca se hace un inventario sistemático que sirva para los sucesivos, entendido el sistema descriptivo en sen-

[18] ACL, sig. 9788.

tido numérico estricto. Otro segundo inconveniente radica en el modo de descripción, que no observa una norma regular, por ejemplo, que se describiera el relicario, la reliquia, especificando medidas, auténticas, etc. Es de destacar, sin embargo, el gran número de relaciones de reliquias que se confeccionan a partir de ponerse en práctica la normativa del Concilio de Trento por el obispo Francisco Trujillo (1578-1592) (Inventario nº 3º)

Todos estos extremos y otros muchos a los que no aludimos, que pueden ser objeto de un tratamiento más pormenorizado, que es posible percibirlos a través de la relación comparada de los trece inventarios que hemos explorado con objeto de intentar conocer si existió una metodología de detalle, y, sobre todo, de completar la relación y estado de las reliquias a partir del siglo XVI. No he encontrado otro contraste de prueba para determinar estos puntos si no es recurriendo al inventario confeccionado en 1901, que se basa en las auténticas existentes en aquel momento. El autor de este inventario fue un erudito local, Eloy Díaz Jiménez (1842-1918), distinguido por sus conocimientos paleográficos, quien orientó su trabajo a los testimonios de las reliquias más que a los relicarios. Gracia a él disponemos de la relación más completa de cuantas conocemos[19]. La circunstancia en que se hizo fue debida a que se hubieran ultimado las obras de restauración de la catedral y se debieran de reubicar las reliquias en los lugares donde habían estado previamente, dado que durante dichas obras se habían trasladado a la capilla de Santiago. Este inventario merece toda la seguridad que se puede dar a un documento fechado por el tipo de letra, con el problema de abarcar escrituras del siglo X al XIX, así como la indiscutible fiabilidad de este autor. Todo el procedimiento aludido que se siguió con las reliquias está avalado por los testimonio de las actas capitulares.

Seguidamente se trató si convendría con la anuencia del Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo, abrir el arca de las reliquias que está colocado en el altar mayor, al lado de la epístola, y habiéndose acordado por unanimidad que sí, se nombró una comisión compuesta de los señores deán, chantre, Serrano y archivero, para que tratase el asunto con el excmo[20]*….*

Se aprobó el inventario general de reliquias, alhajas, ropas, etc., hecho y presentado por el Sr. Chantre, administrador de fábrica[21]*…*

Un capitular propuso la conveniencia de entablar, cerca del gobierno la cabida reclamación, y fue de que se indemnice a esta Sta. Iglesia del valor de las alhajas que se llevaron, acordándose para este asunto Diputación para resolver.

---

[19] J. E. DÍAZ JIMÉNEZ Y VILLAMIL, *Reliquias de la Iglesia de León*. León, 1901.

[20] Actas capitulares 29 de octubre de 1900, libro 10067, p. 309.

[21] Cabildo extraordinario de 20 de mayo de 1901, libro 10067, p. 325.

El sr. procurador dio cuenta de una carta del Sr. Eloy Díaz Jiménez a la que acompañaba una memoria sobre las reliquias de esta Sta. I. Catedral y se acordó dar las gracias al autor y que la Diputación estudie si es conveniente la impresión de memoria y en qué forma se ha de hacer en caso afirmativo[22].

A la vista tanto de las reliquias medievales como las de la época moderna se deduce que unas y otras quedaron en estado de incuria a partir del deterioro que sufren los tesoros catedralicios desde la invasión napoleónica y la consiguiente enajenación de relicarios. Sin embargo los inventarios nos demuestran que no fueron objeto de especial cuidado interno la mayor parte de las reliquias, que a lo largo de los siglos XIX y XX sufrieron un definitivo abandono por la pérdida de devoción hacia una tradición que se remontaba al siglo IV de nuestra Era. Actualmente se encuentran todas las reliquias agrupadas y retiradas del culto en el arca que sirvió en el altar mayor para relicario del cuerpo de san Froilán desde el siglo XVI.

[22] Cabildo extraordinario de fecha 18 de mayo de 1901, Libro 10067, pp. 333-334.

Apéndice

5. Relación de reliquias reflejadas en los inventarios más importantes entre los años 1530 a 1902

(X reliquias citadas en inventarios, incluidas las duplicadas)

1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	11º	12º	13º
1902. (Inventario impreso)	*1530*	*1579*	*1684*	*1721*	*1722*	*1751*	*1781*	*S. XVIII*	*1834*	*1841*	*1850*	*1902*
Cuerpos												
Froilán	-	x	x	x	x	x	x	-	-	x	-	x
Pelayo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Alvito	-	x	x	x	x	x	x-	-	-	-	-	-
Celestina	-	-	-	-	-	-	x	x	-	x	x	-
Reliquias. Siglos X-XIX												
Adriano	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Anastasio, mártir	-	-	-	-	-	-	-	-	-	x	-	-
Andrés	-	x	x	-	x	x	x-	-	-	-	x	-
San Andrés	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Antonino							-	-	x	-	-	-
Archemio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Argentea	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ascensión del Señor	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Balneo de Jesús	-	-	-		-	-	-	-	-	-	-	-
Bárbara	-	-	-	-		-	x	-	-	-	-	-
Cabellos de la Virgen	-	-	-	x	x	x	-	-	-	x	x	-
Catalina, beata	-	xx	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cecilia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Cecilia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Celerina	-	-	-	-	-	x	-	-	-	-	-	-
Celestina	-	-	-	x	-	x	-	x	-	x	x	-
Cerial	-	-	-	-	-	x	-	-	-	-	-	-
Cipriano	-	-	-	-	x	-	-	-	-	-	-	-
Cipriano, obispo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Clemente	-	x	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Clemente, obispo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Columba	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Columbina	-	-	-	-	-	-	-	-	x	-	-	-
Columna del Señor	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Corpore xpe.	-	x	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cosme y Damián	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Crisanto, huesos de	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Crispín	-	-	-	-	-	-	x	-	-	-	-	-
Cristina, virgen	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cristina, virgen	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cristóforo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cristóforo	-	x	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Daría -	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Desiderio, mártir	-	-	-	-	-	-	-	-	-	x	-	-
Eliseo profeta	-	-		-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emiliano	-	x	-	-	-	-	-	-	x	-	-	-
Emiliano, presbítero	-	x	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emiliano, presbítero	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emiliano, presbítero	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Engracia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Esteban	-	-	-	-	-	x	-	-	-	-	-	-
Esteban	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Esteban, piedra de san	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Eufemia o Eugenia, virgen	-	-	-	-	-	-	x?	-	-	-	-	-
Eulalia, virgen	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Eulalia, sepulcro de santa	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Eusebia/o	-	x	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fausto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	x	-	-
Facundo, mártir	-	-	-	-	-	-	-	x	-	x	x	-
Felipe, apóstol	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Florentino	-	-	-	-	-	x	-	-	-	-	-	-
Fortunato, mártir	-	-	-	-	-	-	-	-	-	x	-	-
Francisco	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Froilán, fémur de san	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Fructuoso	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ginés	-	-	-	-	-	-	x	-	-	-	-	-
Jerónimo	-	-	-	-	-	-	-	-	x	-	-	-
Juan Bautista	-	-	-	-	-	-	x	-	-	-	-	-
San Juan Bautista	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Juan de Prado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	x	-	-
Juan de Prado, beato, huesos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Julián	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Juliano	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Justa	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Justa y Rufina	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Justo y Pastor	-	-	-	-	-	-	x	-	-	-	-	-
Justo y Pastor	-	-	-	-	-	-	x	-	-	-	-	-

Justo y Pastor	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Largo, mártir	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Lázaro, sepulcro de san	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Leocricia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ligno domine	-	-	-	-	-	-	x	-	-	-	-	-
Ligno Domini	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Lignum Crucis	-	-	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Lignum Crucis	-	-	x	x	x	-	x	x	x	-	-	-
Lorenzo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Manto de la Virgen	-	-	-	x	x	x	x?	-	-	-	-	-
María Egipcíaca	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
María Magdalena, cabello de	-	-	x	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Marta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Martín, obispo	-	-	-	-	-	-	x	-	-	-	-	-
Martín, mártir	-	-	-	-	-	-	x	-	-	-	-	-
Mártires de Cardeña	-	-	-	x	x	x	x	-	-	-	-	-
Mateo, apóstol	-	-	-	-	-	-	-	-	-	x	x	-
Matías	-	-	-	-	-	-	-	-	-	x	-	-
Máxima o Maximina	-	-	-	-	-	-	-	x	-	x	x	-
Máximo, mártir	-	-	-	-	-	-	-	-	-	x	-	-
Miguel arcángel	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Nabor, vértebra de san	-		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Natividad del Señor	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Niño N^{a} S^{a} del Dado, sangre del	-	x	x	-	x	-	-	-	-	-	-	-
Nicolás	-	-	-	-	x	-	-	-	-	-	-	-
Nicolás	-	-	-	-	-	-	x	-	-	-	-	-
Nicolás, barba de san	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Pablo, cuerpo de san	-	-	-	-	x	x	-	x	-	-	-	-
Pablo, hueso de	-	-	-	x	x	-	-	-	-	-	-	-
Pablo, apóstol	-	-	-	-	x	-	x	-	-	x	x	-
Pancracio, mártir	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pantaleón, mártir	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pastor, fémur y huesos de san	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pastor, monje de Liébana	-	-	-	-	-	-	-	-	-	x	-	-
Pedro y Pablo, vestidos de	-	-	-	x	-	-	-	-	-	-	-	-
Pedro y Pablo, vestidos de	-	-	-	x	-	-	-	-	-	-	-	-
Pedro, apóstol	-	-	-	x	-	-	-	-	x	-	-	-
Pedro, apóstol	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
San Pedro, sangre y cátedra	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
San Pedro apóstol, sangre y sepulcro	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Pelayo de Córdoba	-	-	-	-	-	-	x	-	-	-	-	-
Pelayo mártir	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pesebre del Señor	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pesebre del Señor	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Piedra de la Natividad	-	-	-	-	-	-	-	-	x	-	-	-
Piedra del Calvario	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Piedra del Calvario	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Piedra del sepulcro de la Virgen	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Primitivo	-	-	-	-	-	-	x	-	-	-	-	-
Ramiro, abad de San Claudio	-	-	-	x	x	x	-	-	-	-	-	-
Romano	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Rostro del Señor	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sabina	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Salomón	-	-	-	-	-	x	-	-	-	-	-	-

Santa María	-	x	-	-	x	x	x	-	-	-	-	-
Santiago, hermano de San Juan	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Santos Mártires, huesos de los	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saturnino, vestidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sebastián	-	-	-	-	-	-	x	-	-	-	-	-
Segundo, mártir	-	-	-	-	-	-	-	-	-	x	-	-
Sepulcro de la Virgen María	-	-	-	-	-	-	x	-	-	-	-	-
Sepulcro Domine	-	x	-	-	-	-	x	-	-	-	-	-
Sepulcro del Señor	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Silvano, mártir	-	-	-	-	-	-	-	-	-	x	-	-
Silvestre	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sixto, papa y mártir	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sudario y sepulcro del Señor	-	x	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Teófilo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	x	-	-
Tirso	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tirso	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tomás de Aquino	-	-	-	-	-	x	x	-	-	-	-	-
Tomás Apóstol	-	-	-	-	-	x	-	-	x	-	-	-
Torcuato	-	-	-	-	-	-	x	-	-	-	-	-
Toribio	-	-	-	-	-	-	x	-	-	-	-	-
Verísimo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Vestidos de los doce apóstoles	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Vestidos de todos los apóstoles	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Vicente	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Vicente, levita	-	x	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Vicente, levita	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Víctor	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Victoria, virgen y mártir	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Vitorio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	x	-
Vital, mártir	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Volframio, obispo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reliquias varias												
Agrícola	-	-	-	x	x	-	-	-	-	-	-	-
Severo	-	-	-	x	x	-	-	-	-	-	-	-
Fausta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Catalina	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Nabor	-	-	-	-	-	-	-	-	-	x	-	-
Fausto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Marino	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Anastasio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Andrés	-	-	-	-	-	-	x	x	-	x	-	-

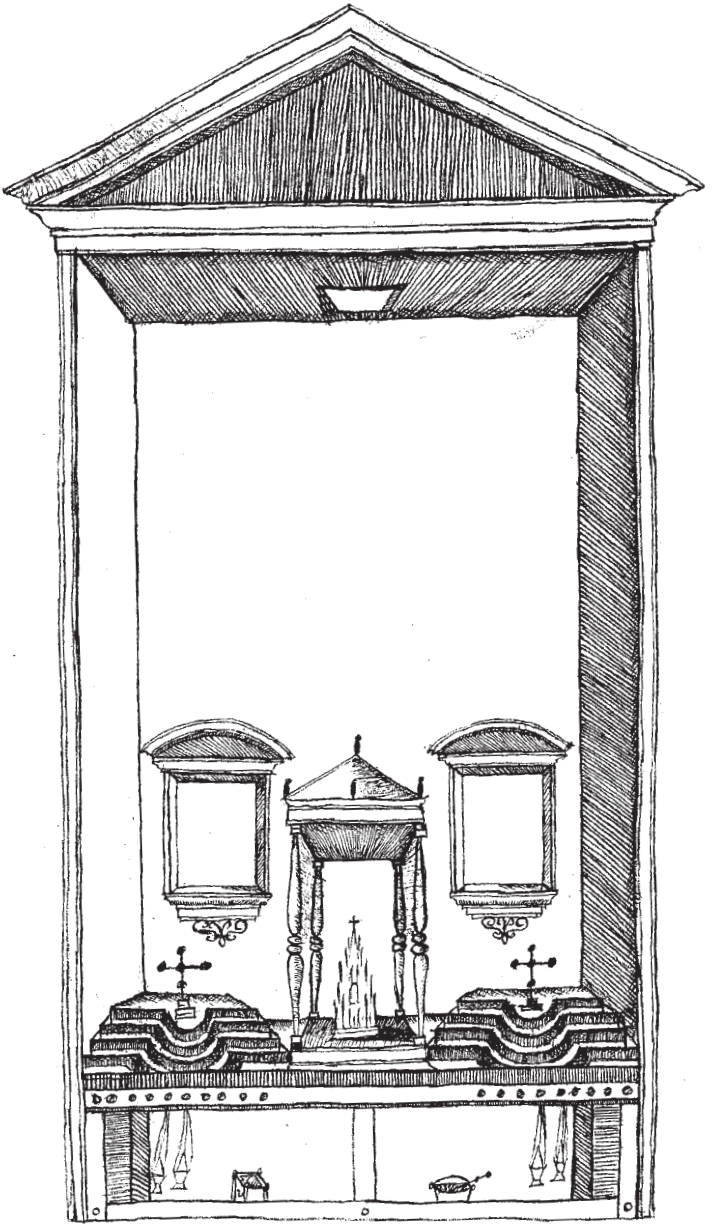

"...conciértese la caja de madera para el aparador y relicario..."
(Visita del obispo F. Trujillo a la catedral en 1587. (ACL, 14.008)

RELACIÓN DE LAS FIESTAS HECHAS EN LA DIÓCESIS DE OVIEDO EN HONOR DE SANTA EULALIA DE MÉRIDA EN EL AÑO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE, CUYAS RELIQUIAS SE VENERAN EN LA CATEDRAL CERTAMEN POÉTICO

Justo García Sánchez
Universidad de Oviedo

Según el Diccionario de la Real Academia de la Lengua, "relación" es un término castellano con el cual se designa "la referencia que se hace de un hecho", así como "la comunicación de una persona con otra". Ambos aspectos aparecen suficientemente patentes en el escrito del P. Mendo, así como las características que imprime a su descripción: brevedad, claridad y fácil inteligencia, sin olvidar la comprensión del contenido, que le lleva a excluir algunas composiciones poéticas, bien por estar en lengua latina, a pesar de obtener premio en el certamen, bien porque el bable empleado no sería inteligible para muchos, o en palabras del jesuita: "porque no se entendería el lenguaje".

Estos parámetros no le impiden trasladar aquellas composiciones poéticas, que juzga del mayor relieve, para acercar unos hechos, que vivió en primera persona, a quienes sin tener presencia física en Oviedo se acercarían a su conocimiento, a través del relato que presenta.

Hemos intentado por todos los medios localizar el original del P. Andrés de Mendo y contrastar su fiabilidad íntegra, pero tan sólo podemos disfrutar de la transcripción realizada por el estudioso y bibliófilo asturiano. Sr. Oliveros. Esta copia pasó al ilustre ovetense D. Luis María Fernández Canteli, con la sign. 1250, y actualmente está depositada en la Biblioteca pública Ramón Pérez de Ayala de la capital del Principado de Asturias[1].

En la transcripción que presentamos, prescindimos de anotaciones críticas, de indicaciones ilustrativas. En la misma se observan partes bien diferen-

[1] "Adquirido en el año 2000, formando parte de los fondos de la biblioteca de Luis María Fernández Canteli, y anteriormente en la biblioteca de Antonio García Oliveros", la copia se fecha en Oviedo el 8 de octubre de 1956, directamente del original, que lleva la data de 1 de octubre de 1639, es decir, pocos días después de finalizar el certamen poético y fiestas patronales. Sign.: Ast. F. C. W 1/38 (1). Agradecemos a esta biblioteca cuantas facilidades nos han concedido para la consulta y reproducción del manuscrito.

ciadas, comenzando por los dos personajes principales de la misma, los cuales residían en ese momento en Oviedo: el religioso jesuita que la redactó, P. Andrés de Mendo, y el titular de la sede episcopal ovetense, D. Antonio de Valdés, a quien se dedica la *Relación*[2]*;* en segundo lugar, los personajes secundarios, pero relevantes: el gobernador del Principado, D. Pedro de Alarcón de Ocón, junto a los regidores del ayuntamiento de Oviedo y miembros del cabildo. Destaca la participación de las instituciones asturianas para el éxito de las fiestas, desde el clero a los nobles, pasando por los universitarios, quienes toman parte activa en los diferentes actos de homenaje a la patrona: algunos con poemas imperecederos, como el conocido cura de Prendes, y otros asistiendo y colaborando en la solemnidad de los actos de culto y festejos populares, sin olvidar que el centro de todo el programa era la celebración del patronato de Santa Eulalia de Mérida, otorgado por el Papa Urbano VIII, a favor de Asturias[3].

No hay duda del autor de la "Relación", tanto por la dedicatoria que realiza como por la respuesta del prelado asturiano. El P. Andrés de Mendo había nacido en Logroño, en 1608. Después de realizar algunos estudios en la Facultad de Leyes, ingresó en Salamanca el 23 de enero de 1625 y realizó el noviciado en Villagarcía de Campos (Valladolid), donde cursa Humanidades desde 1626 a 1628, y el último año citado ya enseñó Gramática. Retorna a Salamanca para estudiar Filosofía y Teología, de 1628 a 1635. En Oviedo lo encontramos enseñando filosofía en 1639, con los siguientes datos personales: lleva quince años en la Compañía de Jesús, con buena salud, y contaba con 31 años de edad. Llama la atención dos aspectos de su valoración en el catálogo secreto: *"habet ingenium optimum, iudicium bonum, in litteris optime promovit, bonum talentum docendi optimum concionandi"*. Poco tiempo permaneció en Vetusta, porque pasó a enseñar Teología moral en el colegio de San Ambrosio de Valladolid, y Sagrada Escritura en Salamanca. En 1649 retorna a Oviedo, donde es rector del colegio de San Matías, con 41 años y buena salud, además de ser profeso de cuatro votos. El juicio secreto que merece confirma el precedente: *"habet ingenium optimum, iudicium bonum, in Litteris optime promovit, optimum talentum concionandi, bonum gubernandi"*. Ejercido este cargo, pasó a ser rector del colegio de los Irlandeses de Salamanca, oficio que ejerció de 1654 a 1658, además de asumir el cargo de compañero del

---

[2] Cf. GONZÁLEZ POSADA, C., Memorias históricas del Principado de Asturias y Obispado de Oviedo, ed. facs., Luarca, 1972, págs. 397-399.

[3] Vid. GARCÍA SÁNCHEZ, J., *Santa Eulalia de Mérida, patrona de Oviedo y Asturias*. (Siglo XVII), Oviedo 1995; id., *Contribución al XVII Centenario del martirio de Santa Eulalia de Mérida, patrona del Principado de Asturias,* Oviedo 2004; AA.VV., *Santa Eulalia, mito y realidad*. Ed. y coord. J.M. Lamalfa Díaz, Oviedo 2010, especialmente págs. 91-168. LÓPEZ FERNÁNDEZ, E. *Devoción y culto a Santa Eulalia de Mérida en Oviedo,* Oviedo 2010.

P. Provincial, calificador de la Inquisición, predicador regio, y confesor del Duque de Osuna. Falleció en Madrid el 11 de mayo de 1684, después de haber dejado impresas algunas obras, que demuestran su sólida formación y talento, como son *De iure scholasticorum, et Universitatis, sive Academico,* Salmanticae 1655, o *De ordinibus militaribus...,* entre otras[4]. Su participación en las fiestas en honor de Santa Eulalia fue tan activa que presentó a los certámenes algunas composiciones poéticas propias, como las que figuran en las páginas 68, 74 y 90 del ms.

Aunque varios prelados asturianos habían tomado parte en la promoción del culto a Santa Eulalia, como D. Martín Manso de Zúñiga, respecto de las constituciones de la cofradía erigida en 1617, o para el reconocimiento del patronato en 1630, gracias a D. Juan de Pereda y Gudiel[5], sin embargo dedica la obra a D. Antonio de Valdés, tal como indica con estas palabras: "dechado noble de grandes prelados; que con su zelo, con su vigilancia, y con la devocion de la santa, sin perdonar a trabajos, ni gastos, comenzo de nuevo las diligencias: prosiguiolas y acabolas: y conseguido el Patronato ordenó, y solicitó las fiestas del: con nuevos y piadosos afanes: y con no pequeñas expensas propias". El titular de la mitra ovetense había sido prelado mindoniense desde 1633 a 1636, y a pesar de la apariencia de su apellido, había nacido hacia 1578 en Valladolid. Su padre, de igual nombre y cognomen, que fue alcalde de casa y corte, así como miembro del Consejo Real, era uno de los "hijosdalgo, caballero noble y calificado", cuyos ancestros provenían de Asturias. Después de graduarse de bachiller en Cánones por la Universidad del Pisuerga, el 26 de abril de 1614, obtuvo la licenciatura por la de Irache el 3 de diciembre de 1627. La ordenación sagrada comienza con la tonsura que recibió en Valladolid, el 11 de marzo de 1606, mientras el presbiterado lo tomó en Palencia. Canónigo de la catedral vallisoletana, fue inquisidor, antes de ser presentado por el Rey para la sede de Mondoñedo, por real cédula de Felipe IV fechada el 28 de agosto de 1633. Vino la confirmación romana el 19 de diciembre del mismo año, y tomó posesión de la diócesis el 7 de abril del año siguiente. Fue consagrado obispo

---

[4] Vid. *"Catalogus eorum qui in Societatem admissi sunt a mense Aprili anni 623 usque ad Aprilem 625. Anno 1625. P. Andreas Mendo 23 Januarii";* GARCÍA SÁNCHEZ, J., *Los jesuitas en Asturias. Documentos,* Oviedo 1992, catálogos de 1639 y 1649, págs. 194-195 y 208-209; SOMMER VOGEL, C.; *Bibliothèque de la Compagnie de Jesús,* nouv. ed., *Bibliographie,* t. V, Bruxelles-París 1894, cols. 892-897, **s.v. Mendo, Andrés;** RUIZ JURADO, M., en *Diccionario histórico de la Compañía de Jesús. Biográfico-temático,* dir. por C.E. O'Neill y J.M. Domínguez, t. III, Roma-Madrid 2001, págs. 2.622-2.623, **s.v. Mendo, Andrés;** LUCAS VERDÚ, A., *Figura e ideario político del P. Andrés Mendo, S.I.,* tesis doctoral inédita, procedente de Salamanca, presentada en la Universidad Complutense de Madrid, año 1947.

[5] Cf. GONZÁLEZ DÁVILA, G., *Teatro eclesiástico de la Santa Iglesia de Oviedo,* Madrid 1959, págs. 90-93.

en la iglesia de los PP. Dominicos de Atocha (Madrid), el 18 de marzo inmediato anterior, y se le trasladó para la sede episcopal ovetense por bulas de 23 de junio de 1636, tomando posesión el 9 de septiembre del mismo año. Permaneció en Asturias como prelado hasta 1641, sucediéndole, en enero de 1642, D. Bernardo Caballero de Paredes. D. Antonio de Valdés pasó de la diócesis de Oviedo a la de Osma, y más tarde, en 1653, a la de Córdoba, donde falleció el 13 de abril de 1657[6].

El tercer personaje relevante en la solicitud del patronato, y para adoptar los acuerdos populares de elección, aunque presenta menor trascendencia directa en lo que afecta al texto que nos ocupa, fue el entonces gobernador de Oviedo y del Principado de Asturias, además de capitán general, licenciado D. Pedro de Alarcón de Ocón y Rosales de Rojas, natural de la ciudad andaluza de Antequera. Había sido colegial del Mayor de Cuenca en la Universidad de Salamanca, y alcalde de Corte en la Real Audiencia de Granada, además de consultor del Santo Oficio de la Inquisición en Granada. Mientras ejercía el oficio de oidor de la Real Chancillería de Valladolid, fue nombrado para el cargo en Asturias, y presentó sus títulos regios en la Junta general del Principado celebrada el 13 de mayo de 1635, en cuya sesión tomó posesión del oficio[7], al igual que ocurrió con la plaza de corregidor municipal ovetense. Fue uno de los corregidores togados, sucediendo en el cargo a D. Juan de Morales y Barrionuevo[8], y cesó el 28 de marzo de 1643, porque en esta fecha vino

---

[6] Vid. por todos, GAUCHAT, P., O.F.M. Conv., *Hierarchia Católica medii et recentioris aevi,* vol. IV, Monasterio 1935, pág. 268, s.v. Ovetensis; CAL PARDO, E., *Episcopologio mindoniense,* Mondoñedo-Ferrol 2004, págs. 480-497.

[7] *Junta General del Principado de Asturias. Actas históricas. I. Libro de Actas desde el 19 de diciembre de 1594 hasta el 16 de marzo de 1636, vol. 2 (1623, septiembre, 3 – 1636, marzo, 13-22)*, Oviedo 1997, pág. 705. En la misma Junta General nombró por "su teniente de ausencias y ocupaciones e indisposiciones al señor licenciado don Jacinto de Escobar y Porras". Ibid., pág. 711.

[8] Había nacido en Orón, diócesis de Sigüenza; fue colegial de San Pelayo de Salamanca, fundación del Inquisidor general Valdés Salas, y más tarde del mayor de Santa Cruz de Valladolid, en el que ingresó el 27 de septiembre de 1606, ocupando una prebenda de jurista, con 23 años de edad. Fue regente de Decretales en el Estudio vallisoletano, y sustituyó la cátedra de Prima de Leyes, aunque en 1613 ganó la de Prima de Cánones y en 1616 la de Sexto en propiedad. Tuvo el honor de encargársele las visitas del colegio de La Magdalena y el de Niñas huérfanas salmantinos, nombrándosele fiscal en Valladolid el año 1617, y oidor del mismo tribunal el 6 de marzo de 1623. En 1624 fue nombrado por Felipe IV gobernador del Principado de Asturias, reteniendo su plaza de juez. Llama la atención que al marchar de la capital castellana para desplazarse a nuestro territorio, el 23 de septiembre del año citado, "salieron a despedirle todos los alcaldes y oidores de la Chancillería, el duque de Malqueda, el conde de Benavente, el conde de Luna, y toda la nobleza de la ciudad", a tenor de las actas del tribunal castellano. En 1625 es trasladado como oidor a la Chancillería de Granada, aunque regresa al órgano jurisdiccional vallisoletano en 1629

nombrado para el mismo oficio el doctor Juan de Arce Otalora[9]. Felipe IV designó entonces al licenciado Alarcón de Ocón como oidor del Consejo de las Órdenes, aunque todavía presidió la Junta General del Principado celebrada durante el mes de abril de dicho año, en la que tomó posesión su sucesor[10], y en el mismo año se le otorgó el hábito de la Orden Militar de Santiago, aprobándosele las informaciones el 22 de mayo[11]. Es preciso tener presente que a tenor del censo de población, formado en 1646 a instancias del rey Felipe IV, Asturias contaba con 55588 vecinos, de los cuales 1573 estaban domiciliados en la ciudad de Oviedo y su concejo, mientras Gijón contaba con 1184, Villaviciosa con 1529, Tineo y sus cotos con 2050, Siero y sus cotos con 1276, Pravia y sus cotos con 1590, Llanes con 1970, Grado con 1800, Castropol y

---

con el mismo oficio, recibiendo de nuevo el nombramiento de Gobernador del Principado de Asturias en 1634, para cuya posesión presenta los títulos en la Junta de 11 de septiembre del año citado, si bien su estancia en Asturias es corta, porque en 1635 vino nombrado alcalde de Casa y Corte, aunque todavía presidió la Junta General del Principado de 14 de febrero de dicho año. Desde este empleo es promovido a la fiscalía del Consejo de Castilla en 1642, después de habérsele otorgado en 1641 el hábito de Alcántara, y concluyó su carrera profesional como oidor del Consejo Real de Castilla, en virtud de nombramiento fechado en 1655. Vid. DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, C., *Los oidores de las Salas de lo Civil de la Chancillería de Valladolid*, Valladolid 1997, págs. 139-140, nºs. 282-283.

[9] Cf. SANGRADOR Y VÍTORES, M., *Historia de la Administración de Justicia y del antiguo Gobierno del Principado de Asturias. Prólogo de F. Tuero Bertrand,* Gijón 1989, pág. 489. Había sido juez mayor de Vizcaya, y el título de oidor de la Real Chancillería de Valladolid se le expidió el 19 de marzo de 1639, tomando posesión el día 28 inmediato posterior. El 6 de abril fue enviado al corregimiento de Vizcaya, y más tarde a Oviedo, regresando al tribunal vallisoletano el 9 de junio de 1647, sucediéndole en el Principado de Asturias D. Diego de Arredondo y Alvarado. El 11 de mayo de 1648 fue nombrado regente del reino de Navarra. Durante la ausencia asturiana le sustituyó como juez en la Chancillería, ocupando la vacante, hasta que se le otorgara plaza de número, D. Pedro de Morquecho. Vid. DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, C., op. cit., pág. 89, nº 158.

[10] *Junta General del Principado de Asturias. Actas históricas. II. Libros de Actas desde el 6 de febrero de 1640 hasta el 17 de mayo de 1652, vol. 1 (1640, febrero, 6 – 1646, noviembre, 4-9),* Oviedo 1997, pág. 53.

[11] En el expediente correspondiente se encuentras muchos datos biográficos de este jurista. Vid. AHN. OM-Caballeros de Santiago, exp. 191. D. Pedro Alarcón de Ocón y Rosales de Rojas estaba casado con doña Manuela de Sotomayor; de dicho matrimonio tuvo por hijo legítimo a D. Manuel Alarcón de Ocón y Sotomayor Arroyo y Castillejo, quien en 1637 se sometió a las pruebas para ingresar en al Orden Militar de Calatrava, lo que le permitió ganar el hábito en 1638. El descendiente tiene relevancia en el certamen, porque intervino en los festejos celebrados, y la Relación se hace eco de su actividad, en términos muy elogiosos. Vid. AHN. OM-Caballeros de Calatrava, exp. 53; ibid., OM- Expedientillos, n. 10128.

su partido con 2171 y Cangas de Tineo con 2600, por tratarse de los más numerosos en población, llamando la atención los 769 vecinos de Avilés[12].

El texto de los poemas incorporados en la *Relación* ha permanecido en su conjunto inédito hasta el presente, salvo en el poema de Antonio González Reguera, como bien apuntaba ya González Posada en sus *Memorias,* y recordaban asimismo D. Fermín Canella Secades y C. Rico-Avello. Sin embargo, hay una identificación que no parece corresponder al lenguaje utilizado por los poetas, ya que no hemos localizado ninguna que estuviera en griego, pero varias de las que se presentaron al concurso estaban escritas en lenguaje asturiano, de modo que el cura de Prendes no fue el único que utilizó este medio para competir en el certamen.

Respecto de la valoración que mereció, a quienes tuvieron acceso al conocimiento del manuscrito del P. Mendo, podemos observar un doble criterio: si comparamos los certámenes de 1639 y 1666, es decir, el primero con ocasión del patronato de Santa Eulalia, y el segundo a causa de la erección nueva de la cofradía por impulso de D. Ambrosio Ignacio de Espínola y Guzmán, no hay duda de la mayor estima académica a favor del primero respecto del segundo; sin embargo, si atendemos a la difusión de sus respectivos contenidos, es indudable que hoy contamos con una doble edición del segundo certamen, impreso por vez primera en Valladolid 1667, y reimpreso en Madrid 1672, gracias al empuje de D. Felipe Bernado de Quirós, señor de Olloniego, que había sido secretario del certamen celebrado en 1639, mientras que el de este último año citado celebrado quedó hasta el presente inédito, salvo el poema de Antón de Marirreguera, impreso por vez primera en 1839, aunque era de mayor entidad la creación poética del mismo.

Con estas premisas, tenemos la satisfacción de presentar la obra manuscrita del P. Andrés de Mendo S.I., con la confianza de aportar a la cultura asturiana, aunque en el marco del homenaje a Santa Eulalia de Mérida, nuestra patrona, un texto digno de conocimiento por los naturales del Principado.

La riqueza de datos que facilita este documento, hasta el presente inédito, a través de cuya simple lectura podemos adquirir una imagen bastante precisa del eco popular que tuvieron las celebraciones del Patronato de la virgen y mártir emeritense, con la descripción de cada uno de los festejos, exige un amplio y minucioso estudio desde diversos puntos de vista, comenzando por los aspectos filológicos, tanto de lengua castellana y valor de los poemas presentados, como de los versos en "la lengua de la aldea", según palabras del religioso jesuita.

---

[12] Cf. SANGRADOR Y VÍTORES, M., op. cit., págs. 171-172; CANELLA Y SECADES, F., *Oviedo. Guía*, Oviedo 1898, ed. facs. 1984, pág. 18.

Pero si los aspectos relacionados con la Gramática, Métrica, Sintaxis, etc. resultan de gran relieve, no tiene menor enjundia la estimación de las ideas y referencias cultas de cada uno de los autores de poemas, así como la identificación de la personalidad de aquellos sujetos que aparecen por diverso motivo como protagonistas en esas fiestas, con especial significado para el certamen poético, en el que intervino una pluralidad de intelectuales, a la sombra del patrocinio universitario, con abundancia de clérigos y laicos; entre los primeros abundan los sacerdotes del clero secular, junto a los estudiantes jesuitas de San Matías, y en el segundo grupo merecen ser destacados los miembros de una destacada familia ovetense, Serrano de Paz, que desempeñaron las cátedras jurídicas ovetenses, Leyes y Cánones, a lo largo de la centuria, aunque en aquel momento no gozaban más que del grado de bachiller, con notorio protagonismo en las instituciones locales, incluyendo el cabildo catedralicio.

Nos hemos limitado a señalar las fuentes del *Corpus Iuris Civilis,* porque uno de los intervinientes en el certamen las refiere explícitamente en su composición poética, en la que se declara jurisconsulto, dejando para una futura edición crítica, si se logra localizar otro manuscrito con diferentes lecturas, tal como presumimos, a la vista de las variantes que presenta el poema de Antón González Reguera, respecto de las versiones que se nos han transmitido por otras vías, el resto de fuentes, legales y doctrinales, entre las que aparecen Bártolo de Saxoferrato y Hugo Donello, de Escuelas jurídicas bien diversas, lo que demuestra que ese siglo XVII, en su primera mitad, no identifica una Universidad de Oviedo anquilosada en la Baja Edad Media, ya que están en un mismo nivel los corifeos del *mos italicus* y del humanismo jurídico sistemático, así como otros aspectos jurídicos que se solapan bajo la expresión literaria, comenzando por el pleito entre Mérida y Oviedo, y prosiguiendo con la famosa donación de las reliquias de Santa Eulalia.

Justo García Sánchez

"Relación de las fiestas hechas en la Ciudad de Oviedo en honor de
Santa Eulalia de Mérida
Por averla dado por Patrona al Principado de Asturias nuestro
Santo Padre Urbano VIII. Dedicadas al Ilustrisimo Señor Don Antonio
de Valdés Obispo de Oviedo, Conde de Noreña, del Consejo de su Majestad.
Año 1639[13]

Al Ilustrisimo Señor Don Antonio de Valdés, Obispo de Oviedo,
Conde de Noreña, del Consejo de Su Magestad

Goza ya, Ilustrisimo Señor, este Principado de Asturias a Sancta Eulalia por Patrona suya. Felicidad la mayor, que deseaba. Confiésase deudor a V.S. desta dicha, pues con santo zelo, vigilancia y cuidado, solicitó y ayudó a tan esperado suceso, hasta conseguirle. No menos reconoce que las fiestas, con que esta Santa Iglesia, Ciudad y Universidad han celebrado esta gloria, han sido efectos de los alientos de V.S. y de su liberalidad. Y pues las fiestas son tan suyas: la relación es ellas, es forzoso, que lo sea. Y asi la pongo en sus manos, como suya: siendolo yo también por mil titulos, que me obligan a reconocerme por el menor y más obediente capellán de V.S. cuia persona prospere el cielo con los acrecentamientos, que merece. Deste collegio de la Compañia de Jesus de Oviedo: 1º de octubre de 1639 † Andrés Mendo.

Respuesta a la dedicatoria

Quando las fiestas no huviesen tenido de bueno mas que el lustre que V.P. les da con la buena disposición de su relación, fueran muy celebradas. Poco tendran que nos imbidiar los que no las vieron, pues le será mas gusto el leerla. Para mi lo a sido mucho y de grande estimación el que V.P. aya querido tomar este travaxo por su quenta, por la de la Santa quedará el premiarlo, y por la mia el reconocerlo. Guarde Dios a V.P. Oviedo y Octubre 2 de 639 años. Antonio Obispo de Oviedo.

OCTAVARIO solemne por el patronato de Santa Eulalia
Motivos del Principado de Asturias para pedir por Patrona a Santa Eulalia:
Diligencias y consecucion de sus deseos.

&1º

En la pérdida de España, entre las preciosas reliquias, que como a tierra mas segura de los sarracenos, se trasladaron a Asturias, se trajo de la Ciudad de Mérida el sagrado cuerpo de la gloriosa virgen y mártir Santa Eulalia, que en la misma ciudad padeció ilustre martirio siendo de edad de doce años. Estuvo guar-

[13] Copia del Manuscrito original del P. Andrés Mendo que posee D. Carlos Canella y me dejó para hacerla. Oviedo 8 Octubre 1956. García Oliveros. Rubricado.

dado este rico tesoro con los demás que trajeron de diversas partes de España, hasta que se colocaron dignamente en la Cámara Santa desta Iglesia Cathedral de Oviedo. Entraron en Asturias con las reliquias de Eulalia todas las felicidades y bienes. Creció la devoción común en los ánimos obligados de frecuentes beneficios. Nunca necesitó la tierra de agua, que invocando con rogativas a Eulalia, no la alcanzase: nunca de serenidad, que no la consiguiese: nunca de otras dichas, que no las recabase. Tan antiguo es en esta Santa el favorecer a los asturianos, que asistido de su favor, hizo en la restauración de España el príncipe Silo las hazañas, de que estan llenas las historias. No fueran tan nobles los hijos de Asturias, si no fueran igualmente agradecidos. Para mostrarlo han deseado y pretendido muchos años, que la Sede Apostólica les concediese a Eulalia por Patrona. Pero dilatose el cumplimiento de sus ansias, ó porque se mostrasen ser grandes no entibiandose, o por embarazos que no dejaban lograrse sus diligencias; ó lo mas cierto, porque esta gloria estaba guardada al Ilustrisimo señor Don Antonio de Valdes Obispo de Oviedo, dechado noble de grandes prelados, que con su zelo, con su vigilancia, y con la devoción de la santa, sin perdonar a trabajos, ni gastos, comenzó de nuevo las diligencias: prosiguiolas: y acabolas: y conseguido el Patronato ordenó: y solicitó las fiestas del con nuevos y piadosos afanes: y con no pequeñas expensas propias.

Conforme a un bulleto despachado por nuestro Santo Padre Urbano VIII, en orden a la forma de eligir Patrones, hizo el señor Obispo que se tomasen votos secretos del estado secular en todo el Obispado. Tomaronse en esta ciudad, y en los concejos, y villas de Jijón, Noreña, Llanes, Villaviciosa, Candás, Valencia de Don Juan, Matilla, Villademor, Toral, Aviles, San Millan, Pajares, Salas, Luarca, Grado, Pravia, Cangas de Tineo, Tineo, Ribadesella, Infiesto, Aller, Allande, Gozón, Teberga, Parres y Labiana. Unos siete mil trescientos y cuarenta y ocho votos secretos, que pedian el Patronato; y á aver concurrido más á votar, mas fueran los votos. Tal era la aclamación común. Tales las ansias de todos. Pero que mucho, siendo tan interesados: pues juzgarian prudentemente, que siendo Santa Eulalia su Patrona, la podrian pedir de justicia las mercedes, que hasta ahora les concedia de gracia.

Tomados los votos, se juntaron en la Iglesia mayor el cabildo, clero y religiones, que en esta Ciudad son quatro: de San Benito, Santo Domingo, San Francisco y Compañía de Jesús. Hizo el señor Obispo un breve razonamiento de las diligencias hechas, y del fin de aver convocado a las comunidades eclesiásticas, y Regulares; que era, para que con votos secretos aprobasen o reprobasen la elección de Patrona hecha por el estado secular. Uvo 137 votos, y todos sin faltar ninguno la aprobaron. Despachó luego su Señoria à Roma los testimonios de todo lo dicho. Presentáronse a Su Santidad y en Breve despachado a XIX de Febrero deste año, confirmó la dicha elección, y concedió por Patrona deste Principado de Asturias a Santa Eulalia con todos los privilegios de rezo con

octava y Misa que tien los demás Patrones de Reynos, Provincias, Ciudades o Iglesias. Y para el coste de las diligencias hechas en Roma contribuyeron algunos cavalleros, dando de antemano el señor Obispo cinquenta ducados en plata; sobre los quales después en las fiestas dió de su parte más de trecientos; y fué lo menos estimable, que en ellas puso.

NUEVA DE LA CONCESION DEL PATRONATO Y PREVENCIONES PARA LAS FIESTAS

II

Recibió el señor Obispo el aviso de la concesión del Patronato, y dió luego quenta á la Iglesia en su Cabildo: al Principado en su junta: a la Ciudad en su Ayuntamiento: a la Universidad en su Claustro. El gozo, que causó, se puede colegir de los crecidos deseos que todos tenian del feliz suceso: y teniéndose cada qual por interesado, alternativamente se daban unos a otros los parabienes: y al cielo gracias por beneficio tan cabal. Resolvieronse a mostrar su regocijo con fiestas públicas que durasen ocho días: determinando que se comenzasen sábado 17 de septiembre: que por ser el tiempo del Jubileo de la Iglesia mayor, que dura diez y siete dias, ocho antes, y ocho después de la fiesta de la Exaltación de la Cruz, y concurrir ganarle innumerable gente; pareció tiempo oportuno, para que la celebridad tuviese el lucimiento del concurso.

La Yglesia ofreció para los gastos ayuda digna de su liberalidad; y el señor Obispo tomó por su cuenta los fuegos, y casi toda la fiesta: aunque para cosas ocurrentes y forzosas se señalaron por comisarios dos Canónigos que fueron: Don Alonso de Vigil, y Don Sebastian Bernaldo que atendieron con puntual diligencia a lo que estuvo a su cargo. El Principado con su cabeza, Governador y Capitan General el señor Don Pedro de Alarcón de Ocon del Consejo de su Magestad, y su oydor en la Real Chancilleria de Valladolid: Ministro en todo grande, y en la piedad grandisimo: determinó hacer ostentacion de su pecho agradecido: y para los regocijos, señalaron por comisarios al Adelantado de la Florida Don Martin Menéndez, del Orden de Alcántara: a Toribio de la Ribera: y a Don Garcia de Dóriga, del Orden de Santiago: Cavalleros illustres, que como tales acudieron, a lo que corrió por su quenta. La Ciudad señaló por comisarios a Don Diego Bernardo, y a Don Gaspar de Avilés, Cavalleros nobilisimos que no menos cuydadosos dispusieron, lo que les tocaba.

La Universidad, cuyo Rector y Visitador es el señor Obispo, quiso solemnizar el Patronato con todas sus fuerzas: nombró por comisarios al Doctor Estevan Llano, canonigo Lectoral: y al Doctor D. Diego de Peon, y al maestro fray Pedro de Miranda de la Sagrada Orden de Santo Domingo. Entre otras fiestas, decretaron, que uviese justa literaria de poesias. Hizose el cartel con ocho

certamenes, y con premios dignos. Publicose a diez y ocho de agosto, con un acompañamiento regocijado de a cavallo, y fijose en la Universidad. No se pone aquí el cartel, por aver de ser fuerza, repetir mas abajo la sustancia del. Ay en esta Ciudad de Oviedo floridisimos ingenios, y esmeráronse en esta ocasion, igualando la delgadeza (*sic*) de sus discursos a la grandeza de la devoción de sus ánimos con Sancta Eulalia, deseando contribuyr con algo todos a sus fiestas. Entregáronse el dia señalado, que fué a tres de septiembre las poesias, y fueron ciento y diez y seis: sobresaliendo, el número de las que dieron los Padres de la Compañia de Jesus, que fueron cinquenta: mostrando su deseo de obedecer a la menor insinuación del gusto del señor Obispo, que dió a entender, le tendria en que compusiesen.

Los Jueces de las poesias, que fueron el Señor Obispo, el señor Governador, el Doctor Luis Moñiz Canónigo Penitenciario desta Santa Yglesia y Cathedrático de prima de Cánones: el Maestro fray Bernardo de Hontiveros, de la orden de San Benito, Cathedrático de Prima de Theulugia; y el Maestro fray Pedro de Miranda, con el secretario el Doctor Manuel Serrano de Paz; se juntaron a hazer el juycio, gastando algunos/ días en ver los papeles, y en sentenciarlos con rectitud y acierto. Y mientras llegaba el día de publicar los premios, se dispuso un vejamen entretenido que dar a los poetas, quando se leyesen publicamente sus obras.

Divulgase por todo el Principado, y otras partes, el lucimiento de las fiestas, que se prevenian, y acudió de fuera a verlas tanta multitud de gente, quanta rara vez se avrá hallado junta en esta Ciudad: sin bastar sus plazas, calles, y casas para que pudiesen caber: sufriendose gustosamente la incomodidad, y estrechura por gozar de los festejos. En este concurso campeó mucho el lustre de la nobleza asturiana: siendo muchos los cavalleros y señoras que vinieron: grandes las galas: cortesano el aliño: y preciosas las joyas. Dispuesto ya todo, y llegado el tiempo, se dio principio a las fiestas.

CELEBRIDAD DE LA VISPERA DEL OCTAVARIO

III

Sábado, diez y siete de Septiembre por la tarde uvo repique general de fiesta en todas las Yglesias de Oviedo, que siguieron a la mayor. En la qual, asistiendo Ciudad, y Religiones, se cantaron Visperas solemnisimas de Santa Eulalia: comenzándolas el Señor Obispo: puntual en la asistencia de su Yglesia, no solo en ocasiones tan precisas, sino muy frequentemente en todo el discurso del año: quando forzosas ocupaciones no se lo impiden. Diose/ fin a las Visperas, cantando con buena música este villancico: alusivo a la fuga que hizo de su casa Santa Eulalia, por ser Martyr.

Que veloz corre a la muerte,
dejando el patrio orizonte
Eulalia, a quien sus deseos
la van sirviendo de norte!

Flechada de amor camina,
y asi, como flecha, corre
porque donde amor habita,
jamás tardanza se esconde.

De la muerte las ausencias
tormentos sufre mayores,
y asi busca en muerte vida,
respetos de amante noble.

Es aunque tierna en los años
muy constante en sus amores,
y alberga en pequeño cuerpo
mil gigantes corazones.

no como a niña la miren,
porque es pertrechada torre,
a quien ni las llamas vencen,
ni duras plomadas rompen.

Por selva inculta abre paso
triunfando de sus horrores,
y cuantos pasos va dando,
lo son a triunfos mayores.

Ay como buela! Mas ay como corre!
miren, miren la niña señores:
ay como buela
La niña valiente, gallarda, doncella!
Miren que buela/
qual rompe los ayres aguda saeta.
Miren que corre
por sendas incultas, por selvas y bosques.
Ay que rigores
que entre espinas agudas camina
la niña mas bella de ardientes amores.

Miren como en suelo verde
sus plantas de cristal pone
dando un espejo a las rosas,
en que aliñen sus primores.

A las injurias del ayre
su madeja de oro expone,
para que entre obscuras selvas
sus hebras sirvan de soles.

En rosicler van teñidas
sus mejillas; que conforme
es à su pecho el semblante
en disfraces y en colores.

Por entre frondosos lados,
que tejen amenos bosques,
mientras ligera se mueve,
le da guirnaldas al monte.

Si tal vez cambrón desata
de coral fuentes velozes
en sus plantas luego al punto
purpureo el cambrón se corre.

Mirenla como se acerca
a los martirios atroces,
aquella que siendo tierna,
tiene corazón de bronce.

Ay como buela... etc.

Antes de comenzar las Visperas subió el Cabildo con el señor Obispo a la Cámara Santa, y bajaron el cuerpo de Santa Eulalia en su arca de plata sobre andas de plata, y la colocaron en el altar mayor, donde estuvo todo el Octavario. Acabadas las Visperas se publicó por la Ciudad la bulla del Patronato. Y ban a cavallo (precediendo cajas y chirimias) (*sic*) muchos Capellanes y después doce Prebendados; y entre dos dignidades que llevaban las borlas, el Maestrescuela desta Santa Yglesia con un labaro lucido, en el qual iba un retrato de Santa Eulalia y fija la bulla debaxo del. Anduvieron toda la Ciudad; y fué vistoso el paseo y acompañamiento. A la noche se pusieron luminarias y ubo en la torre de la Yglesia cohetes, repique, chirimias y caxas.

PRIMER DIA DEL OCTAVARIO
IV

Domingo diez y ocho de septiembre: fue raro el concurso de gente a la Yglesia mayor, y justo: pues en la Misa solemnisima, que dijo el Maestrescuela, predicó el señor Obispo, teniendo por asistentes al Chantre y Prior. Fué el sermón en todo grande: en todo cabal: predicado con mucha saçon y gracia. Los discursos graves, doctos y piadosos, enlaçados con mucha arte. Las glorias de Eulalia quedaron dignamente engrandecidas: sus beneficios eloquentemente ponderados: su devoción avivada: los deseos de tenerla por Patrona, y las diligencias para alcanzarlo, agradecidas: la felicidad de averlo/ conseguido mas conocida y apreciada. El sermón llenó el asumpto, y las circunstancias del, y dejó a todos con nueva estimación de su dicha, y nueva veneración de Prelado que a todas manos con tantas ventajas hace. Su modestia no ha dado licencia para ponerle aqui.

Aunque en el tiempo del Jubileo no se suele descubrir el Santo Sudario, sino el dia de la Exaltación de la Cruz, y de San Matheo: mas este dia, porque fuese cumplida la celebridad se descubrió, trayendole de la Cámara Santa a la ventana que cae a la Yglesia, que estaba aderezada con los aliños lucidos, que el señor Obispo a su costa ha hecho, y dado.

A la tarde después de Visperas solemnes, salió la procesión, para la qual avía mandado su Señoria venir a todo el clero de tres leguas de contorno con sus cruces y pendones; asistieron pues los curas de cincuenta y siete feligresias o parroquias. El pendón de la Santa le llevaba D. Jacinto de Escobar, Teniente de Governador. Seguianse todas las cruces y pendones: Luego las Religiones de Santo Domigo, y San Francisco: La Clerecia y Cabildo: y el Cuerpo de la Santa en hombros de Prebendados. Cerraba la procesion el señor Obispo, de Pontifical: y ultimamente la ciudad con el señor Governador. Festejaron la procesión dos danzas: y la música que cantó un villancico al salir de la Iglesia: otro en un altar devoto, que estaba en la calle principal; y otro en un altar curioso, que

avian hecho los Padres de la Compañía en el testero de la plaza, sitio suyo. El uno de los villancicos se puso arriba. De los otros dos siguientes, se pone, que es el mejor (*sic*), y alude, a que quando murió Santa Eulalia, subió su alma en figura de paloma al cielo: y su cuerpo se cubrió de nieve.

1º Una paloma rompiendo los ayres
mirala, Gil, que gozosa que va.
2º Quien será, Bras! Bras, quien será?
tente, tente;
quien eres paloma bella?
3º Soy el alma de Eulalia, que al cielo buela.
2º Deten el buelo;
grandes dichas; y bienes, venturas muchas,
pues que vas tan alegre, llevas sin duda.
3º Si me dais albricias, dire, zagales,
mil venturas; mil dichas; mil glorias: mil novedades.
1º Di las, que han sido.
3º Una gran victoria, que he conseguido.
2º Jesús, que gloria!
tente; dinosla Eulalia,
no corras, tente,
llevarás en albricias mil parabienes.

De un tyrano y sus rigores
sube a los cielos triunfante
el milagro más hermoso,
y el espiritu más grande.

La que aun no su primavera
vió doce abriles cabales,
quando prodigio de amor
admira tierna y constante.

La que con heroyco aliento
tanto supo mejorarse,
que halló posibles aciertos
entre las dificultades.

La que en tan divino incendio
fénix eterno renace,
negociando en nueva vida
gloriosas eternidades.

En quien un voraz cauterio
restañó ricos corales
de cuya zeniza atentos
túmulo fueron los Alpes.

La que el Paracleto santo
diferencio con su trage,
ô por sola en tanto amor,
ô por mas propia a su imagen.

Cuya gloria, cuyo triunfo
exercitos celestiales
en consonancia festiva
publican cantando suaves;

... Si me dais albricias... etc.

A la noche se pusieron luminarias en la ciudad: y los fuegos se dispusieron en la torre de la Yglesia mayor, que, por ser muy alta, se juzgó a propósito, para que de todas partes los gozasen. Avia mas de trecientas luminarias en la torre que hazian muy hermosa su pirámide. Las cajas y chirimías dieron aviso, que comenzaba la fiesta. Tiráronse innumerables cohetes de todas suertes: En las esquinas de la torre uvo muchas ruedas. Estaba pendiente de ella una galera con sus xarcias, y un gigante en ella: Lleno todo de varias invenciones de cohetes, bombas, ruedas y girandulas. Otro gigante estaba mas alto, como combatiendo con el primero. Pegose fuego: y el ayre se coronó de plumajes de fuego: de claridad las calles: de chispas la torre; de alborozo los pechos: de gusto los oydos. En la punta de la aguja de la torre avia una girandula, que despidió de si una apacible tempestad de voladores. Duró cerca de dos horas la fiesta: y se logró bien el cuydado del señor Obispo: por cuya mano unicamente corrieron los fuegos.

SEGUNDO DIA DEL OCTAVARIO y 3º
V

Lunes diez y nueve de septiembre se dijo Misa solemne en la cathedral: y a la tarde visperas. Lo qual se observó todos los dias del Octavario. No uvo en el mas sermones: porque después de aver predicado su señoria, nadie se atreviera a ponerse en el púlpito: ni tampoco dejó, que decir a otros, quien lo dijo todo. Diputose este dia para los toros. Los de Asturias no son muy bravos: aunque para esta ocasión se buscaron los mejores: y se corrieron con mucho regocijo.

Martes, veinte de septiembre, por la tarde se representó una comedia, y tan bien, que tuvo harto que embidiar una compañía de farsantes, que a la sazón se halló en Oviedo. No uvo lugar de componer comedia de Santa Eulalia, y asi se hizo una de Montalván, y otro dia se representó una de Calderón. Pero la loa de la deste dia fue aproposito de la fiesta: y por ser un compendio de lo sucedido en el Patronato, y aver agradado, se pone aqui:

Salió la fama tocando un clarín

Yglesia ilustre, sagrada,
archivo que en si eterniza
tesoros, que el orbe adora,
glorias, que el olvido embidia.

Ciudad insigne de Oviedo,
a quien murallas fabrica
el valor por generoso,
la prosapia por castiza.

Ynvencible Principado
cuyas proezas antiguas
son de tus montes guirnalda,
son de las plumas fatiga.

Universidad lustrosa,
en quien las musas habitan,
emulaciones de Apolo,
competencia de si mismas.

Oydme, qué alegres nuevas
oy mi clarin os publica;
escuchad felicidades,
gozos, beneficios, dichas.

Salio la Yglesia diciendo:

Que clarin rompe los ayres?
quien oydos solicita?
quien me busca? Quien me llama?
que voz por mi torre gyra?

Salió el Principado diciendo:

El concavo de mis montes
dulces ecos reduplica:
que trompeta hiere el viento
que consonancias anima?

Salió la Ciudad diciendo:

Que novedades son estas,
que tantas voces avivan,
y entre bullicios vulgares
atenciones facilitan?

Salió la Universidad diciendo:

De mis jardines, a quienes
letras, por flores, matizan,
la voz de un clarín me saca,
y a advertirla me combida.

Fama:
Es así: yo soy la fama,
y mis voces se anticipan
a daros gloriosas nuevas:
albricias, todos, albricias.

Al sacro tribunal, llegue de Urbano,
a poner a sus piés vuestros deseos:
nunca mi buelo se aplaudió tan vano:
nunca accelera tanto sus trofeos.

Con pretensión tan justa el pecho ufano
a mis alas escoge por correos:
y en golfos de ayre, en diáfano
[elemento
nave de pluma fui: rayo de viento.

De las glorias de Eulalia relatora
en el senado Pontificio grave,
publiqué beneficios, que esta aurora
del sol desvelo, de los cielos llave,

reparte al Principado, que la adora
por que todas sus dichas le recave;
pues, en teniendo de su parte a Eulalia
no teme al Africano, a Olanda, a Galia.

Si las nubes preciadas de diamantes
los vapores del mar de si destierran
y con adustos soles arrogantes
loçanias del campo en polvo entierran;

si otra vez se desatan inconstantes
y con mar espumoso las encierran;
acude Eulalia a tan gallarda empresa
obedécela el sol; la lluvia cesa.

No de dolencias, miembros fatigados
no de peligros asustados pechos
a su favor acuden desalados,
sin mendigar mas debiles pertrechos,

quando los males huyen obstinados,
cuando los riesgos sienten mil
[despechos;
Eulalia asiste a todos tan valiente,
que ó lo es, ó parece omnipotente.

Toda Asturias la pide por Patrona,
todos sus votos dan, todos la aclaman
de sus altas montañas por corona,
y quanto mas la deben, mas se
[inflaman;

el estado eclesiástico lo abona;
pocos inadvertido lo reclaman
a Eulalia pues de Pedro la tyara
por Patrona de Asturias la declara.

Iglesia...
No asi el vergel agraviado
de horror de la noche umbroso
el planeta luminoso
luto en flores ha cambiado;

como un bien tan esperado
oy me deja floreciente;
nuevo sol nace en mi Oriente;

y si Eulalia es este sol
de tan divino arrebol
nunca temeré occidente.

Principado...
No asi triste navegante
que ya en las ondas se vió
alegre a plaza salió
siendo una tabla su atlante

como yo quedo triunfante,
pues ya no temo tormenta,
que mi dicha será essenta

de inconstancias y vaibenes,
logrando en Eulalia bienes,
que ya corren por su cuenta.

Ciudad...
No asi al despuntar la aurora
el pajarillo veloz
risueño ensarta en su voz,
quantas perlas ella llora;

como mi suerte mejora
de aurora, que la ilumina,
con que de luz tan divina

serán mucho mas preciosas
ó las perlas ó las rosas,
pues la aurora es peregrina.

Universidad...
No asi arroyo balbuciente
deshecho en lenguas de plata
sus alborozos desata,
quando nace de su fuente;

como en dicha tan presente
lenguas a lenguas añado;
que mi raudal plateado,

si a Eulalia por fuente admira,
ya presumido se mira
por mar de letras sagrado.

Yglesia...
Ô bien logrados cuidados,
ô bien premiados desbelos,
con qué pretensión tan noble
animó hasta aquí mi pecho!

Mi Ilustrisima cabeza
grande en todo, en todo ejemplo
de cabeza, de Prelados
ha sido el mas vivo aliento.

Y porque la Sacra Rota
pide los votos secretos
del estado secular
de la Provincia, ô del Reyno;

en breve tiempo los junta
dando priesa al mismo tiempo,
por que si es veloz su curso
es mas veloz el afecto.

Siete mil votos se aunan,
siete mil sobre trecientos,

y quarenta y ocho; tantos
a Eulalia se rinden prestos.

Mis ilustres Prebendados
juntándole con el clero,
y sagradas Religiones
apruevan todo lo hecho.

Con esto festiva gozo
el mas venturoso premio,
que los siglos han tenido,
que he celebrado en mi templo.

Principado...
Doy plácemes a mis montes,
que se empinan mas sobervios,
de que guarnecen sus faldas
las villas que el voto dieron;

veintiocho villas, que son
de mi asturiano hemisferio,
estrellas que reconocen
por su sol brillante a Oviedo;

Jijón, Avilés y Cangas,
Pravia, Salas y Tineo,
Navia, Noreña, la Pola,
Lastras (*sic*), Gordón, el Ynfiesto,

Llanes y Villaviciosa,
Figueiras y Cudillero,
Candás, Mieres y Pajares,
Campomanes y Somiego (*sic*).

Y otras que nobles fecundan
mis valles, montes y puertos;
y ya mas nobles se ufanan
de que Eulalia sea su dueño.

Ciudad...
Sea dueña, sea patrona
por siglos Eulalia eternos,
pues los que hasta aqui no ha sido,
eternos siglos se han hecho.

Siempre adoración humilde,
di a sus aras, di a su cuerpo,
siempre patrona la hallé
contra los hados adversos.

El nombre he solicitado
de patrona, que el efecto
ya le han gozado mis hijos
largos años: ochocientos.

Universidad...
Yo si mas reciente en años
en afectos compitiendo
como antiguas pretensiones,
he epilogado deseos.

No menos reconocida
beneficiada no menos
del patrocinio de Eulalia
deudas son que las confieso.

Yglesia...
Ya felicidad tamaña
a festejar me prevengo
con vistosas luminarias
que hagan a mi torre cielo;

porque de estrellas la sirvan,
o presuman de luceros,
mientras la noche descose
de sus tinieblas el velo.

Mas desterrarán la noche
las invenciones de fuego
exhalaciones del ayre,
cometas del orbe etéreo.

Una procesión piadosa,
si, festiva, ordenar quiero;

y nueve millar embíen
estandartes, cruces, clero.

Los altares en las calles
serán devoto terrero, (*sic*)
donde finezas a Eulalia
músicas entonen diestros.

Poco es esto; que es sazón
esta de echar todo el resto,
en celebrar mi Patrona,
para asombro de los tiempos;

predique mi gran Prelado
sus encomios, sus trofeos
en un sermón; mucho dije:
sermón suyo: todo es menos.

Principado...
Pues yo convoco a las fiestas
a mis grandes cavalleros,
que sangre de venas tales
en sus acciones contemplo.

Corran sortija galantes
sortija corran ligeros,
y los brutos espumosos
den obediencias al freno.

Enseñen buelo a las aves
den liciones a los vientos,
quando, sin tocar la arena,
de uno pasen a otro extremo.

Mascaras regocijadas
seran o aplauso del pueblo,
o adulación de su gusto
satyrico lisonjero.

Ciudad...
Sean mis calles teatros
de entretenidos festejos;
toros en mi plaza busquen
su muerte en su atrevimiento.

De fuegos artificiales
será apacible el incendio:
ruedas, que despidan chispas:
y bombas que mongibelos.

Calderon, y Montalván
den en bien sentidos versos
dos comedias, que recaben
ingenio y oydo atentos.

Universidad...
En puntos de ingenio yo
daré celo a los ingenios
con poético certamen,
que ofrece preciosos premios.

Los que en la fuente Castalia
beben cristales deshechos,
consagren versos a Eulalia
cristalinos, claros, tersos.

Premiaré delgadas plumas,
y será su nombre eterno:
pues nunca podrá el olvido
hazer agravios groseros.

Y despues que en mi capilla
rinda mi senado al cielo
las gracias por tal Patrona
con prevenidos acentos;

un alumno de los mios
en estilo grave, y lleno
los parabienes dará
a nuestro asturiano centro.

Ni fuegos me han de faltar,
pues en amor arde el pecho,
y es fuerza que de sus rayos
se originen otros fuegos.

Fama...
Pues yo ligera me parto
en la carroza del viento
a eternizar por el mundo,
dando a mi clarin alientos.

Vuestras fiestas: vuestros gustos:
vuestras dichas: vuestros hechos:
vuestras glorias: vuestros gozos:
vuestro nombre: vuestro acierto.

Publicaré, que gozais
un Prelado, que no creo,
que podrá tener segundo,
ni pudo tener primero.

Que vuestra Yglesia coronan
prebendados doctos, cuerdos,
nobles, puntuales, celosos,
liberales, limosneros.

Que vuestro Governador,
con su prudencia y su zelo
es iman de voluntades,
es norte fixo de buenos

Que de nobleza exemplares
de Asturias los cavalleros,
pueden dar licion de grandes,
poner de corteses, fueros.

Que es de Asturias un senado
vuestro ilustre Regimiento,
donde pudiera Licurgo
saber leyes de gobierno.

Que en vuestra Universidad
florecen sabios sugetos,
Que son lisonja a las musas,
que son embidias a Febo.

Lograd por largas edades
bienes a que faltan ceros:
mientras que mi voz los haze
por el Orbe todo eternos.

Yglesia...
De repente es bien que ahora
estas nuevas festejemos.

Principado...
Norabuena, una comedia
dará principio al festejo

Ciudad...
Mas con condición, que otorguen
todos hoy a nuestro ruego
gustoso oydo.

Yglesia...
Favor

Principado...
Perdon

Ciudad...
Aplauso

Universidad...
Sí

Un Religioso de la Compañía de Jesús fue autor de esta loa. Este dia por la mañana uvo segunda vez toros, con poco menos gente, que el dia anterior: y con igual regocijo.

A la noche uvo una mascara de los cavalleros, que salieron de gala, muy bizarros, con muchos plumajes; lucidos vestidos; hermosos, y ricamente enjaezados cavallos: haziendo sobresalir mas el oro, y plata de las vandas, cabos y jaeces, las hachas, que llevaban en las manos. Corrieron en la calle principal,

adonde avia concurrido la gente a verlos. Y luego fijaron el cartel de la primera sortija para el dia siguiente, de que eran mantenedores Don Sancho de Miranda Vizconde del Ynfantazgo, Cavallero del Orden de Santiago, y Don Fernando de Malleza, su cuñado: flor de la nobleza asturiana. El cartel, por ceder en gloria de Santa Eulalia, y para que se conozca el gran caudal de los mantenedores, que le hizieron, es justo trasladarle aqui. Decia asi:

A LOS NOBLES: Estimulo para juego de sortija en honor de Santa Eulalia, Patrona del Principado de Asturias.

Festivos y regocijados obsequios, son, si no ajustado reconocimiento de crecidos beneficios: indicios nobles de generosos pechos, que a pesar del olvido, a despecho de la ingratitud, publican su deuda, consagrando a las aras de su bienhechor corazones estrechados en la pequeñez del don, que dedican a su culto. La casta fabulosa Diana desterraba la tenebrosa noche fatales sombras: y a tanto beneficio eran sincera gratitud, publicos espectaculos de fieras: en que el furor de las mas alentadas, ensangrentaba sus uñas, dientes ó puntas en sus competidores. Bellona, hermana varonil de Marte, defendia del acero enemigo las cervices Romanas, cambiando los temores en trofeos: y agradecidos ofrecian a su nombre veloces cursos de espumosos brutos, hijos del viento, representación de bellicosa escaramuza. La esposa de Neptuno Amphitrite aplacaba las iras del borrascoso océano; y en símbolo de agradecida voluntad, la dedicaban naumachias: en que combatiendo naves hermosas en fingidos mares, unas celebravan con sonoros ecos el triumpho; otras derribando las vanderolas, y estandartes, afectaban el rendimiento. Daba Ceres seguridades a los panes con el riego concertado de las nubes; y festejaban su beneficio con vistosas luminarias, embidia del dia, vanidad de la noche. Con dançaş alegres reconocian los Corybantes a Berecynthia el desvelo de prosperar los frutos de la tierra. Con fuego ilustremente nacido de los rayos del sol veneraban a Vesta sus virgenes, como a Diosa de las llamas, cuio calor enfrenaba insolencias de diluvios. Las riquezas y prosperidades recibidas de mano de Juno celebravan en carros triunfales las matronas. Reconocian los aciertos a Minerva sus alumnos con panegyricos poéticos ofrecidos a sus altares. Con igual pecho, con afecto mas agradecido, y con mayor causa, os consagra este gran Principado, divina Eulalia, semejantes fiestas, dones y regocijos. Reconocimientos son de nobles voluntades a Eulalia, Diana mas casta, mas lucida, que ilustró la noche tenebrosa de los errores, en que por los alarbes yacia España, y Asturias. Bellona mas valiente, a cuia sombra Silo logró fama de invencible. Mérida se libró del sañoso orgullo de Theodorico: y nuestros puertos estan seguros de la indignada Francia: alborotando el Océano a sus naves, quando mas soberana Amphitrite les sosiega para las nuestras. Ceres mas vigilante, que abre el candado de las nubes, para que se fecunden los panes. Berecynthia mas próvida, que saçona todos los frutos. Vesta

mas solicita, que con fuego del sol, quando mas le embocan nubes, reprime las demasias del Ynvierno. Juno mas opulenta, que prospera y enriquece estas montañas. Minerva mas savia, que aviva y engrandece los ingenios del asturiano suelo. Deudas son a esta suprema Diana, Bellona, Amphitrite, Ceres, Berecynthia, Vesta, Juno, Minerva, y en una palabra *Eulalia,* los festejos, y regocijos iguales a los antiguos: si bien nivelados con mas religiosa piedad. Y en reconocimiento dellas os dedicamos un juego de sortija, en el qual puestos a cavallo en la calle mayor de Oviedo sustentaremos, estar con vos, nuestra divina Patrona, verdaderas las fingidas gracias, que la gentilidad atribuyó a las referidas Deidades etc.

Luego se puso lo comun; y las condiciones y Jueces, que fueron el señor Obispo, el señor Governador, Toribio de la Ribera, y Juan Alonso de Navia, cavalleros ilustres. Ofreciose premio a la mejor letra; a la mejor lanza: al mas bizarro; al mejor hombre de a caballo. En el referido cartel se apunta, aver librado Santa Eulalia a Asturias del Francés: Y fue porque la Armada del de Burdeos, que este verano hizo tantos daños en Laredo, y otras poblaciones de la montaña de Burgos, llegó a dar vista a las costas de Asturias, y apenas sentimos en ellas el peligro, quando nos hallamos libres, por averse alborotado el mar de suerte que desapareció la armada. Y como este Principado recibe tan continuos beneficios por intercesión de Santa Eulalia, y ya, como a Patrona suya, la toca de justicia el defenderle; piadosa y justamente se le atribuyó el buen suceso, y el aver desbiado riesgos y temores, alborotando el mar.

QUARTO Y QUINTO DIA DEL OCTAVARIO
VI

Miércoles, veyntiuno de Septiembre, dia de San Matheo, y diputado para el juego de sortija, fué tan lluvioso, que no se pudo correr. Pero no le faltó a este dia crecida celebridad; pues se descubrió en el dos veces el Santo Sudario, con nunca visto concurso de gente; que, si bien todos los años acude mucha de todo el Principado, a ver reliquia tan preciosa, unica en el mundo, riqueza la mayor, entre tantos tesoros celestiales de la Cámara Santa; pero ahora acudió más, por hallarse ô a festejar el Patronato de Santa Eulalia, ô gozar de sus fiestas.

Jueves veintidos de Septiembre, fué el dia tan lluvioso como el Miercoles; y asi no dio lugar a regocijos. Hizose la segunda comedia: mudando los tablados, que estaban en la plazuela de la Yglesia mayor, dentro de la misma Yglesia. Representose muy bien y con aplauso. Fue la loa aproposito de la fiesta: para suplir el defecto de comedia de la Santa; compúsola Juan de Noriega, cura de Bobes, y se pone aqui por aver parecido bien al auditorio:

Salió la fama diciendo:

Tu que del christal salado
eres el mayor Monarca
y en el mas profundo golfo
eriges luciente alcazar;

cuya fábrica, aunque tosca,
es un milagro del agua,
un asombro de los peces,
una admiración de plata,

un espanto de coral,
un prodigio de escarlata,
una suspensión de perlas,
un promontorio de nácar;

un escollo de alabastro,
un Caucaso de esmeralda,
un perineo de jaspe
y una máquina vizarra.

En quien artifice acaso
la naturaleza sabia
ingeniosamente entonces
maravilla ostentó rara;

si ocioso pues entre densas
algas y ovas te regalas;
y náyades, nereidas
lisongeado descansas.

Goçando de tu Amphitrite,
ô de la hermosa Salacia
caricias, que en dulce aliento
a tanta deidad consagran.

Si lo tan divino mucho
de tan justas alabanças
como publican los ecos
de aquesta trompa animada.

merecen cultos; si atento
te suspenden consonancias
de repetidos aplausos
en este Casir, que escarcha

mansamente el Océano
en inquietudes riçadas,
atiende, repara... (*sic*)

Salió Neptuno diciendo:

..... quién
eres, que al centro, a la estancia
de la Magestad que admiras
das voces articuladas?

Tiranizando atenciones,
que tus acentos recaudan?
quién eres con tantos ojos?
y quién con orejas tantas?

Con qué, mostruo, escandalizas,
si bien, hermosa, me agradas?
quién eres gigante altiva
quién eres tu, que tan varia,

diversas cosas influyes,
y efectos contrarios causas?
quién eres? Porque tu voz
jamas llegó a las sagradas

linfas de mi oscuro abismo?
quien eres, que tan estraña
por nunca vista te admiro?

Fama:
Yo soy aquella, que llaman
hija de la tierra y voy
de la generosa planta;
de aquellos, que al sacro Olympo

con sobervia, y arrogancia
sacrilegos se opusieron
haziendo montes escalas
de su osadia; yo soy

quien con curso veloz vaga
desde el mas opuesto polo
a la zona mas elada;

manifestando parlera,
quanto a oyr, y ver. alcanzan,
tantas, quantas voz, orejas
y cuantos ojos reparas.

Oy, que para desempeño
desta obligación, las alas
tiendo festiva, y alegre
por el centro, en quien derrama.

Auras suaves el Favonio
Eolo precipita sañas,
y el Noto aviva rigores;
quiero que sepas la causa

de los mayores festejos
que la nobleza asturiana
apura en lo liberal
de su afecto (corta paga

a tan mayores empeños
en admiraciones tantas).
Para que admiren gozosas
tus republicas de escama

en un asombro prodigios,
a quien divinos no bastan
panegyricos ni encomios;
que a tan propias alabanzas

es poco aplauso un clarin;
es poco triunfo una fama,
y poco circo la tierra,
y ansi es justo dilatarlas,

a tu imperio; por que logren
parabienes en mas aras,
en mas trompas en mas voces,
en mas centros y en mas galas.

Sabe pues, Dios del tridente,
que a los ruegos, y a la instancia
de todo este Principado
la Beatitud suma y santa

de Urbano Maximo aprueba
el patronato, que aclama,
deseado, ha tantos siglos;
cuio indulto; cuia gracia

la solicitó piadoso
y la consiguió con tanta
negociación, y cuidados
su Prelado: que si bastan

deseos: a tanto imperio
casi son dichosa paga,
feliz y rico presagio,
cierto auspicio, muestra clara

de aquel forçoso destino
a que los cielos le llaman:
donde archimandrita sumo
honre la mayor thyara:

En fee de cuio jubilo,
y logradas esperanzas,
estos affectan festejos,
estos regocijos traçan:

agradecidos al cielo,
los que patrocina Eulalia,
pues enriqueció su celo
desde la primera infancia

de la fee con el thesoro
mas precioso, que de Arabia.
Fue divina emulación;
premio que si bien ensalça

la mayor dicha, debido
a la sangre derramada

por el Cielo; pues por ella
a respirar buelbe España

de la opresión agarena
con la urna, archivo y guarda
de Eulalia; despojo, en quien
amor tantas glorias gana;

y en quien hiço el cielo atento
un epitome, una estampa
de sus maiores proeças
y maravillas mas altas,

que experimentan dichosos
los deseos, y las ansias
de forçosas opresiones,
quando en rigores naufragan,

ya de los rayos, que ardiente
Cintio arroja en vivas llamas:
ya del austro, que en diluvios
colérico se desata:

a cuio imperio preside
divina; si a su palabra,
a su ruego los favores
ni se escusan ni embaraçan.

Al fin excelencia sola,
que sus méritos recaudan
Por el mas tierno deseo,
Por el celo mas del alma:

que fué heroico sacrificio:
que fue victima que exala
en vez de aromas, porfias
de mas triunfos, y mas palmas:

negociando en doce abriles
gloriosamente alentada
en talamo de azuçenas
ricos adornos de grana,

proveiendo misterioso,
quando paloma taladra
los cielos, Dios a su cuerpo
dosel puro en nieve blanca.

Neptuno...
No prosigas, mira, aliende.
que mal el pecho descansa,
quando a tantas alegrias
forzosamente me llaman

obligacion, y deseos
de publicar las ganancias,
y de admirar las grandezas
de Eulalia, que con ventajas

las prometo celebrar
en mi centro; en mi morada:
tenga mi Imperio este gozo,
quando en justas algazaras

tantas rinde el Principado
con acción regocijada;
pues hasta las eminencias
mayores, alegres pasan

a ser pyras, donde bebe
el sol las perlas, que el alba
en albricias de este gusto
llora tierna, y vierte franca;

cuyo cothurno en sus pies,
cuyo ribete en sus faldas
estrellas producen flores,
Soles vive (no retrata)

que es muy vivo el regocijo
en montes, flores y plantas,
a quien brillantes vejetan
los que sierpes se desatan;

por escollos de carmin
por piélagos de esmeralda;
brujuleando bulliciosos
el oro do sus entrañas,

a cuyo acento sonoro
suspensivamente gratas
las avecillas parleras
sonoramente acompañan,

siendo lisonjas del viento,
siendo esmaltes de las ramas,
y tu, mientras que a mi abismo
estas venturas traslada

mi cuydado; por el orbe
parte pues, a dilatarlas;
negociando parabienes,
a quienes piadosos labran
eterno bronce a su celo
Por estas fiestas, por tantas
Demonstraciones, que ofrecen
A la santidad de Eulalia.

Fama...
Prosigo pues, porque den
a la comedia, que aguarda principio.

Neptuno...
Calle el prudente.

Fama...
Hable, quien con ignorancia
Embidiosamente escucha
Y arrojadamente habla.

Tolerese lo largo de la loa, por ceder
en gloria de Santa Eulalia.

SEXTO Y SEPTIMO DIA DEL OCTAVARIO
VII

Necesitaba mucho la tierra de agua, y Santa Eulalia quiso pagar de contado el afecto, con que todos la festejaban: y asi hartó del riego necesario a los campos, los dos días antecedentes; y luego con sereno cielo, y despejado sol, dio lugar a la piedad, para que/ prosiguiese su regocijo. El viernes veintitres de septiembre fue la primera sortija. El Vizconde del Ynfantazgo, y Don Fernando de Malleza, fueron mantenedores: Sacaron nueve cavallos ricamente enjaezados. Asi ambos, como los aventureros salieron bizarrisimos: con vestidos de mucha gala: cabos lucidos: plumajes vistosos: y en todo muy airosos. Fueron aventureros el Adelantado de la Florida, Alonso Ramirez, Don Pedro Menéndez; Don Juan Pedro de Valdés Prada. Gregorio de Jove, Gregorio de Tineo y Lope de Argüelles. Diéronse trece precios (*sic*): todos fueron piezas ricas de plata. Y por que en el cartel se puso esta condición, todos se dieron a las señoras que estaban en la calle. Fuera de los precios, que se ganaron; se dio un premio al Vizconde por mas gentilhombre de a cavallo; otro a Don Pedro Menendez, por mas galan; otro a D. Pedro de Valdes Prada, por la mejor lanza; otro a Don Fernando de Malleza, por la mejor letra apropósito de la fiesta. Daba cada cavallero la suya a los jueces: para que juzgasen la mejor. Algunas se pondrán aqui. D. Fernando mereció el premio por estas dos décimas:

Quien con lanza, ni con lance,
pues ha tanto, Eulalia bella,
que os fuisteis al cielo estrella,
aver podrá, que os alcance;

mas aunque es tan fuerte trance,
si vuestro favor socorre,
sin que arena estampe o borre
oy de Malleza Fernando
ya que es imposible andando,
por daros alcance, corre.

Hypomenes a Atalanta
alcanzó con pomos de oro,
y yo a Eulalia, pues la adoro,
alcanzaré con mi planta;

y por eso se adelanta
mi valor, y cierto está,
que con victoria saldrá;
porque en aquella balanza,
quien a lo divino alcanza,
a lo humano vencerá.

El Vizconde dio las dos decimas que siguen:

Si Eulalia mi brazo mueve
diestro jugaré la lanza,
con muy segura esperanza,
que ya el premio se me debe;
a mucho el brazo se atreve;
a nadie el valor humillo,
mi lanza con tal caudillo
la sortija ganará
y a Eulalia se la pondrá
porque le sirva de anillo.

Y aunque de Eulalia el favor
es suma felicidad;
(sea amor, ô vanidad)
oy todo ha de ser valor,
salgo por mantenedor;
y si el brazo se abalanza
a presumida esperanza,
sin que el peligro le altere,
es, porque el premio no quiere
sino por punta de lanza.

El Adelantado de la Florida dio las decimas siguientes:

Riesgo en mis brazos tuviera
el acierto de la lanza,
si arrogante confianza
sus movimientos rigiera:
mas ya no temo carrera
ya con los riesgos me abrazo,
ya no descubro embarazo,
sino gallarda osadia;
porque, aunque es la lanza mia,
pero de Eulalia es el brazo.

Y si a tres va la vencida,
mas oy asi no ha de ser,
que mi suerte se ha de ver
a tres lanzas mas lucida;
ya la victoria apellida
conociéndose deudora
a Eulalia; y pues ella aora
a tres lanzas da valor,
de oy mas, se dirá mejor,
que a tres va la vencedora.

Los dos mantenedores echaron por la calle a la gente muchas cédulas de letrillas acomodadas a la fiesta. Algunas se ponen aqui para muestra:

Aunque los dos en la tela
Castor y Pollux seremos;
a una entrambos luciremos.

Aunque no es juego de niños
de la sortija la riña;
pero oy es juego de niña.

Yo vine, yo vi, y venci
que Eulalia, por no perder
la costumbre en mantener
ha de mantener por mi.

Zelo me mueve, y no zelos
a festejar a una dama;
zeloso de quien no la ama.

Defenderé contra mil,
que con superior ventura,
mi niña de su hermosura
goza en Septiembre el abril.

Es la niña de mis ojos
la dama, por quien oy salgo
a ofrecerla, quanto valgo.

Aunque pierde, el que da cuerda,
mas yo, para ganar oy,
lanzas a una cuerda doy.

Oy mantendré, que es verdad
la poética pintura:
muchos siglos de hermosura
en pocos años de edad.

En hijo del viento salgo,
que mi dama está en el cielo
y mi curso ha de ser buelo.

Otras echaron que tocaban varias circunstancias que ocurrieron.

El sábado a veinticuatro de septiembre a la noche fué la segunda mascara de los cavalleros, y sobre manera lucida, por la mucha bizarria y galas: Corrieron tambien, como los de la primera, en la Calle Mayor; y luego fijaron cartel para segunda sortija el dia siguiente: de que avia de ser mantenedor el Adelantado de la Florida. Agravio se hiciera a su cartel, aviendo puesto arriba, el primero; no trasladarle aqui. Decia pues:

> A los cavalleros; desafio: a un juego de sortija en honor de Santa Eulalia, Patrona de Asturias.

Bislumbres de acertada piedad disfrazó entre ciegas adoraciones la antigüedad profana: siendo tanto mayores incentivos de emulación sus ejemplos: quanto son mas ciertas las causas, que ejecutan por los obsequios. Dos pueblos del tenebroso Egypto adoraban sacrilegos, uno por su Dios, al fuego; otro por su Diosa, al agua, consagrandoles culto, destinandoles estatuas. Honroso zelo estimuló los ánimos, para solicitar a su Deidad privilegios, y sobre qual era mayor, trabaron reñida competencia. Casi uviera decidido Marte la duda con sangriento brazo, a no averse adelantado la Diosa Concordia, que sosegó los alentados pechos. Convinieron, en que los mas gallardos jóvenes de uno y otro vando: llevando cada uno el retrato de su Deidad, entrasen en desafio, y aquella fuese aclamada superior, cuyo alumno saliese triunfante. Quedó el campo por el defensor

de la cristalina Diosa, rindiendola ya aun sus mismos émulos veneraciones de mas valiente. Mas lo soys vos, soberana Eulalia, en quien no partidos los imperios del fuego, ô sol, y del agua, sino unidos se ostentan. Pudiera el fuego vencer al agua: mas sintió experiencias de vencido. Pudo el agua triunfar del fuego, mas con riesgos de rendirle parias. Pero Eulalia, que, como Deidad mas poderosa, goza igual dominio de ambos, de nadie puede ser excedida. Y si alli fué aclamada Patrona la Diosa transparente, por aver reprimido al fuego; mas justamente os aclamamos, por Patrona, ô Eulalia, deste Principado, pues apagais al fuego con agua: enjugais el agua con fuego: ô soys el mismo fuego, y el agua; que alterrnando vezes, ya con vuestros rayos deshazeis inundaciones; ya con vuestros raudales fecundais la tierra. Quede pues Eulalia por vencedora: por superior: por Patrona. No compitan con ella aquellas dos fingidas Deidades; que la mayor excelencia, y los excesos relevantes de Eulalia, los publica el orbe: los reconoce Asturias: los acredita el cielo. Y yo los defenderé a tres lanzas de sortija, jugadas a la española, ó francesa etc.

Luego se seguian las condiciones, premios y jueces, que fueron los mismos que en la sortija primera.

OCTAVO DIA DE LAS FIESTAS
VIII

Domingo veinticinco de septiembre fue la segunda sortija. Sacó el mantenedor, que era el Adelantado de la Florida, bizarras galas, y siete cavallos en todo excellentes. Salieron por sus padrinos Don Gaspar de Avilés, y Don Manuel de Alarcón, de Ocon: hijo del señor Governador, y Cavallero del hábito de Calatrava: niño en los años, pues no pasan de nueve: pero tan hombre en el seso, en el ayre, en el brio, y aliento, que admira. Y asi en todas las fiestas de a cavallo, salió muy galan, y corrio muy alentado, llevandose los ojos de todos y muchas bendiciones. Hizo su oficio de Padrino con muy gran donayre, y todas las demas acciones de tal. El Adelantado se fue a presentar a los jueçes: y dioles las dos decimas siguientes, ajustadas a la fiesta y circunstancias:

Oy salgo mantenedor
en esta calle a vencer,
y aun a pesar del perder
he de quedar vencedor:
si gano soy triunfador;
si pierdo es tambien triunfar,
pues me podré bien jactar,
ser por Eulalia un perdido,
feliz suerte me ha cabido,
pues todo ha de ser ganar.

Y si no soy el primero
en salir, y en mantener;
mi amor a Eulalia ha de ser,
en excesos delantero;
la lanza que rendir quiero
a esta flor, que escala vida,
la flor se lleva lucida
y asi adelanta mi hado,
que soy yo el Adelantado,
y mi lanza la Florida.

Ajustó muy bien los nombres de su titulo al concepto. El mismo iba echando a la gente varias letrillas en cédulas. Son algunas de ellas, las que se siguen:

Mucho más pujante en mi
oy sereis fortuna vos,
pues no os dividis en dos.

Que sea esta Ynfanta mia,
tanto, señores, aprecio
que pueden subir el precio.

Por ver campear a mi luna,
oy sortija a lo español
corro, hasta ponerse el sol.

Nadie en servir a una Ynfanta
adelanta mi cuydado,
que soy el Adelantado.

Llevaréme oy mil sortijas
que aunque ayres rompo violento,
no serán golpes al viento.

Veo en el sol a mi niña,
y asi, mientras que la viere,
mi amor festejarla quiere.

Aunque oy sin ganar perdiera,
quedará bien vencedor,
pues me perderia de amor.

Si a la flor de tierra y cielo,
oy mi lanza esta rendida,
ya presume de Florida.

De dar a una niña gusto
oy me veo tan sediento,
que bebo por ella el viento.

Tan alto buela mi amor,
que trae alas mi cavallo,
para poder alcanzallo.

Si mi amor tan acertado
por guia mi brazo alcanza,
no perderá ni una lanza.

Como estas eran las demas letrillas, que se echaron. Entraron los aventureros echos la misma gala: corrieron todos muy ayrosamente, y con mucho acierto. Los aventureros fueron el Vizconde del Infantazgo; Don Bueso Suarez de Solis; Alonso Ramirez; Don Pedro Menendez; Lope de Argüelles; Don Pedro de Valdés Prada: Don Gonzalo de Argüelles: Bartolomé de Miranda: Andrés de Prada: y Alonso Carreño. Jugáronse muchos precios.

Diose el premio de mas galan a Don Manuel de Alarcón de Ocon, hijo del señor Governador. El de mejor hombre de a cavallo al Vizconde del Infantazgo: el de mejor letra al Adelantado de la Florida por las dos décimas, que pusimos arriba. El premio de mejor, y mas uniforme pareja a Alonso Ramírez y a Gregorio de Jove. El de mejor lanza a Don Pedro Valdés de Prada. Y todos los premios fueron piezas de plata, que las dieron los cavalleros a las señoras, que estaban en la calle: y no fueron las que menos realzaron estas fiestas con su asistencia, gala y bizarria: que rara vez se avrá visto tanta junta en Oviedo.

NONO Y ULTIMO DIA DE LAS FIESTAS
IX

A nueve dias se estendió el octavario; y asi el lunes veintiseis de septiembre hizo su fiesta la Universidad. Aderezose la capilla: El claustro que es muy espacioso, se adornó con las poesías: ricas colgaduras sin duda, pues las tejieron ingenios delicados, y las bordaron delgadas plumas. Acudió innumerable gente, a entretener la vista, leyendolas; y la lengua alabandolas: en lo que merecia alabanza: que la menor mota uvo muchos argos que la descubriesen, y motejasen. Tan perspicaces son los ingenios, que alimenta Asturias. Asistió a la Misa el señor Obispo, Rector, y Visitador de la Universidad: celebrose en la Capilla con grande solemnidad, y muy buena música: dijola el doctor Luis Moñiz, Canonigo desta Yglesia; y Cathedratico de prima de Canones. Después de la Misa, hizo una Oración latina, en el púlpito de la misma capilla, el Bachiller Thomas Serrano de Paz, de quien haremos después honorifica mención. Dijola con mucha viveza, y gracia: sintiendo las palabras, como quien, sin necesitar de ayuda, las avia dispuesto. El estilo fue grave, terso, levantado, y conceptuoso. El discurso muy aproposito de la ocasión: ensalzando a Santa Eulalia: ponderando la felicidad deste Principado, en averla conseguido por Patrona, y avivando la devoción común a ella. Bien merecia la Oración trasladarle aqui, pero sea lisonja, de los que no entienden latin, el dejarla: aunque con algun agravio, de los que le entienden; y hallaran mucho que alabar,

A la tarde se dijeron en la Yglesia mayor las visperas segundas de Santa Eulalia, como se avia hecho todos los dias antecedentes. Acabadas, para bolver el sagrado cuerpo de la Santa a la Camara Santa (que todo el octavario avia estado en el altar mayor con mucha decencia de luces, y adorno; y con frequente concurso de todo género de gente, que acudia a visitarle) (*sic*) se ordeno una procesion por la Yglesia, en que estuvo el señor Obispo con su cabildo, y otras muchas personas. Llevaron el arca de las sagradas Reliquias quatro Prebendados en sus hombros, nunca mas aliviados, que en tan dichosa carga. Lleváronla a la Camara Santa; donde aviendo cantado su oración, se despidieron tiernamente de la Santa.

Desde la Yglesia mayor se fueron todos a la Universidad, para oyr la sentencia de las poesias. Estaba hecho un tablado en el patio, en sitio, que de todas partes se podia gozar. En él se pusieron el señor Obispo, el señor Governador, y los jueces del cartel poético, arriba nombrados. El secretario, el Doctor Manuel Serrano de Paz, hizo una convocatoria al juycio a los poetas con mucha sazón y sal. Despues por su orden se fueron leyendo las poesias premiadas: porque no era posible, leerlas todas. Para que fuese mas entretenida, y gustosa esta acción; se instituyeron un fiscal, y un abogado. Hizieron estos oficios dos sacerdotes de muy despejado talento; el fiscal en verso gracioso, y entretenido iba impugnando cada poesía que se leya. El abogado la defendia, y respondia a los cargos, y

calumnias; y para que mas libremente pudiese el gracejo estenderse, no se decia el nombre del autor, hasta que se acababa su defensa. Entonces se publicaba el autor, y se le daba el premio con algazara, y aclamacion. Con que se dio muy gustosa tarde al auditorio, que era todo lo lucido de Prebendados, Cavalleros, Maestros, y toda suerte de personas.

SENTENCIA DE LAS POESIAS
ULTIMO

Justo es que nos estendamos un poco en mostrar la fecundidad de Poetas, que en Oviedo florecen. Pondremos de las poesías premiadas las mas, y de las no premiadas las mejores: por que logren el galardón debido en los aplausos de los entendidos. Y pudieran ponerse casi todas, (según fueron buenas) (*sic*) a no temer el cansancio de los que han de leer esta Relación; en que se ha atendido a la brevedad: dejando menudas descripciones de cualquier cosa, y ponderaciones importunas de qualquier suceso, que suelen hazer molestas y prolijas las Relaciones. Pondranse los Certámenes: y después de cada uno sus Poesias.

CERTAMEN 1º

Pedia el primer certamen, que en verso heroyco se describiese el martirio de Santa Eulalia. Nacio en Mérida: fué su padre Liberio: enseñola en la fe Donato. Retiraronla a Ponciano, y oyendo los martyrios, que Calpurniano executaba en los cristianos por mandado del Prefecto Daciano, salió sola, y a escondidas de noche, de la casa, donde estaba con otras santas doncellas; siendo de doce años; se fue a Mérida: reprehendió su crueldad al tyrano: el la mando azotar con plomadas de hierro: echarla azeyte hirviendo, y plomo derretido, y darla otros innumerables tormentos: el último fue meterla en el fuego: donde espiró; y su alma salió en figura de paloma de su cuerpo, y subió al cielo; y sobre su cuerpo cayo tanta nieve, que le cubrió. Uvo excelentes poesias. Diose el primer premio a Estevan Gonzalez de Candamo, estudiante de lucidas esperanzas: el segundo al Hermano Miguel de Avendaño: el tercero al Hermano Juan Osorio: ambos estudiantes Philosophos, Religiosos de la Compañia de Jesús. Los versos premiados, y otros no premiados, eran muy dignos de ponerse aqui: mas por que no sea molesta esta relacion, a los que no entienden latin y por no agraviar a los demás, no se ponen, mas que unos, y no de los premiados: para que de ellos se colija, quales serian los demás. Son estos del Hermano Xavier de Fresneda, Religioso estudiante de la Compañia de Jesús:

Nondum Calphurni pulsavit nuntius in aures
Eulaliae: quando noctis festina per umbras
Et si parva nimis, (bis senos egerat annos)
Carpit iter: nec luce caret: namque illius alba
Fronte nitent gemini parato lumine soles.

Ut stetit adversi flammata ante ora tyranni,
Sic illum increpitat; (frontis mutavit honorem
Yra decens) quid, saeve, meum (nil transit amantes)
Affligis sponsum? potius me funere merge:
Me, rogo, trade neci. Dixit; solitique decoris
Gratia vestivit vultus. At fervidus ille
Imperat, Eulaliae candentia pectora rumpi
Verberibus; sed flagra rubent in crimine tanto.
Ybat puniceus roseo de corpore sanguis;
Etsi Narcissus non se vertisset in undas,
Hos in purpureos latices Narcissus abiret.
Stat virgo, dum membra cadunt; sed tortor acerbus
Illam inter flammas ponit, quas ore sereno
Virgo capit. Sponsi dulces alit ignis amores;
Et si dulcis amor flammante quiescit in igne.
Arde virgo rogis; virgo divina quiesce.
Quippe etiam ignivomo cedat si vita furori
Nasceris Phoenix, pretioso e funere vivens;
Namque bibens flammas, ardenti vivis ab igne
Argentata tuus coeli subit astra columba
Spiritus; illa sacri species pulcherrima amoris;
Iingit amor similes. Erit haec laus maxima. Siste[14].

---

[14] Apenas de Calpurnio el anuncio los oídos alcanzó de Eulalia, cuando, presurosa, de la noche por medio de las sombras, bien que pequeña en demasía, (doce años tan sólo había cumplido), el espinoso camino emprendió. De luz no se hallaba carente, pues en su frente blanca dos soles irradian con luz bien dispuesta. Cuando, del encendido rostro del cruel tirano delante a detenerse llegó, así a él, una vez y otra, lo increpa (oportuna ira de su frente el resplandor mudó), "¿por qué, oh cruel, al esposo mío afliges? (nada hay, en efecto, que cuita no sea por igual a ambos amantes). A mí, en precedencia, en la muerte sumérgeme; a mí, con ansia te ruego, a la cruel matanza entrégame".

Así hablo la doncella y de la sólita hermosura la gracia revistió su rostro. Órdenes, a su vez, él impera: que los resplandecientes senos de Eulalia, desgarrados con azotes sean. Y ya, así malheridos, entre crimen tan horrendo, de rubor se enrojecen. De su cuerpo tierno, la sangre, roja, fluía. Y, aunque Narciso a las ondas arrojarse no osara, a la vista de estos purpúreos líquidos, Narciso mismo se esfumara.

Yérguese en pie, de constancia llena, la doncella, en tanto sus miembros a la flaqueza sucumben. Mas el torturador, de rudeza lleno, a ella entre las llamas la coloca, llamas que la doncella acoge con rostro sereno.

Alienta el fuego por el divinal esposo los dulces amores, en tanto el amor dulce en el fuego ardiente reposa. Quémate, virginal doncella, en tu hoguera, pues, aunque la vida se doblegue ante el furor que fuego exhala, renacerás cual Fénix nuevo, de tu muerte preciosa vida recobrando, pues, las llamas sorbiendo del ardiente fuego, vida más cumplida adquieres.

Tu espíritu, en el interim, blanca paloma, a los astros se alza. Del amor sacro es él la imagen más hermosa. Lame amor a quienes la rodean. Tal y ésta alabanza suma sea. REPOSA. *(Traducción de Agustín Hevia Ballina)*.

CERTAMEN 2º

Pedía el segundo certamen seis canciones Reales: o seis estancias de canción Real: en que se delinease el exceso de favor, con que el Espiritu Santo asistió a Santa Eulalia: pues si bien a todos los Martyres asiste: pero en Eulalia está, desde que nace, tan una con ella, que su alma sale en figura de paloma, retrato del Espiritu divino. Menos, que a otro ningun certamen, compusieron a este: acaso por la prolijidad de la poesia: y aunque uvo algunos, pero ninguno salió premiado: o ya porque iban premiados en otros certamenes, y nadie avia de llevar, sino un premio: o ya porque otros no tuvieron bastante merecimiento en el aprecio justo de los jueces. Por ser la poesia larga, no se pondrán aquí todas las canciones, que pudieran dignamente salir a luz: sino solamente unas del Maestro fray Bernardo de Puerta, letor de Theulugia de la orden de San Benito. Son estas:

Rompe el rayo los yerros de una nube,
y cuando mas le carga de cadenas,
la colera del fuego tyraniza:
(que hasta un rayo tambien se martiriza)
y vivora de fuego, quando sube,
exalaciones desprecio terrenas:
del calabozo apenas
rompe el tormento, quando del tormento
resulto luz al viento,
y a su esfera (aunque errante y peregrino,
que lleva luces, y acertó el camino).
Llegó tan vivo el rayo,
que aun no le dió desmayo
a su luz la distancia:
(al centro camino, no es repugnancia)
si no, su hijo era,
y plumas de alquitran le dio la esfera,
y a mi socorros de luz por arcavuces
le remitio el aprieto de sus luces.

Esto en un rayo, que la nube embía,
para quien la distancia fue desmayo,
(que alentarle la esfera al rayo, luego
era reputación de todo el fuego)
y si a la exhalación no socorria,
o ella no era de fuego, ô no era rayo:
es del martirio ensayo
este, que rayo zoçobrado al viento;

(que uno, y otro elemento,
rayo, y nube le dan al martir palma,
el cuerpo por vapor, por rayo el alma)
quiere romper el yugo
el barbaro verdugo;
ya su furor empieza
(alguna vez acierta la fiereza)
la cuchilla desnuda;
calla el valor (que la paciencia es muda)
y al golpe (que crueldad!) el alma bella
rompió la nube, y despidiose estrella.

Quando mas estudio la tyrania
los libros del rigor, y en hojas fieras
aprendio a concluir al sufrimiento
(que tambien tiene cathedra el tormento)
para el valiente martyr, que moria
eran las penas del rigor ligeras;
que mucho! En las esferas
(conchas partidas para su victoria)
vió perlas de la gloria;
y el libro celestial a sus consuelos
(cuia enquadernación es de once cielos)
abierto se franquea;
no ciencias deletrea,
todas las ha savido;
(que aqui ver y saber, lo mismo ha sido)
no siente pues rigores;
(que hace el premio dormir a los dolores)
y aunque es mucho el valor, vista la esencia,
galantea el rigor a la paciencia.

El Espiritu Santo fuego era;
y rayo el alma, que rompió la nube;
y por que no le altere algun desmayo
le da alimentos de esplendor al rayo:
(que despues que veloz el rayo sube,
hiçose maíorazgo de la esfera)
¿quién mas glorias espera?
si al helado temor abrasan cielos,
luego seran los yelos:
y animadas al fin de sus centellas

cursarán para soles las estrellas:
mas de Eulalia se espere,
quando tan niña muere,
no sus fuerças difuntas;
(ella, y la esfera se engendraron juntas)
no al peligro, y tormento:
(nació Dios con Eulalia) que portento!
y el favor, que al ocaso el martyr siente,
madrugó para Eulalia en el Oriente.

Dos lustros (algo mas) Eulalia tiene,
y clavel al rigor; flor es al cielo;
(que para que lo fuese en las esferas,
tardó el mundo unas doce primaveras)
¡o prodigio! A su flor no la detiene
la bruma, no, ni la marchita el yelo;
era fuego en el suelo,
que esfera la asistió con valor tanto
el Espiritu Santo:
pero en venciendo Eulalia (o gloria suma)
la que era fuego, se transforma en pluma.
A recevir la palma
sube en paloma el alma,
de las espumas hecha,
rayo con plumas es, con alas flecha:
ella misma decia
Que era espiritu, Eulalia, que subía:
y no es mucho, si forma de ave toma
que quien ave bajó, suba paloma.

Las luces de la gloria Eulalia bebe,
convertida en paloma el alma bella,
(quando es bien, que la vista la presuma
algun cometa errante toda pluma,
si no es que alada pareciese estrella)
y a su cuerpo, a quien glorias tantas debe,
cubre el cielo de nieve:
pagó el cielo sin duda con cariños
armiños con armiños,
(que fue, como el amor, esta entereza,
que se pagó pureza con pureza)
si no es que le nevase,

porque no le adorase
el Gentil que le llora:
(que ya tal vez, lo que aborrece, adora)
ô le nevó candores,
para templarle al cuerpo los ardores;
que como salió apriesa el rayo luego,
dejó en la nube por holvido fuego.

Suspende aqui mi acento;
que intereses seran de mi instrumento,
(Eulalia soberana)
(que es lisonja impedir la voz humana)
no con plumas me atrevo a tus altares,
que ya faltan los mares,
para atrevidas plumas
por que ay siempre mas Ycaros, que espumas;
si templas tanto sol; (será milagro)
Dédalo soy; las alas te consagro.

Lo largo desta canción bien se contrapesa con lo agudo, y conceptuoso della.

CERTAMEN 3º

Entre las glorias de Santa Eulalia sobresale mucho, que padeciese tan atroz martirio siendo de edad de doce años. Esto pidió el certamen tercero, se ponderase, glosando esta redondilla:

Lo que admira. Eulalia es,
tan niña al amor sirvais:
pues en doce años ganais
como Christo en treynta y tres.

Uvo excelentes glosas, y muchas. El primer premio se dió a Fray Joseph Caroso de la Orden de San Benito: cuya es la siguiente:

Lo que admira, Eulalia, es... etc.

Que del tyrano el furor
no estrañe Ignacio, ô Vicente,
es prueba de amor valiente;
pero no admira en rigor
que aya en los hombres valor.
de la tierna edad despues:
que en vos suceda al reves,
y con tal valor tan presto
busqueis al tyrano; esto

Lo que admira, Eulalia, es.

El divino amor y vos
en sagrada competencia
os concedeis preeminencia,
de ser Rey uno de dos;
reynar es amar a Dios,
vos en servirle pensais,
quando tan niña le amais.
y el quiere, pues en vos reyna,
por que niña os gozeys Reyna,
tan niña al amor sirvais.

No es la muerte en vos temprana,
que el que asi emplea los años
en méritos, no en engaños,
mucho en poco tiempo gana;
vos Eulalia soberana,
aunque la vida abreviais,
en méritos la lograis;
que no es pérdida importante
perder el último instante
pues en doce años ganais.

De amor divino inflamada
al martyrio os prevenis,
quando apenas discernis,
lo que ay de la muerte al nada;
ô prudencia anticipada!,
no espereis mas interés,
que bastante logro es,
a los doce años nacida,
saber despreciar la vida,
como Christo en treynta y tres.

El segundo premio se dio a esta glosa de Thomas Serrano de Paz:

Lo que admira, Eulalia, es... etc.

Eulalia, diz que mostrays
al amor mucha aficion:
en famosa gracia dais,
no salis del cascarón,
y ya galanes buscais?
basta: el mundo anda al rebés;
que aun niña, que aun casi infanta
rindais al amor cortes
parias; esto lo que encanta.

Lo que admira, Eulalia, es.

Pero digamos verdad,
la causa, Eulalia, mayor
del querer, es la igualdad,
y asi con causa al amor
le cobrastes voluntad
El amor (bien lo notais)
es niño, aunque vence a Dios;
disculpada, Eulalia, estais;
no es milagro, no, que vos
tan niña al amor sirvais.

Otras damas han querido
tambien, Eulalia, al amor,
y viéndole tan lucido,
mariposas a su ardor
las alas han derretido.
Mas que todas, vos amais;
a todas (no lo negueis,
pues tan niña deseais,
pues tan niña padeceis,
pues en doce años) ganais.
Como es tan buen pagador
el amor, con mano grata
premia, si, vuestro dolor;
como al mismo Christo, os mata,
que es la fineza mayor.
Eulalia santa, ea pues
triunfad, vuestra mano goce
palma, laurel, y ciprés,
que venceis la muerte en doce,
como Christo en treynta y tres.

El tercer premio se dio al Hermano Pedro de Paladinas, Religioso estudiante de la Compañia de Jesús, por la glosa siguiente: que quando se leyó, se llevó el mayor aplauso del auditorio:

Lo que admira, Eulalia, es... etc.

Estais qual volcan de amor,
o tierna Eulalia, en la llama:
que solo va aquel, que ama,
donde ha de hallar mas ardor.
Es, lo que en vuestro valor
alaba el cielo, es arnés
de vuestra constancia, pues
con el, niña, al fuego hollais:
mas que su llama os bebais,
lo que admira, Eulalia, es.

Mas no es mucho que sedienta
metais fuego en vuestro pecho,
pues sirve de dulce lecho,
donde el amor se aposenta;
que es justo deis buena cuenta
regalando, al que hospedais,
y para que asi lo hagais,
solo el remedio es, que luego
Eulalia, platos de fuego,
tan niña al amor sirvais.

Muestras dais de gananciosa
Oy, Eulalia, en regalar
A amor, pues quereis ganar
Paga de amante oficiosa,
Págaos haziendoos su esposa
Amor: a quien tanto amais;
Presto a ganar comenzais:
Ser de codicia quereis
Niña, exemplo; y lo sereis,
Pues en doce años ganais.

Y aun mas el ser codiciosa
Oy mostrais, pues yendo al cielo
Llevais, lo que acá en el suelo
Aveis llegado hacendosa;
Flota llevais, muy preciosa
Para doce años, y pues
Flota de rubies es,
La que en doce años llevais,
Casi tanto registrais
Como Christo en treynta y tres.

Las glosas siguientes merecen ponerse aquí: aunque no ubo premio en este certamen para sus autores: pero los mas van premiados en otros. La que se sigue que es de Don Matheo Sánchez, paje del señor Obispo:

Lo que admira, Eulalia, es... etc.

Discurre la luz del alma,
por quanto el orbe hermosea
desde su primera idea
hasta en su última calma,
y queriendo dar la palma
sin riesgo de algun traves,
al mas glorioso interés,
de quanto a admirar combida,
dice postrada y rendida
lo que admira, Eulalia, es.

No estrañeis esta alabanza
Eulalia, por singular,
que otra mayor, y sin par
previene mi confianza,
digala vuestra crianza,
en que divina os mostrais,
pues mas que humana, causais
suspensión al entender,
y a todos pasmo, de ver
tan niña al amor sirvais.

Lo que faltó al padecer
del cordero, suplis vos,
que substituto de Dios
sola Eulalia puede ser;
ser humano al parecer
aún no os alienta, y buscais
martirio, en que acreditais,
que nunca perder pudisteis
el caudal que recivisteis,
pues en doce años ganais.

Sin son las partes y el todo
una promiscua entidad;
lo que del todo es verdad,
de las partes será y todo;
quien vió más galante modo
de predicar, sin rebés,
de Eulalia, que Christo es,
y que ha ganado esta parte
en doce, por gracia y arte,
como Christo en treynta y tres.

La glosa siguiente es del Hermano Xavier de Fresneda, Religioso estudiante de la Compañía de Jesús:

Si tanta virtud mostrais,
Eulalia, en vuestras acciones,
que al mismo Dios retratais,
y si en corta edad ganais
mill siglos de admiraciones:
con raçon a vuestros piés,
como a Deidad soberana,
el orbe se postra; pues
virtud divina, no humana,
lo que admira, Eulalia, es.

A vuestra infancia discreta
cautiva el Dios del amor,
ya con flamante saeta,
ya con rayo cuio ardor,
sin que os lastime, os sugeta:

y si en tierna edad quedais
presa, para que seais
triunfo y gloria de su aljava,
justo parece, que esclava
tan niña al amor sirvais.

Con ser en juegos maestro,
amor, a la pierde gana
con vos a jugar se allana;
y por perder y ser vuestro,
ganará de buena gana:
mas ay! Que perdiendo vais,
y aun del todo estais perdida,
pues de ganancias goçais:
presto jugasteis la vida,
pues en doce años ganais.

Y pues Eulalia en el fuego
vida, y coraçon perdió,
y a amor triunfante ofreció
su pecho que espera al fuego
y aljava a sus flechas dió:
con raçon se dirá, que es
qual Christo, perdida, pues
pobre por amor está,
y tanto en doce años da,
como Christo en treinta y tres.

El Bachiller Faustino Serrano de Paz compuso la siguiente: y asi él, como su hermano el Bachiller Thomas Serrano de Paz con muchas, y limadas poesias mostraron, que son grandes poetas, como legistas:

Lo que admira, Eulalia, es... etc.
Hiço apuesta cierto dia
Eulalia con el amor,
sobre quien mas amaria,
con pacto, que al vencedor
el vencido serviria:
No admira, Eulalia, que des
muestras de amante tan presto,
mas: que tronçes el arnés
contra el mismo amor, solo esto
lo que admira, Eulalia, es.
Bien os basta ser amante,
Eulalia, de vuestro dueño;
no presumais arrogante;
parece el amor pequeño,
pero advertid, que es gigante:
en gran riesgo os empeñais,
a fee, que os estoy temiendo,
que será (si lo mirais)
azar notable, que siendo
tan niña al amor sirvais.
Pero a su dueño ha querido
con tan generoso ardor
con afecto tan crecido,
Eulalia, que ya el amor
se reconoce vencido;
Ô! Si a mas edad llegais,
Eulalia, lo que amareis!
Pues ya del amor triunfais,
Pues en doce años venceis
Pues en doce años ganais.
En fin al amor vencistes,
bella Eulalia, pero usar
del concierto no quisistes,
antes (que notable amar!)
por esclava suya os distes:
El os mata, que raro es
vuestro amor, niña! que estraños
son vuestros cuidados! pues
moris de amor en doce años
como Christo en treynta y tres.

El Padre Andrés Mendo de la Compañia de Jesús glosó así:

Lo que admira, Eulalia, es... etc.
Vuestro interes singular
poneis, Eulalia, en sufrir:
vuestra ganancia en morir:
y vuestro amor en penar:
si en las penas contratar
quereis, por ganar después
mas colmado el interés:
lo que admira, es tal ganancia;
y de amor tan gran constancia
lo que admira, Eulalia, es.
Si mucho ama quien padece;
mostrando está mucho amor
de vuestro pecho el valor,
que a todos riesgos se ofrece;
amor penas os merece,
vos invencible aceptais:
sufrís mucho por que amais;
y pues tan presto en valiente
aveis dado, es lance urgente
tan niña al amor sirvais.

Quien va por la valentía,
no suele ser ganancioso:
si ya no es tan animoso
que a la muerte desafia:
grande es vuestra maestria,
pues tan animosa andais,
que a la muerte desafiais,
y embidáis con ella el resto:
y se le ganais muy presto,
pues en doce años ganais.

Christo en desafío entró
tambien con la misma muerte,
y ostentándose mas fuerte,
trofeos nobles ganó;
Eulalia le compitió;
y al parecer, aun mas es,
el que rindiendo a sus piés
a la muerte en años doce,
casi tantos triunfos goce,
como Christo en treynta y tres.

CERTAMEN 4º

No solo es bienhechora Santa Eulalia de Asturias, que gozan su sagrado cuerpo, sino tambien de la ciudad de Mérida, donde nació, y padeció martyrio: y asi la tiene por su Patrona. Entre otros favores que ha hecho a Mérida, es memorable: el que teniéndola cercada, y muy apretada Theodorico Rey de los Godos, estando una noche durmiendo, se le apareció la santa, y le mandó levantar el cerco. El obedeció, y Mérida quedó libre. Este favor, pedia el certamen quarto, se celebrase en quatro octavas. El primer premio llevo el doctor Nicolás del Cantillo, Cathedrático de Visperas de Leyes desta Universidad: son estas sus octavas:

A la vista de Mérida, que atenta
temiendo está su ruina, Theodorico
en un cavallo que tascando alienta
candida iras entre el oro rico,
vestido de furores se presenta,
de valor acerado el pecho inicuo;
y el manto, que las armas descubria,
volando al viento nave parecia.

Dixo; y apenas el cavallo agita
contra los muros, que romperlos quiere
feroz, obedeciendo, a quien le incita;
quando ardiente relámpago le hiere,
suelta la rienda: de pavor tirita,
los estrivos perdió, y aunque requiere
el arçón de la silla, todo es vano,
que cavallo y señor miden el llano.

Ô!, si piensas, Ciudad, a mis rigores
oponerte engañada, y presumida,
oy tu cielo verá nuevos horrores,
la tierra inundará sangre vertida;
y tu, que fuiste espejo a tus mayores,
de ti misma seras oy la homicida
tus muros haré cal, amortiguada,
con sangre de tus hijos derramada.

No bien en si, no bien despierto el Godo
a Eulalia mira atento, coronando
las almenas estar del muro todo
ayrada, con imperio amenaçando:
tiembla a las iras el, se asombra al modo,
y aun no recobra a si del susto, quando,
obedeciendo, deja la campaña:
que es Eulalia Cybeles de la España.

Estas octavas, que se siguen, son de Faustino Serrano de Paz, y llevaron el segundo premio:

Batalla contra Mérida pregona
el Godo: sus almenas levantadas
cruel infama, bárbaro baldona,
entre el son de las cajas mal templadas,
ofrecen al Hermano de Bellona
vandas los petos, plumas las celadas;
y a la gran voceria el ayre atruena:
ya se tiñe de púrpura la arena.

mas ay Dios! Que bizarra
[Nimpha ardiente,
a pesar de la vil confusa tropa,
guarda el castillo? Que deidad
[valiente
pasmos fulmina? Y mata a quantos
[topa?
Eulalia es (ô sol resplandeciente!)
amazonas tambien produce Europa?
Theodorico esta en tierra, que no pudo
resistir a las luces de su escudo.

En esto, Godo bravo, el infinito
heredado valor, en esto para?
no eres tu aquel que solo con un grito
borras de Febo la brillante cara?
no alteras tu las aguas de Cozyto?/
no turbas de Pluton la luz avara?
no le acuerdas a España con jactancia
las guerras de Sagunto y
[de Numancia?

Asi pisa tus brios? Asi huella
tu denodado exercito crecido
una débil mujer? Una doncella
que aun apenas tres lustros ha
[cumplido?
levanta pues: temores atropella,
quede el castillo en sangre sumergido:
mas no: que Eulalia en tus escuadras
[fuertes
Repite estragos: multiplica muertes.

El tercer premio se dio a Antonio de Miranda, cura de Regla, por las octavas que se siguen:

Ya después que a su aliento,
[a su ventura
memorias eterniça; triunfos crece,
obeliscos erige, bronces dura,
lauros consigue, piras ennoblece,
aras consagra, glorias asegura,
cultos illustra, aplausos enriquece,
en Riciario, pues despojo rico
el valeroso Godo Theodorico.

Gloriosos tafetanes por el viento
tremola altivo, rige victorioso,
ufano ensalça, y con bizarro aliento
intrépido, terrible, y poderoso
todo lo rinde: solo a su ardimiento
Mérida es embarazo bellicoso:
que estima porfiada, y combatida
mucho mas la lealtad que no la vida.

A cuias resistencias tan mayores
iras enciende, enojos facilita,
sañas despierta, multiplica ardores,
vive rigores, agravios solicita:
pero despojo humilde a mill temores
cobarde, y asombrado resucita:
por que de Eulalia el cielo atiende
[al ruego;
Luego en sueños despierta a tanto fuego.

De Eulalia teme rayos, que fulmina
ofendida, que osado se le atreve
sin respectos al culto, que divina
su santidad negocia en urna breve,
pues no casi aun las ansias imagina
su ciudad, quando advierte pena leve,
y el Rey asombros contra su arrogancia:
huye el intento, y da la buelta a Francia.

Las octavas, que ahora pondremos, sobresalian entre las demás. Don Benardo de Vigil hizo estas:

Claro en luces, y en astros luminoso
era el Olympo al sol pompa lugubre,
que ya en espejos de oro bullicioso,
ya en viva plata su veldad descubre
en su manto la noche tenebroso
(obscuro velo, que vellezas cubre)
entretejia horrores diferentes,
ceñuda en sombras, si risueña [en fuentes.

Cuando de Theodorico el campo [al viento
de impacientes volcanes bronce arroja
contra Mérida: brama en duro acento
la campana; y el ayre que se enoja,
de que su esfera ocupe otro elemento,
y que ardientes en él alas descoja,
arde el campo, y el humo desde el suelo
en torres sube a dar aviso al cielo.

Bate entre tanto incendios vomitando
la bomba al muro, a quien si rompe, a una
pirámides obscuras van volando
de polvo, y de ceniza, que oportuna
en densa, opaca nube esta eclypsando
los trémulos ardores de la luna;
que es bien no mire su luciente plata
en campo rojo, espejo de escarlata.

Eulalia apenas los destroços siente
del patrio suelo, quando magestuosa
impera al fiero Marte, que se ausente;
y al Rey, que al son de pifanos reposa
suspenda el bronce, que fulmina [ardiente,
qual Etna, la campaña bellicosa.
desiste el Godo, y Mérida blasona
de no aver dado esmalte a su corona.

Las octavas siguientes son del Padre Andrés Mendo de la Compañía de Jesús:

Detente, Godo Rey; tyrano enfrena
el orgullo impaciente de tu saña:
a los vientos el parche en vano atruena:
en vano se estremece la campaña:
Theodorico, en tu audacia está [tu pena,
precipicio fue tuyo: no fue haçaña
que si a Eulalia te opones arrogante,
hallarás tu destroço en su semblante.

Terror fulminas al Tyrano fiero
Eulalia, que sus ánimos quebranta;
juzgue, antes de verte, por guerrero,
mas después, de si mismo ya [se espanta;
no se ufana león; rinde cordero
su furor desarmado a fuerza tanta:
que en oiendo esta voz: Eulalia cierra,
Mérida vence al Rey: cesa la guerra.

Fué solo de tu vulto, Eulalia, un rayo,
quanto bellico ardor Mérida siente,
quanto pavor el Rey: quanto desmayo
embaraça los pechos de su gente;
no es el triunfo, si grande, mas
[que ensayo,
ô presagio que da tu pecho ardiente:
pues solo el eco de tu nombre augusto
es a los enemigos fatal susto.

Quedo, Eulalia, tu diestra triunfante
contra el Alarbe, el Godo, el Africano:
y estando por Asturias vigilante,
el orgullo de Francia sale en vano:
íntenta acometer; pero inconstante
el mar deshace intento tan profano;
que donde Eulalia asiste,
[el riesgo yace
en el mismo lugar, a donde nace.

Otras se pudieran poner muy buenas, que se dejan por no alargar esta relación.

CERTAMEN 5º

Pedia el certamen quinto, que en un Romance gracioso se ponderase, quien tenia mas derecho para tener el cuerpo sagrado de Santa Eulalia, ô Mérida, ô Oviedo: y se defendiese la justicia de Oviedo. Dióse el primer premio al Licenciado Francisco Gutierrez Perez Secretario del señor Obispo, por este Romance:

Sin ser Doctor por Oviedo
ni Barbosa en lo barbado,
oy en el pleyto de Eulalia,
pues lo mandan, doy el fallo.

Mérida alega briosa,
por llevarse el cuerpo santo,
que alli la pario su madre
de paticas y empujando.

Que en Ponciano se crió,
sin jugar, ni dar barato,
porque solo con el Christus
siempre estuvo barajando.

Que sus penosos martyrios
allí los pasó sin tragos,
y estuvo, después de muerta,
sin respirar muchos años.

que la sacaron por fuerza,
pues no ay auto de vicario
que tal mande: ni palabra
dio nunca a este Principado.

Que este sitio es peligroso
por que ay Franceses gabachos,
que al lado de un Arzobispo
andan conjugando a *rapio*.

Asturias responde, amiga
calledes, mientras yo falo,
y os mostraré de pe à pa
que os concluyo sin embargo.

Quien os mete a vos en ser
golosa de huesos santos?
pues os comistes la carne
cuando la guisó el tyrano?

Sera bien, que lleve a Eulalia
quien no supo a aquel Daciano
darle un zas, en su venganza,
pagando el mal cocinado?

El trabajo del Rey Silo,
que al asilo de Monsacro
trujo a Eulalia en sus reliquias,
quereis, que de salto en vago?

Fue Rey, y lo pudo hazer,
como señor soberano,
donómela y yo acepté
ante testigos, y gato.

Y porque excede los sueldos
de la ley para este caso
está insinuada tambien
ante un merino non santo.

Demas desto tanta zera,
como el cabildo ha gastado
en alumbrarla, y cabitos,
que el sacristán ha guardado

puede pagarse? Ni menos
el tener asalariados
hombres graves que la lleven
a trechos refunfuñando,

quando sale en procesión
por agua, ô por tiempo claro?
con que ô los cielos se orinan,
ô visten todos de raso.

Visto etcaetera, y oydos
de ambas partes los letrados
fallo, que Eulalia es de Asturias:
harto es dicho, miradlo.

El segundo premio se dio al Hermano Thomas de Donvidas Religioso estudiante de la Compañia de Jesús: que compuso asi:

Lagrimones como un puño
está Mérida vertiendo,
por que no siempre los ojos
perlas, ò cristal vertieron

Pleito a las Asturias pone,
pidiendo de Eulalia el cuerpo:
gracias a Dios, que una vez
el pleito Asturias no ha puesto.

No digo que Eulalia es
perla criada en mis senos
ni carbunco, que en mi frente
da luz al español suelo.

No sol, ni luna brillante:
dejaré estos epítetos,

que una extremeña no sabe
hablar con tantos enrredos.

Digo, que Eulalia enemiga
es de Asturias; probarelo:
Eulalia da a Asturias agua:
que mejor prueba que aquesto?

bien saben, quan mal al agua
los asturianos quisieron:
Si Eulalia les diera vino,
estubieran mas contentos.

Si Eulalia viene a su patria,
nosotros no cansaremos
pidiendo sol, como Asturias:
pues nunca le echamos menos.

Ningun interés nos mueve;
a Asturias si; pues es cierto,
que hacen a Eulalia a su gusto,
cansándola con mill ruegos.

Bien parece, que es sufrida,
y no es extremeña en esto;
que si ella lo fuera, a fee
que me lo pagaran ellos.

Ayrada responde Asturias:
dexa, Mérida essos cuentos,
que si yo no quiero darla,
poco aprovechan tus textos.

No pienses ganar a salvo
fulminandome procesos:
que el panderico está en manos
que meneará bien los dedos.

No es nuestra enemiga Eulalia,
aunque agua nos de; pues presto
esperamos el milagro,
de ver que en vino se ha vuelto.

Es insigne Principado
Asturias, y no era bueno,
se quedasse sin Princesa,
que de el tubiese el gobierno.

Mérida, no digas mas,
por que te hago juramento,
que aunque pequeñina sea,
assi como *ie,* la quiero[15].

Es anagrama de Ollaia
Olla ay; luego es sustento
para los pobres Ollaya;
si ellos te la dan yo cedo.

Tu la echaste de tu tierra
Asturias la acogió luego:
señalada esta cacique
y ya no tiene remedio.

El tercer premio se dio á Antonio de Reguera, cura de Prendes por este romance que sacó en asturiano[16]: asi habla la gente aldeana.

Cuando ensamen les abeyes
fujendo con el calor,
Ya saben u está el cajellín
para fer so avitacion.

Santolaya fo la abeya
que de Mérida ensamó,
enfadada, que adorasen
les fegures de llatón.

Entonces el Ré Don Sil
andaba en guerra feroz
con los Moros, que querian
encabezase en Lleon.

---

[15] (In marg.: yè en Asturias significa es).

[16] Vid. GONZÁLEZ POSADA, c., op. cit., págs. 364-371; CAVEDA, J. CANELLA SECADES, F., *Poesías selectas en dialecto asturiano,* ed. facs. de 1887, Uviéu 1987, págs. 57-58; BUSTO, M., *El Príncipe de los poetas asturianos «Anton de Mari Reguera»,* Gijón 1985, págs. 59-66; RICO AVELLO, C., *Miscelánea asturiana,* Salinas *Fabules, teatru y romances. Ed., introd. y notes de...,* Uvieú, 1997, págs. 285-288.

permitíolo aquesta santa
que les vitories y idio,
siendo en ellos matanza
fasta que en Merida entró.

Llegó al pueblo desta ñeña,
que temblaba de pavor
y esconfiaba de socutre
sollibiada de temor.

Cutieron los santos guesos,
viendo que se arrodiyó,
si estubieren mas carnudos,
salin feyi acatacion.

Trujolos alende fetiu
de llaceria los sacó
y metiolos per Ubiedo
con gaytes y percisiòn

Mérida diz que yi tornen
esta prinda, que faltó,
diga ella, que quier ysse,
y aun con eso quiera Dios.

Se quieren que la llarguemos
paguennos la devoción,
ansi de los que finano,
como los que agora son.

Diguenlo al Santu Sudariu
ver ora, se da razon,
pos non tien utru cuydadu
el señor San Salvador,

Quien ora Silo mandara
bien echa de ver, que nos,
se nos lleven esta santa,
no ay mas de arrimar la foz.

Diran ellos; morrió acá;
diremos nos, ñon morrió,
que está viva para Asturies,
y esta muerta para vos.

Y aunque la lleven, me obligo,
que se torna per u for,
porque deja conocidos,
y mas comunicación.

Si por amor desta santa
Merida se defendió:
el Principado herederu
puede ir tomar posesión.

Ella esta mu bien acá,
lotro vaya per u for,
por que está del nuesu cabu
lo bispo, y Governador.

Nosotros los de capote,
qual con un real, qual con dos
seguiremos isti pleytu
fasta lleballu ente Dios.

El Romance siguiente es del Bachiller Faustino Serrano de Paz

Por Christo, que si no salgo,
Asturias con este pleyto,
que han de llevar tiçonada
los Bartulos y Donelos.

Mandase en la ley segunda
de tutelis[17] (esto es cierto)
que el pupilo, y el tutor
habiten un lugar mesmo.

[17] D. 26, 1, 2. Pomponio lib. 3º *ad Sabinum*.

Eulalia santa es divina
tutora de Asturias; luego
quiere el derecho, que Eulalia
tenga por acá su asiento.

Diranme: la ley final
Illo titulo[18], ha dispuesto,
que la tutela se fie
solo a varoniles pechos:

Gentil excepcion a fée;
pues no miran maxaderos,
que en esso tienen las madres
particular privilegio;

Authentica, ut matri, et aviae?[19]
y que Eulalia alla en el cielo
es madre santa de Asturias?
Lo segundo no advirtieron,

que Eulalia no fué muger?
pues, con varonil esfuerzo,
hiço risa de dolores,
hiço burla de tormentos.

Mas digo: en la ley, si *patre*
De captivis[20], no tenemos,
que, quando rescate yo
de los enemigos fieros

con valor algun paisano,
hasta que me pague el precio,
que di por su redención,
en prendas tenerle puedo?

Luego si a Eulalia divina
con generosos alientos
rescataron de los moros
los asturianos aceros,

atropellando peligros,
y desvaneciendo riesgos;
bien será, que por agora
quede Eulalia en poder nuestro.

Diranme: bastantemente
Eulalia pagó; pues vemos,
que siempre con sol; con lluvia
fecundó nuestro emisferio.

Satisfago: tiene Eulalia
con Dios mucho parentesco;
y assi quiere Eulalia en todo
ser parecida a su dueño.

Y como es naturaleza
desse Monarcha supremo,
pagar siempre con usuras,
(pues que por uno da ciento)

procura imitarle Eulalia,
y no quiere (raro exemplo!)
por estar siempre pagando,
salir jamas del empeño.

Esto informo: perdonad,
si no he ensartado mas textos;
que voto a Dios, que es dificil
ser jurisconsulto en verso.

---

[18] D. 26, 1, 18. Neracio lib. 3º *regularum*

[19] Nov. 113. Año 542

[20] D. 49, 15, 15. Ulpiano lib. 12º *ad Sabinums*.

El hermano Miguel de Avendaño Religioso estudiante de la Compaña de Jesús, premiado en el primer certamen, compuso este Romance:

Mientras Merida lamenta
su desdicha, estad atentos,
que entre lagrimas saladas
algo dirá de gracejo.

A penas, dice, me vi
sujeta al bárbaro imperio
de los moros, quando Eulalia
salio de mi mesma huyendo.

Triunfante atraveso España;
no es mucho, que el moro es perro,
de quien se dice que ladra
al vino, no al cuerpo muerto.

De mi salió sin çapatos;
mas dicen los que la vieron,
que caminó por calçada,
hasta que se vió en Oviedo.

Ay Eulalia de mi vida,
y que alta agora te veo!
como podré yo alcançarte
en braços de Pirineos?

De que, a Asturias ayas ydo,
no solo yo me lamento;
pues lo llora el vizcaino,
el portugues, y el gallego:

Assi dice el de Vizcaya:
juras a Dios, malo es hecho,
que tu Eulalia no quisistes
venir hacia el tierra nuestro.

El Portugués da principio:
nanu fico nanu satisfeyto
de vosa vontad Olalia
pois despreçais noso Reyno.

El gallego dice assi:
Asturias doubos ao demo,
que os levastes a Olalia,
por que estamos morrendo.

Vindi bos aco, santiña,
e pantrigo comeremos,
vebiendo de Rivadavia
que è faragulla de o Ceo.

Oió aquesto un asturiano,
y respondió; lo primero
Mérida, nunca traigays
en vuestro abono a gallegos.

Lo segundo, ved, que es justo,
tengamos de Eulalia el cuerpo,
pues hasta su Santidad
nos lo ha dado ya por nuestro.

Y es al parecer de todos
a Asturias debido esto,
por que si Dios se lo dió,
se lo bendiga San Pedro.

Tiene aqueste Principado
humidissimo su suelo,
Eulalia con sus ceniças
lo seca, quando queremos.

Ya la hemos hecho Patrona
de todos nuestros concejos,
y, por que nos de castañas,
castañetas le tañemos.

Eulalia dice Aleluya,
a Eulalia ya la tenemos:

Merida, toma aleluya
y cántala a tus deseos.

Otros romances en lengua asturiana salieron de mucha gracia: mas, por que no la tendrán, para quien no sabe el lenguaje, se dejan.

CERTAMEN 6º

Entre los muchos favores, que Santa Eulalia franquea a Asturias, es muy singular, y ordinario, el de dar a la tierra agua, quando está seca; y sol, quando inundada. Esto pedia el Certamen sexto, que se pintase en un Geroglyphico. Mucho pierden de gracia en relación los Geroglyphicos, por que la pintura misma los realza mucho. Con todo eso diremos los mejores. El primer premio se dio al Maestro Fray de Llano de la orden de Santo Domingo. Pinto al Zodiaco con los doce signos; en medio una luna llena. Abajo nuestras montañas de Asturias. Alrededor de la luna esta letra latina:

Ecclesiastici 43: *Et luna in omnibus, in tempore suo,*
ostensio temporis, et signum aevi.

Alrededor del Zodiaco, en los quatro angulos, las quatro letras siguientes:

Psalm. 103... *Fecit lunam in tempora*
Isaiae cap. 60... *Et luna tua non minuetur*
Isaiae « 30... *Et erit lux lunae, sicut lux solis*
Ecclesiastici 30 *Quasi luna plena in diebus suis lucet.*

Sobre las montañas, en que estaba puesta la ciudad de Oviedo, esta letra:

Apocalipsis 21: *Et civitas non eget sole, neque luna.*

Y abajo esta castellana:

De oy mas, Asturias, tu suelo
no necesita de luna;
pues que sin menguante alguna
govierna Eulalia tu cielo.

El segundo premio llevó el Hermano Antonio de Hermosilla, Religioso estudiante de la Compañia de Jesús. Pintó a las montañas de Asturias, y encima dellas en el ayre, las dos columnas, que guiaban al pueblo de Dios en el desierto: una columna de nube: otra de fuego. Y estas letras. La latina:

Exodi cap. 13... *Nunquam defuit columna nubis per diem:*
nec columna ignis per noctem coram populo.

La española:

Columna de nube y agua
soy contra el sol; contra el fuego
seré columna de fuego.

Todos los demas que sacaron geroglyphicos, estaban ya premiados: y asi el tercer premio se aplicó a la mejor tarjeta; por aver ofrecido el cartel premio a ella. Y llevole D. Bernardo de Vigil.

Fray Joseph Caroso de la orden de San Benito sacó muchos geroglyphicos, y buenos. Uno pondremos. Pintó una ave con la mitad del pico de cuervo, y la mitad de paloma, con un ramo de oliva en el. Anuncia la paloma serenidad: después que a Noé se la anunció: y era aquella paloma casi de color de cuervo, como dice Pierio: el cuervo con su graznido, indica agua. Y asi dice Nicandro: *Frequentior huius alitis crocitaliis venturae pluviae indicium est*. Convienenle pues a Eulalia las dos propiedades de cuervo, y paloma: anunciar serenidad, y lluvia. Era esta la letra:

De paloma, y cuervo el pico;
por que una, y otra mitad
da lluvia y serenidad.

Algo se parecia a este geroglyphico otro de Estevan Gonzalez de Candamo; en que pinto una paloma con un ramo de oliva en el pico; y al otro lado un mar tempestuoso apenas sosegado, y en lo alto de la paloma esta letra de Virgilio:

Namque tibi divum Pater, atque hominum rex
et mulcere dedit fluctus, et tollere ventos.

Y esta letra en castellano con el nombre de Santa Eulalia en las primeras letras de los versos:

S. oy blanca paloma tierna
E n quien, por tu dicha, Asturias,
V inculó Dios el traer
L a serenidad, la lluvia.
A l campo esplendores vierto;

L os aires mi mano turba;
I quando importa a mis hijos
A austros y zierzos inmuta.

El mismo autor pintó otro geroglyphico: Y fue en el mar un escollo, y sobre el la ave Alción puliendo sus pluma, y recostada sobre su nido. Dicen del Alción los naturales, que puede tanto con los astros, mientras cria sus hijos, que les obliga, a que le den apacible tiempo. Esta letra latina:

Apocalipsis c. 11: *Potestatem habet claudendi coelum, ne pluat*.

Y esta castellana:

Que de una piedra Moisés
agua saque para el pueblo,
y que detenga Josué
el sol fue insigne portento.
Todo ves lo hazeis, Eulalia,
pues como Alcion verdadero
agua, y sol, quando le importa
Dais al Orizonte nuestro.

El Bachiller Thomas Serrano de Paz pintó al cielo, y en el al signo de Aquario, y al signo de Leon: y debajo el sol. Dicen los astrólogos, que entrando en el signo de Aquario el sol causa lluvias, y entrando en el signo de Leon, causa calores, con que se sazonan los frutos. La letra latina junto al sol:

Levitici, c. 26: *Dabo temporibus suis*.

La castellana:

Labrador consulta a Eulalia,
y veras, que ella govierna
el influjo de los signos,
la virtud de los Planetas.

Aunque avia otros geroglyphicos, basten estos.

CERTAMEN 7º

Pedia este certamen quatro décimas que ponderasen las ansias de Asturias, por alcanzar el Patronazgo de Eulalia; y que las diesen los parabienes de averle alcanzado. Diose el primer premio al Padre Andrés Mendo de la Compañía de Jesus por las siguientes:

Logra, Asturias, tus deseos;
por Eulalia has suspirado,
y en lenguas se han desatado
de tu pecho los empleos;
tus suspiros son trofeos;
pues casi llego a dudar,
si un tan heroyco anhelar
te hazia ser tan gloriosa,
como agora eres dichosa
sin tener que desear.

Tu desbelo acelerado
diligencia no perdona;
que ser Eulalia Patrona,
merece el mayor cuidado;
tu ilustrisimo Prelado
tu solicitud aviva,
para que en bronces se escriva
esta generosa acción;
y es ya deuda el galardon
de voluntad tan activa.

Pero oy viene a estar dudoso
de tus ansias el valor,
qual muestra le esta mejor
de satisfecho, ô quejoso;
patronato tan lustroso
bien puede satisfacer
tu pecho; mas a mi ver
quejoso tu aliento está
quando conoce, que ya
no le queda, que emprender.

Gózale pues Principado
en tal fortuna dichoso:
grande eras por lo hazañoso
y grande por lo heredado;
pero oy mayor has quedado
alcanzando la corona
a tan divina amazona,
y si Eulalia fué tu empresa,
ya es Eulalia tu Princesa,
ya es Eulalia tu Patrona.

El segundo premio llevaron estas décimas al Doctor Juan de Granda, Maestro en Theulugia por esta Universidad:

Herido el ciervo no estrecha
su sed a poca corriente,
que mientras no halla la fuente,
crece el ardor de la flecha,
ô qual en polvo deshecha
la tierra por el estio
arde mas con el rocio;
por que enciende mas la fragua,
quien esparze gotas de agua,
quando es necesario un rio.

Asi, Asturias, tus deseos
fuego mayor encendian,
mientras que no conseguian,
el logro de sus empleos;
amores eran pygmeos

el desear solamente:
gotas son a sed ardiente:
mas ya el supremo Pastor
con lluvias crece tu amor,
con sol corona tu frente.

Enhorabuena a tus montes
viene Eulalia, que aunque ya
nacido avia; oy está
zenid de tus orizontes;
tus esperanzas remontes
es justo; pues oy adquieres
estrella, de quien esperes
ver tus valles dilatados
viciosamente poblados
de Pales, Pomona, y Ceres.
Ansiosa por tal Patrona,
que penas no has padecido?
mas doblado el gozo ha sido
oy que Eulalia te corona:
con tan divina Bellona
tiemble el orbe a tus montañas,
pues si una vez las Españas
restauraron: ya serán
plaza con tal capitan
tierra, y mar a tus hazañas.

El segundo premio se dio a estas décimas, que acabamos de poner, y eran merecedoras de otro mayor, por ser parto digno del ingenio de su autor. El tercer premio se dio a Toribio Montes.

El Doctor Nicolas del Cantillo dio estas decimas:

Los deseos solicita
tuyos, noble Principado,
el que, velando, el cayado,
sacro Pastor exercita:
oy diligente le imita
cuidadoso a su desvelo,
pues ya premiando tu celo,
tanto tu grandeza abona,
que te pone por corona
no menos que al mismo cielo.

De oy mas no temas fracaso,
pues que tienes en tu oriente
un sol tan resplandeciente,
que nunca verá su ocaso:
influxo suyo no escaso
siempre espere tu montaña,
y quanto con ondas vaña
tu mar, sera con tal guarda
la defensa mas gallarda,
el muro de toda España.

En luz tanta considero
tu oriçonte dilatado,
hermosamente estrellado
con solo aqueste lucero:
y de tu gente el acero
guiado de tanta gloria,
dando materia a la historia
con un valor sin segundo
hacer terminos del mundo
términos de su victoria.

Tu nombre ilustre levantes
es justo, a nuevos blasones,
que al sol admiren Phaetones,
que al cielo pasmen Gigantes:
tus votos puros constantes
sean del orbe admirados,
a las aras consagrados
de Eulalia, bello rubi
que puede, no solo a ti,
coronar mill Principados.

Las décimas que se siguen son del Bachiller Faustino Serrano de Paz:

A Eulalia nos confirmais,
Pastor sumo, por Patrona:
gran favor! Nuestra corona
con un granate esmaltays;
mucho de gloria aumentais
Urbano, a vuestra memoria,
si, por que dirá la historia,
Principe santo, de vos,
que pudisteis vicedios
añadir a Eulalia gloria.

Sobre sus ojos estima
Asturias acción tan bella,
pues con tan hermosa estrella
illuminais oy su clima:
de pesar la embidia gima,
que, aunque Eulalia vencedora
fue siempre la roxa aurora
que nos vertió rosicler,
agora lo empieza a ser,
pues vos le dais luz agora.

Si esta estrella en nuestros prados,
(con piedad, con bizarria)
aun antes de aqui influya
tantos favores colmados;
beneficios duplicados,
copia de frutos prolija
desde oy Asturias colija,
qué por Eulalia tendrá
pues en su horizonte ya
es Eulalia estrella fija.

La fuerza, ô Asturias, doma
del enemigo tyrana,
pues Eulalia soberana
tu honor a su cargo toma;
de Macedonia, de Roma
ofuscarás las hazañas:
gentes rendirás extrañas
y por que el mundo se asombre,
hará Eulalia que tu nombre
dure mas, que tus montañas.

CERTAMEN 8º

El acto y ultimo certamen pedia, para inscripción de la urna de los huesos sagrados de Santa Eulalia, su vida y martirio abreviado en un soneto. Justamente mereció el primer premio el Maestro Fray Bernardo de la Puerta, por este soneto, hechura de su gran ingenio:

Rompe (Eulalia) del cuerpo la coyunda
el rigor, con dos vidas, si se advierte;
que morir por la fee, si es una muerte,
en la niñez morir, muerte es segunda.

En paloma, en el ave mas fecunda
vuestro espíritu firme se convierte;
y el cadaver, que un mar de sangre vierte,
en mucha nieve celestial se inunda.

Laurel espera la niñez, que yace
muerta en la cuna, su sepulcro breve:
la fe le espera, que con ella nace.

Y dos premios da Dios, que dos os debe
por la sinceridad, paloma os haze,
y por la fe, candor de luz, de nieve.

Tuvo el segundo premio Juan de Noriega. Su soneto es este:

Rica nacio a tus dichas primavera
Eulalia bella (Mérida dichosa)
que admiró flor, a flor: y rosa a rosa,
en la margen feliz de tu ribera.

Rayos vivió en lo ilustre, que numera
candores a su sangre generosa:
solicitola el cielo milagrosa,
nuevo sol, nueva luz, en finas esfera.

Medio eficaz admite a su deseo
el rigor del tyrano mas sangriento,
que al cielo negoció dulces victorias.

Constante sigue el venturoso empleo,
Phenix se abrasa, y con divino aliento
renace, pues, paloma a eternas glorias.

El tercer premio se dio a Agustin de Espinosa Racionero de la Santa Yglesia de Oviedo, que cantó dulcemente este soneto acróstico:

E sta, que admiras fábrica, esta hermosa
U rna de plata, corto monumento
L ámina tosca, metodo al intento,
A Eulalia se consagra prodigiosa.

L ilios unidos a azucena y rosa
I estrella del ethereo firmamento,
A ra del sol, asombro al pensamiento,
DE posita, aunque pobre, magestuosa.

M artyr, que al cielo aumenta luces bellas
E n dos lustros cumplidos de su vida
R esistio furias: de triunfos se enriqueçe,

I lustra virgen pura las estrellas.
D espidiose paloma a la partida:
A horizontes eternos amanece.

El soneto siguiente es del Licenciado Francisco Gutierrez Perez, Secretario del Señor Obispo, ya premiado en otro certamen:

Tuvo en Mérida Eulalia claro oriente,
y en Ponciano su infancia tan divina,
que antes de ser muger, a ser se inclina
celebre martyr con valor ardiente.

Al nacer la razon, busca occidente
para todo lo humano, y determina
entre el dolor, qual lilio entre la espina
asegurar el lauro de su frente.

Corre a Calpurnio, y reprehende grave
su barbara impiedad. El irritado
su cuerpo peina, quema y despedaza
Pero engañase el impio, que esta traza
fue, para acrisolar su amor suave,
y paloma sin hiel irse a su amado.

El Hermano Xavier de Fresneda, Religioso estudiante de la Compañia de Jesús compuso asi:

En tenebrosa noche, mal herida
de suelo inculto, que de roja plata
en cristalinos pies rios desata,
corre a la muerte Eulalia por la vida.

Busca entre tanto un barbaro homicida
su vida, y fiero darle muerte trata,
mas apenas el sol su luz dilata,
quando Eulalia de amor viene trayda.

Brama el tyrano, y apercibe ciego
azeite hirviendo, con que a Eulalia guerra
haze inhumano; mas detente, cesa;

vencido vas, pues das azeyte al fuego;
en los dos vencio Eulalia; que en la tierra
lampara fue, aqui esta su pavesa.

Con tanto afecto compusieron los Poetas, que aun después de pasado el tiempo, sin esperanza, ni temor del premio, dieron muchas poesias. Otros voluntariamente ofrecieron en obsequio a Santa Eulalia, poesias diversas, de las que pedia el cartel. Uvo muchos laberyntos en versos latinos, y castellanos.

Para muestra se pone uno, en que se lee de mil modos justamente: *Patrona* est. En cinco disticos:[21]

PROELIA	PALLENTIS	PROPELLE	PATRONA	PALUDIS
ANGAT	AVERNI	ALES UT TU	A DEXTR	A DUCES
TETRA	TUIS SCEP	TRUM SUMIT	TANT(A) TAR	TARA PLANTIS
REGINA INQUE	ROGOS HOR	RIDA	REGNA	RUANT
OCCIPIAT	OSEOS	OSTENDERE PI	OS STERNENS	ORTUS
NASCE -	NTE OBTE	NEBRET LUMI	NA LU	NA, PHAME
AUREA S	ATURNI REDE	ANT IAM SAECUL	A P	ALUS
E RIGIDISQUE	E FLUANT L-	ESBICA M	ELLA BIS	ENOS
SIDEREA DE	SEDE REGI-	S SUPER A	SILVA REPO-	STA
TU EULIALIA AS-	TURICOS	TU ALMA PA-	TRONA	TUOS

Este laberinto hizo el Hermano Gabriel Bernardo de Quirós, Religioso estudiante de la Compañía de Jesús. Otros muchos se pudieran poner: y muchas poesias de las voluntarias; pero para muestra basten unas redondillas de pie quebrado, que hizo el Bachiller Faustino Serrano de Paz a los azotes, que en su martirio dieron a Santa Eulalia:

---

[21] "Tú, oh Santa Patrona, los ataques de la palidescente Laguna manténlos alejados, que el alado espíritu del Averno sucumba ahogado, cuando con tu diestra gobiernes. Embraza ella su cetro, amedrentándolos de temor a ambos, mientras al Tártaro inmenso retienes postrado a tus plantas, oh soberana: A la hoguera sean precipitados aquellos reinos de horror, y a tus venerandos huesos, para rememorar, en su dispersión, tu nacimiento, présteles la tierra piadosa acogida. Sus resplandores haga empalidecer la fama ante la luna naciente. Que los dorados siglos de Saturno retornen de nuevo y de lo árido, abundosas, broten lésbicas mieles por tus doce años, en tanto tú, divinal Eulalia, desde tu trono de estrellas gobiernas y, depositada en superno bosque, a tus Astures, a los Astures tuyos tú guías". Agradezco a D. Agustín Hevia Ballina la interpretación y traducción del laberinto, así como su inestimable ayuda en la revisión de la transcripción del manuscrito.

En Christo Eulalia se eleva,
afectuosa le imita,
al gentil desacredita,
torpes engaños reprueba.
Su amor es tan acendrado,
que en Christo la has transformado,
y asi el mundo,
que mira un Christo segundo,
quiere, que vaya azotado.
Cuando el cielo verdes palmas,
para recibiros, brota,
el mundo, Eulalia, os azota,
por que sois ladrona de almas.
Pero esto no fue pecado,
ô estará Christo culpado;
quien no ha visto
Eulalia, que guarda Christo
las almas, que aveis hurtado?
Pesale al mundo tyrano,
que tan niña le dejeis,
pesale Eulalia, que deis
a su locura de mano.
Mas ya, que intentais partiros
quiere su hazienda pediros;
Y como es
polvo todo su interés,
quiere el polvo sacudiros.
no os afrenta, no os ultraja
oy el mundo, Eulalia, a vos,
antes os recibe Dios
limpia de polvo y de paja.
Y quando os deje rendida
tanto golpe, tanta herida,
se dirá,
que es Eulalia muger ya,
deste mundo sacudida.
Con vinculo tan estrecho
Christo en Eulalia se abraza,
que no hay maquina, no ay traza
que le mueva de su pecho.
Haze el mundo a Christo guerra,
ve, que en Eulalia se encierra,
y asi. (o dislate)
el muro de Eulalia bate,
por que cayga Christo en tierra.
Como a esclava en fin, ayrada
la idolatria os azota:
mas no pasareis tal nota,
que nunca sereis errada.
Erraros pretenderá,
Eulalia, mas no podrá,
y confio,
que errará su desvario,
y vuestra fe no errará.
Echa el gentil de si al fuego,
Eulalia, que no os recibe,
y como en tinieblas vive
sacude palo de ciego.
Cada vara en vos ardio,
y con su fuego alumbró
la noche umbria,
que la vil idolatria,
en Mérida derramó.

No faltó una poesia que fuese el entremes entre las demás: y para dejar regocijados a los oyentes, se leyó después de las premiadas. Cierto Cura fue el autor, que puso en Romance el metro de los latinos saphicos y adónicos. Sirvan aqui de gracejo: que ay poesias, que por muy malas, son muy dignas de leerse:

Ó que colmado beneficio has hecho,
y quan gran provecho a la tierra
[has dado
Padre sagrado, concediendo a Olalla
rica medalla.
El Patronazgo, que ella bien merece,
pues le pertenece en cielo mayorazgo,
que buen hartazgo tiene, goza y come,
no se carcome.

Vista la humilde súplica de Antonio
y el testimonio, sin que jota o tilde
falte, acudidle, dicen, ha mandado
el gran Prelado.

A dar loores a la que abre el cielo,
quando ay recelo, tristeça y temores
perder los labores, si en el estio
falta el rocio.

Ô quando Orion, y Ayadas infunden
lluvia y confunden aquesta region,
cualquiera turbion esta madre santa
presto le espanta.
Es de gran estima aqueste tesoro,
es lejos del oro, que la Arabia es prima
es la nuestra prima en este obispado
tan sublimado.

Causa bastante es, la que al Prelado
nuestro ha obligado, ir tan adelante,
y que se le cante hymno en los cielos
del sacro Delos.

Vivas Urbano de siglos un sin fin,
que a este serafin diste de tu mano
don soberano de Patrona y Madre
honra del Padre.

Y tu Antonio de Valdes te gozes,
sonoras voces canten tu preconio
en testimonio de tan santo celo
por tu desbelo.

Madre, y Patrona, honra aqueste suelo
que sin recelo, gasto, ni persona
a tu corona tan debida fiesta
saca, y apresta.

Leyda esta Poesia, se acabó el acto de la sentencia del cartel. Y la misma noche tuvo la Universidad sus fuegos. Lo mas dellos fue una sierpe, que estaba pendiente en su plazuela: la qual estaba llena de varios cohetes, ruedas, alcancias, y girandulas, que al quemarse dieron un apacible rato a la gente, que habia concurrido a la fiesta: y remataron los festejos hechos en honor de Santa Eulalia, y en muestra del gozo que causó en los pechos de todos la consecucion del Patronato. Pero aunque tuvieron fin las fiestas, no le tendrá en este Principado de Asturias la memoria dellas, y el reconocimiento al Prelado, que para gran dicha suya oy le rige: por cuya mano, zelo, y solicitud, ha acaudalado esta felicidad, y experimenta cada dia muchas.

Acabadas las fiestas cierto Poeta las compendió en un Romance, a imitación de aquel: *Contaba una labradora*. Aquí se pone. Entenderale quien uviere leydo esta relacion: Solo se advierte, para la inteligencia de dos coplas, que la noche de los fuegos, antes de tiempo prendio un cohete en la galera de fuego, y se quemó algo antes, de lo que avian dispuesto. Dice pues el Romance; y perdonen los asturianos, que no va en su lengua, porque asi le entenderán mas, y mejor:

Contaba una labradora,
al escriván de su aldea;
que no siempre a los alcaldes
todas las fiestas se quentan.

Era, aunque estaba en Asturias,
la aldeana sayaguesa:
Contabale pues al tal
de Santa Eulalia las fiestas.

En mi vida me holgué mas,
señor escrivén, me crea;
Maginaba yo, que Ubiedo
no endilgaba cosa buena:

Mas ya buelvole su honra,
que ell alma me cosquillea,
y dos baras se me ensancha,
quando las fiestas recuerda.

Dio principio el regocijo
con unas largas víspêras,
voceando los musicos,
que el diabro los entendiera.

Y dempues de aver gritado,
salieron la calle a hueza
á publicar por las prazas
el bolleto con trompetas.
Yban calóndrigos muchos
en cavallos de la tierra.
y nueso cura no anda
mas garrido en mi concencia.

Un aquel de tafetan
lleva el zaguero; lo que era
no se, pero en el pintada
iba Eulalia branca, y fresca.

El disanto perdicó
el Obispo en talanquera;
yo puseme de finojos
por ganar las indolgencias.

No le enquillotré palabra,
mas miles cosas oyera
a un arcipreste, y a un monge
a un teatin, y otros soventa

A la tarde por las calles
los señores de la Ygresa
llevaron refonfoñando
los huesos santos a cuestas.

Asi la endiosó el Obispo
que como a Dios, la veneran,
pues sola en la procisión
sin mas reliquias la llevan.
Tanto del cura, escrivén,
vierades ir en hilera,
rabicortos, rabilargos
a Dios te la pare buena.

Pues? Que cruces y pendones?
escaecioseme los que eran;
aunque yo iba por mis sartas
contando mas de millenta.

Yban frades cabizbajos,
tolondrome su modestia;
mas gente avia en tejados,
que en mi colmenar abejas.

Al son de tambor y gayta
las danzas hazen floretas,
si el sacristèn alli estara
los pies se le concomieran.

Altares uvo en las calles,
y el uno en la praza aprestan
los teatinos, que son diabros,
segun dicen las consejas.

Cantaron alli los tiples
unos cesta, otros ballesta,
y quisieron con sus gritos
descalabrar mi mollera.

Uvo invenciones de huego,
que me holgue en llalma de verlas,
por ver quemar invenciones
para que ninguna uviera.

Tantos tronidos avia
tantos rayos y cometas,
que yo dije verbo caro,
y conjorarse podiera.

Un vellaco relamido
me ató a la falda zaguera
un cohete, y yo pensé
que el dimoño andaba en ella.

Todo se debe al Obispo,
que con caletre y prodencia,

lo previno todo antes,
y dempues el lo govierna.

Solo un cohete atrevido,
que escurrió sin su lecencia,
tuvo aŷna por castigo,
que acabo en una galera.

Soy tan fraca de memoria
que lo mijor se me queda;
vi el Sudario con mis ojos,
que tien de comer la tierra.

Uvo toros; que eran bravos,
antes, que a la praza hueran,
pues atados los llevaban:
mas sueltos, eran ovejas.

A una moza, que sardinas
llevaba, un toro se allega
y ella, sin tomar mohina,
con un rebés de sí le echa.

Otros toros se corrieron
el Martes, segun mi quenta,
diz que eran tiples los toros
buscad, quien tiples entienda.

Los clérigos y estodiantes
salieron en competencia;
a la he que lo charlaron
papagayos en comedias.

Mascaras uvo de noche
con tanta hacha, tanta cera,
como lleva un mortuorio
de un Duco, ô de una duquesa.

Si vieráis el oro y prata
que luce en sus vestimentas,
con tanta patena, y prumas,
alli embobado os tovieran.

Unos como jobileos
en dos redondos los pegan,
y un estodiante me dijo,
que eran cartel, ô carteras.

Dos dias uvo de argolla,
ô sortija, si es la mesma;
sortija mijor que de oro
pues que les salió de perlas.

Llevaban en sus lanzones
de prata fina mil piezas:
precios los llaman, y alli
los dan a'las cavalleras.

Un Don Sancho mantenia
con un Don tal de Malleza;
por el siglo de mi padre
que ser marqueses pudieran.

Al cavallo señoria
yo le hize reverencia,
que era cavallo Vizconde,
cavallo de otra manera.

Otra sortija mantuvo,
el que tiene en tierras luengas
un titolo Adelantado,
persona de gran nobreza.

Hizolo mejor, que el Cid,
y estaba alli su Ximena,
mas branca, que unos jazmines
mas fresca que unas camuesas.

Padrino iba un tamañico
que abocados le comiera,
porque era, como unas flores,
y es niño, que anda a'la escuela.

Es hijo de aquel señor
del baston, que mos govierna:
el tien su cruz colorada,
y colaba su carrera.

Y mas, que el premio le dieron,
de mas galan, y le lleva
A una dama; y le tomaran
Jesús, escrivén, que dellas!

Al fin la Niversidad
a Santa Olalla festeja,
y luce bien, pues es tan niña,
la llevasen a la escuela.

Otro jobileo puso
ô cartel a los Poetas,
y en la calostra fijaron
poesias a docenas.

Refonfoñaban algunos,
que chicos premios les dieran,
mas yo miré, al repartirles,
de premios una espetera.

Tambien sus huegos tenian,
y una sierpe de si abienta
tantos triques, tantos traques
que yo de temor fugiera.

El hijo de Mari Bras
os dara mas larga cuenta,
que yo de mas no me lembro
y lo vide muy de priesa.

Con esto se cierra esta relación: que ha sido desgraciada: en ver venido a pluma tan tosca: pero que reconoce sus yerros, y pide perdón dellos.

†

I H S[22]//

RELACIÓN DE LAS FIESTAS DE OVIEDO AL PATRONATO DE SANTA EULALIA

Una ladina asturiana
a las moças de su aldea
las fiestas de Santa Eulalia
desta manera les quenta.

A Oviedo fui por *beatillas*[23]
En el tiempo que se empieçan
dichosa yo que tal vi
oydme y estad atentas.

Un sabado a medio dia
dando el relox la docena
en la torre ay tal ruydo
que a toda la gente atruena.

Las campanas se hacen raxas
las chirimías resuenan,
los atambores responden
y los mosquetes mosquean.

luego a las dos de la tarde
baxó el Obispo a la Iglesia
y junto con la Ciudad
y las Religiones della

sacan del lugar sagrado
a Santa Eulalia de Mérida
y en solemne procesion
al altar mayor le lleban.

Donde havia muchas flores
y gran cantidad de cera
y en una urna de plata
la colocan con decencia.

---

[22] «En el mismo manuscrito y a seguida de este final, con distinta letra, se insertan las composiciones que a seguida copiamos. Pensamos si serian poesías del P. Mendo, presentadas a alguno de los Certámenes, pero no lo abona el proceder de otra mano».

[23] (se lee mal) (*sic*).

Luego visperas dixeron
con tal música y grandeça
que el Papa pudiera oirlas
(y mas si estubiera cerca)

De ellas no entendi palabra
sino a la postre una letra
que llamaban villancico
que dice mill vienes della.

En acabando soltaron
el relox y luego vieras
tocar todas las campanas
de la Ciudad dentro y fuera.

Pusieronse en procesion
a cavallo en la plaçuela
muchos canónigos graves
y el último el maestre escuela.

Llevaba un pendon viçarro
y en el una imagen vella
de Sancta Eulalia que a todos
alegraba su presencia.

De vaxo desta estendido
iba un pergaminio que era
(segun dicen) el bulleto
de patrona o patronera.

Y yendo por el lugar
chirimias y trompetas,
lo pregonaron diciendo
que ansi de Roma biniera.

El Domigo madrugué
por coxer la delantera
que predicaba el Obispo
y no cabian en la Yglesia.

Pusose sobre un tablado
entre dos que dicen eran
dignidades. Vien los vi
aunque de marca pequeña.

o como me olgue de oirle
que mil lindezas dixera
de la santa y su martirio
sus milagros y excelencias.

El dixo mucho latin
que si no os lo refiriera,
nuestro cura bien lo oyo
el lo dira quando venga.

Procesion hubo a la tarde
con la santa y tal grandeça
jamas se ha visto en Asturias
ni se verá en mi conciencia.

Avia gente por las calles
como si Dios la llobiera
que vienen a celebrar
del Patronato la nueva.

Hubo dançantes ligeros
con sayos y gorras nuevas
y cascabel como el puño
haciendo muchas ganbetas.

Tantos pendones y cruzes
iban que imposible fuera
contar los que hiço el obispo
que de tres leguas vinieran.

Luego se seguian los frayles
que yban con mucha modestia
(siempre avian de andar asi
quando andan por aca fuera).

Tras estos clérigos yban
curas y arciprestes que eran
tantos que diezmos y misas
aun apenas les sustentan.

Pues que os diré del cavildo
con tanta capa de tela
y tanta sobrepelliz
tan aliñada y compuesta.

Cuatro de los mas antiguos
de la Santa el cuerpo lleban
a quien fuera Cirineo
que ayudar alli pudiera.

Yba detrás el Obispo
y llebava en la cabeça
un caramiello tan grande
como si de Pravia fuera.

Tan alegre y tan risueño
que grande contento era
el verle echar vendiciones
por una y otra ladera.

Detras yba la Ciudad
con un señor que diz que hera
el Gobernador de Asturias
persona noble y de letras.

El no hechava vendiciones
ni llebava en la cabeça
el caramiello obispal
que de trages no estoy diestra.

Cantaron los villancicos
en los altares y era
mexor el de los teatinos
(mas no sino no lo fuera).

En el dia de San Matheo
por mañana y tarde enseñan
el Sancto Sudario que es
de nuestra redención prenda.

Tanta gente concurrió
a verle que pareciera
de las once mil retrato
que multiplico caveças.

El obispo le enseñó
en el balcon de la yglesia
que del cielo parecia
pues en su manos le lleban.

De la torre no e contado
el adorno y mi mollera
no es capaz para decirlo
que parece cosa ynmensa.

Ya sabeis que es la mexor
que ay en Castilla la Viexa
y aun me atreviera a decir
que es la mexor de la tierra.

Pusieronla en lo mas alto
de tafetan mil vanderas
a manera de mentir
bien podeis quitar las medias.

Qual gallardetes vistosos
parece que alla en la esfera
estan trimulando al aire
segun la distancia era.

Un gigante que tenia
de andadura legua y media
en lo mas alto pusieron
en el corredor de afuera.

Tubo este tantos cohetes
que qualquiera que le viera
dixera ser puerco espin
o cambrón, o cambronera.

Tenia un lançon en la mano
como que la guarda hera
de aquella torre o castillo
puesto para su defensa.

Un poquito mas avaxo
levantado de la tierra
(mas que al medio de la torre)
colgaron una galera.

Lleva un gigante françés
no se si Burdeos era
mucho me olgara que si
pues le quemaron por fuerza.

Llebava tanta abundancia
de cohetes y de ruedas
que parecia navio
de los que andan en la guerra.

Toda la gente pasmó
de ver que con tal presteza
la galera y los gigantes
tan en alto los pusieran

subiendolos desde el suelo
pendientes de una polea
que parece que eran alas
las banderolas y velas.

Este mundo anda al revés
pues vi andar las galeras
por el ayre y en las torres
no pudiendo andar en tierra.

Llegó la noche que fue
muy sosegada y muy quieta
y tantas luçes pusieron
que causaba gusto el verla.

Toda la Ciudad tambien
estaba llena de ogueras
y con tantas luminarias
que de dia pareciera.

Tocaban en consonancia
las campanas, las trompetas,
chirimias, y atabales
que todo andaba de fiesta.

Estaban a quatro esquinas
tirando con gran destreça
muchos cohetes voladores
y otros con rayos y estrellas.

Llegó el tiempo de quemar
los gigantes y galera
acometiolo el francés
y con un mosquete empieça.

Resistiolo el español
y al decir España cierra
disparan la artilleria
las bombardas y cometas.

Parece se unde la torre,
o quien contarlo supiera,
aqui quisiera yo ser
un bachiller de Minerba.

si digo que vi bolcanes
y si rayos a docenas
y si de Troya el incendio
y si las llamas del Etna

andaré corta pues fué
lo que duró, cosa es cierta,
mucho mayor este fuego
sin hacer mal a las testas.

Ardia el francés gabacho
como si fuera de tea
y el español, vencedor
quedó en aquesta refriega.

Muy bien se puede alabar
que tubo, muerte nueva
pues en galera, en el ayre
a nayde le sucediera.

Las ruedas quemaron luego
y al fin de cada una dellas
una girandula encienden
que sube hasta las estrellas.

Dos oras duró lo dicho
la gente quedó contenta
y es mucho porque en Asturias
no ay diablo que los entienda.

Dos dias corrieron toros
que para maridos eran
por lo manso y apacible
famosos sobre manera.

Otros dos representaron
los ministros de la Yglesia
con música y muchas galas
dos estremadas comedias.

Otros dos hubo sortixa
mantubieron la primera
un Don Sancho que es Vizconde
titulo de Villanueva.

Ayudole su cuñado
que le llamaban Malleça
eran entrambos a dos
personas de gran nobleça.

Bestidos lleban viçarros
y tan unos que dixera
(si suelen parir vestidos)
que los dos de un parto eran.

Y mantubo la segunda
otro que dicen que hera
Adelantado Florida
o de la Florida tierra.

También salió muy galan
y hubo para la carrera
muchos caballeros nobles
que corrieron con destreça.

Las dos noches del cartel
hubo mascara muy buena
yban todos con sus chachas
y muy brillantes libreas.

Hubo famosos cavallos
un escolar dixo que eran
hijos del viento, o quien
al viento parir los viera.

Premios dieron a las damas,
ellas bien lo merecieran
que eran lindas a la fe
y sin monos ni polleras.

Barquillos eran de plata
que de comer parecieran
en lo delgado y sutil
aunque de grande apariencia.

El ultimo dia de todos
lo festexan en escuelas
hubo sermón en latin
y por esso no fui a ellas.

A la tarde fui al certamen
que dixeron de Poetas
porque otras mugeres fueron
y yo me meti entre ellas.

Leyeron muchas poesias
y decian que eran buenas
hubo un fiscal muy cruel
que de todas mal dixera.

Hubo un santo defensor
que con caridad atenta
procuró sacar en paz
todas aquellas copletas.

Premios los dieron alli
breviarios, medias de seda
y damasco para mangas
cucharas de plata nuevas.

El Obispo era Rector
y con quatro sala entera
juzgaba quien lo merece
y dava alli la sentencia.

Hechanle mill vendiciones
porque todos dicen era
el que traxo el Patronato
y movido aquesas fiestas.

Y lo creo porque andava
con muy grande diligencia
sin parecer que hacia nada
cuydando de todas ellas.

Llegó la noche y quemaron
una sierpe que dixera
ser hija de la tarasca
que un dia del Corpus viera.

Con esto dio fin la historia
y el novenario se cierra
y a Santa Eulalia bolvieron
a su antigua residencia.

Todos quedan muy alegres
y yo lo bine a la tierra
aunque no traygo beatillas
porque gasté la pobreça.

Muy bien me podeis pagar
la relación porque es cierta
si os a parecido bien
me graduaré de poeta.

ROMANCE

Al Adelantado de la Florida que en las fiestas que celebró la Ciudad de Oviedo eligiendo por su Patrona a Santa Eulalia fué mantenedor de una sortija y ganó seis premios aquel día, que por ser de mucha agua no se pudo lograr todo:

Al Heroico descendiente
de aquel español neptuno,
cuyo bastón, fue tridente
en el Imperio Cerúleo:

De aquel glorioso Menendez
tan felice, tan augusto,
que a los hombres y a las aguas
frenó el indomable orgullo.

De aquel a quien deve Asturias,
el mas benerable culto,
la mas justa estimación,
y el decoro mas profundo.

Cantar quiero. Sacro Apolo
tu deidad oy, a mi rudo
instrumento infunda quanto
necesita aliento tuyo.

para consagrar a Eulalia,
los nobles y antiguos muros,
de Oviedo y por su Patrona
nombrarla los hixos suyos.

Dispone la ciudad quantos
regocijos, formar pudo,
el mas discreto cuidado,
el mas solicito estudio.

Alli se vio competido
el cortesano cothurno
de la comedia, admirando
las atenciones del bulgo.

Alli la máscara alegre,
en mil colores confusos
dio a los dos floridos meses
mas embidias que tributos.

Alli el ardiente elemento
contra impaciencias del humo,
en las sombras de la noche
segundo dia introduxo.

Pero, como incauta pluma
sin recelar infortunios,
permites tu flaco aliento
a tan gloriosos asumptos?
Dexa empeños que a la fama
reserva el tiempo futuro,
y a los triumphos de Menendez
combierte el viçarro impulso.

Glorioso mantenedor
cuyos aciertos maduros,
muestran que tu verde edad
en bez de flores, da frutos.

No bes que atento a tu dicha,
benigno el cielo interpuso
disimulando favores,
intempestibos diluvios?

Que si en afan repetido
fué gloria vencer a muchos;
vencer a todos pudiendo,
fuera malquistar el triumpho.

Feliz pues, una y mill veces
logra premios, que seguros
hixos de tu diestra, viven
vinculados a tu pulso.

Y para que dignamente,
celebre tu Santa el mundo
bea que en tu pluma cabe
lo que en un Reyno no cupo.

NOTA CATALOGRÁFICA:

Mendo, Andrés (1608-1684) Nota catalográfica de la Biblioteca pública Ramón Pérez de Ayala, de Oviedo. "Relación de las fiestas hechas en la Ciudad de Oviedo en honor de Sta. Eulalia de Mérida por averla dado por Patrona del Principado de Asturias nuestro Santo Padre Urbano VIII" [Manuscrito]: "Dedicadas al Ilustrísimo Señor Don Antonio de Valdés, Obispo de Oviedo, Conde de Noreña, del Consejo de su Majestad: Año MDCXXXIX" / [original del P. Andrés Mendo]. Oviedo, 1956. 123 p.; 21 cm. Adquirido en 2000 formando parte de la biblioteca de Luis María Fernández Canteli. Anteriormente, en la biblioteca de Antonio García Oliveros, sign.: G-6-21. Incluye los textos de los certámenes poéticos organizados al efecto, entre ellos un romance en asturiano sin título por Antonio de Reguera, cura de Prendes, tercer premio del certamen 5º. En el verso de la port.: Copia del manuscrito original del P. Andrés Mendo que posee D. Carlos Canella y me dejó para hacerla, Oviedo, 8 Octubre 1956, A. García Oliveros. Dedicatoria del ms. original de fecha 1 de octubre de 1639. El romance en asturiano publicado con el tit.: Pleitu entre Uviéu y Mérida pola posesión de les cenices de Santa Olaya, dentro de la obra: González Reguera, Antonio (ca. 1605-ca. 1662). Fábules, teatru y romances / Antón de Marirreguera; edición, introducción y notes de Xulio Viejo Fernández. Uvieú: Alvízoras Llibros, 1997 (Xixón: Mercantil Asturies). 318 p.: il.; 22 cm. (Clásicos asturianos; 3). Oviedo-Fiestas-1639-Manuscritos.

DE CÓMO LAS RELIQUIAS DE SAN INOCENCIO MÁRTIR LLEGARON A ASTURIAS

María Luisa Picado Amandi
Monasterio de la Purísima Concepción
de Clarisas de Villaviciosa

Corría el año 1734. Su Majestad el rey Felipe V "concede licencia y facultad a la Rectora y Hermanas del Colegio de la Purísima Concepción de la Tercera Orden de Ntro. Padre S. Francisco, extramuros de Villaviciosa, para que puedan erigir dicho Colegio en Convento formal, bajo la Regla que observan las Monjas Descalzas de la Orden de dicho Ntro. P. S. Francisco. –Concedido– Consejo Pleno". Así rezan las viejas crónicas del monasterio de Monjas Clarisas de Villaviciosa, en un texto dado en Madrid el 15 de enero, firmado por el Secretario de Cámara del Rey Ntro. Señor, D. Ignacio Manzano.

Obtenido este documento, por tercera vez habían pedido a la Silla Apostólica la erección papal de este Colegio, en Monasterio de Monjas de Santa Clara, un 15 de noviembre de 1738. En Roma tardaron quince años en decretarla, pues el documento data del 13 de julio de 1751.

Entre Roma y la Comunidad se establece una especie de pugna ante una cuestión jurídica: ésta pide vivir según la Regla de Santa Clara bajo la jurisdicción de la Orden Franciscana. Y Roma les exige estar jurídicamente sometidas al Obispo.

Una cuarta vez insisten las Religiosas con la misma petición de la exención anterior. La Sagrada Congregación de Obispos y Regulares se mantiene inflexible en su respuesta: acoge favorable la petición con una condición: "...de permanecer bajo la inmediata jurisdicción del Ordinario... Roma, trece de julio, año mil setecientos cincuenta y tres. C.A. Cardenal Cavalihiri".

Así las cosas, las Hermanas deciden una última tentativa en su empeño de vincularse a la Orden Franciscana de los Hermanos Menores: deciden enviar una Hermana a Roma para entrevistarse directamente con el Santo Padre, que a la sazón era Benedicto XIV. Y aquél mismo mes de julio de 1753 preparan a la Hermana Micaela de Jesús María –en el siglo Micalea Fernández– con toda clase de recomendaciones e influencias vaticanas para llevar a buen término la tarea a ella encomendada.

La Hermana Micaela había tomado el hábito en el año 1732. No consta en ningún documento su procedencia, ni la fecha de su nacimiento. No obstante es fácil sacar conjeturas lógicas para apoyarnos en ellas y casi poder asegurar que andaría frisando los cuarenta años cuando le encomiendan esta misión especial. La elección no podía haber caído en mejores manos: Micaela era dinámica y extrovertida, intrépida y audaz; de carácter firme y resuelto, difícil de arredrarse ante las dificultades. Con un bagaje de conocimientos interesantes para la epoca, no tuvo el menor inconveniente en aceptar de buen grado la encomienda que le confiaba la Madre Rectora: la misión de obtener del Sumo Pontífice Benedicto XIV ser, canónicamente, Monjas Clarisas. Y envuelta en su burdo sayal de estameña color ceniza, emprende viaje a Roma "pertrechada de todo género de recomendaciones".

Quedaríanse sus ojos atónitos al contemplar la grandiosidad de las basílicas romanas, la magnificencia de su arte sacro. El Vaticano luciendo su primaveral estreno en el arte del Renacimiento donde Miguel Ángel Buonarrotti dejó patentizada en piedra, arquitectura y pintura su pasión por la Iglesia de Cristo.

Habían pasado 59 años desde que aquel grupo de muchachas asturianas iniciaran su andadura, un 14 de enero de 1694, por los caminos franciscanos de Clara de Asís. Cada día más consolidadas en lo humano y lo divino, llevaban tiempo ha, observando fielmente la Regla de Santa Clara con los rigores propios de la más auténtica pobreza, compartiendo en fraternidad y unión de voluntades la vida de trabajo, oración personal y litúrgica, que el Señor cada día les regalaba. Se privaban de salir fuera del monasterio si no era "por una causa útil, razonable, manifiesta y digna de aprobación". Tres peticiones a Roma para ser Monjas Clarisas formal y jurídicamente vinieron denegadas.

El objetivo de la Hermana Micaela –representando el sentir de la Comunidad– estaba más que claro.

"No sabemos las condiciones y circunstancias, en que esta valerosa Hermana dispuso y realizó el viaje.

Lo que sí sabemos es que fue recibida en Roma, con grandes consideraciones de afecto y aplauso de la Corte. Los Cardenales la obsequiaron con ricos dones y el mismo Papa, que a la sazón era Benedicto XIV, de feliz memoria, la agasajó mucho y le dio muestras especiales de cariño.

Trabajó con ardor y grande empeño por conseguir su pretensión, que era, como dejamos dicho, que nuestro convento quedase sometido a los Prelados de la Orden primera de Ntro. Padre S. Francisco, según los deseos de la Fundadora y demás Hermanas, y exenta, por lo tanto, de la jurisdicción del Ordinario. Más no lo pudo conseguir, aunque todos la trataron tan bien y el mismo P. General de la Orden la ayudó en todo y le dió cartas de recomendación".

Entre los ricos dones con que la obsequiaron los Cardenales, el más precioso y preciado de ellos fueron las reliquias de San Inocencio mártir: "Le dieron el santo cuerpo de S. Inocencio, Mártir, dentro de preciosa urna de madera y vidrio. Los huesos están rodeados de algodón en rama, y sobre el conjunto una hermosa corona y una palma, emblemas del martirio; y el resto de la urna está ocupado de hermosas y variadas flores". Dentro de la urna puede verse el documento, escrito en latín, que atestigua la procedencia de la reliquia. Y dice lo siguiente:

"Fr. Juan, por la Divina Misericordia. Obispo de Tuscia, de la Santa Romana Iglesia Cardenal Guadagni, Vicario general del Smo. Papa. Ntro. Sr., Juez Ordinario de la Curia Romana y su distrito, etc.".

"A todos y cada uno, que las presentes nuestras letras vieren, hacemos fe y testificamos, que para mayor gloria de Dios Todopoderoso y veneración de sus santos, habemos dado y donado a la devota mujer, la Hermana Micaela de Jesús María, Monja Española, el sagrado cuerpo del Santo Mártir de Cristo, Inocencio, con un vaso de vidrio quebrado y rociado de sangre; que habemos sacado del Cementerio de Priscila, por mandato de S. S. el Papa, Ntro. Señor. El cual hemos concedido a la sobredicha mujer hermana Micaela de Jesús María. En un arca de madera cubierta con papel ondeado o pintado, bien cerrada y ligada con un cordón de seda de color rojo, y sellada con nuestro sello. Y a la misma concedemos facultad en el Señor, para que pudiera tener en su poder, el sobredicho sagrado cuerpo de San Inocencio Mártir; donarlo a otros, llevarlo fuera de la Ciudad, y colocarlo en cualquier Iglesia, oratorio o Capilla, exponiéndolo a la publica veneración de los fieles: pero sin oficio ni misa, conforme al decreto de la Sagrada Congregación de Ritos de 11 de agosto de 1691. En cuya fe habemos mandado despachar estas testimoniales, firmadas de nuestra mano y selladas con nuestro sello, por el infrascrito Guarda de las Sagradas Reliquias. En Roma y Casas de nuestra habitación, a 11 días del mes de agosto de 1753. Fray Juan Antonio, Cardenal Vicario. Registrada letra. Ms. Graciosamente en todo. Agustín Onovante, Custodio".

Desde este momento, las reliquias de S. Inocencio, quedan unidas, compenetradas indeleblemente a la Comunidad de Clarisas de Villaviciosa. Unidas a los avatares de la misma, custodiadas por las Monjas con cariño y veneración, con esmero indecible. Las mantuvieron a salvo en los diversos conflictos bélicos por los que han pasado a lo largo de la historia. Recordemos algunos de estos momentos:

En el año 1812 los soldados de Napoleón ocuparon el monasterio haciendo de él su morada. Las monjas tuvieron que huir y refugiarse en las casas de sus familiares. Las que no tenían familia en Villaviciosa o sus aledaños, se instalaron en la casa solariega de La Mesada, propiedad de los Sres. de Peón,

padres de dos Hermanas de la Comunidad, que se llevaron consigo a las que no tenían parientes cerca.

Una Hermana lega llamada Sor Isabel María no quiso salir del monasterio y permaneció en él junto a los soldados franceses, boquiabiertos ante el temple de esta mujer. Siguió ella haciendo su vida de oración, con el horario propio de Comunidad, ante la admiración de aquellos hombres.

Nos preguntamos curiosamente: ¿Qué fue, en esta época, de la urna que contenía los restos del santo mártir? ¿La llevarían consigo las Hermanas exclaustradas? O bien ¿se quedaría en el monasterio al cuidado de Sor Isabel? No sabemos nada al respecto. Lo que sí sabemos es que los franceses no sólo respetaron a la Hermana, "también protegido el Señor su Casa, por medio de esta humilde religiosa, que no consta hayan robado nada, ni siquiera destrozado adrede cosa alguna de cuanto en ella había".

Lo cierto es que después de la incursión francesa, los restos del mártir vuelven a presidir la liturgia monástica de las monjas villaviciosinas.

En la contienda bélica del treinta y seis es incendiado el monasterio con todo el patrimonio artístico, histórico y documental que en él había; la iglesia, de construcción barroca, con retablo de la época, así como las pinturas de valor artístico que Sor Micaela trajera de Roma, objetos preciosos de culto, etc., fueron rociados de gasolina, pereciendo pasto de las llamas, como todo el resto del inmueble. Solamente las paredes maestras del edificio se mantuvieron firmes a pesar de las llamas devoradoras.

Las monjas se dispersaron: unas regresaron a sus casas, otras permanecieron cerca del monasterio para, en el momento oportuno, volver a reconstruir lo destruido.

Cuando las aguas volvieron a su sitio, y la paz comenzó a florecer en España, las monjas de La Villa, fueron al encuentro del arca santa donde estaban los restos de su mártir. ¿Qué había pasado con ella en tiempos tan azarosos? Si toda su casa fue pasto del fuego y las monjas quedaron en la más absoluta pobreza, ¿Qué habría sido de ella? ¿Dónde la podrían buscar?

Sí, fueron a tiro fijo. La habían enterrado en una fosa profunda, junto con varios vasos sagrados de valor artístico y sentimental. La desenterraron con cuidado. La recogieron con veneración y en el más elocuente de los silencios, la condujeron a la sacristía interior, prácticamente vacía de muebles, despojada de ornamentos y de cuadros valiosos.

Las generaciones de monjas posteriores a la guerra civil, no conocimos el vaso de vidrio quebrado con la sangre del mártir, ni ninguna otra reliquia de aquellas que trajera Sor Micaela de Roma. Las reliquias de San Inocencio –nos

decían nuestras mayores– carecían de valor por haber perdido la auténtica, pues alguna Hermana, en su afán de limpieza, había abierto la urna para ventilarla y limpiar el interior. Y desde entonces se había perdido la documentación. Así, toda la Comunidad dio por perdido tan importante documento, que testificara la autenticidad de los restos allí despositados.

Las Hermanas lamentábamos el descuido de nuestras antepasadas... Los años fueron pasando sin ocuparnos ya de intentar dar veneración pública, ni apenas privada, a las reliquias del santo. Pero un buen día la Hermana sacristana da la voz de alarma de que el armazón de la urna tiene carcoma. La M. Abadesa lo comenta con D. Agustín Hevia, sacerdote, presidente de los archiveros de las diócesis españolas, gran amigo de la Comunidad desde siempre, que le aconseja poner el trabajo de restauración en las expertas manos de Isabel Alonso, quien primorosamente realiza el trabajo con ilusión, esmero y gran competencia.

Fue entonces cuando hubo que sacar los restos y trasladarlos a otra caja digna, que decorosamente recogiera las santas reliquias. Y..., ¡Oh sorpresa agradable, que llenó de regocijo a la Comunidad! ¡La urna contenía la auténtica!, cuya traducción acabamos de ofrecer, tal como aparece en el libro *Rara y curiosa Historia de un Convento: las Clarisas de Villaviciosa de Asturias,* por el Dr. D. Francisco Pérez Rodríguez, U. A., antiguo Director del Colegio de Segunda Enseñanza de esta Villa. Primera parte, los Fundadores y la Fundación, Oviedo, Imprenta "La Económica", 1935, p. 152.

El deseo unánime de las Monjas Clarisas de Villaviciosa cada día crece más y más con referencia a S. Inocencio mártir, para poder darle culto público en su iglesia, y –¿por qué no?– en la Diócesis de Oviedo. Por lo cual, el día 5 de diciembre de 2008, la que suscribe ha presentado una solicitud a la Escuela de Medicina Legal de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid, para realizar un estudio antropológico-forense y un informe pericial sobre los restos del referido Santo.

Dicha solicitud ha sido atendida con gran interés y diligencia por los doctores José Antonio Sánchez Sánchez, Mª Mar Robledo Acinas, Bernardo Perea Pérez, y Elena Labajo González. Toda la documentación, esmeradamente presentada e ilustrada con cinco fotografías, se guarda en el archivo del Monasterio. De modo sucinto se podría resumir su análisis con esta conclusión: "se trata de una colección de restos óseos bien conservados. Se reconocen dos individuos, un varón adulto con una edad aproximada, de entre los 40 y 50 años, al que corresponderían todos los restos encontrados a excepción de una vértebra dorsal que se correspondería con un individuo infantojuvenil".

Quedan por investigar algunas cuestiones para un posterior trabajo, como por ejemplo: en el martirologio cristiano hay tres Inocencios mártires ¿Con

cual de ellos identificaríamos a nuestro santo? ¿De qué siglo data su martirio, y bajo el gobierno de qué emperador fue martirizado? Cualquier aclaración sobre uno de estos temas sería muy esclarecedora para todo lo ignorado sobre la vida de San Inocencio mártir. Nos encontramos con una tarea apasionante, que ¡ojalá! algún día se lleve a efecto.

APÉNDICE

Como apéndice de este trabajo sobre el mártir S. Inocencio, ofrecemos el siguiente sumario del conjunto de reliquias que testimonia el libro aludido. En él además de la reliquia del Santo Mártir Inocencio nos refiere que en el lugar destinado al Noviciado se encontraban otras varias, cuyas auténticas se expresan:

1. Reliquias de varios Mártires de Cristo, cuyos nombres se expresan en relación aparte (sin embargo no se enumeran), con auténtica extendida por el Cardenal Fray Juan Antonio Garadagni, Obispo de Tuscia, el 10 de agosto de 1753.

2. Reliquias de los Santos Mártires Sixto, Víctor y Florentina, con auténtica firmada por Don Fernando María de Rubeis, patriarca de Constantinopla y Vicario General de Roma, el 14 de agosto de 1753.

3. Partícula del velo de Santa Margarita de Cortona, autenticada por el mismo D. Fernando María de Rubeis, el 17 de septiembre de 1752.

4. Reliquias de los Santos Mártires Exuperio y Mario con auténtica del referido D. Fernando María de Rubeis, extentida el 14 de agosto de 1753.

5. Reliquia del *Lignum Crucis* o Vera Cruz de Nuestro Señor Jesucristo, con su auténtica firmada por D. Pablo Bonavisa, obispo de Espoleto, el 24 de julio de 1753.

6. Reliquia de San Pedro de Alcántara, con su auténtica muy mutilada, de la que sólo es posible deducir que fue avalada por un Cardenal cuyo nombre no se deduce, como tampoco la fecha, debido a lo incompleto del texto.

7. Punta de una lanza de plata, tocada la verdadera Lanza, con que fue traspasado el Santísimo Cuerpo del Redentor, autenticada por D. Nicolás Manciforte, Obispo de Ancona, el día 23 de mayo de 1753.

8. Partícula de la carne de Santa Juana Francisca Fremiot de Chantal, cuya auténtica firma D. José Nicolás Deschamps de Chaumont, obispo de Ginebra, el 7 de abril de 1754.

9. Reliquias de los Santos Mártires Félix, Severino, Terenciano, Amato y Maximila, con auténtica firmada por Fr. Silvestre Merano Januense, Obispo Porfiriense y Prefecto del Relicario Apostólico, el día 14 de mayo de 1757.

10. Reliquia de San Felipe Neri, con su auténtica firmada por D. Felipe Espada, Arzobispo de Teodosia, el 9 de octubre de 1741.

11. Reliquia del Vestido de la Santísima Virgen María y del Manto de San José, autenticada por D. Enrique Laso de la Vega, Obispo de Taumacio, el 17 de mayo de 1730.

Consideramos que, dentro de la temática de este Congreso sobre "Reliquias y Relicarios en los Archivos de la Iglesia", resultará de interés el tener la perspectiva completa del Relicario de este Monasterio de las Clarisas de Villaviciosa. Es muy de lamentar que las reliquias cuyas auténtica antecede hayan desaparecido en los sucesos de la Guerra Civil de 1936.

LA CONMEMORACIÓN DE SANTA EULALIA DE MÉRIDA EN LOS CÓDICES NECROLÓGICOS ASTURIANOS*

Mª Josefa Sanz Fuentes
Universidad de Oviedo

Una de las fuentes fundamentales para conocer las devociones propias de una iglesia determinada la constituyen cierto tipo de códices, de uso muy frecuente en iglesias catedrales, en monasterios, canónicas e incluso en iglesias parroquiales, cuyo objetivo fundamental es registrar los óbitos de las personas que han dejado dotadas a sus expensas fundaciones de aniversarios por sus almas y también en algunos casos fundaciones encaminadas a conmemorar de forma particular la festividad de algún santo de su especial devoción.

Estos libros, denominados comúnmente necrologios u obituarios, libros que reúnen en su interior una riquísima información sobre la comunidad que los produce y sobre su entorno geográfico, y más concretamente en palabras de Jean-Loup Lemaître, máxima figura en el estudio de este tipo de códices, sobre "la vida y la muerte en el seno de una comunidad"[1], pueden bien serlo exclusivamente, o más frecuentemente, como vamos a apreciar en el caso asturiano, aparecer vinculados a otras actividades, fundamentalmente incluidos en los que se denominan *Libri Capituli,* es decir Libros de Cabildo[2], llamados también Libros de Regla, los libros en los que una determinada comunidad asienta, junto a los textos normativos que rigen su vida, es decir la Regla que les da nombre y los diferentes Estatutos que se van uniendo a la misma, las conmemoraciones que están obligados a celebrar en memoria de sus benefactores y textos de apoyo a la liturgia que están obligados a oficiar.

De los tres obituarios más antiguos conservados en Asturias[3], dos perte-

* Trabajo realizado en el marco del proyecto de investigación "Ciudad e iglesia en el noroeste hispánico (ss. VII-XIII); financiado por el Ministerio de Educación y Ciencia (ref.: HAR 2008 - 0643-(C2-01).

[1] Cf. J.-L. LEMAÎTRE, "Un livre vivant, l'obituaire", en J. GLENISSON (ed.), *Le livre au Moyen Âge*, Paris, 1988, pp. 92-94.

[2] Sobre los *Libri Capituli* cf. J.-L. LEMAÎTRE, "*Liber capituli*. Le livre du chapitre des origines au XVIe siècle. L'exemple français", en M*emoria. Der geschichtliche Zeugniswert des liturgischen Gedenks im Mittelalter*, Munich, 1984, pp. 625 – 648.

[3] Sobre los obituarios asturianos cf. V. M. RODRÍGUEZ VILLAR, "Bibliografía sobre los docu-

necen al fondo archivístico de la catedral de Oviedo, aunque su origen no es el mismo, pues mientras que uno de ellos, el denominado comúnmente *Kalendas I*[4] es el Libro de Regla del propio cabildo catedralicio, el segundo, el denominado *Regla de los Capellanes del Rey Casto*[5], lo es de una cofradía inicialmente mixta de eclesiásticos y laicos que, puesta bajo el patrocinio de Santa María del Rey Casto, desarrollará una amplia actividad a partir del s. XIII. El tercero, de cuyo original desconocemos hoy día su paradero, perteneció a la abadía secular de San Pedro de Teverga, iglesia estrechamente vinculada a la catedral ovetense al ser su abad dignidad del cabildo catedralicio[6]; es conocido comúnmente como *Libro del Codo* y ha llegado hasta nosotros por medio de la trascripción que para Gaspar de Jovellanos hizo su secretario José Acevedo Villarroel, que, con mayor o menor fortuna, nos ha trasmitido su contenido[7].

En todos ellos, la única referencia que obtenemos a Santa Eulalia de Mérida[8] es su aparición en los calendarios que acompañan a los obituarios, y que

---

mentos necrológicos españoles: los ejemplares del Archivo de la Catedral de Oviedo", en *II Congreso de Bibliografía Asturiana*, Oviedo, 2000, pp. 459 – 463.

[4] Archivo Catedral de Oviedo (A.C.O.), manuscrito nº 43.

[5] A.C.O., manuscrito nº 7.

[6] Cf. J. I. RUIZ DE LA PEÑA, "Las abadías de la diócesis de Oviedo según una relación de 1385", *Valdediós*, 1974 –75, pp. 34 y 42.

[7] El manuscrito de Acevedo, conservado en la biblioteca de la Real Academia de la Historia, fue publicado por el Marqués de Aledo en Madrid, el año 1948 en el tomo II de la *Colección de Asturias*, *reunida por D. Gaspar Melchor de Jovellanos,* con transcripción, por cierto no muy afortunada, de Manuel Ballesteros Gaibrois. Las páginas 101 a 167 contienen el texto del *Libro (que se llama del Codo) de la Iglesia de San Pedro de Teverga*. Llama la atención el paréntesis que engloba esa denominación peculiar que en principio no se sabe a qué obedece: tal vez a una mala lectura de la abreviatura *cabdo* por cabildo, ya que es claramente un *Liber capituli*; más alambicada resultaría la propuesta de que en un momento al libro de le llamara Libro de *quotum*, es decir, libro de uso cotidiano, lo que hoy llamaríamos agenda, y que es en realidad el uso que se les daba a los obituarios de estos manuscritos.

Una aproximación a su estudio en V.M. RODRÍGUEZ VILLAR, "El *Libro del Codo de Teverga*: un códice medieval asturiano perdido", en *Aabadom. Boletín de la Asociación Asturiana de bibliotecarios, archiveros, documentalistas y museólogos*, año XIII, núm. 2/2 (2002), pp. 19 – 21. El mismo autor tiene en estos momentos en avanzado estado de elaboración el estudio y edición crítica del manuscrito de la *Colección Jovellanos*.

[8] No cabe en nuestro trabajo hablar acerca de la venida de las reliquias de Santa Eulalia al tesoro ovetense. Vid. sobre ello la magnífica síntesis realizada por I. RUIZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ, en sus trabajos "Arquetas musulmanas para mártires cristianos: La traslación de Santa Eulalia de Mérida al relicario ovetense" en I. COLOMA MARTÍN y otros, *14º Congreso Nacional de Historia del Arte, correspondencia e integración de las artes*. Málaga, del 18 al 24 de septiembre de 2002. Tomo III, vol. I. Málaga, 2006, pp. 151-168 y "Arte y reliquias. La arqueta de Santa Eulalia de la catedral de Oviedo", en J. M. LAMALFA DÍAZ, *Santa Eulalia: mito y realidad*, Oviedo, 2010, pp. 169-201. Por otra parte, hace escasos meses ha visto la luz la obra de E. LÓPEZ

se expresan en uno –el de los Capellanes del Rey Casto– y en otros –*Kalendas I* y *Libro del Codo*– de diferente manera.

La *Regla de los Capellanes del rey Casto* es la de menor tamaño, con formato en cuarto. Para el calendario se eligió la forma abreviada, muy utilizada, y de la que son también ejemplo dos de los obituarios de la catedral de León[9]. Condensan una gran cantidad de datos cronológicos en un espacio muy breve: encabezan la hoja mediante un verso en el que se indican los días nefastos, que luego aparecen en el renglón correspondiente marcados como *dies egipciacus,* bien desarrollado o mediante la abreviatura *D^us^*; tras él, y ocupando también todo el ancho de la hoja, se anotan el nombre del mes, los días que tiene y las lunas, ya que estos calendarios imbrican datos procedentes del calendario solar con otros del lunar, que les permite fechar la Pascua. Bajo ellos, y ya en vertical, se establece el calendario, ordenando cada día en un renglón en el que se recogen sucesivamente los siguientes datos: Áureo número[10], letra dominical[11], día del mes según la calendación romana, festividad religiosa y número de lecciones que le corresponden, indicando si se incluye colecta; también se añaden otras anotaciones referentes, como ya adelantamos, a los días nefastos, las claves de los tiempos litúrgicos, como, por ejemplo, el 17 de enero *Claves LXXe,* y a la posición del sol, el día 19 del mismo mes *sol in Aquario*.

Por lo que a nosotros nos interesa en el folio 20v, correspondiente al mes de diciembre, en el día IIII de los idus de diciembre, es decir el día 10 de diciembre, correspondiéndole la letra dominical A y el Número Áureo IIII, se indica como conmemoración *Sancte Eulalie virginis et martiris Emeritensis*, *L. IX*. Es decir que la fiesta de Santa Eulalia es considerada fiesta doble, y por ello en su liturgia han de celebrarse nueve lecturas.

El empleo de este tipo de calendario facilitó a los capellanes del Rey

---

FERNÁNDEZ, *Devoción y culto a Santa Eulalia de Mérida en Oviedo*, Oviedo, 2010, en que ha hecho una enorme labor de recopilación de fuentes, pero sin tener en cuenta las fuentes necrológicas, base de nuestra pequeña contribución.

[9] Estos códices han sido objeto de estudio por M. HERRERO JIMÉNEZ, *Colección documental del Archivo de la Catedral de León. X.- Obituarios medievales*, León, 1994. Sus calendarios ya habían sido analizados con anterioridad por L. LÓPEZ SANTOS, "Calendarios litúrgicos leoneses", *Archivos Leoneses*, X, nº 19 (1956) pp. 119 – 141.

[10] Así denominado porque solían escribirse con caracteres de oro en la plaza pública de Atenas, y que señalaba el día del mes en el que coincidía el novilunio. Cf. J.VIVES, J. AGUSTÍ y P. VOLTES, *Manual de Cronología española y Universal*, Madrid, 1952, p. 21.

[11] En cada año, la Letra dominical corresponde al día del mes de enero que coincide con el primer domingo de ese año; sirve para determinar la concordancia entre los días del mes y los de la semana de un año cualquiera, y, sobre todo, para fijar la fecha de la Pascua, que debe celebrarse en domingo. Cf. *Ibid*., p. 18.

Casto el mantener al día su obituario, ya que, tras el calendario, se van uniendo cuadernillos en los que ya solamente se indica el mes y la letra dominical correspondiente a la celebración, de manera sucesiva, y una vez agotado el primer cuaderno, se le van añadiendo nuevos obituarios, llegando en este caso a ser tres consecutivos los que acabaron encuadernándose unidos.

Y esto es lo que nos ha permitido conocer el reconocimiento que la conmemoración de Santa Eulalia tenía entre quienes registraban las fundaciones de aniversarios, ya que, aunque en ningún caso hallamos que en tales fundaciones se dedique parte de su dotación en celebrar la fiesta, sí se explicita el nombre de la misma.

Así, en el primero, en el folio 78r-v, se escribe: *Era MCCC[a] LXXX[a] VIIII[a]. In die Sancte Eulalie hyo*[12] *don Domingo Fernándiz, con mia muller donna María Iohan, damos a vos, nuestros confrades clérigos de Rey Casto, por nuestra aniversaria ela nuestra casa con so exido que avemos enna rúa pernomnada en los Solares, ye está cerca la casa de Pero Domínguez, fillo del iuglar, e de la otra parte lagar que foe de Iohan Ordónniz, ye en fronte rúa pública, per tal pleito, que vos, confrades, avedes a fazer // duas aniversarias en nuestros días, ela una por don Fernán Vermúdiz, ye la otra por don Iohan Loriénciz, nuestros padres; ye al nuestro finamiento fazerlas por nos; ye en nuestra vida fazer la una por don Fernán Vermúdiz ye la otra por donna María, sua muller al un anno por don Fernando ye al otro por donna María; ye cada anno en nuestra vida fazerla siempre por don Iohan Loriénciz; e la misa de don Fernando se diga en mes de março; ye al otro anno digan por donna María sua muller*.

Y en el segundo, en el folio 117r, *En viespra de Sancta Olalla avemos a fazer aniversaria por Alfonso Suáriz, sochantre, e por sua conpannera María Martíniz. E este día avemos a aver dolze maravedís per la casa e somberado que fizo enna Gascona*.

Por fin, en el tercero y último, en el folio 149v , se anota: *En día de Santa Olalla devemos a fazer aniversaria por Alfonso Suáriz, sochantre, e por sua conpannera María Martíniz; el día que feziermos esta aniversaria a avemos aver*[13] *diez maravedís por el sombreado que fezo lavrar el dicho Alfonso Suáriz enna casa de la Gascona, que conprara de María Vidallán e del palombero; e por el primero que dellos pasar avemos a fazer la dicha aniversaria e yr sobrél a proçesión; e despoys de finamiento de anbos, avemos a fazer la proçesión sobre el dicho Alfonso Suáriz, uquier que iaguer dientro la villa de Oviedo*.

---

[12] Corregido sobre "dio".

[13] Sic por "avemos a aver".

En el primero de los obituarios se utiliza, como podemos comprobar, aún la denominación de la santa en latín y se registra un contrato de un aniversario que no se celebra en ese día. En los otros dos, con la denominación, ya en vulgar, de Santa Olalla, sí se registra reiteradamente la fundación de un aniversario, que en el más antiguo se redacta de forma más escueta y a celebrar la víspera de la festividad, mientras que en el último se hace de forma más extensa, especificando el contenido de la celebración y registrándolo como a celebrar el mismo día de la fiesta de Santa Eulalia.

El *Kalendas I* de la catedral ovetense, y el *Libro del Codo* de la colegiata de San Pedro de Teverga se conformaron de manera diferente. En ellos el calendario se estableció al margen de los folios en los que se iban anotando los óbitos. Y lo que sí amplían es la referencia a la festividad religiosa que se celebra en cada jornada, referencia que, según ha constatado Víctor M. Rodríguez Villar en su amplio estudio sobre el primero[14], está tomada del martirologio de Adón[15] "abregé", es decir abreviado por una parte y completado por otra para mejor servir a la liturgia del cabildo ovetense[16]. Así tras la referencia cronológica *IV Idus decembris*, escribe: *Apud [17]Emeritam Hispanie*, *natale Sancte Eulalie virginis, que, iussu Calpurniani presidis, plurima tormenta prepesa novissime in eculeo suspensa[18] igne subposito martirium consumavit*. Va, pues, mucho más allá de la mera identificación de la Santa como mártir, ya que añade una doble referencia a su martirio, la del responsable del mismo y la de su ejecución, en la que, tras muchos tormentos, es quemada viva.

En ninguno de los dos códices hay una referencia concreta a la celebración de la festividad de Santa Eulalia, sino que tan solo se asientan los óbitos y otras dotaciones: En el caso del *Kalendas I: Eodem die debemus habere de Lamaquiqui I morabitinum >quem debent solvere heredes et habitatores de dicto Lamaquiqui<. Ipse etiam die debemus habere redditus cuiusdam domus quam dedit Petrus Rosello pro aniversario suo, et stat iuxta casam de Gontro Rosella, >que domus est in vico Vasconie<, quam debet tenere Iohannes, dictus Capellan, in vita sua et dare II solidos in hac die. Eodem die debemus habere II morabitinos de illa casa que fuit de la Beltrana, et est circa domos*

---

[14] Cf. V. M. RODRÍGUEZ VILLAR, *Libro de Regla del cabildo (Kalendas I). Estudio y edición del manuscrito nº 43 de la Catedral de Oviedo*, Oviedo, 2001.

[15] El estudio más completo sobre este martirologio es el de J. DUBOIS y G. RENAUD, *Le martyrologe d'Adon, ses deux familles, ses trois recensions. Texte et comentaire*, Paris, 1984.

[16] Cf. V. M. RODRÍGUEZ VILLAR, "Los *auctaria* del martirologio de Adón del *Kalendas I* de la Catedral de Oviedo. Una fuente para el conocimiento del santoral ovetense", en *Memoria Ecclesiae*, XXI, Oviedo, 2002, pp. 269 – 285.

[17] "Hemeritam" en la transcripción del *Libro del Codo*.

[18] En el mismo *Libro del Codo* se introduce "et" entre *suspensa* e *igne*.

que fuerunt Pelagii, thesaurarii, quam domum debet tenere Sancia Ysidori et Elvira Ysidori, sorores, in vita sua, et dare supradictos II° morabitinos de albis in vita Sancie Ysidori[19]. Y en el *Libro del Codo* el óbito de Rodrigo Suárez, uno de los canónigos de la colegiata: *Eodem die obit Rudericus Sugerii, canonicus, qui legavit pro sua anima sestarium vini et sestarium tritici per vineam que vocatur de don Gervás, era MCCLXVII*.

Las referencias concretas a tal celebración vamos a poder extraerlas de los restantes códices necrológicos.

Así ocurre en el denominado *Kalendas II*, de la catedral ovetense. Trátase de un nuevo *Liber Capituli*, que se realiza a finales del s. XIV para sustituir al *Kalendas I*, en el que ya resultaba imposible hacer más anotaciones, dado la falta de espacio en algunas de las festividades.

El *Kalendas II* se estructura en dos volúmenes[20], formando parte del primero el obituario correspondiente a los meses que van de enero a junio y el segundo a los comprendidos entre julio y diciembre.

Como es natural es en este segundo libro en el que se recoge la festividad de Santa Eulalia. En su folio 109r, junto a la misma referencia del martirologio de Adón utilizada en el *Kalendas I*, tras los óbitos, encontramos dos anotaciones que se refieren directamente a la celebración de la festividad.

Es la primera: *Para esta fiesta de Sancta Eulalia han a pagar los beneficiados de la ración çient maravedís per el recabdamiento que les fue dado de casas e riendas ciertas,* lo que nos lleva a deducir que siguen adscritas a este día la renta de Llamaquique y las dos casas donadas por Pedro Rosello y la Beltrana, recogidas en el *Kalendas I*. Tenemos por fin noticia de un libramiento de numerario – 100 maravedís – destinados a festejar a Santa Eulalia, con referencia directa a las rentas de las que deben de ser librados.

La segunda es aún más expresiva: *Este día avemos de fazer proçición de capas >de seda< que ordenó Pero Gutiérrez de Villegas, canónigo; e han de aver los que venieren a ella trinta maravedís de moneda viella. E déstos hase de sacar çinco maravedís para los clérigos e diez e >seys< dineros para el sochantre*. Por primera vez se menciona la "procesión", que por lo tanto ha sido fundada con posterioridad a la caída en desuso del *Kalendas I,* que no la recoge, como elemento de celebración de la fiesta, aumentando su solemnidad con la acotación, hecha entre renglones, de que las capas han de ser de seda. Las nueve capas, al igual que las nueve lecciones de las que hablábamos como

---

[19] Vid. V. M. RODRÍGUEZ VILLAR, *El Libro de Regla, o. c.*, p. 356.

[20] A.C.O., manuscritos n°s 44 y 45.

especificación del calendario de la *Regla de los Capellanes de Rey Casto*, nos señalan la calidad de doble que reunía esta festividad.

Diferentes a los obituarios, aunque con una función similar, son los comúnmente denominados *Libros de aniversarias*, de los que en Asturias se conservan tres ejemplares.

Se diferencian esencialmente en que carecen de calendario completo explícito y de todos los demás elementos que hemos visto como esenciales en los *Libri Capituli,* es decir, la presencia de la regla y de los estatutos posteriores

De ellos el más antiguo, datado perteneció al monasterio benedictino de San Juan de Corias y es conocido como *Libro de Aniversarios antiguos del monasterio de Corias*[21]. De formato menor, como la *Regla de los Capellanes del Rey* Casto, está conformado por un quinión, es decir por un cuadernillo de cinco folios de pergamino plegados sobre sí mismos, obteniendo un total de diez hojas, de las que se han utilizado nueve para el texto, ya que no se distribuyen de forma ordenada y preestablecida de un folio o una de sus dos caras para cada mes, sino que se extienden de forma continua, anotándose pormenorizadamente los óbitos, las rentas sobre los que se han fundado los aniversarios y el lugar al que han de acudir los celebrantes de los mismos a rezar el responso por el fundador, con lo cual nos proporciona una riquísima información sobre los lugares elegidos, situados unos en la iglesia de San Juan y en el claustro y sala capitular del monasterio y otros en la iglesia de Santa María de la Vega, que creemos poder identificar con la iglesia parroquia del Santa María en el mismo Corias, al otro lado del río Narcea[22]. Proporciona también información sobre los monasterios con los que Corias mantenía hermandad, y que eran el navarro de Roncesvalles y los leoneses de San Pedro de Eslonza y Cruniego[23]. Pero este *Libro de Aniversarios viejos de Corias* no nos ofrece ningún dato útil para nuestro trabajo.

---

[21] Archivo Histórico Nacional, sección Clero, carpeta 1.585, nº 5. Ha sido editado parcialmente por A. GARCÍA LEAL, *Colección diplomática del monasterio de San Juan Bautista de Corias*, Oviedo, 2002, doc. nº 54, pp. 116 – 117. En edición completa, M. J. SANZ FUENTES, "El libro de aniversarios de Corias, memoria viva de un monasterio benedictino asturiano", en *Escritura y documentos. Los archivos como fuentes de información*, León, 2007, pp. 475-511.

[22] En el parroquial asturiano recogido en el *Libro Becerro* mandado compilar por el obispo D. Gutierre de Toledo durante su reordenación de la diócesis ovetense, dentro del arciprestazgo de Cangas se recoge *Santa María de Regla de Corias, úsala a presentar el abad de Corias* (Cf. F. J. FERNÁNDEZ CONDE, *La Iglesia en Asturias en la Baja Edad media. Estructuras económico – administrativas*, Oviedo, 1987, p.181.

[23] Cf. A. GARCÍA LEAL, *o. c*, pp. 120 y 121, M. J. SANZ FUENTES, *o.c*., pp. 488 y 489. Sobre obituarios cluniacenses y su estructura cf. J. WOLLASCH, ed., *Synopse der cluniacensischen Necrologie*n, 2vols., Munich 1980.

Distinto es lo que nos ocurre con los dos *Libros de Aniversarias y Procesiones* del cabildo catedral de Oviedo, ambos manuscritos en pergamino de formato folio y ambos asimismo apodados en sus tejuelos como *viejos*, pero muy diferentes en su escrituración.

El más antiguo de ellos fue ejecutado a finales del s. XV, como un libro eminentemente utilitario, por lo que su escrituración se lleva a cabo en la escritura cursiva usual en el momento, la escritura cortesana[24]. Suprime todos los elementos superfluos, entre ellos el calendario extenso, del que solo se indica para cada anotación la letra dominical, que permite ubicar correctamente la celebración. Es un libro cuya función esencial es gestionar más ágilmente la labor cotidiana del cabildo, asentando por separado lo que son las celebraciones por personas que fundan un aniversario de lo que son celebraciones litúrgicas dedicadas a la festividad religiosa propia de ciertos días, uniendo la labor de los vivos, es decir las obligaciones del cabildo y las rentas que han de manejar para cada celebración e incluso su distribución, con la oración por los muertos[25].

Así en este *Libro de Aniversarias y procesiones*, en el folio 75v, correspondiente al mes de diciembre, se asienta: *A diez días, procesión por la fiesta de Santa Eulalia de Mérida, cuyo santo cuerpo es en la capiella del Tesoro. E son para ella çiento e çinquanta maravedís viejos en esta guisa: per el recabdamiento de las casas, çient maravedís, e per la renta del préstamo de San Mamés[26] de Tebongo, que vacó per Pero Diz, arcediano que fue de Villaviçiosa, el qual ora lieva el bachiller Diego Garçia, çinquanta maravedís. Sacar XVI dineros para las capas*. Anotándose al margen: *Fiadores por el bachiller: Alfonso Pérez de Ladredo y Rodrigo Alfonso Amariello*.

Y a posteriori, otra mano anota a continuación: *Tién este préstamo Alfonso Luarca, compannero, por renunçiación quelle dél fizo el dicho beneficiado Diego Garçía. E esta proçesión se ha de ganar segund las proçesiones de San Vicente e de Ulogi Locreçia[27]. Tién este préstamo Juan Alfonso de Tebongo*.

Con ello este *Libro de Aniversarias* nos amplía notablemente la información ofrecida por el *Kalendas II*. Por una parte vemos cómo se ha incrementado la dotación económica, ya que a los cien maravedís de las casas, que ya se citaban en él, se añaden ahora otros cincuenta maravedís procedentes del

---

[24] A.C.O., manuscrito nº 5.

[25] Sobre la fuerza que el aspecto económico va tomando respecto al litúrgico en estos libros, cf. J.-L. LEMAÎTRE, "Libri dei vivi e libri dei morti", en *Lo spazio literiario del medioevo. 1. Il medioevo latino,* vol III: *La ricezione del testo*, Roma, 1995, p. 633 – 659.

[26] Corregido sobre "San Martín".

[27] Sic por "Eulogii e Leocriciae".

préstamo de San Mamés de Tebongo. Nos informa además sobre el lugar donde se ubicaban los restos de la santa mártir, *en la capiella del Tesoro*, y no nos especifica cómo había de ser la celebración de la procesión, pero sí nos da las pistas para averiguarlo, remitiéndonos a las celebraciones en honor de otros de los cuerpos santos que se veneraban junto al de Eulalia: los de Eulogio y Lucrecia y el de San Vicente, abad de San Clodio de León[28].

Y así, siguiéndoles la pista, en el folio 87v podemos leer: *A nueve días de henero se ha de celebrar fiesta sollemne por los mártires Sancto Eulogio e Sancta Lucricia, cuyos santos cuerpos son en esta Iglesia*. Y después de anotar la dotación económica para tal celebración y los fundadores de la misma añaden: *La procesión gánase en sacar los cuerpos santos a descendido de la escalera, e otro día a tornarlos en la sobida de la dicha escalera. E han los beneficiados yr en piliçias e en esta manera, según las otras proçesiones, conbiene a saber, de Santa Eulalia e de San Viçente*. Con lo cual algo ya se nos queda aclarado: la procesión consiste en bajar las reliquias de Santa Eulalia desde la Cámara Santa hasta la catedral y tornarlas al día siguiente; y podemos pensar, sin gran lugar a duda, que los *piliçies* o sobrepellices de los beneficiados tienen clara correspondencia con las capas de seda que nos citaba el *Kalendas II*.

Así todo, debemos seguir la búsqueda, dado que la anotación de la festividad de los santos Eulogio y Lucrecia aparecen de nuevo relacionados con la de San Vicente. Y en el folio 41v, correspondiente al mes de septiembre se anota: *A doze días, fiesta de San Vincent, abad de San Clodio de León, cuyo santo cuerpo es sepultado entre el Tesoro e Archa Santa de la Eglesia; e son para ella agora ochenta maravedís viejos per la renta de Mestallón que ora lieva Ignés Fernández, fía del mestrescolas Alfonso Estébanez. E ella llámase por refecha de los poblos della. Acostúmbranse repartir los maravedís desta renta, ciertos maravedís a las vísperas primeras a la proçesión de traer el cuerpo santo del Tesoro, e otros maravedís a la missa del día, e otros a las*

---

[28] Los cuerpos de los santos mártires Eulogio y Lucrecia y de San Vicente mártir y abad aparecen ya mencionados junto al de santa Eulalia de Mérida, situados *extra arcam,* en la epístola de publicación de las reliquias ovetenses que se conserva en un manuscrito francés de finales del s. XI, conservado en la biblioteca de Valenciennes (Cf. D. de BRUYNE, "Le plus ancien catalogue des reliques d'Oviedo", *Analecta Bollandiana*, 45 (1927), pp. 93 – 95). Por otra parte, la celebración de sus fiestas sí son *auctariae* en los calendarios ovetenses (Cf. V. M. RODRÍGUEZ VILLAR, "Los *auctaria", o. c*., pp. 272 – 274. mientras que la de Santa Eulalia, tan especial como la suya para la iglesia de Oviedo, no aparece registrada como tal al ser su celebración habitual en todos los calendarios hispano-mozárabes (Cf. J. VIVES *et alii*, *o. c*., p. 41. Sobre el santoral asturiano y su plasmación en titularidades de edificios religiosos vid. A. HEVIA BALLINA, "El santoral asturiano a través de las reliquias de la Cámara Santa de Oviedo, del *proprium* ovetense y de los titulares de ermitas, capillas y capellanías", en *Memoria Ecclesiae*, II, Oviedo, 1991, pp. 109 – 149.

vísperas segundas a levar el cuerpo santo. Después de pocos annos acá, ordenaron proçesión e para ella estos maravedís. E el beneficiado que non venier a las vísperas primeras a sacar del Tesoro el cuerpo santo u otro día a las vísperas segundas a le traer, que pierda la proçesión.

Es decir que la liturgia es mucho más compleja de lo que una simple procesión podría parecer indicar, ya que la ceremonia de la traslación de las reliquias hasta la catedral es precedida por el rezo de vísperas, durante el día que permanece en ella se celebra una misa y al concluir la jornada, antes de la devolución de las mismas a su ubicación acostumbrada se rezan unas segundas vísperas. Ahora sí podemos decir que conocemos la celebración completa.

Y la información se la debemos al autor de este primer *Libro de Aniversarias y procesiones*, el beneficiado Llanos, al que hemos podido identificar gracias a las meticulosas anotaciones que hace en el mismo de los óbitos de su padre y de su hermano, ya que en el folio 87r anota: *Otro día aniversaria por Iohan Gaçía de Llanos, nuestro padre, vayan al ángulo primero de la claustra, sobre la tunba que tiene el sol, do él yaze*. Y en el folio 67r: *Aniversaria por Juan Alfonso de Llanos y Sancha Gonçález, su muller; vayan al primero ángulo de la claustra, sobre la tumba del sol en que yaze nuestro padre Juan Garçía de Llanos*.

El segundo *Libro de Aniversarias y Procesiones*[29] del cabildo ovetense es una refacción del anterior hecho con escritura cortesana caligrafiada, con ciertas influencias humanísticas, que nos ofrece una información más limitada, pero que complementa la del precedente. En el folio 66v anota: *A diez días deste mes [diciembre] procesión de la fiesta de Santa Eulalia de Mérida, cuyo santo cuerpo está a la capilla del Tesoro. E son para ella dozientos maravedís que se pagan en esta manera: los çient maravedís por el préstamo de Argança, e los otros çient maravedís por el préstamo de San Mamiés de Tebongo, que tiene Juan Alfonso de Tebongo. Hase ganar esta procesión como la de Eulogii e Lucritie*. Y cuando pasamos a la celebración e Eulogio y Lucrecia, al folio 79v. se anota: *Gana esta procesión a sacar los cuerpos santos ý en Rey Casto, e otro día a la proçessión en tornar los cuerpos santos a la Cámara Santa*.

La diferencia entre los dos *Libros de Aniversarias* reside fundamentalmente en el aumento de la cantidad señalada para la celebración de ciento cincuenta a doscientos maravedís, viendo cómo se mantienen como garantes el préstamo de San Mamés de Tebongo, sobre el que ahora se sitúan cien maravedís, es decir el doble de los cincuenta indicados en el anterior *Libro de*

[29] A. C. O., manuscrito nº 40.

Aniversarias, y cómo por otra parte los cien maravedís, que estaban situados en la renta de las casas, pasan ahora a otro préstamo ubicado, como el de Tebongo, en el concejo de Tineo, el préstamo de Arganza.

En cuanto a la indicación de la procesión, no sabemos si la traslación de las reliquias a Santa María de Rey Casto se refiere tan solo a las de Eulogio y Lucrecia o si el *como la de*, que aparece en el texto, identifica que también allí habían de ser llevadas en procesión las de Santa Eulalia.

Sobre la autoría de este nuevo *Libro de Aniversarias*, no sería descabellado relacionarlo con la noticia que se recoge en el Libro de Actas de Cabildo, en donde en la sesión celebrada el día 7 de julio de 1508, el cabildo nombra al beneficiado Andrés de Villaviciosa escribano *para que scriba de continuo todas las oras e maravedís e proçesiones e números*[30].

No son muy abundantes las noticias que hemos podido ofrecer, pero a pesar de su escaso número y de su a veces excesiva parquedad espero sirvan para lanzar una nueva luz sobre la celebración de la fiesta de Santa Eulalia cuando aún no había sido declarada patrona del Principado de Asturias.

[30] Vid. A.C.O., *Actas Capitulares*, 1508 – 1510, fol. 3v.

LOS HIMNOS DEL OFICIO OVETENSE DE SANTA EULALIA DE MÉRIDA

Ángel Medina Álvarez

1. Introducción

Dos son los objetivos de las siguientes líneas: primero, documentar la existencia de la parte musical (de la que no se da ninguna noticia en la bibliografía clásica sobre el tema) de uno de los oficios ovetenses de Santa Eulalia de Mérida, en concreto el compuesto en el siglo XVII; segundo, dedicar una especial atención a los tres himnos de dicho oficio y estudiar sus características literario-musicales. Presentamos en el Apéndice II la transcripción a la notación cuadrada *actual* de la versión conservada en un manuscrito de la Catedral de Oviedo. Como complemento, en el Apéndice I, añadimos una traducción de los himnos al castellano, realizada en el siglo XVIII -en el México colonial- por Manuel Joseph de la Ribas.

No es la primera vez que nos referimos al oficio de Santa Eulalia de Mérida, según fue concebido en el Oviedo del siglo XVII, de donde pasó a formar parte del santoral hispano en los breviarios de esa época. Sin embargo, dos de las ocasiones en que esto ocurrió no tienen propiamente un carácter académico. Nos referimos a unas notas al programa y a un artículo de prensa[1]. Una tercera oportunidad -un tanto colateral- nos vino dada al participar en un libro institucional y no venal sobre Antón de Marirreguera[2], el poeta que en nuestra lengua vernácula honró a Santa Olaya por las mismas fechas en las que se sitúa el oficio del que aquí tratamos. Estas circunstancias explican que consideremos oportuno, por una parte, reiterar en esta publi-

[1] MEDINA, Ángel: "Notas al programa". *Concierto de música sacra. Maestros de Capilla de la Catedral de Oviedo*. Iglesia Mayor de San Pedro de Gijón, 23 de marzo de 1996. MEDINA, Ángel: "Música para la niña mártir", *La Nueva España*, 11.XII.2001, suplemento *La Nueva Quintana*, pp. 1-2.

[2] MEDINA, Ángel:"Dos notes sobre la música asturiana en tiempu de Marirreguera: El oficio de Santa Eulalia y Las Pasiones ovetenses", en VVAA: *Antón de Marirreguera y el Barrocu Asturianu*. Libro conmemorativo del Día del Libro Asturiano. Gobierno del Principado de Asturias. Oviedo, 2000, pp. 81-89.

cación algo de lo ya dicho en las ocasiones citadas y, por otra, prestar una especial atención a los tres himnos del oficio, por ser la parte más relevante y singular del mismo.

2. El texto del oficio

A diferencia de lo que ocurre con la música, los interesados en la devoción a Santa Eulalia de Mérida no tienen ningún problema para acercarse a los textos que conforman su oficio. La edición de los oficios propios de la Diócesis de 1786, con variadas referencias en las notas introductorias a la tradición y aprobación del oficio en el siglo XVII, podría servir de ejemplo[3], pero no fue la primera ni la única vez en que dicho rezo se llevaba a la imprenta. Los breviarios romanos también lo incluyen en la sección dedicada al santoral hispano, a partir, naturalmente, de la extensión del rito a los reinos hispánicos por la autorización de la Sagrada Congregación de Ritos, lo que ocurrió a fines de 1690 y comienzos de 1691[4].

Los textos proceden en parte del oficio de virgen y mártir, pero fueron admitidos una serie de lecturas y cantos específicos propios, sobre todo en el segundo nocturno. En ellos se narra la vida de Santa Eulalia e incluso la fortuna de sus reliquias. En la quinta lectura se nos dice que, después de que su culto se hubiese extendido ampliamente en los siglos siguientes al martirio (que tuvo lugar el 10 de diciembre del año 304, siendo pretor Calpurniano), la invasión sarracena trajo una gran devastación, por lo que el Rey Silo organizó una expedición a Mérida para rescatar las reliquias de la santa y traerlas a la iglesia de San Juan Apóstol de la corte de Pravia, como valioso "trofeo de su victoria"[5]. Alfonso II el Casto las trasladaría a Oviedo y, ya en el XVIII, contarían con una capilla propia. En la sexta lectura hay una alusión a un antiguo oficio, elaborado en tiempos del Obispo Pelayo, que se hace proceder de la diócesis norbonense, "ornado con peculiares antífonas y responsorios"[6]. No se conserva dicho oficio, lamentablemente, pero no nos extraña esta procedencia, habida cuenta del relevante papel de dicha diócesis en ese período y aún antes.

En efecto, el oficio al que nos referimos aquí no es el que acabamos de citar, sino el nacido en torno al grandísimo culto que se profesaba a Santa Eulalia en la diócesis y, muy en particular, en la ciudad de Oviedo durante los

---

3 *Officia propria Sanctorum Ovetensis Ecclesiae et Dioecesis*. Madrid, 1786, Imprenta de Benito Cano.

4 GARCÍA SÁNCHEZ, Justo: *Santa Eulalia de Mérida, Patrona de Oviedo y Asturias (Siglo XVII)*. Oviedo, 1995, Ed. Ayuntamiento de Oviedo, p. 193.

5 *Officia*... p. 86.

6 *Ibid*.

siglos de la Edad Moderna. Es evidente que antes de la redacción definitiva del oficio existía una liturgia distinguida para honrar a la Santa. Pero se hace necesario mejorar dicha liturgia ante la nueva situación. Así, el cabildo catedralicio del 14 de noviembre de 1639 (ya aprobado el patronazgo de Santa Eulalia por Roma) comisiona al maestrescuela y al arcediano de Tineo para, en relación con el culto a Santa Eulalia, "remediar y emendar en el quadernillo del ovispo".

3. La música

Las décadas centrales del siglo XVII son claves en cuanto a la consolidación institucional del culto a Santa Eulalia de Mérida. Como ya dijimos, se consigue el permiso papal para el patronazgo (1639) pero no menos relevante es la autorización de Roma en 1669 para celebrar la fiesta de la Traslación el 7 de septiembre[7]. En realidad, esta segunda fiesta pasa a tener mayor protagonismo que la del propio martirio, el 10 de diciembre. El oficio es igual para ambos casos, a excepción de determinados detalles que el libro de los *Officia propria* antes citado indica convenientemente. Otro punto a favor de la importancia del día de la Traslación es que en 1669, según documentos de la Santa Congregación de Ritos publicados por Justo García, se autoriza a la diócesis ovetense para recitar el día de la festividad de Santa Eulalia (o sea, en diciembre) los "himnos, antífonas y responsorios que se recitan el día de la Traslación"[8]. La expresión latina "recitari", no alude simplemente al hecho de "ser recitados", pues tratándose de himnos, antífonas y responsorios, estamos hablando de la parte estrictamente musical del oficio y, en una fiesta doble con octava como era ésta, vale tanto como "ser cantados". O sea, que esos himnos, antífonas y responsorios de la Traslación podían cantarse exactamente igual en el día en que se recuerda el martirio. Estamos, pues, ante el asentamiento definitivo de la parte estrictamente litúrgica del culto a Santa Eulalia, incluyendo la música como elemento imprescindible del rezo u oficio de la Patrona.

Aquí es donde viene nuestra aportación, pues el excelente libro de Justo García, tantas veces citado, no entra en este aspecto. Realmente podría pensarse que o no existió o no se ha conservado la música que adorna las palabras de las antífonas, himnos y responsorios del oficio de Santa Eulalia. *Sin embargo, existió y se conserva en los libros de coro de la Catedral de Oviedo*.

Estos *libros de coro* (cantorales de canto llano o gregoriano, por emplear expresiones menos exactas y más habituales hoy que entonces) están en la sala

---

7 GARCÍA SÁNCHEZ, Justo: *Op. cit.,* p. 185 y ss.

8 *Op. cit*. p. 192.

alta del Archivo Capitular y son la única parte del fondo musical histórico no catalogado en la fecha en que se publica este libro. De todos modos, existe un antiguo inventario (en una carpeta en la misma sección del archivo), que hemos revisado, pero sólo como punto de partida para una catalogación personal y más completa, que diversas circunstancias nos han impedido concluir. Ello nos permitió conocer de primera mano los contenidos de dicho fondo y así dimos con la parte musical del oficio de Santa Eulalia.

Dichos libros de coro tienen en su mayoría una numeración en el lomo y son varios los que remiten a la Patrona. El Oficio de la Traslación figura en dos de ellos, el 14 y el 20, en ambos casos en sus veinte primeros folios. Son la fuente más completa e importante para estudiar este rezo propio. Los libros 16 y 21 tienen elementos complementarios del oficio.

4. Características literarias y autoría de los himnos del oficio ovetense de Santa Eulalia de Mérida

La edición y estudio de todo el oficio de Santa Eulalia, con todos sus textos y sus músicas litúrgicas, requeriría muchísimo más espacio del disponible en esta ocasión. Por ello, nos centramos en los himnos del mismo. Los himnos de que tratamos son los tres siguientes: *Virginis laudes* (Vísperas), *Infremit praetor* (Maitines) y *Lampades postremo* (Laudes).

La técnica de composición literaria empleada es común a los tres. Se trata de himnos construidos en seis estrofas sáficas. Ello significa que cada estrofa tiene tres versos sáficos y se cierra con uno adónico. En otros términos, tres versos de once sílabas y uno de cinco, con una base rítmica que proviene de la métrica clásica. Véase cualquiera de los versos adónicos, como "sanguine partas", "numina vana", "Caesari placens", etc., que se encuentran en el primero de los himnos. Bien se advierte que la horma originaria de este verso es un dáctilo (larga, breve, breve: -vv) y un espondeo (larga, larga: - -). Si atendemos no sólo a la duración sino a la acentuación, en esos versos adónicos con los que estamos ejemplificando, se destacan la sílabas 1 y 4 (sánguine pártas, etc.). Desde tiempos muy antiguos, como es bien sabido, la poesía latina postclásica fue limitando el criterio estricto de las duraciones y dando más valor a un sistema de intensidades.

El poeta autor de estos himnos utiliza otro recurso que es común a los tres. Se trata de la última estrofa de cada himno, que es la misma en todos ellos. Pero, además, siguiendo una costumbre no extraña en el género himnódico, la estrofa procede a su vez de otro himno, en concreto del célebre *Ut queant laxis*, para la festividad de San Juan Bautista, que se acoge igualmente a la estrofa sáfica.

La elección de la estrofa conlleva una serie de valores añadidos. Si uno repasa las páginas de los actuales libros litúrgicos, como el *Liber Hymnarius* o el *Antiphonale Monasticum,* reparará en que no es una estrofa de demasiado uso en el fondo hímnico que sigue activo en la Iglesia con carácter general. Sin embargo, las investigaciones de Carmen Julia Gutiérrez han demostrado que "la proporción de poemas sáficos es mayor en España que en el resto de Europa"[9]. La misma autora sitúa porcentualmente este tipo de metro en un 9,35%, o sea, en tercer lugar de entre los usados, muy por debajo del 57% que ostenta el dímetro yámbico y relativamente cercano al tetrámetro trocaico (14,38%)[10]. Aunque su estudio se refiere a los siglos X al XV, nos parece oportuno subrayar ese gusto hispánico por el verso sáfico.

Pero, por otra parte, no debemos olvidar el carácter de este tipo de versos, marcado por su amplio vuelo, por la propia extensión de los versos y por el ritmo interno de los mismos, con ese toque cadencial y contrastante del adónico final, con sus cinco sílabas ordenadas según el contundente diseño antes señalado. En efecto, la sáfica es una estrofa propia para lo solemne y como tal ha tenido que ser elegida por su autor -no casualmente- para una historia tan dramática como la vivida por la niña mártir. En el Apéndice I ofrecemos una traducción del siglo XVIII, que facilitará la comprensión de estas obras al lector no experto en lenguas clásicas y que tiene también la importancia de haber sido publicada en México, durante los tiempos coloniales.

La autoría de los himnos es un tema sobre el que hay más de una opinión. Tenemos los datos sobre los responsables de gestionar el oficio de la Patrona (sobre todo para la festividad de la Traslación, de la que ya hemos señalado su carácter de culminación litúrgica de las honras a la Santa), entre los que destaca el arcediano de Tineo, don Andrés de Llanes[11]. Pero gestionar la autorización del oficio no implica en absoluto que la autoría de los textos corresponda a quien la Catedral haya encargado para este trabajo. Y menos aún para el caso de los himnos, que tienen unas características y unas preocupaciones literarias muy especiales. En el conjunto del oficio hay piezas que se toman directamente del común de las celebraciones de virgen y mártir. Otras, sin embargo, se refieren a la historia específica de la santa y fueron elaboradas desde Oviedo. Entre ellas, los himnos ofrecen un grado de originalidad muy por encima de las demás composiciones. No es lo mismo un elaborado himno en metro clásico que una simple antífona o responsorio de carácter narrativo.

---

9 GUTIÉRREZ, Carmen Julia: "Himno", *Diccionario de la Música Española e Hispanoamericana*. Ed. Emilio Casares, Madrid, 2000, SGAE, T. VI.

10 *Ibid*.

11 GARCÍA SÁNCHEZ, Justo: *Op. cit*. p. 69.

El oficio de la Traslación de Santa Eulalia fue elaborado por el maestro y doctor Manuel Serrano de Paz, catedrático de la Universidad de Oviedo, según la opinión mayoritaria de los autores que se han referido al tema, entre ellos el P. Risco o Fermín Canella. Por su parte, Justo García -en tiempos mucho más recientes- no la desmiente en su documentado estudio. No es, en todo caso, un tema cerrado. Pensamos que la consulta de las poesías del certamen poético dedicado a Santa Eulalia, publicadas en 1667 por don Felipe Bernaldo de Quirós podría añadir una cierta luz, porque en él participó Manuel Serrano de Paz con varias poesías. La composición titulada "Canción Real"[12], por ejemplo, presentada dentro de la sección cuyo asunto era la parte del martirio de fuego de Santa Eulalia, ofrece la imagen de la cal viva sobre el cuerpo de la muchacha, las heridas de los afilados garfios, la cándida paloma que asciende al cielo, etc., pero no bastan para establecer irrefutablemente la identidad de autoría, dado que los hechos legendarios recogidos en las diversas narraciones sobre la santa son los mismos, prácticamente, en todas las fuentes. También es verdad que esta composición brilla a más altura que otras muchas de la colección, con un sólido manejo de los versos de arte mayor. Manuel de Paz, como catedrático, como "autor de latino cartel de llamamiento"[13] en el certamen poético habido con motivo de las exequias de Felipe IV y como poeta de Santa Eulalia sigue siendo, pues, la mejor candidatura para la mencionada autoría de esta parte del oficio y probablemente del conjunto del mismo.

5. La música de los himnos

La música, por su parte, está escrita en el segundo modo gregoriano o protus plagal[14]. No comprenderíamos bien el canto gregoriano y menos aún el género himnódico si creyésemos que un nuevo himno (desde el punto de vista de la letra) habría de llevar una nueva música. Es sabido que una determinada música puede servir para varios himnos distintos. Pero más allá de esta realidad, la propia composición en gregoriano implica el uso de una serie de fórmulas o centones, bien para la entonación, bien para las cadencias o para partes intermedias, con las que el compositor trabajaba logrando una variedad *de hecho* que el análisis de los elementos aislados parecería desmentir.

---

12 BERNALDO DE QUIRÓS Y BENAVIDES, Felipe: *Certamen poético a la gloriosa virgen y mártir Santa Eulalia, Patrona del Obispado y Ciudad de Oviedo y del Principado de Asturias*. Valladolid, 1667, Imprenta de Inés de Loredo.

13 CANELLA, Fermín: *Historia de la Universidad de Oviedo*. Oviedo, 1903-1904. Reimp. Universidad de Oviedo, 1985, p. 61.

14 Por cierto, el protus es también más frecuente en España que en el fondo general, según Carmen Julia Gutiérrez, *art. cit*.

La música es casi la misma para los tres himnos, lo que se explica por la homogeneidad métrica de los mismos. Los matices que los diferencian en lo musical son pocos, sutiles y tienen que ver con la propia división interna de los versos. Por ejemplo, el tercer himno es hipermétrico. Es, pues, obligado adaptar la melodía, como se puede ver, por no ser demasiado prolijos, simplemente comparando el primer inciso de este himno con el de los otros dos en el Apéndice II.

La música parte de fórmulas características del modo usado e incluso de modelos concretos de himnos escritos en este modo, con las correspondientes adaptaciones al nuevo texto. El himno *Iste confessor* puede considerarse como la referencia o modelo más directo en el arranque de la música. El primer miembro de este himno y el comienzo de los de Santa Eulalia son casi idénticos[15]. Existen incluso concomitancias puntuales con otros himnos en otras secciones de la composición en las que no nos vamos a detener.

Estamos, pues, ante unos himnos que siguen las pautas musicales del género en lo musical y que son novedosos en la parte textual. Pero la significación de estos himnos estriba sobre todo en su propia existencia y en su proyección, junto con lo demás del oficio, hacia el resto de las diócesis de los reinos hispánicos. No existen estudios sobre la himnodia de la Edad Moderna en España, por tanto no podemos ni siquiera suponer el número de himnos originales. Sin embargo, los datos sobre los cinco últimos siglos de la Edad Media en España, publicados por Carmen Julia Gutiérrez, nos dicen que de casi 5000 himnos catalogados por ella a partir de numerosos manuscritos, el saldo de textos diferentes asciende a 339, pero los conocidos únicamente por fuentes españolas son 58[16]. Estos datos se refieren a los himnos de rito romano, pues la himnodia de la liturgia hispánica es un caso aparte. La consecuencia es que Oviedo proporciona tres nuevos himnos al *corpus* himnódico estrictamente español, lo que no deja de ser una cantidad significativa y respetable. Pero, además, lo proporciona con un nivel de presencia y extensión que alcanza los honores de la parte correspondiente al santoral hispano en los breviarios de la época. La pregunta surge de inmediato: ¿cuántos himnos nuevos hay en esta sección del breviario? ¿cuántos que no estén documentados en el fondo histórico general?. La respuesta realza más la aportación ovetense, pues sólo unos pocos oficios, principalmente los varios de Santiago, y los de los santos Emeterio y Celedonio, santas Justa y Rufina, santos Justo

15 Nos referimos exactamente al que puede consultarse en el *Antiphonale Monasticum,* p. 668, pues se trata de un himno con varias músicas y varias ubicaciones litúrgicas, como se puede comprobar en el citado antifonario.

16 GUTIÉRREZ, Carmen Julia: *art. cit.*

y Pastor, San Fructuoso y algún otro, ofrecen singularidad de diverso grado en el repertorio hímnico. O sea, una veintena aproximadamente -hablamos sólo al nivel de lo admitido en el Breviario para todos los reinos hispánicos-, de los que tres son precisamente los aquí estudiados, los concebidos en Oviedo y los que desde esta diócesis se llevaron a las demás.

6. Polifonía para los himnos de Santa Eulalia y sugerencia final

Los himnos de Santa Eulalia son, desde luego, una creación tardía en este género. Sin embargo, hay un detalle que los sitúa mucho más de lleno en los usos musicales de la época en que fueron compuestos. Nos referimos a la existencia de al menos una composición polifónica (a cuatro voces) sobre el texto de los himnos[17]. Lo normal era en estos casos alternar la sobria melodía gregoriana con la riqueza de las cuatro voces habituales en el llamado *canto de órgano*. Se trata de una práctica perfectamente atestiguada que contribuye a un mayor esplendor del culto. Ya no son los clérigos que participan en el rezo los que cantan los himnos completos en gregoriano, sino que cantan tan sólo estrofas alternas, para que los cantores especializados de la capilla catedralicia se hagan cargo de las otras estrofas mediante las técnicas de la polifonía clásica. Sin embargo, esta pieza polifónica presenta en el tenor una clara disposición de *cantus firmus* que en realidad no corresponde a la base gregoriana de la que debería salir. Es más, parece un modelo de primer modo, no del segundo en que están escritos nuestros himnos. Es como si hubiese existido más de una música para estos himnos, algo de lo que, por el momento, no podemos sino conjeturar.

Recuperamos, en fin, una apreciación que ya hiciéramos en una de nuestras anteriores aproximaciones al tema, cuando recordábamos las numerosas composiciones que atesora el Archivo Capitular relativas a Santa Eulalia de carácter paralitúrgico para voces e instrumentos: "Una antología de las músicas compuestas para Santa Eulalia durante los siglos XVII y XVIII sería una manera perfectamente viable para describir lo que fue el Barroco musical asturiano y su tránsito a las concepciones clasicistas"[18]. Ahora añadiremos que una antología así sólo podría abrirse, solemne y merecidamente, con el propio oficio de la Patrona, del que estas notas sobre los himnos y su edición son tan sólo un modesto avance de lo que otros podrán hacer con mejor tino.

---

17 ANÓNIMO: *Virgines laudes*, himno a 4 voces. Libro de Polifonía nº 7, ff. 1v-4r.

18 MEDINA, Ángel:"Dos notes..." *Art. cit*. vide nota *2*.

APÉNDICE I

Traducción castellana de los Himnos del Oficio de Santa Eulalia de Mérida por D. Manuel Joseph de la Ribas

1. Nota introductoria

La traducción que incluimos en este apéndice es obra de D. Manuel Joseph de la Ribas, preceptor de Latinidad en la Ciudad de México. Por Palau sabemos que hubo tres ediciones de su *Grammatical construcción de los himnos eclesiásticos* en México (1738, 1741 y 1747) y una en Madrid (1768). Por otra parte, Fray Joseph de la Calzada, lector de Sagrada Teología y religioso descalzo de San Francisco, es el responsable de una nueva edición, "segunda vez corregida y reimpresa", de nuevo en Madrid, en 1776. El título completo de esta edición, que ha sido la que nosotros hemos manejado, es el siguiente: *Grammatical construcción de los himnos eclesiásticos, dividida en siete libros, por el orden del Breviario Romano. Explicación y medida de sus versos*. Madrid, Imprenta de Andrés Ramírez, 1776.

En una breve introducción, el autor (De la Ribas) nos dice que esta obra la escribe para mejor realizar con los discípulos su tarea como profesor. Critica tanto las traducciones literales como las libres en demasía, "y así he procurado el medio", asegura. Por otra parte, pensando de nuevo en los estudiantes, anota al margen algunas de las figuras literarias que se van sucediendo en el texto.

Una última precisión. Dado que la traducción la hace prácticamente palabra a palabra (o sea, colocando una o unas pocas palabras en el latín original y acto seguido la traducción correspondiente a esas determinadas palabras, por ejemplo: *Praetor* el Juez, *infremit* brama, *frendetque* y se indigna...), no existe una puntuación que forme parte de la traducción, por lo que hemos tenido que proponerla nosotros. Así, separamos las estrofas entre sí en todos los casos e introducimos la puntuación interna mínima que resulte la más adecuada en cada caso, especialmente cuando, de no hacerlo, podría deducirse alguna ambigüedad. La traducción ocupa las páginas 147-151 de la edición citada.

2. La traducción

Diciembre
Fiesta de Sta. Eulalia de Mérida.

A Vísperas
[Virginis laudes]

Cantamos las alabanzas de una casta virgen, que habiendo coronado sus sienes con mil guirnaldas, mereció alcanzar doblados triunfos adquiridos con el martirio.

Salió presurosa de la casa de su padre; ni teme a la noche, ni tiene horror a la oscuridad, sino que la disposición del Cielo le manifiesta los zarzales, con luz que la guía.

Entra, pues, con paso veloz, a la ciudad de Mérida; se presenta ante el cruel tribunal del juez, convenciéndole que aquellas ciegas, ignorantes gentes, adoraban falsas deidades.

El juez procura ablandar el ánimo de la niña con palabras dulces y con ardides; mándala que ofrezca, por lo menos, piadosos inciensos a los ídolos, agradando a el César.

Ella no concedió, ni consintió a las falsas proposiciones: ningunas promesas la ablandan, aparta sus sentidos o no da oídos a los inicuos, resiste a las olas como dura peña.

Tenga la honra de Dios Padre y de Dios Hijo engendrado y ténla tu, oh Espíritu Santo, que siempre eres igual virtud de entrambos siendo un solo Dios, por todas las edades del tiempo, amén.

A Maitines
[Infremit Praetor]

El juez brama y se indigna, con enojo dispone azotes; todos estos tormentos juntos en vano mueven a la Niña; ella misma también, más fuerte, contradice a el tirano.

Los sangrientos garfios despedazan las carnes, mas esta Virgen, cantando las hondas heridas, se alegra y celebra las victorias de Cristo con voz sonora.

Esto ayuda que yo lea los señalados rasgos teñidos con sangre, con los cuales, ¡oh Cristo muy grande!, se pintan los santos vencimientos de tu grande nombre.

Dijo esto, mas el Juez, llevado del enojo, le baña los pechos con aceite hirviendo. Demás de esto le quema el cuerpo con cal viva, con baños hirviendo de agua.

Mas, con todo, ninguna pavesa, ni la más pequeña de la viva cal o del derretido plomo, daña a Eulalia, esta hermosa mártir, habiendo experimentado todas las cosas sin que le injuriasen.

Tenga la honra de Dios Padre y de Dios Hijo engendrado y ténla tu, oh Espíritu Santo, que siempre eres igual virtud de entrambos siendo un solo Dios, por todas las edades del tiempo, amén.

[A laudes]
[Lampades postremo]

Finalmente, le arrima antorchas ardiendo a esta virgen amarrada, la cual virgen pasó al pecho el fuego que volaba a la cabeza y tragó el fuego,chupándolo o recibiéndolo, la boca abierta.

Su espíritu recibió la forma de paloma, la cual, volando, entra al brillante Cielo; huyendo el verdugo tembló, dejado el cuerpo solo.

El cielo cubrió los desnudos miembros, tan cruelmente atormentados, con nieve que cayó; esta blanca nieve da a aquel santo cuerpo estos magníficos vestidos.

Oh virgen Olaya, tú que eres firme columna de la ciudad de Mérida, favorece benigna a los fuertes asturianos que atribuyen siempre a ti, que eres su Patrona, todas sus prosperidades.

Oye tú el ofrecimiento que nosotros rendidos hacemos de buena gana; también por los favorables tiempos concede que te cantemos los santos versos.

Tenga la honra de Dios Padre y de Dios Hijo engendrado y ténla tu, oh Espíritu Santo, que siempre eres igual virtud de entrambos, siendo un solo Dios, por todas las edades del tiempo, amén.

APÉNDICE II

Edición de los Himnos de Santa Eulalia de Mérida

1. Nota previa

Siguiendo el uso propio de los libros litúrgicos y de nuestras fuentes, escribimos sólo la música de la primera estrofa, pues es la misma para todas las demás. En cuanto a la notación del manuscrito ovetense de donde hemos sacado la música sólo cabe decir que no ofrece especiales problemas, pues se trata de notación cuadrada de color negro sobre pentagrama de líneas rojas, clave de Fa en 3ª y uso del *custos* o guión. Sin embargo, sometemos algunas grafías a las normas actuales de la notación cuadrada, como por ejemplo la de algún *pes* cuya segunda nota no está sobre la anterior sino girada a la derecha, o escribimos el *porrectus* con el trazo oblicuo propio de la notación normalizada. La plica ascendente también carece de sentido preciso en una notación en la que no hay ningún sistema mensural (lo que si ocurre en otros himnos), de modo que no la reproducimos en nuestra transcripción. También actualizamos la grafía del *quilisma* y de los grupos *subpunctis*.

Las barras de inciso, miembro y frase son nuestras, ya que no existen en el original, como es habitual en la época. Los posibles intérpretes de estos himnos darán primacía al sentido del texto y, en algunas estrofas, necesitarán prescindir o limitar el valor de las barras mínimas. Lo mismo decimos del *punctum mora vocis* del final. Sí lo es, y así ocurre en nuestros libros de coro, la separación de los neumas correspondientes a cada palabra con una fina línea -vírgula- que atraviesa la pauta. Hoy día carece de sentido su reproducción. En suma, presentamos una edición que será plenamente familiar a los interesados en el repertorio gregoriano, así como a cualquier comunidad religiosa donde haya una mínima práctica gregoriana, lo que no ocurriría con la notación de puntos que es más indicada para ediciones eminentemente musicológicas. Se ha utilizado un programa informático *–Grégoire 1.0-* que nos gusta especialmente pues reproduce muy cercanamente la bella tipografía de las ediciones litúrgicas clásicas, como la del *Liber Usualis*. Pablo Laspra fue el encargado de copiar nuestra transcripción, por lo que hacemos constar nuestro agradecimiento.

La referencia al lugar donde aparecen los himnos es la siguiente: *Virginis laudes*, Libro de coro nº 20, ff. 17r-18r. Infremit praetor, Libro de Coro nº 20, ff. 18r-19v. *Lampades postremo*, Libro de coro nª 20, ff. 19v-20v. El Libro de coro nº 14 copia el mismo oficio de la Traslación en los primeros 20 folios, como en el anterior, estando situados los himnos exactamente en el mismo lugar. Para el *amen*, no anotado en los libros de coro, utilícese el habitual del primer y segundo modo: primera sílaba, *tórculus* sobre la tónica, Re Mi Re; segunda sílaba, *pes* Do Re, ambas notas con *punctum mora vocis*. (Véase el *Antiphonale Monasticum*, p. 1231).

HYMNUS AD VISPERAS

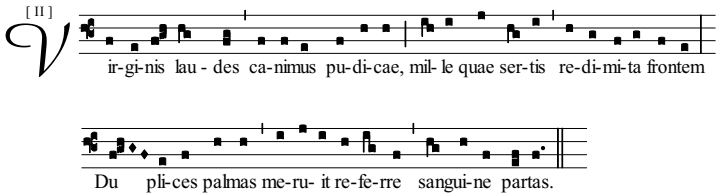

Tecta festina egreditur paterna;
Nec timet noctem, pavet aut tenebras
Praevia sed luce aperit rubeta
Caelicus ordo.

Intrat et passu Emeritam veloci:
Judicis durum stetit ad tribunal,
arguens caecas venerare gentes
Numina vana.

Dulcibus verbis, studiisque tentat
Praetor emollire animum puellae,
Offerat saltem pia thura Divis,
Caesari placens.

Illa fallaces renuit loquelas;
Nulla promissa alliciunt, iniquis
Pernegat sensus: velut alta rupes
Fluctibus obstat.

Sit decus Patri, genitaeque Proli,
Et tibi compar utriusque virtus,
Spiritus semper, Deus unus omni
Temporis aevo. Amen.

HYMNUS AD MATUTINUM

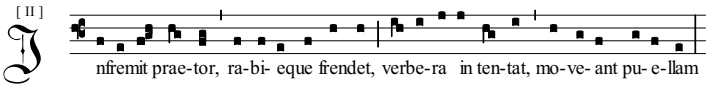

Ungulae carnes laniant cruentae;
Virgo sed plagas numerans hiulcas
Gaudet, et Christi celebrat triumphos
Voce sonora.

Praestat inscriptos apices notare
Purpura tinctos, quibus exarantur
Nominis magni alma tui trophaea
Maxime Christe.

Inquit: at praetor furiis prehensus
Balneat fervente oleo mamillas:
Calce, tum rivis fervidis aquarum
Corpus adurit.

Attamen calce, ex liquidove plumbo
Nulla nec parva Eulaliam favilla
Laedit, experta omnia temperata
Virgo decora.

Sit decus Patri, genitaeque Proli,
Et tibi compar utriusque virtus,
Spiritus semper, Deus unus omni
Temporis aevo. Amen.

HYMNUS AD LAUDES

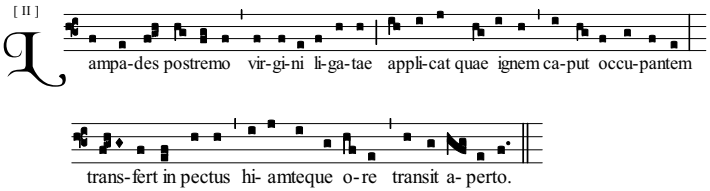

Spiiritus formam recipit columbae,
Quae volans caelum penetrat coruscum:
Contremit lictor fugiens, relicto
Corpore solo.

Membra tan saevè lacerata nuda
Contegit caelum nive decidente:
Donat haec pura Attalicos amictus
artubus almis.

Virgo, quae es firma Emeritae columna,
astures fortes foveas benigna:
Qui tibi semper referant Patronae
Omnia fausta.

Audias quod nos ferimus lubentèr
Supplices votum: recipe et secunda
Tempora indulge, ut tibi personemus
Carmina sancta.

Sit decus Patri, genitaeque Proli,
Et tibi compar utriusque Virtus
Spiritus semper, Deus unus omni
Temporis aevo. Amen.

SANTORAL HISPANO-MOZÁRABE

EL REGRESO A TOLEDO DE LAS RELIQUIAS DE SAN EUGENIO Y SANTA LEOCADIA

Ángel Fernández Collado
Archivo Capitular de Toledo

La vida en la catedral de Toledo sufrió un sobresalto de alegría en el año 1565 cuando se hizo público que los restos mortales de su arzobispo San Eugenio regresaban desde la Abadía de Saint-Denis, en Francia, a la ciudad donde vino a la vida y a la sede episcopal de la que fue su obispo y pastor, gracias a la intervención y apoyo de Felipe II. Unos años más tarde, la alegría sería completa, pues, el 26 de abril de 1587, llegaría también a Toledo desde el Monasterio de San Ghislen, en la diócesis de Cambray, el cuerpo de Santa Leocadia.

A) EL REGRESO A TOLEDO DE LAS RELIQUIAS DE SAN EUGENIO[1]

A las 4 de la tarde del día 18 de noviembre de 1565 el arca con las santas reliquias del arzobispo San Eugenio quedaba depositada en el presbiterio de la catedral, quedando custodiada durante la noche por cuatro canónigos,

[1] J.F. RIVERA RECIO, *San Eugenio de Toledo y su culto*, Toledo 1963. ID., "Auténtica personalidad de San Eugenio I de Toledo": *Anthologica Annua* 12 (1964) 11-84. BIBLIOTECA CAPITULAR DE TOLEDO, Ms. 48-10 y 48-11. BCT, *Armario 34: Papeles de San Eugenio*. ARCHIVO CAPITULAR DE TOLEDO, *Actas Capitulares* 12 (1563-1567). ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS, *Patronato Real* 22-28; 38-47 (II); 38-47 (III); 38-47 (VII); y 38-95. M. R. ZARCO DEL VALLE, *Datos documentales para la historia del arte español*, I, Madrid 1916. B. de BEAUPRÉ, *Vie et culte de S. Eugène, archevêqué de Tolète, martir et confesseur au 3eme siècle*, París 1856. L. ESTRADA, *De laudibus sancti Eugenii et corporis ipsius ad urben toletanam translatione liber unus,* Toleti 1578. E. RAZY, *Histoire de Saint Eugène et son epoque*, París 1859. A. de RIBERA, *Copilación de los despachos tocantes a la traslación del bendito cuerpo de Sant Eugenio... hecha de la abadía de Sandonís en Francia*, Toledo 1566. E. TESSIER, *Saint Eugène. Le culte de ses réliques á travers les siècles*, París 1912. J. DUBOIS, "Saint Eugène de Deuil. Sa personalité et son culte": *Revue Benedictine* LXX (1960) 83-100. B. de GAIFFIER, "La lègende de S. Eugène de Tolede": *Ampurias* 83 (1965) 329-349. G. MORIN, "De traslatione Sancti Eugenii": *Anallecta Bollandiana* V (1886) 385-395. U. D. del VAL, "Eugenio de Toledo", en *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*, II, Madrid 1977, 822-823. E. ESCOBAR, "San Eugenio, tercer obispo de este nombre en la silla toledana": *Revista de la Universidad de Oviedo* 3 (1940) 126-135. V.M. NIETO ALCAIDE, *El arca románica de las reliquias de San Eugenio*, Madrid 1966.

cuatro racioneros y algunos otros clérigos. Tras muchos años de ausencia, el cuerpo martirizado de San Eugenio regresaban a su sede toledana.

Vida y martirio del arzobispo San Eugenio

San Eugenio nació a finales del siglo VI. Su primera formación eclesiástica y literaria la recibió en Toledo bajo la guía del arzobispo San Eladio. En sus años de juventud se traslada a Zaragoza, ingresando en el monasterio de Santa Engracia donde recibe el ejemplo y la doctrina del obispo Juan y de Braulio, quien sería elegido el año 631 obispo de Zaragoza. Este le nombra muy pronto arcediano en su Iglesia. El año 646, Eugenio es nombrado arzobispo de Toledo, convocándose bajo su pontificado los concilios VIII (653), IX (655) y X (656) de Toledo. Durante su pontificado toledano su pastoral estuvo marcada por la difusión de la cultura y la formación del clero. Escribió varias obras literarias. Murió en el año 657, siendo enterrado en la Basílica toledana de Santa Leocadia. La tradición le había considerado como el primero de los obispos de Toledo, situándolo a finales del siglo I. Hoy podemos afirmar que su pontificado se desarrolló en el siglo VII, entre los años 646 y 657, ocupando en las listas el trigésimo primer lugar entre los arzobispos de Toledo, y el segundo entre los llamados Eugenio.

El relato del martirio de San Eugenio, que se centra en los últimos años del siglo I, ciertamente no es histórico y fue compuesto entre los años 840 y 879. En él se describe que, después de la Ascensión del Señor, cuando los apóstoles comenzaban a difundir la Buena Nueva del Evangelio, San Pablo hizo discípulo suyo al sabio areopagita Dionisio, quien después fue consagrado obispo de los atenienses. Años después, San Pablo llamó a Roma al obispo Dionisio con el fin de contar con su ayuda en la obra evangelizadora que llevaba adelante. Cuando Dionisio llega a Roma, tanto San Pablo como San Pedro, habían sido ya martirizados. El nuevo papa, San Clemente, le encargó la tarea de anunciar el Evangelio en Occidente. Para ello, el obispo de Atenas se rodeó de un buen equipo de evangelizadores, entre ellos del joven romano Eugenio. Con ellos marchó a Francia y desde allí, con el fin de llegar a todos los lugares conocidos, envió a la ciudad de Toledo al joven Eugenio. La predicación y los milagros de Eugenio hizo que surgiese una floreciente comunidad cristiana en Toledo, en la que consagra nuevos pastores, edifica una basílica y suscita generosos discípulos que empezaron a difundir el Evangelio a otros lugares.

Realizada esta labor evangelizadora y después de haber hecho surgir en Toledo su primera comunidad cristiana, Eugenio regresó a las Galias para comunicar y compartir con su maestro Dionisio el éxito de su misión. Cuando llegó cerca de París conoció la noticia de que el emperador Domiciano había

mandado degollar a Dionisio. Muerto éste, Eugenio se hizo cargo de la comunidad cristiana de París que se había quedado sin su pastor. Pero pronto le llegó a él también la hora del martirio. Apresado por Fescennino, ante quien pronuncia una bellísima oración y permanece firme en su fe, es martirizado en la localidad de Deuil, en donde el 15 de noviembre el verdugo le corta la cabeza, siendo su cuerpo arrojado al vecino lago de Marchais.

El cuerpo de San Eugenio permaneció incorrupto en las aguas del lago hasta que un noble merovingio, Erkoldo, después de conocer su presencia en una visión nocturna, encontró el cuerpo y lo llevó para que recibiese una digna sepultura en el monasterio vecino de Saint-Denis. Cuando era conducido a este santo lugar en un ataúd sobre un carro tirado por bueyes, éstos se pararon y se negaron a seguir en esa dirección. Habiéndoles dejado libres, los bueyes reanudaron la marcha dirigiéndose hacia Deuil, entendiendo todos que allí era donde Dios quería que permaneciese San Eugenio y fuese venerado. En el lugar donde finalmente se pararon los bueyes se construyó una pequeña capilla. Más tarde sus restos serían depositados en el monasterio de Saint-Denis en el que sus reliquias recibieron veneración.

Este relato martirial, muy tardío, posterior al año 837, es ciertamente contradictorio, pues en los documentos toledanos no existe ningún vestigio de la existencia de tal Eugenio, no aparece en las listas episcopales de los primeros siglos, en los calendarios de la Iglesia toledana no se le inscribe hasta el siglo XII, y San Ildefonso y San Julián lo excluyen positivamente.

Se trata, sin duda, de un caso de desdoblamiento de personalidad y que apunta directamente a San Eugenio III, obispo de Toledo en los años 646-657, y que fue sepultado junto a San Ildefonso y San Julián en la basílica toledana de Santa Leocadia. La invasión árabe de la península y el miedo de las comunidades cristianas a que profanaran los restos venerados en esos sepulcros les impulsaron a trasladarlos a las regiones del Norte, en tierras cristianas, para ponerlos a salvo. Sin saber actualmente qué camino y avatares siguieron, ciertamente los restos de San Eugenio aparecen en París en tiempos de Pipino el Breve (752-768). Desde allí sería trasladado a Toledo, en 1165, uno de los brazos de San Eugenio.

Historia del traslado a Toledo del cuerpo de San Eugenio

Aunque a principios del siglo XVI con la prisión en Madrid del rey francés Francisco I se hace un primer intento de hablar sobre el tema de la entrega del cuerpo de San Eugenio, resultando infructuoso, serían las circunstancias políticas francesas durante la regencia de Catalina de Medicis y con el matrimonio de Felipe II con Isabel de Valois, hermana de Carlos IX, las que propiciarían las conversaciones para obtener de los reyes de Francia el cuerpo

de San Eugenio depositado y venerado en el monasterio de Saint-Denis, muy cerca de París.

El momento propicio surgió cuando Felipe II nombró embajador suyo ante la reina de Inglaterra al canónigo toledano don Diego Guzmán de Silva y solicitó del Cabildo que, mientras realizase su misión, fuera considerado presente en coro. y, por tanto, que pudiese percibir las distribuciones capitulares correspondientes. El Cabildo accedió a la petición real y aprovechó la ocasión para solicitar al rey que don Diego, a su paso hacia Inglaterra por Francia, pudiera interesarse por el traslado del cuerpo de San Eugenio a Toledo.

Don Diego así lo hizo y escribió al Cabildo indicando que la reina Catalina estaba dispuesta a entregar lo que se pedía. En vista de ello, el Cabildo determinó enviar a don Pedro Pacheco a la corte para que hablase a Su Majestad sobre el asunto. Informado el rey del estado de la cuestión, pidió entonces al Cabildo que le enviasen una persona de confianza que pudiera encargarse con suma discreción de todos los detalles del traslado, al cual le facilitaría las cartas y permisos necesarios para que la misión pudiese tener éxito. Por votación secreta fue elegido don Pedro Manrique. Se le indicó que hablase con Su Majestad para obtener los despachos, que determinase con él dónde se depositaría el cuerpo de San Eugenio hasta su traslado a Toledo, y que dispusiese previamente de un receptáculo en el que sería transportado sin demorarse, en cuanto se lo entregasen, por si cambiaban las circunstancias. Junto a don Diego marchó con él a Francia como compañero el notario apostólico y prebendado de la catedral de Toledo don Antonio Ribera, quien jugaría un papel importantísimo en esta misión porque, como notario, dio fe de cada uno de los actos que se realizaron, tomó por escrito cada una de las acciones y aprovechó la estancia en los venerados lugares y algunos retrasos para copiar con ejemplar fidelidad la pasión y los milagros atribuidos a San Eugenio.

En un primer momento, el cardenal de Lorena y abad de Saint-Denis, don Carlos de Guisa, se opuso al traslado y dificultó la decisión de los reyes de Francia. Sin embargo, posteriormente, cedió y el 23 de enero de 1565, festividad de San Ildefonso de Toledo, los reyes firmaron su consentimiento para que la reliquia del santo mártir toledano fuera definitivamente donada a la diócesis de Toledo. Para corresponder a tan alta donación, se acordó devolver a Francia la cabeza de San Quintín.

El domingo 1 de abril de 1565 fue entregada solemnemente el arca que contenía los restos de San Eugenio al notario representante del Cabildo toledano y de Felipe II don Antonio de Ribera. Previamente se abrió el arca, que se encontró *"sana, cerrada, sellada y no violada"*, y se contaron en ella setenta y tres huesos, entre grandes y pequeños, cerciorándose de la falta del brazo

que fue trasladado a Toledo en 1165. El acto finalizó sellándose el cofre con los sellos del obispo de París, presente en la persona de su vicario, y del Presidente del Parlamento, Baillet, quedando la llave en poder de Antonio Ribera, que la entregaría posteriormente a don Pedro Manrique.

Las reliquias iniciaron su regreso a Toledo esa misma tarde hacia las dos. Su primera parada fue en París, en Notre-Dame. Allí se hizo cargo de la urna el príncipe de Mántua, don Luis de Gonzaga, que se dispuso a llevarla a la residencia real para ser entregada a los reyes de Francia.

El día 1 de mayo, los representantes del Cabildo y el príncipe de Mántua, acompañado de una nutrida escolta, llegaron con el cuerpo de San Eugenio a Burdeos, donde se encontraban los reyes. El día 3, en la catedral, finalizada una solemne función litúrgica ante el cofre con las reliquias, en presencia de Carlos IX y de su madre, el arzobispo de Burdeos tomó del altar el cofre con las reliquias y se lo entregó a don Pedro Manrique. Al día siguiente siguieron camino, encerrándose don Pedro en una litera con el arca de las reliquias para evitar sospechas. El día 9 cruzaron el Bidasoa y don Pedro, al sentirse seguro por pisar tierra española, bajó de la litera siguiendo ya sola el arca con las reliquias todo el camino hasta Toledo.

Desde San Sebastián se comunicó la buena noticia a Su Majestad y al cabildo de Toledo, siendo recibida por todos con grandes muestras de alegría. En Toledo repicaron gozosas todas las campanas de la ciudad, se encendieron luminarias en la catedral, tocaron los ministriles y todos quedaron convocados a una procesión de acción de gracias que se celebraría el 19 de mayo.

Los portadores de las reliquias de San Eugenio se detuvieron durante algún tiempo en Santa Gadea a la espera de las indicaciones de Felipe II y del Cabildo. En Toledo se formó entonces una comisión para estudiar con el Gobernador Eclesiástico los detalles de la traslación del cuerpo. Esta decidió escribir a Su Majestad solicitando que el arca con las reliquias pasase desde Santa Gadea a la villa de Hita, en la jurisdicción del arzobispado de Toledo, donde saldrían a esperarla el Gobernador Eclesiástico de Toledo, el Cabildo y numerosos fieles, evitando el problema de tener que atravesar otros obispados. Sin embargo, Felipe II dispuso que el cuerpo fuese trasladado, sin gran solemnidad exterior, hasta Torrelaguna (Madrid), primer lugar del arzobispado de Toledo.

El 2 de julio, entre Uceda y Torrelaguna, eran recibidas las reliquias del cuerpo de San Eugenio por una comisión de canónigos, racioneros y dependientes de la catedral de Toledo, presidida por el canónigo don Miguel Díaz. Felipe II, que quería estar presente cuando el cuerpo llegase a Toledo, mandó que el arca permaneciese en Torrelaguna hasta el momento en que él avisase otra cosa. A primeros de noviembre el Rey ordenó al Gobernador Eclesiástico

que dispusiese todo para trasladar el cuerpo de San Eugenio a Toledo. El día 10 se iniciaba la marcha hacia Toledo. El día 11 llegó a Alcalá, siendo recibido con gran gozo y veneración por el cabildo y la universidad. En Getafe, donde se acercaron desde Madrid la reina, la princesa doña Juana y el príncipe don Juan de Austria, los restos de San Eugenio fueron objeto de su veneración.

Mientras tanto Toledo se desvivía para recibir dignamente el cuerpo de su santo arzobispo. Se organizaron fiestas, se levantaron arcos, y se convocó un concurso para premiar los mejores trabajos literarios en honor del santo. El rey Felipe II, con sus sobrinos los príncipes alemanes don Rodolfo y don Ernesto, y un séquito de grandes señores y caballeros de la corte llegaron a Toledo el sábado 17 de noviembre, víspera de la llegada del cuerpo del santo. En la ciudad esperaban también los obispos de Córdoba, don Cristóbal Rojas y Sandoval, de Cuenca, don Bernardo de Fresneda, de Sigüenza, don Pedro de la Gasca, de Segovia, don Diego de Covarrubias y Leyva, de Palencia, don Cristóbal Fernández de Valtodano, de Osma, don Onorato Juan, y el abad de Alcalá la Real (Jaén), don Diego de Avila y Zúñiga, que se encontraban participando en el concilio provincial.

El día 18 de noviembre, muy de madrugada, la ciudad empezó a poblarse de gente. Sobre las seis se comenzó a formar la procesión integrada por los obispos asistentes al concilio, el cabildo y clérigos de la catedral, cruces y cofradías, órdenes religiosas y parroquias que, con velas encendidas en sus manos, se dirigieron hacia la puerta de Bisagra. El rey y sus acompañantes esperaban a caballo junto al edificio del Hospital de Tavera.

Un poco antes de las diez de la mañana de aquel domingo otoñal, con un cielo limpio de nubes y una temperatura agradable, hizo su entrada en Toledo el cuerpo de San Eugenio. El rey y los príncipes descendieron de sus caballos; los cañones situados en las puertas de Bisagra y del Cambrón dispararon sus piezas de artillería; y las campanas y esquilones de todas las iglesias y conventos de Toledo repicaron al unísono. La urna fue colocada sobre un altar preparado junto al Hospital de Tavera. Hacia el mediodía la procesión se encaminó hacia la catedral. Felipe II con sus sobrinos tomó sobre sus hombros las andas del arca con las reliquias y las introdujo en la ciudad. Luego, prelados, nobles y caballeros se fueron turnando durante el trayecto, hasta que de nuevo, a la entrada del templo catedralicio por la puerta del Perdón, volvió el monarca, juntamente con su hijo, a tomar las andas sobre sus hombros y con ellas entró en la catedral primada. Eran las cuatro de la tarde cuando la arqueta fue colocada sobre el altar mayor. Tras muchos años de ausencia, San Eugenio regresaba a su querida sede toledana.

Llegada del cuerpo de San Eugenio a la catedral de Toledo

Recibida en la catedral el arca con los restos de San Eugenio, se dejó esa noche todo dispuesto para las celebraciones litúrgicas que se desarrollarían a la mañana siguiente, lunes 19 de noviembre. A primeras horas de la mañana acudió Felipe II para asistir a la misa estacional que presidiría el obispo de Córdoba, don Cristóbal Rojas, que se encontraba también en Toledo presidiendo el concilio provincial como obispo sufragáneo más antiguo en la provincia eclesiástica de Toledo por encontrarme yo, Bartolomé de Carranza, su legítimo arzobispo, preso e inmerso en un proceso de la Inquisición.

Con el rey llegaron también el príncipe don Carlos y sus primos don Rodolfo y don Ernesto, hijos del emperador Maximiliano, el duque de Alba, el príncipe de Eboli, el conde de Feria, el prior de los sanjuanistas de León, el duque de Osuna, el duque de Escalona, el maestre de Montesa, el comendador de Calatrava, el duque de Olivares y otros muchos nobles y caballeros.

Al terminar la misa estacional, y después de presentar el cabildo sus respetos a Su Majestad y de narrar don Pedro Manrique cuanto se había realizado hasta lograr traer el santo cuerpo de San Eugenio, el obispo de Córdoba procedió a abrir el cofre interior donde se guardaban las reliquias y a colocarlas sobre el altar mayor. Después de ser veneradas y besadas devotamente por el rey, los príncipes y los obispos, volvieron a ser introducidas en el interior de la urna, no sin antes reservar Felipe II un hueso destinado al monasterio de El Escorial. Este sería entregado posteriormente, en julio de 1567, a los monjes jerónimos de dicho monasterio Juan de Badarán, Juan de San Jerónimo y Francisco de Cuéllar.

Felipe II manifestó públicamente que recibía el cuerpo del santo y que lo entregaba al deán y cabildo de Toledo para que lo guardasen y protegiesen, no pudiendo trasladarse a otro lugar sin un permiso expreso suyo. El arca con las reliquias se depositó en la capilla del Santo Sepulcro, situada debajo del altar y la capilla mayor de la catedral. El cabildo manifestó agradecido la aceptación en nombre de la Iglesia de Toledo del cuerpo de San Eugenio y su disponibilidad a cumplir cuanto Su Majestad había ordenado.

Más adelante, a instancias también de Felipe II que no quería que se prolongase la provisionalidad con que se había depositado el cuerpo en la hornacina preparada para este fin sobre el altar de la capilla del Santo Sepulcro, el cabildo acordó que el cuerpo de San Eugenio permaneciese en la capilla donde se encontraba, pero trasladándolo al muro opuesto, a la izquierda de la entrada, debajo de una bóveda, para que pudiera verse desde el exterior a través de tres verjas, que fueron encargadas al rejero Benito de Azpilla.

El 10 de mayo de 1567, por la tarde, se trasladaron las reliquias de San

Eugenio de una parte a la otra, dentro de la misma capilla, en presencia del Gobernador Eclesiástico y de los canónigos encargados de esta misión por el cabildo. Presidía la ceremonia el arcediano don Fernando de Mendoza, quien, revestido de capa y estola, tomó el relicario y sin abrirle lo colocó dentro de otra arca "tumbada, guarnecida de terciopelo carmesí, con barras y cerraduras doradas" que se había preparado dentro de la nueva hornacina. Se cerró con tres llaves y levantó acta notarial de todo ello don Antonio de Ribera. El platero Juan López hizo para situarlos junto a la hornacina algunos candeleros y lámparas de plata.

El rey Felipe II dejó muy claro con su comportamiento el respeto y la devoción que profesaba al arzobispo San Eugenio, tanta que atribuyó a su intercesión, casi a los nueve meses del traslado de su cuerpo a Toledo, el nacimiento de una niña, fruto de su matrimonio con Isabel de Valois, a la que puso por nombre Isabel-Clara-Eugenia. Isabel por ser el nombre de su madre y de su gloriosa antepasada la Reina Católica; Clara por nacer el día de la fiesta de esta santa; y Eugenia como agradecimiento al santo obispo toledano por su mediación sobrenatural logrando el feliz advenimiento de aquella preciosa infanta. Al poco tiempo Su Majestad estableció en la Catedral una fundación, a la que dotó espléndidamente, con el fin de que el día 18 de noviembre, fiesta de la traslación de San Eugenio, se celebrase ésta con toda solemnidad. La memoria y dotación fue aceptada por Alonso de Rojas en nombre del Cabildo aceptando las obligaciones y derechos mutuos. El concilio provincial, por su parte, estableció la fiesta litúrgica de San Eugenio como festividad de precepto en la ciudad, con misa solemne y procesión con el arca del cuerpo de San Eugenio, portada a hombros, por el interior de la catedral primada.

El arca con los restos de San Eugenio

El cuerpo de San Eugenio fue trasladado a Toledo desde Francia en un arca vieja y desvencijada. El cabildo de Toledo no podía estar tranquilo contemplando este pobre arca que acogía el cuerpo tan venerado de su santo arzobispo. Por ello, a finales de 1568, determinó la construcción de una urna rica y artísticamente trabajada a donde se trasladarían las reliquias de San Eugenio. La realización de la obra fue encomendada al platero Francisco Merino, según el diseño trazado por Nicolás de Vergara el Viejo, realizando las inscripciones Lázaro de la Ostia y su forrado interior Juan Vázquez. Posteriormente, en 1640 y 1814, se realizarían algunas intervenciones sobre la misma.

La urna, que constituye uno de los más ricos y suntuosos relicarios de la catedral primada, ha quedado descrita en el Inventario ordenado realizar por el cardenal Lorenzana en 1790 en estos términos: "Arca de plata blanca, dorada en partes, de la forma de urna, que tiene de largo casi dos baras. Está asenta-

da sobre cuatro garras y cada garra tiene debajo un ladrillo cuadrado de plata de alto de una pulgada y de una sesma de largo. De cada garra sale una arpía, ceñido un festón que cubre las partes vergonzosas. En la delantera, en medio, está un escudo de las armas reales que le abrazan dos figuras de hombres y parece que le tienen sobre sí dos términos que le sustentan sobre sus espaldas. Debajo está una letra que dice: *Pío quinto Pontifice máximo, Philipo secundo Hispaniarum Rege, Anno Domini millesimo quingentesimo sexagesimo nono*. Al lado derecho del dicho escudo está sant Eugenio vestido de pontifical, sentado en una silla que parece que está predicando y algunas figuras de hombres y mujeres, que parece le están oyendo, que tiene una letra negra que dice: *Toletanis Christus nunciatur, Eugenium episcopum suscipiunt*; al lado izquierdo está el martirio de este bienaventurado santo y una letra encima que dice: *In Galiam reversus martirio coronatur, in lacum proicitur*. En el lado junto al martirio está la historia quando sacaron el cuerpo deste santo del lago donde fue echado y le llevan en una arqueta en un carro de bueies, dice la letra de encima: *Corpus e lacu extrahitur, boves a Deo acti Diolum referunt*. En la parte trasera junto a este lado está la historia cómo habiendo sido el cuerpo deste santo bienaventurado [llevado] en la iglesia de S. Dionisio y queriéndole sacar de allí, no lo pudieron acabar; la letra de encima dice: *In beati Dionisii aede post annum invictum, inde avelli non patitur*. En medio de las espaldas de esta caxa está un escudo real de la misma manera que el de la delantera con una letra debajo que dice: *Petrus Manrique, Praefectus fabricae, faciendum curavit*. Al lado izquierdo de dicho escudo está el sepulcro de este santo bienaventurado con algunas figuras de enfermos que le venían a visitar para cobrar la salud; dice la letra de encima: *Diversis langoribus affecti ibidem curantur*. En el lado que luego se sigue está la historia cómo este bienaventurado con mitra y hávito episcopal, puesto de rodillas, toma la vendición de San Dionisio para venir a predicar a esta ciudad de Toledo; la letra de encima dice: *Divus Eugenius a beato Dionisio in Hispaniam mittitur*. Esta arca tiene encima de la caxa donde están las historias ia dichas un tumbo mui vien obrado de plata, y en las esquinas y por los medios del, ay seis muchachos de plata fundidos y en medio dellos ay otras figuras de relieve; encima deste tumbo un tabernáculo donde está obrada la historia de la entrada en esta ciudad deste bienaventurado santo, donde parece que llevan la caxa, en que iva su santo cuerpo, cuatro obispos con sus mitras vestidos de pontifical, donde también está esculpida la figura del Rey Don Phelipe, nuestro señor, y de otros cavalleros que le acompañan; debajo destas figuras están unas letras que dicen: *Philipus reliquum corpus impetrat et Toletum humeris infert*. A los lados deste tabernáculo están de fundición la imagen de la Charidad con dos niños que la abrazan con una letra que dice: *Charitas;* al otro lado está la figura de la Fee de fundición con una cruz en la una mano y en la otra un caliz con letra que dice: *Fides urget*. A las espaldas del túmulo está obrada la historia de quando

en tiempo del Rey Alonso el Séptimo, que se coronó emperador de España, que fue traído a esta sancta Iglesia el brazo deste bienaventurado santo y el dicho emperador con sus hijos que llevan las andas en los hombros y dice una letra: *Alfonsus septimus Hispaniarum Rex brachium e Galia reduci curat*. Sobre el túmulo por su remate está puesta una pirámide de plata sobre cuatro bolas que cargan sobre un ladrillo cuadrado de palta y en el lado delantero está figurado este santo bienaventurado y a los pies tiene una letra de sicel, que dice: *Sanctus Eugenius;* a la otra parte está figurado otro Arzobispo con su mitra y báculo, y una letra que dice: *Sanctus Eladius;* al otro lado está la figura de S. Ildefonso con su mitra y báculo, y una letra que dice a los pies: *Sanctus Ildefonsus;* al otro lado está otra figura de Arzobispo con su mitra y báculo, y letra, que dice: *Sanctus Julianus;* encima de ésta pirámide está una bola. Esta arca tiene tres llaves, y está chapada de plata por todas partes, delante, detrás, encima, debaxo, y a los dos lados, y que toda ella pesó doscientos cuarenta y ocho marcos, y seis onzas de plata como parece de la cuenta del libro de la Obra, y no se pudo pesar cuando se visitó por el inconveniente de estar dentro el cuerpo del Santo".

Realizada esta preciosa urna, y habiendo obtenido el permiso real para su traslado, el 17 de noviembre de 1569, los venerados restos de San Eugenio fueron depositados en ella. Poco después, en 1574, el escultor italiano Pompeo Leoni, por encargo del cabildo, hizo un pedestal de bronce, jaspe y mármol para que sobre él descansase en su altar el arca con el cuerpo. En 1673, a instancias del cardenal don Pascual de Aragón, se terminó la construcción del Relicario u Ochavo de la catedral primada en el que habían trabajado artistas tan notables como Nicolás Vergara, Monegro, Jorge Manuel Theotocópuli y Felipe Lázaro Goiti. El 17 de enero de 1673 se trasladaron a él todas las reliquias de la catedral dispersas en las diversas capillas y en un lugar principalísimo, junto al arca de plata para el Monumento del día de Jueves Santo, se colocaron las que contienen los restos de San Eugenio y de Santa Leocadia. A finales del siglo XVIII el cabildo encargó a los pintores Francisco Bayeu y Mariano Maella la decoración con frescos del claustro catedralicio. Allí han quedado representadas cuatro escenas de la historia o leyenda de San Eugenio: su predicación en Toledo, el martirio, la revelación a Erkoldo, y el solemne traslado de sus restos en 1565.

B)- EL REGRESO A TOLEDO DE LAS RELIQUIAS DE SANTA LEOCADIA[2]

El regreso a Toledo del cuerpo de San Eugenio fue todo un acontecimiento en la ciudad y en la archidiócesis y un motivo de inmensa alegría. Las

[2] M. HERNÁNDEZ, *Vida, martirio y traslación de la virgen y mártir Santa Leocadia*, Toledo 1591. P. CUTANDA, *Santa Leocadia de Toledo*, Toledo 1927. Para profundizar en el tema se

reliquias del "primer" obispo de la comunidad cristiana de Toledo, después de siglos de ausencia, regresaban a la sede primada. Unos años más tarde, los mismos sentimientos volvieron a hacerse presentes cuando la ciudad pudo celebrar, después de siglos de ausencia, el regreso a la catedral primada de las reliquias de su santa patrona, la virgen y mártir Santa Leocadia.

Vida y martirio de Santa Leocadia

Leocadia era una joven cristiana de acomodada familia de Toledo, a la que, cuando llega a esta ciudad el gobernador Daciano dispuesto a reprimir el cristianismo con la misma fiereza con que venía haciéndolo por el Norte de España, se la hace comparecer ante el gobernador, el cual le echa en cara que, siendo de tan buena familia, profese el cristianismo. Leocadia confiesa su fe sin ambages y le hace ver al tirano que no estaba dispuesta a renegar de ella. Los tormentos que siguieron a esta confesión no debilitaron la resistencia de la joven cristiana, que fue seguidamente encerrada en el calabozo. Leocadia se sostuvo aquí moralmente con la oración y la confianza en Dios. Estando en la cárcel le llegó la noticia de que, en Mérida, otra joven, Eulalia, ha confesado a Cristo abiertamente y había sido llevada a la muerte. Leocadia pide entonces al Señor la gracia de poder ella también coronar con el supremo sacrificio el testimonio que había dado hasta entonces. El Señor aceptó su ofrecimiento y allí en la cárcel, a causa de los tormentos y de las muchas penalidades sufridas, entregaba su hermosa alma al Señor. Fue enterrada junto al Tajo, en la vega, fuera de los muros de la ciudad. Su tumba, como la de tantos mártires, se convierte en un lugar donde la comunidad cristiana se reúne para rezar, tomar fuerzas y alabar al Señor. Poco tiempo después, en el mismo siglo IV y en este lugar se erige una basílica. Tanto en el lugar de su martirio y muerte, junto al Alcázar, como en las casas donde vivió, se levantaron templos que recuerdan su memoria.

La marcha y el regreso del cuerpo de Santa Leocadia a Toledo

A mediados del siglo VIII, asentados definitivamente los musulmanes en España, la comunidad cristiana de Toledo se pensó que era peligroso dejar las sagradas reliquias de la santa en su tumba toledana y fueron trasladas, buscando un lugar más seguro, hasta Oviedo, donde el rey Alfonso el Casto las

---

puede consultar también esta documentación: ARCHIVO CAPITULAR DE TOLEDO, *Fondo Pergaminos*, X.10.D.1.35 (Santaman, 5 de mayo de 1583); X.10.D.1.11 (Monasterio de Ghislén, 8 de febrero de 1583); V.3.A.1.2, O.9.A.2.5, O.9.A.2.6 (Roma, 5 de mayo de 1586); V.2.E.1.2 (Cambray, 8 de febrero de 1589); X.11.E.1.10 (Roma, 5 de abril de 1589); X.10.D.1.9 (Toledo, 27 de abril de 1587); X.10.D.1.10 (Toledo, 21 de mayo de 1587); X.10.D.1.36 (Toledo, 25 de abril de 1594).ACT, *Actas Capitulares* 17 (1581-1583), 18 (1584-1586), 19 (1587-1589).

acogió y erigió un templo en su honor. De allí fueron sacadas en el siglo XI cuando Alfonso VI se las entregó al noble flamenco Balduino, conde de Hainaut, como recompensa por la ayuda militar prestada en la Reconquista. El conde agradeció la ofrenda y trasladó las reliquias hasta la abadía benedictina de San Gislén, cerca de Tournay, en Bélgica, donde se encontraban ya en el siglo XII. Esta comunidad veneró durante siglos con solemnes cultos a nuestra santa toledana.

Siendo soberanos de los Países Bajos el archiduque Felipe el Hermoso y la infanta Juana la Loca, padres del Emperador Carlos V, y apoyados en su influencia, en el año 1500, se logró que del cuerpo de la santa fuese retirada una tibia, que fue trasladada hasta la catedral de Toledo, juntamente con una naveta de plata y nácar, con unas ruedas a manera de carro, donde la reliquia fue recibida con gran alegría.

Después de numerosos intentos infructuosos por parte del Cabildo toledano, el último y más intenso en el año 1538, y del toledano arzobispo de Sevilla, don Alonso Manrique, en la segunda mitad del siglo XVI, el rey Felipe II encargó al duque de Alba que procurase convencer a los monjes de dicha abadía para que entregasen el cuerpo de la santa, pues obviamente iba a ser estimado e iba a tener más culto en Toledo que en Bélgica. Pero el duque de Alba no logró este propósito. Entonces se le encomendó esta difícil misión al jesuita padre Miguel Hernández, que se encontraba en Flandes como capellán de los Tercios del Gobernador de aquellas tierras, el príncipe Alejandro Farnesio. Con diplomacia y buen hacer arrancó de los monjes la promesa de entregarle tan preciadas reliquias para trasladarlas a Toledo si era el propio rey Felipe II quien lo solicitaba por escrito y si esta petición era avalada con el visto bueno del papa Gregorio XIII. Presentados ambos documentos y obtenido también el consentimiento del obispo de Cambray, los monjes entregaron al jesuita las sagradas reliquias de Santa Leocadia.

El viaje fue largo y singular pues había que llegar hasta Toledo por los caminos menos peligrosos y con la máxima discreción y seguridad. Cinco largos años tardó en llegar a su destino, pues en algunas de las paradas o estaciones hubo de permanecer varios meses. El 8 de febrero de 1583, el P. Miguel Hernández recibía el preciado tesoro e iniciaba el traslado hasta España. A través de Alemania llegó hasta Italia, y desde Génova marchó en barco hasta Valencia con su preciosa carga, consiguiendo entregarla en Toledo el día 26 de abril de 1587 en presencia del rey Felipe II, del príncipe de Asturias y otras personas reales, de la corte, el clero y el pueblo toledano en masa, que se sentía jubiloso por la recuperación del preciado cuerpo de su patrona. La entrada en Toledo, abarrotada de gentes venidas de todos los lugares de la diócesis y de otras provincias españolas, así como en la Catedral, fue apoteósica. Desde Olías, su última parada antes de entrar en Toledo, las reliquias llegaron a la

Basílica toledana de su nombre donde había estado enterrada; desde allí fueron llevadas hasta la puerta de Bisagra y, pasando por Zocodover y las Cuatro Calles, alcanzaron la Puerta del Perdón de la Catedral toledana. Allí las estaban esperando oficialmente, juntamente con el arzobispo don Gaspar de Quiroga, el Cabildo, la Ciudad, el Clero y numerosas personalidades y gran número de pueblo, Su Majestad el rey Felipe II, el Príncipe de Asturias, don Felipe, la Infanta doña Isabel Clara Eugenia, su hija, y su hermana doña María de Austria, emperatriz de Alemania.

Habiendo entrado las reliquias en la Catedral, portadas sucesivamente por el rey, el príncipe y los miembros del cabildo, se celebró una solemne misa de pontifical. Terminada ésta, en presencia del Rey, del Arzobispo y del Cabildo, se procedió a la apertura oficial de la urna en que habían llegado las reliquias, examinándose los restos que contenía y su documentación, y a firmar los nuevos documentos de reconocimiento y aceptación, tras lo cual se volvió a cerrar la preciada caja. Acto seguido el Rey en persona entregó las llaves de la misma al canónigo Tesorero para su custodia, quedando depositado el cuerpo de la santa de forma definitiva en la Catedral Primada. La caja era toda ella de nogal y estaba forrada interiormente de terciopelo carmesí con pasamanos grandes de oro. Una piel grande y antigua de pergamino envolvía el cuerpo de la santa; en ella estaba escrito en latín una leyenda indicando que contenía las reliquias de la santa virgen y mártir Leocadia, que fue torturada en Toledo por el gobernador Daciano en tiempos del emperador romano Diocleciano. Las mismas piezas, pergamino y documentación antigua, así como la depositada en esta ocasión, fueron halladas y autentificadas últimamente cuando el Cabildo toledano volvió a abrir la urna, el 9 de diciembre de 2004.

Anteriormente, la urna había sido abierta en varias ocasiones: El 7 de octubre de 1500 la reina Juana y Felipe de Austria veneraron personalmente las reliquias en el arca abierta y se les hizo entrega de un hueso de la pierna, el que va desde la rodilla hasta el pie, el cual fue donado y enviado por los reyes a la Catedral de Toledo. El 3 de mayo de 1824 se abrió de nuevo la urna y se tomaron como reliquias siete partes pequeñas, que se depositaron en siete relicarios de oro y brillantes y fueron entregados a los reyes don Fernando VII y doña Amalia de Sajonia y a otros familiares regios, residentes en Aranjuez. El 4 de diciembre de 1939, se abrió de nuevo el arca y se procedió a entregar una reliquia de la Santa a la parroquia de Santa Leocadia de Toledo. El 13 de noviembre de 1952, en presencia del cardenal arzobispo de Toledo don Juan José Bonel y Orbe, se abrió la urna con las reliquias de Santa Leocadia, siendo reconocidas y veneradas. El 13 de junio de 1958, en presencia del cardenal arzobispo de Toledo don Cirilo Alameda y Brea, se abrió la urna con las reliquias de Santa Leocadia y se mostraron para su veneración a la reina Isabel II, al Rey, al Príncipe de Asturias y a la Infanta, al Nuncio de Su Santidad y a las autoridades allí presentes.

Nueva urna para acoger las reliquias de Santa Leocadia

Pasados apenas tres años desde la llegada a Toledo de las reliquias de Santa Leocadia, el cardenal don Gaspar de Quiroga y Vela mando al canónigo obrero, Juan Bautista Pérez, que realizase las gestiones oportunas para que se confeccionase una nueva urna, más grande y bella que la existente, la cual albergaría en su interior la de madera llegada desde Bélgica. En artista encargado de realizar la urna nueva, sobre un primer diseño de Nicolás Vergara el Mozo, fue el platero Francisco Merino. La obra la inicia en 1591 y ya estaba terminada en 1593. Las reliquias fueron trasladadas solemnemente a su interior en 1594. Posteriormente, sería renovada en 1814, en tiempos del cardenal don Luis de Borbón, siendo obrero mayor don Diego de la Torre y Arce.

La nueva urna es toda de plata en su color, con relieves, figuras de bulto redondo y diversos apliques en plata dorada. Las uniones están realizadas mediante soldaduras, espigas y tornillos. Reposa sobre dos pies rectangulares y consta de tres cuerpos:

Cuerpo inferior: diez escenas en bajorrelieve de la vida y culto a Santa Leocadia, separadas por cartelones salientes que terminan arriba en volutas, con rectángulos y óvalos dorados sobrepuestos y, entre ellos, recuadros con artesones y óvalos dorados. Las escenas que aparecen representadas en el anverso son las siguientes: flagelación de la Santa; entrada de las reliquias en Toledo, acompañadas de Felipe II, el príncipe Felipe III, la emperatriz doña María, la infanta doña Isabel, el cardenal Gaspar de Quiroga, y Dignidades, Canónigos y Grandes de España; y su encierro en la cárcel donde murió. Las escenas que aparecen representadas en el reverso son las siguientes: milagro obrado por la Santa; aparición de la Santa a San Ildefonso, que le corta un trozo de su velo; traslación de la reliquia de la canilla desde la abadía de San Gislén a Toledo. En el lateral derecho se representan: edificación de un templo dedicado a la Santa; disputa de San Ildefonso con los arríanos en presencia del rey Recesvinto. En el lateral izquierdo se representan: entrega del cuerpo de la Santa por el abad de San Gislén al P. Miguel Hernández; y comparecencia de la Santa ante el Juez. Sobre este primer cuerpo, en cada esquina, hay un delfín dorado.

El cuerpo intermedio se estrecha a modo de cuello. En cada cara y entre artesones, se grabaron varios escudos: el del papa Sixto V, el de Felipe II, el del Cabildo Primado y el del cardenal Gaspar Quiroga; debajo de estos dos últimos, aparecen en un formato más pequeños los escudos de los canónigos obreros Juan Bautista Pérez, que mandó hacer la urna, y de Francisco Monsalve, que la recibió terminada.

El cuerpo superior o tapa: bocel con gallones, con una hilera de bolitas por encima y una hoja dorada en cada esquina. Encima, un cuerpo rectangular con apliques cuadrados dorados en todas sus caras y, en cada esquina, una pe-

queña urna con pirámide y bola encima; sentadas sobre este cuerpo, dos figuras de bulto redondo y doradas; en el anverso la Virginidad; en el reverso, la Inocencia. Sobre éste, otro cuerpo rectangular, más pequeño, con artesones con relieves vegetal y animal en todas sus caras y, arriba y a cada lado, dos delfines dorados. Sobre este cuerpo, dos figuras de bulto redondo doradas, sentadas una a cada lado, dándose la espalda: a la izquierda, el rey Recesvinto, con el cuchillo con el que se cortó el velo de Santa Leocadia; a la derecha, San Ildefonso, con el trozo cortado del velo de la Santa. Entre ambas figuras: sobre base rectangular se grabaron las inscripciones "VIRGO ET MARTYR", en el anverso, y "SANTA LEOCADIA", en el reverso, una urna dorada con pareja de esmaltes ovalados en cada lado, rematada por pirámide alargada y bola.

La urna se encuentra depositada en el Ochavo o Capilla de las Reliquias de la Catedral Primada.

LA CAPILLA DE LAS RELIQUIAS DE LA CATEDRAL DE TOLEDO

Ángel Fernández Collado
Archivo Capitular de Toledo

Existen en la Catedral Primada de Toledo dos lugares eminentemente significativos que marcan su caminar y su historia y que constituyen dos espacios religiosos en torno a los cuales, a lo largo de los siglos, la religiosidad popular cristiana se ha desarrollado con vigor. Estos son: la *Capilla de la Descensión de la Virgen María* y el *Ochavo* o *Capilla de las Reliquias*. Ambos lugares señalan, en el ámbito de religiosidad popular, la grandeza y dignidad de la Catedral Primada. Y, si la grandeza y dignidad de un templo se ha valorado desde antiguo por la cantidad de reliquias que albergaba y por la calidad de éstas, destacando aquellas que más cerca hubieran estado de Jesucristo, tanto en el tiempo como en el lugar o en el grado de santidad, no cabe duda que, en este sentido, la catedral de Toledo obtuvo también la primacía en España. La tradición afirma que esta Iglesia particular radicada en Toledo fue fundada por el apóstol Santiago cuando vino a España. Así lo transmiten constantemente a Roma, y con absoluto convencimiento, los arzobispos toledanos en sus periódicos *Informes de Visita ad Limina Apostolorum*[1]. Junto a este gran apoyo, la catedral de Toledo se enorgullece con poseer en sus orígenes una gran reliquia que será envidiada por el resto de las Iglesias: la piedra sobre la cual puso sus virginales pies la Santísima Virgen María cuando descendió de los cielos para imponer al santo arzobispo toledano Ildefonso una celestial casulla como premio por la defensa que había hecho de su virginidad ante los herejes.

Desde muy antiguo los toledanos, en una tradición con muchos siglos de historia, se han transmitido la bendita costumbre de *peregrinar hasta la santa piedra*, es decir, de tocar y besar, al entrar o salir de la Catedral, la piedra santa de la Capilla de la Descensión. El hecho milagroso de la Descensión[2] de Santa

[1] A. FERNÁNDEZ COLLADO, *Los informes de visita ad limina de los arzobispos de Toledo*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha. Estudio Teológico San Ildefonso, 2002.

[2] Otra "descensión" es también asumida y celebrada en la ciudad de Toledo, concretamente en el templo de la parroquia de Santo Tomé, donde San Agustín y San Esteban descendieron del cielo para asistir al entierro de don Gonzalo Ruiz de Toledo, primer señor de Orgaz. Así lo narra Luis

María marcará tanto a esta Catedral toledana que su emblema y sello de identificación, multiplicado de mil artísticas maneras por todo el templo, será secularmente "la imposición de la casulla a San Ildefonso de manos de la Santísima Virgen María".

Y, junto a esta Capilla de la Descensión, el otro gran tesoro que garantizará el esplendor y la importancia espiritual de la Catedral será el Ochavo o Capilla de las Reliquias. El número tan grande y la singularidad de sus reliquias configurarán el gran Sagrario o tesoro de santidad de la *Dives toletana*. En él encontraremos algunas urnas y numerosos y espléndidos relicarios, como los que acogen los cuerpos de San Eugenio y Santa Leocadia, *lignum crucis*, espinas de la corona del Señor, ... y numerosos restos u objetos pertenecientes o que estuvieron en contacto con los más grandes santos.

El Diccionario de la Real Academia de la Lengua define el término reliquia como "parte del cuerpo de un santo, o lo que por haberle tocado es digno de veneración". Y así, entendemos por reliquias, en sentido estricto, los cuerpos de los santos y de los beatos y, en un sentido lato e impropio, también los objetos que fueron utilizados por ellos durante su vida o cosas que han tocado sus cuerpos después de su muerte. Las reliquias son algo concreto y visible, puesto que se trata de partículas físicas del cuerpo del santo o de objetos que entraron en contacto con él.

El culto a las reliquias está íntimamente vinculado con el culto a los santos[3]; por tanto, así como el culto de los santos ejerce un gran influjo en la vida espiritual, mediante el ejemplo de su vida, así también el culto de las reliquias influye en el incremento de la vida interior del cristiano. La veneración, el contacto, el beso de la reliquia, la intervención sobrenatural del santo cuyas reliquias se veneran y cuya intercesión se pide ante Dios, excitan la admiración e inducen a la imitación de aquellos cristianos que vivieron las virtudes cristianas con un alto grado de perfección. Las reliquias son un documento tangible de la vida de perfección evangélica que practicaron los santos en cuanto nos muestran de qué modo alcanzaron la santidad que les valió la canonización y el culto público.

Con el objetivo de guardar y conservar las reliquias surgen recintos espe-

---

Hurtado de Mendoza: "San Esteban y San Agustín, habiendo bajado del cielo, tomaron en sus propias manos el cuerpo de don Gonzalo y, en presencia de todos los asistentes, lo depositaron en la sepultura. Seguidamente se oyó con claridad una voz que decía: "tal galardón recibe quien a Dios y a sus santos sirve"; en Don Diego HURTADO, *El Señor de Orgaz, don Gonzalo Ruiz de Toledo y el milagro de su enterramiento*, prologo y transcripción A. FERNÁNDEZ COLLADO, Toledo 2001, p.7.

[3] L. DUCHESNE, *Origines du culte chrétien*, Roma 1920. M. RIGHETTI, *Historia de la liturgia,* I, Madrid 1956, 522-527. U. MIONI, *Il culto delle Reliquie*, Turín 1908.

cíficos, llamados "Relicarios o Capilla de Reliquias" construidas para albergar y exponer gran cantidad de ellos y de ellas. Rara es la catedral o monasterio español de importancia que no posea una o varias piezas asignadas a este destino. El término "relicario" o "lipsanoteca" es aplicado también a una pieza aislada que contiene una o varias reliquias. Su importancia en España fue enorme para el desarrollo de artes como orfebrería, eboraria, metalistería, cristalería o tejidos. A partir del siglo VII comienza el auge de los relicarios, coincidiendo con el trasiego de reliquias a través de toda Europa.

En España, el traslado de reliquias, y aún de cuerpos enteros de santos, desde las regiones ocupadas por los árabes hasta los Reinos cristianos del Norte, dio lugar a la fabricación de numerosos relicarios. Las formas utilizadas fueron las de urnas, arquetas, cajitas, encolpios, cápsulas, vasos, anillos, estaurotecas y crucifijos con un lóculo apropiado en el reverso. Más adelante, las formas se complican y enriquecen fabricándose relicarios a manera de tableros, dípticos, trípticos, pequeñas iglesias finamente labradas, templetes apiramidados, píxides, fanales, los característicos en forma de busto y aquellos que adoptaban el contorno de la reliquia en cuestión: cabeza, brazo, mano, pierna o pie del respectivo santo. En la Catedral de Toledo merecen destacarse las urnas de traza renacentista que contienen los restos del arzobispo San Eugenio y de la virgen y mártir Santa Leocadia, regalo de Felipe II, dibujadas por Nicolás de Vergara y fabricadas en 1569 por Francisco Merino.

Inventarios de las reliquias

Entre los fondos documentales del Archivo Capitular de Toledo se encuentra el denominado: *Inventarios del Archivo, Biblioteca y Sagrario de la Catedral*[4]. En ellos se pueden consultar algunos que se ocupan específicamente del tema que nos ocupa: *las reliquias*. Los más importantes por sus precisas descripciones son los siguientes:

- Yuanes, Rodrigo, tesorero del Cabildo de la Catedral de Toledo (1255-1258), *Inventario del Sagrario de don Rodrigo Yuanes, tesorero, contenido en el códice Liber Priuilegiorum Toletanae ecclesiae, BIBLIOTECA CAPITULAR DE TOLEDO, 42-23a*, S. XIII (ca. 1257), fols. 76-77. Inventarios, 1.

- *Fragmento de un inventario del Sagrario de la catedral de Toledo de ornamentos, textiles, orfebrería litúrgica y reliquias*, 1430 [ca.]. Inventarios, 21 (ARCHIVO CAPITULAR DE TOLEDO, X.12.B.1.17a.).

- Jiménez de Cisneros, fray Francisco, O.F.M. arzobispo de Toledo

[4] A. FERNÁNDEZ COLLADO, *Guía del Archivo y Biblioteca Capitulares de Toledo*, Toledo, Instituto Teológico San Ildefonso, 2007.64-66.

(1495-1517), *et alii*, *Inventario realizado en tiempos de fray Francisco Jiménez de Cisneros, arzobispo de Toledo, a raíz de la visita del Sagrario de la catedral de Toledo que el cabildo ordenó realizar a los canónigos Bartolomé de Medina y Juan Álvarez, arcediano de Écija, junto con Juan García y Alonso Pérez, sacristanes del Sagrario*, Toledo, 1503-1575. Inventarios, 25 (ACT, OF, 1326).

- Pardo Tavera, Juan, arzobispo de Toledo (1534-1545), *et alii*, *Inventario del Sagrario de la Catedral de Toledo realizado por mandato de don Juan Pardo Tavera, arzobispo de Toledo, en el curso de su visita pastoral, para lo cual diputó por decreto emitido ante Fernando de Lunar, racionero y secretario del cabildo, a don García Manrique, tesorero, a don Pedro de la Peña, abad de San Vicente, a Diego López de Ayala, vicario, y a Bartolomé de Medina, canónigo*, Toledo, 1539. Inventarios, 26 (ACT, Secretaría Capitular I, 26. Olim BCT, 27-30).

- Quiroga y Vela, Gaspar de, Arzobispo de Toledo (1577-1594) y Cardenal de Santa Balbina, *et alii*, *Inventario contenido en el Libro de la Visita qve hizo el Illustrísimo señor don Gaspar de Quiroga, cardenal de Sancta Balbina y Arçobispo de Toledo, primado de las Españas, Chanciller mayor de Castilla, inquisidor general, en los reynos y señoríos de Su Magestad, y de su Consejo de Estado, dentro del Sagrario de la dicha Sancta Yglesia desde quince días del mes de Iunio del año de MDLXXX, hasta doze de agosto. Asistentes por comissión del Cabildo a la dicha visitta los señores doctor don Alonso Delgado, electo de Astorga, maestre escuela y canónigo, y don Rodrigo Dáualos, y el doctor don García de Loaisa Girón, arcediano de Guadalajara, canónigo, como obrero de la dicha sancta yglessia*., Toledo, 1580. Inventarios, 27. (Secretaría Capitular I,).

—-, *Inventario contenido en el Libro de la Visita qve hizo el Illustrísimo señor don Gaspar de Quiroga, cardenal de Sancta Balbina y Arçobispo de Toledo, primado de las Españas, Chanciller mayor de Castilla, inquisidor general, en los reynos y señoríos de Su Magestad, y de su Consejo de Estado, dentro del Sagrario de la dicha Sancta Yglesia desde quince días del mes de Iunio del año de MDLXXX, hasta doze de agosto. Asistentes por comissión del Cabildo a la dicha visitta los señores doctor don Alonso Delgado, electo de Astorga, maestre escuela y canónigo, y don Rodrigo Dáualos, y el doctor don García de Loaisa Girón, arcediano de Guadalajara, canónigo, como obrero de la dicha sancta yglessia*, Toledo, 1580. Inventarios, 28 (Secretaría Capitular I, 24).

—-, *Inventario contenido en el Libro de la Visita qve hizo el Illustrísimo señor don Gaspar de Quiroga, cardenal de Sancta Balbina y Arçobispo de Toledo, primado de las Españas, Chanciller mayor de Castilla, inquisidor*

general, en los reynos y señoríos de Su Magestad, y de su Consejo de Estado, dentro del Sagrario de la dicha Sancta Yglesia desde quince días del mes de Iunio del año de MDLXXX, hasta doze de agosto. Asistentes por comissión del Cabildo a la dicha visitta los señores doctor don Alonso Delgado, electo de Astorga, maestre escuela y canónigo, y don Rodrigo Dáualos, y el doctor don García de Loaisa Girón, arcediano de Guadalajara, canónigo, como obrero de la dicha sancta yglessia, Toledo, 1580. Inventarios, 29 (ACT, V.2.B.2.5.).

—-, *Inventario contenido en la Cuenta quer tomó el señor Francisco García de Valloboso, tesorero y canónigo de la Sancta Yglesia de Toledo, a Francisco Ortega, sacristán mayor del Sagrario, de todo lo que ay en el dicho Sagrario y Capillas del Sepulcro y de los señores Canónigos y Desçensión y Nuestra Señora del Antigua, año 1588*, Toledo, 1588. Inventarios, 30 (ACT, OF, 1331).

- Morejón de Ribera, Diego, tesorero, Alonso de Ortega, sacristán mayor del Sagrario y Pedro sacristán mayor del Sagrario (1619-) Martínez de Torres, *Inventario de las reliquias y alhajas del Sagrario de la Catedral realizado en sede vacante por orden del Cabildo en el momento en que Alonso de Ortega, racionero, dejó su oficio de sacristán mayor del Sagrario en favor de Pedro Martínez de Torres*, [Toledo], 1619. Inventarios, 34.

- Aragón, Pascual de, arzobispo de Toledo (1666-1677)*, et alii*, *Fragmentos de un libro Inventario o de registro donde el sacristán mayor del Sagrario anota las joyas, reliquias, alfombras, ornamentos y el resto de objetos donados a la Virgen del Sagrario, y algunos a la iglesia catedral, en especial, por los arzobispos de Toledo*, Toledo, 1643-1743. Inventarios, 36.

- Moscoso y Sandoval, Baltasar de, cardenal de Santa Cruz de Jerusalén y arzobispo de Toledo (1646-1665)*, et alii*, *Inventario del tesoro y bienes del Sagrario realizado por decreto de don Baltasar de Moscoso y Sandoval, arzobispo de Toledo, correspondiendo con su visita pastoral a la catedral de Toledo*, Toledo, 1649. Inventarios, 37.

- Moscoso y Sandoval, Baltasar de, cardenal de Santa Cruz de Jerusalén y arzobispo de Toledo (1646-1665) y Cristóbal Mejía, sacristán mayor del Sagrario (1646-1661), *Memoria qve se saca del Inuentario hecho en la visita del Sagrario de la Santa Yglesia de Toledo por mandado del Eminentísimo y Reverendísimo señor Don Balthasar de Moscosso y Sandoual, Cardenal de la Sancta Yglesia de Roma del título de Santa Cruz en Hyerusalén, Arçobispo de Toledo, Primado de las Españas, Cançiller maior de Castilla, del Consejo de Estado de Su Magestad, para sauer lo que falta en el cargo de la visita anteçedente a la que hace Su Eminencia en el Thesoro del Sagrario*, [Toledo], 1649-1661. Inventarios, 38.

- Lorenzana, Francisco Antonio de, cardenal y arzobispo de Toledo (1772-1800), *et alii*, *Inventario de las Reliquias y alhajas del Sagrario de esta Santa Primada iglesia hecho por el Eminentísimo Señor Don Francisco Antonio Lorenzana, cardenal y Arzobispo de ella en la visita que principió el día 20 de Junio del Año de 1790*, [Toledo], 1790. Inventarios, 39.

- Cossío, Bernardo de, tesorero de la catedral de Toledo, *et alii*, *Inventario de los tejidos, ornamentos y reliquias que están en la Sacristía de la Catedral de Toledo realizado para calibrar las pérdidas que ocasionó la ocupación de los franceses desde el Inventario que se realizó por orden del cardenal Lorenzana en 1790*, [Toledo], 1816. Inventarios, 41.

El *Ochavo* o Capilla de las Reliquias

El *Ochavo* o Capilla de las Reliquias forma parte del conjunto de dependencias que constituían en la Edad Media la Capilla del Sagrario (*sacrum aerarium*) o tesoro sagrado: el espacio que ocupan actualmente los bancos de la capilla del Sagrario, la misma capilla del Sagrario, el pasillo que la separa del *Ochavo*, que tiene en su piso superior el camarín de la Virgen, y el *Ochavo*, siendo ésta última la más importante. Hoy se accede al *Ochavo* desde la sacristía catedralicia, pero en su origen la entrada no era otra que el arco que actualmente está cegado por una vista de Toledo delante del cual se encuentra la Virgen del Sagrario, imagen que tradicionalmente estaba colocada por encima de este arco, el cual debió cerrarse cuando esta sala se convirtió en lugar para reservar el Santísimo Sacramento.

La Virgen del Sagrario, por tanto, recibe este nombre o advocación no por encontrarse actualmente sobre el Sagrario de esta Capilla, sino por estar tradicionalmente colocada encima del acceso al sagrario, o tesoro sacro, donde se encontraban las reliquias. La importancia de este recinto para el culto católico era muy grande en cuanto que requirió una construcción aparte, con lujosos materiales, y en cuanto que para facilitar la presencia en él de los numerosos peregrinos que deseaban venerar las reliquias fue preciso habilitar una entrada por un lugar donde no se entorpeciesen las celebraciones litúrgicas.

La capilla de las reliquias[5] es una impresionante estancia ochavada del barroco español del siglo XVII que acoge un conjunto de suntuosos vasos y relicarios, superior a los ciento veinte, con más de trescientas cincuenta reliquias. Su estructura octogonal responde a que el número ocho es considerado

[5] F. MARÍAS, "Arquitectura" en *El Toledo de El Greco*, Toledo, Toledo 1982, n. 28-44, 66-67; n. 45, 78-79. ID., *La arquitectura del Renacimiento en Toledo* (1541-1631), III, Madrid 1986, 193-213. D. SUÁREZ QUEVEDO, *Arquitectura barroca en Toledo*, siglo XVII, Toledo 1990, 255-257.

como símbolo de eternidad. El cristianismo adoptó esta planta fundamentalmente para los baptisterios y los templos erigidos sobre el lugar del martirio de los santos. Las reliquias hablan de resurrección y eternidad, de *martyrion*. Sus paredes, revestidas de mármoles por Bartolomé Zumbigo según trazas del maestro Pedro de la Torre, están divididas en hornacinas[6]. La parte alta tuvo pinturas murales de Francisco Rizi y de Juan Carreño de Miranda, ya perdidas, y sustituidas en 1778-1779 por Mariano Salvador Maella al mismo tiempo que realizaba las pinturas de las virtudes teologales y cardinales en cada una de las ochavas sobre los retablos-relicarios encuadradas en su zona superior por pilastras anguladas en los vértices del octógono. El solado forma una estrella o flor abierta con pétalos de mármol rojo que se extienden hacia los muros del ochavo. El proyecto original de la estancia es obra del arquitecto Nicolás de Vergara el Mozo. Su muerte, en 1606, y la del cardenal Sandoval y Rojas, en 1617, paró momentáneamente la obra. Esta fue reanudada por Juan Bautista Monegro hasta 1621, con algunas modificaciones. Poco después se encarga de su continuación Jorge Manuel Theotocopuli y, a la muerte de éste, en 1631, sería finalizada por Felipe Lázaro Goiti, en 1653.

Los muros se componen de dos cuerpos. El inferior se asienta sobre un zócalo de jaspes que en el centro, a modo de frontal, tiene uno alargado en rojo. En los ángulos, ocho pilastras con basas y capiteles compuestos de bronce dorado por Alejandro Bracho. Entre cada dos pilastras surgen las siete hornacinas del recinto, revestidas de mármol oscuro, donde, en varios compartimentos se depositan los relicarios, siendo mayor siempre el central, particularmente el más bajo. Soportado por el entablamiento del primer cuerpo se levanta el segundo, ochavado también, recubierto de mármoles y en la parte correspondiente a los arcos del primer cuerpo se abren ocho ventanas adinteladas rematadas en el cornisamento con frontones triangulares y curvos, alternando con cercos de mármol claro entre pilastras rojas de bordes grises en los ángulos.

La catedral de Toledo conserva un gran número de reliquias en preciosos relicarios. Enumeramos, a continuación, aquellas que, actualmente, se muestran al público colocadas en las siete ochavas existentes en el *Ochavo* o Capilla de las Reliquias:

Relicarios y urnas existentes actualmente en el *Ochavo*:

Ochava 1ª: Urna de San Magno en bronce dorado. Busto de San Juan Bautista recubierto de plata y cristales esmaltados, con reliquia de San

---

[6] Inventario Artístico de Toledo, t. II, *La Catedral Primada*, I, Ministerio de Cultura, Madrid 1989, 272-313. CONDE DE CEDILLO, *Catálogo Monumental y Artístico de la Catedral de Toledo*, Diputación Provincial de Toledo, Toledo 1991, 86-130.

Mauricio en su interior. Arqueta de nácar, con reliquia de la cabeza de una de las 11.000 vírgenes. Relicario de San Proceso y San Martiniano, de plata dorada y en forma de templete. Relicario de Santiago el Menor en forma de templete hexagonal en plata dorada y esmaltes. Relicario de San Martín, San Urbán, San Marcelo, San Román, Santa Clara y San Sixto, de cristal de roca con montura de plata dorada. Relicario de San Cosme, San Damián, San Quirino, San Julián, Santa Basilisa y San Gamaliel, de plata dorada en forma de copa y rama de coral. Relicario de San Eugenio, San Francisco de Asís y San Antonio de Padua, compuesto de un vaso de cristal de roca y plata dorada. Relicario de San Pedro de Arbués en forma de templete de filigrana. Relicario de San Ramón, con un ángel sosteniendo el viril. Relicario de San Benito en doble templete de plata dorada. Relicario ostensorio, con reliquias de San Vicente, con viril de rayos sostenido por pie alto de plata dorada. Arqueta de San Julián, de madera lacada y nácar.

Ochava 2ª: Arqueta de madera dorada que contiene la Piedra de la Descensión. Tablero relicario de plata y rematado en corona. Efigie de San Agustín. Ángel relicario con la espina de Cristo, de plata sobre peana de bronce. Ángel con relicario de Santa Teresa de plata y corazón de cristal. La faz de Jaén en vidrio pintado. Relicario en forma de palabrero de plata repujada sobre cristal. Relicario de San Fabián y San Sebastián, prismático y de plata dorada. Relicario con el Velo de Nuestra Señora, en forma de ostensorio de madera revestido de filigrana de plata. Relicario del brazo de San Eugenio de plata dorada, perlas y piedras. Relicario de Santa Casilda en plata dorada, perlas y piedras. Relicario de San Andrés de forma cuadrangular que termina en una cúpula con cruz, de bronce dorado y esmaltes. Relicario en forma de palmera en plata cincelada y escudo del arzobispo Portocarrero. Relicario piramidal de plata, de San Pedro Armengot.

Ochava 3ª: Arqueta de plata con las reliquias de Santa Leocadia. Busto de Santa Rosalía, de plata y bronce dorado. Efigie de San Pablo, de plata. Efigie de San Pedro, de plata. Relicario en forma de candelabro de cuatro brazos, de plata dorada. Jarro relicario de San Teodoro, San Wenceslao y San Agustín, de cristal de roca con aditamentos de plata y arriba coral. Jarro relicario de San Esteban y San Lorenzo, de cristal de roca grabado y plata dorada. Relicario de San Leandro, de plata dorada. Relicario ostensorio de San Ramón, San José y San Pedro Pascual. Busto de madera policromada con reliquia en el pecho de la cabeza de una de las 11.000 vírgenes. Relicario de Santa Catalina, pareja con el de San Ramón.

Ochava 4ª: Arca del monumento del Jueves Santo, de madera chapada de plata. Relicario de San Raimundo de Fitero en forma de urna de plata. Efigie de San Ildefonso con báculo, en plata dorada. Estatua de San Eugenio de plata dorada. Relicario ostensorio de San Celestino en forma de pirámide. Relicario

de San Zenón en forma de pirámide de plata dorada. Relicario de San Francisco en forma de custodia, de plata. Busto relicario de San Sebastián de madera cubierta de plata. Relicario de San José en forma de custodia, pareja con el de San Francisco.

Ochava 5ª: Arca sepulcral de San Eugenio, de plata repujada y cincelada. Busto relicario de San Juan Bautista de madera cubierto de chapa de plata. Relicario de los Apóstoles en forma de templete en plata dorada y esmaltes. Relicario de Santa Catalina, en forma de ostensorio en plata dorada y esmaltes. Ostensorio de la Santa Espina de plata dorada y cristal de roca. Relicario de San Blas, San Francisco, San Odón, Santa Úrsula y *Lignum Crucis*, en forma de ostensorio hexagonal con caras de vidrio y medallones. Relicario ostensorio, con objetos de la Pasión de Cristo, con cabujones de amatistas, cristal de roca y plata dorada y tres nudos de mazonería. Relicario de San Pascual Baylón y San Didaci Complutensi, de plata, en forma triangular y pie de balaustre. Busto de madera policromada con túnica rosa y manto azul, en cuyo interior se guarda la cabeza de una de las 11.000 vírgenes. Relicario de San Juan de Dios, prismático, de base triangular de plata y astil de balaustre. Relicario de la Santa Espina, de plata dorada, esmaltes y piedras.

Ochava 6ª: Retablo de piedras duras con la Virgen, el Niño y San Juan sobre lapislázuli. Estatua de San Fernando. Relicario en forma de crátera en plata dorada y esmaltes. Relicario de San Mauro, Santa Felicitas, San Martín y Maná de San Andrés, de ébano con aplicaciones de plata y bronce. Jarro relicario de San Sixto y San Francisco de Borja, con cuerpo en forma de farol. Relicario del brazo de Santa Dorotea, de plata dorada, cabujones de amatista, cristal de roca y vidrio. Relicario de San Carlos Borromeo en forma de ostensorio en plata dorada. Relicario de Santo Tomás de Villanueva, en forma de ostensorio en plata dorada. Relicario en forma de templete octogonal en dos cuerpos de plata dorada y esmaltes, con reliquias del Salvador. Relicario del Señor, la Virgen y Santa Ana en plata blanca y dorada. Pequeño relicario de la Beata Mariana de Jesús en forma de viril con rayos, de plata. Relicario en forma de palmera. Pequeño relicario de San Julián, obispo de Cuenca, con viril de rayos, de plata.

Ochava 7ª: Urna de San Dionisio mártir, de madera dorada adornada con querubines tallados. Urna de San Félix de plata repujada. Urna de San Pedro y San Pablo guarnecida con pabellón de bronce dorado. Relicario de la Leche de la Virgen en forma de farol y nudo de mazonería en plata dorada y esmaltes. Relicario vaso dentro de armazón de plata dorada en forma de pera, con reliquias de San Eugenio, San Francisco, San Antonio de Padua y San Millán. Copa en forma de piña, en plata dorada. Relicario de San Francisco Caracciolo en forma de jarrón del que salen ramas, en plata dorada. Jarro de cristal tallado con las reliquias de los Santos Bonifacio y Alejo y montura de plata dora-

da con esmaltes. Relicario de San Agapito en forma de ostensorio. Relicario de San Antón formado por dos templetes en bronce dorado y ébano. Relicario de Santa Jacobina de forma piramidal de plata dorada. Relicario de Santa Rosalía, de plata dorada con piedras engastadas.

La religiosidad popular, ambivalente y peculiar, expresada en la fe y veneración hacia las reliquias de los santos, conservadas en la Capilla de las Reliquias u *Ochavo*, nos sitúa ante los sentimientos de unos hombres y mujeres que, vinculados a Dios a través de imágenes u objetos relacionados con los santos y con lo santo, exteriorizan en costumbres, símbolos y tradiciones heredadas su unión de fe y sentimientos con aquellos que les precedieron en esas mismas creencias y con el Señor de sus vidas.

LAS DONACIONES REGIAS DE RELIQUIAS, UN VÍNCULO ENTRE DINASTÍAS REALES Y LA CATEDRAL DE TOLEDO

Isidoro Castañeda Tordera
Alfredo Rodríguez González
Archivo y Biblioteca Capitulares de Toledo

1. Reliquias: identidad y política.

—Pues esta fama, estas gracias, estas prerrogativas, como llaman a esto —respondió Sancho—, tienen los cuerpos y las reliquias de los santos, que con aprobación y licencia de nuestra santa madre Iglesia tienen lámparas, velas, mortajas, muletas, pinturas, cabelleras, ojos, piernas, con que aumentan la devoción y engrandecen su cristiana fama; los cuerpos de los santos o sus reliquias llevan los reyes sobre sus hombros, besan los pedazos de sus huesos, adornan y enriquecen con ellos sus oratorios y sus mas preciados altares...

A la altura de 1615 la aguda conversación entre don Quijote y Sancho sobre la mayor conveniencia de ser santo o caballero andante para alcanzar fama y renombre, dio pie a Cervantes a evocar la imagen de un Felipe II –cuyo túmulo "espantable" también describió– en las dos ocasiones fastuosas en que tuvo el privilegio de introducir a hombros en su iglesia catedral las reliquias de los santos patronos que Toledo recuperó bajo su égida, san Eugenio (1565) y santa Leocadia (1587).[1] Las famosas translaciones de las reliquias de los santos toledanos más emblemáticos nos hablan sin duda del colaboracionismo que existió entre la Monarquía Católica y la Iglesia y la ciudad de Toledo y, más en concreto, del celo personal de Felipe II por que el fervor de su empresa recopiladora de cuerpos y objetos santos alcanzase a otros centros religiosos fuera de San Lorenzo del Escorial.

[1] *Segunda parte de El Quijote*, cap. VIII. En este diálogo, en el que se observa el influjo erasmista y valdesiano en su posición contraria al culto acrítico de reliquias, Sancho defiende la santidad por la vía de la religión y don Quijote la santidad propia de la caballería e, incluso, una especie de religión real por la cual los monarcas pasan a ser venerados como las reliquias de santos y mártires. La contraposición entre ambos "tipos" de reliquias puede seguirse en una de las réplicas de Sancho: «ayer o antes de ayer, que según ha poco se puede decir desta manera, canonizaron o beatificaron dos frailecitos descalzos, cuyas cadenas de hierro con que ceñían y atormentaban sus cuerpos se tiene ahora a gran ventura el besarlas y tocarlas, y están en más veneración que está, según dije, la espada de Roldán en la armería del rey nuestro señor, que Dios guarde; así que, señor mío, más vale ser humilde frailecito de cualquier orden que sea, que valiente y andante caballero.» No olvidar la veneración de Felipe II por los cuerpos de sus antepasados, desde Wamba hasta la recuperación de Pedro I.

Como ha explicado Guy Lazure, la circulación de reliquias que potenció Felipe II, como también lo harían sus sucesores, no sólo fue un modo de fortalecer las identidades cívicas, a nivel local,[2] sino que también jugó un papel importante en el proyecto político global del rey. En este sentido, las invenciones y translaciones de reliquias, su donación y compraventa (aunque penada por Trento), coadyuvaron a la construcción de una identidad regnícola que conectaba a la monarquía con la historia espiritual de la *Hispania christiana* y visigótica. Aunque hay ejemplos anteriores, Felipe II apostó en claro por una recuperación de la historia espiritual de España como un modo de propaganda, dado que el nacimiento y el linaje ya lo legitimaban *per se*. El acaparamiento de cuerpos de santos, mártires, confesores y vírgenes del periodo anterior a la invasión musulmana formó parte de un plan centralizador en el que la conexión con el pasado actualizaba simbólicamente la idea de una construcción política unificada de España.[3] Por tanto, la llegada de reliquias a la corte de Felipe II, así como las negociaciones que emprendió el rey para desposeer a ciertas comunidades locales de sus venerables o ayudar a la recepción de sus santos perdidos, se deben entender a la luz de dos factores: primero, las propias consecuencias de Trento en la activación de su culto y devoción, que tuvo su correlato en las disposiciones conciliares[4]; y en segundo lugar, enmarcarlas

---

[2] Estudios del rol jugado por las invenciones y traslaciones reliquias en el programa identitario del Toledo de los siglos XVI y XVII están presentes en los siguientes trabajos de F. Martínez Gil: «Religión e identidad urbana en el Arzobispado de Toledo (siglos XVI-XVII)», en J.C. Vizuete Mendoza y P. Martínez-Burgos García (coords.), *Religiosidad popular y modelos de identidad en España y América*, Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2000, págs. 15-57 (véanse págs. 33-38 para los casos de san Eugenio y santa Leocadia); «De *civitas regia* a *civitas Dei*. El imaginario histórico de Toledo en los siglos XVI y XVII», en J.C. Vizuete Mendoza y J. Martín Sánchez (coords.), *Sacra loca toletana. Los espacios sagrados en Toledo*, Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2008, págs. 319-367; y su monografía *La invención de Toledo. Imágenes históricas de una identidad urbana,* Ciudad Real, Almud (Biblioteca añil; 36), 2007, en especial, el cap. III.

[3] G. Lazure, «Possessing the sacred: Monarchy and Identity in Philip II's Relic Collection at the Escorial», en *Renaissance Quaterly*, vol. 60, nº 1, 2007, págs. 58-93. En palabras de Lazure: «Grasping very early on the binding role that relics could play in the construction of his monarchy, the king strove to achieve the spiritual unification of Spain through the systematic repatriation of every saint that shaped the country's religious history», p. 67. El autor ha minimizado la importancia que la historia más psicológica y biográfica tradicional ha otorgado a causas como el carácter pacato y devoto del rey para explicar su obsesión por las reliquias. Tampoco está convencido de que el coleccionismo escurialense de reliquias tenga una relación directa con la aplicación gratuita de los decretos tridentinos por parte del rey. V. p. 85.

[4] J.L. Bouza Álvarez, *Religiosidad contrarreformista y cultura simbólica del barroco*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas (Biblioteca de dialectología y tradiciones populares; 25), 1990. D. Suárez Quevedo, «De imagen y reliquia sacras. Su regulación en las constituciones sinodales postridentinas del arzobispado de Toledo», en *Anales de Historia del Arte*, nº 8, 1998, págs. 257-290, en especial págs. 264 y 265. Las nuevas bases impuestas por el catolicis-

en las necesidades de propaganda, cohesión y armonía buscadas por la confesionalización de la monarquía de Felipe II. El ceremonial que origina el culto a las reliquias actuó con fines parecidos a los del discurso histórico auspiciado por la corona y nutrió una serie de imágenes capaces de enlazar la dinastía particular de los Austrias con el linaje de los primeros reyes visigodos de una España unida.[5]

Sin los cuerpos de san Eugenio o santa Leocadia la ciudad de Toledo perdía el más importante de sus rasgos definitorios como «republica christiana», aquel que aludía a ese tiempo fundacional del catolicismo en el que estaban interesados tanto las élites eclesiásticas como los caballeros y ciudadanos del regimiento.[6] A Felipe II, rota la idea imperial de su padre el Emperador, la posesión de reliquias de santos autóctonos le incumbiría en tanto que hablaba de su legitimidad, y de forma paralela, orientaban su política hacia una clara opción por la hispanización. La recuperación del periodo del cristianismo post-apostólico de Hispania era así fundamental.

A la vista de estas consideraciones previas, en este trabajo se abordará el tema de las reliquias desde el punto de vista de los estudios de religiosidad local –en el ejemplo de Toledo– y de la nueva historia política, poniendo de relieve cómo los restos materiales tocados por el halo de la santidad estuvieron cargados de significados religiosos, pero también de un capital simbólico que revela los ideales de sociedad y de funcionamiento comunitario.

Como explicaba también el jesuita Gabriel de Castilla a comienzos del reinado del sucesor de Felipe II, las reliquias atañían a la identidad local y

---

mo tridentino van a incidir en la autenticidad y en el decoro-decencia de las reliquias, como base para su aceptación. Así, el primer reflejo de esta depuración se encuentra en las Constituciones Sinodales de la Iglesia de Toledo del año 1583, compiladas bajo el arzobispado de Gaspar de Quiroga, en una década en la que venerables reliquias están llegando a la catedral.

[5] Puede seguirse el debate historiográfico sobre el pasado de España y su relación con los Habsburgo en: R.L. Kagan, «Clío y la Corona: Escribir historia en la España de los Austrias», en R. L. Kagan y G. Parker (eds.), *España, Europa y el mundo Atlántico. Homenaje a John Elliott, Madrid*, Marcial Pons Historia, Junta de Castilla y León, 2001, págs. 113-147; y P. Fernández Albaladejo, «Materia de España y edificio de historiografía: algunas consideraciones sobre la década de 1540», en F. Martínez Gil (coord.), *En torno a las comunidades de Castilla. actas del Congreso Internacional "Poder, Conflicto y Revuelta en la España de Carlos I" (Toledo, 16 al 20 de octubre de 2000)*, Cuenca, UCLM, 2002, págs. 109-130. Van a convivir varias vías de explicación de este pasado: la de las genealogías reales míticas, seguidora de Annio de Viterbo, la arqueologizante, cultivada por Morales o Pellicer, o la deudora de las fabulaciones de los Cronicones que proveerán a las historias eclesiásticas de un enorme material.

[6] Al igual que en el siglo XVI sucedió en Toledo, tras la invasión musulmana, las llegadas de reliquias de Toledo y otros núcleos mozárabes a Oviedo encaja en un proyecto político de restauración iniciado por Alfonso II. Las reliquias prestigiaron a Oviedo como digna continuadora del reino visigodo de Toledo.

monárquica y funcionaban como verdaderos «lugares de la memoria». En la dedicatoria de su sermón, dirigida a don Pedro Castro de Quiñones, exclamaba que los restos de los mártires que poblaban el Sacromonte granadino hacían de ese lugar «más rico y vfano que el cerro de Potosí, tan nombrado en nuestros tiempos con toda la riqueza que a dado y le quedan en sus seno», para luego fundamentar teológicamente la relevancia política del descubrimiento e invención de reliquias:

> "Grande es la obligación que la vniuersal Yglesia de los fieles tiene al Illustríssimo exército de Sanctíssimos Mártyres, como encarece San Ambrosio, con particular eloquencia. Porque en vida les ayudaron con su exemplo, y en su muerte y martyrio con su sangre y merecimientos, y más estrecha y apretada es la de cada reyno y ciudad a los que llaman proprios suyos, y murieron en sus plaças y campos; pues ellos les engendraron en la fe, criaron con su sangre y hermosearon con ella su tierra, como dize de toda San Augustín, *Purpurata est vniuersa terra sanguine martyrum*, y sobre todo es mayor la que les corre, posseyendo sus sanctas reliquias, pues quisieron acompañarles no sólo en vida y muerte, sino también después della, y (como es piadosamente de creer) les salen sus almas al passo y reciben en el cielo a sus vezinos y ciudadanos".[7]

Reliquia y relicario desempeñan una función social que parece haber variado escasamente con el tiempo. Son «objeto de devoción y regeneración, […] una marca identitaria, un cuerpo matricial junto al cual la comunidad se regenera sin cesar, el símbolo de su permanencia, […] desempeñan un importantísimo papel de cohesión social … [y] sirven de base para unos valores derivados de una misma concepción religiosa de los orígenes.»[8] Por tanto, el concepto de reliquia, esto es, cualquier resto material de un santo o beato, adquiere de esta manera una connotación social y constituye una suerte de «cuerpo-tronco», de tótem que dirige la mirada del conjunto de fieles hacia su nacimiento y su prístina organización, hacia, en definitiva, la política de la que hablaba Aristóteles.

2. Algunos precedentes medievales

Con la reconquista de Toledo en el año 1085 Alfonso VI no sólo incorporaba a sus dominios una poderosa ciudad y su extensa taifa, sino que consiguió además una base ideológica para legitimar sus pretensiones políticas. En un

---

[7] G. de Castilla, *Sermón de San Hiscio obispo y martyr, vno de los que murieron gloriosamente en este Sancto Monte de Granada, predicado en la Yglesia Mayor della, a primero de Março de 1605* …, en Granada, por Sebastian de Mena, 1605, s. h.

[8] J. Gélis, «El cuerpo, la Iglesia y lo sagrado», en G. Vigarello (dir.), *Historia del cuerpo. Del Renacimiento al Siglo de las Luces*, Madrid, Taurus (Historia), 2005, vol. 1, págs. 27-111, sobre todo el cap. III, «Reliquias y cuerpos miraculados». Citas en págs. 84 y 85.

momento en el que las monarquías cristianas peninsulares pugnaban entre sí para alcanzar una posición de predominio el rey de Castilla podía argumentar que entre sus dominios se contaba la recién conquistada capital de la monarquía visigoda. Durante el siglo XII en la ciudad, que ya contaba con una población diversa (mozárabes, musulmanes, judíos), se instalaron castellanos de la meseta norte y franceses que acompañaron al monarca. Los recién llegados desplazaron a la pequeña comunidad cristiana local, impusieron el rito romano frente al mozárabe y ocuparon los cargos más relevantes de la jerarquía eclesiástica.

La superación de las diferencias se consiguió en el siglo XII, y en ello tuvo un papel decisivo el culto a San Eugenio, obispo de Toledo, cuyos restos estaban en la iglesia de Saint-Denis, a las afueras de París. El arzobispo Raimundo, francés como el impuesto por Alfonso VI, acudió en 1144 al sínodo de Reims y visitó la basílica, por lo que descubrió el cuerpo de su antecesor en la silla toledana. Como observó el canónigo archivero Juan Francisco Rivera, hasta entonces "en Toledo se carecía en absoluto de noticias suyas y el episcopologio de esta sede, por cuya primacía se libraban a la sazón sañudas batallas, no podía adelantarse más allá de finales del siglo III[9]. A su regreso a Toledo Don Raimundo impulsó el culto a San Eugenio, consciente de que ayudaría a superar las diferencias entre las dos comunidades cristianas, la mozárabe y la de quienes se habían asentado después de 1085. El propio Juan Francisco Rivera afirma que la figura del santo "poseía la doble virtud de descubrir las raíces más profundas de la comunidad cristiana local y de ligar la tradición autóctona, sorprendentemente, con la reforma religiosa llegada de Francia, a la que parecía otorgar legitimidad. San Eugenio se constituyó así, junto a santa Leocadia, en un elemento esencial para la delicada fusión de los sentimientos religiosos de mozárabes y franco-castellanos, a estas alturas componentes todos de la población toledana".

Don Raimundo intentó llevar a Toledo alguna reliquia del santo pero no pudo ver realizado ese sueño en vida. Ya había fallecido en 1156, cuando se obtuvieron de la iglesia de Saint-Denis los restos del brazo derecho del santo. Una procesión solemne lo recibió el 12 de febrero de 1156[10]. La llegada del brazo de San Eugenio vinculó al monarca castellano Alfonso VII, y al templo primado, en cuyo interior se custodiaría la reliquia. El rey consiguió de su yerno Luis VII de Francia la autorización precisa para el traslado, y depositándola en Toledo inició una práctica que se repetiría a lo largo de los siglos siguientes, y que alcanzaría su punto culminante con los Habsburgo.

---

[9] J.F. Rivera Recio, *San Eugenio de Toledo y su culto*, Toledo, IPIET, 1963, p. 53.

[10] La reliquia pasó a formar parte del tesoro del *sacrarium*, "de donde salía en las festividades anuales del 12 de febrero y del 15 de noviembre para ser solemnemente llevada en procesión por el recinto catedralicio, *Ibid*., p. 70.

En el siglo siguiente la catedral toledana también asistió a la recepción de restos sagrados en cuya llegada la familia real había tenido un papel activo. Tras la llegada a Europa de reliquias procedentes de Tierra Santa se incrementó su circulación. Las excelentes relaciones entre la dinastía castellana y la francesa se concretaron en el intercambio de príncipes y de regalos de altísimo valor. Así, San Luis regaló a la Catedral de Toledo una espina de la corona de Cristo y otras valiosas reliquias, tal y como se detalla en un documento de mayo de 1248[11].

> "Ludovicus, Dei gratia Francorum Rex, dilectis suis in Christo canonicis, et universo clero Ecclesiae Toletanae, salutem et dilectionem.
>
> Ecclesiam vestram volentes xenio pretiosi muneris insignere, per dilectum nostrum Ioannem Archiepiscopum Toletanum, et ad preces ipisius, de venerandis et eximiis sanctuari nostri, quae de thesauro imperii Constantinopolitani suscepimus, pretiosas vobis particulas destinamus: videlicet, de ligno crucis Domini, unam de spinis sacrosanctae spinae coronae eiusdem Domini; de lacte gloriosae Virginis Beatae Mariae; de tunica Domini purpurea, qua inductus fuit; de linteo, quo praecinxit se Dominus, quando lavit, et extersit pedes discipolorum suorum; de sindone, qua corpus ipsius sepultum iacuit in sepulcro; de pannis infantiae Salvatoris.
>
> Vestram itaque dilectionem rogamus et requerimus in Domino, ut praedictas sacras reliquias cum debito recipiatis, et custodiatis honore, necnon in misis et orationibus vestris perennem memoriam habeatis".

La relación entre la Catedral y la familia real castellana se intensificó cuando en el siglo XIV los Trastamara eligieron el templo como lugar de enterramiento. Ya Alfonso VII y Sancho IV se habían enterrado en la Capilla Mayor, pero la nueva dinastía prefirió construir una capilla, la de Reyes Nuevos, para sus mausoleos, donde reposan los cuerpos de Enrique II, Juan I y Enrique III.

3. Felipe II y las reliquias del templo toledano

Los *sacra* u objetos sagrados intervinieron como medios privilegiados de relación entre la catedral de Toledo y los reyes de Castilla. El tráfico de reliquias promovido por Felipe II y los eclesiásticos residentes en su corte va a alcanzar su cénit en los años 80 y 90 del quinientos. El exponente claro de esta intensificación lo tenemos en la entrada de las reliquias de santa Leocadia en 1587 que, según Pierre Civil, tomaron como de fiestas de recepción de san Eugenio, si bien ciñiéndose a una mayor austeridad expresiva, volcada fundamentalmente en la faz religiosa del ritual[12]. Una etapa marcada por el carácter espectacular de los

---

[11] El texto de la carta aparece en el volumen III de los *Patres Toletanorum*, obra publicada en Madrid en 1793 bajo los auspicios del Cardenal Lorenzana, en las páginas 420-421.

[12] P. Civil, «Una fiesta religiosa y sus relaciones: el recibimiento de las reliquias de San Eugenio de Toledo (1565)», en S. López Poza y N. Pena Sueiro (coords.), *La fiesta. Actas del II Seminario de Relaciones de Sucesos (A Coruña, 1998)*, La Coruña, 1999, págs. 57-66, en p. 65 el interés de

movimientos de reliquias se cerraría precisamente con los últimos años de vida del rey Prudente, como si con su decrepitud acabara también una época. El fin de esta comunión de intereses con respecto a las reliquias quizá se encuentre representado por el viaje a Aceca emprendido por Francisco de Ortega, sacristán del Sagrario, con algunas reliquias de los arzobispos san Eugenio y san Ildefonso, y con la imagen del Niño Jesús de la Virgen del Sagrario, para que su contacto y veneración aliviasen la enfermedad del anciano rey, que se disponía a visitar Toledo en abril de 1596, durante la Semana Santa[13]. A partir de entonces, la catedral agradecería continuamente a los Habsburgo sus desvelos por favorecerla a la hora de conseguir sus santos patronos y otras reliquias, como se verá en las enfermedades del maltrecho Carlos II, pero no recibiría ninguna contraprestación.

A fin de comprender lo que las reliquias significaron en el siglo XVI, hay que considerar las bases del imaginario religioso de la ciudad. El culto a los restos de los primeros toledanos cristianos, mártires y confesores, significó en el siglo XVI un reforzamiento de la primacía que la sede de Toledo gozaba, agriamente disputada a partir del estancamiento social y económico de la ciudad. El timbre de «Primada» se fundaba por encima de todo en la creencia inveterada en la Descensión corporal de la Virgen a la catedral de Toledo para imponer la casulla a su santo arzobispo Ildefonso.[14] La presencia material de santos de la etapa preislámica aludía a esa época dorada de la ciudad, cuando la misma Virgen había convertido la iglesia madre en escenario de su corte celestial. Si bien finalmente san Ildefonso se resistió a ser incorporado al Ochavo catedralicio, la llegada del cuerpo de santa Leocadia, que tenía una relación innegable con Ildefonso por el prodigio de su resurrección en el siglo VII, hizo que toledanos y foráneos rememoraran el milagro de la casulla conseguida por la defensa que el arzobispo hizo de la Virginidad de María. Ambos portentos subrayaban el dogma concepcionista defendido en los escritos de Ildefonso. En definitiva, contar con la presencia física de santa Leocadia suponía un nudo básico en el ensamblaje simbólico montado en torno a la Descensión y la Primacía. Tampoco se puede desdeñar el hecho de que la piedra sobre la que la Virgen plantó sus pies se veneraba en la catedral con la categoría de reliquia.[15]

Felipe II por diferenciar lo sacro de lo profano en la entrada de estas reliquias. Un estudio comparado de ambas traslaciones en J.M. Depluvrez, «Les retours de Saint Eugène et Sainte Léocadie à Tolède en 1565 et 1587», en G. Demerson y B. Dompnier (eds.), *Les signes de Dieu aux XVIe et XVIIe siècles,* Clermont-Ferrand, Université, 1993, págs. 120-132.

[13] Biblioteca Capitular de Toledo, (BCT), Copia del Ms. 42-39, *Arcayos*, I, p. 89v.

[14] El relato aparece por primera vez en la *Vita Ildephonsi*, obra del arzobispo Cixila, en el siglo X. Sobre la Descensión y su capilla en la catedral de Toledo, véase Á. Fernández Collado, «Dos lugares emblemáticos en la Catedral de Toledo», en J. C. Vizuete Mendoza y P. Martínez-Burgos García (coords.), *ob. cit*., págs. 133 y 134.

[15] Francisco de Pisa describe este centro devocional como sigue: «A un lado está, debajo de una rejita de yerro dorada, una buena parte de la piedra en que nuestra Señora puso los pies cuando bajó a este

Eclesiásticos e historiadores locales conjugaron las consecuencias sacralizadoras de las reliquias con la supremacía espiritual de la diócesis de Toledo. Así por ejemplo, después de haber relatado, como testigo visual, la traslación del cuerpo de santa Leocadia, el racionero Pero Sánchez de Arce unió a la grandeza de haber recibido las reliquias de su patrona, la piadosa tradición de la Descensión como uno de los puntales de la excelencia espiritual de Toledo: «Mas para qué tratar de las grandezas y admirables edificios, y de la magestad desta Imperial Cibdad, y de las excelencias que tiene, si passamos en silencio lo mejor y más principal que ay en elle, que es el venerable y sancto Templo de la sancta Yglesia de Toledo, a quien la Reyna de los Ángeles honrró y autorizó con su presencia corporal, baxando a él en cuerpo y ánima?»[16]

Por este motivo, una de las vías de encumbramiento de la identidad local, en la cual colaboró interesadamente la monarquía, fue la recuperación de reliquias que certificaban el milagro más capital para la Iglesia de Toledo. Hay que recordar que el Sagrario de la catedral guardaba un pedazo del velo de Leocadia que san Ildefonso cortó en el tránsito de su aparición ante la corte de Recesvinto,[17] así como el cuchillo regio con que lo hizo.[18] Ambos objetos, que testimoniaban la aparición, eran descritos a mediados del siglo XVII del siguiente modo por los inventarios: «Vn cofrecito de bronze esmaltado a la greca en que hai vna cartera con diferentes reliquias, i la dio el Rey Recesuinto, con el cuchillo con que S. Ildephonso cortó el velo de santa

---

santo templo, según se tiene por antigua tradición, y por esto la llaman vulgarmente capilla de la Piedra; adonde acude la gente con devoción a besarla. Y en aquel lugar estaba de antiguo esculpido en una piedra de jaspe estos versos: Quando la Reyna del Cielo / puso los pies en el suelo, / en esta piedra los puso. / De besarla tened uso / por vuestro mayor consuelo. El verso no era conforme a los tiempo de ahora, y así al presente está trocado en otro verso del Psalmo: *Adoravimus in loco ubi steterunt pedes eius*.» *Apuntamientos para la II Parte de la «Descripción de la Imperial Civdad de Toledo»*, Toledo, I.P.I.E.T., 1976, edic. de J. Gómez-Menor Fuentes del ms. de 1612, p. 52. El lugar que ocupaba la piedra tocada por la Virgen destilaba tal sacralidad que fue panteón real bajo el nombre de Capilla de Reyes Nuevos antes de ser trasladada en tiempo del arzobispo Fonseca a la cabecera del templo.

[16] P. Sánchez de Arce, *Historia moral y philosóphica en que se tratan las vidas de doze philósophos y príncipes antiguos y sus sentencias y hazañas*, Impresso en Toledo, en casa de la biuda de Iuan de la Plaça, 1590. f. 236r.

[17] A la altura de 1580, el inventario del Sagrario mandado realizar por al arzobispo Quiroga situaba esta reliquia junto con otros textiles sagrados: «Un relicario en que ay reliquias de sant Juan apóstol, de su túnica, y del paño de sant Philippe y sant Bernabé apóstoles, y del velo de santa Leocadia.» Se observa que para entonces existía ya un interés por su individualización, sobre todo si se tiene en cuenta que en esos años comenzaron las gestiones para traer el cuerpo de la santa. Así, anota el sacristán: «El velo de santa Leocadia se pasó a vna relicario forma de pera formado sobre vna piedra ágata.» V. ACT, Inventarios, 28 (Secretaría Capitular I, 24), f. 15r.

[18] El mismo racionero Sánchez describía de este modo la daga de Recesvinto: «vn cuchillo de su daga, que está oy en el Sagrario, y yo le he viso, que es la cuchilla algo más larga que vn palmo, y le falta la punta; la empuñadura es de marfil, y los astremos de bronze.» En la o. c., f. 182r.

Leocadia, pero éste está separado en vna caxa».[19] No obstante, como también se reprochaba el racionero Sánchez, faltaba la casulla impuesta por la Virgen a Ildefonso que, según la tradición, se conservaba en la Cámara Santa de Oviedo, además del cuerpo del arzobispo, que reposaba en Zamora, y así lo haría sin que los esfuerzos de Quiroga, al filo de 1594, pudieran recuperarlo para Toledo, pues su muerte abortó el intento. De nuevo, todas las reliquias adquiridas con la ayuda de Felipe II giraban en torno al milagro de la bajada corporal de María al otrora templo catedralicio. Sánchez terminaba su exposición de las historias de Leocadia e Ildefonso con un anhelo colectivo de recuperación de todas las reliquias que la época musulmana hurtó a la ciudad y clamaba por que lo que era un préstamo temporal no se convirtiera en una donación permanente y subrepticia.

> «La qual Casulla, que por las razones que auemos dicho, nos tiene vsurpada los de Ouiedo, y su sancto cuerpo los çamoranos, con gran daño nuestro. Mas esperamos en Dios los Toledanos, que auemos visto en nuestros tiempo reduzido a este sancto Templo el cuerpo de nuestro Perlado sant Eugenio, y el de nuestra patrona sancta Leocadia, será seruido su magestad de reduzir a ella, antes que se cierren nuestros ojos, el tesoro desta Casulla, y el de su cuerpo de sant Illefonso, pues es tan justo se nos restituyan, pues tanto tiempos ha que cessó la causa de la destruyción de Hespaña, por cuya ocasión se lleuaron allá en confiança, y se han quedado con ellos.»[20]

Felipe II heredó de su padre un conflicto con Francia que se resolvió con una serie de episodios militares. La firma del tratado de Cateau-Cambresis en 1559 abrió un periodo de aparente tranquilidad entre las dos naciones que se reafirmó con el matrimonio del monarca con Isabel de Valois, sobrina del rey de Francia. Felipe II estuvo en la corte y visitó la abadía de Saint-Denis, que por entonces se había convertido en el panteón de los monarcas franceses. Allí pudo contemplar los restos de San Eugenio, e inmediatamente inició las gestiones necesarias para que el cuerpo reposase en la Catedral de Toledo, el lugar que le correspondía como primer obispo de la ciudad.

El 18 de noviembre de 1565 se recibieron con toda solemnidad las reliquias de san Eugenio, procedentes de Francia. El propio rey introdujo el arca donde reposaba el cuerpo del santo, tal y como recuerda una pintura del claustro bajo de la Catedral[21]. Aquella fue una jornada única para Toledo, y en palabras del historiador Francisco de Pisa fue "el mayor concurso de gente que se

---

[19] ACT, Inventarios, 37, f. 262v. Es el inventario ordenado por el arzobispo Baltasar de Moscoso en 1649. El continente era compañero de otro cofre que guardaba una serie de «reliquias» indeterminadas, aunque por el esquema seguido en el Ochavo debían de corresponder también al periodo visigótico de Toledo.

[20] P. Sánchez, o. c., fols. 249r y 249v.

[21] Realizada mucho después, a finales del siglo XVIII.

cree haberse jamás juntado en España en una ciudad"[22]. La ciudad había engalanado las calles por donde había de pasar la procesión con los adornos más vistosos que se habían visto hasta entonces, con participación del ayuntamiento y otras instituciones. Todo ello contribuyó a realzar la entrada del cuerpo de San Eugenio, cuya presencia en Toledo daba realce a las raíces más antiguas del cristianismo en la ciudad.

La presencia en la corte de eclesiásticos vinculados con la catedral de Toledo será fundamental para acoger nuevas reliquias que renovaron el ajuar sagrado, en su mayor parte de procedencia medieval. Gaspar de Quiroga, obispo de Cuenca e Inquisidor General, y sus deudos, entre los que se encontraba el arcediano de Guadalajara y canónigo de la catedral, García de Loaysa Girón, fueron piezas claves en este cometido, dado que funcionaron de mediadores entre el rey y el cabildo primado. La actividad cortesana de García de Loaysa y Quiroga[23], que sería arzobispo de Toledo desde 1577, se aunó con la de otros canónigos que actuaron fuera de Toledo. Es el caso de Diego Guzmán de Silva que ocupó diversas embajadas en servicio de Felipe II, primero en el Concilio de Trento, más tarde, en 1564, en Inglaterra, y por último, desde finales de 1569, en Génova, Venecia y Roma, negociando la complicada «Liga Santa» contra los turcos, con Quiroga como presidente del Consejo de Italia.[24] En Venecia, además de su labor política, Guzmán de Silva trabajó por conseguir libros y reliquias que enriquecieran las colecciones de El Escorial. Indagando en diferentes iglesias de Venecia y su entorno entre 1574 y 1577, Guzmán consiguió hacerse con reliquias muy estimadas por el rey, como diversos fragmentos de la corona de espinas y de la cruz de Cristo, o de restos

---

[22] F. de Pisa, *Descripción de la imperial ciudad de Toledo y historia de sus antigüedades y grandeza*, Toledo, IPIET, 1974, [Facs. de la ed. de 1605], pp. 83v-84. Véase también el manuscrito que sobre la *Translación del cuerpo de san Eugenio* conserva el fondo Borbón-Lorenzana de la Biblioteca del Alcázar de Toledo, Ms. 188.

[23] Cf. H. Pizarro Llorente, *Un gran patrón en la corte de Felipe II. Don Gaspar de Quiroga*, Madrid, Universidad Pontificia de Comillas (Serie I, Estudios; 91), 2004.

[24] Diego Guzmán de Silva accedió a la canonjía 8ª, en el coro del arzobispo, en 1544, llegó a ser Obrero mayor bajo el arzobispado del cardenal Siliceo, y moriría el 28 de enero de 1577. Biblioteca Capitular de Toledo, Copia de Ms. 42-29, *Arcayos*, tomo II, p. 692. Según Martínez Millán y Pizarro Llorente, había medrado como capellán real en la casa castellana del Emperador, a la sombra del arzobispo Tavera, lo que le llevó a ocupar puestos de embajador en la corte de Felipe II. V. J. Martínez Millán y S. Fernández Conti (coords.), *La monarquía de Felipe II. La Casa del Rey*, Madrid, Fundación Mapfre-Tavera, 2005, vol. 1, p. 520, y vol. 2, p. 208, donde dan el 23 de enero como fecha de su fallecimiento. Para conocer su acción diplomática ante el Dogo y senado de Venecia, v. M.J. Levin, *Agents of empire. Spanish ambassador in sixteenth-century Italy*, Ithaca (New York), Cornell University Press, 2005, págs. 30-39. Guzmán de Silva sería premiado poco antes de fallecer con el capelo de Santa Balbina, el mismo con el que Quiroga sería creado cardenal en 1578.

como un hueso de Santa Bárbara, alcanzando de la curia papal los permisos necesarios.[25] Amén de los testimonios pertinentes de su autenticidad y de la fe notarial de sus entregas, Guzmán completó las informaciones en torno a las reliquias enviando sus hagiografías, puesto que la mayoría eran desconocidas en el Breviario Romano.[26] Sin embargo, entre sus envíos a El Escorial también supo hacer un hueco en sus obligaciones como agente real, acordándose de la catedral de Toledo, de la que formaba parte como dignidad. En el archivo escurialense se guardaba una carta del embajador, escrita en Calzinaio, en la que manifestaba su interés en relanzar una de las fiestas del ciclo de Semana Santa: la del Domingo de Pasión y su víspera, que tenía lugar cada año antes del Domingo de Ramos. Para ello, y siempre solicitando la pertinente aprobación real, donaba a la catedral de Toledo una parte del brazo de Santa Elena procedente del monasterio benedictino homónimo de Venecia, para que acompañara al *Lignum Crucis* del relicario catedralicio durante las procesiones que llevaban el pendón de la cruz desde el Sagrario hasta el coro mayor y menor al son del himno *Vexilla Regis prodeunt*.[27] Tal y como lo expresaba en su misiva, las razones del envío de la reliquia tenían que ver con el letargo ceremonial de esta fiesta y la necesidad de su remedio: «que por ser esta misterio tan grande en muchas yglessias, se haze con gran solemnidad y deuoción, y en la Sancta de Toledo no con aquella demostración y autoridad que en otros offiçios, que allí se hacen muy bien … por algunas indulgencias y perdones que ganan en aquella ora por los que están en la yglessia.» Según el canónigo-embajador, santa Elena, madre del emperador Constantino, resucitaría el vigor de esta liturgia anual en Toledo, dada su vinculación con los misterios pasionales relacionados con la cruz, que se veneraba precisamente en esa *Dominica in Passione*. De nuevo, la presencia de esta antigua reliquia entre el patrimonio sagrado de la catedral apuntaba hacia momentos fundacionales del cristianismo y su eclosión como religión «oficial», un factor de propaganda clave para las elites eclesiásticas de después de Trento.

Con todo, la muerte de Guzmán de Silva debió de entibiar este proyecto

---

[25] Ibid., p. 194.

[26] Así, en una de sus últimas cartas al rey, le informaba del envío «con el doctor Luys de Cuéllar [de] vn libro de las vidas que se an podido hauer de los sanctos cuyas reliquias se embían y an embiado a Vuestra Magestad, de las quales van dos Índiçes, vno de los sanctos que están en el Breuiario Romano, cuyas Vidas, por estar en él scriptas no se an hecho ni ordenado de nueuo, sino sólo la remisión de los meses adonde se harrarán y las demás que están en el libro, según el orden del Alfabeto.» ACT, Secretaría Capitular.

[27] «El orden que en la santa Iglesia de Toledo se tiene en sacar el pendón de la cruz, a las vísperas de el sábado antes de la Dominica in passione y a la proçessión de el Domingo», Ibid.. También la recepción final de la reliquia de santa Elena en la catedral, descrita por el secretario capitular Juan Bautista de Chaves. En ACT, Libro de Actas Capitulares, vol. 18, f. 4.

de traslado de la reliquia desde El Escorial a la catedral de Toledo, por lo que hubo que esperar a que otros canónigos toledanos residentes en la corte se interesaran por la iniciativa de su hermano. Es así como entra en escena el interés de García de Loaysa, arcediano de Toledo, quien en los prolegómenos de la translación de santa Leocadia, se hizo eco de los deseos de Guzmán de Silva por indicación del mismo Felipe II, tan conocedor directo de sus «papeles» más preciados, como de sus reliquias. El 27 de agosto de 1584 escribía al cabildo toledano, desconocedor de la reliquia que les esperaba, anunciándole su descubrimiento, en el cual había intervenido activamente el cuidado clasificador del rey:

> «El Rey nuestro señor, con el cuidado que tiene del bien de essa santa Iglesia, y de su autoridad, y acrecentamiento, me embió a mandar desde San Lorenço que yo scriuiesse a V.M., que rebolbiendo estos días y poniendo en orden las reliquias de aquella santa y real casa, se halló vna carta de Guzmán de Silua, que está en el Cielo, canónigo que fue de essa Santa Iglesia y embajador de Su Magestad en Roma, … para que la viesse y entendiesse el deseo que tuuo que las vísperas de la dominica in passione, quando se saca el pendón y la procesión y misa, fuesse con mayor solemnidad, y para esto auía embiado vna reliquia de Santa Elena, que se sacasse aquel día, como de sancta que tanto trabajó por la veneración de la cruz.»[28]

Inmediatamente el Cabildo inició las gestiones para verificar la obtención del santo hueso y escribió al cardenal Quiroga el 1 de septiembre de 1584 para que tomara cartas en el asunto desde su posición privilegiada en la corte, al tiempo que rogaba a García de Loaysa que actuara conjuntamente con el arzobispo para acelerar los trámites. Gaspar de Quiroga no tardaría en deliberar sobre esta cuestión y respondió a los canónigos el 5 de septiembre desde Madrid, si bien advertía que todo lo referido a las reliquias merecía un detenido examen, tal y como reflejan los dictados del sínodo toledano presidido por él mismo.[29] En octubre, el cabildo reconocía la secular colaboración entre la Iglesia de Toledo y la Monarquía Católica («es tan ordinario el hazer Vuestra Magestad a esta Iglesia merçedes») en una misiva enviada a Felipe II en la cual le agradecía sus desvelos en relación con la reliquia de santa Elena. A finales de enero de 1585, cuando el jesuita Miguel Hernández ya había iniciado su camino desde Flandes hasta España con el cuerpo de santa Leocadia, el cardenal Quiroga, obedeciendo una real cédula de 18 de enero, daba vía libre al cabildo para que comisiona-

---

[28] ACT, Secretaría Capitular, legajo sin clasificar. En este legajo se puede seguir cronológicamente el proceso del traslado de la reliquia desde San Lorenzo del Escorial hasta Toledo a través de un nutrido epistolario.

[29] Puntualizaba Quiroga: «y que esto se haga luego con el comedimiento y término que suelen y se deue hazer. Y darse a orden, y trataremos de la solemnidad con que se aya de traer esta santa reliquia». Sin duda, Trento introduce un expediente más cauteloso en lo relativo al tráfico de reliquias.

ra un concanónigo que se hiciera cargo de acompañar la reliquia desde El Escorial hasta Toledo, pasando antes por Madrid, para que recibiera su visto bueno. El agente del cabildo para esta comisión fue don Pedro de Ayala, canónigo y vicario del coro,[30] quien a lo largo de febrero de 1585 despachó con el ordinario en Madrid y pudo sellar la recepción de la reliquia en San Lorenzo, que le fue entregada por un delegado del prior, ausente del monasterio. Tanto en su ida como en su vuelta a Toledo, en el fondo, Ayala obedeció las instrucciones del Consejo de la Gobernación, si bien sus obligaciones emanaban de un memorial preparatorio elaborado en Cabildo.[31] Tal y como informan las actas capitulares en la *Relación de la entrada de la reliquia de santa Elena*,[32] el 25 de febrero de 1585 la reliquia ingresó en la catedral y fue puesta bajo custodia del tesorero don Francisco de Valloboso.[33] En torno a la reliquia se generó un espléndido ritual puesto al servicio de la liturgia catedralicia, pero también del prestigio espiritual de la ciudad de Toledo, factor del que da buena cuenta la presencia del corregidor don Francisco de Carvajal, en su doble faz de representante de Felipe II y de los intereses municipales, así como un buen número de regidores. Dos elementos de la procesión con la reliquia de santa Elena cargaban todavía más de simbolismo a ese «hueso de poco más de vna sesma de largo y del grueso de vn dedo meñique». Por un lado, nada más llegar a Toledo, su colocación en el Hospital de Santa Cruz, fundación del cardenal arzobispo Mendoza, no había sido elegida al azar, por el hecho de la devoción que titulaba al lugar. Allí fue magnificada en un túmulo que ocupó la capilla del hospital. Por otro lado, uno de los lugares jerárquicamente más preeminentes de la procesión fue ocupado por el alférez mayor de la ciudad, don Pedro de Silva, a quien iba unido el derecho de tremolar el pendón real. Los puentes simbólicos entre el portador del pendón del rey, y el estandarte de Cristo ondeado en la ceremonia del Domingo de Pasión eran sutiles pero evidentes a los ojos de los fieles. La reliquia que engrandecería la fiesta hablaba también de la liberalidad y del poder de su benefactor.[34]

---

[30] Don Pedro de Ayala fue nombrado comisario del cabildo el 4 de febrero de 1585 para ir a El Escorial. ACT, Libro de Actas Capitulares, vol. 17.

[31] ACT, Secretaría Capitular, «Lo que a de hazer el señor don Pedro de Ayala cerca de traer la reliquia de la Bienauenturada sancta Elena que Su Magestad haçe merçed a esta sancta Yglesia». En él se insistía en que avisara de su llegada al menos con tres días de antelación, para poder preparar la recepción procesional, y que tratara de hacerse con los testimonios de la autenticación, procedentes de Venecia.

[32] ACT, Libro de Actas Capitulares, vol. 18, fols. 4r-4v.

[33] El domingo de sexagésima, cuando se recibe la reliquia, el encargado de pronunciar el sermón fue el también canónigo don Alonso de Mendoza. BCT, Copia de Ms. 42-29, *Arcayos*, tomo I, f. 68r.

[34] La fijación de la fiesta del Domingo de Pasión en las consuetas de la catedral de Toledo con la reliquia de santa Elena, el *lignum Crucis* donado por el arzobispo Cisneros y el pendón de Cristo

La reliquia de santa Elena, conseguida en 1585, sería la antesala de la «entrada» del cuerpo de santa Leocadia, que sucedería dos años más tarde con todo esplendor. Bien es cierto que sería inexacto decir que la ciudad no conservaba ninguna reliquia de su patrona. En el *Memorial de algunas cosas notables que tiene la Imperial Ciudad de Toledo* de Luis Hurtado, que fue escrito en 1576, se afirmaba –probablemente recogiendo la tradición oral del momento- que entre los cofres y arcas de reliquias sin identificar que sacralizaban las iglesias de Toledo, había al menos algún resto corporal de santa Leocadia. Una de ellas se localizaba en la parroquia que la santa tenía dedicada y que se tenía por su lugar de nacimiento; la otra se situaba en la iglesia de san Martín.[35] Pero hasta la entrada del cuerpo traído por el jesuita Hernández, la reliquia más importante de la santa era, al decir del historiador Francisco de Pisa, el «hueso de la pierna de la misma virgen, que envió a esta santa Iglesia el rey Don Felipe desde Flandes» y que «se guarda y muestra a sus tiempos en un carro pequeño de plata con cuatro ruedas.»[36] La historia de esta reliquia, y su arribo a Toledo, nos remite de nuevo a los orígenes de la dinastía de los Austrias en Castilla y Aragón.

En el curso de su viaje hacia Castilla en 1501, la infanta Juana, que había nacido en Toledo, se había detenido en la abadía de Saint-Ghislain en Hainaut, provincia meridional de Flandes, y había solicitado al abad una parte del cuerpo de la santa. Lo que a primera vista parecía un gesto devocional de Juana hacia su santa patrona y una gran merced para su propia ciudad de origen, debe explicarse –según Bethany Aram- como una maniobra del entorno de su esposo, el archiduque Felipe para ganarse el favor de la pujante y revoltosa Toledo, en la cual debían ser jurados herederos de los Reyes Católicos.[37] La autorización del arzobispo de Cambray, Henry de Berghes, al abad de Saint-Ghislain para extraer del arca una tibia de la pierna derecha fue así más bien una concesión emanada de la voluntad de Felipe, que manejaba los derechos sucesorios de Juana a los reinos peninsulares. Los inventarios catedralicios autorizan la idea de que Juana no fue un elemento activo en la translación de esta reliquia hasta Toledo y atribuyen a sus padres, Isabel y Fernando, la donación de

---

tuvo que contar con la aprobación del omnipresente Quiroga, según una carta de 4 de abril de 1585 dirigida a Juan Bautista Pérez, obrero mayor. ACT, SC.

[35] C. Viñas Mey y R. Paz (eds.), *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España hechas por iniciativa de Felipe II: Reino de Toledo*, Madrid, CSIC, 1951, vol. 3, págs. 540 y 541. El párroco de san Vicente realiza un primer catálogo de las reliquias contenidas en Toledo, en cierto modo, más completo y amplio que el que había elaborado el canónigo Blas Ortiz del Sagrario de la Catedral de Toledo en su *Descriptio* de 1548.

[36] Francisco de Pisa, o. c., p. 46.

[37] B. Aram, *La reina Juana. Gobierno, piedad y dinastía*, Madrid, Marcial Pons (Historia. Memorias y biografías), 2001, p. 108.

la «canilla», que se incorporó en un magnífico relicario en forma de nao de plata sobredorada, incrustada en su mástil.[38] Este relicario sería entregado probablemente con ocasión de la entrada de los archiduques en Toledo el 7 de mayo de 1502, para efectuar la ceremonia de jura. El intercambio simbólico de las llaves de la ciudad, por una parte, y la reliquia restituida de la patrona, por parte de Felipe, encaja bien en el juego de intereses que debió barajar el archiduque para dotarse de legitimidad en los reinos peninsulares. Un año después, el inventario del Sagrario daba ya buena cuenta de este relicario: «vna nao de plata sobredorada e esmaltada que tien [sic] çien rubís et está armada sobre vn nácar muy grande et está este nácar sobre quatro ruedas, todas de plata sobredoradas et esmaltadas, que tiene por rejos quatro rubís en sus engastes.»[39]

Habría que esperar cerca de noventa años para que el cuerpo que salió un día de Toledo hacia Oviedo, regresara a su «patria». Si en el caso de la translación de san Eugenio, el embajador Francés de Álava y el canónigo Pedro Manrique son los elementos conductores de los deseos del rey, en el de santa Leocadia dos son también los personajes que materializarán el traslado: el cronista Esteban de Garibay, que desde su viaje a Flandes se interesó por esta santa toledana, y el jesuita Miguel Hernández, implicado desde su instituto en los movimientos de reliquias desde zonas sensibles a las reformas no católicas.

Después de su viaje a Amberes para imprimir su *Compendio historial* y su visita a Saint-Ghislain, Garibay trabajó por convencer a las elites eclesiásticas toledanas de la autenticidad de las reliquias flamencas de Leocadia, como también explican los *Flos Sanctorum* de Villegas y Ribadeneyra. Así, hacia 1574, el deán Diego de Castilla, que sustituye a Pedro Manrique en su empeño por el traslado de la santa, le decía a Garibay que la de Flandes debía de ser otra y que la toledana estaba sepultada en el templo de la Vega. Garibay adu-

---

[38] Aram resalta la manipulación de que fue objeto Juana por parte de su madre la reina Isabel la Católica, que se atribuyó la mayoría de sus iniciativas de donación a la Iglesia. Así, los inventarios realizados en 1503 y 1539 por orden de los arzobispos Cisneros y Tavera, respectivamente, asignan a su madre la donación de la reliquia de santa Leocadia, y dicen ser un brazo. V. ACT, Inventarios, 25 (ACT, Obra y Fábrica, 1326) y ACT, Inventarios, 26 (ACT, Secretaría Capitular I, 26. Olim BCT, 27-30), f. 8r. Una nota de mano posterior, en el inventario ordenado por Juan Pardo Tavera, corrige este error de bulto y sitúa a «doña Juana, madre del emperador Carlos» como la verdadera donante de lo que, sin duda –escribe- «es canilla», o sea, una tibia de santa Leocadia. Un análisis de la composición, evolución y de la posible procedencia flamenca del relicario-nao de santa Leocadia de M. Pérez Grande, en P. Gordillo Isaza (coord.), *A imagen y semejanza. 1700 años de Santidad en la Archidiócesis de Toledo. Exposición*, Toledo, Instituto Teológico San Ildefonso Arzobispado de Toledo, 2004, págs.

[39] ACT, Inventarios, 25 (ACT, Obra y Fábrica, 1326).

cía que era un error considerar dos santas cuando todos los santorales católicos hablaban de sólo una.[40] Hay que advertir que el interés del guipuzcoano por santa Leocadia no se hallaba muy lejano de su amor por las genealogías reales que dedicó a Felipe II, en las que buscaba un engrandecimiento de la Monarquía y de la dinastía del rey, tratando a los monarcas como verdaderos cuerpos sagrados. No podemos saber si sería vanagloria la anécdota que el autor cuenta al relatar su encuentro con el jesuita Hernández, el verdadero protagonista de la translación, pero, según afirma, cuando ambos se vieron en Olías, el «teatino» exclamó a sus acompañantes: «Catad señores aquí al Señor Estevan de Garibay, por quien Sancta Leocadia está hoy en España». Por su parte, Miguel Hernández, un capellán castrense al servicio del Príncipe de Parma en Flandes, no pudo llevar a buen puerto sus gestiones con los monjes benedictinos de Saint-Ghislain, de no ser por las maniobras de Felipe II ante la Santa Sede.[41]

Cuando Miguel Hernández se hizo con las reliquias, a cambio de un donativo de 3.000 ducados librados por el cabildo, Leocadia desapareció del paisaje sagrado de Flandes. Fueron soldados y agentes del rey en este territorio los que descubrieron sus restos y los recuperaron para Toledo. Desde entonces, ya no contarían con su protección para luchar contra los herejes, como escribía Cabrera de Córdoba al narrar una de las primeras victorias del duque de Alba frente a los rebeldes al rey: «Recogióse D. Fadrique en Sanguislain, donde en la abadía hizo gracias á Dios y a Santa Leocadia toledana que allí estaba en veneración.»[42] Una devoción local trasplantada, desaparecería para favorecer a otra.

El cuerpo llegó al puerto de Valencia en el verano de 1586, momento en el que se iniciaron en Toledo los preparativos para solemnizar su entrada en la Catedral, despertando el entusiasmo de toda la ciudad. Así, al peón que dio la noticia se le gratificó con diez ducados[43], y hay que decir que entre los artistas que trabajaron en los adornos se contaban algunos de la talla de Diego de Alcántara, maestro de obras catedralicio[44], o el propio Dominico Greco[45]. Mientras se hacían los preparativos el arca con el cuerpo se trasladó hasta

---

[40] *Memorial Histórico Español*, tomo VII, p. 345.

[41] V. J. Román de la Higuera y Lupián, *Historia eclesiástica de la imperial ciudad de Toledo*, BNE, ms. 1293, Libro XLII, ff. 205v. y ss.

[42] L. Cabrera de Córdoba, *Historia de Felipe II, Rey de España*, Madrid, 1876, vol. 2, p. 147.

[43] ACT, Actas Capitulares, 18, p. 271v, sesión de 15-IX-1586.

[44] Recibió del Cabildo el encargo de hacer un cadalso para el féretro así como unos arcos de triunfo.

[45] El Greco realizó pinturas de algunos arcos efímeros, existiendo documentación al respecto conservada en el Archivo Municipal de Toledo.

Jesús del Monte, una fundación jesuita situada en Loranca, en el río Henares. El Cabildo entendió que hasta que entrase en Toledo la reliquia debía recibir un culto adecuado, y por ello envío allí un grupo formado por tres capellanes catedralicios, dos colegiales de Infantes y un peón, recibieron entre octubre de 1586 y abril de 1587 un total de 132.460 maravedíes.

Entretanto se iban resolviendo diferentes cuestiones, como conseguir que a los actos asistiese el arzobispo. Sus obligaciones en la Corte hacían difícil su presencia, y dado que ésta era fundamental la llegada se iba retrasando. En diciembre de 1586 el agente del Cabildo escribía que difícilmente sería en ese mes, pero además Alonso de Mendoza refirió a los canónigos todos los detalles de la conversación. Por ejemplo se refirió al interés del Cardenal en que los mantos de las doncellas[46] que habían de salir en el cortejo fuesen azules, con vestidos blancos en honor de la Virgen, o que no se sacasen presos de la cárcel en la procesión porque no era costumbre.

Finalmente la noche del 21 de abril de 1587 el cuerpo salió hacia Toledo por Corpa, Pozo de Torres, y Villa del Campo. En esa localidas se unieron el carro y el coche que trasladaba el arca y a los capellanes y continuaron el viaje por la ribera del Jarama. Cruzaron el río por Valdemoro, pasaron por Esquivias hasta Olías, donde llegaron el viernes 24.

Tras la realización de los obligados actos jurídico-canónicos de recepción de las reliquias, El 27 de abril de 1587 la reliquia entró en la Catedral, en un desfile similar al de los días del Corpus. Lo abrían los niños de las escuelas y los de la de la Doctrina, tras los cuales iban los pendones de los pueblos de la comarca y de la ciudad, así como los cetros y cruces de las parroquias. Tras las insignias se situaban las órdenes religiosas: mínimos, mercedarios, trinitarios, carmelitas, agustinos, franciscanos y dominicos. La cruz de la Caridad, la cofradía más antigua de las existentes, abría paso a los eclesiásticos: clerizones, curas y beneficiados, capellanes de coro, de San Pedro y de San Blas, racioneros, capellanes de Reyes, canónigos y dignidades, inquisidores, universidad y ayuntamiento. Cada grupo se instaló en una capilla o dependencia catedralicia antes de la procesión.

Felipe II ocupó un lugar de honor en el lado derecho del altar mayor, acompañado de su hermana la Emperatriz María de Austria, y de sus hijos Isabel y el entonces Príncipe Felipe III. A la solemne ceremonia, oficiada por el Cardenal Quiroga, asistieron los duques del Infantado, Nájera, Feria, Alba, Maqueda, Terranova, los marqueses de Villena, Denia, Moya, y Almazán, y los Condes de Orgaz, Chinchón, Fuensalida, La Puebla de Montalbán, Buen-

[46] Se trataba de 60 doncellas, cada una de las cuales recibió un manto por suertes, y que lo recibieron para participar en el acto de entrada del cuerpo de Santa Leocadia.

día, y Monteagudo. Entre los numerosísimos caballeros, altos dignatarios y consejeros reales se encontraban el prior de la Orden de San Juan, Montesa y el hermano del Gran Duque de Toscaza. Tras la misa pontifical el jesuita encargado del traslado del cuerpo se acercó al monarca y le dirigió unas palabras que han quedado perfectamente transcritas en un documento notarial:

> "Por mandado y orden de Vuestra Majestad he traydo el cuerpo de la bien aventurada virgen y martyr Santa Leocadia del monasterio de San Ghislen, que está en los Estados Baxos de Flandes de Vuestra Majestad, y aunque en si translaçión y camino han acontecido cosas de consideración, por ser largas las dexaré para Vuestra Majestad fuere servido, y por una carta de Vuestra Majestad yo entregué el santo cuerpo en el lugar de Olías a Don Pedro de Ayala y otros comisarios desta santa yglesia, cerrado en el baúl en que avía venido de Flandes, y reservé las llaves dél para las entregar a Vuestra Majestad para que como seña de todo mande lo que fuere servido". [El jesuita entregó las llaves a Felipe II, que le contestó con toda solemnidad]: "Yo os agradezco la diligencia que aveys puesto en la translaçión del santo cuerpo, como de Vuestra Paternidad se esperava, y me aveys servido en ello"[47].

A continuación intervino Pedro de Ayala en nombre de los comisarios enviados a Olías, y el Cardenal Quiroga, tras recibir las llaves del monarca, abrió la caja, que se había situado en medio del altar. Felipe II, "con semblante muy alegre y amorosas palabras"[48] expresó su deseo de que el cuerpo de la santa mártir quedase en el templo Primado, lo que agradecieron el arzobispo y el deán besando sus manos. El secretario real, Mateo Vázquez de Leza, leyó un instrumento notarial hecho el día anterior en Olías, en el que se hacía referencia a que el cuerpo descansaría en la Catedral "sin que se pueda mudar, trasladar ni pasar, en todo o en parte, sin liçençia de Su Magestad o de los reyes sus sucesores". El arca debía situarse en el sagrario y se cerraría con cuatro llaves que custodiarían el rey, el arzobispo, otra el deán y otra el tesorero.

Al cuerpo se le quitaron algunos huesos, ya que el rey reservó "para sí un hueso del dicho santo cuerpo de palmo y medio de largo poco más o menos, y para la emperatriz su hermana una costilla de poco menos que un jeme, y para el prínçipe Don Phelipe nuestro señor un hueso pequeño de quasi tan ancho como largo del tamaño de un real de a quatro, poco más o menos, y tiene por bien Su Majestad que al Padre Miguel Hernández, de la Compañía de Jesús, que ha traído el santo cuerpo desde el monasterio de San Ghislen de los Estados Baxos hasta aquí se le dé una reliquia para su consuelo en remuneración del trabajo que a tenido en esta translaçión y así se le ha dado una quixada baxa con un diente en ella"[49].

---

[47] ACT, Secretaria Capitular, Legajo sin clasificar.

[48] Ib.

[49] Ib.

Tras los actos el Cabildo solicitó a Roma que declarase el día de la traslación del cuerpo de la santa como fiesta solemne, y para ello intentaron que el entonces canónigo (luego sería arzobispo) García de Loaysa hiciese que el Padre Hernández acelerase el proceso ante el Cardenal Quiroga.

La entrada en Toledo supuso la apoteosis para las aspiraciones religiosas y políticas de Toledo. El cronista agustino Hernando de Camargo quedó tan apabullado por las fiestas de recepción de las reliquias de santa Leocadia que presenció en su juventud, que no pudo dejar de introducirlas sintéticamente en su historia en forma de anales casi medio siglo después de que tuvieran lugar:

> "Año 1587. A 26 de Abril entraron en Toledo las reliquias de Santa Leocadia su Ciudadana y Patrona, traídas del Monasterio de S. Gisela, del Condado de Henao, a instancia del Rei Felipe Segundo, que asistió a esta celebridad con la Emperatriz doña María su hermana, y el Príncipe don Felipe su hijo, que ayudó a lleuar las andas en que venían, desde la Puerta del Perdón hasta el Altar mayor, donde se colocaron; assí lo refieren Mariana, Salaçar, y yo mismo lo vi todo, que me hallé presente entonces."[50]

Por esta razón, el mencionado racionero Sánchez llegó a compararlas y a hacerlas superiores a las de la Antigüedad, explicando «la ventaja que hizo [este triumpho] a los de los Romanos».[51]

Otro miembro destacado de los Austria tuvo también un gesto similar con la Catedral, a la que honró con una espina de la corona de Cristo. Se trata del Archiduque Alberto, sobrino de Felipe II que había ocupado la silla de Toledo antes de abandonar el mundo eclesiástico y casarse con su prima, la Infanta Isabel Clara Eugenia. Tras su boda se convirtió en gobernador de los Países Bajos, y allí obtuvo una espina de la santa Corona que regaló a la Catedral. Un testimonio notarial de un canónigo de Brujas de 1596 certificaba que había sido entregada en 1491 a la Abadía de las agustinas de Nazaret, de esa ciudad, por un fraile cartujo. Durante 105 años la reliquia había sido venerada en la capital flamenca, hasta que el Archiduque la recibió y éste a ofrendó a la Primada.

Según testimoniaba Juan Bautista de Chaves Arcayos el día del Triunfo de la Cruz, 16 de julio, de 1603 salió desde la Catedral una procesión solemne. Los miembros del Cabildo, y todas las cofradías y conventos de la ciudad se encaminaron al monasterio de San Clemente, donde se custodiaba una espina de la corona de Cristo. El canónigo Juan Carrillo, que fue el encargado de entregar la reliquia, la halló "dentro de un viril cristalino" adornado con un

---

[50] H. de Camargo y Salgado, *La Iglesia militante. Cronología sacra y epítome historial de todo quanto ha sucedido en ella próspero y aduerso...*, Madrid, Francisco Martínez, 1642, pp. 316r-316v.

[51] P. Sánchez, o. c., pp. 187-189.

rico trabajo de orfebrería. Junto a ella había llegado una carta del Archiduque Alberto, fechada en Flandes en abril del año anterior, en la que exponía las razones que le movían a regalarla al templo primado. El Deán Don Pedro de Carvajal agradeció el gesto de Su Alteza. Los testigos de la entrega fueron el Conde de Villaverde y el Conde de Añover, entre otros. La procesión volvió a la Catedral, llevando la Espina en unas andas, y las depositaron en el coro, donde se celebró una misa. Luego, con toda solemnidad, fue depositada en el sagrario[52].

[52] ACT, Secretaría Capitular, legajo sin clasificar.

CAPILLA DE LAS RELIQUIAS: CATEDRAL DE CORIA

Gregorio Carrasco Montero
Canónigo Archivero
S.I. Concatedral Santa María. Cáceres

INTRODUCCIÓN

No vamos a repetir, aquí y ahora, el respeto y veneración que los primeros cristianos prestaron a las reliquias de los santos, especialmente mártires.

La Iglesia y el periodo visigótico fueron la antesala de la llenura de reliquias que tuvo lugar en el amplio período que conocemos como Edad Media.

A Extremadura y extremeños no nos tienen que recordar lo que han supuesto las reliquias en su religiosidad popular.

Las escondidas en los picachos de las Villuercas nos trajeron un estilo de devoción mariana y de celebración de los santos.

Descubierta, más o menos milagrosamente, la sagrada imagen de la Virgen de Guadalupe, hace ya más de cien años coronada como *Hispaniarum Regina*, todo lo relativo a ella: leyendas y datos históricos los aportan los cacereños: Vaquero, Gil Cordero, de Cáceres; cacereños son su mujer e hijos que cierran su casa de la calle Caleros de la capital y emigraron a la misma serranía donde pusieron los cimientos de la entidad humana que crecerá bajo el amparo de dicha Virgen Negra con el título de La Puebla de Santa María de Guadalupe; con el vaquero, que dio el aviso en su ciudad natal, marcharon los clérigos de Cáceres que se hicieron cargo de la imagen hallada iniciando el culto a ella.

La historia muestra en todos los órdenes lo que supuso el hallazgo del sagrado icono y el desarrollo del culto a él tributado en aquellas serranías. De tal modo que se convirtió en templo nacional (así lo afirmaba verbalmente y por escrito el gran archivero que fue de Burgos y luego obispo de Ciudad Rodrigo, Excmo. Sr. Dr. D. Demetrio Mansilla Reoyo); se constituyó en meta de peregrinaciones con "caminos propios" y que anduvieron santos y reyes, obispos y clérigos, místicos y guerreros, frailes y monjas…[1]

[1] Ver una selección de los mismos en *Cien personajes en Guadalupe*, de Arturo Álvarez Álvarez, 1995.

Los clérigos placentinos tuvieron mucho que ver con las reliquias de los santos hermanos Fulgencio y Florentina, escondidas por los clérigos sevillanos en tierras de las Villuercas, concretamente en Berzocana. En este pueblo y en su bella iglesia parroquial se construyó la llamada Capilla de los Santos.

"Es una construcción pétrea de dos pisos; cobija el inferior, sostenido por dos columnas toscanas, un retablo protobarroco con las imágenes de los santos cuyas reliquias se conservan en la parte alta; ésta, de orden jónico, se remata con bóveda gallonada recubierta de madera el interior. Su retablo oculta el arca donde se contienen los venerados huesos, caja con cubierta troncopiramidal y remate de cruz, fabricada en ébano con taraceas de nácar y marfil y aplicaciones áureas"[2].

"El templo parroquial es de enormes proporciones comparado con el número de habitantes que ha tenido. La razón aducida por muchos estudiosos es la gran cantidad de peregrinos que acudían a venerar y rezar a los patronos de la diócesis placentina en los siglos XVI y XVII.[3]

En la obra dirigida por el catedrático de Historia del Arte, D. Salvador Andrés Ordax, se encuentra el siguiente párrafo que muestra la importancia que daban los fieles de todas las clases sociales al culto de las reliquias:

"En este conjunto se sitúan el sepulcro original, marmóreo y prácticamente oculto: un retablo clasicista en el cuerpo bajo, con imágenes de San Fulgencio como obispo y Santa Florentina como benedictina con báculo, y un frontal de altar de azulejería talaverana con las representaciones de San Isidoro, San Leandro, San Hermenegildo y Teodosia (madre de San Hermenegildo y hermana de los otros Santos).

Sobre el altar figura el arca de las reliquias, notable pieza de ébano, nácar, marfil y oro ejecutada con la técnica de taraceas; es una obra del último cuarto del siglo XVI regalada a la iglesia –según la tradición– por Felipe II".[4]

RELIQUIAS Y CONCILIOS

Ha sido un mundo éste de las reliquias que ha generado leyendas ricas en candidez y en sus contenidos imaginativos. Todo ello exige cribarlas.

Se mezclan datos ciertamente históricos con otras creatividades nacidas de la siempre impresionante imaginación popular que luego aumenta y se divulga muchas veces sin control riguroso.

---

[2] *Gran Enciclopedia Extremeña* – Volumen 2. Berzocana, Arte, pág.137.

[3] *Monumentos Artísticos de Extremadura*. V.V.A.A. Junta de Extremadura, Pág. 117.

[4] *Monumentos Artísticos de Extremadura*. Consejería de Cultura, Editora Regional, Pág. 116.

Modelos tenemos en la poética española en cuanto a milagros, gestas y otras exaltaciones como recoge y canta Gonzalo de Berceo u otros autores.

No cabe duda que en unos y otros se han apoyado muchas devociones populares que se rozan con lo inauténtico. Será la autoridad eclesial la que dictamine, después de estudiar y escrutar profundamente lo que haya que purificar o definitivamente abandonar por incoherencia. La evangelización de muchas devociones se impone también.

LOS DICCIONARIOS Y LAS RELIQUIAS

Los diccionarios dan definiciones simples de las reliquias. Vemos algunas.

Diccionario de la Real Academia: Parte del cuerpo de un Santo o lo que por haberlo tocado es digno de veneración.

Espasa abreviado: Igual que el anterior.

Diccionario Ideológico de Julio Casares: Repite.

Diccionario del uso del Español de María Moliner. Particularmente, resto de algún santo o de cosas que han estado en contacto con él.

Diccionario Enciclopédico Salvat: Repite lo de los primeros

Diccionario de Historia Eclesiástica Española. Aporta más que los anteriores: "El concepto de reliquia experimentó un cambio trascendental en la antigüedad. En Occidente se consideraba reliquia con todos los honores de veneración, no sólo los cuerpos de los santos como en la actualidad, sino a cualquier objeto santificado por el contacto o la presencia de los mismos o de sus sepulcros y de sus altares. Y éstas eran casi las únicas reliquias veneradas fuera del mismo lugar de los santos sepulcros.

La prohibición absoluta de abrir estos sepulcros, vigente en el Imperio Romano, estableció la costumbre de las llamadas *brandea*, pedazos de tela o de algodón que habían tocado los santos sepulcros; aceite de las lámparas que ante ellos ardían y aún fragmentos de tierra o piedra de aquellos lugares".

"En Oriente no se respetaba esta prohibición y desde allí llegaron, *verdaderas o supuestas*, reliquias de San Juan Bautista, San Esteban y de muchos otros santos. Lo atestigua el mismo San Agustín y también Orosio". "A España llegaron igualmente otras reliquias de Roma, Las Galias, mientras las de mártires hispanos se esparcieron por toda la península, particularmente en el siglo VII.[5]

[5] No es momento de recordar lo de Gelmírez con las reliquias bracarenses.

Llegó a tal límite la devoción que: "El Concilio de Toledo de 597 (canon 2) ordena haya en las iglesias, al menos un clérigo ostiario que encienda de noche una luz ante las reliquias". El II de Zaragoza (canon 2) manda que sean probadas al fuego las procedentes de los arrianos. El III de Braga (canon 5) reprueba las costumbres de algunos obispos "de hacerse llevar en andas cuando ellos llevaban las reliquias en procesión". En los S. VIII-XII se incrementa mucho más el culto a las reliquias[6].

IMPORTANCIA DE LAS RELIQUIAS

Se la dieron los diversos estamentos del Pueblo de los Creyentes con los aditamentos antes indicados. Cardenales. Los extremeños sabemos que uno de los Carvajales que envió o trajo desde Roma varias. Obispos, reyes, hidalgos y otros nobles se esforzaron en obtenerlas y obsequiar con ellas.

Para conservarlas y venerarlas dignamente se promovieron, desde sencillas hasta riquísimas y complicadas obras de orfebrería de oro y plata, nácar y piedras preciosas, ricas maderas como caoba, cedro, ébano, etc.

No terminaría la devoción en eso. La abundancia de ellas, sobre todo en las catedrales, abadías, monasterios, santuarios, etc. Se crearon capillas especiales para tenerlas expuesta al mismo tiempo que protegidas.

También se proyectaron y entallaron preciosos retablos relicarios. Y no solo en lugares importantes como los indicados. Simplemente donde había un devoto con posibilidades.[7]

CAPILLA DE LAS RELIQUIAS DE LA CATEDRAL DE CORIA

Construcción y elementos artísticos

La capilla llamada de las reliquias se funda, construye y organiza sobre una anterior dedicada a San Pedro de Verona, mártir. No sabemos ni hemos encontrado las raíces y conexiones que pudo tener este San Pedro con nuestra catedral, nacido el 29 de junio de 1205 y asesinado brutalmente el 6 de abril de 1250.

En un ambiente cátaro que le rodeaba desde niño empezó a descubrir y vivir el Credo que aprendió y recitaba varias veces al día.

---

[6] *Diccionario de Hª Eclesiástica de España*, págs. 2074-2075, tomo III. I. Enrique Flores. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1973.

[7] Uno de los últimos que hemos visto es el de la parroquia de Sta. María de Olmedo, el del Caballero, Valladolid. Se puede admirar su grandeza y magnitud.

Contra el ambiente cátaro, plagado de herejías y negaciones, emerge el contrario capitaneado por los seguidores de Santo Domingo de Guzmán y otros. Pedro de Verona se hizo un dominico entregado a luchar evangélicamente contra las devociones cátaras. Ello le hizo morir a manos de un sicario de la misma ralea.

En Extremadura este santo dominico ha tenido culto y capillas. En Coria en la misma catedral que cambiará de nombre. En Plasencia en la antigua parroquia de San Nicolás, que también tiene mucho que ver con su catedral.

En la catedral cauriense se conoció simultáneamente con su título de dedicación como Capilla Dorada. La causa o razón de ese título fueron los retablos realizados para cubrir los distintos espacios que tuvo.

Algo que no queremos que se olvide es que aprovechando la proximidad al claustro de la catedral desde el principio (S. XIV), se había practicado en ella una puerta gótico-mudéjar. Por la misma o parecidas razones los señores capitulares de esta Iglesia Catedral se reunieron en ella durante cuatro siglos (XV al XVIII). Entendemos, que por más recogida, sería para el rezo y canto de las horas canónicas, reuniones capitulares, etc.

Se convirtió en Capilla de las Reliquias por la acción del obispo cauriense Ilmo. Sr. Dr. D. Juan José García Álvaro.

Natural de Badía, del Obispado de Sigüenza, (21-VIII-1.700). Después de doctorarse en derecho Civil y Canónico desempeñó cargos eclesiásticos en distintas partes de España, volviendo a su tierra seguntina como canónigo doctoral de Sigüenza.

El 21 de marzo de 1750 comunicó al cabildo cauriense su presentación como obispo de la diócesis. Un 30 de abril de 1751 se hizo cargo de la diócesis.

Le tocó a este obispo padecer, a los cuatro años de su llegada, el terremoto de Lisboa (1 noviembre de 1755) de fatales consecuencias para el edificio catedralicio y letales para veinte personas que murieron dentro del recinto sacro y otras muchas más heridas que posteriormente fallecieron casi todas.

Sucedió el fenómeno sísmico cuando comenzaba el canto solemne del Evangelio. Se desmochó la airosa torre de la catedral, cayendo dos cuerpos de ella al suelo. Afectó mucho a la capilla del Santísimo, bóvedas de la capilla mayor, sacristía, claustro, etc.

Trabajó tal prelado mucho para activar las obras de recuperación de lo destrozado por tan terrible terremoto.

Entre otras obras realizadas a sus expensas destacamos la construcción del baptisterio, dio treinta y tres mil reales para un órgano nuevo, pero no die-

ron para más que para levantar el arco donde se pondría tal órgano. Su sucesor D. Juan Álvarez de Castro y Muñoz lo regalaría.

Especial interés tiene para este trabajo saber que fue el obispo García Álvaro el que levantó y reordenó la Capilla de las Reliquias.

Comenzaron las obras de remodelación el año de 1783 y a colocarse en ella las reliquias hacia el mes de marzo de 1789. ¿Qué hizo a sus expensas el obispo D. Juan José García Álvaro? Seguimos en esto al profesor de la Universidad Extremeña D. Florencio Javier García Mogollón, gran estudioso de la catedral en general y de su orfebrería en particular, de la que existen muchas piezas en la capilla. Otras se han trasladado al museo catedralicio.

1º) Un arco de medio punto que posibilita el acceso al interior de la misma. Las obras de apertura se realizaron en la década de 1780.

2º) Para tener una entrada controlada a la referida capilla se encargó y colocó una importante pieza de buenísima forja y rejería que realizó el forjador salmantino Francisco de la Iglesia Martín. Estaba concluida en octubre de 1783. La traza de ella se conserva en el archivo catedral fechada el 28 de junio de 1783.

3º) En el exterior de la capilla, a los lados de la reja, se colocaron dos destacados colgantes de lámparas. Fueron realizados por el insigne rejero de Las Brozas, Juan Cayetano Polo. Por el cariño a su pueblo, como hacia su paisano del siglo XVI El Brocense, Francisco Sánchez, de Las Brozas, él lo grababa en sus hierros: J. Cayetano Polo, de Las Brozas. Con el ilustre Humanista de Salamanca sus coetáneos lo convirtieron en el Brocense. Según el canónigo, Dignidad de Arcipreste y buen historiador, Escobar Prieto, trabajó más de cuarenta años en la catedral de Coria.

Estos pescantes colocados uno a cada lado de la Reja, el rejero, salmantino los tenía dispuestos para que se doraran el 16 de febrero de 1788.

En esa década se fueron realizando los proyectos impulsados por el prelado benefactor García Álvaro.

4º) La cúpula de la capilla relicario se adornó con bellas yeserías que se traducen en rocallas que van enmarcando símbolos pasionistas".

5º) Los tres retablos que enriquecieron la capilla con maderas doradas resaltaban su prestancia con el estilo rococó. Uno de los retablos se retiró para redescubrir y reutilizar la puerta a la que ya hemos hecho referencia.

Los retablos de la capilla que continúan en su sitio tienen varias tallas que siguen dando prestancia a la capilla y al rococó de los retablos. Otras tallas también se han expuesto en el museo catedralicio.

Enumeramos las que continúan: Talla de San Pedro Mártir de Verona, obsequio del Sr. Canónigo Magistral en 1785. San Antonio de Padua, objetivo singular de la devoción popular. Otras son las de Santo Tomás de Aquino, San Francisco de Asís, Santo Domingo de Guzmán.

Se sabe, además, que la de San Sebastián fue obra de José Salvador Carmona que la esculpió en Madrid el año 1777. En el archivo catedralicio suena así como: "Joseph Salvador Carmona le yzo en Madrid año de 1777".

6º) Como todos sabemos las reliquias de los santos se guardan en piezas realizadas en plata, oro y maderas preciosas, etc. Llamados relicarios. El estamento de orfebrería podría ofrecer un amplio rol de creaciones para que las reliquias se pudieran conservar y exponer dignamente a la veneración de los fieles que acudían para prestarla.

El número de piezas de oro y plata, madera y piedras preciosas exigían disponerlas con el orden necesario para una buena visión, alegre y placentera. Para ello el cabildo catedralicio cauriense hace el encargo que destaque. Lo quería de notables dimensiones. Ocupa lugar preferente la talla de San Joaquín, igual que la de San Pedro de Verona, donación del generoso Magistral de Coria en 1785.

7º) Se completa la capilla-relicario o de las reliquias. La labor de historiadores, liturgistas, decisiones conciliares, etc., etc. Han purificado bastante este mundo de las reliquias, eliminando lo que no se sostiene o presenta incoherencias difíciles de admitir o cohonestar.

Los canónigos o el mismo obispo Ilmo. Sr. Dr. D. Juan José García Álvaro verdadero mentor de esta capilla, obtenían el título-gracia de altar privilegiado para la misma por decisión pontificia del papa Pío VI.

CAPILLA DE LAS RELIQUIAS Y ALGUNOS CONTENIDOS

Un estudioso del tema

No se trata ni de una corta biografía. No sería justo si no apuntáramos algunas cualidades y facetas del Sr. Arcipreste de la Catedral de Coria.

Es un enamorado de Extremadura, no obstante su nacencia palentina. Ocupa cargos de responsabilidad en la catedral de Coria. Fue dignidad de Arcipreste de la misma. Otro tanto ocurrió con cargos en el obispado como ser elegido Vicario Capitular, etc. Es riguroso historiador y fue Correspondiente de la Real Academia de la Historia.

Publicó el libro titulado: *Noticias Históricas a cerca de las santas Reliquias que se veneran en la catedral de Coria*, por D. Eugenio Escobar Prieto, Deán de la Santa Iglesia Catedral de Plasencia. – Cáceres 1908".

Dados los cargos que ocupó en la diócesis cauriense y su buena ración de afición de que estaba dotado pudo revisar y estudiar todo lo relacionado con el tema. Sus investigaciones son guía también para este trabajo.

Ha hecho ya un siglo que este autor escribía: "Afortunadamente se conservan Bulas, Sínodos Diocesanos, Estatutos, Actas Capitulares, Visitas Pastorales, Informaciones Jurídicas, Inventarios y Libros de Cuentas que dan vivísima luz sobre este punto".

En el Episcopologio Cauriense figura un obispo con el sobrenombre de *el Electo*. Éste, por lo conocido hasta ahora, es el primero en hablar de tan sugerente tema como el de las reliquias. ¿Dónde y cuándo? El Obispo Electo, cuyo nombre auténtico era el de Don Alonso Domínguez, otorgó testamento en Salamanca el 24 de abril de 1403 y "manda a la Iglesia de Coria los tapetes e las mis almohadas para el cuidado de las Reliquias e del Cuerpo de Dios".

Escobar Prieto copia en latín un párrafo de la Bula de Benedicto XIII, (Pedro de Luna) "Licet es de cujus munere" firmada en La Jana el 26 de julio de 1404. Resumimos y traducimos con libertad:

"En la Iglesia de Coria existía un arca con reliquias de Santos y con ellas una cierta parte importante de la digna y preciosa y salutífera cruz del Señor. Llegan el Día de la Invención de la Cruz fieles de remotas tierras a la Iglesia de Coria".

Salta enseguida una pregunta ¿quién y de dónde trajo a la Iglesia Catedral de Coria esta reliquia "parte importante de la Cruz de Cristo"?

Nos afirmamos en lo indicado en la introducción al vernos confirmados por este autor cuando dice: "que no considera inverosímil que muchas reliquias se trajeron para ocultarlas ante el avance de invasión musulmana".[8]

La sucesión del tiempo que indefectiblemente nos aleja, no solamente de las fechas, sino de los mismos acontecimientos y llega a perderse la memoria de ellos. Eso también ocurrió con los objetos sagrados y no sagrados escondidos en nuestras tierras cuando los invasores les empezaban a pisar los calcañales. Siempre con la intención de recuperarlos. Creían que regresarían hacia el sur pronto. Pero la invasión y su acción, en muchos casos destructora, se ancló entre nosotros ocho siglos. Muchas se habrán hecho polvo y algún día, a lo mejor, aparecerá todavía alguna reliquia.

---

[8] Ver su libro *Noticias Históricas a cerca de las Reliquias*. Cáceres 1908.

Quizá hoy, por la evolución demográfica de la ciudad de Coria ya no sea, entre sus actuales habitantes, tan viva la vieja tradición que decía que "un obispo de esta Iglesia trajo de Roma estas reliquias". ¿Qué obispo fue? Éste, "un obispo tan indefinido" da lugar a pensar en muchos, por lo menos en varios de los que rigieron esta Iglesia..

Obispos anteriores a la dominación musulmana generaron pocas noticias. Conocemos su asistencia a varios concilios toledanos y emeritenses y poco más. Esperemos que las investigaciones nos deparen más datos.

ENUMERACIÓN DE LAS RELIQUIAS

Después de la alusión a las arcas o arcón citados no se ha hallado un elemental rol de reliquias en ellos contenidas. Tan solo se cita nominalmente la del *Lignum Crucis*. Por lo demás lo ignoramos todo o casi todo: número de ellas, santos a quienes correspondieron, lugar de procedencia, obispos u otros donantes, etc.

Resalta Escobar Prieto en su estudio,[9] las visitas canónicas a la capilla de los siguientes obispos: D. Diego Enríquez de Almanza, íntimo amigo de San Pedro de Alcántara, en 1553; D. Diego de Deza en 1570; D. Pedro Serrano en 1577; D. Pedro García de Galarza 1584, 1594, 1597. Y Fray Juan Roco Campofrío en 1638. Éste habla de un obispo que vino de Roma "las había traído, pero S. Señoría no halló papel ni testimonio alguno de ello y lo firmó"[10].

RELIQUIAS EXISTENTES EN LA CAPILLA RELICARIO HACE 100 AÑOS

Son los años en los que Escobar Prieto trabajaba en su estudio sobre las reliquias existentes entonces en la citada capilla. Señala los distintos espacios donde estaban situados en los relicarios que contenían.

Los enumera de la siguiente forma:

Hornacina del lado de la Epístola:

Tiene hasta 15 relicarios en este lugar designados como cajas de plata, excepto dos que tienen forma de custodia, adornadas de esmaltes. De alguna añade su condición de ser caja de estilo gótico.

Hornacina del lado del Evangelio:

Existían en ésta 14 relicarios. Los ocupan reliquias, dice, de los santos

[9] Escobar Prieto. Obra citada, pág. 14.

[10] Escobar Prieto. O. Citada, pág.14.

Amando, Grato, Exuperando. Refiere la existencia de una caja de reliquias de santos cuyos nombres se ignoraban. Sinceros y serios que eran los responsables. Varias cajas eran de nácar, ébano, con clavos, cerraduras y cantoneras de plata.

Hornacina central:

En ésta estaban situados 24 relicarios. En el primer compartimento está el arca de plata, dentro de la cual se guarda el Mantel de la Cena del Señor del que trataremos más adelante.

Existe también en este espacio la Biblia usada por el gran extremeño santo, San Pedro de Alcántara, impresa en Venecia en 1494, cinco años antes de su nacimiento.

El *Lignum Crucis*, un pedacito, está en una cruz de plata. Sus adornos son cuatro zafiros y tres rubíes por clavos.

Hornacina inferior del lado del Evangelio:

Sólo un relicario, en forma de custodia, con una costilla de San Juan de Dios, donada por el obispo Ilmo. Sr. Porras el 2 de mayo de 1704.

Hornacina inferior del lado de la Epístola:

Relicario también en forma de custodia de plata. Tiene reliquia del patrono de la Diócesis de Coria-Cáceres, San Pedro de Alcántara a quien el Papa Bueno Juan XXIII lo proclamó patrón de toda la región extremeña.

El 30 de diciembre de 1674 la entregaba a la S. I. Catedral de Coria Fray Diego de Angulo, Comisario General de los Franciscanos Descalzos.

DOS RELIQUIAS ENTRE TODAS LAS CATEDRALICIAS DE CORIA

De aquel y de este intrincado mundo de las reliquias formado con donaciones anónimas, de prelados conocidos, y las perfectamente autentificadas, nos vamos a referir ahora a dos especialmente. Resumimos para que esta referencia no resulte prolija.

A) Lignum crucis

Es de las más antiguas. Se cita en documentos pontificios de Benedicto XIII y Eugenio IV. Esos documentos hablan del s. XV y desde los primeros años. Dan a entender la solemnidad con que era venerada esta reliquia. ¿Qué estilo de celebración y cómo se desarrollaba para que viniesen a la Catedral de Coria gentes desde lejanas tierras y lugares?

Castilla y Portugal proporcionaban la mayor parte de los participantes foráneos. Tal relieve adquiere el día de la Invención de la Santa Cruz que el Cabildo acuerda capitularmente lo siguiente que copiamos y expresamos con la terminología del momento:

"Así mismo se suplica a su Santidad que el Día de la Invención de la Cruz, que es a tres de mayo, cuando en esta Santa Iglesia se muestran todas las reliquias que en élla hay, que son muchas, entre las cuales hay el mantel de la Cena y una espina de la Corona de Nuestro Señor y otras muchas aprobadas por los Sumos Pontífices y donde concurre mucha gente ansí de Castilla como del Reino de Portugal, dé licencia para que en esta Iglesia se celebre fiesta como de primera clase con octava, y que conceda jubileo plenísimo a quien visitare estas Santas Reliquias desde las primeras vísperas hasta otro día puesto el sol, y esta carta se remita al Sr. Maestreescuela, y haga expedir este negocio". 23 mayo 1590.

Con relación al fragmento del *Lignum Crucis* de la catedral cauriense aún debemos recoger dos datos más: a) Tanta fue la importancia que adquirió la exposición y veneración del *Lignum Crucis* que ya en 1578 el obispo Don Pedro Serrano dispuso que se usara en los Oficios del Viernes Santo para el acto de adoración de la Cruz."[11]

b) Todo lo humano siempre variable y fungible, sometido a cambios y pérdidas, a destrucción y muerte. Los diversos inventarios, hasta el de 1633, dicen del relicario que era una caja de marfil, guarnecida de oro. Pero en la época que los manejó Escobar Prieto ya no existía.[12]

B) MANTEL DE LA SAGRADA CENA

Las reliquias de mayor antigüedad tienen menos pistas de su llegada a nuestra catedral. Tal ocurre con el Mantel de la Última Cena. Más cuando todo parece girar en torno a la Sindone. Ha adquirido mucha importancia en los últimos tiempos el Santo Sudario de Oviedo.

Seguimos, como antes, a Escobar Prieto que aún pudo ver cosas sin cambiar y cambiadas, documentos que manejar, referencias a otros desaparecidos. Estamos seguros que igualmente escucharía, después de preguntar a gentes mayores y entendidas de la ciudad.

a) El Mantel en la Ciudad de Coria

No nos inclinamos a nada, ni por nada. Si los estudios que los técnicos están

---

[11] Escobar Prieto, O. citada, pág. 25.

[12] Escobar Prieto, O. citada, pág. 25.

realizando ahora llegaran a ofrecer datos positivos, estas telas entrarían en el mundo de la Sindonología. En los últimos tiempos ha adquirido mucho relieve el Sudario de Oviedo. Entre tanto nosotros sólo ofrecemos datos de acá y de allá.

Un primer dato concreto lo tenemos en D. Sancho Dávila. Fue Tesorero y Deán de la catedral cauriense. El 8 de octubre de 1597 era obispo de Cartagena y firma la cesión, para las obras de la catedral de una pensión que se reservó sobre el Deanato añadiendo "que fue su primer pensamiento destinarla a la adquisición de un arca para los *manteles"*.

Segundo dato es el que requirió el obispo cauriense Peris Mencheta (1894-1920), con este obispo trabajó en cargos diocesanos Escobar Prieto, al Sr. Arzobispo de Colonia. Contestó y decía que en la Iglesia Abacial de los benedictinos de Gladbach de aquella archidiócesis, desde tiempos remotos, se conserva una parte notable de estos manteles, de igual clase o tejido que el paño o toalla que el Señor se ciñó para lavar los pies a sus apóstoles.

Allí hay una parte que conecta con esta mayor parte que existe en Coria.

Otro tercer dato. Un tal doctor Boch, peritísimo en estas materias –sin más identificaciones personales- por parte de E. Prieto[13], dice que reconoció los manteles en 1867 atribuyéndoles suma antigüedad y afirmando al mismo tiempo que era oriental el tejido.

Cuarto dato. El obispo de cuyo fusilamiento por los franceses en la Guerra de la Independencia celebramos el bicentenario, Álvarez de Castro y Muñoz, prohibió la veneración pública de dicho mantel, desde el balcón de las reliquias, porque si lo cogían hacían jirones de él para llevárselos como reliquias a sus tierras. En tal guisa lo hemos podido ver.

b) El mantel en la actualidad

Hace unos años resucitó el tema del Mantel de la Sagrada Cena de la Catedral de Coria el Excmo. Sr. Conde de Canilleros, D. Miguel Muñoz de San Pedro, que estaba también en posesión del título de Vizconde de Peñaparda de Flores, en diversos artículos y publicaciones.[14]

Es llamativo que este mismo año haya sido el Mantel objeto de un reportaje para la GACETA del fin de semana del 28 –29 del pasado julio 2008 con el sugerente a la par que interrogante título: "El Mantel de Coria ¿estuvo junto a la Sábana Santa?

---

[13] Escobar Prieto. Obra citada, pág. 30.

[14] Excmo. Sr. Conde de Canilleros, *Extremadura (La tierra donde nacían los dioses)*. Espasa Calpe, pág. 170.

El reportaje de la GACETA en su suplemento bajo la dirección de D. Santiago Gimeno tituló también así: ¿Cenó Jesús sobre el mantel de Coria?

En la GACETA descubre el trabajo del investigador Jackson que estaba llevando a cabo dentro de razonables límites prudenciales, casi silentes.

La profusión de fotografías que exhibe dicho reportaje, datos cronológicos, recuadros literarios, etc. tienen muchos ellos olor a Escobar Prieto. Nosotros estamos de acuerdo en líneas generales.

Insistimos, por la celebración del fusilamiento del Obispo Álvarez de Castro, por su decisión de prohibir que el Mantel se expusiese en el balcón construido para exponer las reliquias. ¿Por qué Álvarez de Castro dictó ese decreto prohibitivo?

Las multitudes están en actos colectivos y masivos predispuestas a trasmitirse sentimientos que provocan explosiones anímicas, que llaman, a veces, devocionales. No fácil de contenerlas destruyen muchas obras, objetos, etc. Parece ser que eso ocurrió con el Mantel; hecho jirones en algunas partes. ¿Qué pasó con la Encina de Fátima?

El Mantel sufrió fuertes tirones que se materializaron en desgarrones para llevarse a casa un trocito. Ante la amenaza de su destrucción prohibió la exposición pública del mismo.

Él sabía lo que pretendía. Salvaguardar lo que se consideraba auténtico Mantel Sagrado hace doscientos años. Su preocupación por conservar lo que ahora llamamos patrimonio religioso le llevó a este mismo obispo en Cáceres y en el monasterio de Santa Clara a declarar imagen privilegiada "a una talla de la Inmaculada, de 164 cm de altura", según el decreto del 17 de octubre de 1790 que recoge la Bula del Papa Benedicto XIV. Es una talla policromada y estofada. Por datos y elementos llevan a situar dicha talla en el S. XVIII.[15]

Lo que ocurrió es que al no ver los fieles de cerca y de lejos el objeto de veneración el pueblo, poco a poco, dejó de peregrinar, se fue enfriando aquella exaltación popular y terminó cayendo el olvido.

Esperamos las conclusiones de los técnicos. Lo importante, sin embargo, es imbuirnos del auténtico espíritu de la Última Cena.

---

[15] Verum Corpus. En el Año de la Eucaristía, 2005, Catálogo, pág. 131.

SANTORAL HISPANO-MOZÁRABE DE LA DIÓCESIS DE MADRID

Fernando de la Vega Velasco
Archivo Central de Curia, Madrid

Con este título se pretende ofrecer un elenco de advocaciones y titulares que en la Archidiócesis de Madrid se han venido usando para denominar centros religiosos como parroquias, monasterios, conventos, iglesias, ermitas, capillas, colegios, hospitales; así como nombres de patronos, romerías y fiestas religiosas de pueblos o barrios; también se recogen nombres de asociaciones de fieles, congregaciones, cofradías, hermandades. De los que se citan, algunos han sido suprimidos, han desaparecido o sólo quedan ruinas.

Sólo en las parroquias de Madrid capital y de algunos pueblos se indica el año o el siglo de su creación para destacar, la evolución del crecimiento demográfico. Así podremos ver cómo de las 10 parroquias que se citan en "El Fuero de 1202" se pasa a 35 en el siglo XIX, de 1900 a 1959 se crean 42 parroquias; en las décadas 1960-1970 surgen 291 nuevas; en las décadas 1980-2000, 51 más. En el resto de pueblos no se indica la fecha de creación, que es de tiempo inmemorial.

La Diócesis de Madrid es relativamente joven. Nace el 7 de Marzo de 1885, con la firma de la bula *Romani Pontifices Praedecessores* del Papa León XIII, por la que crea la Diócesis de Madrid-Alcalá, quedando como sufragánea de la Archidiócesis de Toledo. De esta forma se hace coincidir su territorio con el de la provincia civil de Madrid (surgida de la nueva división provincial-administrativa de 1833). El 25 de Marzo de 1964, el Papa Pablo VI, por la bula *Romanorum Pontificum semper*, eleva la sede episcopal a arzobispal, sin sufragáneas, dependiendo directamente de la Santa Sede, dejando de ser sufragánea de Toledo.

El 23 de Julio de 1991, el Papa Juan Pablo II, por la bula *In hac beati Petri cathedra,*crea las diócesis de Alcalá de Henares y de Getafe, desmembradas de la de Madrid-Alcalá que a partir de la fecha queda con el nombre de Madrid, con el rango de archidiócesis metropolitana y con éstas dos de sufragáneas.

ADVOCACIONES ESPÍRITU SANTO Y TRINITARIAS

ESPÍRITU SANTO	- Convento: Madrid. - Iglesia: Madrid. - Parroquia: 1940 Madrid.
ESPÍRITU SANTO Y NUESTRA SEÑORA DEL BUEN ALUMBRAMIENTO	- Congregación: Madrid (desaparecida)
SANTÍSIMA TRINIDAD	- Archicofradía: Madrid (desaparecida). - Colegio: Madrid (Trinitarias). - Convento: Madrid (Trinitarios, desaparecido). - Ermita: Villavieja del Lozoya (espadaña). - Fiesta: Pinilla de Buitrago. - Parroquias: Collado Villalba, 1956 Madrid, Pinilla de Buitrago.

ADVOCACIONES CRISTOLÓGICAS

ASCENSIÓN DEL SEÑOR	- Parroquia: 1965 Madrid.
BAUTISMO DEL SEÑOR	- Parroquia: 1982 Madrid.
BUEN PASTOR	- Parroquia: 1960 Madrid.
CORPUS CHRISTI	- Monasterio: Madrid (Jerónimas).
CRISTO DE LA OLIVA	- Capilla: Madrid.
CRISTO DE LA PAZ	- Parroquia: 1965 Madrid.
CRISTO DE LAS CINCO LLAGAS	- Hermandad y Fiestas: Pinilla de Buitrago.
CRISTO DE LAS LLUVIAS	- Capilla: Madrid.
CRISTO DE LOS CAÍDOS Y DE LA VERA CRUZ	- Cofradía: Pozuelo de Alarcón.
CRISTO DE LOS DOLORES	- Capilla de Hospital VOTSF: Madrid.
CRISTO DE LOS MILAGROS	- Capilla: Madrid (desaparecida)
CRISTO DEL AMPARO	- Parroquia: 1965 Madrid (suprimida).
CRISTO REDENTOR	- Monasterio: Madrid (MM Redentoristas).
CRISTO RESUCITADO	- Parroquia: 1969 Madrid.
CRISTO REY	- Capilla: Madrid. - Colegio: Madrid. - Parroquias: Madrid 1965 (Argüelles), 1942 (Usera)
CRISTO SACERDOTE	- Convento: Madrid (Oblatas). - Parroquia: 1965 Madrid.
CRISTO SALVADOR	- Parroquia: 1965 Madrid.
CRUCIFIXIÓN DEL SEÑOR	- Parroquia: 1965 Madrid.
CRUZ DE MAYO	- Fiestas: Becerril de la Sierra, Cerceda, Collado Mediano, El Atazar, Moralzarzal, Navas de Buitrago, Pinilla del Valle.

EL SALVADOR	- Hospital: Buitrago del Lozoya (desaparecido). - Parroquia y Patrono: Lozoya. - Parroquia: XII Madrid → 1805 unión.
EL SALVADOR Y SAN NICOLÁS - Sacramental: Madrid (suprimida).	- Parroquia: 1805 Madrid.
ENCARNACIÓN DEL SEÑOR	- Colegio-Convento: Madrid (desaparecido). - Convento: Madrid (San Plácido). - Parroquia: 1942 Madrid.
EPIFANÍA DEL SEÑOR	- Parroquia: 1972 Madrid.
INVENCIÓN DE LA CRUZ	- Parroquia y Fiestas: Navas de Buitrago.
JESÚS CAÍDO	- Cofradía: San Lorenzo de El Escorial.
JESÚS DE MEDINACELI	- Basílica y Parroquia: 1965 Madrid. - Hermandad: San Lorenzo de El Escorial.
JESÚS DE NAZARET	- Parroquia: 1970 Madrid.
JESÚS DEL PERDÓN	- Cofradía: Madrid.
JESÚS DIVINO OBRERO	- Parroquia: 1965 Madrid.
JESÚS DIVINO SALVADOR	- Parroquia: 2005 Madrid.
JESÚS NAZARENO	- Archicofradía: Madrid (Medinaceli). - Cofradía: Madrid (Villaverde). - Hermandades: Madrid, San Lorenzo de El Escorial.
JESÚS Y MARÍA	- Parroquia: 1972 Madrid.
LA CENA DEL SEÑOR	- Parroquia: 1972 Madrid.
NATIVIDAD DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO	- Monasterio: Madrid (Benedictinas).
NIÑO JESÚS	- Hospital: Madrid.
PACIENCIA DE CRISTO NUESTRO SEÑOR	- Convento Madrid (desaparecido).
PRECIOSÍSIMA SANGRE	- Parroquia: 1965 Madrid.
RESURRECCIÓN DEL SEÑOR	- Parroquia: 1965 Madrid.
SAGRADA FAMILIA	- Parroquia: 1941 Madrid.
SAGRADO CORAZÓN	- Colegios: Madrid, Majadahonda. - Monasterio: Madrid (C Descalzas). - Parroquias: 1965 Madrid (Usera), 1940 Madrid.
SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS	- Colegio: Madrid.
SAGRADO CORAZÓN Y SAN JOSÉ	- Monasterio: San Lorenzo de El Escorial.
SAGRADOS CORAZONES	- Iglesia: El Escorial. - Parroquia: 1965 Madrid.
SANTA CRUZ	- Abadía: San Lorenzo de El Escorial. - Ermita: Madrid (desaparecida), Moralzarzal. - Fiesta: Fresnedillas. - Parroquia: XIII Madrid.
SANTA FAZ	- Ermita: Madrid (desaparecida).
SANTÍSIMO CORPUS CHRISTI	- Parroquias: 2005 Las Rozas, 1940 Madrid (suprimida)

SANTÍSIMO CRISTO	- Capilla: Madrid (San Ginés).
SANTÍSIMO CRISTO DE LA AGONÍA	- Patrono: Robledo de Chavela.
SANTÍSIMO CRISTO DE LA AGONÍA Y	- Hermandad: Madrid.
BUENA MUERTE	- Patrono: Los Molinos.
SANTÍSIMO CRISTO DE LA BUENA MUERTE	- Hermandad: San Lorenzo de El Escorial.
SANTÍSIMO CRISTO DE LA CARIDAD	- Patrono: Collado Mediano.
SANTÍSIMO CRISTO DE LA ESPERANZA	- Parroquia: 1965 Madrid.
	- Patrono: Cerceda.
SANTÍSIMO CRISTO DE LA FE	- Devoción: Madrid (P Carmen)
	- Hermandad: Madrid (Estudiantes).
SANTÍSIMO CRISTO DE LA GUÍA	- Parroquia: 1965 Madrid.
SANTÍSIMO CRISTO DE LA MISERICORDIA	- Congregación: Madrid.
SANTÍSIMO CRISTO DE LA NAVE	- Hermandad y Fiestas: Manzanares el Real.
SANTÍSIMO CRISTO DE LA PEÑA	- Ermita: Bustarviejo.
SANTÍSIMO CRISTO DE LA SALUD	- Congregaciones: Madrid, Santa María de la Alameda.
	- Fiesta: Redueña.
	- Parroquia: 1965 Madrid.
SANTÍSIMO CRISTO DE LA SANGRE	- Hermandad: Fresnedillas de la Oliva.
SANTÍSIMO CRISTO DE LA VERA-CRUZ.	- Cofradía y Capilla: Madrid (Fuencarral).
SANTÍSIMO CRISTO DE LA VICTORIA	- Parroquia: 1940 Madrid.
SANTÍSIMO CRISTO DE LAS MERCEDES	- Hermandad y Patrono: Galapagar.
SANTÍSIMO CRISTO DE LOS ESCLAVOS	- Patrono: Buitrago del Lozoya.
SANTÍSIMO CRISTO DE LOS REMEDIOS	- Capilla, Hermandad y Patrono: San Sebastián de los Reyes.
	- Ermita, Hermandad y Patrono: Majadahonda.
	- Patrono: Bustarviejo.
SANTÍSIMO CRISTO DEL AMOR	- Parroquia: 1967 Madrid.
SANTÍSIMO CRISTO DEL DESAMPARO	Capilla: Madrid (desaparecida).
	- Hermandad: Madrid.
SANTÍSIMO CRISTO DEL HUMILLADERO	- Capilla: Madrid (Fuencarral).
SANTÍSIMO CRISTO DEL PARDO	- Iglesia y Convento: Madrid (El Pardo).
SANTÍSIMO REDENTOR	- Parroquia: 1966 Madrid.
SANTÍSIMO SACRAMENTO	- Archicofradía: Madrid (40 horas).
	- Catedral Castrense: Madrid.
	- Cofradías: Cervera de Buitrago, Robledillo de la Jara, Soto del Real.
	- Congregaciones: Madrid (Caballero de Gracia), Madrid (Indignos esclavos), Madrid (ARPU, Desaparecida).
	- Hermandades: Alpedrete, Buitrago, El Atazar,

	Las Rozas, Paredes de Buitrago, Prádenas del Rincón, Valdemorillo, Villalba.
	- Parroquia: 1965 Madrid.
SANTÍSIMO SACRAMENTO Y SANTO CRISTO	- Hermandad: Alpedrete.
SANTÍSIMO SACRAMENTO Y SANTO ENTIERRO	- Congregación: Madrid.
SANTO CRISTO	- Ermitas: Canencia, Navalagamella.
	- Hermandad: Torrelodones (y la Dolorosa).
SANTO CRISTO DE LA MISERICORDIA	- Parroquia: 1970 Madrid.
SANTO CRISTO DEL BUEN CONSEJO	- Fiesta: Becerril de la Sierra.
SANTO CRISTO DEL OLIVAR	- Parroquia: 1965 Madrid.
SANTO NIÑO DEL CEBÚ	- Parroquia: 1965 Madrid.
SANTO NIÑO DEL REMEDIO	- Iglesia: Madrid.
SANTO SEPULCRO	- Hermandad: San Lorenzo de El Escorial.
TRANSFIGURACIÓN DEL SEÑOR	- Parroquia: 1965 Madrid.
VERA CRUZ	- Cofradía: Buitrago del Lozoya.

ADVOCACIONES MARIANAS

ANUNCIACIÓN DE NUESTRA SEÑORA	- Convento: Madrid (Clarisas, Constantinopla).
	- Parroquia: 1993 Pozuelo de Alarcón.
ASUNCIÓN DE NUESTRA SEÑORA.	- Basílica-Parroquia: Colmenar Viejo.
	- Colegio: Madrid.
	- Fiestas: Alpedrete, Buitrago del Lozoya, Canencia, Cinco Villas, Torrelodones, Valdemaqueda.
	- Parroquias: Alpedrete, Berzosa del Lozoya, El Molar, El Vellón, Galapagar, 1940 Madrid, Madrid (Aravaca), Miraflores de la Sierra. 1994 Pozuelo de Alarcón, Robledo de Chavela, Torrelodones.
	- Patrona: Berzosa del Lozoya, La Hiruela, Miraflores de la Sierra.
AVE MARÍA	- Capilla: Madrid.
CONCEPCIÓN DE NUESTRA SEÑORA	- Congregaciones: Cabanillas de la Sierra, El Vellón.
	- Hospital: Madrid (La Latina, desaparecido).
	- Parroquia: 1868 Madrid.
CONCEPCIÓN JERÓNIMA	- Monasterio: Madrid (Jerónimas)
CONCEPCIÓN REAL DE CALATRAVA	- Iglesia: Madrid.
	- Monasterio: Madrid (desaparecido).
CORAZÓN DE MARÍA	- Colegio: Madrid. - Iglesia: Colmenar Viejo.
CORONACIÓN DE NUESTRA SEÑORA	- Parroquia: 1965 Madrid (suprimida).

DULCE NOMBRE DE MARÍA	- Congregación: Madrid (Esclavos). - Parroquia: 1940 Madrid.
GOZOS DE SANTA MARÍA	- Capilla de Hospital: Buitrago de Lozoya.
INMACULADA CONCEPCIÓN	- Capilla: Madrid. - Colegio: Madrid. - Fiestas: Paredes de Buitrago, Villavieja del Lozoya. - Parroquias: El Espartal. La Cabrera, Madrid (El Pardo), Paredes de Buitrago. Soto del Real, Villavieja del Lozoya. - Patrona: Cabanillas.
INMACULADA Y SAN DÁMASO	- Seminario: Madrid.
INMACULADA Y SAN PASCUAL	- Monasterio: Madrid (Clarisas).
INMACULADO CORAZÓN DE MARÍA	- Parroquia-Santuario: 1965 Madrid.
LA MILAGROSA	- Basílica y Parroquia: 1965 Madrid
MADRE DE DIOS	- Colegio: Madrid. - Monasterio: Moralzarzal.
MADRE DEL BUEN PASTOR	- Parroquia: 1972 Madrid.
MADRE DEL DIVINO PASTOR	- Parroquia: 1981 Madrid.
MARÍA AUXILIADORA	- Capilla: Majadahonda. - Parroquia-Santuario: 1965 Madrid.
MARÍA CORREDENTORA	- Colegio: Madrid.
MARÍA INMACULADA	- Colegio: Madrid.
MARÍA INMACULADA Y SANTA VICENTA MARÍA	- Parroquia: 1965 Madrid.
MARÍA MADRE DEL AMOR HERMOSO	- Parroquia: 1965 Madrid.
MARÍA MARIS STELLA	- Parroquia: 1969 Madrid (suprimida).
MARÍA MEDIADORA	- Parroquia: 1965 Madrid.
MARÍA REINA	- Parroquia: 1965 Madrid.
MARÍA SANTÍSIMA DE LA ESPERANZA	- Hermandad: Madrid (desaparecida).
MARÍA SANTÍSIMA DE LAS MERCEDES	- Archicofradía: Madrid.
MARÍA VIRGEN MADRE	- Parroquia: 1999 Madrid.
MATERNIDAD DE LA VIRGEN	- Parroquia: 1965 Madrid (suprimida).
NATIVIDAD DE NUESTRA SEÑORA	- Convento: Madrid (Baronesas, desaparecido). - Fiesta: Alameda del Valle, Valdemorillo. - Hermandad: Cercedilla. - Parroquias: 1965 Madrid, Navacerrada. - Patrona: Cercedilla: Navacerrada.
NUESTRA MADRE DEL DOLOR	- Parroquia: 1967 Madrid.
NUESTRA SEÑORA DE ABANTOS	- Capilla: San Lorenzo de El Escorial.
NUESTRA SEÑORA DE ÁFRICA	- Parroquia: 1965 Madrid.
NUESTRA SEÑORA DE ALTAGRACIA	- Parroquia: 1965 Madrid.
NUESTRA SEÑORA DE ALTAMIRA	- Parroquia: 1979 Madrid (suprimida).
NUESTRA SEÑORA DE ALUCHE	- Parroquia: 1974 Madrid.

NUESTRA SEÑORA DE ARANZAZU - Parroquia: 1965 Madrid.
NUESTRA SEÑORA DE ATOCHA - Basílica y Parroquia: 1965 Madrid.
- Convento: Madrid.
- Humilladero: Madrid (desaparecido).
NUESTRA SEÑORA DE BEGOÑA - Capilla: El Plantío.
- Ermita: Miraflores de la Sierra.
- Parroquia: 1961 Madrid.
NUESTRA SEÑORA DE BELÉN - Parroquia: 1965 Madrid.
NUESTRA SEÑORA DE COROMOTO - Parroquia: 1966 Madrid (suprimida).
NUESTRA SEÑORA DE COVADONGA - Parroquia: 1891 Madrid.
NUESTRA SEÑORA DE ESTÍBALIZ - Parroquia: 1965 Madrid (suprimida).
NUESTRA SEÑORA DE EUROPA - Parroquia: 1965 Madrid.
NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA - Ermita: Colmenar Viejo.
NUESTRA SEÑORA DE FUENTE DEL FRESNO - Hermandad: Madrid.
- Parroquia: 1980 San Sebastián de los Reyes.
NUESTRA SEÑORA DE FUENTE DEL SAZ - Gruta y Romería: La Acebeda.
NUESTRA SEÑORA DE GRACIA - Ermita, Santuario y Patrona: San Lorenzo de El Escorial.
- Parroquia: 1970 Madrid (suprimida).
NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE - Parroquia: 1965 Madrid. Capilla Aeropuerto T1
NUESTRA SEÑORA DE LA ALMUDENA - Cementerio: Madrid.
NUESTRA SEÑORA DE LA ARAUCANA - Parroquia: 1965 Madrid.
NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN - Parroquias: Valdemorillo, Zarzalejo.
NUESTRA SEÑORA DE LA AURORA - Parroquia: 1965 Madrid.
NUESTRA SEÑORA DE LA BIEN APARECIDA - Capilla: Madrid.
NUESTRA SEÑORA DE LA BUENA DICHA - Hermandad e Iglesia: Madrid.
- Sacramental: Madrid (suprimida).
NUESTRA SEÑORA DE LA CONCEPCIÓN - Hospital: Madrid (desaparecido).
- Conventos: Madrid (Góngoras), Madrid (Mercedarias de Alarcón), Madrid (Concepcionistas), Madrid (Bernardas, desapareci)
- Ermita: Pozuelo de Alarcón (desaparecida).
- Ermita y Fiesta: Pinilla del Valle.
- Parroquia: 1891 Madrid.
NUESTRA SEÑORA DE LA CONSOLACIÓN - Colegio: Madrid.
- Congregaciones: El Escorial, Pozuelo de Alarcón.
- Parroquia: 1990 Madrid.
- Patrona: Pozuelo de Alarcón.
NUESTRA SEÑORA DE LA ENCARNACIÓN - Capilla: Desaparecida.
NUESTRA SEÑORA DE LA ENCARNACIÓN Y SAN BLAS Hospital: Madrid (suprimido, Museo).
NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA - Parroquia: 1965 Madrid.

NUESTRA SEÑORA DE LA ESTRELLA	- Capilla: Madrid (desaparecida). - Parroquias: 1961 Madrid, Navalagamella.
NUESTRA SEÑORA DE LA FUENCISLA	- Congregación: Madrid. - Parroquia: 1965 Madrid.
NUESTRA SEÑORA DE LA GRANADA	- Parroquia: 1974 Madrid. - Asociación: Madrid
NUESTRA SEÑORA DE LA GUÍA	- Parroquia: 1965 Madrid
NUESTRA SEÑORA DE LA JAROSA	- Ermita y Patrona: Guadarrama
NUESTRA SEÑORA DE LA LUZ	- Parroquia: 1965 Madrid
NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED	- Convento: Madrid. - Ermita: Cercedilla. - Iglesia: Torrelodones. - Basílica Hispanoamericana y Parroquia: 1961 Madrid.
NUESTRA SEÑORA DE LA MISERICORDIA	- Parroquia: 1965 Madrid.
NUESTRA SEÑORA DE LA MONTAÑA	- Parroquia: 1963 Madrid.
NUESTRA SEÑORA DE LA MORALEJA	- Parroquia: 1978 Alcobendas.
NUESTRA SEÑORA DE LA NOVENA	- Congregación: Madrid.
NUESTRA SEÑORA DE LA PALABRA	- Parroquia: 1980 Madrid.
NUESTRA SEÑORA DE LA PALOMA	- Asilo: Madrid (desaparecido). - Capilla: Pozuelo de Alarcón.
NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ	- Ermitas: Alcobendas, Madrid. - Fiestas: Collado Mediano, Gandullas, Oteruelo del Valle. - Patrona y Hermandad: Alcobendas. - Parroquias: Gandullas, 1940 Madrid, Oteruelo del Valle
NUESTRA SEÑORA DE LA PEÑA	- Parroquia: 1965 Madrid.
NUESTRA SEÑORA DE LA PEÑA SACRA	- Ermita y Fiesta: Manzanares el Real.
NUESTRA SEÑORA DE LA PIEDAD	- Hermandad: San Lorenzo de El Escorial. - Monasterio: Madrid (Bernardas) - Parroquia: 1965 Madrid.
NUESTRA SEÑORA DE LA SABIDURÍA	- Colegio: Madrid
NUESTRA SEÑORA DE LA SOLEDAD	- Ermitas: Bustarviejo, Colmenar Viejo, Colmenarejo, El Molar, Horcajuelo de la Sierra, Lozoyuela, Madrid (Barajas), Montejo de la Sierra, Paredes de Buitrago, Puebla de la Sierra, Somosierra. - Fiestas: Buitrago del Lozoya, Somosierra. - Hermandades: Colmenar Viejo, Bustarviejo, San Lorenzo de El Escorial. - Parroquia: 1953 Madrid. - Patrona: Lozoyuela

NUESTRA SEÑORA DE LA SOLEDAD Y DESAMPARO	- Congregación: Madrid.
NUESTRA SEÑORA DE LA VEGA	- Parroquia: 1965 Madrid.
NUESTRA SEÑORA DE LA VICTORIA	- Convento: Madrid (desaparecido).
NUESTRA SEÑORA DE LA VID	- Parroquia: 1974 San Sebastián de los Reyes
NUESTRA SEÑORA DE LA VISITACIÓN	- Parroquia: 1989 Las Rozas.
NUESTRA SEÑORA DE LAS AMÉRICAS	- Parroquia: 1973 Madrid
NUESTRA SEÑORA DE LAS ANGUSTIAS	- Iglesia: Pozuelo de Alarcón. - Parroquia: 1889 Madrid.
NUESTRA SEÑORA DE LAS CRUCES	- Parroquia: 1965 Madrid (suprimida). NUESTRA
SEÑORA DE LAS DELICIAS	- Parroquia: 1965 Madrid.
NUESTRA SEÑORA DE LAS FUENTES	- Parroquia: 1979 Madrid.
NUESTRA SEÑORA DE LAS MARAVILLAS	- Colegio: Madrid. - Convento: Madrid (MM Carmelitas)
NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES	- Capilla: Cercedilla.
NUESTRA SEÑORA DE LAS NIEVES	- Ermita y Fiestas: Somosierra. - Parroquias: Cercedilla: 1965 Madrid, Manzanares El Real, Somosierra.
NUESTRA SEÑORA DE LAS ROSAS	- Parroquia: 1999 Madrid.
NUESTRA SEÑORA DE LAS VICTORIAS	- Parroquia: 1891 Madrid.
NUESTRA SEÑORA DE LORETO	- Colegio: Madrid. - Capilla Aeropuerto T2. - Hermandad: Madrid (Barajas). - Parroquia: 1965 Madrid.
NUESTRA SEÑORA DE LOS ÁLAMOS	- Parroquia: 1966 Madrid.
NUESTRA SEÑORA DE LOS ÁNGELES	- Convento: Madrid (El Pardo). - Parroquia: 1891 Madrid.
NUESTRA SEÑORA DE LOS APÓSTOLES	- Parroquia: 1980 Madrid.
NUESTRA SEÑORA DE LOS ARROYOS	- Parroquia: 1999 El Escorial.
NUESTRA SEÑORA DE LOS DESAMPARADOS	- Archicofradía: Madrid. - Cofradía: Galapagar. - Ermita: Galapagar (Antes San Bartolomé). - Parroquia: 1965 Madrid.
NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES	- Capilla: Madrid (Siervas de María) - Ermita: Horcajuelo de la Sierra. - Parroquia: 1891 Madrid.
NUESTRA SEÑORA DE LOS PELIGROS	- Santuario: Madrid.
NUESTRA SEÑORA DE LOS PRADOS	- Ermita y Patrona: Garganta de los Montes.
NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS	- Ermita y Patrona: Colmenar Viejo. - Parroquia: Cervera de Buitrago. - Patronas: Cervera de Buitrago, El Berrueco.
NUESTRA SEÑORA DE LOS REYES	- Parroquia: 1970 Madrid (suprimida).
NUESTRA SEÑORA DE LOURDES	- Ermita: Madrid (desaparecida). - Santuario: Madrid.

NUESTRA SEÑORA DE LUJÁN	- Parroquia: 1965 Madrid.
NUESTRA SEÑORA DE MADRID	- Parroquia: 1967 Madrid.
NUESTRA SEÑORA DE MONTERREY	- Fiestas: Venturada.
NUESTRA SEÑORA DE MONTSERRAT	- Capilla: Rascafría. - Congregación: Madrid. - Convento: Madrid. - Iglesia: Madrid.
NUESTRA SEÑORA DE MORATALAZ	- Parroquia: 1961 Madrid.
NUESTRA SEÑORA DE NAVAHONDA	- Ermita y Fiesta: Robledo de Chavela.
NUESTRA SEÑORA DE NAVALAZARZA	- Ermita y Patrona: San Agustín de Guadalix.
NUESTRA SEÑORA DE NAZARET	- Ermita y Patrona: Montejo de la Sierra. - Parroquia: 1965 Madrid (suprimida).
NUESTRA SEÑORA DE PEÑAGRANDE	- Parroquia: 1979 Madrid (suprimida).
NUESTRA SEÑORA DE SONSOLES	- Parroquia: 1965 Madrid.
NUESTRA SEÑORA DE SCHÖNSTATT	- Santuario.
NUESTRA SEÑORA DE VALDELAGUNA	- Capilla: San Agustín de Guadalix.
NUESTRA SEÑORA DE VALVANERA	- Parroquia: 1970 San Sebastián de los Reyes.
NUESTRA SEÑORA DE VALVERDE	- Santuario y Hermandad: Madrid (Fuencarral).
NUESTRA SEÑORA DEL AIRE	- Parroquia: 1972 Madrid.
NUESTRA SEÑORA DEL AMPARO Y BUENA MUERTE	– Congregación: Madrid (desaparecida)
NUESTRA SEÑORA DEL BUEN CAMINO	- Ermita, Hermandad y Patrona: Aravaca.
NUESTRA SEÑORA DEL BUEN CONSEJO	- Capilla: Madrid. - Parroquia: 1891 Madrid.
NUESTRA SEÑORA DEL BUEN SUCESO	- Hospital: Madrid (desaparecido). - Ermita y Patrona: Braojos de la Sierra. - Parroquia: 2004 Madrid.
NUESTRA SEÑORA DEL CAMINO	- Parroquia: 1965 Madrid.
NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	- Cofradías: Madrid (Chamberí), Villalba, Villanueva del Pardillo. - Congregaciones: Madrid (Carabanchel y 8 más), Aravaca. - Convento: Madrid (S. Dámaso, desaparecido). - Fiestas: Alpedrete, Collado Villalba, Madrid (Centro, Desaparecida), Madrid (Vallecas), Madrid (Chamberí), Pozuelo de Alarcón, Prádenas del Rincón, Torrelodones. - Hermandades: Madrid (Villaverde), Madrid (Vallecas), Pedrezuela, Rascafría. - Iglesias: Cercedilla, Los Molinos, Torrelodones - Parroquias: 1949 Alpedrete, 1936 Madrid (El Plantío), 1891 Madrid → 1910 unión con S Luis, 1994 Pozuelo de Alarcón, Valdemanco, - V.O.T.: Madrid (Calzado).

NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN Y SAN LUIS	- Parroquia: 1910 Madrid.
NUESTRA SEÑORA DEL CASTAÑAR	- Congregación: Madrid. - Parroquia: 1969 Madrid.
NUESTRA SEÑORA DEL CONSUELO	- Ermita: Bustarviejo (ruinas). - Hermandad y Fiestas: Zarzalejo. - Parroquia: 1965 Madrid
NUESTRA SEÑORA DEL DULCE NOMBRE DE MARÍA LA ANTIGUA	- Ermita: Robledo de Chavela.
NUESTRA SEÑORA DEL ENCUENTRO	- Parroquia: 1991 Madrid.
NUESTRA SEÑORA DEL ENEBRAL	- Parroquia y Patrona: Collado Villalba.
NUESTRA SEÑORA DEL ESPINAR	- Ermita y Patrona: Guadalix de la Sierra.
NUESTRA SEÑORA DEL ESPINO	- Parroquia: 1965 Madrid.
NUESTRA SEÑORA DEL FARO	- Parroquia: 1970 Madrid.
NUESTRA SEÑORA DEL FAVOR	- Convento e Iglesia: Madrid (desaparecido).
NUESTRA SEÑORA DEL HENAR	- Parroquia: 1965 Madrid.
NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO	- Santuario- Parroquia: 1965 Madrid.
NUESTRA SEÑORA DEL PILAR	- Colegio: Madrid. - Archicofradía: Madrid. - Parroquias: El Cuadrón, 1891 Madrid (Centro), 1936 Madrid (Campamento). - Patrona: El Cuadrón .
NUESTRA SEÑORA DEL PINO	- Parroquia: 1965 Madrid.
NUESTRA SEÑORA DEL POPULO Y AMPARO	- Capilla: Madrid (desaparecida).
NUESTRA SEÑORA DEL PRADO	- Capilla: Pozuelo de Alarcón. - Iglesia: San Lorenzo de El Escorial. - Parroquia: 1965 Madrid.
NUESTRA SEÑORA DEL PUIG	- Parroquia: 1965 Madrid.
NUESTRA SEÑORA DEL RECUERDO	- Colegio- Capilla: Madrid. - Parroquia: 1969 Madrid.
NUESTRA SEÑORA DEL ROCIÓ	- Parroquia: 1965 Madrid (suprimida).
NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	- Ermita: San Lorenzo de El Escorial. Soto del Real. - Fiestas: Gascones, Navas de Buitrago. - Parroquias: Hoyo de Manzanares, 1944 Madrid. - Patrona: Moralzarzal.
NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DE FÁTIMA	- Parroquia: 1951 Madrid.
NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DE FILIPINAS	- Parroquia: 1965 Madrid.
NUESTRA SEÑORA DEL SAGRADO CORAZÓN	- Parroquia: 1965 Madrid.
NUESTRA SEÑORA DEL SAGRARIO	- Parroquia: 1965 Madrid.
NUESTRA SEÑORA DEL SANTÍSIMO SACRAMENTO	- Parroquia: 1965 Madrid.
NUESTRA SEÑORA DEL TRÁNSITO	- Parroquia: 1965 Madrid.

NUESTRA SEÑORA DEL VALLE	- Iglesia: Becerril de la Sierra. - Parroquia: 1965 Madrid.
NUESTRA SEÑORA FLOR DEL CARMELO	- Parroquia: 1990 Madrid.
NUESTRA SEÑORA REINA DEL CIELO	- Parroquia: 1967 Madrid.
NUESTRA SEÑORA VIRGEN DE LA TORRE	- Santuario, Hermandad y Patrona: Madrid (Vallecas).
PRESENTACIÓN DE NUESTRA SEÑORA	- Parroquia: 1965 Madrid.
PUREZA DE MARÍA	- Colegio-Capilla: Madrid.
PURIFICACIÓN DE NUESTRA SEÑORA	- Parroquia: 1967 Madrid.
PURÍSIMA CONCEPCIÓN	- Archicofradía: Madrid. - Capilla: Madrid. - Hermandad: Cabanillas. - Parroquias: Bustarviejo, Los Molinos, Puebla de la Sierra.
PURÍSIMO CORAZÓN DE MARÍA	- Parroquia: 1889 Madrid.
REINA DE LOS ÁNGELES	- Parroquia: 1977 Madrid.
SANTA MARÍA	- Ermita: Cercedilla, El Berrueco. - Parroquias: XI Madrid → 1891 Cambio, 1962 Madrid (habla alemana), 1989 Majadahonda. - Sacramental: Madrid (suprimida).
SANTA MARÍA DE CANÁ	- Parroquia: 1994 Pozuelo de Alarcón.
SANTA MARÍA DE LA ALAMEDA	- Parroquia y Patrona: Santa María de la Alameda.
SANTA MARÍA DE LA CARIDAD	- Parroquia: 1973 Madrid.
SANTA MARÍA DE LA DEHESA	- Iglesia Castrense: Madrid.
SANTA MARÍA DE LA ESPERANZA	- Parroquias: 1994 Alcobendas, 1973 Madrid.
SANTA MARÍA DE LA FE	- Parroquia: 1973 Madrid.
SANTA MARÍA DE LA MERCED	- Capilla: Madrid. - Parroquia: 1991Las Rozas.
SANTA MARÍA DE LOS ÁNGELES	- Capilla: Alpedrete. - Convento: Madrid (desaparecido).
SANTA MARÍA DE MARTALA	- Parroquia: 1980 Madrid.
SANTA MARÍA DE NAZARET	- Parroquia: 2008 Madrid.
SANTA MARÍA DEL BOSQUE	- Parroquia: 1971 Madrid.
SANTA MARÍA DEL BUEN AIRE	- Parroquia: 1970 Madrid.
SANTA MARÍA DEL BUEN CONSEJO	- Parroquia: 1994 San Sebastián de los Reyes.
SANTA MARÍA DEL CAMINO	- Parroquia: 1980 Madrid.
SANTA MARÍA DEL CASTILLO	- Parroquias: Buitrago del Lozoya, Canencia de la Sierra. - Patrona: Canencia de la Sierra.
SANTA MARÍA DEL ESPÍRITU SANTO	- Parroquia: 1973 Madrid (suprimida).

SANTA MARÍA DEL FONTARRÓN - Parroquia: 1984 Madrid.
SANTA MARÍA DEL HOGAR - Parroquia: 1973 Madrid.
SANTA MARÍA DEL MONTE CARMELO - Parroquia: 1965 Madrid.
SANTA MARÍA DEL PARQUE - Parroquia: 1978 Madrid.
SANTA MARÍA DEL PASO - Monasterio: Madrid (desaparecido).
SANTA MARÍA DEL PAULAR - Monasterio: Rascafría.
- Parroquia: 1967 Madrid (suprimida).
SANTA MARÍA DEL PILAR - Parroquia: 1965 Madrid (Reyes Magos).
SANTA MARÍA DEL PINAR - Parroquia: 1972 Madrid.
SANTA MARÍA DEL POZO - Parroquia: 1970 Madrid.
SANTA MARÍA DEL SILENCIO - Parroquia: 1973 Madrid (sordomudos).
SANTA MARÍA DEL VAL - Parroquia: 1967 Madrid.
SANTA MARÍA EN EL CENÁCULO - Parroquia: 1967 Madrid (suprimida).
SANTA MARÍA LA ANTIGUA - Ermita: Madrid (Carabanchel).
- Parroquia: Madrid (Vicálvaro).
SANTA MARÍA LA BLANCA - Parroquias: Cerceda, Madrid (Canillejas).
SANTA MARÍA LA BLANCA DE MONTECARMELO - Parroquia: 2005 Madrid.
SANTA MARÍA LA MAYOR - Parroquia: 1941 Madrid.
SANTA MARÍA LA REAL DE LA ALMUDENA - Catedral: Madrid. - Parroquia: 1891 Madrid.
SANTA MARÍA MADRE DE DIOS - Parroquia: 1998 Tres Cantos.
SANTA MARÍA MADRE DE LA IGLESIA - Parroquia: 1965 Madrid.
SANTÍSIMA VIRGEN DE LA CABEZA - Congregación: Madrid (y San Blas).
- Parroquia: 1971 Madrid (suprimida).
SANTÍSIMA VIRGEN DE LA PALOMA - Congregación: Madrid.
SANTÍSIMA VIRGEN DE LA PEÑA - Hermandad: Madrid.
SANTÍSIMA VIRGEN DEL ESPINO - Ermita, Hermandad y Fiestas: Los Molinos.
- Iglesia: San Sebastián de los Reyes (restos).
VIRGEN DE GRACIA - Patrona: Rascafría.
VIRGEN DE LA ANTIGUA - Fiesta: Venturada.
VIRGEN DE LA CANDELARIA. - Fiestas: Alameda del Valle, Piñuecar.
- Parroquia: 1965 Madrid.
VIRGEN DE LA CARIDAD DEL COBRE. - Parroquia: 1965 Madrid (suprimida).
VIRGEN DE LA CINTA - Parroquia: 1965 Madrid (suprimida).
VIRGEN DE LA ENCINA - Ermita y Patrona: Hoyo de Manzanares.
VIRGEN DE LA FUENSANTA - Ermita: Lozoya.
- Parroquia: 1965 Madrid.
- Patrona: Las Rozas, Lozoya.
VIRGEN DE LA NUEVA - Parroquia: 1973 Madrid.
VIRGEN DE LA O - Fiestas: Cervera de Buitrago
VIRGEN DE LA OLIVA - Parroquia: 1965 Madrid.
VIRGEN DE LA PALOMA - Fiesta: Madrid (La Latina).
VIRGEN DE LA PALOMA Y SAN PEDRO EL REAL - Parroquia: 2000 Madrid.

VIRGEN DE LA PROVIDENCIA	- Parroquia: 1965 Madrid.
VIRGEN DE LA SOLEDAD	- Ermita: Madrid.
VIRGEN DE LAS FLORES	- Ermita: Buitrago del Lozoya (desaparecida).
VIRGEN DE LAS GRACIAS	- Parroquia: 1965 Madrid.
VIRGEN DE LOS DOLORES	- Patrona: Puebla de la Sierra.
VIRGEN DE LOS LLANOS	- Parroquia: 1965 Madrid.
VIRGEN DE LOS REMEDIOS	- Parroquia: 1965 Madrid.
VIRGEN DE LOURDES	- Colegio: Majadahonda.
VIRGEN DE NURIA	- Parroquia: 1965 Madrid.
VIRGEN DEL CAMINO	- Parroquia: Collado Villalba.
VIRGEN DEL CASTILLO	- Parroquia: 1965 Madrid.
VIRGEN DEL CORO	- Parroquia: 1965 Madrid.
VIRGEN DEL CORTIJO	- Parroquia: 1985 Madrid.
VIRGEN DEL LLUCH	- Parroquia: 1965 Madrid.
VIRGEN DEL MAR	- Parroquia: 1965 Madrid.
VIRGEN DEL PUERTO	- Santuario y Cofradía: Madrid (Nuestra Señora). - Fiesta: Madrid (La Melonera).
VIRGEN DEL REFUGIO	- Hermandad: Madrid. - Parroquia: 1965 Madrid.
VIRGEN DEL REMOLINO	- Ermita y Patrona: El Molar.
VIRGEN DEL RETAMAR	- Ermita y Fiesta: Las Rozas.
VIRGEN DEL ROSARIO	- Fiestas: Hoyo de Manzanares, La Hiruela, Piñuecar, Rascafría, Robledillo de la Jara, Soto del Real, - Patrona: El Vellón.
VIRGEN DEL SOTO	- Ermita: Villanueva del Pardillo.
VIRGEN DEL TRABAJO	- Parroquia: 1965 Madrid. - Capilla: Madrid.
VIRGEN DEL VILLAR	- Ermita: Robledillo de la Jara (ruinas).
VIRGEN MARÍA DEL MONTE CARMELO	- Convento: Madrid.
VIRGEN PEREGRINA	- Parroquia: 1965 Madrid.
VISITACIÓN	- Monasterios: Madrid (3 Salesas).
VISITACIÓN DE NUESTRA SEÑORA	- Iglesia: Madrid. - Parroquia: 1965 Madrid.
VISITACIÓN DE NUESTRA SEÑORA A SANTA ISABEL	- Monasterio: Madrid (MM Agustinas Recol)

ADVOCACIONES DE SANTOS Y SANTAS

BEATA MARÍA ANA DE JESÚS	- Hospital: Madrid. - Parroquia: 1940 Madrid.
BEATA MARÍA ANA MOGAS	- Parroquia: 1997 Madrid.
LOS DOCE APÓSTOLES	- Parroquia: 1965 Madrid.
PATROCINIO DE SAN JOSÉ	- Parroquia: 1965 Madrid.

SAN AGUSTÍN	- Capilla: Madrid (Agustinos Recoletos). - Colegio: Madrid. - Convento: Madrid (desaparecido). - Fiesta y Patrono: La Serna del Monte. - Parroquias: 1977 Alcobendas, 1940 Madrid, San Agustín de Guadalix.
SAN ALBERTO MAGNO	- Parroquia: 1965 Madrid.
SAN ALEJANDRO, PAPA Y MÁRTIR	- Parroquia: 1965 Madrid.
SAN ALFONSO MARÍA DE LIGORIO	- Parroquia: 1965 Madrid.
SAN ALONSO OROZCO	- Monasterio: Madrid (Agustinas)
SAN AMBROSIO	- Parroquia: 1965 Madrid.
SAN ANDRÉS APÓSTOL	- Ermitas: Bustarviejo (cementerio), Madrid (desaparecida). - Fiestas: Becerril de la Sierra, Rascafría, Serrada de la Fuente, - Parroquias: Becerril de la Sierra, La Serna del Monte, X Madrid (Centro), Madrid (Villaverde Alto), Rascafría, Serrada de las Fuentes. - Sacramental: Madrid (suprimida).
SAN ANTÓN	- Escuelas Pías: Madrid. - Fiesta y Hermandad: San Lorenzo de El Escorial. - Iglesia: Madrid. - Romería: Madrid (desapare)
SAN ANSELMO	- Parroquia: Madrid (suprimida).
SAN ANTONIO DE PADUA	- Iglesia: Madrid (Alemanes). - Congregaciones: Madrid (el Guindero y 8 más). - Conventos: La Cabrera (Antes San Julián), Madrid (Prado, desaparecido). - Ermitas: Cercedilla, Madrid (Florida), (Portugueses) Navacerrada, Robledo de Chavela. - Fiestas: Gandullas, Horcajuelo de la Sierra, La Cabrera, Madrid (Florida), Navacerrada, Rascafría, Robledo de Chavela - Monasterio: Madrid (Concepcionistas). - Parroquias: Galapagar (La Navata), 1999 Madrid (Cárcavas), 1965 Madrid (Cuatro Caminos), 1889 Madrid (Florida), 1965 Madrid (Retiro). - Patronos: Collado Villalba, La Cabrera, Navacerrada.
SAN ANTONIO MARÍA CLARET	- Parroquia: 1972 Madrid.
SAN ANTONIO MARÍA ZACCARÍA	- Parroquia: 1967 Madrid.

SAN ATANASIO	- Parroquia: 1965 Madrid.
SAN AURELIO	- Iglesia: 1965 Madrid (suprimida).
SAN BABILÉS	- Hermandad: Boadilla del Monte (Getafe).
SAN BARTOLOMÉ	- Ermita: Galapagar (Ahora Virgen Desamparados).
	- Fiesta: Mataelpino.
	- Parroquias: Fresnedillas de la Oliva, 1963 Madrid, Navalafuente.
	- Patrono: Fresnedillas de la Oliva, Navalafuente
SAN BASILIO	- Monasterio: Madrid (desaparecido)
SAN BASILIO EL GRANDE	- Parroquia: 1965 Madrid.
SAN BEDA.	- Parroquia: 1965 Madrid (suprimida).
SAN BENITO	- Parroquias y Patrono: Gargantilla del Lozoya,
	- Parroquia 1965 Madrid
SAN BERNABÉ	- Hermandad y Fiestas: El Escorial.
	- Parroquias: El Escorial, 1965 Madrid.
SAN BERNARDINO	- Asilo: Madrid (desaparecido).
	- Convento: Madrid (desaparecido).
SAN BERNARDO	- Colegio-Capilla: Madrid.
	- Parroquia: 1965 Madrid.
SAN BLAS	- Ermitas: El Vellón, Madrid (desaparecida), Miraflores de la Sierra.
	- Fiestas: Collado Villalba, El Vellón, Madrid, Miraflores de la Sierra, Navalafuente, Robledo de Chavela, Siete Iglesias, Torrelodones, Valdemorillo.
	- Parroquia: 1961 Madrid - Patrono: Sieteiglesias
SAN BONIFACIO	- Parroquia: 1965 Madrid.
SAN BRAULIO	- Iglesia: Madrid. - Parroquia: 1965 Madrid.
SAN BRUNO	- Parroquia: 1965 Madrid.
SAN BUENAVENTURA	- Parroquia: 1965 Madrid.
SAN CAMILO DE LELIS	- Capilla: Tres Cantos - Parroquia: 1965 Madrid.
SAN CARLOS	- Hospital: Madrid (desaparecido), (Clinico).
SAN CARLOS BORROMEO	- Parroquia: 1960 Madrid (suprimida).
SAN CASIMIRO	- Parroquia: 1972 Madrid.
SAN CAYETANO	- Convento: Madrid (desaparecido).
	- Fiesta: Madrid (Embajadores).
	- Iglesia: Madrid.
SAN CEBRIÁN	- Ermita: Madrid (desaparecida).
SAN CLEMENTE ROMANO	- Parroquia: 1965 Madrid.
SAN COSME Y SAN DAMIÁN	- Hermandad: Madrid.
SAN CRISTÓBAL	- Ermita: El Molar (desaparecida).
	- Hermandad: El Escorial, Madrid.
	- Parroquias: 1956 Madrid.

SAN CRISTÓBAL Y SAN RAFAEL	- Parroquia: 1965 Madrid.
SAN DÁMASO	- Facultad Teología: Madrid.
	- Parroquia: 1960 Madrid.
SAN DIEGO	- Parroquia: 1940 Madrid.
SAN DIEGO Y SAN NICOLÁS	- Colegio: Madrid.
SAN EDUARDO	- Parroquia: 1965 Madrid.
SAN ELOY	- Parroquia: 1970 Madrid.
SAN EMILIO	- Parroquia: 1965 Madrid.
SAN ENRIQUE	- Parroquia: 1965 Madrid.
SAN ESTANISLAO DE KOSTKA	- Colegio: Madrid.
	- Parroquia: 1965 Madrid.
SAN ESTEBAN PROTOMARTIR	- Parroquia: 1965 Madrid (suprimida).
SAN EUGENIO	- Fiesta: Madrid (El Pardo).
	- Reliquias: Madrid (desaparecidas).
SAN EULOGIO MÁRTIR	- Parroquia: 1965 Madrid.
SAN EZEQUIEL MORENO	- Capilla: Madrid (Agustinos Recoletos).
SAN FEDERICO	- Parroquia: 1965 Madrid.
SAN FELIPE EL REAL	- Monasterio: Madrid (desaparecido).
SAN FELIPE NERI	- Congregación e Iglesia: Madrid.
	- Parroquia: 1965 Madrid.
SAN FÉLIX	- Parroquia: 1965 Madrid.
SAN FERMÍN	- Parroquia: 1948 Madrid.
SAN FERMÍN DE LOS NAVARROS	- Parroquia: 1965 Madrid.
SAN FERNANDO	- Escuelas Pías: Madrid (ruinas).
	- Hospicio: Madrid (desaparecido).
	- Iglesia: Madrid (Padres Blancos).
	- Parroquia: 1960 Madrid .
SAN FIDEL DE SIGMARINGA	- Parroquia: 1971 Madrid (suprimida).
SAN FRANCISCO EL GRANDE	- Basílica: Madrid. - Convento: XIII Madrid.
	- Fraternidad: Madrid (seglares).
SAN FRANCISCO DE ASÍS	- Capilla: Colmenar Viejo.
	- Colegio: Madrid.
	- Humilladero: Madrid (desaparecido).
	- Hospital: Madrid.
	- Parroquia: 1941 Madrid.
SAN FRANCISCO DE BORJA	- Convento: Madrid.
	- Parroquia: 1965 Madrid.
SAN FRANCISCO DE PAULA	- Hospital: Madrid (Jornaleros, suprimido)
	- Parroquia: 1966 Madrid.
SAN FRANCISCO DE SALES	- Convento: Madrid.
	- Parroquia: 1965 Madrid.
SAN FRANCISCO JAVIER	- Parroquia: 1940 Madrid.

SAN FRANCISCO SOLANO
- Parroquia: 1965 Madrid (suprimida).

SAN FULGENCIO OBISPO
- Parroquia: 1965 Madrid.

SAN GABRIEL ARCÁNGEL
- Parroquia: 1941 Madrid.

SAN GABRIEL DE LA DOLOROSA
- Parroquia: 1965 Madrid.

SAN GERARDO MARÍA MAYELA
- Parroquia: 1972 Madrid.

SAN GERMÁN
- Parroquia: 1965 Madrid.

SAN GERÓNYMO
- Hermandad: Madrid (libreros).

SAN GIL
- Convento: Madrid (desaparecido).
- Parroquia: 1565 Madrid (suprimida).

SAN GINÉS
- Ermita: Madrid (desaparecida).
- Parroquia: XIII Madrid.
- Sacramental: Madrid (suprimida).

SAN GREGORIO
- Patrono: Húmera.

SAN GREGORIO MAGNO
- Parroquia: 1999 Madrid.

SAN GREGORIO NACIANCENO
- Votos: Aravaca (desaparecido).

SAN HERMENEGILDO
- Convento: Madrid (Carmelitas, desaparecido)
- Parroquia: 1968 Madrid.

SAN HILARIO DE POITIERS
- Parroquia: 2004 Madrid.

SAN IGNACIO DE LOYOLA
- Iglesia: Madrid (de los Vascos).
- Noviciado Madrid (Jesuitas, desaparecido).
- Parroquias: 1941 Madrid. Torrelodones.

SAN ILDEFONSO
- Colegio: Madrid.
- Convento: Madrid (Trinitarios).
- Fiestas: Collado Mediano. Navarredonda.
- Iglesia: Madrid.
- Parroquias: Collado Mediano, 1840 Madrid.
- Patrono: Collado Mediano.
- Sacramental: Madrid (suprimida).

SAN IRENEO
- Parroquia: 1965 Madrid.

SAN ISIDORO
- Parroquia: 1960 Madrid.

SAN ISIDRO
- Capillas: Madrid (San Andrés y Cuadra).
- Colegiata: Madrid. – Colegio: Madrid.
- Congregación: Madrid (Naturales).
- Ermita: Alcobendas, El Boalo, El Molar, Madri
- Fiestas: Aoslos, Bustarviejo, El Boalo, Colmenarejo, Garganta de los Montes, Guadalix de la Sierra, Miraflores de la Sierra, Puebla de la Sierra, Rascafría, Santa María de la Alameda, Soto del Real, Venturada, Villanueva del Pardillo.
- Hermandad: Bustarviejo.
- Parroquias: Aoslos, 1970 Madrid.

	- Patronos: Aoslos, Alcobendas, El Molar, Garganta de los Montes, Madrid.
	- Sacramental: Madrid.
SAN JACINTO	- Parroquia: 1965 Madrid (suprimida).
SAN JAIME	- Parroquia: 1953 Madrid.
SAN JENARO	- Parroquia: 1965 Madrid.
SAN JERÓNIMO EL REAL	- Monasterio: Madrid (desaparecido)
	- Parroquia: 1889 Madrid.
SAN JOAQUÍN	- Parroquia: 1961 Madrid.
SAN JORGE DIÁCONO MÁRTIR DE CÓRDOBA	- Parroquia: 1965 Madrid.
SAN JOSÉ	- Archicofradía: Madrid (Glorioso Patriarca).
	- Colegio-Capilla: Madrid.
	- Ermitas: Los Molinos, Navalagamella.
	- Fiesta: Los Molinos.
	- Hospital: Madrid (Homeopático).
	- Parroquias: 2005 Colmenar Viejo, 1948 Las Rozas, 1805 Madrid.
	- Sacramental: Madrid (suprimida).
SAN JOSÉ DE CALASANZ	- Parroquia: 1965 Madrid.
SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA	- Iglesia: Madrid.
SAN JOSÉ DEL PARQUE	- Colegio: Madrid.
SAN JOSÉ OBRERO	- Parroquia: 1965 Madrid.
SAN JOSÉ MARÍA ESCRIVÁ DE BALAGUER	- Parroquia: 2007 Madrid.
SAN JOSÉ Y JESÚS MARÍA	- Monasterio: Madrid (Concepcionistas).
SAN JUAN BAUTISTA	- Fiestas: Alcobendas, Colmenarejo, Madrid (desaparecida), Venturada.
	- Iglesias: Buitrago del Lozoya (desaparecida), Collado Mediano (desaparecida), Madrid (Castrense: El Pardo).
	- Parroquias: Cabanillas de la Sierra, Guadalix de la Sierra, Madrid (Canillas), XI Madrid (Centro).
	- Patrono: Guadalix de la Sierra, Tres Cantos.
SAN JUAN BAUTISTA DE LA CONCEPCIÓN	- Parroquia: 2002 Madrid.
SAN JUAN BAUTISTA DE LA SALLE	- Parroquia: 1971 Madrid.
SAN JUAN BOSCO	- Parroquia: 1965 Madrid.
SAN JUAN CRISÓSTOMO	- Parroquia: 1965 Madrid.
SAN JUAN DE ÁVILA	- Parroquia: 1960 Madrid.
SAN JUAN DE DIOS	- Hospital: Madrid.
	- Parroquia: 1965 Madrid.
SAN JUAN DE LA CRUZ.	- Parroquia: 1942 Madrid.
	- Parroquia: 1994 Madrid.

SAN JUAN DE RIBERA	- Parroquia: 1965 Madrid.
SAN JUAN DE SAHAGÚN	- Capilla: Madrid. - Parroquia: 1971 Madrid.
SAN JUAN EVANGELISTA	- Ermita: Madrid (desaparecida). - Parroquia: 1961 Madrid.
SAN JUAN MARÍA DE VIANNEY	- Parroquia: 1965 Madrid.
SAN JULIÁN	- Congregación: Madrid. - Convento: La Cabrera (ahora San Antonio). - Parroquia: 1965 Madrid.
SAN JUSTINO	- Parroquia: 1965 Madrid (suprimida).
SAN JUSTO	- Parroquia: XI Madrid → 1889 cambio - Sacramental: Madrid.
SANTA ÁNGELA DE LA CRUZ	- Parroquia: 1983 Madrid.
SAN LÁZARO	- Ermita: Madrid (desaparecido) - Hospital: Madrid (desaparecido)
SAN LEANDRO	- Parroquia: 1965 Madrid.
SAN LEÓN MAGNO	- Parroquia: 1965 Madrid.
SAN LEOPOLDO	- Parroquia: 1965 Madrid.
SAN LESMES ABAD	- Parroquia: 1970 Alcobendas.
SAN LORENZO	- Fiesta: Madrid (Lavapiés). - Monasterio y Basílica: El Escorial. - Parroquias: San Lorenzo de el Escorial, 1805 Madrid, Valdemaqueda. - Patrono: San Lorenzo de El Escorial. - Sacramental: Madrid (suprimida).
SAN LUCAS	- Fiestas: La Cabrera, Villanueva del Pardillo, - Parroquias: 1963 Madrid, Villanueva del Pardillo.
SAN LUIS	- Hermandad: Madrid.
SAN LUIS OBISPO	- Ermita: Madrid (desaparecida). - Parroquia: 1805 Madrid → 1910 se une a Ntra. Sra. Carmen - Sacramenta: Madrid (suprimida).
SAN LUIS DE LOS FRANCESES	- Hospital: Madrid (desaparecido). - Parroquia: 1966 Madrid (habla francesa).
SAN LUIS GONZAGA	- Capilla: Madrid - Colegio: Majadahonda. - Parroquia: 1965 Madrid.
SAN MAMÉS	- Parroquia y Fiestas: San Mamés.
SAN MANUEL DOMINGO Y SOL	- Parroquia: 1991 Majadahonda.
SAN MANUEL Y SAN BENITO	- Parroquia: 1965 Madrid.

SAN MARCOS	- Oratorio: Madrid (Desaparecido).
	- Fiestas: Puebla de la Sierra, Rascafría.
	- Parroquia: 1840 Madrid.
SAN MARTÍN DE TOURS	- Templo Eucarístico: Madrid.
	- Monasterio: XII Madrid (Desaparecido).
	- Parroquia: XIV Madrid (Suprimida).
	- Sacramental: Madrid (Suprimida).
SAN MARTÍN DE PORRES	- Parroquia: 1965 Madrid.
SAN MATEO	- Parroquia: 1961 Madrid.
SAN MATÍAS	- Parroquia y Fiestas: Peralejo.
	- Parroquia: Madrid (Hortaleza).
SAN MAURICIO	- Parroquia: Madrid (Suprimida).
SAN MIGUEL	- Basílica Pontificia: Madrid.
SAN MIGUEL ARCÁNGEL	- Ermita: Navalagamella.
	- Fiestas: Guadarrama, Manjirón, Moralzarzal, Navarredonda, Pinilla del Valle, Puentes Viejas,
	- Parroquias: Guadarrama, La Hiruela, Las Rozas Madrid (Carabanchel), Madrid (Chamartín), Madrid (Fuencarral), Moralzarzal, Navarredonda, Pedrezuela, Pinilla del Valle,
	- Patronos: La Acebeda, La Rozas, Navalagamella, Pedrezuela, Pinilla del Valle.
SAN MIGUEL DE LA SAGRA	- Parroquia: XI Madrid (desaparecida).
SAN MIGUEL DE LOS OCTOES	- Oratorio: Madrid.
	- Parroquia: XI Madrid (desaparecida).
SAN MIGUEL DE LOS SANTOS	- Parroquia: 1965 Madrid.
SAN MILLÁN ABAD	- Ermita: Madrid (desaparecida).
	- Parroquia: 1806 Madrid → 1869: Unión.
SAN MILLÁN Y SAN CAYETANO	- Parroquia: 1869 Madrid.
SAN NICOLÁS	- Parroquia: XII Madrid → 1805: Unión.
SAN NICOLÁS DE BARI	- Fiestas: Lozoyuela.
	- Parroquias: Horcajuelo, Lozoyuela, Madrid (habla italiana).
	- Patrono: Horcajuelo de la Sierra.
SAN NORBERTO	- Convento: Madrid (Mostences, desaparecido).
SAN ONOFRE	- Capilla: Madrid.
SAN PABLO	- Parroquia: 1953 Madrid.
SAN PABLO DE LA CRUZ	- Parroquia: 1965 Madrid.
SAN PANTALEÓN	- Devoción: Madrid.
	- Fiestas: Madarcos.
	- Parroquia: Madrid (suprimida).
	- Votos: Aravaca. (desaparecido)

SAN PASCUAL BAILÓN
- Iglesia: Madrid.
- Convento: Madrid.
- Parroquia: 1965 Madrid (suprimida).

SAN PATRICIO
- Parroquia: 1965 Madrid.

SAN PEDRO
- Congregación: Madrid (Presbíteros seculares).
- Fiestas: Madrid (desaparecida).
- Sacramental: Madrid (suprimida).

SAN PEDRO AD VINCULA
- Parroquias: Madrid (Vallecas). Redueña.

SAN PEDRO APÓSTOL
- Colegios: Alcobendas, Madrid.
- Parroquias: Alcobendas**,** Garganta de los Montes, Madrid (Barajas), (Carabanchel Alto), Robledillo de la Jara, Sieteiglesias, Zarzalejo.

SAN PEDRO CLAVER
- Capilla: Madrid.
- Parroquia: 1965 Madrid.

SAN PEDRO EL REAL
- Parroquia: XI—>2000 Madrid (V. Paloma)

SAN PEDRO EL VIEJO
- Iglesia: Madrid.

SAN PEDRO IN CATHEDRA
- Parroquias: Horcajo de la Sierra, Montejo de la Sierra.

SAN PEDRO MÁRTIR
- Parroquia: 2005 Madrid.

SAN PEDRO NOLASCO
- Parroquia: 1965 Madrid.

SAN PEDRO REGALADO
- Parroquia: 1965 Madrid.

SAN PEDRO Y SAN PABLO
- Hospital: Madrid (Italianos, desaparecido).

SAN PELAYO Y SAN ISIDORO
- Ermita: Madrid (Retiro).

SAN PÍO X
- Parroquia: 1963 Madrid.

SAN RAFAEL
- Hospital: Madrid.

SAN RAFAEL ARCÁNGEL
- Parroquia: 1941 Madrid.

SAN RAIMUNDO DE PEÑAFOR
- Parroquia: 1960 Madrid.

SAN RAMÓN NONNATO
- Fiestas: Robledondo.
- Parroquias: 1910 Madrid, Robledondo.

SAN RAMÓN Y SAN ANTONIO
- Colegio: Madrid.

SAN RICARDO
- Parroquia: 1965 Madrid.

SAN ROBERTO BELARMINO
- Parroquia: 1965 Madrid.

SAN ROMUALDO
- Parroquia: 1965 Madrid.

SAN ROQUE
- Ermita: El Molar (ruinas), Madrid (desapare), Madrid (Fuencarral).
- Fiestas: Aoslos, Berzosa del Lozoya, Buitrago del Lozoya, Canencia, Horcajo de la Sierra, Navalafuente, Puentes Viejas, Rascafría, Valdemanco.
- Parroquia: 1942 Madrid.
- Patrono: Becerril de la Sierra, Cinco Villas, Robregordo.

SAN SATURIO	- Cofradía: Madrid.
SAN SEBASTIÁN	- Ermitas: Canencia de la Sierra (desaparecida). Madrid (desaparecida), El Molar (ruinas),
	- Fiestas: Becerril de la Sierra, Collado Villalba, Fresnedillas, Los Molinos, Lozoya, Moralzarzal Rascafría, San Sebastián de los Reyes, Villanueva del Pardillo.
	- Parroquias: Cercedilla, El Boalo, La Acebeda, 1565 Madrid (Centro), (Carabanchel Bajo), Navalespino, San Sebastián de los Reyes.
	- Patronos: Cercedilla, El Boalo, San Sebastián de los Reyes.
	- Sacramental: Madrid (suprimida).
	- Votos: Aravaca (desaparecido).
SAN SIMÓN APÓSTOL	- Fiestas y Parroquia: Piñuecar.
SAN SIMÓN Y SAN JUDAS	- Parroquia: 1965 Madrid.
SAN TIMOTEO	- Parroquia: 1965 Madrid.
SAN VALENTÍN	- Parroquia: 1970 Madrid.
SAN VICENTE FERRER	- Parroquia: 1955 Madrid.
SAN VICENTE DE PAÚL	- Parroquia: 1954 Madrid.
SAN VICENTE MÁRTIR	- Parroquia: Braojos de la Sierra.
SAN VÍCTOR	- Parroquia: 1965 Madrid.
SANTA ADELA	- Parroquia: 1973 Madrid.
SANTA ÁGUEDA	- Fiestas: El Molar, Mataelpino, Navalafuente.
	- Parroquia: Mataelpino.
SANTA ANA	- Fiestas: Alameda del Valle, Madarcos.
	- Monasterio: Madrid (Bernardos, desaparecido),
	- Parroquias: Cincovillas, Madarcos, 1965 Madri
	- Ermita: Alameda del Valle, Colmenar Viejo, Pedrezuela (desaparecida).
SANTA ANA Y SAN JOSÉ	- Monasterio: Madrid (Carmelitas Descalzas).
SANTA BÁRBARA.	- Ermita: Madrid (desaparecida).
	- Convento: Madrid (Mercedarios, desaparecido).
	- Parroquia: 1891 Madrid.
SANTA BEATRIZ.	- Parroquia: 1965 Madrid.
SANTA BIBIANA	- Parroquia: 1965 Madrid.
SANTA CASILDA	- Congregación: Madrid (desaparecida).
	- Parroquia: 1965 Madrid.
	- Parroquia: Robregordo.
SANTA CATALINA	- Hospital: Madrid (desaparecido).
SANTA CATALINA DE ALEJANDRÍA	- Ermita: Madrid
	- Parroquias: El Atazar, Madrid.
	- Patrona: El Atazar.

SANTA CATALINA DE SIENA	- Monasterio: Madrid (Dominicas).
	- Parroquia: 1965 Madrid.
SANTA CATALINA LABOURÉ	- Parroquia: 1965 Madrid.
SANTA CATALINA MÁRTIR	- Parroquia: Majadahonda.
SANTA CECILIA	- Parroquia: 1965 Madrid.
SANTA CLARA	- Capilla: Madrid.
	- Convento: XVI Madrid
	- Parroquia: Madrid (suprimida).
SANTA COLOMA	- Ermita: Madrid (desaparecida).
SANTA CRISTINA	- Asilo: Madrid (desaparecido).
	- Parroquia: 1940 Madrid.
SANTA ELENA	- Parroquia: 1965 Madrid.
SANTA ENGRACIA	- Parroquia: 1965 Madrid (suprimida).
SANTA EUGENIA	- Parroquia: 1974 Madrid.
SANTA EULALIA DE MÉRIDA	- Parroquia: 1965 Madrid.
SANTA FELICIANA	- Parroquia: 1965 Madrid.
SANTA FLORENTINA	- Parroquia: 1965 Madrid.
SANTA FRANCISCA JAVIER CABRINI.	- Colegio: Madrid.
SANTA GEMA GALGANI	- Monasterio: Madrid (MM Pasionistas).
	- Parroquia-Santuario: 1965 Madrid.
SANTA GENOVEVA TORRES MORALES	- Parroquia: 2008 Majadahonda.
SANTA INÉS	- Parroquia: 1965 Madrid.
SANTA IRENE	- Parroquia: 1965 Madrid.
SANTA ISABEL	- Colegio: Madrid
	- Convento: Madrid (Agustinas R.)
SANTA JULIANA DE FALCONIERI	- Parroquia: 1965 Madrid (suprimida).
SANTA LUCÍA	- Fiestas: Redueña.
	- Parroquia: 1965 Madrid.
SANTA LUISA DE MARILLAC	- Parroquia: 1965 Madrid.
SANTA MARAVILLAS DE JESÚS	- Parroquia: 2005 Madrid.
SANTA MARGARITA MARÍA DE ALACOQUE	- Parroquia: 1965 Madrid.
SANTA MARÍA DE CERVELLÓN	- Parroquia: 1996 Madrid.
SANTA MARÍA DE LA CABEZA	- Parroquia: 1941 Madrid.
SANTA MARÍA GORETTI	- Parroquia: 1965 Madrid.
SANTA MARÍA JOSEFA DEL CORAZÓN DE JESÚS	- Parroquia: 2008 Madrid.
SANTA MARÍA MAGDALENA	- Ermita: Colmenar Viejo (desaparecida).
	- Parroquias: Húmera, 1965 Madrid.
SANTA MARÍA MICAELA DEL SANTÍSIMO SACRAMENTO	- Parroquia: 1941 Madrid.
SANTA MARINA VIRGEN Y MÁRTIR	- Parroquia y Patrona: Alameda del Valle.
SANTA MARTA	- Parroquia: 1965 Madrid.

SANTA MATILDE	- Parroquia: 1965 Madrid.
SANTA MÓNICA	- Parroquia: 1965 Madrid.
SANTA PAULA	- Parroquia: 1967 Madrid.
SANTA POLONIA	- Devoción: Madrid.
SANTA QUITERIA	- Ermita: Alpedrete. - Patrona: Alpedrete.
SANTA RITA	- Parroquia: 1965 Madrid.
SANTA ROSA DE LIMA	- Parroquia: 1965 Madrid.
SANTA ROSALÍA	- Parroquia: 1970 Madrid.
SANTA SABINA	- Parroquia: 1965 Madrid (suprimida).
SANTA SUSANA	- Colegio-Capilla: Madrid.
SANTA TERESA BENEDICTA DE LA CRUZ	- Parroquia: 1999 Madrid.
SANTA TERESA DE JESÚS	- Convento: Madrid (Carmelitas Descalzas). - Parroquias: 1981 Colmenar Viejo. 1981 Tres Cantos.
SANTA TERESA DE JESÚS Y SAN JOSÉ	- Parroquia: 1965 Madrid.
SANTA TERESA Y SANTA ISABEL	- Parroquia: 1889 Madrid.
SANTAS JUSTA Y RUFINA	- Parroquia: 1965 Madrid.
SANTAS PERPETUA Y FELICIDAD	- Parroquia: 1965 Madrid.
SANTIAGO APÓSTOL	- Ermitas: Aoslo (desaparecida), Collado Mediano, Collado Villalba, Gargantatilla del Lozoya. - Convento: Madrid (Comendadoras). - Fiestas: Collado Villalba, La Acebeda, Madrid (desaparecida), Manjirón. Santa María de la Alameda. - Iglesia: Robledo de Chavela. - Parroquias: Colmenarejo, XI Madrid, Manjirón, Santa María de la Alameda, Venturada. - Patrono: Cervera de Buitrago, Colmenarejo.
SANTIAGO EL MAYOR Y NUESTRA SEÑORA DE LAS CRUCES	- Parroquia: 1966 Madrid.
SANTIAGO Y SAN JUAN BAUTISTA	- Parroquia: 1805 Madrid.
SANTO ÁNGEL DE LA GUARDA	- Capilla: Madrid. - Ermita: Madrid (desaparecida). - Parroquia: 1942 Madrid.
SANTO DOMINGO DE GUZMÁN	- Espadaña: Piñuecar. - Iglesia y Monasterio: XIII Madrid (El Real). - Parroquia: 1969 Madrid.
SANTO DOMINGO DE LA CALZADA	- Iglesia: Madrid. - Parroquia: 1953 Madrid.

SANTO DOMINGO DEL VAL	- Parroquia: 1965 Madrid (suprimida).
SANTO DOMINGO DE SILOS	- Parroquias: 1965 Madrid (suprimida), Prádenas del Rincón.
SANTO DOMINGO SAVIO	- Parroquia: 1967 Madrid.
SANTO TOMÁS APÓSTOL	- Fiestas y Parroquia: El Berrueco. - Parroquias: Gascones, 1961 Madrid.
SANTO TOMÁS DE AQUINO	- Capilla: Madrid. - Convento: Madrid (desaparecido). - Parroquia: 1965 Madrid (suprimida).
SANTO TOMÁS DE VILLANUEVA	- Parroquia: 1965 Madrid.
SANTO TOMÁS MORO	- Parroquia: 2000 Majadahonda.
SANTO TORIBIO DE MOGROVIEJO	- Parroquia: 1965 Madrid (suprimida).
SANTOS APÓSTOLES FELIPE Y SANTIAGO EL MENOR	- Ermita: Madrid (desaparecida). - Fiestas: Madrid (desaparecida). - Parroquia: 1963 Madrid.
SANTOS COSME Y DAMIÁN	- Parroquia: 1965 Madrid.
SANTOS INOCENTES	- Parroquia: 1965 Madrid.
SANTOS JUSTO Y PASTOR	- Parroquia: 1889 Madrid.

ISSN 2792-3525 Memoria ecclesiae (Ed. impresa) ISSN 2792-3533 Memoria ecclesiae (Internet)

COLOFÓN

CONCLUYÓ LA ESTAMPACIÓN
DE ESTE VOLUMEN XXXV DE
MEMORIA ECCLESIAE
EL DIA 21 DE ENERO DE 2011,
FIESTA DE SAN VICENTE LEVITA Y MÁRTIR

EN LOS TALLERES OVETENSES DE
GRAFICAS BARAZA

IN LAUDEM ALMAE ECCLESIAE OVETENSIS

Aethereas dum forte plagas percurrit Apollo
Et nitidum roseo spargit ab ore diem,

Pulcherrima Ovetensi deflexit lumina templo
Me tibi dulcis amor aetate tenera iunxit

Tibi et vidi dulces fundere ab ore modos
(te caput extollens supera in astra miror)

O decus harmoniae cantorum gloria, cuius
Concedunt plectris aurea plectra tua

Te taceo modulante: tuis concentibus aurae
Mulcentur, dulce cum fluit ore melos.

Vera decus cecinit; omnes tuam gloriam sequuntur,
Laudant et hoc templum quod superum domus est

Cantantes semper cingant tua lumina lauro
Et celebre attollant decus ad astra tuum

(José Miranda Cañedo, *Cantoral,* nº 4. ACO, 1918)